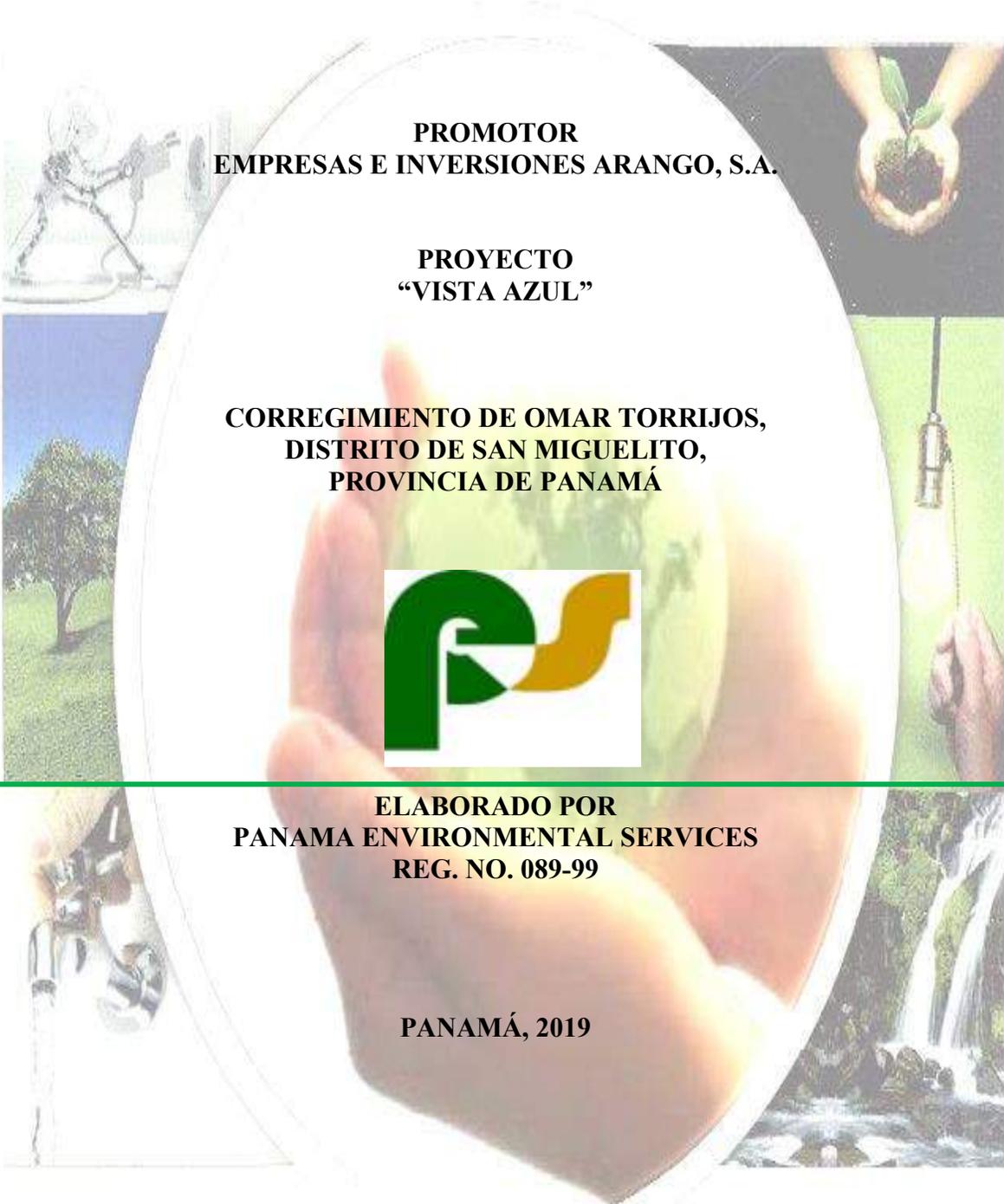

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II**



**PROMOTOR
EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.**

**PROYECTO
“VISTA AZUL”**

**CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS,
DISTRITO DE SAN MIGUELITO,
PROVINCIA DE PANAMÁ**



**ELABORADO POR
PANAMA ENVIRONMENTAL SERVICES
REG. NO. 089-99**

PANAMÁ, 2019

INDICE

2.	RESUMEN EJECUTIVO	6
2.1	Datos generales del Promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico d) Página web; e) Nombre y Registro de Consultor. ...	6
2.2	Breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	6
2.3	Una Síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad	7
2.4	Información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad.	13
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad.	14
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada impacto ambiental identificado	14
2.7	Breve descripción del plan de participación pública realizado	22
2.8	Fuentes de información utilizadas (Bibliografía).	24
3.	INTRODUCCION.....	25
3.1.	Indicar Alcance, Objetivos, Metodología, del estudio presentado	25
3.2.	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	26
4.	INFORMACION GENERAL	30
4.1.	Información sobre el Promotor: (natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representante legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	30
4.2.	Paz y salvo emitido y copia del recibo de pago, por tramites de la evaluación	30
5.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	31
5.1.	Objetivos del proyecto obra o actividad y su justificación.....	31
5.1.1.	Objetivo	31
5.1.2.	Justificación.....	32
5.2.	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.....	32
5.3.	Legislación y normas técnicas e instrumentos de la gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.....	35
5.4.	Descripción de las fases del proyecto.....	37
5.4.1.	Planificación	37
5.4.2.	Construcción / ejecución	38
5.4.3.	Operación.....	39
5.4.4.	Abandono	39
5.4.5.	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	39
5.5.	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.....	39
5.6.	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.....	40
5.6.1.	Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, entre otros).....	40
5.6.2.	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directo e indirectos generados	41
5.7.	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.....	41

5.7.1.	Sólidos	41
5.7.2.	Líquidos	42
5.7.3.	Gaseosos	42
5.7.4.	Peligrosos	42
5.8.	Concordancia con el plan de uso de suelo	43
5.9.	Monto Global de la Inversión	43
6.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE FISICO	43
6.1.	Formaciones Geológicas Regionales	44
6.1.2.	Unidades Geológicas locales	45
6.2.	Caracterización del suelo	45
6.2.1.	Descripción del uso de suelo	46
6.2.2.	Deslinde de la propiedad	46
6.2.3.	Capacidad de uso y aptitud	46
6.3.	Topografía	47
6.3.1.	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	48
6.4.	Clima	48
6.5.	Hidrología	50
6.5.1.	Calidad de Aguas Superficiales	50
6.5.1.1.	Caudales (Máximo, mínimo, y promedio anual)	51
6.5.1.2.	Corrientes, mareas y oleajes	52
6.5.2.	Aguas Subterráneas	52
6.6.	Calidad de aire	53
6.6.1.	Ruido	53
6.6.2.	Olores	54
6.7.	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	55
6.8.	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	55
6.9.	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos	55
7.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO	57
7.1.	Características de la flora	57
7.1.1.	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente)	59
7.1.2.	Especies exóticas, amenazadas, endémicas o en peligro de extinción	66
7.1.3.	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo	66
7.2.	Características de la fauna	67
7.2.1.	Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	68
7.3.	Ecosistemas Frágiles	69
7.3.1.	Representatividad de los ecosistemas	69
8.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO	70
8.1.	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	70
8.2.	Características de la población (nivel cultural y educativo)	71
8.2.1.	Índice demográfico, social y económico	78
8.2.2.	Índice de mortalidad y morbilidad	79
8.2.3.	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	79
8.2.4.	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	81

8.3. Percepción local sobre del proyecto obra o actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana).....	83
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	86
8.5. Descripción del paisaje.....	86
9. IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECIFICOS	87
9.1. Análisis de la situación ambiental previa (línea de base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.....	87
9.2. Identificación de impacto ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad, entre otros.	89
9.3. Metodologías usadas en función de: i) la naturaleza de acción emprendida, ii) las variables ambientales afectadas, y iii) las características ambientales del área de influencia involucrada	95
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	96
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	98
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas.....	98
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas	106
10.3. Monitoreo	106
10.4. Cronograma de ejecución.....	108
10.5. Plan de participación ciudadana	113
10.6. Plan de Prevención de Riesgo	127
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.....	136
10.7.1. Rescate y reubicación de fauna.	136
10.7.2. Rescate y reubicación de flora.....	143
10.8. Plan de Educación Ambiental.....	144
10.9. Plan de Contingencia.....	147
10.10. Plan recuperación ambiental y abandono	150
10.11. Costos de la Gestión Ambiental	151
11. AJUSTES ECONOMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANALISIS DE COSTO BENEFICIO FINAL.....	152
11.1. Valoración monetaria del impacto ambiental.....	152
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS, RESPONSABILIDADES .	153
12.1. Firmas debidamente notariadas	153
12.2. Número de registro de consultores	153
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	154
14. BIBLIOGRAFIA	155
15. ANEXOS.....	156
15.1. Fotografías.....	156
15.2. Mapas y planos	161
15.3. Estudio Arqueológico.....	174
15.4. Estudio hidrológico	232
15.5. Laboratorios.....	276
15.6. Resolución de EOT.....	304
15.7. Participación ciudadana.....	325

15.8. Estudios de Impacto Ambiental Relacionados	422
15.9. Estudio de tránsito	432
15.10. Consultas ENA, IDAAN, MIVIOT, ATT, MOP, SINAPROC.....	508
15.11. Legales.....	531



2. RESUMEN EJECUTIVO

Este capítulo comprende la información más relevante del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto "Vista Azul", cuyo Promotor es Empresas e Inversiones Arango, y estará ubicado en el Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito.

2.1 Datos generales del Promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico d) Página web; e) Nombre y Registro de Consultor.

Nombre de la empresa	Empresas & Inversiones Arango , S.A.
Persona a contactar	Ing. Luis Chen
Número de teléfono	(507) 221-2183
Correo electrónico	Ingenieria3@grupoarango.com
Página Web	www.grupoarango.com
Nombre /Registro del consultor:	Panama Environmental Services, S.A. / Registro No. IAR-089-99 / Act. 2018 Consultores: Luis Villarreal IAR -044-99 Mitzy Lu IRC-021-2002

2.2 Breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado

Empresas & Inversiones Arango, S.A. quien en adelante se constituirá en el Promotor, debidamente registrada al Tomo 446, Folio 79, Asiento 95649, actualizada a la Ficha 51612. Rollo 3470 e Imagen 207 de la sección de Persona Mercantil del Registro Público, ha solicitado la evaluación del Proyecto "Vista Azul" mediante la presentación del presente Estudio de Impacto Ambiental.

El proyecto consistirá en una lotificación de macro lotes y construcción de vías con sus infraestructuras de servicios básicos, en un área total de 172 Ha + 1,000.97 m² con la finalidad de vender los macro lotes para proyectos de construcción, residencial y/o comercial, los cuales deberán presentar sus respectivos EsIA para el tipo de obra que se realice. Serán en total 168 fincas las involucradas para el desarrollo del proyecto. Dicho proyecto contará con los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, obra de suministro de energía eléctrica y solución pluvial en las vías principales, además cumplirá con lo establecido por ley para el tema de áreas verdes o de uso público.

Para este proyecto se ha estimado una inversión aproximada de Quince millones de dólares con 00/100 (B/.15,000.000.00).

Mediante Resolución 223-11 de 16 de mayo de 2011 emitida por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, es aprobada la propuesta de Uso de Suelo, Zonificación y se da



concepto favorable al Plan Vial contenido en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Vista Azul, y modificada por la Resolución 714-2016, del 22 de diciembre de 2016.

La obra se desarrollará sobre un área intervenida parcialmente, donde se ha realizado desmonte, movimiento de tierra y nivelación, amparado bajo los EsIA "*Altos de Camino de Cruces*"- Promotor: Empresas e Inversiones Arango- Resolución DINEORA IA-N°092-2001; "*Diseño y Construcción de Calle Vehicular, Sistema Pluvial y Acueducto- Condado Point*"-Promotor: Promotora Condado Norte, S.A.-

2.3 Una Síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad

✋ Factor físico

Suelo y topografía

Toda el área del terreno, forma parte de las llanuras del Istmo Central, representado por suelos arcillosos rojizos, amarillentos y ligeramente pedregosos. Es un suelo poco fértil y no adecuado para la agricultura.

Según el Mapa Fertilidad de Suelo y de PH (IDIAP 2006), el suelo de la unidad se caracteriza por textura franco arcilloso de fertilidad muy baja en nutrientes y muy ácido.

Los usos del suelo predominantes en los colindantes son: residenciales de baja densidad y un porcentaje muy bajo en alta densidad, comercio al detal, oficinas, servicios institucionales (de seguridad, de salud, educativa, recreativa y religiosa), manufactura y espacios naturales.

El proyecto será concebido bajo los usos de suelos establecidos en el EOT aprobado por MIVIOT para Vista Azul.

El Proyecto hacia el Norte (área Norte), presenta un relieve abrupto y ondulado, que se proyecta hacia el Noreste pasando por la faja ondulada cerca del Templo de Bahai hasta alcanzar las partes bajas de la quebrada La Tesorera (afluente del Río Abajo). El área presenta una fisiografía accidentada con pendiente de 30% o más.

El área Sur se ubica en una porción de tierra, cuyo relieve es semiplano con inclinación. Sin embargo, adyacente del Cerro Oscuro se observa el afloramiento de rocas. Esta sección va desde la quebrada La Tesorera hasta el Este.

La topografía general del área varía de ondulado y fuertemente ondulado, posee pendientes que van de 5% hasta 60 %, por estas mismas condiciones topográficas el terreno queda bien drenado, y en el interior no se observa zonas pantanosas.

Geología

El Distrito descansa sobre la formación geológica denominada "Panamá", con formaciones tanto de origen Ígneo como de origen sedimentario. Entre las clasificaciones de las rocas más relevantes que se localizan dentro de esta formación están las andesitas, los aglomerados, las tobas de granos finos, los conglomerados depositados por las corrientes.

En el Corregimiento se vislumbra el afloramiento de la roca, lo que es representativo de la cercanía del manto rocoso a la superficie. Los afloramientos de esta masa rocosa es el resultado de los aglomerados, como fragmentos de grava en una matriz de material más fino.

Clima

El proyecto se encuentra ubicado dentro del sistema de Clima Tropical muy Húmedo (Awi), según el sistema del climatólogo alemán W. Köppen.

Los datos climatológicos indican una precipitación pluvial entre 1800 y 2100 mm anuales, con una temperatura media anual de 26° @ 32° centígrados. Se distinguen dos estaciones, la estación seca que empieza en el mes de diciembre Hasta el mes de abril con lluvias ocasionales y la estación lluviosa que se inicia e mes de mayo Hasta el mes de noviembre.

Hidrología

Colindante y dentro del proyecto; existe esta pequeña red de drenaje que tiene una orientación hacia el Sur. Una de estas, y relevante por su caudal permanente tanto en la estación seca como la lluviosa, es la quebrada La Tesorera que nace fuera del proyecto, y desemboca hacia el Sur en el Río Abajo. Hacia el Norte, se observó las características propias de dos pequeñas quebradas y dos drenajes intermitentes que se originan cercana al templo de Bahaí. Las dos quebradas tienen una ancho aproximado de 1 a 1.5 metros, con flujo intermitente, su curso es corto cae a la Quebrada Tesorera. Hacia el Noreste cerca Templo Bahaí, nacen dos pequeños drenajes intermitentes sin nombre, sus cauces caen hacia el drenaje ubicado a los lados del Corredor Norte. Hacia el Sur, existe una pequeña quebrada y varios drenajes intermitentes que originan en las estribaciones del Cerro Oscuro. La quebrada sin nombre tiene una anchura de 1.5 metros, tiene un flujo intermitente, su curso es corto y cae a la Quebrada la Tesorera.

Para establecer la calidad de las aguas superficiales, se tomó muestras aguas arriba y aguas debajo de la Quebrada La Tesorera¹. Por ser el cuerpo de agua principal que colindan con el proyecto, y en el cual desembocan todos los drenajes y pequeñas quebradas existentes dentro del área en estudio.

Los análisis arrojaron que la mayoría de los valores se encuentran dentro de la norma. Sin embargo, para el caso de los Coliformes Fecales (CF), se determinaron valores por encima de lo normal. El Oxígeno Disuelto (OD) estuvo por debajo del valor mínimo, mientras que

¹ Ver Anexo 15.6

el Fósforo Total (P) estuvo por encima del límite. Se puede considerar que una de las causas, sean las comunidades por las que atraviesa esta quebrada y que vierten sus aguas servidas en el cuerpo de agua sin ningún tipo de tratamiento.

Ver Tabla N°6-1 Resultados de monitoreo de Agua /Quebrada La Tesorera vs Clase 1 – Anteproyecto /Calidad de agua natural / Página 39

Calidad del aire

Durante las visitas de campo no se detectaron olores molestos o desagradables. Se trata de un área extensa, limitada al Este por bosques secundarios (fuera del proyecto) y donde la brisa recorre el sector de forma amplia debido a la altura del mismo.

Así mismo se realizó el monitoreo de la Calidad de aire en dos puntos intermedios, y los resultados nos indican una buena calidad.

Cuadro N°6-2. Resultados de Calidad de Aire				
Parámetro	Unidades	Guía de Calidad de Aire Ambiente de la OMS.	Punto medio Parte Sur	Punto medio Parte Norte
PM ₁₀	µg/m ³	150	11,2	3,0
NO ₂	µg/m ³	200	0,6	2,5
SO ₂	µg/m ³	125	2,2	2,4
CO	ppm	30.0	N.D*	N.D.*
En términos generales se puede indicar que la calidad del aire es buena.				

Ruido

Durante la evaluación del ruido se obtuvieron valores por encima de la Norma, los cuales pueden deberse al movimiento vehicular de los equipos en los proyectos colindantes, y al tránsito diario de los automóviles por el Corredor Norte.

Los monitoreos realizados en cuatro puntos diferentes dentro del polígono, dieron como resultado niveles sonoros por encima del límite permisible.

Tabla N°6-3. Mediciones de ruido dentro y fuera del proyecto				
ID	Descripción	Coordenadas UTM*	Valor dBA	Interpretación**
1	Colindante a Altos del Country	0662102 E 1000423 N	77.4	Excede la norma
2	Lado Sur/ Colindante a Villa Esperanza	0663006 E 1001031 N	70.3	Excede la norma
3	Lado Sur/ Colindante a Limajos	0662700 E 1000289 N	75.6	Excede la norma
4	Parte Norte / Punto Medio	0662337 E 1001369 N	62.5	Excede la norma

Tabla N°6-3. Mediciones de ruido dentro y fuera del proyecto

Día: 1/3/2018

Condiciones atmosféricas: Soleado con temperatura promedio de 34.58°C

*Datum WGS84

**Valor base: 60 dBA / Decreto Ejecutivo No.1 del 15 de enero de 2004

B. Factor biótico

Flora

El conjunto de la flora del proyecto está conformada por la vegetación secundaria intervenida y vegetación gramínea de paja canalera. Durante el verano el área es objeto de quemas fortuitas, lo que ha afectado la regeneración, y el crecimiento de los bosques secundarios identificados.

La paja canalera es una gramínea exótica de fácil diseminación y colonización en espacios abiertos o claros de bosques, abunda en forma casi absoluta y alcanza más de 2 metros de alto dentro del área donde se desea ejecutar el proyecto (Sección Norte y Sección Sur).

La sucesión vegetal establecida dentro de los terrenos está caracterizada por bosque secundario presente en los terrenos inclinados. Esta vegetación ocupa ambos lados de los declives abruptos del Cerro Oscuro y del área adyacente de la Quebrada La Tesorera. Está conformada por especies pioneras de crecimiento rápido, la más sobresaliente son *Spondias mombin* (**Jobo**), *Apeiba tibourbou* (**Cortezo**) y el *Bursera simaruba* (**Almacigo**).

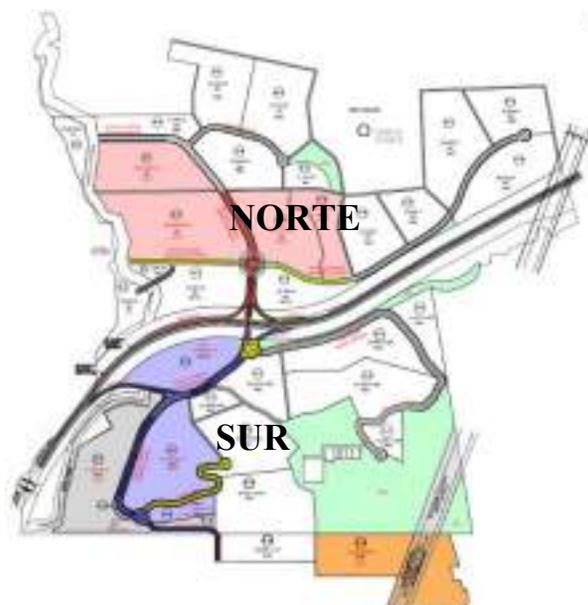


Figura 7.1. Áreas Norte y Sur del Proyecto en estudio.

Área Norte: En la actualidad las islas de vegetación que se observan en los declives irregulares, cercanos al Cerro Bahaí, y la Quebrada La Tesorera son de formación secundaria y de rápido crecimiento. El 95% de la superficie está cubierta por paja canalera (*Saccharum spontaneum*). La vegetación restante, está formada por especies arbóreas viejas y pioneras muy agresivas de la sucesión secundaria. La edad aproximada es de 40 años, y alcanza entre 5 a 25 metros de altura comercial y de 20 a 125 centímetros de diámetros en algunas especies; al respecto los árboles menores dominan en el interior del bosque.

En total se registraron un total 284 árboles leñosos que representan 11 familias botánicas, 21 géneros 22 especies, árboles medidos desde un diámetro mayor o igual de 20 centímetros a la altura del pecho (DAP).

Entre las especies arbórea pioneras de crecimiento rápido, las más frecuentes son: **Bursera simaruba** (Almacigo), **Cavanillesia platanifolia** (Cuipo), **Calycophyllum candidissimum** (Madroño), las cuales tienen una altura de 3 a 25 metros y un DAP menor de 40 a 120 centímetros como promedio. Entre las especies arbóreas de gran dimensiones se encuentran **Cavanillesia platanifolia**, **Anacardium excelsum**, **Pseudobombax septenatum**. Los árboles pioneros representan un volumen total 447.85 metros cúbicos. En el aspecto económico, en el área se encuentra una especie maderable de gran valor como lo es el Cedro espino (*Pachira quinata*).

Área Sur: En esta sección se registró un total 459 árboles leñosas que representa 18 familias botánicas, 36 géneros, 36 especies, árboles medidos desde un diámetro mayor o igual de 20 centímetros a la altura del pecho (DAP).

Entre las especies arbórea pioneras de crecimiento rápido, la más frecuentes se encuentran: **Spondias moin** (Jobo), **Apeiba tibourbou** (Cortezo), **Bursera simaruba** (Almacigo), tiene una altura de 3 a 8 metros y un DAP menor de 30 a 40 centímetros como promedio. Pequeño grupo de especies arbóreas de gran dimensiones de crecimiento rápido se encuentran; **Cavanillesia platanifolia** (Cuipo), y el **Pseudobombax septenatum** (Barrigón).

El rasgo distintivo de la vegetación secundaria es la presencia de árboles pioneros que representa un volumen total 230.95 metros cúbicos, los cuales permanecen en los declives abruptos a ambos lados del Cerro Oscuro. En medio de estas isletas recorren algunos pequeños drenajes y quebrada intermitente, conformando algunos bosques de galería.

En el aspecto económico, dentro en el terreno se identifican algunas especies maderables de valor como: *Astronium graveolens* (Zorro), algunos cultivados y *Cedrela odorata* (Cedro amargo).

Algunas otras de tipo frutal para el hombre como para los animales, identificadas fueron: jobo, toreto, anime, membrillo, aguacate y el mango estos dos últimos son cultivados y su presencia en el área es escasa.

Fauna

El componente fauna se dividió en cuatro grupos principales: mamíferos, aves, reptiles, anfibios e insectos. Se utilizó la metodología de reconocimiento visual y encuentro casual, así como la investigación bibliográfica existente sobre los alrededores. Se recorrió pie a pie el área en estudio lo que dio conocer que se trata de una zona de bosque secundario en recuperación y otras áreas compuestas por matorrales y pastizales.

En el recorrido pie a pie se reconocieron los siguientes animales:

Mamífero: Ardilla gris (*Sciurus variegatoides*-LC), murciélago común (*Molossus ater* = *rufus*-LC²), Armadillo común (*Dasybus novemcinctus*-LC), Oso perezoso (*Bradypus variegatus*-LC)

Anfibios: Sapo común (*Bufo marinus*-LC)

Reptiles: iguana verde (*Iguana iguana*-VU³), Lagartija (*Ameiva ameiva*-LC). Limpiacasa cabeciroja (*Gonatodes albogularis*-LC); bejuquilla verde (*Oxybelis fulgidus*-LC), boa (*Boa constrictor*-LC), Bejuquilla café (*Oxybelis aeneus*-LC),

Aves: Sangre de Toro (*Ramphocellus costarricensis*-LC), tangara azulejo (*Thraupis episcopus*-LC), talingos (*Quiscalus mexicanus*-LC), gallinazo negro (*Coragyps atratus*-LC), tortolita (*Columbina talpacoti*-LC), Jilguero (*Sicalis flaveola*-LC), Cuco ardilla (*Piaya cayana*).

Insectos: hormigas de diferentes especies, mariposas (Capitán Rayada/ Eunica malvina, Ninfa Bandeada/ *Anartia jatrophae*), algunos escarabajos y arañas (*Aranidae*).

Se tiene como referencia bibliográfica y conversaciones con locales, de la existencia de Ñeque (*Dasyprocta punctata*), murciélago frutero (*Artibeus lituratus*), ratas (*Rattus rattus*), falsa X (*Xenodón rabdocephalus*), y mono titi (*Saguinus geoffroyi*-LC).

C. Factor Socio-económico

El sitio del proyecto estará ubicado en el sector de Ojo de Agua, del Distrito de San Miguelito, Corregimiento de Omar Torrijos.

El lugar específico de localización del proyecto se asienta en un área dividida por el Corredor norte, a la altura de Ojo de agua, con lo cual está colindando al Norte con las faldas del cerro donde se asienta el Templo Bahai, al Sur con desarrollo residencial de Altos del Country, Limajos, Sureste con la comunidad de Villa Esperanza, Suroeste con Fincas Privadas (parte alta) y Altos de Panamá (parte baja del Corredor Norte).

² LC = Riesgo Menor

³ VU = Vulnerable



Dentro del área propia del proyecto, no se observa la presencia de viviendas de pobladores. No obstante, sus sitios colindantes están fuertemente intervenidos antrópicamente, por parte de varias empresas, urbanizaciones formales y parte de la red vial, como Limajos, Altos de Panamá y Corredor Norte.

También se observa la presencia de infraestructuras propias de medios de comunicación televisiva, líneas de transmisión de energía y telecomunicaciones, que emplean los sitios colindantes como lugares de paso o de asiento (caso de antenas de empresa televisiva).

Descripción arqueológica

El polígono donde se desarrollará el proyecto, en su mayor parte presenta evidencia de intervención previa, debido a la existencia de vegetación y suelos pobres. Por indagaciones del pasado histórico, se sabe que el terreno fue utilizado originalmente para fines de ganadería anterior a su adquisición.

Se realizó un estudio arqueológico en el área y durante la actividad de inspección arqueológica en el lugar del proyecto no se detectó ningún material cultural que lo relacione a las actividades humanas prehispánicas e hispánicas.

Se puede indicar que en el área del proyecto no se evidencian impactos sobre los recursos arqueológicos, de acuerdo a las informaciones obtenidas en el Estudio Arqueológico realizado. Sin embargo, se recomienda mantener el monitoreo continuo durante la fase de acondicionamiento de suelos y construcción, en caso de que se encuentre material arqueológico, lo cual deberá ser notificado a la Dirección del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, para hacer el levantamiento correspondiente.

2.4 Información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad.

En este sentido, para el análisis de los impactos negativos de este tipo de actividad, hemos considerado las características de la zona, el tipo de actividad que se realizará, la obra civil a construir, infraestructura disponible, accesibilidad y los medios de transporte.

La importancia ambiental (IM) de los aspectos claves más relevantes, están considerados como moderados, de carácter negativo significativos, de mediana y alta intensidad, locales, donde la manifestación será inmediata, con persistencia de temporal a fugaz, y recuperable a mediano plazo o mitigables en el tiempo.

De esta forma estos impactos están sujetos a las probabilidades de ocurrencias, dado que su valoración está sujeto a que se cumplan o no las medidas de mitigación planteadas en este estudio.

Muchos de los impactos negativos pueden evitarse y mitigarse mediante la utilización de las buenas prácticas y el cumplimiento de la normativa nacional.

2.5 Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad.

Los impactos positivos de esta obra están orientados principalmente a la generación de empleo, aportes económicos al Fisco, beneficios a la economía local a través de la compra de insumos, suministros, alimentos y servicios, lo que espera aportes al comercio local de forma periódica. Reforzamiento de las áreas verdes en el bosque de galería de la Quebrada La Tesorera, así mismo para futuros proyectos residenciales. Además, se contempla la construcción de un Boulevard que podrá utilizarse como desahogo al Corredor Norte desde los sectores cercanos.

Por otro lado, los impactos negativos, son típicos en la etapa de construcción (adecuación, lotificación, construcción de infraestructuras y conexión a servicios básicos existentes) son erosión, sedimentación, alteración de las características físico-químicas del suelo y agua, emisión de gases y partículas suspendidas, aumento de los niveles sonoros, entre otros.

Los aspectos claves identificados están relacionados con los efectos sobre el medio biológico durante la etapa de construcción son: eliminación de cubierta vegetal, pérdida temporal y alteración del hábitat de la fauna.

Otros, como aquellos relacionados con la seguridad e higiene ocupacional, también importantes, dependerán principalmente de las buenas prácticas operativas, manejo y capacitación del personal y el seguimiento oportuno. Los impactos identificados están sujetos a las probabilidades de ocurrencias y al grado de compromiso del Promotor, dado que su valoración está sujeto a que se cumplan o no las medidas de mitigación planteadas en este estudio y la utilización de buenas prácticas durante los procesos de planificación y levantamiento de las obras a desarrollar.

En cuanto a la etapa de operación se relacionan más con la generación de desechos sólidos y efluentes líquidos.

2.6 Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada impacto ambiental identificado

Las medidas para los impactos identificados serán establecidas para evitar, reducir, mitigar, y/o compensar los efectos adversos. Se realizó en base a la identificación de los posibles impactos a generarse, medidas recomendadas por las autoridades relacionadas (SINAPROC, MIVIOT, ENA, MOP, etc), para este proyecto en específico y las opiniones realizadas por las comunidades cercanas durante la participación ciudadana efectuada.

Entre las medidas de mitigación previstas podemos mencionar algunas:



☛ Calidad del Suelo

Las tareas que pudiesen afectar la calidad el suelo durante las etapas de construcción son: levantamiento de la capa vegetal y corte de camino, demarcación de lotes, conformación de los drenajes, y conformación de las infraestructuras y.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Calidad del suelo	Cambio en la morfología del suelo (medida 1-4)	1. Evitar la modificación brusca de los perfiles del suelo, mantener el diseño y especificaciones aprobadas (C). 2. Mantener el trazado de las calles y lotes de acuerdo a los planos aprobados (C). 3. Reforzar el trazado en aquellos trayectos con pendientes (C). 4. Revisar la estabilidad de los drenajes naturales de escorrentía del terreno e implementar medidas en caso de ser necesario para mantener dicha estabilidad(C).
	Erosión (eólica / hídrica) (medida 5-8)	5. Utilizar barreras, muros u otras medidas para detener la posible erosión o escorrentías sobre la Quebrada La Tesorera (C). 6. Cubrir el suelo expuesto en caso de originarse lluvias hasta que esté bien compactado (C). 7. Plantar pasto u otra especie en aquellos sitios propensos a la erosión (C). 8. Reforestar en aquellos sitios que por la pendiente de los drenajes naturales de escorrentía lo requieran (C).
	Afectación por escape o fuga de hidrocarburos (medida 9-11)	9. Realizar un mantenimiento periódico de maquinarias y vehículos a fin de controlar pérdidas de aceites y combustibles (C). 10. Recolectar cualquier residuo de combustible en envases debidamente identificados y su disposición en sitios debidamente establecidos, tal como se indica en la Ley 6/2007(C). 11. Contar con los materiales/equipos (kit antiderrame), y personal entrenado para enfrentar la ocurrencia de fugas y filtraciones accidentales en caso de presentarse (C).
	Alteración de las características físico-químicas por mala disposición de desechos (sólidos y/o líquidos). (medida 12-21)	12. Disponer los desechos orgánicos generados en bolsas o tanques y luego disponer en una tinaquera general (C). 13. Favorecer solo la utilización de equipo, maquinaria y flota vehicular con mantenimiento comprobado, evitando de esta forma filtraciones de aceites y grasas, y retrasos en la obra o de las operaciones por fallas mecánicas (C). 14. Mantener en sitio y en cantidad necesaria material absorbente hidrófobo (kit anti derrame /

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
		<p>paños o absorbente granulado, y bandejas colectoras en el evento de una fuga imprevista en el equipo pesado que se utilizará (C).</p> <p>15. Ubicar servicios higiénicos portables en relación 1:15 para las aguas residuales sanitarias (C).</p> <p>16. Capacitar al personal sobre manejo adecuado de desechos semanalmente(C).</p>
	<p>Alteración de las características físico-químicas por mala disposición de desechos (sólidos y/o líquidos).</p> <p>(medida 12-21)</p>	<p>17. Prohibir el vertimiento de efluentes líquidos de cualquier tipo, desechos de obra y basura sobre el suelo descubierto (C).</p> <p>18. Prohibir la ejecución de trabajos de mecánica en la maquinaria o de la flota vehicular, en cualquier parte del proyecto que no esté adecuada para dicha actividad y que cuente con material absorbente y bandejas colectoras (C).</p> <p>19. Recolectar los desechos aceitosos o de base sintética en tanques debidamente rotulados tal como lo dispone la legislación nacional (Ley 6/2007) para su correcta disposición final en el caso de ser necesario (C).</p> <p>20. Mantener en sitio un diario o bitácora que recoja las actividades que se desarrollan diariamente, mantenimientos, supervisiones y el manejo de desechos según su naturaleza (C).</p> <p>21. Prohibir la ubicación de estructuras temporeras como desechos, retazos de madera, tosca, o cualquier otro similar cercano al río o drenajes (C).</p>

☛ Calidad del Agua

Colindante al proyecto se ubica la Quebrada La Tesorera que por su naturaleza deberá ser resguardada. La misma no será atravesada por puentes o estará inmersa en lote alguno, sin embargo, por pendiente podría ser afectada. Como consecuencia de las actividades a desarrollar se podrán generar algunos impactos sobre la calidad del agua circundante, ya sea por la generación de desechos líquidos y sólidos, mala disposición de sólidos, así como por las actividades de corte que pudiesen generar sedimentación sobre él.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Calidad del Agua	Aporte de sedimentos por erosión (eólica / hídrica) / cambio en el relieve (medida 22-26)	22. Seguir el diseño aprobado en cuanto a los cursos naturales de escorrentía (C). 23. Talar solo los árboles y áreas establecidas para el proyecto (C). 24. Reforestar aquellos taludes o pendientes donde se pueda incrementar la erosión por las acciones de corte (C). 25. Capacitar al personal sobre la conservación de la vegetación y el bosque de galería, y su relación con la calidad de agua mínimo 2 veces por mes (C) 26. Utilizar métodos de control de suelos en aquellas áreas donde no estén estabilizados y que puedan ser lavados por la acción de las lluvias (C).
	Alteración de las características físico-químicas por mala disposición de desechos sólidos y/o líquidos (medida 27-34)	27. Prohibir el vertimiento de cualquier tipo de líquido o sólido en el curso de agua cercano, mediante charlas o letreros. (C). 28. Establecer procedimientos para la disposición de desechos líquidos o aceitosos (C). 29. Colocar tanques debidamente rotulados para la recolección de los desechos aceitosos o de base sintética cuando así sea necesario, en lugar debidamente autorizado (Ley 6/2007) y lejano a cursos de agua (C). 30. Capacitar al personal de trabajo sobre el manejo adecuado de desechos según sus características (C). 31. Utilizar letrinas portátiles en relación 1:15 para el manejo de aguas residuales del personal que laborará en la obra (C). 32. Mantener en sitio y en cantidad necesaria material absorbente hidrófobo (paños o absorbente granulado, y bandejas colectoras en el evento de de una fuga imprevista (C). 33. Mantener en sitio un diario o bitácora que recoja las actividades que se desarrollan diariamente, mantenimientos, supervisiones y el manejo de desechos según su naturaleza (C). 34. Prohibir la ubicación de estructuras temporeras para recolección de desechos (orgánicos/oleosos/constructivos) u otro similar cercano a la quebrada o drenajes (C).

☛ Calidad del Aire

La calidad del aire puede verse disminuida transitoriamente con las emisiones provenientes de fuentes móviles (maquinaria/equipos) o el movimiento de suelo. El polvo, los particulados, y el ruido entre otros, pueden ser factores relevantes, ya que el entorno por ser área abierta, mantiene bajo niveles, sin embargo, se ha considerado que son de carácter negativo no significativo, ya que los mismos son de tipo esporádicos, y que pueden volver a sus características originales casi de inmediato.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Calidad del aire	Emisión de gases y partículas suspendidas (medida 35-40)	35. Exigir equipo y maquinaria con mantenimiento comprobado e instruir al Supervisor del proyecto para que mantenga un control sobre este tema (C). 36. Exigir a cualquier transporte que acarree material, que por su naturaleza pueda ser esparcido, cubrir este con una lona o similar en buen estado (C). 37. Cubrir con lona aquellos suelos sueltos, que por falta de compactación y por sus características pueda generar polvo o particulado (C). 38. Prohibir maquinarias o vehículos encendidos innecesariamente (C). 39. Proveer al personal de mascarillas de polvo u otro similar en caso de requerirse, como medida para proteger las vías respiratorias a los trabajadores y personal expuesto (C). 40. Mantener en el Sitio del proyecto un diario o bitácora donde se mantengan información de los equipos que ingresan como parte del proyecto y sus mantenimientos (C).
	Incremento de los niveles sonoros (medida 41-43)	41. Prohibir maquinarias, equipos y vehículos encendidos innecesariamente (C). 42. Proveer a los maquinistas de equipo de la protección auditiva necesaria de acuerdo a la actividad realizada (C). 43. Prohibir el ingreso de vehículos con "troneras" o el uso de bocinas innecesariamente que puedan perturbar el ambiente biológico y social (C).

☛ Flora

La flora existente se reduce a algunos reductos hacia el Norte y Sur, y el bosque de galería, el resto de la propiedad está compuesta por paja canalera.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Flora	Eliminación de la cubierta vegetal	44. Remover solo la capa vegetal necesaria de acuerdo al diseño aprobado (C).



Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
	Alteración del ecosistema existente. (medida 44-48)	45. Rescatar en lo posible plántulas que sirvan para la reforestación del bosque de galería (C). 46. Pagar la compensación ecológica por tala (C) 47. Reforzar el bosque de galería existente con especies nativas (C). 48. Realizar el mantenimiento periódico a las áreas verdes establecidas en el proyecto (C).

☛ Fauna

Se evidenció presencia de fauna en el lugar la cual deberá ser rescatada y reubicada.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Fauna	Alteración del ecosistema existente. (medida 49-51)	49. Implementar el Plan de Rescate de Fauna y Flora, antes de iniciar y durante la construcción de la obra (C). 50. Dictar charlas sobre el procedimiento a seguir en caso de avistamiento o contacto con la fauna (C). 51. Prohibir la caza o tener contacto directo con la fauna (C).

☛ Socioeconómica

El área donde se desea desarrollar el proyecto se encuentra dentro del Plan Maestro, sin embargo, las comunidades vecinas más cercanas se sienten preocupadas por las afectaciones que las actividades puedan afectar principalmente el suministro de los servicios públicos y el aumento del tránsito vehicular sobre las calles en las áreas de tránsito públicas comunes.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
	Conflictos en las vías de acceso con la población vecina. (medida 52-54)	52. Capacitar y determinar el comportamiento de personal propio y contratistas, sobre manejo de velocidades, horarios de trabajo, condiciones y comportamientos del personal de los camiones y maquinarias del proyecto en las vías públicas de acceso (C). 53. Mantener una oficina con personal (sociólogo y/o trabajador social) que pueda ser receptor y transmisor de las preocupaciones de la comunidad que surgieran durante cualquier etapa del proyecto (C). 54. Programar cuando sea necesario reuniones con los vecinos, a fin de poder solventar las preocupaciones y/o comunicar las acciones que se han tomado respecto a los temas en conflicto (C).

Circulación vial (medida 55-61)	55. Contratar solo operadores y conductores capacitados, con la licencia apropiada y con experiencia (C). 56. Programar la recepción de los insumos, equipos o materiales evitando la acumulación de flota vehicular innecesaria dentro y fuera del área (C). 57. Utilizar personal guía y banderilleros para la movilización de los equipos/maquinarias (C). 58. Establecer límites de velocidad dentro como fuera del proyecto (C). 59. Ubicar letreros (informativos y de advertencia) sobre los límites de velocidad y comportamientos viales seguros (C). 60. Cumplir con las normas de ATTT/MOP respecto a la circulación vial dentro y fuera del proyecto, señalización y otros (C). 61. Cumplir con las especificaciones establecidas por la ATTT según Nota DTSV-1758-16 (C).
Generación de sitios para el establecimiento de viviendas	Positivo
Mantenimiento de áreas verdes	Positivo
Generación de empleo	Positivo
Beneficio a la economía local	Positivo
Aportes al Tesoro Nacional y Municipal	Positivo

☛ Seguridad

Los trabajos envuelven riesgos, por su ubicación y los trabajos a realizar, que deberán ser tomados en cuenta y para los cuales será necesario tomar algunas medidas. Esto evitará pérdidas económicas por incidentes, accidentes y días perdidos por paro de actividades. Los accidentes laborales se generarán en la medida que haya desconocimiento de las actividades a desarrollar y la falta de supervisión.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Seguridad	Generación de riesgos laborales (medida 62-70)	<p>62. Capacitar y/o entrenar al personal que participa de la obra en temas de seguridad y protección ambiental, identificación de riesgos manejo defensivo y prevención de accidentes (C).</p> <p>63. Informar a través de charlas a cada uno de los trabajadores sobre los posibles riesgos que tendrá dentro del desarrollo del proyecto (C).</p> <p>64. Delimitar y señalar aquellas áreas evaluadas como de alto riesgo, para evitar accidentes (C).</p> <p>65. Exigir el uso de las herramientas adecuadas y necesarias (procedimientos-equipos-maquinarias) para realizar los trabajos asignados (C).</p> <p>66. Establecer un sistema de señalización adecuado (C).</p> <p>67. Prohibir el ingreso de trabajadores bajo la influencia del alcohol y/o sustancias psicotrópicas, o medicamentos que interfieran con el manejo de máquinas o equipos (C).</p> <p>68. Suministrar el EPP a los trabajadores de acuerdo a la especificidad de las actividades(C).</p> <p>69. Asignar un Supervisor para fiscalizar la ejecución de los trabajos de campo (C).</p> <p>70. Modificar procedimientos en el caso de identificarse riesgos que puedan causar un accidente (C).</p>
	Accidentes Laborales (medida 71-79)	<p>71 Ubicar un Supervisor para el seguimiento de las maniobras (C).</p> <p>72. Establecer sistemas de señalización dentro del área de trabajo para evitar la confrontación entre maquinarias cuando así se amerite (C).</p> <p>73. Colocar rótulos de información, advertencia, notificación y de estricto cumplimiento dentro de las áreas de trabajo y alrededores involucrados (C).</p> <p>74. Colocar letreros con los números de emergencia y nombres de las personas a contactar en caso de accidente (C).</p> <p>75. Proporcionar el EPP adecuado a cada una de las actividades a desarrollar y exigir su uso (C).</p> <p>76. Prohibir el ingreso de trabajadores bajo la influencia del alcohol y/o sustancias psicotrópicas, o medicamentos que interfieran con el manejo de máquinas o equipos (C).</p> <p>77. Mantener en sitio un Kit de Primeros Auxilios con material básico (CSS) (C).</p> <p>78. Mantener extintores tipo ABC alrededor del proyecto donde se ejecuten trabajos (C).</p>

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
		79. Mantener una bitácora en la cual se anoten y registren las actividades diarias, los incidentes / accidentes (C).

☛ Paisaje

Los trabajos involucran la modificación del paisaje dentro del área, sin embargo, el EOT aprobado mantiene los usos de suelo similares a los observados en los alrededores.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Paisaje	Alteración del paisaje natural (medida 80)	80. Desarrollar el proyecto de lotificación de acuerdo a lo estipulado en el EOT. 81. Observar las obligaciones y sugerencias establecidas por el MOP, ENA, MIVIOT, SINAPROC y Municipio de San Miguelito (C).

2.7 Breve descripción del plan de participación pública realizado

La participación ciudadana para este proyecto consistió en la aplicación de encuestas y la aplicación de entrevistas, y la entrega de volantes informativas (como complemento a la consulta ciudadana de acuerdo al Decreto N°155 de 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto N°123 del 14 de agosto de 2009).

Se procedió a desarrollar una indagatoria acerca de las percepciones y puntos de vista de los moradores del área de influencia del proyecto, o sea de la población más próxima al sitio de las eventuales obras. Esto tuvo la intención de intercambiar saberes entre los moradores y participantes en general, del proceso de consulta realizado y el equipo consultor.

La aplicación del instrumento de participación ciudadana se llevó a cabo en 87 moradores de residencias de las barriadas más cercanas, tanto al sur como al noreste del sitio del eventual proyecto.

Hacia el Este, están las localidades de Villa Esperanza y un pequeño segmento de hogares de Los Andes No.2, relativamente cercanos a esta barriada, los cuales mostraron ser un tamaño de muestra no probabilística que reveló ser un número suficiente para identificar una determinada tendencia de las percepciones de la población involucrada.

Lo mismo con el sector Sur, donde están las barriadas de Altos del Country 3000, Altos de Santa María, Vizcaya y Limajo.

También, se aplicó un instrumento a un total de (10) diez actores clave, entre líderes comunitarios, civiles, comerciales, institucionales y del gobierno local.

En el caso de los actores clave, que son líderes de las barriadas de mayor involucramiento y afectación del posible proyecto, se pudo conocer sus percepciones y actitudes hacia el proyecto, gracias a la colaboración de la presidenta de una de las asociaciones de moradores de las barriadas colindantes con el sitio del proyecto, quien nos ofreció un tiempo considerable para exponernos sus puntos de vista.

Es de interés que se conozca, que la consulta a moradores se hizo en el mes de noviembre del año 2017 y la consulta a actores clave institucionales y otros se efectuó en los meses de diciembre del año 2018 y el mes de enero de 2019.

Actividades de difusión del proyecto

Se preparó una volante informativa, con un resumen del proyecto, la cual se utilizó para que cada encuestador(a) o entrevistador(a) contara con información sobre el mismo al momento de realizar la encuesta o entrevista. También, se entregó copias de estas volantes en más de 50 viviendas de moradores de las barriadas y establecimientos comerciales visitados, lo mismo que a los actores clave que mostraron interés en participar en este proceso con el ánimo de hacer difusión del proyecto entre vecinos y usuarios de las entidades participantes.

Conclusiones

- Fue muy reducida la proporción de población que dijo tener algún tipo de conocimiento sobre la idea del proyecto entre los moradores localizados hacia el área Noreste (Parte de Los Andes No.2 y Villa Esperanza) del sitio del probable proyecto. Al trasladarse la consulta ciudadana hacia moradores el área Sur (barriadas Limajo, Viskaya, Altos de Santa María, Country 3000) fue evidente un mayor porcentaje de conocedores de la idea del proyecto en referencia.
- En el caso de los actores claves, no solamente indicaron que tenían algún conocimiento del proyecto, sino que extraoficialmente estaban adelantados algunos criterios técnicos al respecto, resultado de estudios que oportunamente se harán de conocimiento público. Oficialmente, no hicieron pública su opinión.
- Con respecto a las consecuencias que prevén los consultados, por razón de la eventual ejecución del proyecto sobre el medio biofísico, se registró que la mayoría indicó que se darían perjuicios.
- y sobre el medio comunitario, hubo una significativa mayoría opinando que los impactos serían negativos y prácticamente, muy pocos perciben que se puedan dar algunos positivos.

- De allí que la actitud predominante en el conjunto de la población participante de esta consulta ciudadana, fue de estar en desacuerdo con la ejecución del proyecto.

La población también hizo planteamientos de algunas medidas frente a los posibles efectos que pudiesen ser causados por el proyecto en caso de ser desarrollado, entre las que mencionaron: mantener informada a la comunidad de lo que se quiere realmente desarrollar; respetar la propiedad que poseen, hacer una buena planificación de lo que desean realizar, entre otras.

2.8 Fuentes de información utilizadas (Bibliografía).

- + Canter, Larry W. 1999, Manual de Evaluación de Impacto Ambiental
- + CONEZA Fernández – Vitoria, Vicente, 1995: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Mundiprensa, 2ª.edición
- + Ley No. 41 del 1 de Julio de 1998.
- + Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009.
- + Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011
- + Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2010. Cifras preliminares. Dirección de Estadística y Censo, Contraloría de la República de Panamá.
- + Mapa Topográfico, Panamá a Escala 1:50,000 - Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia.

3. INTRODUCCION

La sociedad Empresas e Inversiones Arango, S.A., ha solicitado la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, a realizarle al Proyecto "Vista Azul", el cual consistirá en la lotificación (macro lotes), instalación de infraestructuras finales como alcantarillado sanitario, acueducto público, sistema pluvial, suministro de energía eléctrica y construcción de vialidades (vías principales o avenidas, vías colectoras y vías locales. El proyecto en mención será realizado en el Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito y Provincia de Panamá.

Este documento se ha preparado de conformidad con lo establecido en la Ley No.41 del 1 de julio de 1998 y en cumplimiento con los requisitos establecidos el Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No.41 de 1 de Julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No.209 de 5 de septiembre de 2006", y el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, "Que modifica el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009".

En el desarrollo de este estudio se han abarcado aspectos de orden técnico y científico, incluyendo la descripción general del proyecto; características principales y particulares del área de influencia, especificando los componentes del entorno físico, biológico y socio-económico, así como también se han identificado y evaluado los impactos ambientales específicos, de acuerdo a su grado de perturbación e importancia ambiental con el fin de establecer medidas que contribuyan a disminuir, controlar o eliminar los efectos adversos que pudieran producirse en el desarrollo del mismo.

3.1. Indicar Alcance, Objetivos, Metodología, del estudio presentado

☛ Alcance

Este documento tiene como alcance la evaluación ambiental de todas las actividades que se llevarán a cabo en el sitio propuesto, tales como la adecuación de los terrenos, la instalación de las infraestructuras finales, y la construcción de vías de acceso (Boulevard principal, vías colectoras y vías locales).

☛ Objetivos

- Realizar el levantamiento de la línea base, mediante la descripción de los componentes físicos, bióticos, socio económico y paisajístico del área del proyecto;
- Identificar los requerimientos, normativas, y reglamentaciones que sean aplicables al proyecto, para su correcto cumplimiento,
- Describir las principales características del proyecto;
- Identificar y evaluar los impactos ambientales de cada una de las fases del proyecto, mediante el empleo de normas y técnicas de predicción de aceptación nacional e internacional;



- Elaborar las medidas de prevención y mitigación para minimizar y controlar los posibles impactos ambientales que pudieran ocasionarse durante la construcción y posterior operación del proyecto,
- Difundir mediante el proceso de participación ciudadana el proyecto.

☞ Metodología

- Conformar un equipo redactor multidisciplinario, con la presencia de profesionales relacionados con aspectos ambientales.
- Revisar información bibliográfica sobre el área así como de la zona de influencia directa del proyecto.
- Realizar una visita de campo a la zona donde se realizará la obra, para la verificación del sitio, y evaluar los aspectos naturales como la topografía, fauna, flora; los sociales (cultura, arqueología, percepción de la comunidad, etc.).
- Elaborar el informe preliminar de la caracterización del medio físico, biológico y social del proyecto.
- Evaluar la información suministrada por el Promotor (sumario de los trabajos, planos, inversión, duración de la obra, etc.).
- Evaluar la magnitud de la ejecución del proyecto.
- Analizar los posibles impactos que el desarrollo de la obra pudiera generar sobre el medio durante las etapas de construcción y operación.
- Identificar las medidas ambientales y de seguridad aplicables y elaborar el Plan de Manejo Ambiental.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Luego de la identificación de las actividades para el desarrollo del proyecto, y el análisis y valoración de los criterios estipulados en la legislación vigente, se ha determinado que la realización de este proyecto generará en general impactos ambientales negativos significativos (IANS), por ende el EsIA se cataloga como de Categoría II.

El Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, señala en el Título III de los Estudios de Impacto Ambiental, Capítulo I de los criterios de protección ambiental para determinar la Categoría de los EIA, lo siguiente:

Cuadro 1. Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental		
1. El proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.		
	IANNS*	IANS*
a. Generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y	X	-

concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.		
b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones superen los límites máximos permisibles combinaciones cuyas concentraciones establecidos en las normas de calidad ambiental.	-	-
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.	X	-
d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	-	-
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X	-
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	X	-
2. El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales (diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial).		
a. Alteración del estado de conservación de suelos.	-	-
b. Alteración de suelos frágiles.	-	-
c. Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X	-
d. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	-	-
e. Inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	-	-
f. Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	-	-
g. Alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	-	-
h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X	-
i. Introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	-	-
j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.	-	-
k. Presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	-	-
l. Inducción a la tala de bosques nativos.	-	-
m. Reemplazo de especies endémicas.	-	-
n. Alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	-	-
o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	-	-
p. Extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	-	-

q. Efectos sobre la diversidad biológica.	X	-
r. Alteración de los parámetros físicos, químicos, biológicos del agua.	-	X
s. Modificación de los usos actuales del agua.	-	-
t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	-	-
u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y	-	-
v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	X	-
3. El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.		
a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	-	-
b. Generación de nuevas áreas protegidas.	-	-
c. Modificación de antiguas áreas protegidas.	-	-
d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.	-	-
e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	-	-
f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	-	-
g. Modificación de la composición del paisaje.	-	-
h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.	-	-
4. El proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.		
a. Inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	-	-
b. Afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	-	-
c. Transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.	-	-
d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	-	-
e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	-	-
f. Cambios en la estructura demográfica local.	-	-
g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	-	-
h. Generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	-	-

5. El proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural así como los monumentos.		
a. Afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	-	-
b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	-	-
c. Afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	-	-

IANNS: Impacto Ambiental Negativo No Significativo

IANS: Impacto Ambiental Negativo Significativo

El proyecto puede generar impactos negativos en algunos de los componentes ambientales que conforman el área. Por tal motivo estará amparado y sustentado bajo un **Estudio de Impacto Ambiental Categoría II.**

4. INFORMACION GENERAL

Dentro de este capítulo se presenta información relacionada al Promotor, así como los comprobantes de pagos relacionados al Estudio presentado.

4.1. Información sobre el Promotor: (natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representante legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.

Promotor	Empresas e Inversiones Arango, S.A.
Persona (tipo de empresa)	Jurídica
Representante Legales en conjunto	Rosana Arango Assereto Rebeca Arango Abad de Nickell Ana Cristina Arango Alvarado
Apoderado legal	Fernando Berroa Jované
Ubicación	Vía España y Calle 11-1/2, Río Abajo

*La información principal del Promotor; el Certificado de Registro Público del Promotor, junto con los demás documentos legales han sido incorporados a los Anexos.

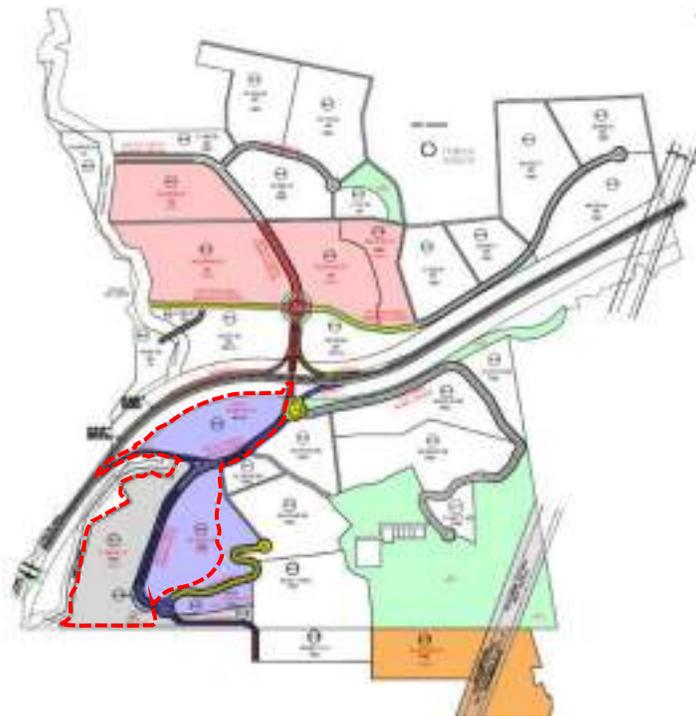
4.2. Paz y salvo emitido y copia del recibo de pago, por tramites de la evaluación

Paz y Salvo y recibo de pago por tramites de la evaluación, emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente, han sido adjuntados al Estudio.

5. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto Vista Azul tiene como finalidad principal la lotificación de macro lotes, instalación de infraestructuras finales y construcción de accesos (vías principales o avenidas, vías colectoras y vías locales) para futuros fines residenciales y comerciales. Cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial (aprobado mediante Resolución 223-11 de 16 de mayo de 2011 y modificada por la Resolución 714-2016, del 22 de diciembre de 2016), su tiempo de ejecución será de seis (6) años aproximadamente y se acogerá a toda la normativa ambiental que rige este tipo de construcción.

La obra se desarrollará sobre un área intervenida parcialmente, donde se observa desmonte, movimiento de tierra y nivelación amparado bajo los EsIA "Altos de Camino de Cruces"- Promotor: Empresas e Inversiones Arango- Resolución DINEORA IA-N°092-2001; "Diseño y Construcción de Calle Vehicular, Sistema Pluvial y Acueducto- Condado Point"-Promotor: Promotora Condado Norte, S.A.-Resolución DRPM-IA-145-2017(Ver Anexo 15.9).



 **Figura N°5-1.** Áreas intervenidas y amparadas bajo EsIA aprobados.
Fuente: Promotor

5.1. Objetivos del proyecto obra o actividad y su justificación

Vista Azul será concebida para suplir la necesidad de áreas para el desarrollo de proyectos residenciales y comerciales.

5.1.1. Objetivo

El objetivo del proyecto es la lotificación de 172 Ha + 1,000.97 m² con las vías y sus respectivas infraestructuras necesarias como alcantarillado sanitario, acueducto público, sistema pluvial, suministro de energía eléctrica.

Esta visión se orienta hacia:

- Desarrollar un crecimiento urbanístico controlado.
- Aumentar la participación de inversionistas con visión urbanística y desarrollos comerciales en el corregimiento y sus alrededores.
- Incrementar empleos para los pobladores del corregimiento de Omar Torrijos y las comunidades colindantes.
- Mejorar el bienestar económico del corregimiento.

5.1.2. Justificación

El proyecto en evaluación está comprometido con el desarrollo del corregimiento, debido a la escasez de vivienda y la expansión de la ciudad. Dicho proyecto facilitará el acceso a futuras áreas de crecimiento residencial y comercial en función del esquema de ordenamiento territorial aprobado y oportunidades de crecimiento socio-económico a corto y largo plazo para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de los alrededores.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto⁴

Las coordenadas **UTM WGS84** del proyecto son las siguientes:

PUNTO	NORTE	ESTE
AREA NORTE		
1	1002010.87	662218.79
2	1001910.53	662695.88
3	1001802.74	662667.41
4	1001702.48	662677.44
5	1001676.78	662691.6
6	1001637.39	662741.99
7	1001589.46	662771.05
8	1001502.35	662787.16
9	1001527.55	663044.97
10	1001846.15	663033.29
11	1001861.87	663445.29
12	1001591.09	663498.73
13	1001586.97	663492.77
14	1001301.1	662971.06

⁴ Ver Anexo 15.3

15	1001174.62	662765.85
16	1001136.58	662664.28
17	1001124.31	662560.61
18	1001134.41	662417.78
19	1001131.92	662317.11
20	1001104.38	662198.27
21	1001023.59	662048.31
22	1000951.97	661971.52
23	1000972.71	661966.18
24	1000991.19	661972.7
25	1001075.89	662038.09
26	1001165.65	662037.33
27	1001187.51	662032.89
28	1001233.95	662033.23
29	1001244.95	662028.98
30	1001291.72	662031.42
31	1001408.31	662024.58
32	1001420.82	661993.1
33	1001439.51	661976.92
34	1001464.71	661962
35	1001482.22	661944.83
36	1001658.33	661870.86
37	1001673.56	661872.04
38	1001732.7	661826.78
39	1001749.64	661830.61
40	1001758.8	661823.35
41	1001767	662285.58
42	1001838.3	662285.29
43	1001927.43	662304.01
44	1001948.1	662205.61
AREA SUR		
PUNTO	NORTE	ESTE
45	1000391.61	661729.89
46	1000445.90	661749.88
47	1000516.22	661777.06
48	1000575.01	661806.85
49	1000640.57	661848.77
50	1000683.15	661880.08
51	1000813.84	661977.16
52	1000807.88	661985.19
53	1000851.54	662017.83
54	1000904.51	662063.54
55	1000956.11	662125.67
56	1000995.09	662194.43

57	1001016.27	662250.52
58	1001029.80	662308.93
59	1001035.45	662368.63
60	1001035.41	662394.73
61	1001024.55	662541.15
62	1001025.95	662601.11
63	1001037.89	662680.15
64	1001068.58	662775.18
65	1001104.02	662844.46
66	1001244.55	663071.82
67	1001403.87	663364.38
68	1001417.63	663409.87
69	1001434.34	663490.94
70	1001457.18	663539.85
71	1001411.61	663551.9
72	1001412.17	663550.22
73	1001392.08	663513.87
74	1001384.35	663490.3
75	1001365.96	663482.86
76	1001362.34	663472.48
77	1001396.27	663438.10
78	1001391.03	663419.53
79	1001372.86	663424.66
80	1001357.00	663419.98
81	1001345.86	663402.35
82	1001340.43	663363.24
83	1001330.46	663353.34
84	1001330.13	663334.93
85	1001304.44	663315.9
86	1001310.20	663289.49
87	1001301.16	663261.47
88	1001277.93	663267.71
89	1001273.41	663241.58
90	1001274.20	663231.68
91	1001240.46	663225.21
92	1001220.12	663208.69
93	1001198.42	663169.37
94	1001189.43	663141.81
95	1001186.72	663105.10
96	1001199.98	663071.06
97	1000391.91	663207.03
98	1000391.88	663130.17
99	1000391.72	662690.99
100	1000301.67	662690.99

101	1000301.07	662377.61
102	1000391.71	662377.59
103	1000391.62	661823.58

El mapa topográfico en escala **1:50000** se ha adjuntado al Anexo 15.2.

5.3. Legislación y normas técnicas e instrumentos de la gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad

Para la ejecución del proyecto en evaluación será necesario cumplir con las leyes, decretos, resoluciones, normas y cualquier otro documento legal aplicable y vigente. Abajo se describen las más importantes, sin embargo, estas no son las únicas, y su desconocimiento no las excluye de su cumplimiento.

- Ley 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente.
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Por la cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 del 5 de septiembre de 2006.
- Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 36, del 3 de junio de 2019. Que crea la plataforma para el proceso de evaluación y fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominada (PREFASIA), modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, que reglamenta el proceso de evaluación de Impacto Ambiental y dicta otras disposiciones.
- Resolución No. AG-192A-99 de 30 de noviembre de 1999, por la cual se sanciona a aquellas personas naturales o jurídicas que inicien actividades, obras o proyectos públicos o privados sin EsIA.
- Ley 5 del 28 de enero del 2005. "Que adiciona un Título, denominado Delitos contra el Ambiente, al Libro II del Código Penal, y dicta otras Disposiciones".
- Ley 14 de 18 de mayo de 2007. "Que adopta el Código Penal", Título XIII Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.
- Ley No. 66 del 10 de noviembre de 1947. Código Sanitario, por la cual se regula todo lo referente a salubridad, higiene pública, medicina preventiva y curativa y disposición final de los desechos líquidos.
- Ley No. 6 de enero 2007, por la cual se dictan normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.
- Decreto Ejecutivo 38 de 3 de junio del 2009, por la cual se dictan normas ambientales de emisiones para vehículos automotores / Fuentes móviles.
- Decreto Ejecutivo 1 de 15 de enero de 2004, "que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales".

- Decreto Ejecutivo No.306 de 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales”.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 (MICI) sobre Higiene y seguridad ocupacional en ambientes de trabajo donde se genera ruido.
- Resolución No. 506 de 6 de octubre de 2000, por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNIT-COPANIT-45-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en el ambiente de trabajo donde se generen vibraciones con el fin de proteger la salud de los trabajadores y mejorar las condiciones de seguridad e higiene en los diferentes centro de trabajo.
- Ley 8 de 25 de enero de 1973, por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda para regular, dirigir y establecer las políticas de vivienda y urbanismo.
- Ley No. 24 de 7 de junio de 1995, Normas Generales para la conservación de la vida silvestre.
- Resolución No. DIR-003-86 de 30 de junio de 1986. “Por medio de la cual se dictan medidas sobre la fauna silvestre de Panamá.
- Ley No. 1 de 3 de febrero de 1994, “Por la cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 89 de 1993, por la cual se reglamenta la Ley 24 de 1992.
- Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003, por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones.
- Decreto No.94 de 28 de septiembre de 1960, por la cual se delimitan las reservas forestales en la República de Panamá.
- Decreto No. 44 de 16 de febrero de 1967. Ley sobre Quemados y Rosas.
- Resolución No.351 de 26 de julio de 2000. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000. Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas. Este Reglamento Técnico establece los límites máximos permitidos que deben cumplir los vertidos de efluentes líquidos provenientes de actividades domésticas, comerciales, industriales descargando a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.
- Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971: Código de Trabajo. Higiene y Seguridad en el trabajo.
- Ley No.7 de 11 de febrero de 2005, “Que reorganiza el sistema nacional de Protección Civil y por lo cual queda encargada de orientar y proponer medidas de prevención para evitar o impedir fenómenos peligrosos.
- Decreto Ejecutivo No.15 de 3 de julio de 2007, por la cual se adoptan medidas de urgencia en la industria de la construcción con el objeto de reducir la incidencia de accidentes de trabajo.
- Decreto Ejecutivo No. 2 del 15 de Febrero de 2008, que reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Código de Trabajo de la República de Panamá.
- Ley 51 de 27 de diciembre de 2007. Por la cual se reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.

- Decreto de Gabinete No. 68 del 31 de marzo de 1970. Por el cual se centraliza en la Caja de Seguro Social la cobertura obligatoria de los Riesgos Profesionales para todos los trabajadores del estado y de la empresa particular que operan en la República.
- Resolución No. 41039 de 11 de marzo del 2009. Por la cual se aprueba el reglamento general de prevención de riesgos profesionales y de seguridad e higiene laboral.
- Ley No.41 de 27 de agosto de 1999, por la cual se transfieren los servicios relacionados con el Aseo Urbano y Domiciliario en la Región Metropolitana, a los Municipios de Panamá, San Miguelito y Colon.
- Ley No.51 de 29 de septiembre de 2010, que crea la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario y adopta disposiciones para la eficacia de su gestión.
- Ley No.8 de 1995, por la cual se establece en el Código Administrativo, la disposición final de desechos sólidos.
- Ley No.61 de 23 de octubre de 2009. (art. 2, numeral 19), le corresponde al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, levantar, regular y dirigir los planos reguladores, lotificaciones, zonificaciones, urbanizaciones, mapas oficiales, líneas de construcción y todos los demás asuntos que requiera la planificación de las ciudades, con la cooperación de los Municipios y otras entidades públicas.
- Ley No.6 de 1 de febrero de 2006, que Reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Dicta Otras Disposiciones.
- Resolución No.28 del 21 de febrero del 2003, por el cual se aprueba el Reglamento para Calles Privadas en las Urbanizaciones y Lotificaciones ubicadas en el Territorio Nacional.
- Especificaciones Técnicas Generales para la construcción de carreteras y puentes. Ministerio de Obras Públicas, Primera Edición, Panamá 1992".

5.4.Descripción de las fases del proyecto

A continuación la descripción de cada una de las fases para el desarrollo del proyecto.

5.4.1. Planificación

En esta fase se han determinado todas las actividades que se tienen contempladas realizar para el desarrollo exitoso del proyecto. Esto ha incluido los costos de inversión, las necesidades de insumos, materiales y herramientas necesarias, y listar el personal técnico y profesional necesario para realizar los trabajos correspondientes, entre otros.

Se realizaron las comunicaciones correspondientes (*Ver notas en Anexo 15.10*) con las siguientes instituciones, para la obtención de permisos y aprobaciones correspondientes:

- Institutos de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (**IDAAN**). Mediante Nota N° 078 Cert-DNING, informa que mantienen una línea de acueducto existente de 54"Φ que pasa por el Corredor Norte, para el suministro de agua potable.



- Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA). Mediante Nota N° 575-16 GG – ENA, conceden una No Objeción, siempre y cuando se mantenga la geometría del proyecto.

- Autoridad la Tránsito y Transporte Terrestre (ATT). Mediante Nota N° DTSV-1758-16, informa que se acoge y aprueba el Estudio de Tránsito entregado, y se realizan algunas observaciones para su mejora. *Ver Anexo 15.9*

- Ministerio de Obras Públicas (MOP). Mediante Memorando N°OPE-17-11-2809, informan que luego de revisados los planos, No Objetan la geometría propuesta, y le dan la autorización para que los planos continúen el proceso de aprobación de los mismos.

- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT). Mediante Nota N°14.1302-1134-2018, realizan observaciones e indicaciones a seguir por parte del Promotor.

Para la elaboración del EsIA se eligió a la empresa consultora Panamá Environmental Services, S.A. El Promotor también elegirá un contratista que se encargará de realizar y supervisar todos los trabajos contemplados, de manera de que se ejecuten de forma correcta y apegada a las leyes existentes.

5.4.2. Construcción / ejecución⁵

El proyecto se desarrollará en una superficie aproximada de 172 Ha + 1,000.97 m²m². Serán 168 fincas en total las involucradas para el desarrollo del proyecto. Consiste en la lotificación del área total, desarrollo de infraestructura para servicios básicos (suministro de energía eléctrica, acueducto público, sistema de alcantarillado sanitario, sistema pluvial y desarrollo de vías principales, vías colectoras y vías locales). Para la circulación dentro del área del proyecto se construirán vías principales, avenidas, vías colectoras y vías locales que atravesarán todo el polígono del proyecto, las cuales servirán de base para los futuros desarrollos.

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto se tendrá que realizar algunas actividades preliminares como:

- + La limpieza y desmonte de vegetación.
- + Campamentos temporales: Se instalará un campamento para el almacenamiento de los materiales e insumos y oficinas (contenedores de oficina). Se adecuará un área para la maquinaria, equipo y vehículos del personal que laborará en el desarrollo del proyecto.
- + Movimiento de tierra / nivelación: Se realizará la adecuación del terreno y terracería mediante el movimiento de tierra. No se contemplan voladuras, ni otra técnica que utilice explosivos. Una vez se llegue a los niveles deseados se delimitarán los globos de terreno.

⁵ Ver Anexo 15.2

5.4.3. Operación

La etapa de operación del proyecto consistirá en la venta de los macro lotes. Los mismos tendrán acceso a infraestructuras públicas, que le servirán a los futuros desarrolladores. Estas actividades serán objeto de nuevos instrumentos ambientales (EsIA).

5.4.4. Abandono

Por el tipo de proyecto, no se tiene previsto la etapa de abandono. Una vez un macro lote sea vendido, el nuevo propietario tendrá que ver por cada uno de los aspectos del mismo, sin embargo, la vialidad principal del proyecto sigue siendo responsabilidad de Grupo Arango hasta que sean traspasadas a la nación.

5.4.5. Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase

El promotor de la obra estará encargado de la fase de adecuación, lotificación, construcción de infraestructuras básicas, y la venta de los macro lotes. La misma será ejecutada en tres etapas y dependerá de la venta de los macrolotes.

El plazo estimado es de 6 años (2 años por etapa).

Cuadro N°5-1. Cronograma de Ejecución			
	2019- 2021	2021- 2023	2023- 2025
Primera Etapa			
Trabajos Preliminares			
Movimiento de tierra			
Nivelación			
Segunda Etapa			
Construcción de Infraestructura			
Tercera Etapa			
Construcción de Infraestructura			

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Las infraestructuras a desarrollar estarán compuestas por la vía principal (boulevard principal) y calles secundarias o vías locales que comunicarán los diferentes macro lotes, la instalación de los sistemas de alcantarillado sanitario, de drenajes pluviales, agua potable y el alumbrado de las vialidades.

Entre los equipos requeridos están:

- Retroexcavadoras

- Camión tipo volquete
- Tractores
- Planta eléctrica
- Mezcladoras de cemento portátiles
- Equipo de soldar
- Montacargas
- Equipos pequeños, etc
- Compactadoras (rola lisa y rola piña),
- Camiones volquetes y articulados,
- Motoniveladoras,
- Excavadoras (palas y pala martillo)

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Dentro de los principales insumos que serán utilizados durante la etapa de construcción se encuentran: concreto, acero de refuerzo, bloques, cemento, arena, tuberías de PVC, tuberías de concreto, piedra, cobre, acero, madera, alambres eléctricos, pintura, combustibles, derivados de hidrocarburos, cableado eléctrico, entre otros.

5.6.1. Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, entre otros)

Agua (potable / construcción)

Durante la construcción del proyecto, será necesario el abastecimiento de agua potable para el personal que labore en la obra, el cual durante la etapa de construcción será suministrado mediante garrafones. En tanto, para las actividades constructivas y las actividades a desarrollar, será suministrado por el Promotor a través de camiones cisternas contratados.

Durante la etapa de operación, el sistema de agua potable provendrá del Instituto Nacional de Acueducto y Alcantarillado Nacional (IDAAAN). Actualmente, se cuenta con una línea de 54"Φ, para el agua potable desde el tanque de Tinajitas y el recorrido de tuberías será paralelo al corredor norte. *Ver Anexo 15.10*

Suministro de energía Eléctrica

Durante la construcción será provista mediante plantas eléctricas portátiles. Por otro lado, durante la operación del proyecto, el promotor, o en su defecto los propietarios de los lotes, tendrán que solicitar la conexión a ENSA.

Aguas servidas

Durante el proceso de construcción las aguas residuales sanitarias se manejarán mediante letrinas portátiles (1:15) ubicadas en lugares estratégicos. Aquellas aguas producto de las escorrentías pluviales correrán por los drenajes temporales y posteriormente por los sistemas pluviales que se construirán, de acuerdo con los planos de diseños aprobados.

Durante la operación, los desarrolladores de cada macrolote, serán los encargados del manejo de las aguas servidas de acuerdo al desarrollo que sea aprobado en su momento. Sin embargo, el Promotor dejará las provisiones sanitarias (conexiones) a lo largo de la infraestructura vial principal.

Vías de acceso

El acceso principal del proyecto es a través de la vía Transísmica o la Vía Centenario y sus conexiones al Corredor Norte.

Transporte público

No hay buses o servicio público que pueda ingresar al área propuesta. Las rutas de servicio público cercanas utilizan la vía Transísmica, sin embargo, al mismo se puede tener acceso mediante transporte selectivo.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directo e indirectos generados

El número aproximado de trabajadores en la fase de construcción puede fluctuar entre 75 a 100 trabajadores durante el proceso de lotificación y levantamiento de infraestructuras; entre los que podemos mencionar, ingenieros, arquitectos, capataces, jefes de cuadrilla, electricistas, albañiles, tuberos, reforzadores, ayudantes generales, entre otros.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases

5.7.1. Sólidos

Construcción

Al este ser un proyecto de lotificación solo se espera la generación temporal de desechos de tipo domiciliarios producto de las actividades de los trabajadores (restos de comida, latas, cartón, papel, etc.), y aquellos productos del desbroce de la vegetación. De igual forma, y en menor cantidad, se generarán desechos como caliche, acero, entre otros, producto de la construcción de las infraestructuras de la obra.

Se dispondrán de tanques de 55 galones con bolsas de basura para la disposición de los desechos domiciliarios. Por otra parte, los desechos producto del desbroce de la vegetación y de la construcción, serán dispuestos en lugares establecidos, debidamente señalizados y alejados de cuerpos de agua, desagües o cunetas.

El promotor deberá mantener la limpieza diaria de las áreas de trabajo y el acopio de los residuos, los cuales deberán ser transportados al vertedero municipal, evitando la acumulación.

Aquellos desperdicios constructivos que pudieran generarse durante la ejecución del proyecto deberán ser ubicados lejos de áreas sensibles y retirados periódicamente, y a su vez clasificados de una manera apropiada ya que al separarlos adecuadamente se puede aprovechar un mayor porcentaje de material reciclable, disminuyendo el volumen total a disponer en el vertedero, esto también se reflejará en los costos de transporte asociados.

Etapa de Operación

Durante la etapa de operación del proyecto los desechos serán responsabilidad de cada uno de los futuros operadores de los macrolotes, y serán objeto de un EsIA posterior.

5.7.2. Líquidos

Construcción

Se contará con letrinas portátiles para las necesidades biológicas de los obreros y su mantenimiento será realizado por una empresa contratada por el Promotor. El número de letrinas dependerá del número de trabajadores en el área (1:15).

El mantenimiento de la maquinaria y la recarga de combustible, se realizará solamente en el área seleccionada y asignada para esto, lejos de cursos de agua, drenajes, cuentas o suelo desnudo, con el fin de evitar la contaminación de los recursos existentes. De requerirse en el sitio, se tomarán las medidas necesarias para evitar fugas o contaminación del suelo o cuerpos de agua. Este tipo de residuo será dispuesto en tanques de 55 galones rotulados, con tapa y ubicados sobre tinas de contención, se mantendrán bandejas y kit de antiderrame.

Operación

No se espera la generación de desechos líquidos durante la operación, ya que solo se contempla la venta de los lotes.

5.7.3. Gaseosos

La generación de gases en la fase de construcción corresponde a los residuos producto de la combustión interna de los equipos y maquinarias utilizados. La generación de gases serán de menor grado, temporales y mitigadas mediante medidas de control a establecer durante la etapa de construcción.

No se espera la generación de gases durante la operación, solo aquel propio de los vehículos que transiten las áreas.

5.7.4. Peligrosos

Los desechos peligrosos generados se limitan a aquellos que pudieran generarse por el mantenimientos o de la recarga inapropiada de combustible, o por el manejo inapropiado de restos de concreto, y/o envases de pinturas, aceites o lubricantes. Este tipo de residuo será dispuesto en tanques de 55 galones rotulados, con tapa y ubicados sobre tinas de contención, con bandejas o en un lugar adecuado para este tipo de almacenamiento según lo establecido por la ley vigente.



5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo

Mediante Resolución 223-11 de 16 de mayo de 2011 emitida por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, es aprobada la propuesta de Uso de Suelo y Zonificación y se da concepto favorable al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Vista Azul, la cual es posteriormente modificada por la Resolución 714-2016, del 22 de diciembre de 2016.

Las zonificaciones aprobadas para este proyecto son RE, RM2, RM3 (Residencial de baja densidad), (Residencial de alta densidad), MCU3 (Mixto Comercial Urbano de Alta Intensidad), Esu (Equipamiento de Servicio Básico Urbano). Ver Anexo 15.6.

5.9. Monto Global de la Inversión

Para la obra se ha estimado una inversión aproximada de Quince millones de dólares con 00/100 (\$ 15,000.000.00).

6. DESCRIPCION DEL AMBIENTE FISICO

A continuación se realizará una descripción de las características físicas del área en donde se desarrollará el proyecto, formaciones geológicas, tipo de suelos, monitoreos realizados a lo largo de toda la alineación de manera que se tenga una idea de los cambios que podrían darse con la ejecución de la obra.



6.1. Formaciones Geológicas Regionales

En un radio de 9 Km, se pueden observar cuatro formaciones, sin incluir la Formación Panamá, que es en donde está situado el proyecto en evaluación. En el cuadro 3, se presenta la descripción de cada una.

Cuadro N°6-1. Descripción de Formaciones Geológicas				
Periodo	Grupo	Formación	Color	Descripción
Terciario		Gatuncillo		Contiene formaciones sedimentarias, conformadas por esquistos arcillosos, lutitas, arenisca de cuarzo, caliza algácea y foraminífera
	Panamá	Panamá (fase marina)		Contiene formaciones sedimentarias, conformadas por arenisca tobácea, lutita, tobácea, caliza algácea y foraminífera.
	La Boca	La Boca		Contiene formaciones sedimentarias como esquistos arcillosos, lutitas, arenisca, toba y caliza.
Secundario	Colón	Mamoní		Contiene formaciones plutónicas, conformadas principalmente de cuarzodioritas, granodioritas, dioritas y sienitas (Chagres).
Cuaternario	Aguadulce	Las Lajas		Contiene formaciones sedimentarias Aluviones, sedimentos consolidados, areniscas, corales, manglares, conglomerados, lutitas carbonosas, deposiciones tipo delta.

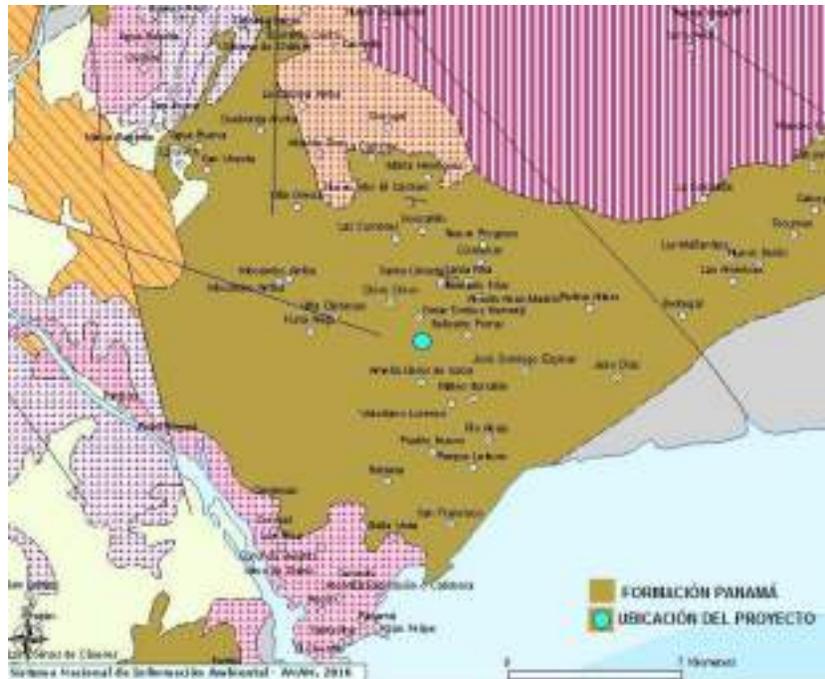


Figura N°6-1. Formación existente en el área del proyecto.

Fuente: <http://www.miambiente.gob.pa/index.php/2012-12-10-12-13-57/mapas-interactivos/geologico> Adaptado del Mapa Geológico de Panamá (1991)

6.1.2. Unidades Geológicas locales

El Distrito de San Miguelito descansa sobre la formación geológica denominada “Panamá”, con formaciones tanto de origen Ígneo como de origen sedimentario. Entre las clasificaciones de las rocas más relevantes que se localizan dentro de esta formación están las andesitas, los aglomerados, las tobas de granos finos, los conglomerados depositados por las corrientes.

En el área en estudio se vislumbra el afloramiento de la roca, lo que es representativo de la cercanía del manto rocoso a la superficie. Los afloramientos de esta masa rocosa es el resultado de los aglomerados, como fragmentos de grava en una matriz de material más fino.

6.2. Caracterización del suelo

Toda el área central del terreno, que forma parte de las llanuras del Istmo Central das por suelos arcillosos rojizos, amarillentos y ligeramente pedregosos. Es un suelo poco fértil y no adecuado para la agricultura.

Según el Mapa Fertilidad de Suelo y de PH (IDIAP 2006), el suelo de la unidad se caracteriza por textura franco arcilloso de fertilidad muy baja en nutrientes y muy ácido. Ver Figura 6-2

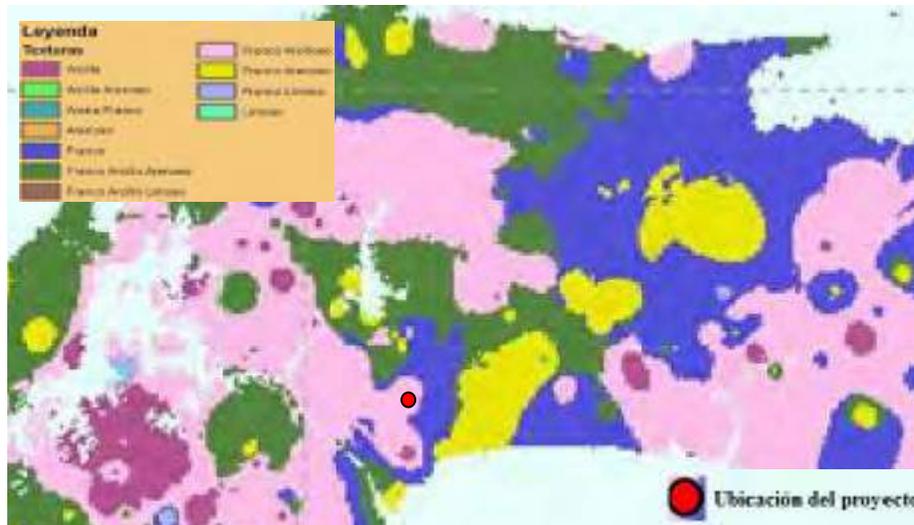


Figura N°6-2. Mapa de fertilidad

Fuente: <http://www.cich.org/publicaciones/5/idiap-mapas-fertilidad.pdf>

6.2.1. Descripción del uso de suelo

Los usos del suelo predominantes en los colindantes son: residenciales de baja densidad y un porcentaje muy bajo en alta densidad, comercio al detal, oficinas, servicios institucionales (de seguridad, de salud, educativa, recreativa y religiosa), manufactura y espacios naturales.

El proyecto será concebido bajo los usos de suelos establecidos en el EOT aprobado por MIVIOT para Vista Azul.

6.2.2. Deslinde de la propiedad

Los límites del proyecto son los siguientes:

Norte	Camino Chivo-Chivo, área industrial de Ojo de Agua, Corredor Norte.
Sur	Limajos, Barriada Altos del Country, Barriada Los Andes N°2
Este	Carretera Transistmica, Corredor Norte.
Oeste	Corredor Norte

6.2.3. Capacidad de uso y aptitud

El área del proyecto pertenece a la clase IV: arables con muy severas limitaciones en la selección de plantas. Son suelos relativamente planos con pendientes de hasta 9%, moderadamente profundos, de mediana a baja fertilidad. Se encuentran en áreas de depósitos fluviales de la red hidrográfica y en suelos calcáreos. Su aptitud de uso máxima son los cultivos semi-permanentes y permanentes. Ver figura N°6-3

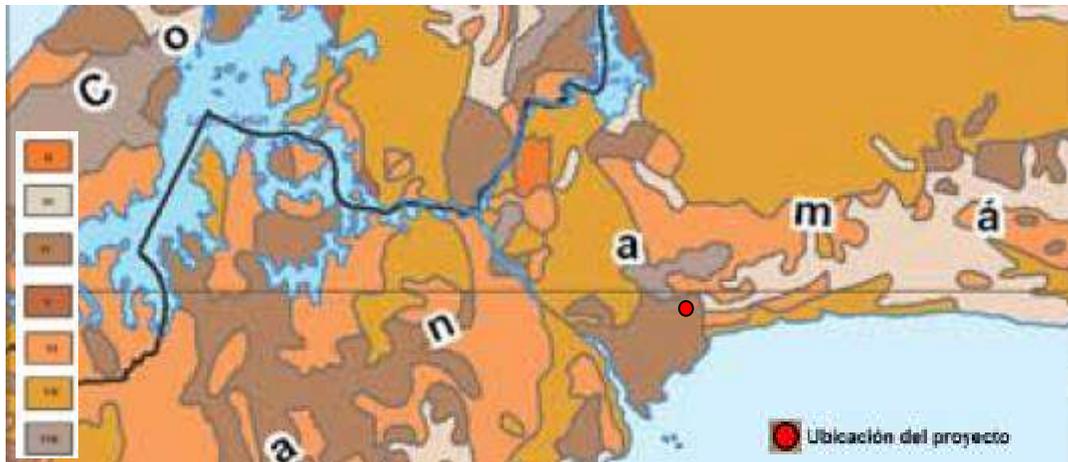


Figura N°6-3. Mapa de Capacidad Agrológica de Panamá

Fuente. Atlas Ambiental de Panamá. 2010

6.3. Topografía

El Proyecto hacia el Norte (área Norte), presenta un relieve abrupto y ondulado, que se proyecta hacia el Noreste pasando por la faja ondulada cerca del Templo de Bahai hasta alcanzar las partes bajas de la quebrada La Tesorera (afluente del Río Abajo). El área presenta una fisiografía accidentada con pendiente de 30% o más.

El área Sur se ubica en una porción de tierra, cuyo relieve es semiplano con inclinación Sin embargo, adyacente del Cerro Oscuro se observa el afloramiento de rocas. Esta sección va desde la quebrada La Tesorera hasta el Este.

La topografía general del área varía de ondulado y fuertemente ondulado, posee pendientes que van de 5% hasta 60 %, por estas mismas condiciones topográficas el terreno queda bien drenado, y en el interior no se observa zonas pantanosas.

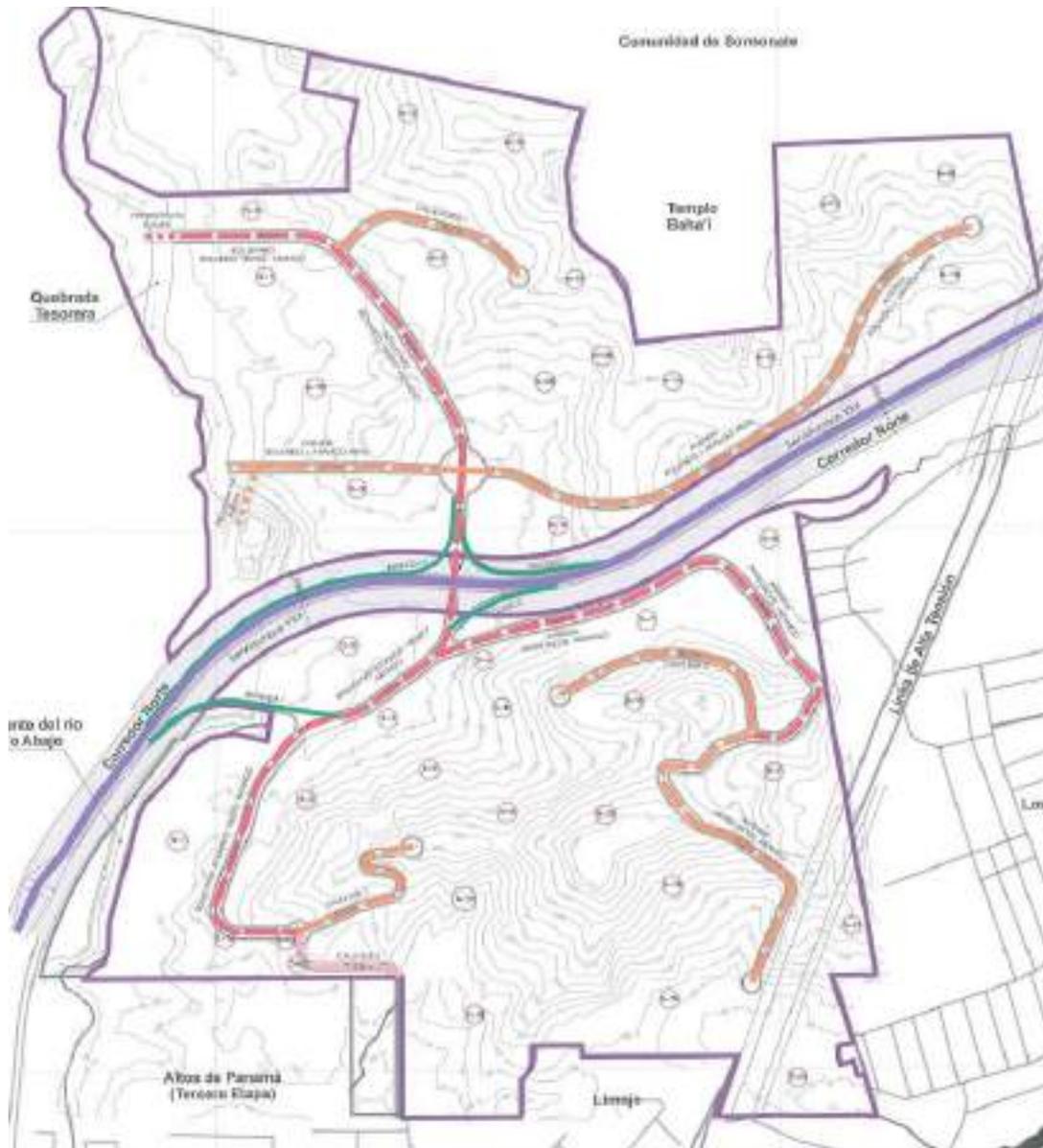


Figura N°6-4. Topografía del proyecto
Fuente. Promotor

6.3.1. Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000

Ver Anexo 15.2. Planos. Hoja topográfica escala 1:50,000.

6.4. Clima

El proyecto se encuentra ubicado dentro del sistema de Clima Tropical muy Húmedo (Aw), según el sistema del climatólogo alemán W. Köppen.

Los datos climatológicos indican una precipitación pluvial entre 1800 y 2100 mm anuales, con

una temperatura media anual de 26° @ 32° centígrados. Se distinguen dos estaciones, la estación seca que empieza en el mes de diciembre hasta el mes de abril con lluvias ocasionales y la estación lluviosa que se inicia e mes de mayo hasta el mes de noviembre.

La precipitación anual en el Corregimiento Omar Torrijos Herrera es aproximadamente 1,900 mm. Durante la época seca ocurren pocas lluvias y en la época de lluvia la precipitación mensual varía entre 175 @ 350 mm.

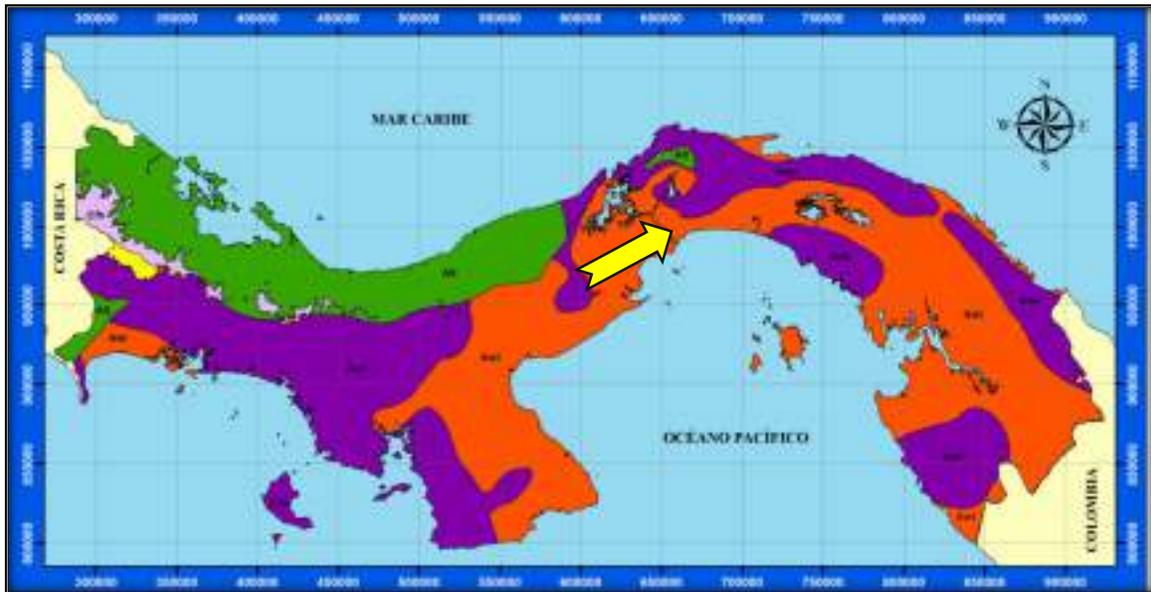


Figura N°6-5. Mapa de Clasificación de Clima según Koppen.

Fuente. Recuperado de <http://www.hidromet.com.pa/mapas.php>

De acuerdo al estudio de Zonas de Vida de Holdridge, las áreas involucradas en el proyecto, pertenecen a la Zona de Vida de Bosque Húmedo Tropical. Se caracteriza por tener una temperatura media superior a 24°C y un promedio anual de lluvias entre 2000mm y 4000 mm.



Figura N°6-6. Límite de Zonas de Vida según Holdridge. El proyecto se encuentra localizado dentro del círculo amarillo.

Fuente: <http://www.miambiente.gob.pa/SINIA/>. Áreas protegidas y biodiversidad.

6.5.Hidrología

Colindante y dentro del proyecto; existe esta pequeña red de drenaje que tiene una orientación hacia el Sur. Una de estas, y relevante por su caudal permanente tanto en la estación seca como la lluviosa, es la quebrada La Tesorera que nace fuera del proyecto, y desemboca hacia el Sur en el Río Abajo. Hacia el Norte, se observó las características propias de dos pequeñas quebradas y dos drenajes intermitentes que se originan cercana al templo de Baháí, las dos quebradas tiene una ancho aproximado de 1 a 1.5 metros, tiene un flujo intermitente, su curso es corto cae a la Quebrada Tesorera. Hacia el Noreste cerca Templo Bahaí, nacen dos pequeños drenajes intermitentes sin nombre, sus cauces caen hacia el drenaje ubicado a los lados del Corredor Norte. Hacia el Sur, existe una pequeña quebrada y varios drenajes intermitentes que originan en las estribaciones del Cerro Oscuro, la quebrada sin nombre tiene una anchura de 1.5 metros, tiene un flujo intermitente, su curso es corto y cae a la Quebrada la Tesorera.

6.5.1. Calidad de Aguas Superficiales

Para establecer la calidad de las aguas superficiales, se tomó muestras aguas arriba y aguas debajo de la Quebrada La Tesorera⁶, por ser el cuerpo de agua principal que colindan con el proyecto, y en el cual desembocan todos los drenajes y pequeñas quebradas existentes dentro del área en estudio.

Los análisis arrojaron que la mayoría de los valores se encuentra dentro de la norma, sin embargo, para el caso de los Coliformes Fecales (CF), se determinaron valores por encima de lo normal. El Oxígeno Disuelto (OD) estuvo por debajo del valor mínimo, mientras que

⁶ Ver Anexo 15.5

el Fósforo Total (P) estuvo por encima del límite. Se puede considerar que una de las causas, sean las comunidades por las que atraviesa esta quebrada y que vierten sus aguas servidas en el cuerpo de agua sin ningún tipo de tratamiento.

6.5.1.1. Caudales (Máximo, mínimo, y promedio anual)

Se adjunta Estudio Hidrológico realizado a la Quebrada La Tesorera. Este Estudio fue realizado para Empresas e Inversiones Arango, sin embargo, no corresponde al nombre actual del proyecto en evaluación (anteriormente se concibió con otro nombre) . Se presenta en este documento como referencia para conocer los caudales del cuerpo de agua arriba mencionado.

Tabla N°6-1. Resultados de monitoreo de Agua / Quebrada La Tesorera vs Clase 1 –Anteproyecto /Calidad de agua natural				
Parámetros	Unidades	Clase 1 - Anteproyecto	P1- Aguas Arriba Quebrada La Tesorera	P2- Aguas Abajo Quebrada La Tesorera
Coliformes Fecales	CFU/100ml	<250	900	7000
pH		6,5-8,5	7,6	7,6
Oxígeno Disuelto	mg/L	>6,0	4,1	58,0
Temperatura	°C	$\Delta T^{\circ}C < 2$	27,1	25,9
Turbiedad	NTU	100 (época lluviosa)	2,1	0,9
Nitratos	mg/L	<10	4,7	4,4
Fósforo total	mg/L	<0,12	0,3	0,3
Sólidos Totales Disueltos	mg/L	<250	244,0	242,0
Sólidos Sedimentables	mg/L	---	<0,1	<0,1
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	<0,1	<0,01	<0,01
Demanda Química de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L	<3	2,0	2,1
Aceites y Grasas	mg/L	<10	<0,1	<0,1
Arsénico	mg/L	<0,005	<0,001	<0,001
Cadmio	mg/L	<0,001	<0,001	<0,001
Día: 31 de julio de 2018				

Ver Anexo 15.4.

Según los resultados obtenidos, se señala que los caudales de las Zonas Norte y Sur son manejables por las condiciones naturales que poseen los cauces, sin ningún tipo de desarrollo. La disposición final del caudal, que generó el área total (Norte y Sur), fue de 316 m³/s, en un periodo de 100 años.

6.5.1.2. Corrientes, mareas y oleajes

No aplica. El proyecto no tiene influencia de corrientes, mareas y oleajes.

6.5.2. Aguas Subterráneas

De acuerdo al Mapa Hidrogeológico, el área se caracteriza por acuíferos predominantemente fisurados (discontinuos), de permeabilidad variable y moderadamente productivos ($Q=3-10\text{m}^3/\text{h}$).

- Acuíferos predominantemente fisurados (discontinuos)

- Acuíferos locales restringidos a zonas fracturadas, conformados por una mezcla de rocas volcánicas fragmentarias, consolidadas y poco consolidadas, sobrepuestas a rocas ígneas consolidadas. Los pozos más productivos se localizan en las zonas fracturadas. La calidad química de las aguas es generalmente buena.

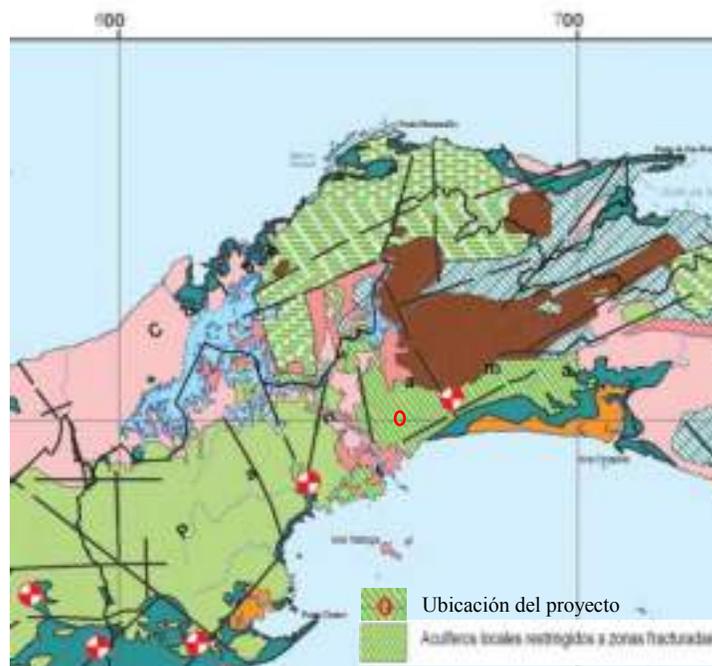


Figura N°6-7. Fragmento Mapa Hidrogeológico de la República de Panamá

Fuente: Atlas de Panamá.

No se tiene registro / conocimiento de pozos de agua subterránea dentro del área que se desea desarrollar.

6.6. Calidad de aire⁷

Durante las visitas de campo no se detectaron olores molestos o desagradables. Se trata de un área extensa, limitada al Este por bosques secundarios (fuera del proyecto) y donde la brisa recorre el sector de forma amplia debido a la altura del mismo.

Se realizó el monitoreo de la calidad de aire en dos puntos intermedios, y los resultados arrojan evidencia de una buena calidad de aire.

Tabla N°6-2. Resultados de Calidad de Aire				
Parámetro	Unidades	Guía de Calidad de Aire Ambiente de la OMS.	Punto medio Parte Sur	Punto medio Parte Norte
PM ₁₀	µg/m ³	150	11,2	3,0
NO ₂	µg/m ³	200	0,6	2,5
SO ₂	µg/m ³	125	2,2	2,4
CO	ppm	30.0	N.D.*	N.D.*
En términos generales se puede indicar que la calidad del aire es buena.				

6.6.1. Ruido⁸

Durante la evaluación del ruido se obtuvieron valores por encima de la Norma, los cuales pueden deberse al movimiento vehicular de los equipos en los proyectos colindantes, y al tránsito diario de los automóviles por el Corredor Norte.

Se realizó un monitoreo del nivel sonoro en cuatro puntos dentro del polígono y estos fueron los resultados

Tabla N°6-3. Mediciones de ruido dentro y fuera del proyecto				
ID	Descripción	Coordenadas UTM*	Valor dBA	Interpretación**
1	Colindante a Altos del Country	0662102 E 1000423 N	77.4	Excede la norma
2	Lado Sur/ Colindante a Villa Esperanza	0663006 E 1001031 N	70.3	Excede la norma
3	Lado Sur/ Colindante a Limajos	0662700 E 1000289 N	75.6	Excede la norma
4	Parte Norte / Punto Medio	0662337 E 1001369 N	62.5	Excede la norma

⁷ Ver Anexo 15.5

⁸ Ver Anexo 15.5

Tabla N°6-3. Mediciones de ruido dentro y fuera del proyecto

Día: 1/3/2018

Condiciones atmosféricas: Soleado con temperatura promedio de 34.58°C

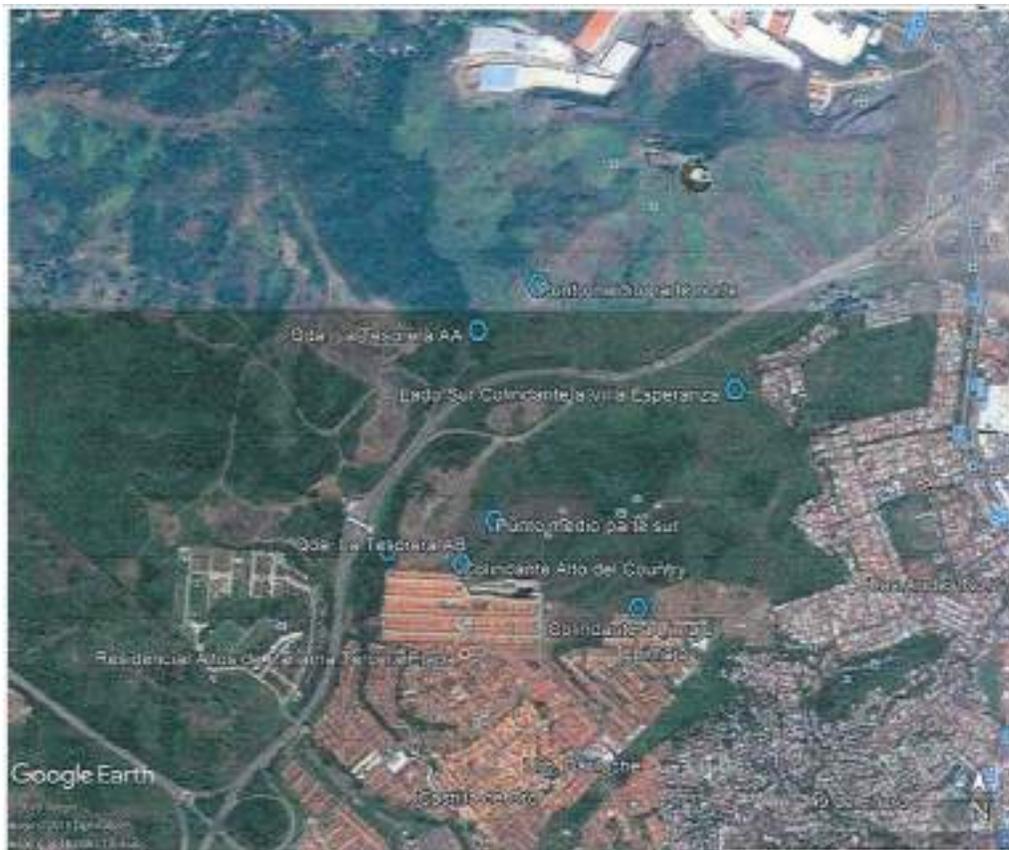
*Datum WGS84

**Valor base: 60 dBA / Decreto Ejecutivo No.1 del 15 de enero de 2004

6.6.2. Olores

No se percibieron olores que se consideren molestos u ofensivos en los alrededores. Se trata de un área abierta, donde no hay acumulaciones de desechos domésticos o de otro tipo en los alrededores.

En la siguiente imagen se muestran las ubicaciones de los monitoreos realizados:



Identificación	Ubicación Satelital
Muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Abajo	17P0661842 UTM1000456 N09°02'31.9" W079°31'39.0"
Muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Arriba	17P0662129 UTM1001214 N09°03'16.5" W079°31'29.3"
Colindante Alto del Country	17P0662102 UTM1000423 N09°02'50.7" W079°31'30.6"
Lado Sur Colindante a Villa Esperanza	17P0663006 UTM1001031 N09°03'10.4" W079°31'00.9"
Colindante a Limajo	17P0662709 UTM1000289 N09°02'46.3" W079°31'11.0"
Punto medio parte sur	17P0662209 UTM1000578 N09°02'55.7" W079°31'27.0"
Punto medio parte norte	17P0662337 UTM1001360 N09°03'21.5" W079°31'22.7"

Figura N°6-8. Ubicación de los monitoreos realizados. Fuente. CIQSA

6.7. Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área

Según investigaciones, no existe registro de amenazas naturales dentro del área de desarrollo del proyecto o desastres naturales. Sin embargo, por su posición geográfica, la República de Panamá está sujeta a la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCI), tormentas tropicales, efectos secundarios de los huracanes y una intensa actividad convectiva de origen local.

Estos fenómenos son típicos de la Región Tropical a la que pertenece la República de Panamá y se presentan con mucha frecuencia, más de una vez al año, afectando diferentes áreas en todo el territorio nacional.

Otra amenaza derivada de las condiciones antes indicadas la constituyen las precipitaciones continuas, moderadas o fuertes, que se producen por efecto de los frentes fríos que logran incursionar desde el Norte.

La mayoría de los fenómenos observados están acompañados de vientos y temporales fuertes que pueden dar origen a inundaciones y deslizamientos de tierra en zonas con características geológicas desfavorables o en sitios donde la inestabilidad de los taludes es producto de la acción del hombre.

Los riesgos o amenazas naturales identificadas en el Sector se pueden dividir en tectónicos, meteorológicos y topológicos:

- Topológicos: Deslizamientos, derrumbes, erosiones y sequías. Las que pudieran darse serán aquellas por mala planificación de pendientes o similares.

- Tectónicos: Panamá se encuentra sobre una micro-placa con límites muy bien definidos y a pesar que su intensidad es significativa en sus límites, esta se manifiesta con mayor intensidad en el Caribe de Panamá. Estudios realizados por el Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá, indican que aunque la sismicidad en el Istmo sea relativamente más baja que en el resto de América Central no quiere decir que seamos relevados de sufrir sismos.

6.8. Identificación de los sitios propensos a inundaciones

El área presenta relieve plano en algunos trayectos y áreas, y ondulado en otras. Se han identificado varios cuerpos de agua, que en condiciones normales fluyen dentro de sus cauces y que no tienen reporte de inundaciones a lo largo del área en estudio.

6.9. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos



El área está conformada con pendientes que en situaciones especiales (mal alineación de taludes, desarraigues, suelos no protegidos) como lluvias fuertes pudieran provocar pequeños deslizamientos, específicamente en la áreas atravesadas por drenajes naturales. Sin embargo, esto puede ser controlado siguiendo las especificaciones técnicas aprobadas, además también será importante mantener la vegetación de aquellas áreas que no sean objeto de movimiento de suelo.



7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Durante la evaluación ambiental con respecto al inventario de vegetación, se demuestra la presencia de gramínea, paja canalera y de islas e isletas de vegetación secundaria en los declives abruptos del Cerro Oscuro. En el interior del polígono, poca fauna fue observada, esta baja diversidad biológicas puede verse influenciada por las actividades antropogénicas del entorno.

Se observaron áreas intervenidas hacia el Suroeste y el Sureste, como consecuencia de actividades previas amparadas bajo el EsIA, "*Altos de Camino de Cruces*"- Promotor: Empresas e Inversiones Arango- Resolución DINEORA IA-N°092-2001; "*Diseño y Construcción de Calle Vehicular, Sistema Pluvial y Acueducto- Condado Point*"-Promotor: Promotora Condado Norte, S.A.-Resolución DRPM-IA-145-2017.

El ambiente del lugar, de acuerdo con el Mapa Ecológico de Panamá elaborado por Holdridge 1972, pertenece a la Zona de Vida Bosque Húmedo Tropical (BH-T).

El terreno es moderadamente pedregoso en ciertas áreas, en donde es ocupado por las rocas. La textura del suelo es franco arcilloso de color amarillo rojizo, un suelo poco fértil y no adecuado para la agricultura, perteneciente a la clase VI según Atlas Nacional, Capacidad de Uso de suelo, 1998. Sólo en algunos sitios donde está la vegetación intervenida se observan suelos de color oscuro adecuado para cultivos agrícolas y en efecto, en las fajas del declive del terreno cerca de la quebrada La Tesorera, hacia el Noroeste del cerro oscuro, se encuentran pequeños cultivos de plátano, guineo y limones.

7.1. Características de la flora

El conjunto de la vegetación del proyecto está conformada por dos tipos de formación vegetales: vegetación secundaria intervenida y vegetación gramínea de paja canalera; esta última vegetación ha sufrido incendios anteriormente, lo que ha afectado la vida y el crecimiento de los árboles de este tipo de vegetación secundaria y la fauna asociada. Para una mejor descripción se ha dividido la vegetación en Sección Sur y Norte (en relación al Corredor Norte).

7.1.a Paja Canalera (*Saccharum spontaneum*)



Foto N°7-1, N°7-2. Sección Sur (Izquierda) y Sección Norte (Derecha), del área en estudio

Esta gramínea exótica de fácil diseminación y colonización en espacios abiertos o claros de bosques, abunda en forma casi absoluta y alcanza más de 2 metros de alto, son de origen antropógeno, además es resistente a la quema, rebrotan con mayor fuerza e invaden el ambiente muy agresivamente. Actualmente se mantiene en ambas secciones del proyecto.

7.1.b. Bosque secundario intervenido:



Foto N°7-3, N°7-4. Sección Sur (Izquierda) y Sección Norte (Derecha), del área en estudio

El abandono de estos terrenos da lugar a una sucesión vegetal, que restableció el bosque secundario se presenta en terrenos inclinados. Esta vegetación secundaria ocupa ambos lados de los declives abruptos del Cerro Oscuro y del área adyacente del Río Tesorera. Esta vegetación secundaria está conformada por especies pioneras de crecimiento rápido, la más sobresaliente es la presencia de la especie *Spondias mombin* (**Jobo**), *Apeiba tibourbou* (**Cortezo**) y el *Bursera simaruba* (**Almacigo**).

Puede considerarse que es vegetación intervenida, los aspectos críticos en ella son las pendientes. En el dosel inferior, o sea en la bajura del sotobosque, está cubierta por heliconias y guarumos.

Para una mejor caracterización y comprensión de la superficie del proyecto se ha procedido a dividir en área Norte y Sur.

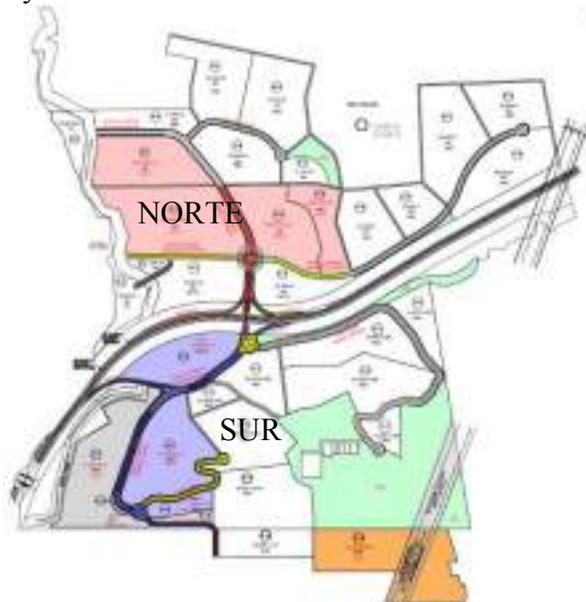


Figura N°7-1. Áreas Norte y Sur del Proyecto en estudio.

Fuente: Promotor

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente).

☞ Metodología

Se realizó una caminata a pie para caracterizar el recurso vegetal. Los datos de las especies que mencionaremos en este proyecto son únicamente del inventario realizado en marzo del 2018, y en el cual no se incluyó arbustos, y árboles menores a 20 centímetros DAP, árboles caídos ni enfermos, o con huecos, que se hayan observado.

Para cada árbol se anotó:

- 1- El diámetro a la altura del pecho (DAP) 1.30 mt.
- 2- Se calculó la altura total de árboles

La medición se hizo utilizando la cinta diamétrica, el Clinómetro Suunto para estimar la altura de los árboles y la pendiente de las elevaciones topográficas.

Para el cálculo estadístico se utilizó la fórmula (Volúmenes con corteza):

$$V_{m^3} = 0.471 * d^2 * hc$$

Donde Vm^3 : Volumen metro cúbico

0.471: Es la constante

d^2 : Diámetro a la altura de pecho

hc : Altura comercial (m)

☞ Inventario Forestal

7.1.1.a Sección Norte:



Foto N°7-5. Vegetación del área norte.

En la actualidad las islas de vegetación que se observan en los declives irregulares, cercanos al Cerro Baháí, y la Quebrada La Tesorera son de formación secundaria y de rápido crecimiento.

El 95% de la superficie está cubierta por paja canalera (*Saccharum spontaneum*). La vegetación restante, está formada por especies arbóreas viejas y pioneras muy agresivas de la sucesión secundaria. La edad aproximada es de 40 años, y alcanza entre 5 a 25 metros de altura comercial y de 20 a 125 centímetros de diámetros en algunas especies; al respecto los árboles menores dominan en el interior del bosque.

El **cuadro N°6-1**, se indica la lista de todos los árboles de más de 20 cm. DAP, levantados y medidos en la sección Norte. En esta sección se registró un total 284 árboles leñosos que representan 11 familias botánicas, 21 géneros 22 especies, árboles medidos desde un diámetro mayor o igual de 20 centímetros a la altura del pecho (DAP).

Entre las especies arbórea pioneras de crecimiento rápido, las más frecuentes son: **Bursera simaruba** (Almacigo), **Cavanillesia platanifolia** (Cuipo), **Calycophyllum candidissimum** (Madroño), las cuales tienen una altura de 3 a 25 metros y un DAP menor de 40 a 120 centímetros como promedio. Entre las especies arbóreas de gran dimensiones se encuentran

Cavanillesia platanifolia, Anacardium excelsum, Pseudobombax septenatum. Los árboles pioneros representan un volumen total 447.85 metros cúbicos. En el aspecto económico, en el área se encuentra una especie maderable de gran valor como lo es el Cedro espino (Pachira quinata).

Cuadro N°7-1 Especies arbóreas encontradas en el Proyecto de Lotificación Vista Azul, Sección Norte

No	Nombre Familia	Nombre Botánico	Nombre Común	Habito	Total Árbol	Volumen m ³
1	Anacardiaceae	Anacardium excelsum	Espave	Madera	31	47.608
2	Anacardiaceae	Astronium graveolens	Ronron	Madera	2	0.3134
3	Anacardiaceae	Spondias mombin	Jobo	Madera	27	12.820
4	Annonaceae	Anona purpurea	Toreto	Alimento	4	1.914
5	Araliaceae	Sciadodendron excelsum	J.Lagardo	Pionera	6	1.572
6	Burseraceae	Bursera simaruba	Almacigo	Pionera	80	19.390
7	Cochlospermaceae	Cochlospermum vitifolium	Poroporo	Pionera	3	0.471
8	Fabaceae	Andira inermis	Harino	Pionera	5	1.022
9	Fabaceae	Cojoba rufescens	Coralillo	Pionera	1	0.081
10	Fabaceae	Erythrina costaricensis	Poro	Pionera	1	0.509
11	Lauraceae	Cinnamomun triplinervia	Sigua	Pionera	2	1.156
12	Malvaceae	Cavanillesia platanifolia	Cuípo	Pionera	57	289.968
13	Malvaceae	Guazuma ulmifolia	Guácimo	Pionera	8	1.312
14	Malvaceae	Luehea seemannii	C.colorado	Pionera	4	1.210
15	Malvaceae	Ochroma pyramidale	Balso	Pionera	5	2.489
16	Malvaceae	Pachira quinata	Cedro Espino	Madera	2	4.168
17	Malvaceae	Pachira sessilis	Yuco monte	Pionera	2	0.487
18	Malvaceae	Pseudobombax septenatum	Barrigón	Pionera	13	45.162
19	Moraceae	Ficus insipida	Higuerón	Pionera	3	4.3793
20	Rubiaceae	Calycophyllum candidissimum	Madroño	Pionera	24	11.144
21	Rubiaceae	Guettarda crispiflora	S. montaña	Pionera	1	0.135
22	Urticaceae	Cecropia obtusifolia	Guarumo	Pionera	3	0.531
	11 Familias	21 Géneros, 22 especies			284	447.851

Estructura diamétrica de los árboles del Proyecto Vista Azul, Sección Norte.

En el levantamiento estructural, fueron medidos los diámetros de todos los árboles \geq de 20 centímetros DAP., y anotado para cada especie su nombre botánico (Cuadro N°6-2).

Tal como indican estos números, la estructura diamétrica para cada especie arbórea resulta muy interesante, es decir, en esta isleta de vegetación secundaria pionera las especies presentes se encuentran en competición. La clase diamétrica de 20-29, 30-39 y de 40-49 centímetros comprenden por consiguiente, el mayor número de árboles, la de 50 a 90

centímetros menos numeroso, es decir hay muy pocos individuos de diámetros mayores. Los árboles naturales y pioneros de crecimiento rápido son los que habitan dentro del proyecto.

El árbol más numeroso en este tipo de vegetación es el Almacigo (**Bursera simaruba**) que ocupa el primer lugar, seguido se encuentra Cuipo (**Cavanillesia platanifolia**) y el espavé (**Anacardium excelsum**).

Cuadro N°7-2. Clases diamétricas de las especies arbóreas encontradas en el Proyecto de lotificación Vista Azul, Sección Norte.

	Nombre Especies	CLASES DE DIAMETROS								Total Árbol	Volumen m ³
		20- 29	30- 39	40- 49	50- 59	60- 69	70- 79	80- 89	≥ 90		
1	Anacardium excelsum	4	7	6	5	1	3	1	4	31	47.60802
2	Andira inermis	3	1	1	0	0	0	0	0	5	1.022635
3	Anona purpurea	2	2	0	0	0	0	0	0	4	1.914709
4	Astronium graveolens	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0.313498
5	Bursera simaruba	53	19	7	1	0	0	0	0	80	19.39055
6	Calycophyllum candidissimum	10	14	0	0	0	0	0	0	24	11.14461
7	Cavanillesia platanifolia	5	3	1	0	4	4	13	27	57	289.9689
8	Cecropia obtusifolia	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0.531665
9	Cinnamomun triplinervia	1	0	1	0	0	0	0	0	2	1.156211
10	Cochlospermum vitifolium	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0.471
11	Cojoba rufescens	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.081389
12	Erythrina costaricensis	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0.509434
13	Ficus insipida	0	0	1	1	0	1	0	0	3	4.379358
14	Guazuma ulmifolia	6	2	0	0	0	0	0	0	8	1.312489
15	Guettarda crispiflora	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.135648
16	Luehea seemannii	2	1	1	0	0	0	0	0	4	1.210658
17	Ochroma pyramidale	0	0	5	0	0	0	0	0	5	2.489565
18	Pachira quinata	0	0	0	1	0	1	0	0	2	4.168915
19	Pachira sessilis	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0.487768
20	Pseudobombax septenatum	2	0	1	0	4	2	1	3	13	45.16216
21	Sciadodendron excelsum	4	2	0	0	0	0	0	0	6	1.57201
22	Spondias mombin	13	8	5	1	0	0	0	0	27	12.82081
		116	60	29	10	9	11	15	34	284	447.852

7.1.1. b. Sección Sur:



Figura N°7-2. La vegetación representativa de esta sección es la paja canalera e islas de vegetación secundaria.



Foto N°7-6. Vista de vegetación pionera, en el fondo árboles de Cuípo.

El Cuadro N°6-3, muestra la lista de todos los árboles de más de 20 cm DAP, levantados y medidos en la sección del *Proyecto de Lotificación Vista Azul, Sección Sur*, en él se registró un total 459 árboles leñosas que representa 18 familias botánicas, 36 géneros, 36 especies, árboles medidos desde un diámetro mayor o igual de 20 centímetros a la altura del pecho (DAP).

Entre las especies arbórea pioneras de crecimiento rápido, la más frecuentes se encuentran: **Spondias mobin** (Jobo), **Apeiba tibourbou** (Cortezo), **Bursera simaruba** (Almacigo), tiene una altura de 3 a 8 metros y un DAP menor de 30 a 40 centímetros como promedio. Pequeño grupo de especies arbóreas de gran dimensiones de crecimiento rápido se encuentran; **Cavanillesia platanifolia** (Cuípo), y el **Pseudobombax septenatum** (Barrigón).

El rasgo distintivo de la vegetación secundaria es la presencia de árboles pioneros que representa un volumen total 230.95 metros cúbicos, los cuales permanecen en los declives abruptos a ambos lados del Cerro Oscuro. En medio de estas isletas recorren algunos pequeños drenajes y quebrada intermitente, conformando algunos bosques de galería.

En el aspecto económico, dentro en el terreno se identifican algunas especies maderables de valor como: *Astronium graveolens* (Zorro), algunos cultivados y *Cedrela odorata* (Cedro amargo).

Algunas otras de tipo frutal para el hombre como para los animales, identificadas fueron: jobo, toreto, anime, membrillo, aguacate y el mango estos dos últimos son cultivados y su presencia en el área es escasa.

Cuadro N°7-3. Especies arbóreas encontradas en el Proyecto Vista Azul Sección Sur.

	Nombre Familia	Nombre Botánico	Nombre Común	Hábito	Total Árbol	Volumen m³
1	Anacardiaceae	<i>Anacardium excelsum</i>	Espave	Madera	35	38.867061
2	Anacardiaceae	<i>Astronium graveolens</i>	Ronron	Madera	4	1.127574
3	Anacardiaceae	<i>Mangifera indica</i>	Mango	Alimento	1	0.241152
4	Anacardiaceae	<i>Spondias mombin</i>	Jobo	Alimento	87	42.450146
5	Annonaceae	<i>Anona purpurea</i>	Toreto	Alimento	3	0.37322
6	Araliaceae	<i>Sciadodendron excelsum</i>	Jobo lagardo	Pionero	7	1.53042
7	Bignoniaceae	<i>Tabebuia Chrysantha</i>	Guayacan	Ornamen	1	0.277277
8	Burseraceae	<i>Bursera simaruba</i>	Almacigo	Pionero	40	16.466301
9	Burseraceae	<i>Tetragastris panamensis</i>	Anime	Alimento	4	0.979727
10	Chrysobalanaceae	<i>Licania sp.1</i>	Licania	Pionero	2	0.7893018
11	Cochlospermaceae	<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Poroporo	Pionero	1	0.358195
12	Fabaceae	<i>Andira inermis</i>	Harino	Pionero	16	2.761708
13	Fabaceae	<i>Cojoba rubescens</i>	Coralillo	Pionero	2	0.184867
14	Fabaceae	<i>Erythrina costaricensis</i>	Erytrina	Pionero	3	0.330594
15	Fabaceae	<i>Fissicalyx fendleri</i>	Conejo	Pionero	29	9.315956
16	Fabaceae	<i>Inga sp.1</i>	Guabito	Pionero	2	1.8734496
17	Fabaceae	<i>Pseudosamanea guachepele</i>	Guachapali	Madera	1	2.850303
18	Lauraceae	<i>Cinnamomun triplinervia</i>	Sigua	Pionero	7	2.33973
19	Lauraceae	<i>Persea americana</i>	Aguacate	Alimento	1	0.135648
20	Lecythidaceae	<i>Gustavia superba</i>	Membrillo	Alimento	1	0.3858432
21	Malvaceae	<i>Apeiba tibourbou</i>	Cortezo	Pionero	61	7.41321
22	Malvaceae	<i>Cavanillesia platanifolia</i>	Cuipo	M.blanda	13	38.044836
23	Malvaceae	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro amargo	Madera	3	1.1003973
24	Malvaceae	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Guacimo	Pionero	30	5.028443
25	Malvaceae	<i>Luehea seemannii</i>	G.colorado	Pionero	10	3.143877
26	Malvaceae	<i>Ochroma pyramidale</i>	Balso	M.blanda	12	7.098535
27	Malvaceae	<i>Pachira sessilis</i>	Yuco monte	M.blanda	4	1.219937
28	Malvaceae	<i>Pseudobombax septenatum</i>	Barrigón	M.blanda	13	18.942913
29	Lamiaceae	<i>Sterculia apetala</i>	Panamá	Madera	4	6.848716
30	Moraceae	<i>Ficus insipida</i>	Higuerón	Pionero	3	1.8634644

	Nombre	Nombre	Nombre	Hábito	Total	Volumen
31	Myristicaceae	Otoba sp.1			1	1.273584
32	Rubiaceae	Calycophyllum Candidisimum	Madroño	Pionero	15	5.59303
33	Rubiaceae	Guettarda crispiflora	S.montaña	Pionero	32	7.856609
34	Rutaceae	Zanthoxylum belisense	Alcabú	Pionero	1	0.1627776
35	Sapindaceae	Cupania latifolia	Gorcojo	Pionero	1	0.135648
36	Urticaceae	Cecropia obtusifolia	Guarumo	Pionero	9	1.593816
	18 Familias	36 Géneros, 36 especies			459	230.958267

Estructura diamétrica de los árboles del Proyecto Vista Azul Sección Sur.

Tal como se muestra en el Cuadro N°6-4, la estructura diamétrica para cada especie arbórea indican que las especies presentes son pioneras en su mayoría. La clase diamétrica de 20-29, 30-39 y de 40-49 centímetros comprenden, por consiguiente, el mayor número de árboles, la de 50 a 90 centímetros menos numeroso, es decir, muy pocos individuos de diámetros mayores. Los árboles pioneros de crecimiento rápido son los que habitan dentro del proyecto. Estos 459 árboles se ubican en terrenos inclinados. La especie más numerosa en este tipo de vegetación es el Jobo (**Spondias mombin**) que ocupa el primer lugar, seguido se encuentra el Cortezo (**Apeiba tibourbou**) y el Almacigo (**Bursera simaruba**).

Cuadro N°7-4. Especies arbóreas encontrados en el Proyecto Vista Azul Sección Sur

	Nombre Especies	CLASES DE DIAMETROS								Total Árbol	Volumen m ³
		20- 29	30- 39	40- 49	50- 59	60- 69	70- 79	80- 89	≥ 90		
1	Anacardium excelsum	8	6	6	6	5	1	0	3	35	38.86706
2	Andira inermis	15	1	0	0	0	0	0	0	16	2.761708
3	Anona purpurea	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0.37322
4	Apeiba tibourbou	45	13	3	0	0	0	0	0	61	7.103413
5	Astronium graveolens	2	2	0	0	0	0	0	0	4	1.127574
6	Bursera simaruba	12	14	8	4	1	1	0	0	40	16.4663
7	Calycophyllum Candidisimum	6	5	4	0	0	0	0	0	15	5.59303
8	Cavanillesia platanifolia	0	0	2	2	3	1	3	2	13	38.04484
9	Cecropia obtusifolia	9	0	0	0	0	0	0	0	9	1.593816
10	Cedrela odorata	2	0	1	0	0	0	0	0	3	1.100397
11	Cinnamomun triplinervia	4	3	0	0	0	0	0	0	7	2.339739
12	Cochlospermum vitifolium	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.358195
13	Cojoba rubescens	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0.184867
14	Cupania latifolia	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.135648
15	Erythrina costaricensis	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0.330595
16	Ficus insipida	0	2	0	0	0	1	0	0	3	1.863464
17	Fissicalyx fendleri	22	4	3	0	0	0	0	0	29	9.315956
18	Guazuma ulmifolia	26	3	1	0	0	0	0	0	30	5.028443
19	Guettarda crispiflora	18	10	4	0	0	0	0	0	32	7.856609
20	Gustavia superba	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.385843
21	Inga sp.1	0	1	0	1	0	0	0	0	2	1.87345

	Nombre Especies	CLASES DE DIAMETROS								Total	Volumen
		20- 29	30- 39	40- 49	50- 59	60- 69	70- 79	80- 89	≥ 90	Árbol	m ³
22	Licania sp.1	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0.789302
23	Luehea seemannii	4	3	3	0	0	0	0	0	10	3.143877
24	Mangifera indica	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.241152
25	Ochroma pyramidale	0	1	8	2	1	0	0	0	12	7.098535
26	Otoba sp.1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1.273584
27	Pachira sessilis	3	0	1	0	0	0	0	0	4	1.219937
28	Persea americana	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.135648
29	Pseudobombax septenatum	1	1	5	2	3	0	1	0	13	18.94291
30	Pseudosamanea guachepele	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2.850303
31	Sciadodendron excelsum	5	0	1	1	0	0	0	0	7	1.53042
32	Spondias mombin	28	29	23	7	0	0	0	0	87	42.45015
33	Sterculia apetala	0	1	0	0	1	1	0	1	4	6.848716
34	Tabebuia Chrysantha	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.277278
35	Tetragastris panamensis	3	0	1	0	0	0	0	0	4	0.979727
36	Zanthoxylum belisense	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.162778
		226	102	75	26	14	5	5	6	459	230.6485

7.1.2. Especies exóticas, amenazadas, endémicas o en peligro de extinción

En la mayoría del terreno, como se mencionó anteriormente, la paja canalera mantiene una alta presencia, por lo que no se han encontrado especies de árboles exóticas, endémicas ni en peligro de extinción, y la mayoría corresponden a especies nativas pioneras. Sin embargo, dentro de la Sección Sur, se ubicó una especie cultivada catalogada en peligro y otra vulnerable nativa del lugar (Cuadro No. 3).

Cuadro N°7-5. Lista de especies protegida por la ley Panameña, que están en la Categoría "en peligro CR y vulnerable VU", encontrados en la parcela

No.	Especie	Hábito	PMÁ	Cantidad	Unidad geográfica
1	Cedrela odorata	Árbol	CR	3 cultivados	Vista Azul Sur(Cerro Oscuro)
2	Astronium graveolens	Árbol	VU	4 nativo	Vista Azul Sur(Cerro Oscuro)

7.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo⁹

La cobertura vegetal hallada en el terreno evaluado, en general, se caracteriza por la existencia de una vegetación secundaria. Según el Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de Tierra 2012, el área en estudio corresponde a vegetación herbácea, bosque latifoliado mixto secundario e infraestructura.

Se anexa mapa de cobertura vegetal en escala 1:20000. Ver Anexo 15.2

⁹ Ver Anexo 15.2

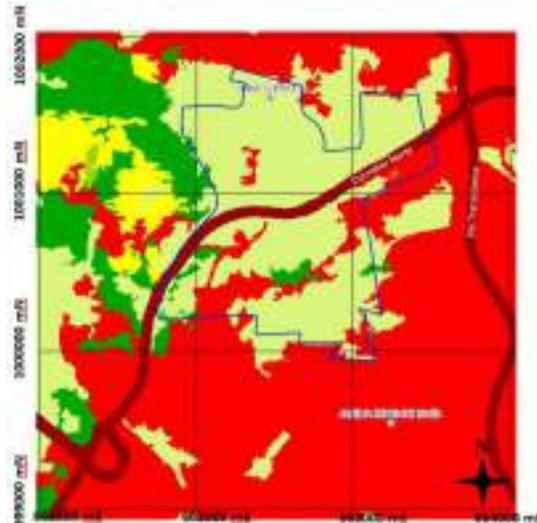


Figura N°7-3. Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de Tierra 2012.

Fuente: Adaptado. <http://www.anam.gob.pa/index.php/2012-12-10-12-13-57/mapas-interactivos>

7.2. Características de la fauna

El inventario de fauna se realizó en los bosques de galería, y los reductos de bosque secundario que se mantienen dentro del área en estudio, en su conjunto el terreno está cubierto por vegetación secundaria y herbazales. El suelo observado en la mayoría del terreno es arcilloso de color rojizo, pobre en material nutritivo y muy pedregoso, en tanto, cercano a los cursos de agua suelos de color oscuro.

Dentro del bosque de galería y las manchas de bosque secundario hacia el Norte y Sur se observaron pequeñas aves; pequeños reptiles y mamíferos de pequeño a mediano tamaño. En tanto, dentro de los cursos de agua solo se observan anfibios de pequeñas dimensiones.

En cuanto a la fisonomía de la vegetación, las características de la fauna se ajustan a la vegetación presente: matorrales, pastos y vegetación joven pioneros, vegetaciones arbustivas y vegetación secundaria dinámica. El inventario está basado en una visita pie a pie en el campo y en información bibliográfica disponible.

El componente fauna se dividió en cuatro grupos principales: mamíferos, aves, reptiles, anfibios e insectos. Se utilizó la metodología de reconocimiento visual y encuentro casual, así como la investigación bibliográfica existente sobre los alrededores. Se recorrió pie a pie el área en estudio lo que dio a conocer que se trata de una zona de bosque secundario en recuperación y otras áreas compuestas por matorrales y pastizales.

En el recorrido pie a pie se ha observado muy poca presencia de animales, sin embargo, se reconocieron los siguientes:

Mamíferos:

- Ardilla gris (*Sciurus variegatoides*-LC¹⁰),
- murciélago común (*Molossus ater* = *rufus*-LC),
- Armadillo común (*Dasybus novemcinctus*-LC),
- Oso pereso (*Bradypus variegatus*-LC)

Reptiles:

- Iguana verde (*Iguana iguana*-VU¹¹),
- Lagartija (*Ameiva ameiva*-LC),
- Limpiacasa cabeciroja (*Gonatodes albogularis*-LC);
- Bejuquilla verde (*Oxybelis fulgidus*-LC),
- Bejuquilla café (*Oxybelis aeneus*-LC),
- Boa (*Boa constrictor*-LC)

Aves:

- Sangre de Toro (*Ramphocellus costarricensis*-LC),
- Tangara azulejo (*Thraupis epicopus*-LC),
- Talingos (*Quiscalus mexicanus*-LC),
- Gallinazo negro (*Coragyps atratus*-LC),
- Tortolita (*Columbina talpacoti*-LC),
- Jilguero (*Sicalis flaveola*-LC),
- Cuco ardilla (*Piaya cayana*)

Anfibios:

- Sapo común (*Bufo marinus*-LC)

Insectos:

- Mariposas (Capitán Rayada/ *Eunica malvina*, Ninfa Bandeada/ *Anartia jatrophae*),
- Algunos escarabajos y arañas (*Aranidae*).

Se tiene como referencia bibliográfica y conversaciones con locales, de la existencia de Ñeque (*Dasyprocta punctata*), murciélago frutero (*Artibeus lituratus*), ratas (*Rattus rattus*), falsa X (*Xenodón rabdocephalus*), y mono titi (*Saguinus geoffroyi*-LC), al Norte del Sector Norte (Sonsonate)

7.2.1. Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción

El estado actual de la fauna parece estar perturbada debido a las pocas especies identificadas. Algunos pobladores reportaron durante la entrevista, personas que se adentran en el sector, y

¹⁰ LC = Riesgo Menor;

¹¹ VU = Vulnerable

que han visto disminuidos la observación de animales por el área como se notaban hace 15 años atrás debido al desarrollo residencial y comercial que se observan en los alrededores.

Durante el recorrido no se observó aves ni animales que pudieran marcar la existencia fauna indicativa del lugar, tampoco especies amenazadas, endémicas, ni en peligro de extinción.

Dentro de la unidad en estudio, solo se detectó presencia de animales vulnerables como la Iguana verde (VU), y la bibliografía reportan otras como el ñeque (LC) y el armadillo (LC), que a pesar de su rareza según la Lista de la Unión Internacional Conservación de la Naturaleza (UICN) no se constituyen en especies amenazadas.

7.3. Ecosistemas Frágiles



FUENTE: PES

Foto N°7-7. Quebrada La Tesorera

Desde el punto de vista ecológico, el proyecto está compuesto por bosques secundarios pioneros en convivencia con rastrojos y pastizales. En los tramos recorridos y en general, no se observa ecosistemas sobresalientes de la unidad.

Cabe mencionar que alrededor de la Quebrada La Tesorera, hay tramos que conservan muy poca cobertura vegetal, de manera que para controlar la sedimentación y la erosión del suelo será necesario reforestar este sector.

7.3.1. Representatividad de los ecosistemas

El área en evaluación ha sido impactada eventualmente por proyectos vecinos, lo que ha disminuido la representatividad del ecosistema, quedando expuesto un ecosistema tropical degenerado con alta precipitación y compuesto de reductos de vegetación arbórea y áreas de herbazales.

8. DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO

La descripción de los atributos sociales, económicos y culturales de una población determinada, puede y debe ofrecer información pertinente sobre potenciales influencias de estos órdenes hacia la ejecución de proyectos que pudiesen generar alteraciones en su diseño, preparación u operación del mismo, pero también desde la perspectiva inversa.

En tal sentido, el análisis de la población, desde la perspectiva de las ciencias sociales, permite contar con información de base que posibilita satisfacer la necesidad de prever las bondades o perjuicios que una determinada obra humana que modifica el medio biofísico natural, puede generar a alguna parte o a la totalidad de la sociedad. Lo contrario también es de interés para la realización de un proyecto específico, particularmente si es de inversión.

En cualquiera de los dos casos, la forma de prever los impactos hacia los recursos ambientales existentes o de la sociedad hacia el eventual proyecto es identificando de antemano el tipo de organización sociocultural que existe para satisfacer las necesidades comunes; con base en qué bienes ambientales naturales del área de interés desarrollan sus formas de producción y reproducción de materiales de vida..

Obviamente, para los propósitos de un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), lo que interesa destacar es el sentido de la relación entre ambiente socioeconómico y el potencial proyecto, esto es, la potencial influencia que tendría el proyecto sobre dicho ambiente.

Para la elaboración de este estudio, se han utilizado distintas fuentes de información y datos de carácter institucional que describen las características de esta población, al igual que entrevistas a nivel local, aprovechando la fase de la participación ciudadana, donde se hizo aplicación de las mismas.

La principal fuente utilizada ha sido el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), a través de los resultados de los Censos de población y vivienda de 2010. Dicha información fue empleada para la descripción de las características de las viviendas y los datos sociodemográficos.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El sitio del proyecto estará ubicado en el distrito de San Miguelito, corregimiento de Omar Torrijos.

El lugar específico de localización del proyecto se asienta en un área dividida por el Corredor Norte, a la altura de Ojo de Agua, con lo cual está colindando con las faldas del Cerro Sonsonate donde se asienta el Templo Bahai hacia el Norte, y la comunidad de Limajos, Altos del Country y Villa Esperanza hacia el lado Sur, próxima a la última etapa de la urbanización Los Andes No.2.



Dentro del área propia del proyecto, no se observa la presencia de viviendas de pobladores. No obstante, sus sitios colindantes están fuertemente intervenidos antrópicamente, por parte de varias empresas, urbanizaciones formales y parte de la red vial nacional.

También se observa la presencia de infraestructuras propias de medios de comunicación televisiva, líneas de transmisión de energía y de telecomunicación, que emplean los sitios colindantes como lugares de paso o de asiento (caso de antenas de empresa televisiva).

8.2. Características de la población (nivel cultural y educativo)

i. Nivel Cultural y Educativo

Las pautas culturales entre uno y otro conglomerado poblacional muestran algunas distancias entre sí, las que van desde el tipo de actividades económicas que desarrollan los pobladores de las barriadas de referencia, hasta las prácticas de culto religiosos de relativa mayor prominencia, tal como se verá en secciones tratadas más adelante en este capítulo.

Esto se pone en evidencia en atributos tales como el del nivel de escolaridad alcanzado por los moradores en edad escolar residentes de uno y otro poblado del AISP.

Los datos obtenidos mediante el censo de población y vivienda del año 2010, en cuanto al nivel de escolaridad en el corregimiento de Omar Torrijos revelaron que existe un mayor porcentaje de población que ha cursado estudios secundarios (46.55%) en comparación con el que alcanzó algún grado del nivel primarios (25.12%). Lo mismo ocurre para el corregimiento de Amelia D. de Icaza, siendo así el (43.67%) para el nivel de instrucción secundaria y (24.94%) para primaria.

La misma situación suele pasar con los lugares poblados de interés; es decir se muestra que el nivel secundario es alcanzado por un porcentaje mayor de población en edad escolar que el de nivel primario (Cuadro 8-1).

En Villa Esperanza con un 49.62% de residentes con un nivel secundario y en Los Andes N°2 con un 46.26 %.

Cuadro N°8-1. Escolaridad de la Población en el Corregimiento de Omar Torrijos y lugares poblados de interés, según Nivel Educativo: año 2010 (en %)

Categorías Educativas	Corregimiento de Omar Torrijos	Villa Esperanza	Los Andes N°2	Corregimiento de Amelia D. de Icaza	Limajo	Villa Vizcaya	Altos de Santa María
Ningún grado	3.06	2.12	2.11	2.94	3.05	0.35	1.13
Pre-escolar	2.85	2.50	2.37	2.69	4.99	0.69	3.26
Enseñanza especial	0.32	0.38	0.31	0.26	-	0.35	0.13
Primaria	25.12	21.54	17.12	24.94	9.709	18.06	12.42
Secundaria	46.55	49.62	46.26	43.67	27.695	27.08	22.21
Vocacional	3.17	5.00	2.94	2.51	0.28	-	0.88
Educación Universitaria	15.18	16.34	23.98	17.08	39.05	35.77	40.78
Superior no Universitaria	1.59	1.35	2.14	1.69	0.83	1.39	1.5
Especialidad (postgrado, Maestría o Doctorado)	1.58	0.96	2.08	3.72	14.12	16.31	17.57
No declarado	0.59	0.19	0.70	0.50	0.28	-	-
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Contraloría General de la República, Censo nacional de Población, 2010

ii. Tamaño y evolución de la población

Por otro lado, para el año 2010 la población del corregimiento de Omar Torrijos era de 36,452 habitantes y del corregimiento de Amelia D. de Icaza era de 38,397 (Cuadro 8-2).

Al comparar las cifras registradas en los años 2000 y 2010, se puede afirmar que demográficamente hablando, en este corregimiento existe una cierta migración en este corregimiento, toda vez que la cifra enunciada arriba resultó menor que la registrada por los censos para el año 2000, el mismo fenómeno ocurrió para el corregimiento de Amelia D. de Icaza (Cuadro 8-2).

Cabe advertir, que para los lugares urbanos, Villa Esperanza, Los Andes No.2, Urbanización Limajo, Villa Vizcaya y Altos de Santa María, cercanos al sitio del proyecto que motiva este EIA, no se cuenta con datos censales para los años previos al 2010. En virtud de lo anterior, se hace referencia únicamente a los datos censales de este último año.

Cuadro N°8-2. Población en el Corregimiento de Omar Torrijos y Lugares Poblados de Interés: Años 1990, 2000 y 2010

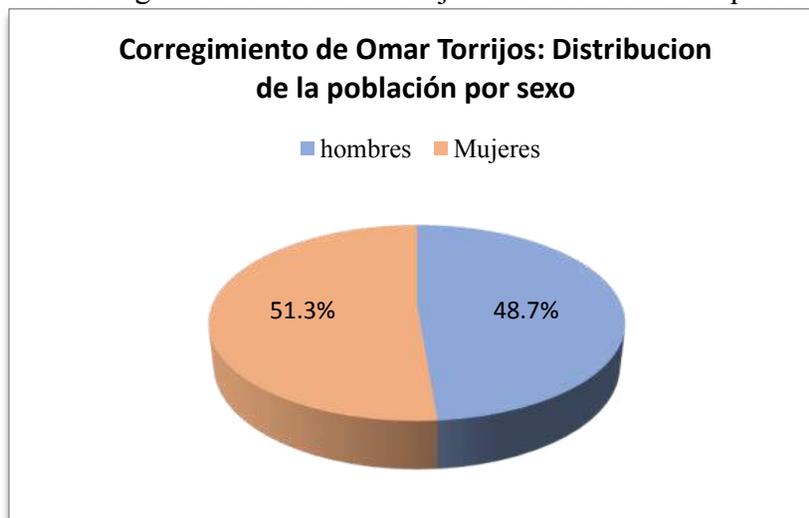
Corregimiento y Barrios Urbanos	1990	2000	2010
Omar Torrijos (corregimiento)	-	37650	36452
Villa Esperanza	-	-	557
Los Andes N°2	-	-	6190
Amelia D. de Icaza (corregimiento)	33901	38522	38397
Limajo	-	-	377
Villa Vizcaya	-	-	301
Altos de Santa María	-	-	826

Fuente: INEC, Censos Nacionales de Población, años 1990, 2000 y 2010

iii. Distribución de la Población por sexo

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), para el año 2010, la distribución de la población por sexo, para el corregimiento de Omar Torrijos, presentó una preponderancia muy leve por parte del sexo femenino en comparación a la representación del sexo masculino, que en términos porcentuales fue de 51.3% frente a 48.7%, respectivamente (Gráfica 8-1).

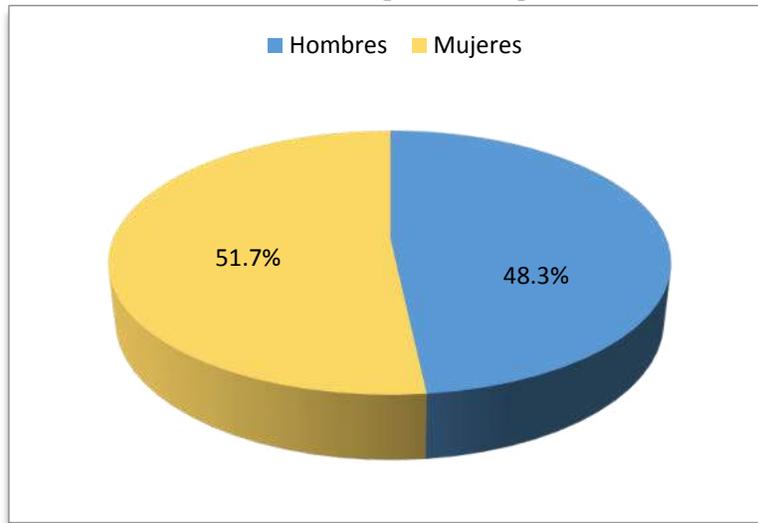
Gráfica N°8-1. Corregimiento de Omar Torrijos: Distribución de la población por sexo



Fuente: INEC, Censo Nacional de Población, año 2010

Por otro lado, en el caso del lugar poblado de Villa Esperanza, las mujeres representan el 51.7% del total de los habitantes, y un 48.3% son hombres (Gráfica 8-2).

Grafica N°8-2. Lugar poblado de Villa Esperanza:
Distribución de la población por sexo



Fuente: INEC, Censo Nacional de Población, año 2010

En el lugar poblado de Los Andes N°2, al igual que en las gráficas anteriores, el mayor porcentaje se marca en el sexo femenino como se muestra en la siguiente grafica (Gráfica 8-3).

Grafica N°8-3. Lugar poblado de Los Andes N°2
Distribución de la población por sexo

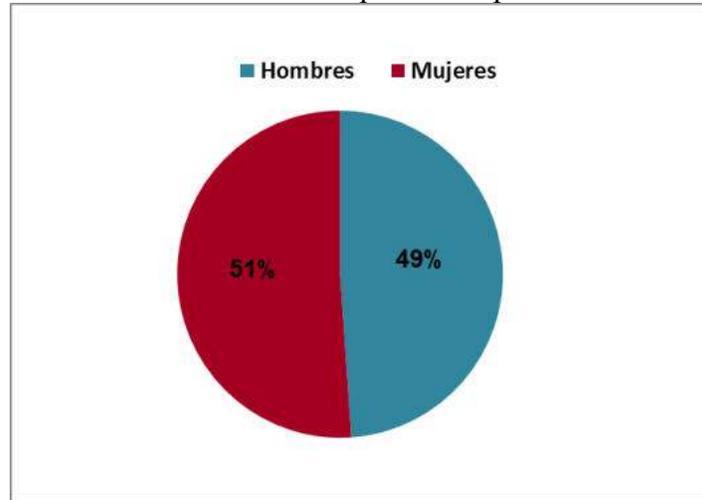


Fuente: INEC, Censo Nacional de Población, año 2010

Corregimiento Amelia D. de Icaza

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), para el año 2010, la distribución de la población por sexo, para el corregimiento de Amelia D. de Icaza, presentó una ventaja muy leve por parte del sexo femenino en comparación a la representación del sexo masculino, que en términos porcentuales fue de 51.10% frente a 48.90%, respectivamente (Gráfica 8-4).

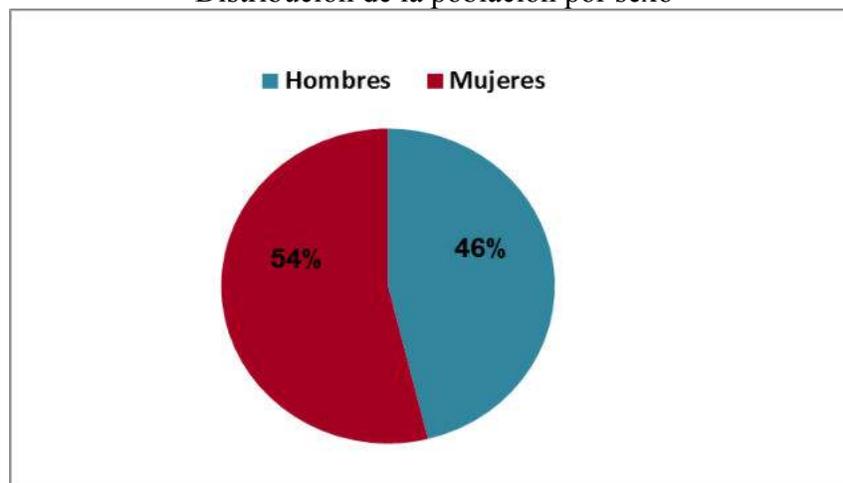
Gráfica N°8-4. Corregimiento de Amelia D. Icaza:
Distribución de la población por sexo



Fuente: INEC, Censo Nacional de Población, año 2010.

Por otro lado, en el caso del lugar poblado de Limajo, las mujeres representan el 53.85% del total de los habitantes y un 46.15% son hombres (Gráfica 8-5).

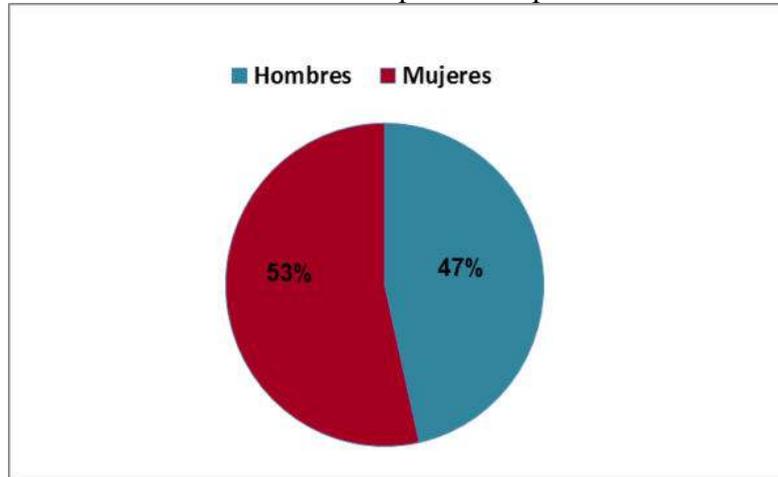
Gráfica N°8-5. Lugar poblado de Limajo:
Distribución de la población por sexo



Fuente: INEC, Censo Nacional de Población, año 2010

En el caso del lugar poblado de Villa Vizcaya, las mujeres representan el 53.49% del total de los habitantes y un 46.51% son hombres (Gráfica 8-6).

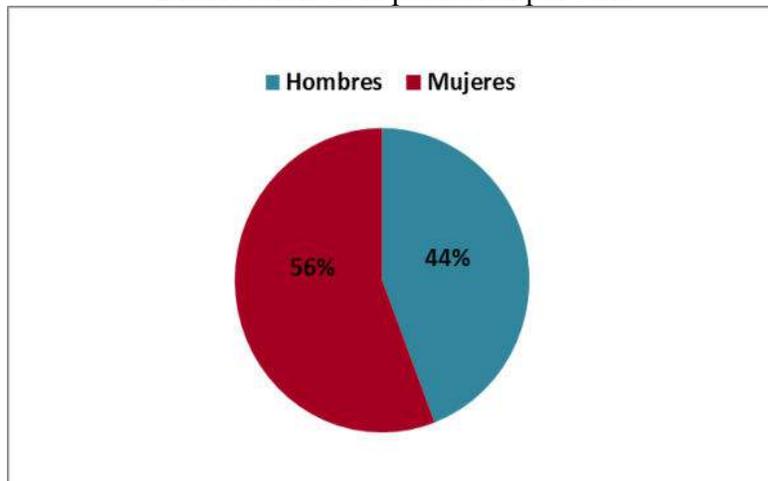
Gráfica N°8-6. Lugar poblado de Villa Vizcaya:
Distribución de la población por sexo



Fuente: INEC, Censo Nacional de Población, año 2010

En el lugar poblado de Altos de Santa María, al igual que en las gráficas anteriores, el mayor porcentaje se marca en el sexo femenino como se muestra en la siguiente gráfica (Gráfica 8-7).

Gráfica N°8-7. Lugar poblado de Altos de Santa María:
Distribución de la población por sexo



Fuente: INEC, Censo Nacional de Población, año 2010

Ciertamente, teniendo el dato previo de una evolución hacia la reducción de la población de ambos corregimientos, podría pensarse al menos hipotéticamente, que la mayor responsabilidad de esta disminución de la población entre 200 y 2010, obedece a la migración de pobladores hombres, más que de las mujeres. En tal caso, estaríamos frente a un patrón cultural que pone énfasis en la capacidad y "deber" y por tanto, el rol de proveedor de los hogares que se le asigna al hombre en los grupos que habitan estos corregimientos.

Movimiento de Población: Lugar de procedencia

Según la fuente censal citada hasta aquí, se muestra que los corregimientos de Omar Torrijos, Amelia D. de Icaza y lugares de interés, han sido receptores de población migrante, en medida importante, ya que se sabe por el censo de 2010, más de la mitad de la población, es originaria de fuera del Distrito de San Miguelito y por ende, de ambos corregimientos y los lugares urbanos en referencia.

Cuadro N°8-3. Población migrante y nativa de lugares seleccionados: año 2010

Procedencia	Corregimiento de Omar Torrijos	Villa Esperanza	Los Andes N°2	Corregimiento Amelia D. de Icaza	Limajo	Villa Vizcaya	Altos de Santa María
Nativos del lugar	49.32	43.81	38.52	45.30	20.42	26.91	23.37
Inmigrantes de otras regiones del país	48.06	54.21	57.40	49.04	63.66	61.79	65.13
Inmigrantes del exterior del país	2.26	1.80	3.59	5.15	14.33	11.30	11.50
No declaró procedencia	0.36	0.18	0.49	0.51	1.59	-	-
Total	100.0	100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEC, Censo nacional de población, año 2010

De acuerdo a los datos que se presentan en el Cuadro 8-3, el mayor flujo de inmigrantes en el corregimiento de Omar Torrijos proviene de otras regiones del país (48.06%). Al igual que en el corregimiento de Amelia D. de Icaza (49.04%).

En los lugares poblados de Villa Esperanza, Los Andes N°2, Limajo, Villa Vizcaya y Altos de Santa María la mayoría de los habitantes provienen de otras regiones del país como se muestra en el Cuadro N°8-3.

En efecto, provenir de "otras regiones del país" significa en buena medida, proceder de fuera del área metropolitana.

Esto último, parece estar explicando el desplazamiento de hombres fuera del corregimiento, más que de mujeres, en respuesta a factores que indican la presencia de fuerzas expulsoras (muy probablemente de orden económico y de espacios e infraestructuras disponibles para que las nuevas generaciones constituyan sus propios hogares) que propician la migración de la población mayoritariamente masculina.

8.2.1. Índice demográfico, social y económico

8.2.1.1 Distribución de la población por edad

Desde el punto de vista de la edad, en los corregimientos de Omar Torrijos y Amelia D. de Icaza, la distribución que se observa habla de una presencia importante de personas que están en el rango de edad de "mayor de 15 y menor de 60 años" (Cuadro N°8-4).

Algo similar suele observarse en el caso de los lugares seleccionados; siendo Limajo la que mayor porcentaje de población posee con ese rango de edad (73.21%) siendo Los Andes No.2, la que posee el mayor porcentaje de personas con 60 y más años de edad. Esto convierte a este poblado urbano, como de un lugar de población en proceso de envejecimiento, donde sin duda, se han quedado las generaciones más adultas, mientras la población de jóvenes se han ido (independizado) de sus hogares de origen y de estos lugares (particularmente de Los Andes No.2) en un número suficientemente significativo.

Cuadro N°8-4. Distribución de la población en los lugares seleccionados, según rango de edad: año 2010(en %)

Rango de edad (en años)	Corregimiento de Omar Torrijos	Villa Esperanza	Los Andes N°2	Corregimiento de Amelia D. de Icaza	Limajo	Villa Vizcaya	Altos de Santa María
Menos de 15	23.52	22.26	19.26	22.73	19.10	20.27	17.68
De 15 a 59	62.93	65.53	63.51	66.30	73.21	71.76	70.94
60 y más	13.55	12.21	17.24	11.96	7.69	7.97	11.38
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

8.2.1.2 Características de las Viviendas

Teniendo presente que la vivienda representa el lugar que provee de seguridad, refugio y protección de las inclemencias climáticas, es lícito afirmar que sus infraestructuras físicas juegan un papel determinante en que se puedan cumplir las demandas de sus ocupantes, de allí que los atributos de las viviendas, sin duda representan importantes indicadores sociales, (esto es de la situación de la vida social de los moradores) del AISP. Veamos los datos del Cuadro 8-5.

Es evidente que, según la información recabada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010) la mayoría de las viviendas de los corregimientos de Omar Torrijos y Amelia D. de Icaza, esto es, 99.10% y 98.88% respectivamente del total de las viviendas, se encuentran construidas con materiales de buena calidad (bloque, ladrillo, piedra y concreto) (Cuadro 8-5).

Como puede observarse en el Cuadro N°8-5, la gran mayoría de los lugares seleccionados del corregimiento de Omar Torrijos, dicen contar con una estructura sólida construida con material de bloque, ladrillo, piedra y concreto situación que parecería apuntar hacia mejores condiciones de vida en términos de seguridad habitacional. Mientras los lugares seleccionados del corregimiento Amelia D. de Icaza están construidas en un 100% de concreto.

En el caso de los lugares seleccionados del área de influencia socioeconómica del proyecto, la mayoría de las viviendas están construidas de bloque, ladrillo, concreto: en Villa Esperanza un 100.00% y en Los Andes N°2, en un 99.88% (Cuadro N°8-5).

A partir de este dato referente a las condiciones de las viviendas de los hogares del AISP, podría decirse que la población de interés pertenece a estratos socioeconómicos medio o medio bajo, pero no es parte de los estratos con mayor pauperización que habitan el corregimiento y la urbe metropolitana.

Cuadro N°8-5. Viviendas de los Corregimientos de Omar Torrijos, Amelia D. de Icaza y lugares seleccionados de acuerdo a material de paredes: año 2010(%)

Material	Corregimiento de Omar Torrijos	Villa Esperanza	Los Andes N°2	Corregimiento de Amelia D. Icaza	Limajo	Villa Vizcaya	Altos de Santa María
Bloque, ladrillo, piedra, concreto	99.10	100.00	99.88	98.88	100	100	100
Madera (tablas, troza)	0.71	0	0	0.86	-	-	-
Quincha, adobe	0.05	0	0.06	0.06	-	-	-
Metal (zinc, aluminio, etc.)	0.13	0	0.06	0.19	-	-	-
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEC, Censo Nacional de Viviendas, 2010

8.2.2. Índice de mortalidad y morbilidad

No aplica para un EsIA categoría II

8.2.3. Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas.

El empleo suele ser uno de los más importantes indicadores utilizados para determinar la calidad de vida de una población. Esto es así porque, cuando es productivo y digno, genera ingresos que posibilita el acceso a adecuados servicios de salud y educación, a una

alimentación sana, a una vivienda segura, recreación y otros múltiples beneficios y recursos que permiten mejorar las condiciones de vida de una población.

En este sentido, la clasificación de la población según condición de actividad, se realizó en base a la distinción de los grupos básicos sobre los cuales el INEC suministra información, y que se identifican como población económicamente activa (PEA) y población no económicamente activa (PNEA).

En el caso de la PEA, el INEC define a la población económicamente activa como aquella que abarca a todas las personas de uno u otro sexo de 10 y más años de edad, que aportan la mano de obra disponible para producir bienes y servicios, de lo que se desprende que la PEA está compuesta por quienes estén ocupados y por los desocupados.

Por su parte, la PNEA, incluye al resto de la población del país que no aporta directamente mano de obra para producir bienes y servicios, de acuerdo a las mediciones convencionales de la estadística oficial. Aquí, se puede incluir a las personas dedicadas a la administración no remunerada del hogar, a los estudiantes académicos o profesionales, los pensionados entre otros.

Los datos suministrados por el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, revelan que en el corregimiento de Omar Torrijos, Villa Esperanza y Los Andes N°2 la mayoría de su población está ocupada (Cuadro 8-6).

Cuadro N°8-6. Condición de actividad de la población de los corregimientos de Omar Torrijos, Amelia D. de Icaza y lugares seleccionados: Año 2010 (en%)

Condición de Actividad	Corregimien tode Omar Torrijos	Villa Esperanza	Los Andes N°2	Corregimien to Amelia D. de Icaza	Limajo	Villa Vizcaya	Altos de Santa María
Ocupado	52.83	55.00	53.29	54.34	54.65	59.11	64.71
Desocupado	4.49	4.79	4.45	4.21	4.80	1.49	2.74
No económicamente activo	42.68	40.21	42.36	41.45	40.54	39.41	32.56
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

En cuanto al nivel de ingresos de los hogares, la población residente en los corregimientos de Omar Torrijos y Amelia D. de Icaza, tanto como la que se registró en los poblados urbanos de interés, se encuentran porcentajes significativos que poseen niveles de ingresos inferiores a 400.00 dólares mensuales (Cuadro 8-7).

Cuadro N°8-7. Ingreso mensual de los hogares en los lugares seleccionados: año 2010 (en%).

Ingreso mensual (en dólares)	Corregimiento de Omar Torrijos	Villa Esperanza	Los Andes N°2	Corregimiento de Amalia de Leaza	Limajo	Villa Vizcaya	Altos de Santa María
Menos de 400.00	62.51	59.95	53.99	61.94	47.33	44.30	38.44
De 400.00 a 1999.00	32.01	35.73	40.20	29.98	28.34	26.17	35.89
2000 y más	1.21	1.08	1.41	4.44	20.32	27.85	23.12
No declarado	4.26	3.20	4.42	3.64	4.01	1.68	2.55
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEC, Censo nacional de población y vivienda, 2010

Evidentemente, hay una porción importante de los hogares que informaron contar con más de 400.00 dólares mensuales de ingreso económico. Aún más, los que dijeron contar con menos de ese monto, lo que contrastado con el aspecto de las condiciones de las viviendas de esta población, sugieren que muy probablemente se trata de población de estratos pobres más no de extrema pobreza.

8.2.4. Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas

- **Equipamiento y Servicios sociales básicos**

La totalidad de los hogares y viviendas de los sitios poblados de referencia, cuentan con todos los servicios sociales básicos, de agua potable y servicios sanitarios urbanos. La calidad de la dotación de dichos servicios es lo que pudiera no darse en los niveles óptimos, debido a quejas de algunos de los pobladores que ofrecieron sus puntos de vista en la fase de la participación ciudadana. Por ejemplo, en el sentido de la periodicidad de la recogida de los desechos sólidos (PES, Entrevistas de Participación ciudadana, 2017-2018-2019).

- **Sistema de Comunicación**

Otro elemento a considerar es en referencia a los lugares de interés, que aparentemente tienen relativo acceso a servicios de telefonía tanto público, como residencial como del tipo móvil (celular). Ciertamente, la mayoría de la población utiliza el servicio telefónico celular. (Cuadro 8-8).

De acuerdo a los datos recopilados por el Censo de Población y Vivienda del año 2010, mayoría de los moradores que habitan en el área de influencia socioeconómica del proyecto, no cuentan con servicio telefónico residencial. Cosa distinta se observa, donde la mayoría de la población cuenta con un teléfono celular (Cuadro 8-8).

Cuadro N°8-8. Servicios de comunicación y electrificación de los hogares de las barriadas seleccionadas: año 2010 (%)

Servicio	Corregimiento de Omar Torrijos	Villa Esperanza	Los Andes N°2	Corregimiento de Amelita D. de Icaza	Limajo	Villa Vizcaya	Altos de Santa María
Telefonía residencial	53.60	59.30	66.50	52.48	95.15	89.13	86.22
Telefonía celular	90.70	90.70	94.00	90.59	100.00	97.83	98.03
Luz eléctrica residencial	99.80	100.00	100.00	99.65	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

- **Electricidad**

El área de influencia socioeconómica del proyecto, cuenta con servicio de energía eléctrica. De acuerdo a las fuentes oficiales del INEC, la mayoría de las viviendas tiene acceso a energía eléctrica (Cuadro 8-8).

- **Recreación**

Sobre las actividades recreativas y deportivas en el área de interés, se observó que no existen muchos sitios e instalaciones que sirven a este propósito, salvo que se haga referencia a los pequeños parques recreativos y espacios utilizados como canchas rústicas de bola suave, baloncesto o fútbol.

Se sabe que parte de esta población acude a sitios de áreas circunvecinas en el Distrito de San Miguelito que sí dispone de algunas instalaciones recreativo-deportivas incluida la visita periódica a "Los Andes Mall", utilizada también como sitio de distracción social (PES, Entrevistas de Participación ciudadana, 2017-2018-2019).

- **Religión**

Dentro del área de influencia socioeconómica del proyecto, funcionan iglesias de religiones evangélicas y católicas. Estas creencias religiosas se encuentran muy enraizadas en la cultura de los lugareños disputándose feligresías entre sí.

En el sector Norte del sitio del proyecto, se hace visible el templo de la religión Bahai, sitio que es utilizado con propósitos más recreativos que religiosos por parte de la población del área (PES, Entrevistas de Participación ciudadana, 2017-2018-2019).

8.3. Percepción local sobre del proyecto obra o actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana)¹²

El apartado 10.5 del Capítulo 10 de este informe, ofrece el detalle de la percepción de la población considerada dentro del área de influencia socioeconómica del proyecto, ya que se expone al completo la información relativa a la consulta que se hizo a los moradores al respecto.

Sin embargo se puede afirmar de manera puntual lo siguiente:

- Fue muy reducida la proporción de población que dijo tener algún tipo de conocimiento sobre la idea del proyecto entre los moradores localizados hacia el área Noreste (Parte de Los Andes No.2 y Villa Esperanza) del sitio del probable proyecto. Al trasladarse la consulta ciudadana hacia moradores el área Sur (barriadas Limajo, Viskaya, Altos de Santa María, Country 3000) fue evidente un mayor porcentaje de conocedores de la idea del proyecto en referencia.
- En el caso de los actores claves, no solamente indicaron que tenían algún conocimiento del proyecto, sino que extraoficialmente estaban adelantados algunos criterios técnicos al respecto, resultado de estudios que oportunamente se harán de conocimiento público. Oficialmente, no hicieron pública su opinión.
- Con respecto a las consecuencias que prevén los consultados, por razón de la eventual ejecución del proyecto sobre el medio biofísico, se registró que la mayoría indicó que se darían perjuicios.
- y sobre el medio comunitario, hubo una significativa mayoría opinando que los impactos serían negativos y prácticamente, muy pocos perciben que se puedan dar algunos positivos.
- De allí que la actitud predominante en el conjunto de la población participante de esta consulta ciudadana, fue de estar en desacuerdo con la ejecución del proyecto.

La población también hizo planteamientos de algunas medidas frente a los posibles efectos que pudiesen ser causados por el proyecto en caso de ser desarrollado, entre las que mencionaron: mantener informada a la comunidad de lo que se quiere realmente desarrollar; respetar la propiedad que poseen, hacer una buena planificación de lo que desean realizar, entre otras.

¹² Ver Anexo 15.7



Foto N°8-1. Vista del sitio del proyecto, atravesado por el Corredor Norte.
Fuente. Visita consulta ciudadana, R.Pinnock

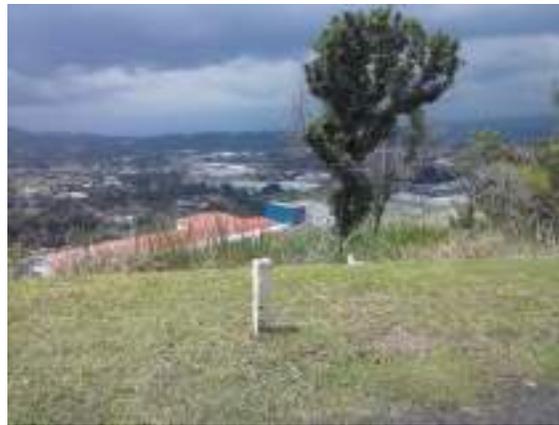


Foto N°8-2. Vista del área Este y Norte colindante con el sitio del proyecto.
Fuente. Visita consulta ciudadana, R.Pinnock



Foto N°8-3. Infraestructura de transporte masivo existente en área colindante con el sitio del proyecto
Fuente. Visita consulta ciudadana, R.Pinnock



Foto N°8-4. Viviendas típicas, vías internas características y presencia de telefonía pública en comunidad del AISP

Fuente. Visita consulta ciudadana, R.Pinnock



Foto N°8-5. Evidencia de la calidad del servicio de recolección de desechos sólidos y de presencia de establecimientos comerciales de venta de abarrotes en el AISP.

Fuente. Visita consulta ciudadana, R.Pinnock



Foto N°8-6. Uno de los pocos lugares de recreación existentes en el AISP

Fuente. Visita consulta ciudadana, R.Pinnock

8.4.Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados¹³

El polígono donde se desarrollará el proyecto, en su mayor parte presenta evidencia de intervención previa, debido a la existencia de vegetación y suelos pobres. Por indagaciones del pasado histórico, se sabe que el terreno fue utilizado originalmente para fines de ganadería anterior a su adquisición.

Se realizó un estudio arqueológico en el área y durante la actividad de inspección arqueológica en el lugar del proyecto no se detectó ningún material cultural que lo relacione a las actividades humanas prehispánicas e hispánicas.

Se puede indicar que en el área del proyecto no se evidencian impactos sobre los recursos arqueológicos, de acuerdo a las informaciones obtenidas en el Estudio Arqueológico realizado. Sin embargo, se recomienda mantener el monitoreo continuo durante la fase de acondicionamiento de suelos y construcción, en caso de que se encuentre material arqueológico, lo cual deberá ser notificado a la Dirección del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, para hacer el levantamiento correspondiente.

8.5.Descripción del paisaje

El paisaje que predomina es la presencia de áreas cubiertas de paja canalera y reductos de vegetación secundaria, y topografía con pendientes pronunciadas, rodeada de áreas residenciales en crecimiento, y atravesada por el Corredor Norte, vía que se encuentra entre las fincas que conforman el proyecto.



Foto N°8-7.. Paisajismo
Fuente: PES

¹³ Ver Anexo 15.3

9. IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECIFICOS

En este capítulo se realizarán inicialmente un análisis de la línea base encontrada durante los estudios de campo versus los cambios esperados de acuerdo a las actividades que se desarrollarán. De igual forma, se presentan los impactos ambientales específicos identificados.

9.1. Análisis de la situación ambiental previa (línea de base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas

Cuadro N°9-1. Análisis de la situación ambiental previa (línea de base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas		
Factor ambiental	Situación ambiental previa (línea de base)	Transformaciones del ambiente esperadas
Suelo	☞ Suelo cubierto en su mayoría por paja canalera y vegetación secundaria, topografía con pendientes.	<p>☞ Retiro de vegetación y corte de suelo para la conformación de los caminos, lotes, e instalación de las infraestructuras necesarias.</p> <p>☞ Corte y adecuación en puntos con mucha pendiente.</p>
Topografía	☞ Área ondulada, de elevaciones hasta los 98msnm.	☞ No habrá cambios significativos de la topografía. El corte de las calles y la marcación de lotes se realizarán siguiendo la topografía existente, se reforzará aquellas pendientes que así lo requieran.
Aire	<p>☞ El ambiente no tiene contaminantes que perturben la calidad del aire.</p> <p>☞ Durante la visita de campo no se percibieron malos olores u olores característicos, que nos indicara algún tipo de contaminación.</p> <p>☞ Los niveles sonoros percibidos se relacionan con sonidos de los vehículos que transitan el Corredor Norte</p>	<p>☞ Se introducirá temporalmente maquinaria de combustión interna.</p> <p>☞ No se espera el aporte de malos olores o de contaminación durante los procesos.</p> <p>☞ Se espera un aumento temporal del ruido durante los trabajos de corte y construcción de infraestructuras.</p>

Agua	<p>☞ Quebrada La Tesorera que encuentra colindante al proyecto y tiene un alto porcentaje de contaminación según los monitores de agua realizados.</p> <p>☞ Existen varios drenajes pluviales intermitentes en el área del proyecto.</p>	<p>☞ Se espera un aumento de la sedimentación por erosión.</p> <p>☞ No se espera aporte por efecto de descarga de desechos sólidos o líquidos.</p> <p>☞ Reforzamiento del bosque de galería.</p>
Flora	<p>☞ La cubierta vegetal es secundaria y está influenciada por las actividades colindantes y quemas veraniegas.</p> <p>☞ Se observan bosques de galería alrededor tanto de la quebrada La Tesorera, como de los drenajes pluviales.</p>	<p>☞ Eliminación de la cobertura vegetal dentro del proyecto.</p> <p>☞ Se espera la reforestación por compensación ecológica.</p> <p>☞ Se espera el reforzamiento del bosque de galería presente.</p>
Fauna	<p>☞ Identificación de especies menores dentro del proyecto. La referencia bibliográfica manifiesta algunas otras especies.</p>	<p>☞ Rescate y reubicación de fauna, antes y durante el proceso de construcción.</p> <p>☞ Se espera la repoblación sistemática de las áreas una vez se terminen los trabajos, y se proceda con la reforestación de las áreas descubiertas y el reforzamiento del bosque de galería.</p>
Socio-económico	<p>☞ En otrora se realizó extracción de materiales en el lugar.</p> <p>☞ Cerca y hacia el Suroeste se encuentran residenciales.</p> <p>☞ Colindante y hacia el área Noroeste, pasando La Tesorera, se realizan trabajos de movimiento de tierra de otro proyecto.</p> <p>☞ Diariamente cientos de vehículo utilizan el Corredor Norte, vía colindante al proyecto.</p>	<p>☞ Se espera un movimiento espaciado de vehículos durante la etapa de construcción (lotificación).</p> <p>☞ Se espera el aumento de circulación de maquinaria como camiones tipo volquetes por las vías aledañas.</p> <p>☞ Beneficio temporal y permanente a la economía local (compra y alquiler de materiales y servicios)</p> <p>☞ Se espera una inversión económica importante.</p>

Seguridad	☞ Áreas libres de circulación vial y presencia de trabajadores.	<p>☞ Posible generación de accidentes.</p> <p>☞ Generación de riesgos laborales durante la etapa de construcción</p>
Paisaje	☞ El paisaje en la actualidad es de tipo natural intervenido, compuesto por áreas con vegetación secundaria, rastrojos, hierbas y pajonales.	<p>☞ El componente natural del paisaje será modificado por la ubicación de calles, aceras y los hombros. La adecuación de cunetas e instalación de infraestructuras de servicio.</p> <p>☞ Se ejecutarán actividades de reforestación para reforzar los bosques de galería, áreas de uso público y de otras que se designen.</p>

9.2. Identificación de impacto ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad, entre otros.

En este acápite se identificarán y evaluarán los impactos ambientales que representen un significado adverso o beneficioso durante la etapa de construcción (C) y operación (O). Para la identificación de los impactos se recurrió al Método de Listas de Control Simple¹⁴ y para la valorización se usó una Matriz cuantitativa.

☞ Identificación

Los impactos se identificaron sobre la base de la descripción del proyecto y las actividades a realizar, las características del área en cuanto a sus componentes físicos-naturales y socioeconómicos (línea base), así como del análisis de sensibilidad ambiental realizado.

La metodología para la identificación y evaluación de impactos utilizada en el proyecto ha incluido el desarrollo y análisis secuencial de las actividades. Se analizaron todas las actividades del proyecto que pudiesen tener la posibilidad de afectar los distintos medios y se identificaron los impactos para cada etapa del proyecto (construcción, operación y abandono).

☞ Valorización

Los impactos ambientales identificados fueron objeto de una calificación sobre la base de criterios tales como: intensidad, persistencia, extensión, probabilidad, recuperabilidad e importancia entre otros. Puntualizando que existen impactos negativos moderados y

¹⁴ Canter, Larry. 1997. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental McGraw Hill Madrid

temporales de tipo mitigable que los convierte en admisibles, brindándole al proyecto una viabilidad ambiental aceptable.

En el Cuadro 9-2 se expresa los rangos que se utilizarán para la ponderación de los impactos ambientales identificados.

Se han empleado indicadores cualitativos y cuantitativos para medir el grado de magnitud de los impactos (físico-químicos, biológicos, ecológicos y socio - económico - culturales) causados por la obra de construcción del proyecto, así como durante la operación y abandono del mismo. Los siguientes indicadores son seleccionados para cada elemento del medio ambiente en cada etapa del proyecto, de modo que éstos sean representativos.

Parámetros de calificación

Los parámetros de calificación de los impactos ambientales que ocurren por el desarrollo de las actividades de construcción, operación y abandono incluyen:

Carácter (C) (Naturaleza del impacto)

Negativo o Positivo; identificado por los signos + / -; y

Neutro (\pm) previsible pero difícil de cuantificar o sin estudios específicos o sin repercusiones.

Magnitud (M)

Negativo Significativo (NS): indica que existe impacto negativo específico o que el impacto tiene una magnitud propia.

Negativo No Significativo (NNS): indica que no existe ningún impacto negativo específico de relevancia.

Intensidad (I): grado de incidencia (grado del daño)

Bajo (B): el impacto es de poca magnitud e importancia. La recuperación de las condiciones originales en el medio requiere de poco tiempo y por lo general no se requieren medidas correctivas (1).

Medio (M): la magnitud e intensidad del impacto exige la adecuación de prácticas de prevención y corrección para la recuperación de las condiciones iniciales del medio ambiente. Aún con estas medidas, la recuperación exige un período de tiempo (2).

Alto (A): la magnitud del impacto exige la aplicación de medidas correctivas con el propósito de lograr la recuperación de las condiciones originales o para su adaptación a nuevas condiciones ambientales aceptables (4).

Extensión (EX): área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto. Se define como:

Local (1),

Regional (2) y

Global (4).



Momento (MO): plazo de manifestación del impacto (tiempo entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor del medio considerado):

Inmediato (4): el tiempo transcurrido es nulo.

Corto plazo (3): el efecto tarda menos de un año.

Medio plazo (2): el efecto tarda de 1 a 5 años.

Largo plazo (1): el efecto tarda más de 5 años.

Persistencia (PE): se refiere a la permanencia del efecto.

Fugaz (1): la permanencia del efecto dura menos de 1 año.

Temporal (2): la permanencia del efecto dura de 1 a 10 años.

Permanente (4): la permanencia del efecto dura más de 10 años.

Capacidad de recuperación (Reversibilidad - RV): posibilidad de reconstrucción del factor afectado.

Corto plazo (1)

Mediano plazo (2)

Irreversible (4)

Sinergia (SI): el componente total de la manifestación de dos o más efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocaron actúan de manera independiente, no simultánea.

Simple (1)

Sinérgico (2)

Muy sinérgico (4)

Acumulación (AC): incremento progresivo de la manifestación del efecto.

Simple (1)

Acumulativo (4)

Efecto (EF): relación causa-efecto (forma de manifestación del efecto sobre un factor)

Directo o primario (4)

Indirecto o secundario (1)

Periodicidad (PR): regularidad de manifestación del efecto.

Irregular (1): impredecible en el tiempo.

Periódico (2): efecto cíclico y recurrente.

Continuo (4): efecto constante en el tiempo.

Recuperabilidad (MC): la posibilidad de reconstrucción o retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación mediante la intervención humana.

Recuperable de manera inmediata (1)

Recuperable a mediano plazo (2)

Mitigable (4)

Irrecuperable (8)

Importancia ambiental (IM): se refiere a la importancia del efecto de una acción sobre un factor ambiental. Y se determina con la siguiente fórmula:

$$IM = \pm [3 I + 2 EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

Cuadro N°9-2		
Valores de la Importancia Ambiental – Ponderación		
Valores	Entre	Importancia ambiental (IM)
	0 - 24	Irrelevante (IRR)
	25 -50	Moderado (MOD)
	51 - 75	Severo (SV)
	76 o +	Crítico (C)
	Neutro (±)	
	Positivos (+)	

Los impactos ambientales fueron ponderados mediante los valores asignados a cada símbolo, tal como se señala en el cuadro dado a continuación. (Referencia: Vicente Conesa Fernández – Vitora. 1997. Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental. Ediciones Mundi – Prensa. Madrid, España)

👉 Resultados

Los efectos ambientales discutidos en esta sección, están relacionados con las actividades a desarrollar en la etapa constructiva (tala de árboles, corte, lotificación, construcción de infraestructuras viales, e instalación de servicios básicos) principalmente. Cabe destacar que algunas de las afectaciones serán de carácter temporal y otros de carácter permanente. No obstante, para los impactos que se generen producto de las actividades, se generarán medidas, que de implementarse correctamente podrán ser acorde con un desarrollo sostenible.

La importancia ambiental (IM) de los aspectos claves más relevantes, están considerados como moderados, de carácter negativo significativos, de mediana y alta intensidad, locales, donde la manifestación será inmediata, con persistencia de temporal a fugaz, y recuperable a mediano plazo o mitigables en el tiempo.

De esta forma estos impactos están sujetos a las probabilidades de ocurrencias, dado que su valoración está sujeto a que se cumplan o no las medidas de mitigación planteadas en este estudio.

Muchos de los impactos negativos pueden evitarse y mitigarse mediante la utilización de las buenas prácticas y el cumplimiento de la normativa nacional.

Cuadro N°9-3															
Valoración de los impactos ambientales identificados – Etapa de Construcción, Operación ¹⁵															
Componente Ambiental	Impacto	Etapa	Parámetros de calificación												IAM
			(C)	(M)	(I)	(EX)	(MO)	(PE)	(RV)	(EF)	(PR)	(MC)	(SI)	(AC)	
Suelo	Cambio en la topografía	C	-	NNS	2	1	4	2	4	4	1	4	1	1	29
	Erosión	C	-	NS	2	1	3	1	2	4	1	2	1	1	23
	Afectación por escapes y fugas de hidrocarburos y sus derivados	C	-	NS	2	1	4	4	2	4	1	4	1	1	29
	Afectación por mal manejo de los desechos sólidos y líquidos	C	-	NS	2	1	2	1	1	4	1	2	1	1	21
Agua	Aporte de sedimentos por erosión (eólica / hídrica)	C	-	NS	2	1	4	2	2	4	1	2	1	1	25
	Alteración de las características físico-químicas por mala disposición de los efluentes líquidos	C	-	NS	1	1	4	1	2	4	1	4	1	1	23
	Alteración de las características físico-químicas por mala disposición de los desechos sólidos.	C	-	NS	1	1	4	1	2	4	1	4	1	1	23
Aire	Emisión partículas suspendidas.	C	-	NNS	1	1	4	1	1	4	1	1	1	1	19
	Generación de gases	C	-	NNS	1	1	4	1	1	4	1	1	1	1	19

¹⁵ C: Construcción / O: Operación

Cuadro N°9-3															
Valoración de los impactos ambientales identificados – Etapa de Construcción, Operación ¹⁵															
Componente Ambiental	Impacto	Etapa	Parámetros de calificación											IAM	
			(C)	(M)	(I)	(EX)	(MO)	(PE)	(RV)	(EF)	(PR)	(MC)	(SI)		(AC)
	Incremento de los niveles sonoros	C	-	NNS	1	1	4	1	1	4	1	1	1	1	19
Flora	Eliminación de cubierta vegetal	C	-	NS	4	1	4	4	4	4	4	4	1	1	40
	Reforestación	C	+												
Fauna	Pérdida temporal y alteración de hábitat	C	-	NS	2	1	4	2	2	4	1	1	1	1	24
Paisaje	Alteración del paisaje natural	C	-	NS	2	1	4	2	2	4	2	2	1	1	26
Socio-económico	Aumento de la circulación vial	C	-	NS	2	1	4	2	2	4	2	1	1	1	25
	Generación de empleo	C	+												
	Aportes económicos al Fisco Nacional	C	+												
	Beneficio a la economía local	C	+												
	Beneficio a los gobiernos locales	C	+												
Seguridad	Generación de riesgos laborales	C	-	NS	2	1	4	2	2	2	1	2	1	1	23
	Generación de accidentes laborales	C	-	NS	2	1	4	2	2	2	1	2	1	1	23

9.3. Metodologías usadas en función de: i) la naturaleza de acción emprendida, ii) las variables ambientales afectadas, y iii) las características ambientales del área de influencia involucrada

Naturaleza de acción emprendida

La metodología usada está en función de la naturaleza de la acción emprendida incluyendo las variables ambientales afectadas y las características ambientales del área de influencia involucrada.

Una vez conocida las características ambientales del área de influencia y de las actividades mismas del proyecto donde se realizará estas variantes, se ha procedió a la identificación y evaluación de los posibles impactos ambientales que tendrían lugar por la ejecución del mismo, en sus diferentes fases (construcción y operación), siendo un proceso eminentemente predictivo.

Variables ambientales

La identificación de los impactos ambientales se logra con el análisis de la interacción resultante entre las acciones del Proyecto en sus diferentes fases y los factores ambientales (variables ambientales) en su medio circundante.

Entre las variables ambientales y sociales afectadas para ejecución del proyecto podemos mencionar:

1. Suelo
2. Aire
3. Ruido
4. Agua (Quebrada La Tesorera)
5. Flora y Fauna
6. Socioeconómico
7. Seguridad Ocupacional

Características ambientales del área de influencia involucrada

El área de estudio se ha definido como la superficie destinada para la construcción del proyecto, y para lo cual se ha levantado una línea base, a fin de determinar los posibles efectos adversos, en base a las diferentes actividades a realizar y su interrelación con los componentes del área.

Para efectos de los componentes físicos del ambiente y componentes bióticos, se ha considerado el área de desarrollo y sus alrededores más cercanos. En el área de estudio existe una vegetación secundaria pobre, fauna escasa, la quebrada La Tesorera se constituye en el recurso hídrico colindante, y varios drenajes pluviales intermitentes dentro del polígono en estudio. Para la definición del área de estudio socio-económico, se tomó en cuenta los pobladores cercanos inmediatos, siendo estos los residenciales ubicados en Altos de Panamá y Los Andes N°2.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Los impactos sociales han sido delimitados luego de la consulta ciudadana levantada, tomándose en consideración aquellas preocupaciones surgidas.

Cuadro N°9-4. Impactos sociales y económicos	
Social	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Conflictos en las vías de acceso ☞ Circulación vial
Económico	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Generación de empleo ☞ Aportes económicos al Fisco ☞ Beneficios a la economía local ☞ Beneficios a los gobiernos locales
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Probabilidad de accidentes dentro y fuera del proyecto ☞ Generación de riesgos laborales ☞ Probabilidad de accidentes laborales

☞ Conflictos en las vías de acceso

El proyecto a desarrollar no impedirá el acceso a las comunidades circundantes, ya que las vías de acceso durante la etapa de construcción (lotificación) del proyecto evaluado en este documento, será a través del Corredor Norte. Para esto se recomienda la capacitación y el compromiso contractual con el o los Contratista(s), donde se manejen velocidades, condiciones y comportamientos del personal, dentro y en los alrededores de los caminos, y con los equipos y maquinarias del proyecto en las vías públicas de acceso.

☞ Circulación vial

Una vez concluida la construcción del proyecto (lotificación y construcción de infraestructuras viales) y desarrollados los macrolotes (objetos de EsIA por separado) Servirán de desahogo para los residentes del sector de Altos de Panamá y alrededores hacia el Corredor Norte.

La circulación vial del sector podrá ser alterada durante el desarrollo de los macrolotes, situación que será evaluada dentro de sus propios EsIA.

☞ Probabilidad de accidentes vehiculares (dentro y fuera del proyecto)

El movimiento de maquinaria y equipo, podría ocasionar eventuales accidentes vehiculares con otros dentro del proyecto o fuera de él, durante su movimiento (de ser necesario). Motivo por el cual deberá capacitarse al personal sobre el manejo defensivo, y organizar el movimiento de los equipos utilizando vehículos y personal guía, y coordinando los mismos con la ATTT, tal como está establecido en la legislación vigente.

☞ Generación de riesgos laborales

Toda actividad tiene la capacidad de generar riesgos, y en vista de las actividades a desarrollar, y del acceso limitado al área de los servicios de emergencia, deberá tomarse en consideración la utilización solo de personal capacitado para las actividades que se realicen; e instruir a cada uno de los trabajadores sobre los posibles riesgos que tendrá dentro del desarrollo del proyecto.

☞ Probabilidad de accidentes laborales

Los accidentes laborales se generarán en la medida que haya desconocimiento de las actividades a desarrollar y la falta de supervisión. Por lo cual, el Promotor se asegurará que las actividades a desarrollar están siendo realizadas por personal capacitado, que se modifiquen procedimientos en el caso de identificarse los riesgos; contar con las herramientas adecuadas y necesarias (procedimientos-equipos-maquinarias) para realizar los trabajos asignados; se debe contar con Supervisores que sepan identificar los riesgos; establecer un sistema de señalización adecuado; y suministrar el equipo de protección personal a los trabajadores de acuerdo a la especificidad de las actividades. Lo anterior evitará cargos económicos por incidentes, accidentes y días perdidos por paro de actividades.

☞ Generación de empleos

Se espera la contratación de aproximadamente unos 100 trabajadores, que podrán ser directos, servicios ocasionales o de temporada durante la etapa de construcción (lotificación).

☞ Beneficios a la economía local

Durante el proceso de construcción (lotificación) y de operación (desarrollo de lotes, ligados a un estudio de impacto separado) serán adquiridas localmente insumos, suministros, alimentos y servicios, lo que espera aportes al comercio local de forma periódica.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Para la identificación y evaluación de los impactos ambientales fueron considerados los lineamientos que aparecen en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 De julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 2006.

Este apartado tiene como objetivo indicar las medidas previstas para reducir, evitar, eliminar o compensar los efectos ambientales negativos que pueden ocasionar las acciones previstas por el proyecto: lotificación + construcción e instalación de infraestructuras viales.

Durante el proceso de valoración no se ha identificado ningún impacto crítico, por lo que no se demandará cambios de tecnología, sin embargo, si se establecerán medidas o acciones que requerirán **compromiso y obligatoriedad** por parte de la empresa Promotora, Contratista, Subcontratista, y trabajadores.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas

A continuación se presentan las medidas de mitigación propuestas para los principales impactos previstos y que pudiesen ser generados durante la ejecución de las principales actividades que se estarán realizando durante las fases de construcción (lotificación + construcción e instalación de infraestructuras).

☛ Calidad del Suelo

Las tareas que pudiesen afectar la calidad el suelo durante las etapas de construcción son: levantamiento de la capa vegetal y corte de camino, demarcación de lotes, conformación de los drenajes, y conformación de las infraestructuras y.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Calidad del suelo	Cambio en la morfología del suelo (medida 1-4)	1. Evitar la modificación brusca de los perfiles del suelo, mantener el diseño y especificaciones aprobadas (C). 2. Mantener el trazado de las calles y lotes de acuerdo a los planos aprobados (C). 3. Reforzar el trazado en aquellos trayectos con pendientes (C). 4. Revisar la estabilidad de los drenajes naturales de escorrentía del terreno e implementar medidas en caso de ser necesario para mantener dicha estabilidad(C).
	Erosión (eólica / hídrica) (medida 5-8)	5. Utilizar barreras, muros u otras medidas para detener la posible erosión o escorrentías sobre la Quebrada La Tesorera (C).

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
		<p>6. Cubrir el suelo expuesto en caso de originarse lluvias hasta que esté bien compactado (C).</p> <p>7. Plantar pasto u otra especie en aquellos sitios propensos a la erosión (C).</p> <p>8. Reforestar en aquellos sitios que por la pendiente de los drenajes naturales de escorrentía lo requieran (C).</p>
	Afectación por escape o fuga de hidrocarburos (medida 9-11)	<p>9. Realizar un mantenimiento periódico de maquinarias y vehículos a fin de controlar pérdidas de aceites y combustibles (C).</p> <p>10. Recolectar cualquier residuo de combustible en envases debidamente identificados y su disposición en sitios debidamente establecidos, tal como se indica en la Ley 6/2007(C).</p> <p>11. Contar con los materiales/equipos (kit antiderrame), y personal entrenado para enfrentar la ocurrencia de fugas y filtraciones accidentales en caso de presentarse (C).</p>
	Alteración de las características físico-químicas por mala disposición de desechos (sólidos y/o líquidos). (medida 12-21)	<p>12. Disponer los desechos orgánicos generados en bolsas o tanques y luego disponer en una tinaquera general (C).</p> <p>13. Favorecer solo la utilización de equipo, maquinaria y flota vehicular con mantenimiento comprobado, evitando de esta forma filtraciones de aceites y grasas, y retrasos en la obra o de las operaciones por fallas mecánicas (C).</p> <p>14. Mantener en sitio y en cantidad necesaria material absorbente hidrófobo (kit anti derrame / paños o absorbente granulado, y bandejas colectoras en el evento de una fuga imprevista en el equipo pesado que se utilizará (C).</p> <p>15. Ubicar servicios higiénicos portables en relación 1:15 para las aguas residuales sanitarias (C).</p> <p>16. Capacitar al personal sobre manejo adecuado de desechos semanalmente(C).</p>

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
	Alteración de las características físico-químicas por mala disposición de desechos (sólidos y/o líquidos). (medida 12-21)	17. Prohibir el vertimiento de efluentes líquidos de cualquier tipo, desechos de obra y basura sobre el suelo descubierto (C). 18. Prohibir la ejecución de trabajos de mecánica en la maquinaria o de la flota vehicular, en cualquier parte del proyecto que no esté adecuada para dicha actividad y que cuente con material absorbente y bandejas colectoras (C). 19. Recolectar los desechos aceitosos o de base sintética en tanques debidamente rotulados tal como lo dispone la legislación nacional (Ley 6/2007) para su correcta disposición final en el caso de ser necesario (C). 20. Mantener en sitio un diario o bitácora que recoja las actividades que se desarrollan diariamente, mantenimientos, supervisiones y el manejo de desechos según su naturaleza (C). 21. Prohibir la ubicación de estructuras temporeras como desechos, retazos de madera, tosca, o cualquier otro similar cercano al río o drenajes (C).

☛ Calidad del Agua

Colindante al proyecto se ubica la Quebrada La Tesorera que por su naturaleza deberá ser resguardada. La misma no será atravesada por puentes o estará inmersa en lote alguno, sin embargo, por pendiente podría ser afectada. Como consecuencia de las actividades a desarrollar se podrán generar algunos impactos sobre la calidad del agua circundante, ya sea por la generación de desechos líquidos y sólidos, mala disposición de sólidos, así como por las actividades de corte que pudiesen generar sedimentación sobre él.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Calidad del Agua	Aporte de sedimentos por erosión (eólica / hídrica) / cambio en el relieve (medida 22-26)	22. Seguir el diseño aprobado en cuanto a los cursos naturales de escorrentía (C). 23. Talar solo los árboles y áreas establecidas para el proyecto (C). 24. Reforestar aquellos taludes o pendientes donde se pueda incrementar la erosión por las acciones de corte (C). 25. Capacitar al personal sobre la conservación de la vegetación y el bosque de galería, y su relación con la calidad de agua mínimo 2 veces por mes (C) 26. Utilizar métodos de control de suelos en aquellas áreas donde no estén estabilizados y que puedan ser lavados por la acción de las lluvias (C).

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
	Alteración de las características físico-químicas por mala disposición de desechos sólidos y/o líquidos (medida 27-34)	<p>27. Prohibir el vertimiento de cualquier tipo de líquido o sólido en el curso de agua cercano, mediante charlas o letreros. (C).</p> <p>28. Establecer procedimientos para la disposición de desechos líquidos o aceitosos (C).</p> <p>29. Colocar tanques debidamente rotulados para la recolección de los desechos aceitosos o de base sintética cuando así sea necesario, en lugar debidamente autorizado (Ley 6/2007) y lejano a cursos de agua (C).</p> <p>30. Capacitar al personal de trabajo sobre el manejo adecuado de desechos según sus características (C).</p> <p>31. Utilizar letrinas portátiles en relación 1:15 para el manejo de aguas residuales del personal que laborará en la obra (C).</p> <p>32. Mantener en sitio y en cantidad necesaria material absorbente hidrófobo (paños o absorbente granulado, y bandejas colectoras en el evento de de una fuga imprevista (C).</p> <p>33. Mantener en sitio un diario o bitácora que recoja las actividades que se desarrollan diariamente, mantenimientos, supervisiones y el manejo de desechos según su naturaleza (C).</p> <p>34. Prohibir la ubicación de estructuras temporeras para recolección de desechos (orgánicos/oleosos/constructivos) u otro similar cercano a la quebrada o drenajes (C).</p>

☛ Calidad del Aire

La calidad del aire puede verse disminuida transitoriamente con las emisiones provenientes de fuentes móviles (maquinaria/equipos) o el movimiento de suelo. El polvo, los particulados, y el ruido entre otros, pueden ser factores relevantes, ya que el entorno por ser área abierta, mantiene bajo niveles, sin embargo, se ha considerado que son de carácter negativo no significativo, ya que los mismos son de tipo esporádicos, y que pueden volver a sus características originales casi de inmediato.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Calidad del aire	Emisión de gases y partículas suspendidas (medida 35-40)	35. Exigir equipo y maquinaria con mantenimiento comprobado e instruir al Supervisor del proyecto para que mantenga un control sobre este tema (C). 36. Exigir a cualquier transporte que acarree material, que por su naturaleza pueda ser esparcido, cubrir este con una lona o similar en buen estado (C). 37. Cubrir con lona aquellos suelos sueltos, que por falta de compactación y por sus características pueda generar polvo o particulado (C). 38. Prohibir maquinarias o vehículos encendidos innecesariamente (C). 39. Proveer al personal de mascarillas de polvo u otro similar en caso de requerirse, como medida para proteger las vías respiratorias a los trabajadores y personal expuesto (C). 40. Mantener en el Sitio del proyecto un diario o bitácora donde se mantengan información de los equipos que ingresan como parte del proyecto y sus mantenimientos (C).
	Incremento de los niveles sonoros (medida 41-43)	41. Prohibir maquinarias, equipos y vehículos encendidos innecesariamente (C). 42. Proveer a los maquinistas de equipo de la protección auditiva necesaria de acuerdo a la actividad realizada (C). 43. Prohibir el ingreso de vehículos con "troneras" o el uso de bocinas innecesariamente que puedan perturbar el ambiente biológico y social (C).

☛ Flora

La flora existente se reduce a algunos reductos hacia el Norte y Sur, y el bosque de galería, el resto de la propiedad está compuesta por paja canalera.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Flora	Eliminación de la cubierta vegetal	44. Remover solo la capa vegetal necesaria de acuerdo al diseño aprobado (C).

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
	Alteración del ecosistema existente. (medida 44-48)	45. Rescatar en lo posible plántulas que sirvan para la reforestación del bosque de galería (C). 46. Pagar la compensación ecológica por tala (C) 47. Reforzar el bosque de galería existente con especies nativas (C). 48. Realizar el mantenimiento periódico a las áreas verdes establecidas en el proyecto (C).

☛ Fauna

Se evidenció presencia de fauna en el lugar la cual deberá ser rescatada y reubicada.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Fauna	Alteración del ecosistema existente. (medida 49-51)	49. Implementar el Plan de Rescate de Fauna y Flora, antes de iniciar y durante la construcción de la obra (C). 50. Dictar charlas sobre el procedimiento a seguir en caso de avistamiento o contacto con la fauna (C). 51. Prohibir la caza o tener contacto directo con la fauna (C).

☛ Socioeconómica

El área donde se desea desarrollar el proyecto se encuentra dentro del Plan Maestro, sin embargo, las comunidades vecinas más cercanas se sienten preocupadas por las afectaciones que las actividades puedan afectar principalmente el suministro de los servicios públicos y el aumento del tránsito vehicular sobre las calles en las áreas de tránsito públicas comunes.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
	Conflictos en las vías de acceso con la población vecina. (medida 52-54)	52. Capacitar y determinar el comportamiento de personal propio y contratistas, sobre manejo de velocidades, horarios de trabajo, condiciones y comportamientos del personal de los camiones y maquinarias del proyecto en las vías públicas de acceso (C). 53. Mantener una oficina con personal (sociólogo y/o trabajador social) que pueda ser receptor y transmisor de las preocupaciones de la comunidad que surgieran durante cualquier etapa del proyecto (C). 54. Programar cuando sea necesario reuniones con los vecinos, a fin de poder solventar las preocupaciones y/o comunicar las acciones que se han tomado respecto a los temas en conflicto (C).

Circulación vial (medida 55-61)	55. Contratar solo operadores y conductores capacitados, con la licencia apropiada y con experiencia (C). 56. Programar la recepción de los insumos, equipos o materiales evitando la acumulación de flota vehicular innecesaria dentro y fuera del área (C). 57. Utilizar personal guía y banderilleros para la movilización de los equipos/maquinarias (C). 58. Establecer límites de velocidad dentro como fuera del proyecto (C). 59. Ubicar letreros (informativos y de advertencia) sobre los límites de velocidad y comportamientos viales seguros (C). 60. Cumplir con las normas de ATTT/MOP respecto a la circulación vial dentro y fuera del proyecto, señalización y otros (C). 61. Cumplir con las especificaciones establecidas por la ATTT según Nota DTSV-1758-16 (C).
Generación de sitios para el establecimiento de viviendas	Positivo
Mantenimiento de áreas verdes	Positivo
Generación de empleo	Positivo
Beneficio a la economía local	Positivo
Aportes al Tesoro Nacional y Municipal	Positivo

☛ Seguridad

Los trabajos envuelven riesgos, por su ubicación y los trabajos a realizar, que deberán ser tomados en cuenta y para los cuales será necesario tomar algunas medidas. Esto evitará pérdidas económicas por incidentes, accidentes y días perdidos por paro de actividades. Los accidentes laborales se generarán en la medida que haya desconocimiento de las actividades a desarrollar y la falta de supervisión.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Seguridad	Generación de riesgos laborales (medida 62-70)	<p>62. Capacitar y/o entrenar al personal que participa de la obra en temas de seguridad y protección ambiental, identificación de riesgos manejo defensivo y prevención de accidentes (C).</p> <p>63. Informar a través de charlas a cada uno de los trabajadores sobre los posibles riesgos que tendrá dentro del desarrollo del proyecto (C).</p> <p>64. Delimitar y señalar aquellas áreas evaluadas como de alto riesgo, para evitar accidentes (C).</p> <p>65. Exigir el uso de las herramientas adecuadas y necesarias (procedimientos-equipos-maquinarias) para realizar los trabajos asignados (C).</p> <p>66. Establecer un sistema de señalización adecuado (C).</p> <p>67. Prohibir el ingreso de trabajadores bajo la influencia del alcohol y/o sustancias psicotrópicas, o medicamentos que interfieran con el manejo de máquinas o equipos (C).</p> <p>68. Suministrar el EPP a los trabajadores de acuerdo a la especificidad de las actividades(C).</p> <p>69. Asignar un Supervisor para fiscalizar la ejecución de los trabajos de campo (C).</p> <p>70. Modificar procedimientos en el caso de identificarse riesgos que puedan causar un accidente (C).</p>
	Accidentes Laborales (medida 71-79)	<p>71 Ubicar un Supervisor para el seguimiento de las maniobras (C).</p> <p>72. Establecer sistemas de señalización dentro del área de trabajo para evitar la confrontación entre maquinarias cuando así se amerite (C).</p> <p>73. Colocar rótulos de información, advertencia, notificación y de estricto cumplimiento dentro de las áreas de trabajo y alrededores involucrados (C).</p> <p>74. Colocar letreros con los números de emergencia y nombres de las personas a contactar en caso de accidente (C).</p> <p>75. Proporcionar el EPP adecuado a cada una de las actividades a desarrollar y exigir su uso (C).</p> <p>76. Prohibir el ingreso de trabajadores bajo la influencia del alcohol y/o sustancias psicotrópicas, o medicamentos que interfieran con el manejo de máquinas o equipos (C).</p> <p>77. Mantener en sitio un Kit de Primeros Auxilios con material básico (CSS) (C).</p> <p>78. Mantener extintores tipo ABC alrededor del proyecto donde se ejecuten trabajos (C).</p> <p>79. Mantener una bitácora en la cual se anoten y registren las actividades diarias, los incidentes / accidentes (C).</p>

☛ Paisaje

Los trabajos involucran la modificación del paisaje dentro del área, sin embargo, el EOT aprobado mantiene los usos de suelo similares a los observados en los alrededores.

Componente Ambiental	Impacto	Medida de Mitigación (C)
Paisaje	Alteración del paisaje natural (medida 80-81)	80. Desarrollar el proyecto de lotificación de acuerdo a lo estipulado en el EOT. 81. Tomar en cuenta las obligaciones y sugerencias establecidas por el MOP, ENA, MIVIOT, SINAPROC y Municipio de San Miguelito (C).

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas

La responsabilidad en la implementación de las medidas de mitigación es del Promotor, quien compartirá la responsabilidad con propios, contratistas, sub-contratistas y cualquier otro que tenga que ejecutar trabajos dentro del proyecto.

El Promotor será el encargado principal de hacer cumplir y registrar el cumplimiento y aplicación de las medidas de mitigación. A esto también, se le adiciona aquellas instituciones que por el carácter de la obra tengan injerencia sobre la misma, y que le deberán dar un seguimiento cercano a la obra para verificar el cumplimiento de éstas, tales como Ministerio de Ambiente, MIVIOT, el Municipio de San Miguelito, IDAAN, SINAPROC, y el Cuerpo de Bomberos, entre los principales. La inspección y el seguimiento de las medidas a implementarse será responsabilidad del personal designado por el Promotor para dar seguimiento a la gestión ambiental del Proyecto.

10.3. Monitoreo

Estos monitoreos son independientes del monitoreo o inspección ambiental requerido para garantizar el cumplimiento de cada una de las medidas de mitigación propuestas en el presente Estudio de Impacto Ambiental. Se deberán realizar periódicamente con el fin de recopilar suficiente información para evaluar la posible afectación ambiental y laboral debido al desarrollo del mismo.

Monitoreo de ruido ambiental

Se realizará semestralmente un monitoreo de los niveles de ruido ambiental, durante toda la ejecución de la obra, poniendo énfasis en las áreas residenciales colindantes. El monitoreo ambiental se ejecutará de acuerdo a la frecuencia indicada, sin embargo, de recibir alguna observación por parte de la comunidad cercana, se procederá a realizar el mismo para verificar que los niveles sonoros se encuentren dentro de los límites establecidos, y en caso contrario aplicar las medidas necesarias. Durante las mediciones de ruido ambiental, se debe tener en cuenta el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 306 por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.

Monitoreo de ruido ocupacional

Al iniciar las labores de construcción, se realizará un monitoreo de los niveles de ruido en las áreas de trabajo, a fin de utilizarlo como control para determinar el grado de atenuación requerido para el equipo de protección de los trabajadores. El equipo de protección personal deberá garantizar que no se exceda la exposición del personal a niveles de 85 dBA durante periodos superiores a las 8 horas, o bien se deberá limitar los tiempos de exposición. Durante las mediciones de ruido, se debe tener en cuenta el cumplimiento del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 de Higiene y Seguridad Industrial.

Monitoreo de la calidad del agua

Previo al inicio de las actividades de construcción debe realizarse análisis físicos químicos bacteriológicos de la Quebrada La Tesorera, aguas arriba y aguas abajo para constatar la calidad del mismo y si el proyecto puede estar generando algún impacto sobre el mismo. Se deberá repetir semestralmente.

10.4. Cronograma de ejecución

Cuadro N°10-1. Cronograma de Ejecución de las medidas establecidas en el PMA

Medida	Año 1-2 (meses)						Año 3-4 (meses)						Año 5-6 (meses)					
	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12
Suelo																		
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		

Cuadro N°10-1. Cronograma de Ejecución de las medidas establecidas en el PMA																		
Medida	Año 1-2 (meses)						Año 3-4 (meses)						Año 5-6 (meses)					
	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
Agua																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		

Cuadro N°10-1. Cronograma de Ejecución de las medidas establecidas en el PMA																		
Medida	Año 1-2 (meses)						Año 3-4 (meses)						Año 5-6 (meses)					
	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12
33																		
34																		
Aire																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
Flora																		
45																		
46																		
47																		

Cuadro N°10-1. Cronograma de Ejecución de las medidas establecidas en el PMA																		
Medida	Año 1-2 (meses)						Año 3-4 (meses)						Año 5-6 (meses)					
	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12
48																		
Socioeconómica																		
49																		
50																		
51																		
Seguridad																		
52																		
53																		
54																		
55																		
56																		
57																		
58																		
59																		
60																		
61																		
62																		

Cuadro N°10-1. Cronograma de Ejecución de las medidas establecidas en el PMA																		
Medida	Año 1-2 (meses)						Año 3-4 (meses)						Año 5-6 (meses)					
	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12	4	8	12
63																		
64																		
65																		
66																		
67																		
68																		
69																		
70-71																		
72-73																		
74-75																		
76-77																		
78-79																		
Paisaje																		
80																		
81																		

 Ejecución de la medida

10.5. Plan de participación ciudadana

El contenido de la normativa ambiental en Panamá, abre un capítulo referido a la participación ciudadana con el propósito de que a través de la misma se aporten elementos que alerten sobre los efectos y consecuencias de los impactos potenciales que este pudiese generar al conjunto poblacional humano bajo su influencia; de aquí, que se convierta en un aspecto muy relevante en los estudios sobre el impacto ambiental.

En tal sentido, se adquiere una visión suficiente de las percepciones sobre los posibles riesgos del proyecto y la necesidad de introducir medidas que prevengan efectos indeseados, o en su defecto, de medidas que llevarían a potenciar los beneficios del mismo.

En virtud de lo antes citado, se procedió a desarrollar una indagatoria acerca de las percepciones y puntos de vista de los moradores del área de influencia del proyecto, o sea de la población más próxima al sitio de las eventuales obras. Esto tuvo la intención de intercambiar saberes entre los moradores y participantes en general, del proceso de consulta realizado y el equipo consultor.

La aplicación del instrumento de participación ciudadana se llevó a cabo con (87) moradores de las residencias de las barriadas más cercanas, tanto al Sur como al Este del sitio del eventual proyecto.

Hacia el Este, están las localidades de Villa Esperanza y un pequeño segmento de hogares de Los Andes No.2, relativamente cercanos a esta barriada, los cuales mostraron ser un tamaño de muestra no probabilística que reveló ser un número suficiente para identificar una determinada tendencia de las percepciones de la población involucrada.

Lo mismo con el sector Sur, donde están las barriadas de Altos del Country 3000, Altos de Santa María, Vizcaya y Limajo.

También, se aplicó un instrumento a un total de (10) diez actores clave, entre líderes comunitarios, civiles, comerciales, institucionales y del gobierno local.

En el caso de los actores clave, que son líderes de las barriadas de mayor involucramiento y afectación del posible proyecto, se pudo conocer sus percepciones y actitudes hacia el proyecto, gracias a la colaboración de la presidenta de una de las asociaciones de moradores de las barriadas colindantes con el sitio del proyecto, quien nos ofreció un tiempo considerable para exponernos sus puntos de vista.

Es de interés que se conozca, que la consulta a moradores se hizo en el mes de noviembre del año 2017 y la consulta a actores clave institucionales y otros se efectuó en los meses de diciembre del año 2018 y el mes de enero de 2019.

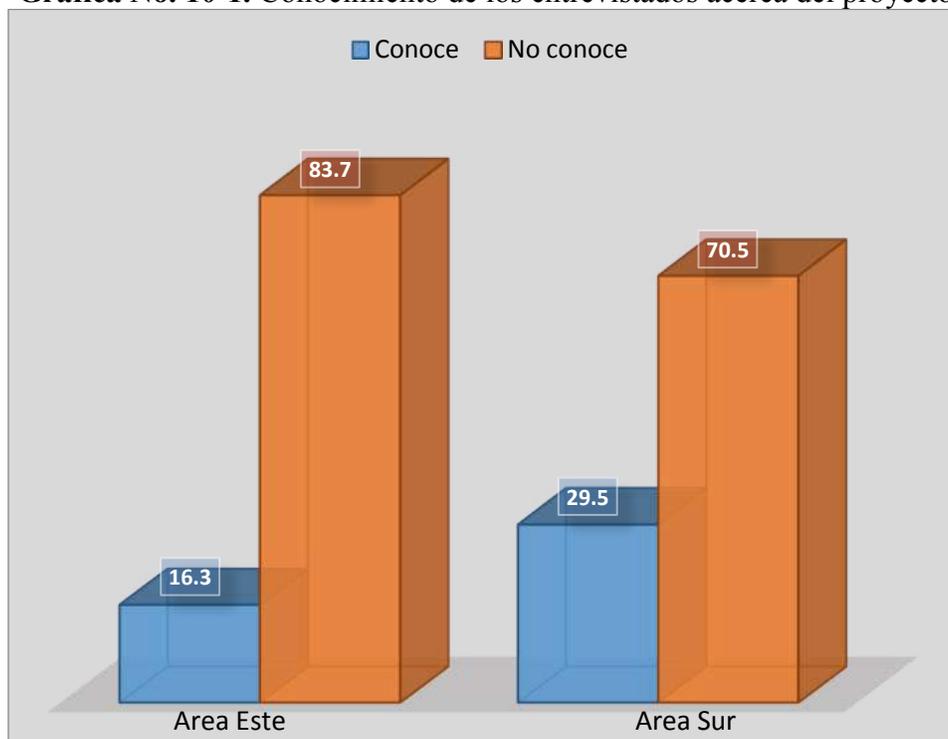
10.5.1. Actividades de difusión del proyecto

Se preparó una volante informativa, con un resumen del proyecto, la cual se utilizó para que cada encuestador(a) o entrevistador(a) contara con información sobre el mismo al momento de realizar la encuesta o entrevista. También, se entregó copias de estas volantes en más de 50 viviendas de moradores de las barriadas y establecimientos comerciales visitados, lo mismo que a los actores clave que mostraron interés en participar en este proceso con el ánimo de hacer difusión del proyecto entre vecinos y usuarios de las entidades participantes.

Moradores

Lo primero que se realizó en la entrevista a los moradores cercanos del lugar donde se aspira que se desarrolle el proyecto, fue explicárseles, en qué consistiría el mismo por lo que se hizo de importancia indagar el conocimiento que tenían al respecto, donde se puso en evidencia que un gran porcentaje, un 77%, afirmó desconocer del mismo, lo que distribuido de acuerdo al área de potencial afectación, se tiene que los del área Este, tenían un mayor desconocimiento que los del área Sur (Gráfica No.10-1).

Gráfica No. 10-1. Conocimiento de los entrevistados acerca del proyecto



Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, noviembre 2017.

Implicaciones del Proyecto Sobre el Medio Biofísico

Al exponer la descripción del proyecto, con apoyo de la volante informativa, se indagó sobre la percepción que tienen los entrevistados acerca del tipo de impacto que generará la

ejecución del mismo en el ambiente. Se obtuvo que aproximadamente ocho de cada diez consultados afirmaron que les causaría perjuicio, el resto expresó que no les traerá ningún tipo de impacto.

Estas proporciones varían significativamente si se trata de participantes localizados en el área Este o en el área Sur. El 93.2% de los de esta última, perciben que se darían impactos negativos sobre el ambiente (Gráfica No. 10-2).

Gráfica No. 10-2. Impacto que puede generar el proyecto al medio biofísico

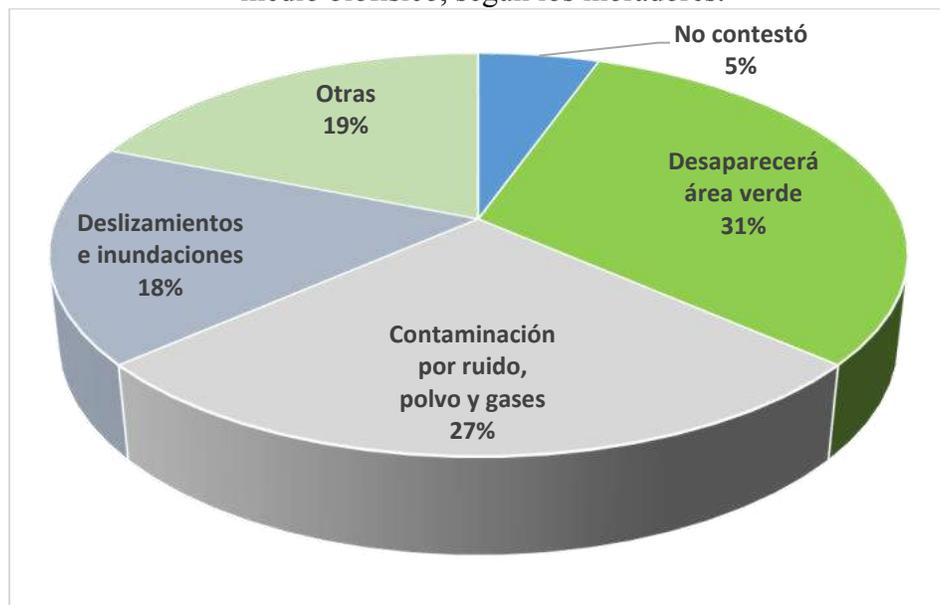


Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, noviembre 2017.

Los impactos negativos que se producirán, según consideraciones de los entrevistados son tales como que se cortarán los árboles, habrá quema, inundaciones, deslizamientos, eliminarán la única área verde que tienen, menos espacios para los animales y estos se extinguirán, no correrá el viento, tumbarán los cerros, habrá más calor, ruido, polvo por los camiones, aumentará la contaminación del ambiente, alterarán la flora, quitarán el pulmón de la naturaleza, habrá más aguas negras.

De manera agregada, son básicamente tres los tipos de impactos negativos: Desaparecerá área verde (31%), habrá contaminación por efecto de ruido, polvo y gases (27% generados durante y posterior a la construcción y los deslizamientos e inundaciones (Gráfica No.10-3).

Gráfica No.10-3. Descripción de los impactos negativos que el proyecto producirá en el medio biofísico, según los moradores.



Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, noviembre 2017.

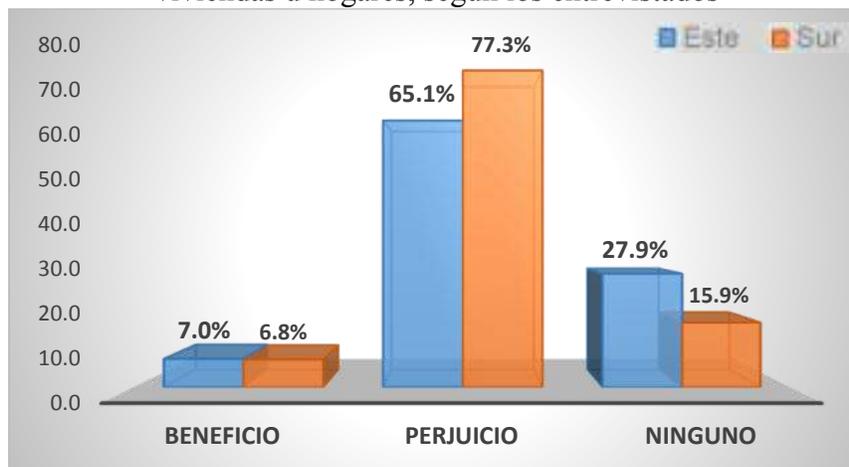
Implicaciones del proyecto en las viviendas u hogares

En lo referente al posible impacto a generarse sobre los hogares y viviendas, casi ocho de cada diez de los residentes localizados en la parte Sur del área de influencia del proyecto, siendo menor proporción la población que opinó de esta forma en el área Este (Gráfica No.10-4).

Prácticamente, muy pocos beneficios se perciben de la ejecución del posible proyecto para las viviendas o los hogares del área de influencia social del proyecto (Gráfica No.10-4).

En el área Este, una proporción un poco mayor de participantes, que en sus pares del área Sur, perciben que no se dará algún tipo de impacto de ejecutarse el proyecto, esto es, 27.9% en esta área, mientras que en el área Sur, solamente hubo un 15.9% que emitió esta opinión (Gráfica No.10-4).

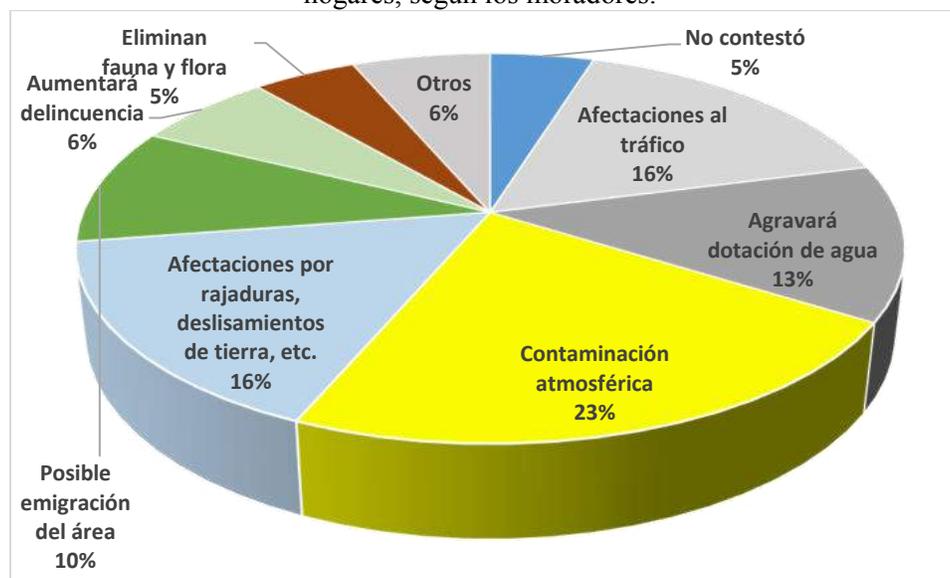
Gráfica No. 10-4. Impacto que se puede obtener con la construcción de proyecto en las viviendas u hogares, según los entrevistados



Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, noviembre 2017.

En tal efecto se hace necesario, mencionar los impactos negativos que según los entrevistados se obtendrán en sus hogares o viviendas de construirse este proyecto, tales son: la contaminación atmosférica (23%) las afectaciones al tráfico vehicular, dado el congestionamiento que se prevé (16%), las afectaciones por rajaduras al usarse explosivos para derribar el cerro, los deslizamientos a consecuencia de remover tierra en los cerros existentes (16%), entre otros (Gráfica No.10-5).

Gráfica No.10-5. Descripción de perjuicios que el proyecto producirá en las viviendas u hogares, según los moradores.



Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, noviembre 2017.

Entre los entrevistados (a través de la encuesta de participación ciudadana), que perciben impactos positivos a consecuencia de la realización de este proyecto, los mismos indicaron los siguientes argumentos:

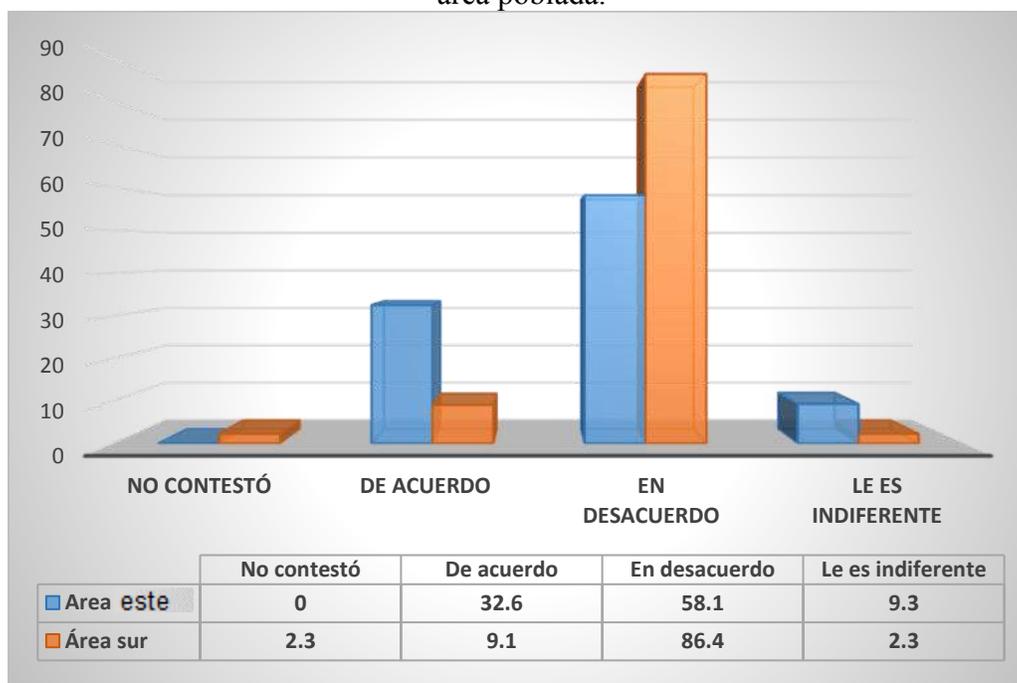
- ✓ Mejoran el acceso a la comunidad
- ✓ Harán nuevas calles y veredas
- ✓ Habrá más posibilidades de empleo
- ✓ No habrán más quemas

Posición de los entrevistados ante la ejecución del proyecto

En la consulta a los entrevistados, se hizo evidente que los localizados en el área Sur del sitio del eventual proyecto, tienen una actitud de rechazo hacia el mismo. Es decir, 86.4% estuvieron en desacuerdo con la ejecución de las obras indicadas a través de la volante informativa empleada para tal propósito informativo y de consulta; mientras que un 9.1% manifestó estar de acuerdo. Los participantes del área Este, fueron menos categóricos en su actitud de rechazo, manifestándose en desacuerdo un 58% (*Gráfica No.10-6*).

Sin duda, la cercanía al sitio del proyecto de los residentes del área Sur, los enfrenta más directamente con lo que pueda ocurrir con el proyecto que a los del área Este, lo que se traduce en las percepciones de unos y otros.

Gráfica No.10-6. Posición de los entrevistados ante la ejecución del proyecto, de acuerdo a área poblada.



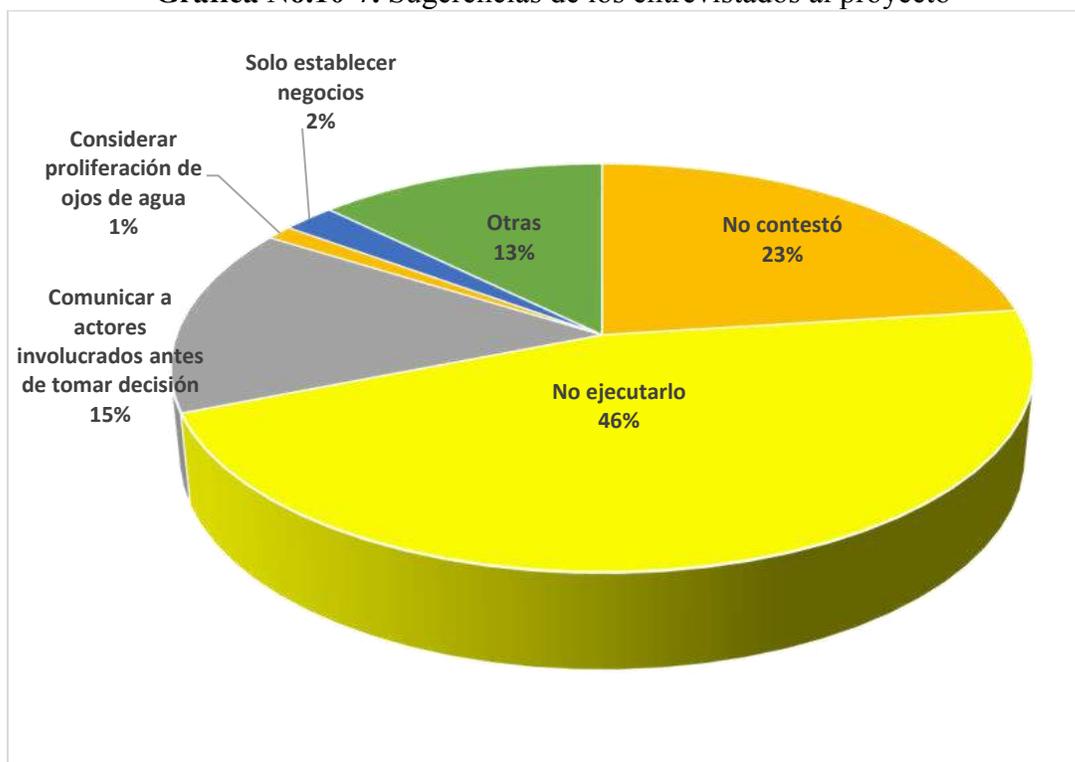
Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, Noviembre 2017.

Sugerencias de los moradores hacia el proyecto

Es de suma importancia los aportes y sugerencias que brindan los entrevistados al proyecto dado que estas son consideradas como medidas que pudiesen servir de mitigación o de prevención a potenciales impactos.

Finalmente, la población participante de la consulta ciudadana, también emitió algunas sugerencias a favor de medidas de mitigación de los posibles impactos negativos y para potenciar los posibles beneficios. Las medidas presentadas por los moradores, son las que se muestran en la **Gráfica No.10-7**. En esta, resalta la sugerencia de que no se ejecute el proyecto, con 46% y 23% que no respondió o aportó algún criterio al respecto.

Gráfica No.10-7. Sugerencias de los entrevistados al proyecto



Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, noviembre 2017.

10.5.2. Percepción de actores clave

Fueron diez las personas consultadas, dos de ellas pertenecientes al Municipio de San Miguelito, pero de instancias departamentales diferentes, según revela el cuadro siguiente.

Cuadro No. 10.2. Nombre de Instituciones y sus voceros que forman el grupo de actores claves.

Institución	Entrevistado
Dirección de Desarrollo Urbano	Arquitecto
Municipio de San Miguelito (1)	Franklin Alba

Institución	Entrevistado
Piquera de Taxi Condado del Rey	Marco Ampudia
Junta Comunal Omar Torrijos	Representante Yajaira Machado
Dirección de Ambiente de San Miguelito (2)	Director Ricardo Sánchez
Lavandería Country	Encargada. Jessica
Los Bomberos	Cabo 2. Peralta
Saneamiento Ambiental. Región de Salud de San Miguelito	Supervisor Jefe. Omar Estribí.
Economarket	Dueño Kuan Kent
SINAPROC	Departamento de Prevención. Ing. Erick Canto
Presidente de Asociación de residentes de Residencial Limajo	Señora Joyci Castroverde

Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, diciembre 2018 y enero 2019.

Los actores clave, particularmente los institucionales fueron muy reservados en la emisión de sus criterios. El resto manifestó sus inquietudes y percepciones, respecto del proyecto según se presenta en los cuadros siguientes.

La mayor parte dijo conocer la idea de este proyecto, esto es, ocho de los diez consultados (Cuadro 10-3).

Con respecto a los impactos posibles sobre el ambiente biofísico, a consecuencia de la eventual ejecución del proyecto, no hubo percepciones de que fueran de carácter positivo. O bien, no habría ningún tipo de impactos o estos serían negativos generando perjuicios a este medio (Cuadro 10-3).

Al referirse a los impactos a la vida social de las barriadas cercanas al sitio del posible proyecto, hubo mayor heterogeneidad en las percepciones.

Los establecimientos comerciales, al igual que el representante de SINAPROC, dijeron percibir impactos positivos como consecuencia del proyecto, vinculados todos al hecho de generación de dinámicas de empleo e ingresos para la población del área (Cuadro 10-3).

Cuadro No. 10-3. Impacto del proyecto en el ambiente y la comunidad según actores claves.

Institución	Ambiente Natural	Vida social de la comunidad cercana al proyecto
Dirección de Desarrollo Urbano Municipio de San Miguelito (1)	No contestó.	No contestó.
Piquera de Taxi Condado del Rey	Impacto negativo.	Beneficios. Mas trabajos más clientes usarán el servicio.
Junta Comunal Omar Torrijos	Impacto negativo. Destruyen las áreas verdes, deforestando	Impacto negativo. El beneficio solo es para la promotora ya que la comunidad no puede comprarla
Dirección de Ambiente de San Miguelito (2)	No contestó	No contestó
Lavandería Country	Ninguno	Beneficio. Más clientes en todos los establecimientos
Bomberos	No importan cuantas barriadas hagan, siempre los tienen que atender	El gobierno y los bomberos son los que deciden si los crean.
Saneamiento Ambiental. Región de Salud de San Miguelito	No contestó	No contestó
Economarket	Impacto negativo. Pueden tumbar los palos	Beneficio. Más clientes.
SINAPROC	Impacto negativo. Puede aumentar el riesgo de inundaciones, movimiento de tierra	Beneficio. Oferta de trabajo
Presidente de Asociación de residentes de Residencial Limajos	Impacto negativo. Puede aumentar el riesgo de inundaciones, posibles deslizamientos de tierra.	Impacto negativo. Congestión del tráfico vehicular más de lo que se experimenta actualmente.

Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, diciembre 2018 y enero 2019.



Desde el punto de vista de los actores clave, las abstenciones formales para emitir un criterio respecto a la realización o no del proyecto vinieron de parte de los representantes de las entidades oficiales, excepto del representante de SINAPROC, que aportó criterios que respaldan su rechazo si no se toman en consideración sus recomendaciones (Cuadro No. 10-3).

Estas abstenciones están vinculadas, según lo manifestaron ellos, a cierto compás de espera de una serie de estudios que están en proceso de terminación que servirán de base para tomar la decisión final respecto del proyecto.

Los representantes de los negocios, manifestaron estar de acuerdo con la realización de la idea de proyecto.

La representación de líderes barriales de área Sur del sitio del probable proyecto, manifestó su rotundo rechazo al mismo. Con esta misma posición coincidió la representante de la Junta comunal del corregimiento al que pertenece esta área de influencia del proyecto (Cuadro No. 10.5-3).

Cuadro No. 10.4. Conocimiento y posición de los actores claves, en relación al proyecto

Actores Claves	Conocimiento del proyecto	Posición ante el proyecto
Dirección de Desarrollo Urbano Municipio de San Miguelito (1)	Si	Expresó que no va a opinar ya que una vez aprobada por la entidad pertinente, se lo envían para que haga sus comentarios. No cabe que sea juez y parte.
Piquera de Taxi Condado del Rey	Si	Está de acuerdo que se realice
Junta Comunal Omar Torrijos	No	Está en desacuerdo
Dirección de Ambiente de San Miguelito (2)	Si, expresó que iba a conversar con el Alcalde para llenar el cuestionario	No contestó
Lavandería Country	No	Está de acuerdo con que se realice
Bomberos	Sí	No contestó
Saneamiento Ambiental. Región de Salud de San Miguelito	Sí lo conoce pero debe consultar con el Director para que lo autorice dar comentarios al respecto.	No contestó

Actores Claves	Conocimiento del proyecto	Posición ante el proyecto
Economarket	Si	Está de acuerdo con el proyecto
SINAPROC	Si	Este lugar es de alta densidad. Por lo que se deben realizar unas adecuaciones de riesgo. El proyecto debe hacer cambios en la zonificación, Se pueden afectar por inundaciones causadas por la quebrada tesoro. En vez de edificios deben hacer casas individuales
Presidente de Asociación de residentes de Residencial Limajo	Si	En desacuerdo.

Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, diciembre 2018 y enero 2019.

En general, casi no hubo medidas sugeridas para mitigar posibles afectaciones negativas, o potenciar las positivas. Solamente la Junta comunal del corregimiento de Omar Torrijos, el SINAPROC y los transportistas selectivos emitieron algún tipo de recomendación (**Cuadro No. 10-4**).

Cuadro No. 10-4. Medidas Sugeridas por los Actores Claves para Evitar o Mitigar Impactos Perjudiciales del Proyecto en la Comunidad

Actores Claves	Sugerencias
Dirección de Desarrollo Urbano Municipio de San Miguelito (1)	No contestó
Piquera de Taxi Condado del Rey	Tendremos buena ruta de acceso vehicular
Junta Comunal Omar Torrijos	Canalizar las aguas, poner buenas alcantarillas. Hacer proyectos habitacionales accesibles a la gente.
Dirección de Ambiente de San Miguelito (2)	No contestó
Lavandería Country	Construirlo
Los Bomberos	ninguna
Saneamiento Ambiental. Región de Salud de San Miguelito	No contestó
Economarket	Hay que analizarlo bien.
SINAPROC	El proyecto debe hacer cambios en la zonificación .para que haya menos carga en los servicios
Presidente de Asociación de residentes de Residencial Limajo	Que no lo ejecuten, porque generaría un colapso en todo sentido, ambiental y socialmente.

Fuente: Equipo consultor de PES, Encuesta de participación ciudadana, diciembre 2018 y enero 2019.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de la participación ciudadana dado en los sitios implicados en el área de influencia social, se puede afirmar que:

- Fue muy reducida la proporción de población que dijo tener algún tipo de conocimiento sobre la idea del proyecto entre los moradores localizados hacia el área Este (Los Andes No.2 y Villa Esperanza) del sitio del probable proyecto. Al trasladarse la consulta ciudadana hacia moradores el área Sur (barriadas Limajo, Viskaya, Altos de Santa María, Country 3000) fue evidente un mayor porcentaje de conocedores de la idea del proyecto en referencia.
- En el caso de actores clave, no solamente si indicó que tenían algún conocimiento del proyecto, sino que extraoficialmente estaban adelantados algunos criterios técnicos al respecto, resultado de estudios que oportunamente se harán de conocimiento público. Oficialmente, no hicieron pública su opinión.
- Con respecto a las consecuencias que prevén los consultados, por razón de la eventual ejecución del proyecto sobre el medio biofísico, se registró que la mayoría indicó que se darían perjuicios o ningún impacto.
- y sobre el medio comunitario, hubo una significativa mayoría opinando que los impactos serían negativos y prácticamente, muy pocos perciben que se puedan dar algunos positivos.
- De allí que la actitud predominante en el conjunto de la población participante de esta consulta ciudadana, fue de estar en desacuerdo con la ejecución del proyecto.

Serie fotográfica del proceso de consulta ciudadana:

Consulta a moradores:



Foto N°10-1. Proceso de consulta a moradores colindantes con sitios del proyecto.
Noviembre 2017.



Foto N°10-2. Morador de barriada Limajo colindante con el posible proyecto ofreciendo sus puntos de vista. Noviembre 2017.

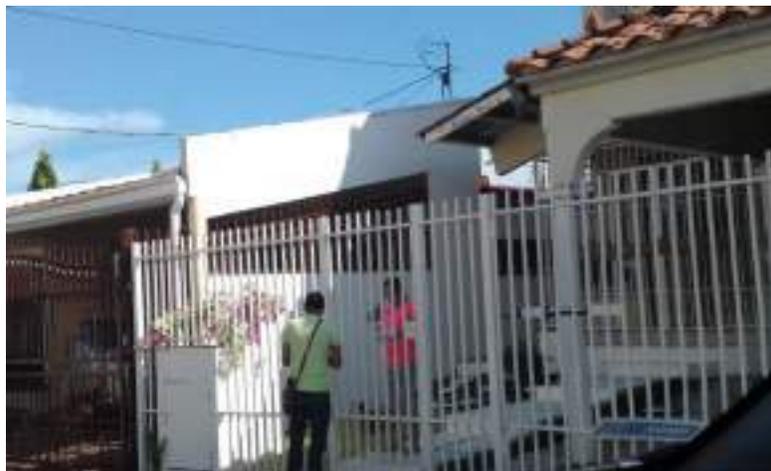


Foto N°10-3. Moradora de sitios colindantes con el posible proyecto ofreciendo sus puntos de vista. Noviembre 2017.



Foto N°10-4. Morador de barriada colindante al sitio del eventual proyecto participando del proceso de consulta ciudadana. Noviembre 2017.



Foto N°10-5. Morador de sitios colindantes del eventual proyecto manifestando sus percepciones sobre el mismo. Noviembre 2017.



Foto N°10-6. Moradora de la barriada Limajo ofreciendo sus puntos de vista. Noviembre 2017.

10.6. Plan de Prevención de Riesgo

Este plan surge como producto del análisis e identificación de los impactos ambientales y laborales, así como las observaciones realizadas en campo y la información consultada. La finalidad de este plan es establecer un mecanismo de prevención para evaluar las acciones involucradas al proyecto que generen riesgos con el objeto de evitar situaciones de emergencia que pudiesen suscitar accidentes lamentables.

Objetivos Generales

- ✓ Establecer procedimientos y medidas para evitar y/o disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo ambiental y laboral, a fin de proteger la vida humana (trabajadores), infraestructuras y al medio; ante posibles ocurrencias de eventos generados por el hombre de manera fortuita.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo, para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, promoviendo así la seguridad y la salud de los trabajadores.

Responsabilidad

- ✓ El responsable de la aplicación de las medidas establecidas en el presente programa es Empresas e Inversiones Arango, S.A., a través de su oficial o encargado de seguridad; quién actuará coordinadamente con la Autoridad competente para la implementación respectiva.
- ✓ El Oficial o Encargado de Seguridad Ocupacional, velará en función de planificar, organizar, asesorar, ejecutar, supervisar y promover acciones permanentes para evitar accidentes laborales o ambientales. Tendrá la función de supervisar y verificar que en la obra o actividad de la construcción en que haya sido designado, se apliquen y se cumplan las medidas de seguridad ocupacional, salud e higiene, de acuerdo a las normas que a ese respecto han establecido en el Reglamento sobre Seguridad Ocupacional, Salud e Higiene en el Trabajo y en demás disposiciones dictadas por las autoridades competentes

Resultados esperados.

- ✓ Creación de una cultura de prevención de incidentes en el ambiente laboral.
- ✓ Personal sensibilizado ante la problemática y entrenados en primeros auxilios.
- ✓ Disminución de los días perdidos por incidentes laborales, enfermedad laboral, y ausencias.
- ✓ Beneficios económicos

Este Plan contiene las acciones que el Promotor realizará durante la etapa de construcción (lotificación y construcción de infraestructuras viales y de servicio público). Debido a lo antes mencionado, a continuación presentamos un listado de medidas específicas que permitirán minimizar los riesgos derivados del desarrollo de este proyecto.

Para gestionar exitosamente la etapa constructiva se requerirá de profesionales y técnicos capacitados para gestionar los procesos y procedimientos constructivos, incluyendo los



procesos y procedimientos de trabajo seguro. Lo que hará exitoso el proyecto es que tanto el Promotor como el Contratista y subcontratistas conozcan y apliquen las metodologías, técnicas y herramientas utilizadas en la gestión de proyectos, y de prevención y de que exista un compromiso entre ellos, y la capacidad de manejar conflictos.

10.6.1 Evaluación de riesgos ambientales / laborales

La Evaluación de Riesgos Ambientales/laborales es una herramienta metodológica que permite estimar el riesgo de generación de impactos ambientales y sociales, a consecuencia de una actividad humana determinada.

Como resultado de lo anterior, se desarrolló una matriz de riesgo donde se presentan aquellos aspectos que pueden tener algún tipo de afectación en el medio ambiente a fin de determinar los riesgos ambientales durante el desarrollo de la obra. Por medio de una correcta matriz de riesgo ambiental una empresa prioriza sus acciones y las realiza de manera controlada.

El riesgo es obtenido matemáticamente gracias al producto de dos variables: probabilidad y consecuencia del incidente, es decir:

Riesgo = (Consecuencias al ambiente y salud humana) x (probabilidad del evento)

$$\text{RIESGO} = [\text{A} + \text{B}] \times [\text{C} + \text{D}]$$

Donde A, B, C y D se valoran de acuerdo a las siguientes escalas:

(A) Consecuencias al ambiente:

A = 0 No hay impacto

A = 1 Impacto mínimo e inmediatamente remediable

A = 2 Daño reversible y a corto plazo (directo)

A = 3 Daño reversible y a corto plazo (indirecto)

A = 4 Daño significativo al ambiente con impactos indirectos y/o el aspecto está regulado

(B) Consecuencias sobre el ser humano:

B = 0 No hay riesgo a la salud o la seguridad humanas

B = 1 Riesgo menor a la salud o a la seguridad, heridas leves sin días perdidos, primeros auxilios

B = 2 Riesgo medio a la salud o la seguridad, heridas no graves con días perdidos

B = 3 Riesgo alto a la salud o la seguridad, lesiones graves con días perdidos

B = 4 Riesgo muy serio a la salud o la seguridad, posibles muertes o pérdidas de miembros o sentidos y/o el riesgo está regulado

La probabilidad del evento viene determinada por el producto de la *ocurrencia* y la *frecuencia* con que se realiza la actividad asociada al riesgo:



(C) Ocurrencia:

C = 1 La ocurrencia sólo es posible como resultado de un desastre natural severo u otro evento catastrófico

C = 2 La ocurrencia puede resultar de un accidente serio o una falla predecible

C = 3 La ocurrencia es posible como resultado de una accidente que se puede anticipar o una falla o por condiciones anormales de trabajo

C = 4 La ocurrencia puede ser causada por un accidente menor, falta de entrenamiento, error involuntario o mantenimiento inadecuado del equipo

C = 5 Puede ocurrir en condiciones normales

(D) Frecuencia de la actividad asociada al riesgo:

D = 1 Rara vez ocurre, pero se puede dar

D = 2 Ocasionalmente, varias veces al año, pero menos de una vez por mes

D = 3 Periódicamente, semanalmente a una vez por mes

D = 4 Una vez por día a varias veces por semana

D = 5 Varias veces al día

Una vez asignados los valores para los factores (A, B, C y D) y hechos los cálculos matemáticos, la magnitud de riesgo viene establecida por la siguiente escala de interpretación del riesgo:

Escala del Riesgo	Descripción
71 - 80	Riesgo Extremo
61 - 70	Riesgo Muy Alto
51 - 60	Riesgo Alto
41 - 50	Riesgo Medio Alto
31 - 40	Riesgo Medio bajo
21 - 30	Riesgo Bajo
11 - 20	Riesgo Muy Bajo
0 - 10	Riesgo Inexistente

Al igual que en el caso de impactos, el primer paso es la identificación de los riesgos asociados a la ejecución del proyecto. Se identificaron los siguientes:

Caracterización y jerarquización de los riesgos

N°	RIESGO	CONSECUENCIAS		PROBABILIDAD		Puntaje	Nivel del riesgo
		Consecuencia al ambiente	Afectación a la salud humana	Ocurrencia	Frecuencia		
		A	B	C	D		
1	Riesgo de contaminación de suelos y aguas por desechos sólidos de tipo doméstico	2	2	2	1	12	Muy bajo
2	Riesgo de accidentes laborales (durante la construcción de la obra)	1	3	4	2	24	bajo
3	Riesgo de accidentes de tránsito (etapa de construcción)	1	4	4	1	25	bajo
4	Riesgo de derrumbes durante los movimientos de tierra.	2	3	4	1	25	bajo
5	Riesgo de incendios de masa vegetal	4	2	4	2	36	Medio bajo
6	Riesgo de comisión de hechos delictivos (hurtos y robos)	0	2	3	1	8	inexistente
7	Riesgo de accidentes por interacción con individuos de la fauna	2	2	4	1	20	Muy bajo
8	Riesgo de atropello de animales	2	0	4	1	10	inexistente

Del Cuadro de caracterización y jerarquización de los riesgos, se ha procedido a identificar medidas para aquellos que van de del riesgo medio bajo en adelante. Los otros riesgos pueden ser disminuidos mediante medidas generales de seguridad o aquellas ya establecidas en el PMA.

Incendios de masa vegetal (Riesgo medio bajo)

- Mantener en un lugar visible, los números de los bomberos, SINAPROC, policía nacional.
- Elaborar un Plan de Contingencia en caso de un incendio
- Contar con señalización acerca de puntos de encuentro y rutas de evacuación
- Humedecer los suelos durante las actividades de construcción sobre todo en época seca.
- Contar con extintores de incendios .Los extintores será ubicados en sitios de fácil acceso y clara identificación, libres de cualquier obstáculo.
- Realizar mantenimiento adecuado a la maquinaria para evitar cualquier tipo de fuga
- Adecuar correctamente un lugar con techo, noria, extintor para el almacenamiento de cualquier hidrocarburo.

Una vez iniciado el conato de incendio, se adoptarán medidas de seguridad como:

- Sofocar el conato de incendio en lo posible
- Hacer el llamado a los bomberos e instituciones de emergencia
- Aislar las áreas donde se almacenen aceites usados o hidrocarburos
- Evacuar hacia los lugares seguros al personal no necesario.

10.6.2 Riesgos laborales

A continuación se mencionan los principales riesgos identificados a los que pudiesen exponerse el personal y las medidas necesarias para su prevención:

Caídas desde diferentes alturas	
Comprende la caída de personas desde alturas como las caídas en profundidades: tales como plataformas, escaleras fijas o portátiles, materiales apilados, vehículos y de maquinarias, caída de personas a profundidades (excavaciones, aberturas del suelo, u otras)	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Utilizar elementos de seguridad adecuados ☞ Utilizar sistemas de protección individual (arneses, cinturones, anticaídas, etc.) ☞ Utilizar medios de protección colectiva como barandillas donde aplique. ☞ Cumplir con la legislación de referencia en cuanto al dimensionado de barandillas, huecos, escaleras, dimensionado de peldaños.
Caídas desde el mismo nivel	
Caída en un lugar de paso o una superficie de trabajo, o caída sobre o contra objetos	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Disponer y almacenar materiales y equipos sobrantes. ☞ Iluminar correctamente las zonas de trabajo, tránsito y almacenes. ☞ Mantener los suelos limpios y en buen estado. ☞ Iluminar adecuadamente las zonas de paso.

	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Disponer de drenajes adecuados en zonas permanentemente mojadas o húmedas. ☞ Evitar subirse en carretillas o plataformas móviles para desplazarse. ☞ Recoger y fijar cualquier tipo de cables evitando que estén a nivel del suelo. ☞ Mantener la atención necesaria al realizar los trabajos. ☞ Evitar desniveles en suelos o superficies.
<p>Desplome / derrumbamiento Comprende los desplomes, total o parcial, de muros, materiales apilados, etc. y los derrumbamientos de masas de tierra, rocas, aludes.</p>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Conocer las limitaciones de carga de los pisos. ☞ Evitar las alturas excesivas en el apilamiento de materiales ☞ Colocar el material de forma accesible. ☞ Diseñar los taludes de acuerdo a la legislación y dimensionamiento aprobado. ☞ Dar mantenimiento a las maquinarias e instalaciones generales. <p>Cumplir con la legislación de referencia en cuanto al dimensionado de cargas en pisos y elementos constructivos de la instalación, alturas límites en almacenamiento de materiales, resistencia de elementos estructurales y revisiones periódicas de las instalaciones, etc.</p>
<p>Caídas por manipulación de objetos Considera riesgos de accidentes por caídas de materiales, herramientas, aparatos, etc., que se estén manejando o transportando manualmente o con ayudas mecánicas, siempre que el accidentado sea el trabajador que este manipulando el objeto que cae.</p>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Utilizar solo elementos, mecanismos y accesorios de resistencia adecuada al uso al que se les destina. ☞ Asegurar la estabilidad la solidez y firmeza con que se fijen al suelo los aparatos de manipulación y elevación de materiales. ☞ Asegurar que la carga está equilibrada. ☞ Formar e informar a los trabajadores que realicen estas operaciones. ☞ Uso de equipos de protección individual adecuados a las tareas. ☞ Cumplir con la legislación de referencia en cuanto a resistencia máxima, manejo de cargas, mantenimiento de instalaciones y requisitos de los equipos de protección individual.
<p>Pisadas sobre objetos Incluye los accidentes que son consecuencia de pisadas sobre objetos cortantes o punzantes pero que no originan caídas.</p>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Mantener el suelo del lugar de trabajo limpio de elementos peligrosos. ☞ Utilizar equipos de protección individual (calzado de seguridad, plantillas especiales, etc.) ☞ Disponer de papeleras, recipientes, contenedores para depositar todo el material sobrante del trabajo que se ha realizado. <p>Cumplir con la legislación de referencia en cuanto a las condiciones del lugar de trabajo, orden y limpieza, características de suelos, y características de equipos de protección individual.</p>
<p>Choques contra objetos móviles</p>	

Posibilidad de recibir un golpe por partes móviles que pudiera presentar la maquinaria fija o por objetos y materiales empleados en manipulación y transporte.	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Mantener la separación adecuada entre máquinas, vías de circulación y paredes o muros. ☞ Conocer en todo momento cuales son las partes móviles de la máquina así como los movimientos que ésta realiza, alcance, etc. ☞ Señalizar y delimitar las zonas de paso y de movimiento de maquinaria. ☞ Utilizar equipos de protección individual adecuados. ☞ Formar e informar a los trabajadores. ☞ Estar siempre atento al trabajo que se está realizando. <p>Cumplir con la legislación de referencia en cuanto al dimensionado de vías de circulación, pasillos, señalización de espacios de trabajo, e iluminación.</p>
Atrapamiento por o entre objetos	
El cuerpo o alguna de sus partes quedan atrapadas por piezas que ensamblan, un objeto móvil y otro inmóvil, dos o más objetos móviles que no engranan.	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Conocer perfectamente los movimientos de la máquina y su funcionamiento. ☞ Contar con dispositivos de parada de emergencia adecuados. ☞ Utilizar resguardos separadores para impedir la entrada o el acercamiento del operario a la posición de peligro. ☞ Utilizar resguardos para cubrir cadenas, engranajes, etc. ☞ Guardar una distancia de seguridad entre la máquina y la posición del trabajador. ☞ Evitar usar ropa demasiado holgada en trabajos con máquinas o herramientas.
Exposición a temperaturas extremas	
El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes de calor extremo (atmosférico o ambiental).	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Formar e informar a los trabajadores sobre los riesgos de exposición a calor. ☞ Disponer de un lugar acondicionado para el descanso. ☞ Disponer de agua fresca. ☞ Usar protectores o cremas para cara, manos, labios. ☞ Determinar periodos de descanso adecuados. ☞ Mantener a mano los teléfonos de emergencia y un botiquín de primeros auxilios.
Contactos eléctricos directos	
Incluye los accidentes por contacto con la corriente eléctrica del trabajador con una parte activa de la instalación, que en condiciones normales puede tener tensión.	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Alejar el cuerpo de partes activas de la instalación, a una distancia que sea imposible el contacto fortuito con las manos o por la manipulación de objetos conductores. ☞ Interposición de obstáculos que impidan todo contacto accidental con las partes activas de la instalación.
Incendios	
Accidentes producidos por los efectos del fuego o sus consecuencias	

Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Prohibir fumar dentro o en los alrededores de las áreas de trabajo. ☞ Recoger y retirar rápidamente los líquidos inflamables que pudiesen haber caído sobre el suelo. ☞ Retirar rápidamente los desechos, impidiendo que se acumulen. ☞ Señalización de las instalaciones y material contra incendios. ☞ Limpieza de derrames y restos de combustibles, almacenamiento en lugar aislado y protegido, utilización de recipientes seguros y herméticamente protegidos, realización de trasvases en condiciones de seguridad, empleo de permisos para trabajos especiales en instalaciones o equipos que han contenido algún líquido inflamable. ☞ Proteger las instalaciones eléctricas, control automático de la temperatura, etc... ☞ Contar con un método de alarma adecuado (sistema sonoro adecuado). ☞ Contar con un plan de emergencia y evacuación divulgado a los trabajadores.
<p>Accidentes causados por seres vivos Aquellos accidentes causados directamente por personas y animales, tales como agresiones, roces, mordeduras, picaduras, etc.</p>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Formar e informar a los trabajadores de los riesgos específicos de su puesto de trabajo. ☞ Prohibir la manipulación de animales peligrosos. ☞ Conocer los procedimientos básicos de primeros auxilios para aplicar en caso de accidente. ☞ Poseer antídotos para picaduras cuando sea necesario. ☞ Limitar las tareas a trabajadores formados expresamente para ello. ☞ Evitar trabajos en solitario.
<p>Atropello o golpes con vehículos Comprende los atropellos de personas por vehículos, o accidentes en los que el trabajador lesionado va sobre el vehículo que interviene en el accidente</p>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ La anchura de las vías por las que puedan circular medios de transporte y peatones deberá permitir su paso simultáneo con una separación de seguridad suficiente. ☞ Las curvas se diseñarán teniendo en cuenta el radio de giro mayor de los vehículos. ☞ Las esquinas deben estar libres de obstáculos para ser visualizadas por el conductor. ☞ En las bifurcaciones o cruces se instalarán señales y personal guía. ☞ En los cruces se deberá establecer una prioridad de paso señalizándose adecuadamente. ☞ Cumplir con la legislación específica para las condiciones del lugar de trabajo, separación de vías de circulación, señalización, etc.
<p>Ruido Contaminante físico que se transmite por el aire mediante un movimiento ondulatorio, causado por motores eléctricos o de combustión interna, escapes de aire comprimido, rozamientos o impactos de partes metálicas, máquinas, y herramientas de percusión.</p>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Actuar sobre el foco emisor de ruido.

	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Aislar (encerrar) los equipos o máquinas ruidosas en recintos apropiados. ☞ Cuando sea posible instalar pantallas absorbentes alrededor de la máquinas. ☞ Montar la máquina sobre aisladores de vibración, para evitar su propagación a través del suelo. ☞ Utilizar protección personal auditiva. ☞ Realizar un correcto mantenimiento de las máquinas. ☞ Realizar mediciones periódicas en el lugar de trabajo. ☞ Limitar el tiempo de exposición del trabajador. ☞ Cumplir con la legislación específica para no superar los valores límites de exposición a ruido en el lugar de trabajo.
<p>Vibraciones Vibración es la oscilación de partículas alrededor de un punto de referencia en un medio físico cualquiera, son originadas por máquinas, herramientas y vehículos</p>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Dotar a las máquinas de amortiguadores, a las herramientas electromecánicas de mangos acolchados, etc. ☞ Utilizar medios de protección personal. ☞ Fijar las máquinas bien a su base para evitar movimientos innecesarios
<p>Carga física: Esfuerzo La carga física se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo.</p>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Evitar la carga excesiva de músculos, ligamentos y articulaciones; el esfuerzo requerido se ajustará a la capacidad física del trabajador. ☞ Adaptar a la anatomía funcional de la mano, las herramientas y útiles de trabajo ☞ Disminuir la repetitividad de la tarea reestructurando el método de trabajo de tal forma que se alternen diferentes grupos musculares, introduciendo rotación de tareas, mecanizando, etc. ☞ Considerar las condiciones de temperatura e humedad existentes a la hora de realizar esfuerzos. ☞ Cumplir con la legislación de referencia sobre manipulación de cargas, lugares de trabajo, señalización, etc.
<p>Carga física: Manejo de cargas La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos.</p>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Evitar sobrepasar los límites establecidos de manejo de cargas teniendo en cuenta el sexo y la edad del trabajador. ☞ Informar y adiestrar al personal en las técnicas de manutención y levantamiento de cargas.
<p>Proyección de partículas</p>	

Circunstancia que se puede manifestar en lesiones producidas por piezas, fragmentos o partículas de material, proyectadas por una máquina, herramientas o materia prima a conformar.	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Utilizar la herramienta adecuada para el trabajo que se va a realizar. ☞ Utilizar gafas de protección adecuadas. ☞ Formar e informar al trabajador de los riesgos. ☞ Utilizar medios de protección colectiva como resguardos o pantallas. ☞ Mantener la maquinaria o herramienta en perfecto estado. ☞ Realizar revisiones periódicas de la herramienta o maquinaria.

Primeros auxilios

Botiquín: en todos los lugares de trabajo, incluidos los talleres o campamentos temporales, los de mantenimiento y reparación, deberán disponerse según los casos, de botiquines o estuches de primeros auxilios bien protegidos contra el polvo, la humedad o cualquier otro agente, conteniendo los insumos básicos requeridos de acuerdo a lo establecido en la CSS y MITRADEL.

Señalización

Contar con señalización de prevención de riesgos, especificar a través de señales y símbolos usados para prevenir accidentes, riesgos a la salud y enfrentar condiciones de emergencia o peligros. Preventivas - advertencia, restrictivas -prohibición, informativas.

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

Es posible que durante la etapa de construcción del proyecto, principalmente durante la limpieza, remoción de la vegetación y movimiento de tierra, se podrían ver perturbadas algunas especies. Para disminuir algún daño a la fauna es importante que se implemente el Plan desde el inicio de las actividades de construcción del proyecto, y de ser necesario durante todo el desarrollo del proyecto.

10.7.1. Rescate y reubicación de fauna.

La reubicación de las especies animales se realizaría de una forma ágil y planificada de acuerdo a los procedimientos que proporcione la institución reguladora. Además, el personal del contratista será instruido durante las labores de construcción, en cuanto a quien dirigirse en caso de encontrar especies animales en el sitio. Se describirá el procedimiento a emplear en caso de avistar alguna especie animal de consideración.

El rescate es la acción que se realizará para evitar poner en riesgo la vida de las especies o del trabajador, y deberá ser ejecutado por especialistas contratados para garantizar la seguridad y el buen manejo de las especies.

Este documento contiene un Plan básico, el cual deberá ser adaptado a los procedimientos que mantenga la empresa contratada para el rescate de fauna.



El conjunto de la vegetación del proyecto está conformado por dos tipos de formación vegetales: vegetación secundaria intervenida y vegetación gramínea de paja canalera, por lo que no se observó una gran variedad de fauna en el sitio, no obstante en caso de advertir especies significativas se empleará los siguientes pasos.

➤ **Introducción**

El presente plan de rescate de fauna tiene por finalidad salvaguardar la vida de las especies identificadas / observadas antes y durante el proceso de construcción.

El trabajo propuesto se enmarca bajo la Resolución AG-0292-2008 de 16 de junio de 2008, "*Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre*" y la Ley 24 de 7 de junio de 1995 de Vida Silvestre y el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental.

Antes del inicio de las actividades del proyecto, se contratarán los servicios de personal experto en el manejo de fauna, quienes procederán a la captura de individuos, en las áreas que serán intervenidas durante la ejecución de la obra. Las actividades de limpieza y adecuación del terreno tendrán que realizarse de manera gradual, para dar oportunidad a la fauna que se desplace, evitando en lo posible el herir o atrapar especies de lento desplazamiento (reptiles, anfibios y pequeños mamíferos).

Con el fin de llevar a cabo el rescate anteriormente mencionado, se propone el empleo de diferentes técnicas de captura, y el posterior traslado de los individuos a sitios en los alrededores del área de influencia o en sitios previa consulta con el Ministerio de Ambiente, que cumplan con las condiciones similares a las de su hábitat original.

Se establecerá y difundirá a todo el personal de obra, que no se podrá: capturar, cazar, coleccionar, comercializar, traficar y perjudicar especies de fauna, que se puedan detectar en el área de trabajo.

➤ **Objetivo general**

- Salvaguardar la vida de las especies durante la ejecución del proyecto

➤ **Objetivos específicos**

- Capturar, cuantificar la fauna, y devolver a un ambiente natural seguro.
- Capturar aquellas especies susceptibles de rescates (tales como anfibios, reptiles y mamíferos pequeños), para reubicarlos en un sitio con similares condiciones ambientales.
- Capacitar a los trabajadores sobre el compromiso y la importancia de ejecutar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna.

➤ **Ubicación geográfica del sitio**

El área del proyecto se encuentra en el Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

➤ **Inducción Ambiental**

Se contempla una inducción ambiental para todo el personal involucrado en la ejecución de la obra y en especial al personal encargado del desmonte o limpieza de los sitios donde se ejecutará la misma. Igualmente, en la inducción se describirá y explicará el procedimiento para la reubicación y liberación de las especies rescatadas.

La educación ambiental será una actividad permanente a lo largo del ciclo de vida del proyecto, se dará énfasis a esta labor de capacitación durante las actividades de desbroce de la capa vegetal y del movimiento de tierra.

Entre las actividades de capacitación, se incluirán charlas de inducción a trabajadores y charlas diarias sobre las actividades a desarrollar. Estas capacitaciones incluirán el procedimiento y manejo a seguir cuando se atrapen especímenes.

Es probable que se requiera el apoyo del personal que labore en la obra, en el avistamiento de animales que requieran ser rescatados; por lo que se desarrollará un plan de educación que consistirá en lo siguiente:

- Desarrollo de charlas por parte del equipo de rescate de fauna, en donde se les indicará al personal del proyecto, la forma correcta de actuar en caso de observar alguna especie.
- Distribución de guías pictóricas con información sobre las posibles especies que puedan identificarse en el área.
- Se les proveerá información que incluirá números telefónicos, para que puedan contactar al personal de rescate, en caso de ser necesario.
- Se les explicará cómo proceder si ven un animal herido o atrapado, hasta que el personal de rescate pueda acudir al área.
- Adicionalmente, se solicitará a los operadores de equipos pesados y vehículos livianos, regular la velocidad de tránsito para prevenir accidentes con la fauna del lugar.

➤ **Inventario de la fauna existente**

Es una zona inestable para muchos animales, sin embargo durante el trabajo del inventario hemos observado la presencia de los siguientes animales, entre ellos:

✎ Mamífero: Ardilla gris (*Sciurus variegatoides*-LC), murciélago común (*Molossus ater* = *rufus*-LC¹⁶), Armadillo común (*Dasypus novemcinctus*-LC), Oso perezoso (*Bradypus variegatus*-LC)

✎ Anfibios: Sapo común (*Bufo marinus*-LC)

¹⁶ LC = Riesgo Menor

👉 Reptiles: iguana verde (*Iguana iguana*-VU), Lagartija (*Ameiva ameiva*-LC). Limpiacasa cabeciroja (*Gonatodes albogularis*-LC); bejuquilla verde (*Oxybelis fulgidus*-LC), boa (*Boa constrictor*-LC), Bejuquilla café (*Oxybelis aeneus*-LC),

👉 Aves: Sangre de Toro (*Ramphocellus costarricensis*-LC), tangara azulejo (*Thraupis epicopus*-LC), talingos (*Quiscalus mexicanus*-LC), gallinazo negro (*Coragyps atratus*-LC), tortolita (*Columbina talpacoti*-LC), Jilguero (*Sicalis flaveola*-LC), Cuco ardilla (*Piaya cayana*).

👉 Insectos: hormigas de diferentes especies, mariposas (Capitán Rayada/ Eunica malvina, Ninfa Bandeada/ *Anartia jatrophae*), algunos escarabajos) y arañas (*Aranidae*).

Se tiene como referencia bibliográfica y conversaciones con locales, de la existencia de Ñeque (*Dasyprocta punctata*), murciélago frutero (*Artibeus lituratu*), ratas (*Rattus rattus*), falsa X (*Xenodón rabdocephalus*), y mono titi (*Saguinus geoffroyi*-LC).

➤ Lugares de custodia temporal

En el área del proyecto, se establecerá un lugar alejado de las actividades de remoción de vegetación y tala, en el cual se le brindará custodia temporal a los animales rescatados, protegiéndolos de la lluvia, el sol y para que puedan ser examinados por el médico veterinario.

En caso que haya algún animal rescatado, que requiriera una atención veterinaria prolongada o especializada, se trasladará al Centro Veterinario Panamá o al Complejo Hospitalario Veterinario de Corozal, APPC Panamá, a costo del Promotor, hasta que pueda ser liberado.

Los animales que resulten lesionados en el proyecto o estén enfermos al momento de la captura durante la ejecución de la obra, serán evaluados por parte del personal de rescate, quien llenará la respectiva acta sanitaria. Posteriormente el individuo será trasladado a alguno de los centros veterinarios que se proponga con el ejecutor. Una vez recuperados, serán liberados a los sitios de reubicación.

➤ Metodología y Equipo a utilizar

La primera actividad que se realizará se relaciona con la familiarización del área de estudio, para lo cual se recorrerá a pie toda el área del proyecto. Se identificarán los puntos específicos donde se considera habrá presencia de anfibios, reptiles, micro-mamíferos, para colocar las trampas y coordinar la logística de campo.

Metodología de durante la remoción de vegetación

La metodología del desbroce, tala y remoción de la vegetación debe efectuarse en una sola dirección, para evitar que los animales queden atrapados o aislados en parches de vegetación.

Durante el desbroce de la vegetación, el equipo de rescate estará cerca del área, pero a una distancia segura de las maquinarias y equipos pesados en funcionamiento. Por ende, durante esta etapa se requerirá el apoyo de los avistamientos de los trabajadores.



Durante este período el plan se enfocará en realizar recorridos y observaciones por toda el área (tanto en el terreno como en la vegetación), antes, durante y después de la derriba de los árboles y desbroce de las plantaciones forestales, a fin de capturar cualquier especie que pueda ser afectada por esta actividad.

Se coordinará con los operadores de los equipos pesados, tales como: tractores y excavadoras, así como con los motosierristas y/o macheteros, para que en caso de avistar alguna especie, se reporte de inmediato para proceder a su rescate.

Se mantendrá una cuadrilla de dos rescatistas (un biólogo y un ayudante) por cada equipo manual o mecánico, cuando se realicen las tareas de desmonte y desbroce de vegetación. El requerimiento de personal adicional, dependerá de las condiciones de la cobertura vegetal del sitio y de la cantidad de colaboradores con equipo manual o mecánico.

El rescate de los animales, se ejecutará utilizando equipos de protección personal (guantes, botas, casco, lentes, entre otros), instrumentos de captura y manipulación adecuados para el tipo de especie (lazos corredizos, pinzas herpetológicas, mallas, sogas, redes, entre otros) y el equipo de traslado adecuado (sacos herpetológicos, jaulas, cajas plásticas, entre otros).

Para realizar el Rescate y Reubicación de la Fauna en el área del proyecto, se utilizarán métodos directos e indirectos de observación, captura e identificación de la fauna.

Los métodos directos son especialmente útiles para especies conspicuas, relativamente grandes, de hábito diurno y en espacios abiertos. Los métodos de observación indirectos se utilizarán con especies difíciles de detectar directamente, por lo que se hará contando rastros (huellas, excrementos y comederos).

El personal que realice esta actividad, será idóneo con conocimiento del trabajo. Se contratarán personas que conozcan los métodos de manipulación de animales, para no poner en riesgo su seguridad.

Es necesario obtener información sobre los animales: identificación, sexo, edad, condición reproductiva, peso, entre otros; esta actividad de manipulación del animal la realizará un veterinario, quien utilizará guantes, por lo menos en una mano.

La manipulación de los individuos capturados se ejecutará con cuidado, evitando estresarlos y tomando en cuenta que los animales jóvenes tienen huesos frágiles o pueden tener heridas o golpes.

Equipos

Para la captura se usarán trampas sherman, guantes látex, bolsas geológicas porosas para el traslado, recipiente plástico, marcadores, tinta indeleble y GPS. La captura se implementará entre 8 y 5 días antes de que comiencen las actividades de construcción. El rastreo de cada sitio se iniciará a las 8:00 AM y finalizará a las 6:00 PM aproximadamente diez (10) horas.

Trampas de captura viva. En toda el área de influencia del proyecto, se procederá a la captura e identificación de las especies.

1. *Trampas de tipo "Sherman"*: son trampas de captura viva construida en aluminio o malla metálica, y plegables, lo cual las hace liviana y de fácil transporte. El peso ejercido por el animal al ingresar en la trampa libera el mecanismo de acción que mantenía la puerta abierta.
2. *Trampa tipo "Longworth"*: para captura pequeños mamíferos. La trampa consiste en dos partes: un túnel (13x4.5x4.5 cm), donde se active la puerta que cerrara la trampa, y una caja nido (14x6.5x9cm.), la cual provee un mayor espacio para los individuos con alimento y material para cobijarse.
3. *Trampa de tipo "Ungglaan"*: los animales entran a un compartimiento no cebado que está comunicado con un compartimiento adyacente de captura donde se encuentra el cebo. Una vez entrado el individuo, este se cierra dejando al individuo en su interior.



Procedimiento de colocación de trampas Sherman/Tomahawk (si aplica)

Las actividades a realizar son:

- Colocar y cebar todas las trampas antes de que oscurezca. Se utilizarán como cebos: frutas (guineo, papaya, melón, entre otros), tuna y sardina. En el caso de las trampas Sherman se utilizará maíz, nueces o semillas.
- Si las trampas se colocan varias horas antes de la puesta del Sol o se dejan abiertas durante el día, habrá que revisarlas frecuentemente, por la captura de animales diurnos.
- Colocar las líneas de trampas en áreas que estén fuera de la vista de caminos, veredas, rutas u otras áreas de actividad humana.
- Indicar el comienzo de cada línea de trampas con un pequeño pedazo de cinta atada y marcada con el número de línea de trampas. Cada trampa será georeferenciada y fotografiada.
- Cuando sea posible, colocar las trampas en sitios de paso de animales, fuentes de agua, troncos caídos, madrigueras, u otros lugares que provean refugio.
- Evitar colocar las trampas de manera que queden expuestas al sol directo.

Captura de Anfibios y Reptiles

Los métodos más efectivos para la captura viva de reptiles son los lazos de nylon, también conocido como método corredizo. Los reptiles son seres vivos que requieren de una fuente de energía externa, para poder desarrollar sus actividades diarias; la captura se realizará durante el período diurno (mañana y media tarde).

El método más efectivo para la captura viva de anfibios adultos es la captura manual durante la noche utilizando redes tipo acuario. El modo de operar con esta técnica consiste en hacer recorridos por las zonas ribereñas del área de influencia directa en las cuales están presentes estos ejemplares. Se revisará todo el hábitat ocupado por esta clase de animales: ribera, vegetación, bajo piedras, etc. Los ejemplares adultos capturados serán mantenidos en bolsas plásticas Zip-Lock grandes con una pequeña cantidad de agua, para mantener la humedad.

La actividad de rescate y reubicación a la fauna debe ser dirigida bajo la responsabilidad de un profesional de las ciencias biológicas tanto en su elaboración como en su ejecución, independiente de la necesidad del personal de la empresa para realizar un adecuado desarrollo de la parte logística y administrativa.

➤ Inspección posterior

Terminadas las actividades de desbroce de capa vegetal, se realizará una inspección posterior por el área para asegurarse que no quede ninguna especie entre la vegetación derribada. En caso de encontrarse aún fauna, se aplicará todo el procedimiento de captura y salvamento que se describió en los numerales anteriores.

➤ Reubicación de la fauna

Cuando se realice la captura de un espécimen, un médico veterinario evaluará su condición, antes de su reubicación. En caso de que el espécimen no esté en condiciones para ser liberado, se trasladará a un Centro Veterinario.

El Promotor de la empresa coordinará juntamente con el Ministerio de Ambiente, para ubicar o seleccionar el sitio adecuado para la reubicación de las especies de fauna. Sugerimos se realicen las reubicaciones en las áreas protegidas como el Parque Nacional Soberanía y Parque Nacional Camino de Cruces, considerados lugares aptos para la reubicación de la fauna.

La identificación y selección de los sitios de liberación se hará simultáneamente en la etapa de identificación de sitios para las capturas y contará con la asistencia de un profesional especialista en biología, de manera de asegurar que las características bióticas generales sean similares a la de los sitios de captura.

Antes de la liberación de los animales se completará el formulario de liberación de animales cada vez que se realice esta tarea; además, se llevará un registro diario para realizar el informe de las especies rescatadas y reubicadas.

10.7.2. Rescate y reubicación de flora

El conjunto de la flora del proyecto está conformada por la vegetación secundaria intervenida y vegetación gramínea de paja canalera. Durante el verano el área es objeto de quemas, lo que ha afectado la regeneración, y el crecimiento de los bosques secundarios identificados.

La paja canalera es una gramínea exótica de fácil diseminación y colonización en espacios abiertos o claros de bosques, abunda en forma casi absoluta y alcanza más de 2 metros de alto dentro del área donde se desea ejecutar el proyecto (Sección Norte y Sección Sur).

La sucesión vegetal establecida dentro de los terrenos está caracterizada por bosque secundario presente en los terrenos inclinados. Esta vegetación ocupa ambos lados de los declives abruptos del Cerro Oscuro y del área adyacente de la Quebrada La Tesorera. Está conformada por especies pioneras de crecimiento rápido, la más sobresaliente son *Spondias mombin* (**Jobo**), *Apeiba tibourbou* (**Cortezo**) y el *Bursera simaruba* (**Almacigo**).

El Promotor se acogerá a la normativa ambiental y realizará el pago por indemnización ecológica correspondiente; de igual forma, habrá áreas que no serán tocadas y que se constituirán en áreas verde permanentes.

A continuación se presenta un Plan de rescate y reubicación de flora, en caso sea necesario la implementación del mismo.

El rescate y reubicación se ejecutará de acuerdo al siguiente procedimiento:

a. Identificación de especímenes:

Previo al desmonte de la vegetación, se hará un recorrido a pie, y se identificarán aquellos árboles o arbustos, sanos para su posterior uso, los cuales deberán ser señalizados y delimitados. De la misma forma, se manejarán aquellos ejemplares que se identifiquen que se mantendrán en su lugar.

b. Trasplantes:

Los ejemplares colectados, se extraerán de su medio con suficiente sustrato, procurando que las raíces de cada individuo, queden envueltas en bolsas de plástico y/o colocadas en cajas de cartón, para posteriormente ser transportados en carretillas o vehículo, según sus dimensiones, a un sitio adecuado para tal fin, con las condiciones óptimas mediante mantenimiento (riego, fertilizado, etc.), hasta su traslado y trasplantado a los sitios definitivos.

Se deberán seguir los siguientes lineamientos durante los trasplantes:



- Debe hacerse de manera rápida
- Las plantas se deberán obtener con suficiente tierra, de manera que sus raíces no queden expuestas al aire y libre de malezas
- El sitio en donde se realice el trasplante debe tener las mismas características del que fue sacado el árbol

La forma de traslado de las plantas al lugar de acopio o sitio de reforestación, se llevará a cabo, de acuerdo con el tamaño de la planta así como lo accesible que este el sitio. A continuación se describen las diferentes técnicas de traslado de plantas durante su rescate:

-Traslado de plantas con bolsas en camión. Al acomodar los ejemplares en el vehículo, se procurará que exista un espacio suficiente, que permita su mejor estibado; procurando que con el movimiento del vehículo las plantas no se muevan; asimismo, no estibar más de dos niveles; además, de cuidar que el tallo y las hojas no sufran dobleces o quebraduras.

-Acarreo de plantas en carretilla. Este tipo de traslado está recomendado para cuando los sitios de trasplante están cercanos al área donde serán colectadas las especies vegetales. El acarreo lo pueden hacer personas auxiliándose de cajas o huacales, transportados en carretillas. En este caso solo se debe cuidar que las plantas queden bien acomodadas y tengan el menor movimiento posible.

La manera de realizar el trasplante será como sigue:

Cuando el trasplante sea a raíz desnuda, lo más importante será cuidar que la planta se introduzca a la cepa (consiste en un hoyo de dimensiones variables según la calidad del terreno), de manera adecuada sin que la raíz sufra estrechez que pueda deformarla.

Cuando la planta tiene cepellón (porción de tierra adherida a las raíces de las plantas), lo más importante será que se logre la profundidad de trasplante correcto y que exista buen contacto con el suelo. Por ningún motivo se enterrará el contenedor o envase (plástico o cartón) en el que se envolvió la raíz al momento de extraerse de su sitio de origen.

c. Cuidados después de la reubicación

Una vez trasplantada los ejemplares se deberá seguir proporcionando los cuidados necesarios para que se mantenga y muestren un crecimiento o adaptación dentro de lo esperado. Se deberá realizar el mantenimiento, eliminando cualquier competencia como las malezas que se encuentren alrededor del espécimen. Así mismo se deberán tomar en cuenta el control de plagas, fertilización y riego.

10.8. Plan de Educación Ambiental

El plan de educación ambiental está orientado a crear y lograr una conciencia ambiental de parte de la población local y entidades involucradas en el proyecto, para los efectos de la conservación de los recursos naturales existentes en el ámbito de este, poniendo de manifiesto que las prácticas inadecuadas producen los deterioros en el entorno natural.



El programa está dirigido al personal del proyecto y a la población circundante por el proyecto.

Implementación

El Plan de Educación Ambiental, será impartido por personal con destreza y aptitud en los temas a desarrollar, a través de capacitaciones de inducción programadas, y capacitaciones en el trabajo (charlas, conversatorios, testimonios, talleres) donde lo que se persigue es desarrollar y mejorar actitudes en los supervisores, capataces y colaboradores en temas ambientales, sociales y de seguridad. Elaborando estrategias que fomenten la actitud responsable frente al medio ambiente, la salud y seguridad, a través de manuales, proyecciones, películas, afiches informativos, trípticos, charlas y/o conversatorios, o cualquier medio escrito u oral posible de utilización, que ayude a la transmisión del conocimiento y en la prevención.

De la misma forma, para la población circundante se elaborarán trípticos con base a los temas abajo señalados, a fin de mantener a la vecindad informada o comunicar a ellos sobre los temas sensitivos.

Medidas o actividades

Se precisa que la capacitación del personal contratado sea una actividad continua que tiene inicio en los procesos de inducción (personal contratado), y se realizarán charlas diarias en temas de seguridad, salud y medio ambiente. A partir de este proceso se espera que los resultados sean aplicados en las actividades de obra.

a) Capacitación y educación a los trabajadores

Las diversas actividades de capacitación y educación ambiental se realizarán tocando temas generales de protección ambiental, a fin dar conocer a los trabajadores la importancia de respetar, mantener, proteger y/o conservar el medio natural, en armonía con el desarrollo y ejecución de sus actividades y/o tareas encomendadas.

El personal de obra que participe en este proyecto recibirá charlas de capacitación en aspectos esenciales, protección y/o conservación ambiental, seguridad y riesgos, como requisito previo a los trabajos de campo. Se realizarán reuniones de tipo informativo, para que el personal recomiende algunas técnicas atenuantes adicionales o las que considere más apropiadas.

En general, se impartirá charlas educativas e informativas, relacionadas a las actividades que realizará según frente de obra, así se indica que se establecerán los siguientes temas:

Calidad de aire y ruido

Se abordará el tema de la calidad del aire y ruido, en el sentido de establecer la importancia e implicancias de su alteración, al generar ya sea emisiones de gases y material particulado;



así como el ruido. Considerará, señalarles las medidas factibles de mitigar dichas emisiones durante sus actividades de trabajo. Se indicará los niveles permisibles para los parámetros correspondientes.

Periodicidad: Mensual

Calidad de agua

Este tema se señalará principalmente a los trabajadores por su cercanía a la quebrada y el control de desechos líquidos. Se indicará entre otros alcances, los efectos tanto a la salud y actividad productiva, que generaría la alteración del agua. Explicando los niveles permisibles señalados por ley.

Periodicidad: Mensual

Control de erosión y sedimentación

Para este aspecto, se señalarán las razones e importancia de no generar procesos erosivos. Se instruirá respecto a identificar áreas con procesos erosivos y las medidas generales que podrían ser aplicados en cada situación.

Periodicidad: Mensual

Protección de fauna y flora

Se explicará sobre la legislación pertinente a flora y fauna; se educará sobre el proceso de rescate de fauna (comunicación); advertirá sobre el proceso de protección y prohibición de la captura de fauna para otros fines que no sea la reubicación por personal autorizado; se advertirá sobre el proceso de protección y restricción de la tala específicamente dentro de las áreas de trabajo.

Periodicidad: Mensual.

Seguridad

Se instruirá al personal sobre las distintas situaciones de riesgo generadas por las actividades (seguridad personal, seguridad vial), con el fin de evitar situaciones, tomar medidas de mitigación o contingencia según sea el caso. Estas serán de tipo diario, con charlas al inicio de cada actividad donde se identifiquen los riesgos, y se repasen las medidas más importantes de prevención, así como compartir experiencias y testimonios.

Periodicidad: Diaria

Protección personal

A todos los trabajadores sin excepción se les indicará la importancia y obligatoriedad de hacer uso de sus equipos, implementos e indumentaria de trabajo, así como los riesgos que conlleva a la salud e integridad física, el no utilizarlos.

Periodicidad: Semanal

Señalización



Se efectuarán charlas informativas respecto a conocer y saber las señales preventivas, prohibitivas, e informativas que se empearán en los diferentes frentes de obra. En cada caso se especificará su significado.

Periodicidad: Quincenal

Manejo de residuos

Se incluirá la identificación, clasificación y separación de residuos, explicando las dificultades que surgen de una inadecuada disposición. La capacitación básica incluirá los siguientes aspectos: procedimientos generales para el manejo de desechos y residuos según su tipo; importancia del manejo adecuado de desechos y residuos; clasificación de residuos y desechos; reducción del volumen de desechos y residuos; reutilización / reciclaje.

Periodicidad: Mensual

10.9. Plan de Contingencia

El Plan será aplicado a todo el personal involucrado en el trabajo diario, en la medida en que laboren dentro de los predios del proyecto. Este es un documento base que servirá al Promotor la elaboración de uno de acuerdo a que vayan avanzando las actividades a ejecutar.

Este alcance comprende desde el momento de la notificación de una emergencia hasta el momento en que todos los hechos que ponían en riesgo la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y la protección del ambiente estén controlados.

Como estrategia de prevención se deberá tener en cuenta:

- Ubicación de las zonas de mayor riesgo y áreas críticas.
- Reconocimiento de las áreas de seguridad.
- Señalización preventiva de los lugares y zonas estratégicas donde puedan generarse riesgos y todo sitio de trabajo que implique riesgo potencial.
- Evaluaciones periódicas de las actuaciones.
- Plan de evacuación en caso de accidentes, desastres, incendios, etc.
- Identificación y registro de contactos internos y externos.
- Comunicación oportuna.

El Plan de Contingencia está diseñado para aplicarse en casos de accidentes laborales, e incendio.

❖ Contingencias para casos de incendio

Los trabajadores pueden estar expuestos a este riesgo mientras duren las actividades. Estas podrán ocurrir debido a casos fortuitos, o malas prácticas. Ante ello se han establecido algunas medidas preventivas y de control para casos de incendio y que es considerada dentro de la capacitación del personal.

El Promotor suministrará a sus trabajadores extintores tipo ABC en caso de conato de incendio, ante lo cual los trabajadores deben realizar la maniobra de extinguir el mismo. El personal debe estar instruido para abandonar el ambiente en peligro inmediatamente si el mismo fuera mayor y esto expusiera su vida.

El personal que observe fuego o un amago de incendio informará inmediatamente, al mismo tiempo que evaluará la situación y si es posible tratará de extinguirlo mediante el uso de los extintores. La entrada en la zona de peligro debe hacerse, siempre que sea posible, con el viento por la espalda y la salida con el viento de cara.

En caso de necesidad, se paralizarán todas las operaciones o áreas comprometidas y no se permitirá el funcionamiento de vehículos que puedan provocar un punto de ignición.

Se observará la dirección del viento y se delimitará ampliamente una "Zona de Peligro", impidiendo el acceso a la misma hasta que se asegure la extinción del mismo, alejando al personal preferentemente en dirección contraria al viento.

Se limitará el número de personas en la "Zona de Peligro" al mínimo imprescindible, siendo controlado lo anterior por el Supervisor y listo para intervenir si fuera necesario.

En caso de que la situación revista gravedad, el Supervisor realizará lo siguiente:

- Evacuar al personal y
- Comunicar el hecho a las autoridades inmediatamente.

El Supervisor deberá elaborar el informe preliminar dentro de las 24 horas de ocurrido el evento y posteriormente efectuar la investigación del hecho con un plazo máximo de cinco (5) días de ocurrido el mismo; éste informe deberá contener:

- 1) Área, fecha y hora del incendio.
- 2) Causas del incendio.
- 3) Descripción de los daños (ilustrar con planos, fotos, croquis, etc.)
- 4) Acciones tomadas durante el incendio.
- 5) Estimación del valor de pérdidas.
- 6) Recomendaciones

❖ **Contingencias accidentales**

Se refiere a las contingencias de seguridad ocupacional mientras duren los trabajos. Entre estas contingencias podemos señalar:

-Caídas de Altura

Las actividades del operador de la retroexcavadora y del tractor pueden originar este tipo de accidentes, causados por actos inseguros durante el proceso de ingreso y salida de la



maquinaria, condiciones inseguras originadas por el mal manejo del equipo, o el no uso de las correas de seguridad con que cuentan los equipos. Las consecuencias son generalmente relacionadas a daños personales.

Procedimientos Preventivos

- Cumplir con lo establecido en el Código de Trabajo.
- Antes de iniciar las actividades se proporcionará al personal una charla de inducción o capacitación en seguridad, identificándose el nivel de riesgo expuesto para el cumplimiento de dicha actividad.
- El personal contará con el debido equipo de protección personal de acuerdo al nivel de riesgo identificado.

-Heridas Cortantes – Laceraciones

Las heridas cortantes y laceraciones podrán ocurrir por actos inseguros de los trabajadores al utilizar las herramientas de corte (machetes) o cualquier otra herramienta a utilizarse durante el desbroce o tala.

Procedimientos Preventivos

- El personal recibirá una capacitación en prevención y respuesta a emergencias.
- Se comprobará que el personal a cargo de la maquinaria cuente con la experticia para el manejo de este tipo de máquina.
- Se deberá revisar la condición de las maquinarias y herramientas.
- El personal contará con el equipo de protección personal (EPP), según la actividad a desarrollar, el cual deberá estar en correcto estado.
- Se mantendrá en sitio un botiquín de primeros auxilios, para en casos de incidentes o accidentes.
- Se mantendrá un auto a disposición para en caso de traslado a un centro de Salud.

-Caídas, resbalones, golpes

Estos se pueden dar debido a condiciones de inseguridad en que incurre el personal por el desconocimiento de las normas básicas y buenas prácticas de seguridad como el orden y aseo, y el uso del equipo de protección (botas con suela antiresbalantes).

Procedimientos Preventivos

- El personal recibirá durante la capacitación instrucción sobre buenas prácticas, y manejo seguro de los equipos y herramientas.
- Se exigirá el despeje de las zonas de trabajo, dejando las áreas de circulación de personal libres de objetos u otros que pudieran ocasionar caídas y resbalones.

❖ Contingencias sociales

Están descritos como aquellos originados por acciones resultantes de la ejecución del proyecto sobre las poblaciones próximas a la zona, tales como, conflictos sociales por mal manejo o alteraciones de las fuentes de agua; así como, por la ocurrencia de conflictos



sociales exógenos, políticos e inclusive problemas relacionados con la seguridad externa del área, equipos del contratista que pueden afectar el normal desenvolvimiento de la obra.

En caso de la ocurrencia de alguno de estos, el supervisor de la obra deberá dar aviso a los trabajadores y superiores sobre los aspectos afectados y las causas que lo han originado; sin embargo, en estos casos el Promotor asumirá todas las responsabilidades.

En caso de ocurrencia de algún evento exógenos a la obra, y que puedan comprometer la seguridad y/o el normal desenvolvimiento de los trabajos, se contactará a la autoridad correspondiente, incluyendo la paralización de la obra en el caso que sea necesario.

❖ **Señalizaciones**

En todo momento se deberá utilizar a lo largo y ancho del proyecto una señalización clara de tipo informativa, de advertencia y de obligatoriedad, y deberá instruir a su personal sobre lo que ellas significan.

❖ **Asignación de responsabilidades institucionales**

Las instituciones que proporcionarán su apoyo en el caso de ocurrir un eventual siniestro en las áreas constructivas serán:

1. Cuerpo de Bomberos
2. Cruz Roja
3. Protección Civil
4. Policía Nacional
5. Servicios Médicos contratados
6. Ministerio de Ambiente

Las responsabilidades de cada una de estas instituciones dependen del tipo de incidente que ocurra, como posible derrame de combustible, incendio y/o explosiones, desastres naturales.

10.10. Plan recuperación ambiental y abandono

El Plan de Abandono consistiría en la recuperación del área mediante la reforestación con especies nativas de las áreas involucradas. El mismo deberá ser consultado y comunicado al Ministerio de Ambiente y se registrará de acuerdo a la legislación vigente.

El Plan de Abandono durante la etapa de construcción consistiría en la recuperación del área mediante la reforestación con especies nativas de las áreas involucradas. El mismo de verá ser consultado y comunicado al Ministerio de Ambiente y se registrará de acuerdo a la legislación vigente en ese momento.

En caso de darse el abandono del proyecto, el Promotor ejecutará un Plan de Abandono, que deberá ser aprobado por el Ministerio de Ambiente (DIVEDA) e incluirá entre otros los siguientes componentes:



Componentes del Plan de Abandono

1. Definición de las metas y objetivos del abandono
2. Identificación de los aspectos de mayor interés
3. Recolección y evaluación de información
4. Toma de la decisión (con o sin remoción de estructura, reparación- operación)
5. Ejecución de alternativa de abandono
6. Auditoría Ambiental
7. Verificación y Aprobación Autoridad Ambiental

Se asume el compromiso, que dé llegado el momento del cierre y abandono del proyecto, el Promotor procederá conforme a la ley de una manera técnica y ambientalmente responsable.

10.11. Costos de la Gestión Ambiental

Cuadro 10-3. Costos de la Gestión Ambiental	
Actividad	Costos estimados
Etapa de Construcción	
1. Cubrir suelos expuestos	B/.185,600.00
2. Mantenimientos de drenajes (mano de obra) / construcción	B/.35,400.00
3. Servicios higiénicos portables y su mantenimiento (120 trabajadores)	B/.38,500.00
4. Capacitaciones / semestrales	B/.18,300.00
5. Recolección de basura (domiciliaria)	B/.25,200.00
6. Recolección de basura / aceitosa	B/.23,700.00
7. Supervisión de trabajos	B/.155,000.00
8. Material absorbente	B/.25,800.00
9. Remoción de desechos constructivos	B/.39,500.00
10. Trampas o mallas de sedimentación	B/.14,600.00
11. Tanques de 55gls para basura domiciliaria y oleosa / Tanque	B/.9,500.00
12. EPP (protección respiratoria y auditiva)	B/.4,500.00
13. EPP (casco, botas, chalecos reflectivos, gafas de seguridad) para 120 personas	B/.26,500.00
14. Guías o rótulos de información, advertencia y peligro	B/.6,460.00
15. Manuales de procedimiento en caso de emergencia	B/.3,600.00
16. Botiquín de Primeros Auxilios	B/.2490.00
17. Extintores Tipo ABC de 20lbs / unidad	B/.120.00
18. Plan y ejecución de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna	B/. 55,700.00
Monitoreo / semestre	B/.15,800.00
Plan de Participación ciudadana	B/.39,800.00
Plan de Prevención de Riesgo	B/.30,500.00
Plan de Educación Ambiental	B/.19,800.00
Plan de Contingencia	B/.25,200.00
Plan de Abandono / documentación	B/.3,500.00
TOTAL (balboas)	805,070.00

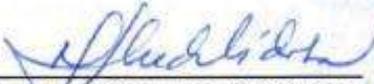
11. AJUSTES ECONOMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANALISIS DE COSTO BENEFICIO FINAL

11.1. Valoración monetaria del impacto ambiental

La valoración monetaria se expone en función del costo de la medidas y planes a implementar durante la distintas etapas del proyecto, en el capítulo anterior se le asignó un costo a alguna de las medidas o implementos a utilizar, sin embargo, esto dependerá de las negociaciones con los proveedores y la gestión de compra. El mismo se estima en \$25,400 anuales. Este costo puede variar en función de las características existentes en el mercado y lo dispuesto por el Promotor de este proyecto.

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS, RESPONSABILIDADES

12.1. Firmas debidamente notariadas


 Lic. Mitzy Y. Lu de Córdoba
 IRC-021-2002


 Ing. Luis Villarreal
 IAR-044-99



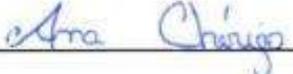
12.2. Número de registro de consultores

❖ Consultores Ambientales

Ing. Luis Villarreal	IAR-044-99 / Análisis de Impactos Ambientales
Lic. Mitzy Y. Lu de Córdoba	IRC-021-2002 / Evaluación de Fauna y Análisis de Línea Base

❖ Personal de Apoyo

- Ing. Ana Chérigo. Ingeniera Ambiental. Evaluación de los impactos ambientales



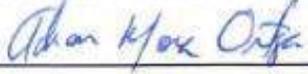
- Licdo. Rutilio Paredes. Biólogo Botánico. Evaluación Forestal



- Licdo. Roberto Pinnock. Sociólogo. Evaluación social y consulta ciudadana



- Licdo. Adrian Mora. Antropólogo. Evaluación arqueológica



- Ing. Patricia Pinilla. Ingeniera Ambiental. Evaluación a los aspectos físicos e impactos ambientales



13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

De acuerdo a la evaluación realizada en este estudio se concluye:

1. El proyecto en evaluación implica la conformación de macro lotes con infraestructuras de servicio público para la venta posterior. Y que la etapa de operación será la venta de los mismos para futuros proyectos, los cuales tendrán que presentar sus EsIA correspondientes.
2. Las actividades constructivas involucra la eliminación de capa vegetal en áreas específicas, el corte de terracería, lotificación, y construcción e instalación de red vial, instalaciones de infraestructuras de servicio público (red de acueducto, alcantarillado, pluvial y eléctrico).
3. Que luego de evaluado los impactos ambientales, sociales y de seguridad se considera que el proyecto es factible.
4. Que debido a que el proyecto es de lotificación los impactos en su mayoría son negativos no significativos, con extensión local, sin embargo, existen otros que pueden ser enfrentados, mitigados y hasta eliminados con la aplicación de las medidas ambientales adecuadas y buenas prácticas.
5. Que la evaluación biológica muestra la eliminación de alguna capa vegetal, conformada principalmente por pajonales (paja canalera) y vegetación de bosques secundarios en regeneración, sin embargo, de acuerdo al EOT aprobado, se mantendrá aproximadamente 16.47% del total como área verde.
6. Que la evaluación socioeconómica mostró que parte de la población está en desacuerdo con el desarrollo del proyecto. Que ellos entienden que el desarrollo de la lotificación podrá ocasionarles algunos inconvenientes como congestionamiento vehicular, recarga en el suministro de agua y en el desalojo de las aguas residuales, sin embargo, el proyecto durante su desarrollo será accesado por el Corredor Norte, y las aguas potables serán conectadas a una tubería de 54Φ proveniente de Tinajitas y que corre paralela al Corredor Norte, para su uso, una vez se compren los macrolotes durante la etapa de operación. Que el boulevard principal proyectado y que lo atraviesa, será público, y eventualmente servirá como vía de desalojo hacia el Corredor Norte para los residentes del sector.
7. Los impactos adversos asociados al componente aire son la generación de ruido, partículas suspendidas y emisiones de gases debido al uso de las maquinarias para las diferentes labores que se realizarán, sin embargo, estos son de tipo temporal, mientras se desarrolle la lotificación.
8. Los impactos que pudieran ocurrir para el componente suelo y agua están definidos por alteración de la calidad de ellos por malos manejos de los desechos (sólidos y líquidos) principalmente los cuales podrán ser remediados o controlados mediante la implementación de medidas de fácil aplicación, de aplicación de buenas prácticas, respetando siempre la legislación vigente. Que se reforzará la vegetación a lo largo de la Quebrada La Tesorera para minimizar y controlar la posible erosión y/o sedimentación.
9. Se ha elaborado un Plan de Manejo Ambiental, con planes específicos, resultante del estudio efectuado, contemplando medidas preventivas, de mitigación para de esta manera garantizar que la ejecución de la obra sea de manera confiable y sobre todo segura para el ambiente y en las áreas aledañas.

Recomendaciones

- Prohibir el inicio de obra hasta que se obtenga la Resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.
- Ejecutar el proyecto acorde a las especificaciones aprobadas.
- Aplicar las recomendaciones recibidas por las instituciones que rigen la actividad.
- Cumplir con lo establecido por la legislación ambiental, de construcción, y laboral vigente, exigida para este tipo de proyectos.
- Gestionar y obtener los respectivos permisos ambientales (de tala, entre otros) ante la autoridad correspondiente, para los trabajos de remoción de la capa vegetal.
- Fortalecer el bosque de galería existente en las orillas de la Quebrada La Tesorera
- Mantener una comunicación abierta con las comunidades, a fin de explicar el proyecto cuando esto sea necesario, así como mantener las buenas relaciones con ellas.
- Establecer una oficina de relaciones con la comunidad que sirva para mantener informada a la población vecina o en caso de recibir observaciones y/o quejas.
- Informar y advertir a los compradores de los macro lotes sobre las recomendaciones emitidas por las instituciones para que se tomen en cuenta al momento del diseño y desarrollo de los futuros proyectos.

14. BIBLIOGRAFIA

- Canter, Larry W. 1999, Manual de Evaluación de Impacto Ambiental
- CONEZA Fernández – Vitoria, Vicente, 1995: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Mundiprensa, 2ª.edición
- Ley No. 41 del 1 de Julio de 1998.
- Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 1 de 15 de enero de 2004, "que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales".
- Mapa Topográfico, Escala 1:50,000, Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".
- Harrison, Lee 1998, Manual de Auditoria Medioambiental, Higiene y Seguridad.
- Suárez, F. 1991. Guías Metodológicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. Impresora Hermes, S.A. Madrid, España.

15. ANEXOS

15.1. Fotografías¹⁷

Fotos de la unidad Vista Azul, sección del Norte



Foto N° 1. Vista hacia el Noreste Vista Azul



Foto N°2. Vegetación reforestado por *Gliricidia sepium*



Foto N°3. Quebrada intermitentes Noreste



Foto N° 4. Noreste hacia el corredor Norte

¹⁷ Todas las fotos fueron tomadas por el equipo de PES



Foto N°5. Interior de vegetación isleta



Foto N°6. Pequeñas quebradas interior de vegetación

Fotos de la unidad Vista Azul, sección Sur



Foto N°7-10. Vegetación existente, drenajes intermitentes y paja canalera



Foto N°11-12. Vegetación existente, drenajes intermitentes, paja canalera y comunidad de Los Andes N°2



Foto N°13. Vegetación secundaria



Foto N°14. Quebrada La Tesorera



Foto N°15-16. Vegetación en área colindante a Limajos



Foto N°17-18. Vistas de la urbanización cercanas, Los Andes N°2.



Foto N°19. Vistas de la urbanización cercanas, Limajos (izq)



Foto N°20-21. Trabajo realizados como parte del EsIA Condado Point



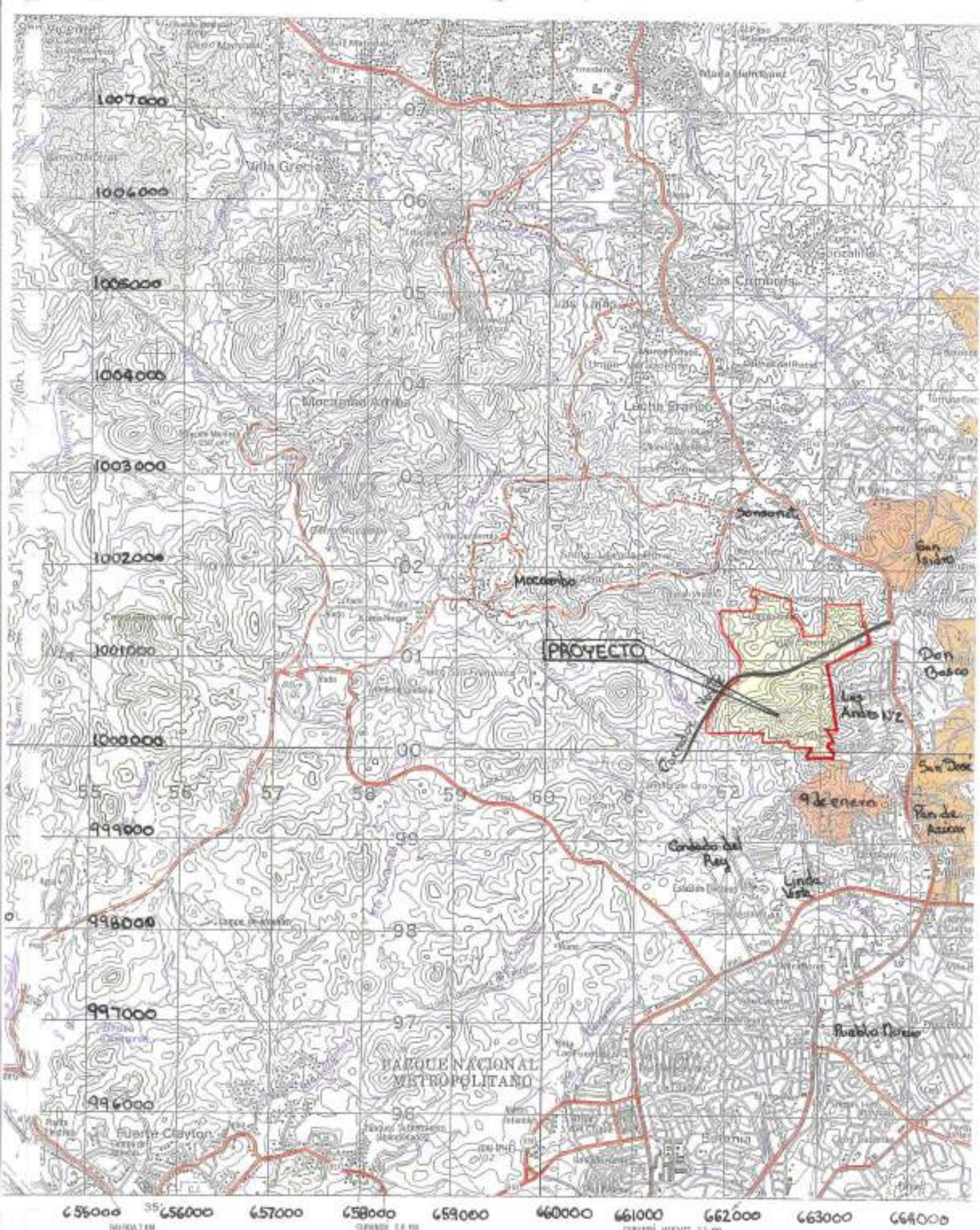
Foto N°22. Letrero del proyecto Camino de Cruces



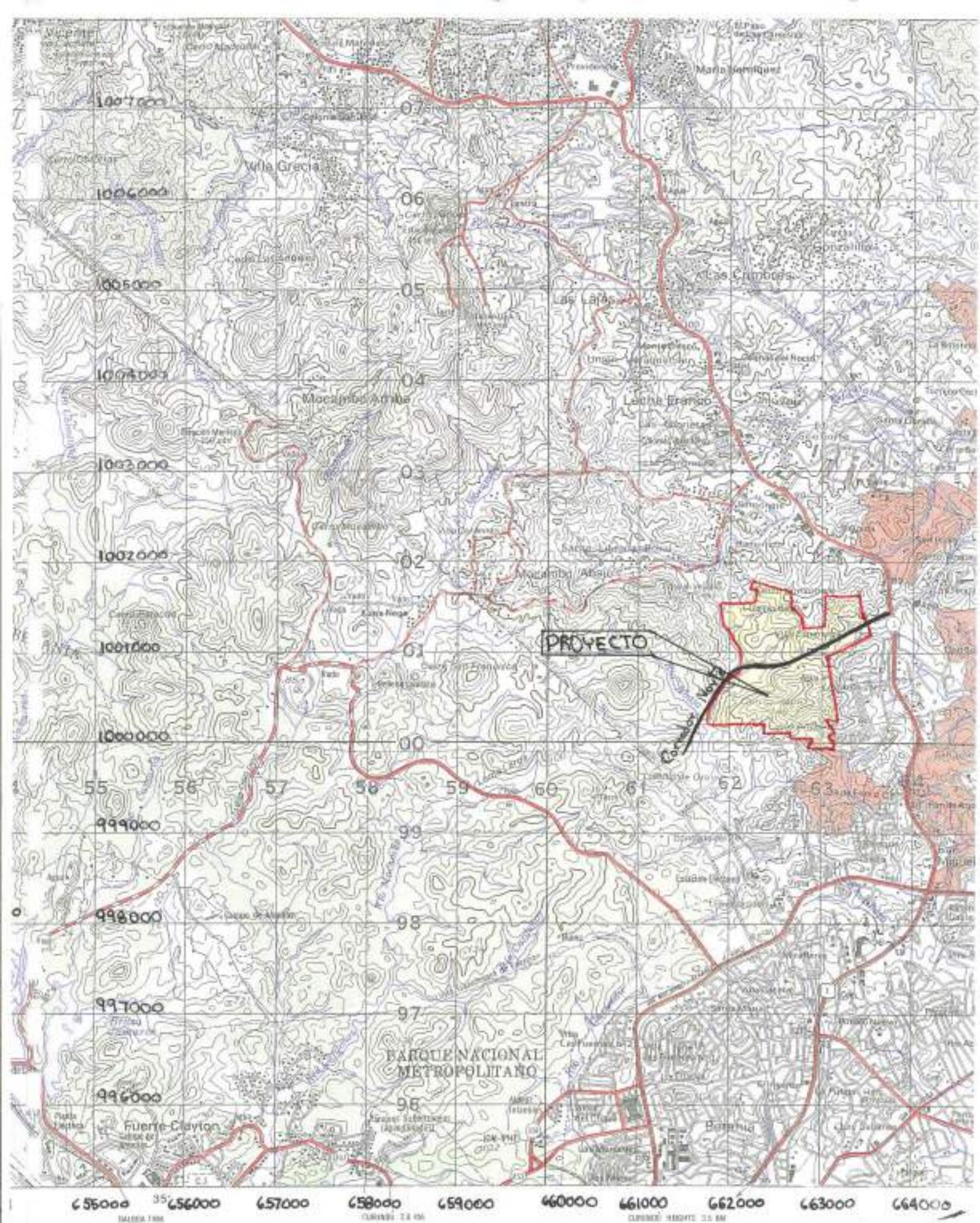
Foto N°23. Entrada de acceso a través del Corredor Norte

15.2. Mapas y planos

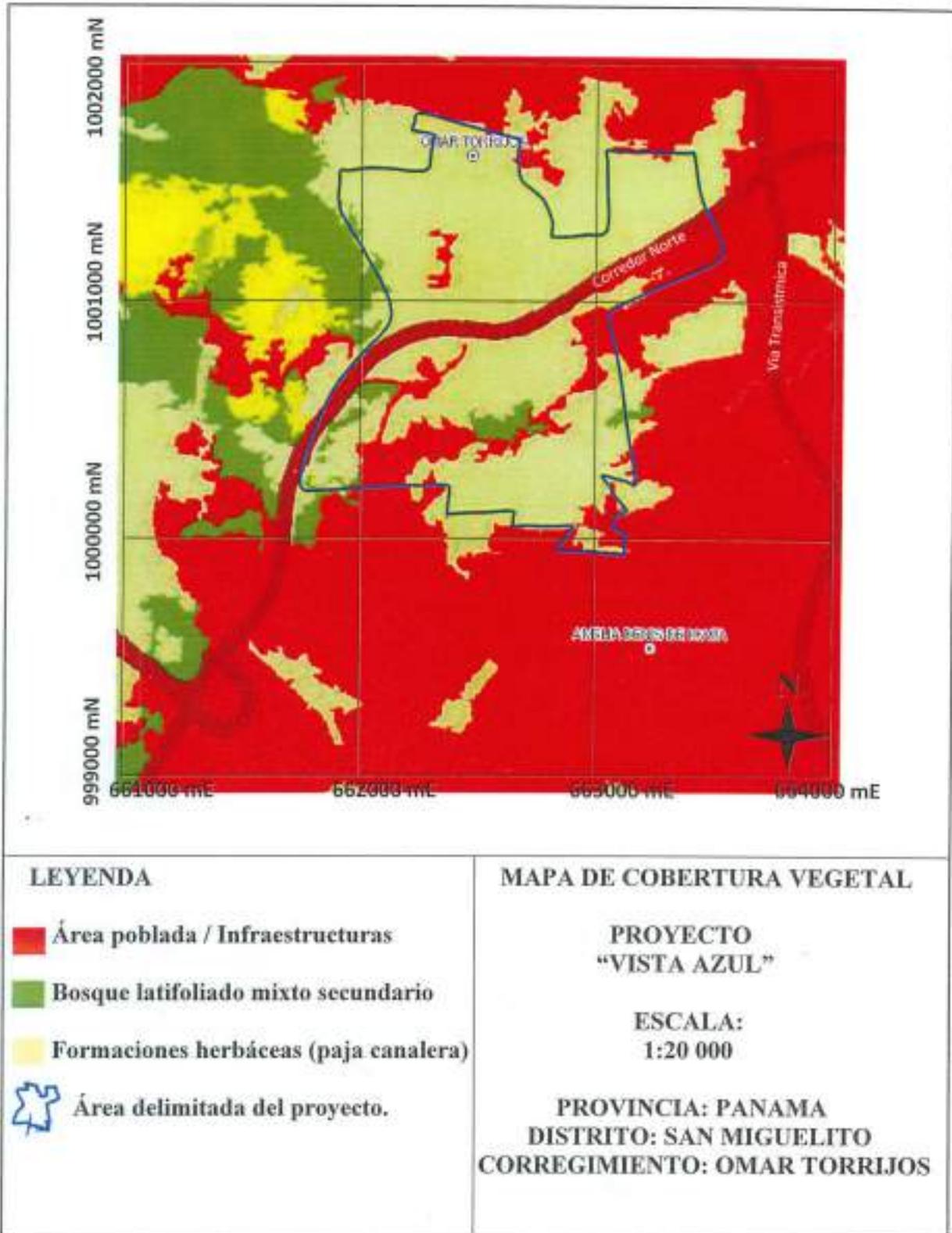




UBICACION REGIONAL / PROYECTO VISTA AZUL / ESCALA 1:50 000



MAPA TOPOGRAFICO / PROYECTO VISTA AZUL / ESCALA 1:50 000





ZONIFICACIÓN PROPUESTA

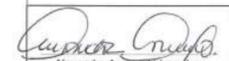
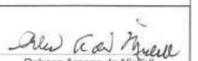
CONVENCIONES

- RE Residencial Mediana Densidad
- RM 2 Residencial Alta Densidad 2
- RM 3 Residencial Alta Densidad 3
- MCU3 Mixto Comercial Urbano 3
- ESU Equipamiento de servicio básico urbano
- Polígonos de Desarrollo
- RL Resto Libre
- Dirección de cuerpo de agua


 22-12-14

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 Provincia: Panamá Distrito: San Miguelito
 Corregimiento: Omar Torrijos - Ojo de Agua

DENIS J. HERNANDEZ W.
 ARQUITECTO
 No. 25901-005
 F I M A
 Ley 10 del 25 de Enero de 1969
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

 Alexandra Arango Unicoechea Céd 8-305-790	 Rebeca Arango de Nickell Céd 8-146-40
---	---

 Ricardo Ramiro Arango Abad Céd 8-145-284	Director(a) de Planeamiento Urbano
--	------------------------------------



LOCALIZACIÓN



Comunidad de Sonsonate

Templo Baha'i

Los Andes N°2

Limajo

Altos de Panamá (Tercera Etapa)

Quebrada Tesorera

Quebrada

Quebrada Tesorera

Via Transitmica

Corredor Norte

Línea de Alta Tensión



USO DE SUELO PROPUESTO 1

CONVENCIONES

- RE Residencial Mediana Densidad
- RM 2 Residencial Alta Densidad 2
- RM 3 Residencial Alta Densidad 3
- MCU3 Mixto Comercial Urbano 3
- ESU Equipamiento de servicio básico urbano
- Poligonos de Desarrollo
- RL Resto Libre
- Dirección de cuerpo de agua



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Provincia: Panamá Distrito: San Miguelito
Corregimiento: Omar Torrijos - Ojo de Agua



Alexandra Arango
Alexandra Arango Unicochea
Céd 8-309-790

Rebeca Arango
Rebeca Arango de Piccoli
Céd 8-146-40

Ricardo Ramiro Arango Abad
Ricardo Ramiro Arango Abad
Céd 8-145-284

Director de Planeamiento Urbano



LOCALIZACIÓN

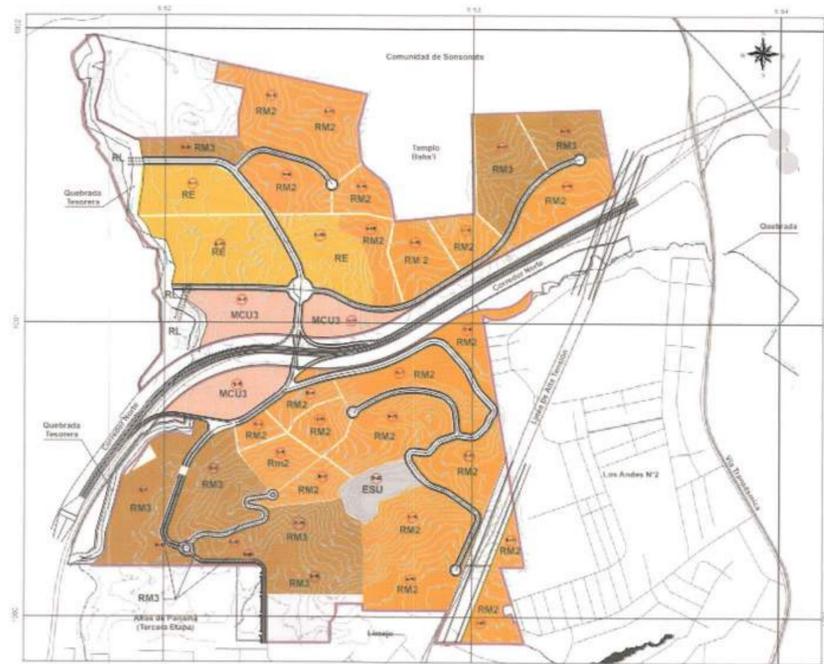


RESIDENCIAL DE MEDIANA DENSIDAD ESPECIAL		RE
Fundamento Legal: Resolución No.169-2004 de 8 de octubre de 2004		
Denominación:	Residencial de Mediana Densidad Especial (R-E)	
Usos permitidos:	<p>Construcción, reconstrucción o modificación de edificios destinados a viviendas unifamiliares, bi-familiares una sobre otra, bi-familiares adosadas una al lado de la otra de forma horizontal, viviendas en hileras y apartamentos.</p> <p>Se permitirá la construcción de edificios docentes, filantrópicos, asistenciales y oficinas de profesionales residentes, cuyo anexo o remodelación no debe sobrepasar el 10% el área de construcción cerrada existente.</p>	
Densidad neta:	Hasta 500 personas por hectárea.	
Área mínima de lote:	<p>a) 160.00 M2 por unidad de vivienda unifamiliar.</p> <p>b) 300.00 M2 para vivienda bi-familiar adosada, una al lado de la otra, o una sobre la otra (equivalente a 150.00 m2 para cada unidad).</p> <p>c) 120.00 M2 por cada unidad de vivienda en hilera.</p> <p>d) 400.00 M2 para edificio de apartamentos.</p>	
Frete mínimo de lote:	<p>a) 9.00 ML por unidad de vivienda unifamiliar o bi-familiar una sobre otra.</p> <p>b) 7.00 ML por cada unidad de vivienda bi-familiar adosada una al lado de la otra de forma horizontal.</p> <p>c) 6.00 ML por unidad de vivienda en hilera.</p> <p>d) 17.00 ML para edificios de apartamentos.</p>	
Fondo mínimo de lote:	Libre.	
Altura máxima:	Planta baja y tres (3) altos para cualquier tipología de vivienda.	
Área de ocupación máxima:	60 % del área del lote.	
Área libre mínima:	40 % del área del lote.	
Línea de construcción:	La establecida en el Documento Oficial de Servidumbres Viales y Líneas de Construcción ó 2.50 ML. mínimo, a partir de la línea de propiedad.	
Retiro lateral mínimo:	<p>a) Adosado con pared ciega acabada hacia el vecino.</p> <p>b) 1.50 ML con aberturas o ventanas.</p> <p>c) Para lotes con frente de 10.00 ML ó menos de 10.00 ML. Se permitirá 1.20 ML.</p>	
Retiro posterior:	2.50 ML.	
Estacionamientos:	<p>a) Hasta 300.00 m2 de construcción: 1 (uno) por unidad de vivienda.</p> <p>b) Más de 300.00 m2 de construcción: 2 (dos) por unidad de vivienda.</p>	

MIXTO COMERCIAL URBANO - ALTA DENSIDAD		MCU3
Fundamento Legal: Resolución 160-2002 de 22 de julio de 2002		

Usos Permitidos:		
	<ul style="list-style-type: none"> Comercio al por mayor y al por menor de artículos para el hogar Comercio al por menor y al por mayor de toda clase de viveres Asociaciones benéficas, ONG's, organismos internacionales y afines. Edificios de estacionamientos Centros de diversión y recreación como bares, discotecas, cines, y otros. Teatros, galerías de arte Restaurantes, salas de fiestas y afines Venta y reparación de automóviles, motocicletas, motores fuera de borda y demás vehículos a motor, repuestos y accesorios Compañía fumigadora y venta de productos agroquímicos Rastro y deshuesaderos Gasolineras, deposito y venta de gas licuado Hoteles, moteles de ocasión Centro comercial Estudios de televisión y radio Venta de materiales de construcción Casa matriz, sucursal de banco y casa de cambio Servicios de mudanzas, agencias de carga y encomienda Mru3 con sus respectivas restricciones Siu3 con sus respectivas restricciones Tu3 con sus respectivas restricciones. 	
Actividades complementarias:		
	<ul style="list-style-type: none"> Esu con sus respectivas restricciones Pru, Pi con sus respectivas restricciones. 	
Restricciones del Lote:		
	Mínimo	Máximo
Superficie total:	1200 m ²	-----
Frete del lote:	20 mts	-----
Retiro frontal:	2.50 mts sólo en planta baja.	4.0 mts sólo en planta baja

RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD		RM 2
Fundamento Legal: Resolución No.169-2004 de 8 de octubre de 2004		
Denominación:	Residencial de Alta Densidad (RM-2)	
Usos permitidos:	<p>Construcción, reconstrucción o modificación de edificios multifamiliares, viviendas bifamiliares y casas en hileras.</p> <p>Se permitirá la construcción de edificios docentes, religiosos, institucionales, culturales, filantrópicos, asistenciales y oficinas, siempre que dichas estructuras no constituyan perjuicios a los vecinos o afecten en forma adversa, el carácter residencial multifamiliar de la zona.</p> <p>Se permiten locales comerciales en la planta baja de los edificios para el expendio de artículos de consumo en general.</p>	
Densidad neta:	Hasta 1,000 personas por hectárea.	
Área mínima de lote:	800.00 M2 por edificio de apartamentos.	
Frete mínimo de lote:	20.00 ML.	
Fondo mínimo de lote:	40.00 ML.	
Altura máxima:	Según densidad	
Área de ocupación máxima:	100% del área de construcción por retiro en planta baja.	
Área libre mínima:	La que resulte al aplicar los retiros.	
Línea de construcción:	La establecida en el Documento Oficial de Servidumbres Viales y Líneas de Construcción ó 5.00 ML. mínimo, a partir de la línea de propiedad.	
Retiro lateral:	<p>a) En plantas baja y cuatro altos</p> <ul style="list-style-type: none"> Adosado con pared ciega acabada hacia el vecino. <p>b) En la Torre</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.50 ML. en área de servicio. 2.50 ML. en áreas habitables. Cuando colinda con zonificación residencial, aplicar las opciones ilustradas en el Anexo No. 2 	
Retiro posterior:	<p>a) Adosado en planta baja y cuatros con pared ciega acabada hacia el vecino.</p> <p>b) 5.00 ML. en la Torre.</p> <p>c) Adosado con pared ciega acabada hacia el vecino, cuando colinda con zonificación RM3, C2 ó Industrial.</p> <p>a) Cuando colinda con zonificación residencial, aplicar las opciones ilustradas en el Anexo No. 3</p>	
Estacionamientos:	<p>a) Hasta 125 M2: 1.00/ Vivienda</p> <p>b) Hasta 160 M2: 1.25/ Vivienda</p> <p>c) Hasta 200 M2: 1.50/ Vivienda</p> <p>d) Hasta 300 M2: 2.00/ Vivienda</p> <p>e) Hasta 400 M2: 2.50/ Vivienda</p> <p>f) Hasta 500 M2: 3.00/ Vivienda</p> <p>g) Más de 500 M2: 3.50/ Vivienda</p>	
NOTA: a) Todas las áreas habitables requieren de ventilación directa hacia el exterior o hacia un patio interior con un área mínima de 6.00 M2. b) Los niveles de estacionamientos en área cerrada tendrán ventilación, ya sea horizontal o vertical, a través de pozos o rejillas en los pisos.		



Reducción de Sitio

RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD		RM 3
Fundamento Legal: Resolución No.169-2004 de 8 de octubre de 2004		
Denominación:	Residencial de Alta Densidad (RM-3)	
Usos permitidos:	<p>Construcción, reconstrucción o modificación de edificios multifamiliares, viviendas bifamiliares y casas en hileras.</p> <p>Se permitirá la construcción de edificios docentes, religiosos, institucionales, culturales, filantrópicos, asistenciales y oficinas, siempre que dichas estructuras no constituyan perjuicios a los vecinos o afecten en forma adversa, el carácter residencial multifamiliar de la zona.</p> <p>Se permiten locales comerciales en la planta baja de los edificios para el expendio de artículos de consumo en general.</p>	
Densidad neta:	Hasta 1,500 personas por hectárea.	
Área mínima de lote:	800.00 M2 por edificio de apartamentos.	
Frete mínimo de lote:	20.00 ML.	
Fondo mínimo de lote:	40.00 ML.	
Altura máxima:	Según densidad	
Área de ocupación máxima:	100% del área de construcción por retiros en planta baja.	
Área libre:	La que resulte después de aplicar los retiros.	
Línea de construcción:	La establecida en el Documento Oficial de Servidumbres Viales y Líneas de Construcción ó 5.00 ML. mínimo, a partir de la línea de propiedad.	
Retiro lateral:	<p>a) En plantas baja y cinco altos</p> <ul style="list-style-type: none"> Adosado con pared ciega acabada hacia el vecino. <p>b) En la Torre</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.50 ML. en área de servicio. 2.50 ML. en áreas habitables. 	
Retiro posterior:	<p>a) En planta baja y cinco altos: adosado con pared ciega acabada hacia el vecino.</p> <p>b) En la Torre</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.00 ML <p>c) Adosado con pared ciega acabada hacia el vecino, cuando colinda con zonificación RM3, C2 ó Industrial.</p> <p>d) Cuando colinda con zonificación residencial, aplicar las opciones ilustradas en el Anexo No. 3</p>	
Estacionamientos:	<p>a) Hasta 125 M2: 1.00/ Vivienda</p> <p>b) Hasta 160 M2: 1.25/ Vivienda</p> <p>c) Hasta 200 M2: 1.50/ Vivienda</p> <p>d) Hasta 300 M2: 2.00/ Vivienda</p> <p>e) Hasta 400 M2: 2.50/ Vivienda</p> <p>f) Hasta 500 M2: 3.00/ Vivienda</p> <p>g) Más de 500 M2: 3.50/ Vivienda</p>	
NOTA: a) Todas las áreas habitables requieren de ventilación directa hacia el exterior o hacia un patio interior con un área mínima de 6.00 M2. b) Los niveles de estacionamientos en área cerrada tendrán ventilación, ya sea horizontal o vertical, a través de pozos o rejillas en los pisos.		

EQUIPAMIENTO DE SERVICIO BASICO URBANO		ESU
Fundamento Legal: Resolución 160-2002 de 22 de julio de 2002		

Objetivo Especifico:		
	Normar actividades en materia de agua potable, electricidad, aguas servidas y telecomunicaciones a escala urbana, de manera que la ciudad cuente con los servicios básicos para su funcionamiento, sin causar contaminación visual o algún tipo de riesgo a la salud, manteniendo el carácter de Ciudad Jardín.	
Carácter:		
	Espacios o edificios que contienen equipamientos de servicios básicos para la ciudad, cuyo diseño debe armonizar con la imagen de conjunto, la estética del entorno y la protección del ambiente, respetando las especificaciones técnicas de cada servicio.	
Usos Permitidos:		
Actividades primarias:	<ul style="list-style-type: none"> Plantas de distribución eléctrica Plantas de tratamiento de aguas servidas Centros de comunicación Torres de comunicación Potabilizadora Tanques de agua 	
Actividades complementarias:	<ul style="list-style-type: none"> No hay 	
Restricciones de Lote:		
	Mínimo	Máximo
Superficie total:	0.5 has.	3 has.
Frete del lote:	-----	-----
Retiro frontal, lateral y posterior:	10 mts	-----
Área de ocupación:	-----	100 % restando retiros
Altura:	Según especificaciones	Según especificaciones
Estacionamiento:	1 espacio por cada 1000 m2 de lote	-----
Área verde libre:	40%	-----

USO DE SUELO PROPUESTO 2

- CONVENCIONES
- RE Residencial Mediana Densidad
 - RM 2 Residencial Alta Densidad 2
 - RM 3 Residencial Alta Densidad 3
 - MCU3 Mixto Comercial Urbano 3
 - ESU Equipamiento de servicio básico urbano
 - Polígonos de Desarrollo
 - RL Resto Libre
 - Dirección de cuerpo de agua



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 Provincia: Panamá Distrito: San Miguelito
 Corregimiento: Omar Torrijos - Ojo de Agua



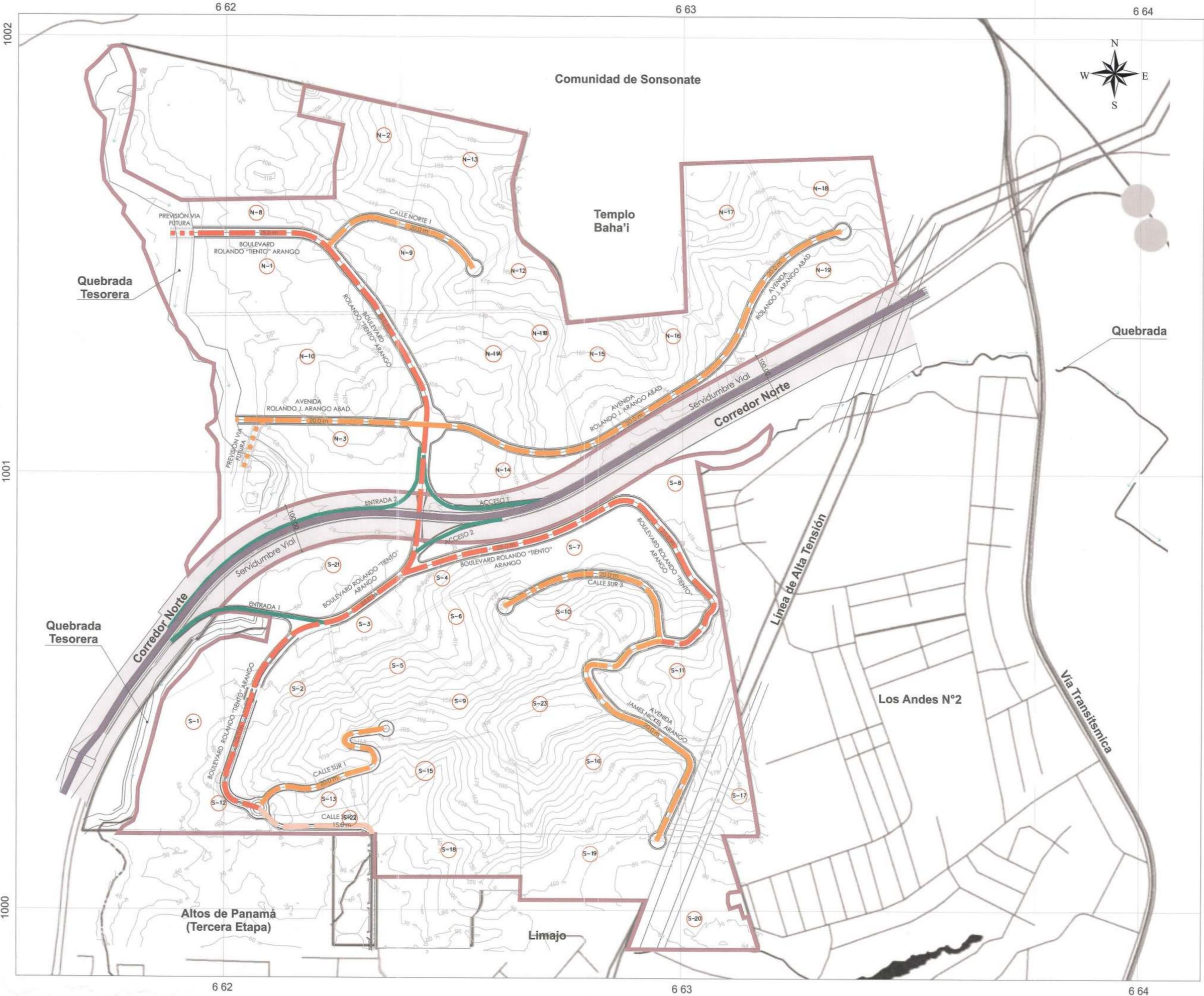
Alexandra Arango Chiriquicha
 Céd 8-309-790

Rebeca Arango de Nickell
 Céd 8-146-40

Ricardo Ramiro Arango Abad
 Céd 8-145-284

Director de Planeamiento Urbano





VIALIDAD 1

CONVENCIONES

- Corredor Norte
- Vialidad Principal 25.0 metros
- Vialidad Secundaria 25.0 metros Proyectada
- Vialidad Secundaria 20.0 metros
- Vialidad Secundaria 20.0 metros Proyectada
- Vialidad Secundaria 15.0 metros
- Accesos/Salidas Corredor Norte
- Calles Existentes
- Polígonos de Desarrollo
- Dirección de cuerpo de agua

REPUBLICA DE PANAMÁ
 Provincia: Panamá Distrito: San Miguelito
 Corregimiento: Omar Torrijos - Ojo de Agua

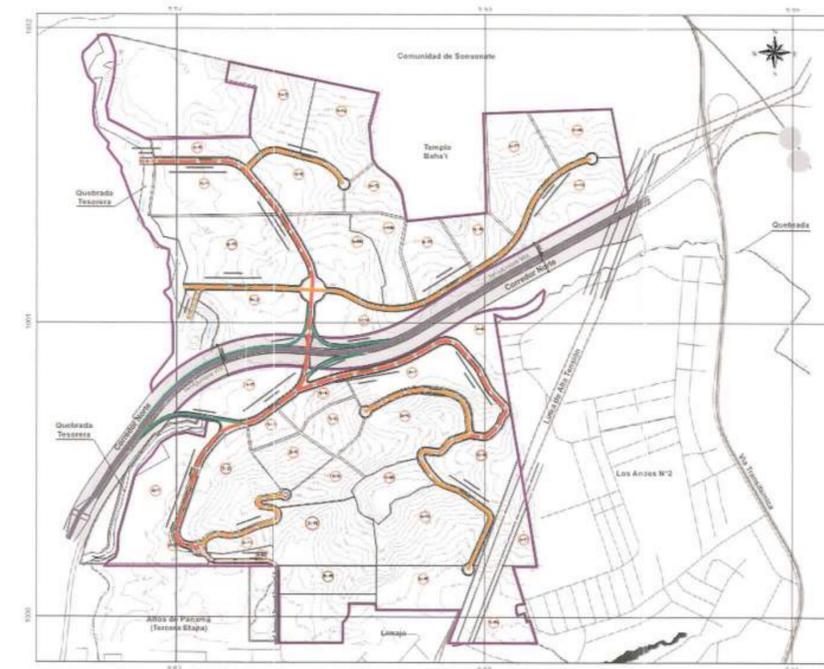


 Alexandra Arango Uricoechea Céd. 8-309-790	 Rebeca Arango de Nickell Céd. 8-145-40
 Ricardo Ramiro Arango Abad Céd. 8-145-284	Director de Planeamiento Urbano

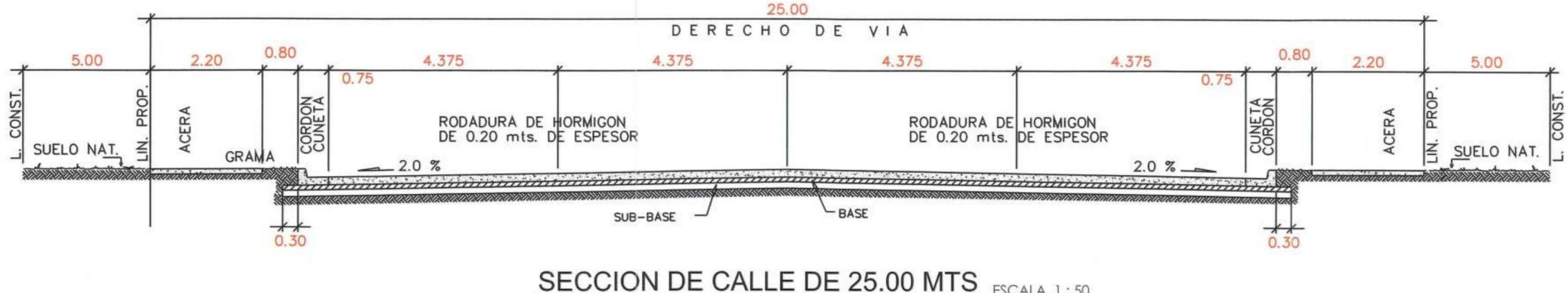
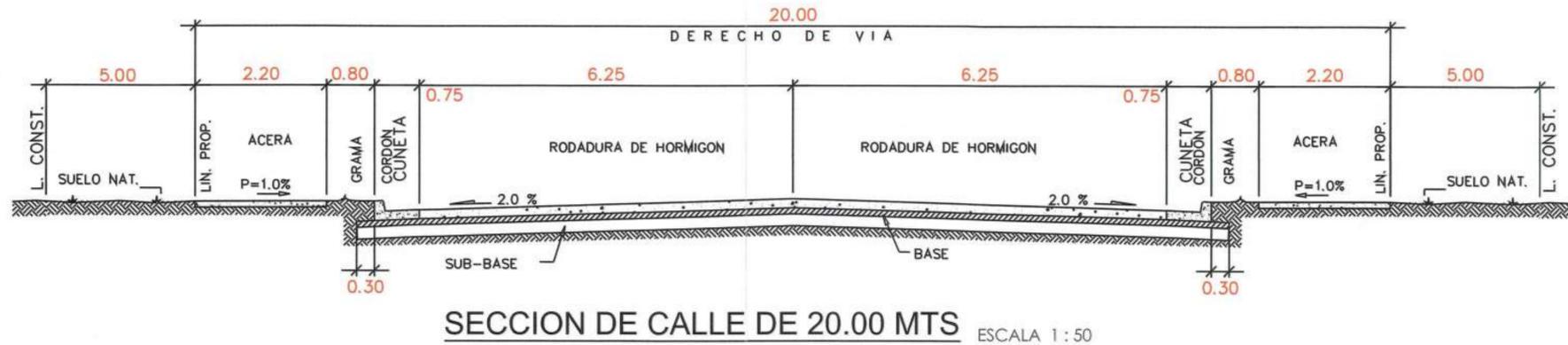


LOCALIZACIÓN





Reducción de Sitio

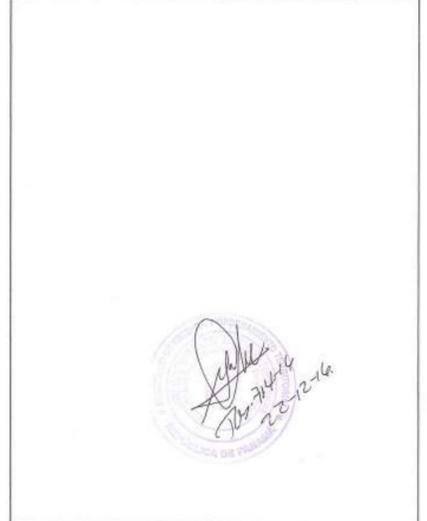


Nota: se permitirá isleta central para diseño de ejes viales asimétrico debido a la topografía del terreno.

VIALIDAD 2

CONVENCIONES

- Corredor Norte
- Vialidad Principal 25.0 metros
- Vialidad Secundaria 25.0 metros Proyectada
- Vialidad Secundaria 20.0 metros
- Vialidad Secundaria 20.0 metros Proyectada
- Vialidad Secundaria 15.0 metros
- Accesos/Salidas Corredor Norte
- Calles Existentes
- Poligonos de Desarrollo

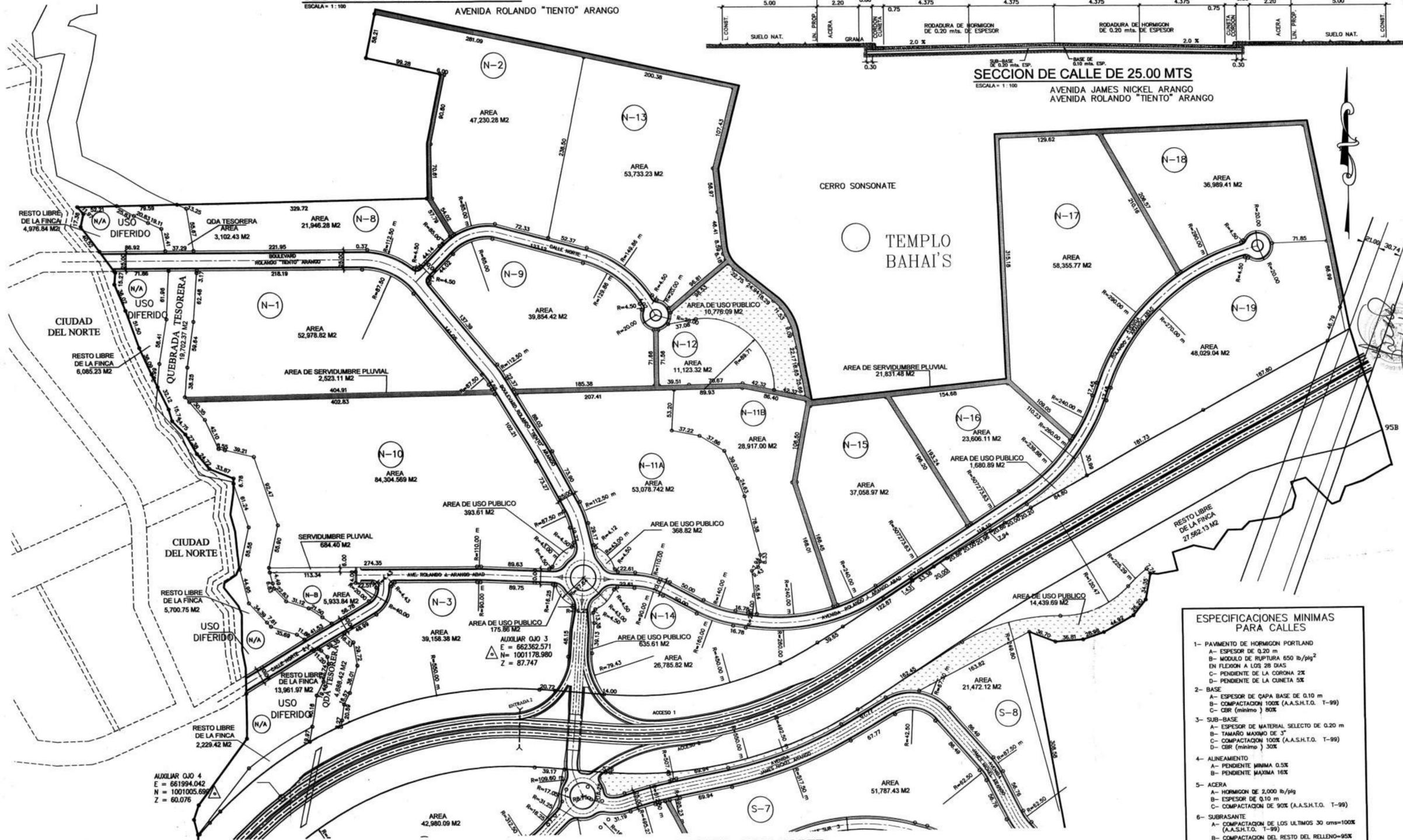
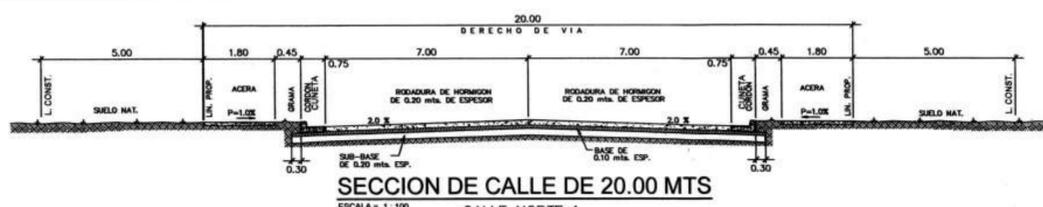
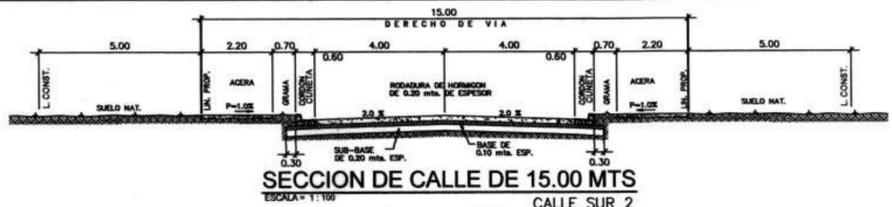


REPUBLICA DE PANAMÁ
 Provincia: Panamá Distrito: San Miguelito
 Corregimiento: Omar Torrijos - Ojo de Agua



 Alexandra Arango Unzueta Céd 8-309-790	 Rebeca Arango de Nickell Céd 8-146-40
 Ricardo Ramiro Arango Abad Céd 8-145-284	Director de Planeamiento Urbano

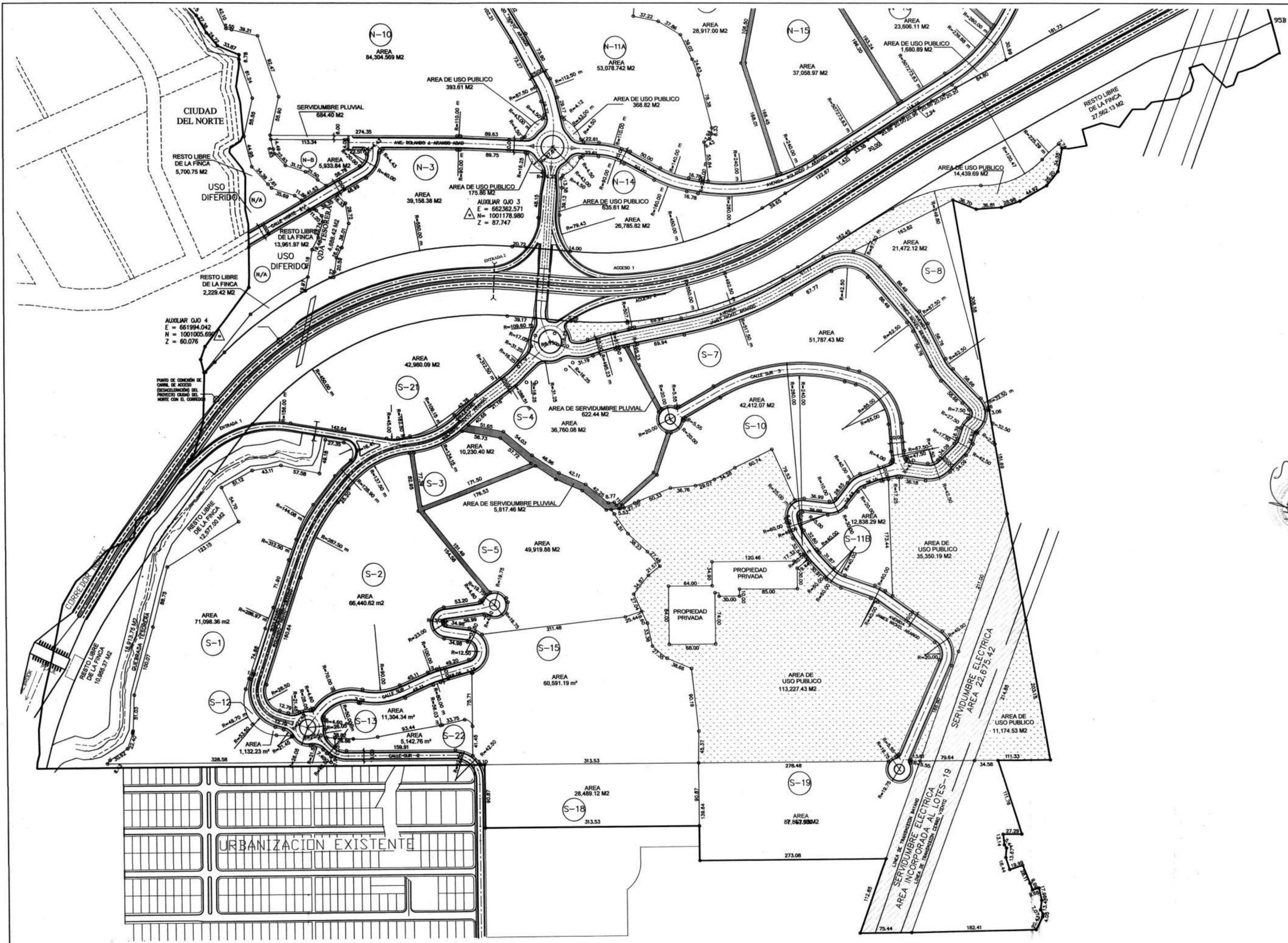




ESPECIFICACIONES MINIMAS PARA CALLES

- PAVIMENTO DE HORMIGON PORTLAND
 - A- ESPESOR DE 0.20 m
 - B- MODULO DE RUPTURA 650 lb/plg²
 - EN FLEXION A LOS 28 DIAS
 - C- PENDIENTE DE LA CORONA 2%
 - D- PENDIENTE DE LA CUNETTA 5%
- BASE
 - A- ESPESOR DE CAPA BASE DE 0.10 m
 - B- COMPACTACION 100% (A.A.S.H.T.O. T-99)
 - C- CBR (minimo) 90%
- SUB-BASE
 - A- ESPESOR DE MATERIAL SELECTO DE 0.20 m
 - B- TAMAÑO MAXIMO DE 3"
 - C- COMPACTACION 100% (A.A.S.H.T.O. T-99)
 - D- CBR (minimo) 30%
- ALINEAMIENTO
 - A- PENDIENTE MINIMA 0.5%
 - B- PENDIENTE MAXIMA 16%
- ACERA
 - A- HORMIGON DE 2,000 lb/plg
 - B- ESPESOR DE 0.10 m
 - C- COMPACTACION DE 90% (A.A.S.H.T.O. T-99)
- SUBRASANTE
 - A- COMPACTACION DE LOS ULTIMOS 30 cms=100% (A.A.S.H.T.O. T-99)
 - B- COMPACTACION DEL RESTO DEL RELENNO=95%

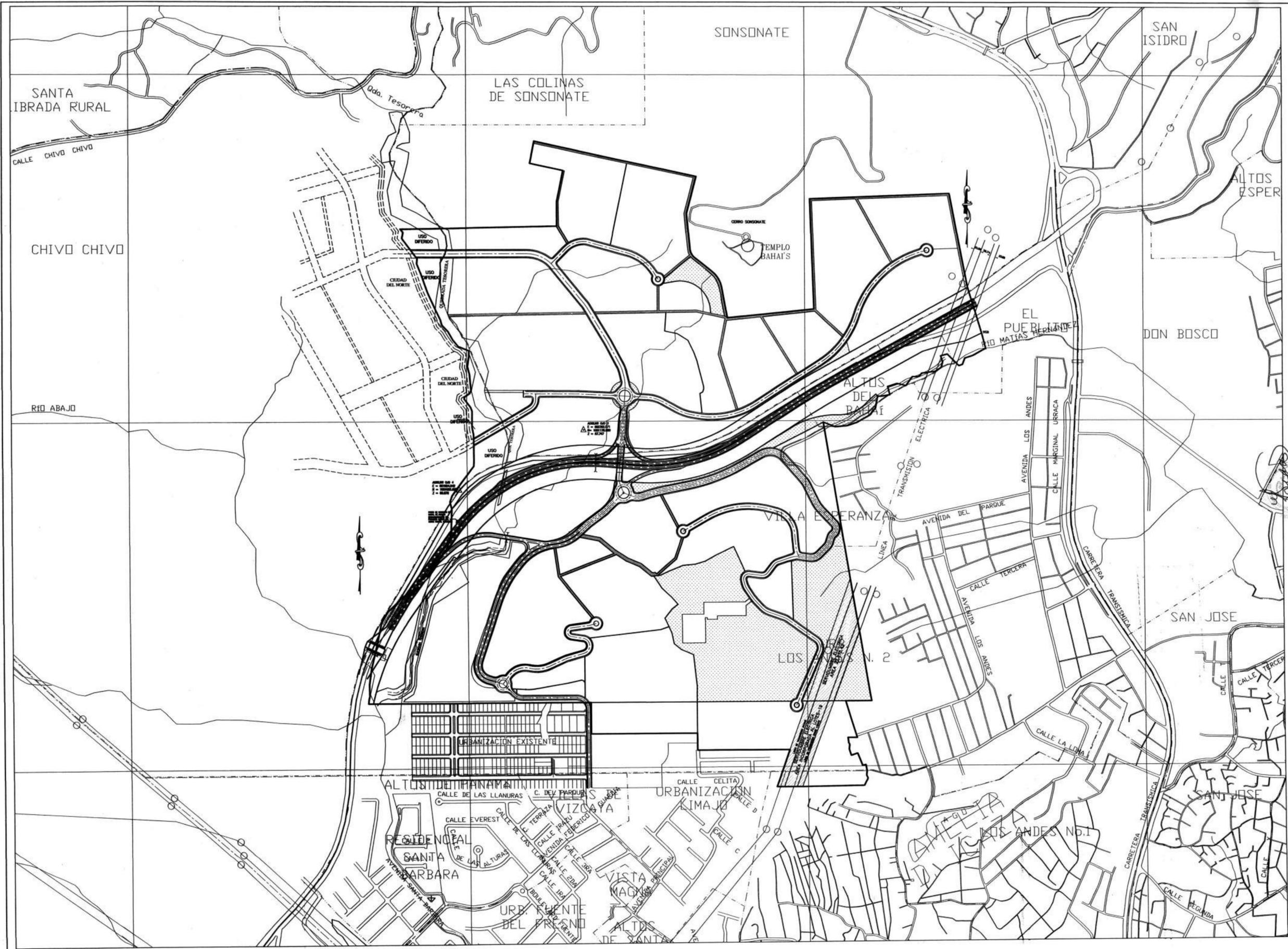
REVISOR VENTANILLA CARLOS ORELLA TRIBALDOS	ESP-2017
DISEÑADOR VIAL CONCEPCION VIAL	MARZO-2018
ORDENADOR TERRITORIAL CONCEPCION VIAL	
DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA SEDE PANAMA DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA SEDE PANAMA POR COMISION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA EN EL PLANO, ESTA REVISION SERA VALIDA.	
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE REVISION Y REGISTRO DE PLANOS DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA LA REVISION DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL DISEÑADOR, NI A LA COMISION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA, CUALQUIER ERROR O OMISION SERA RESPONSABILIDAD UNICA Y EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR.	
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE REVISION Y REGISTRO DE PLANOS DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA PARA LA ETAPA DE REVISION Y REGISTRO DE PLANOS DEBEN SER SEÑALADAS EN LA NOTA No. 142/2018 DE 06 JUN 2018.	
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE REVISION Y REGISTRO DE PLANOS DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA REVISION DE ANTEPROYECTO DE URBANIZACION Según Ley No. 61 de 23 de octubre de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 36 de 31 de agosto de 1998, se aprueba en Línea de Aprobación de Urbanización este diseño preliminar como base para la construcción de los planos de construcción. FECH 6 JUN 2018 Valido por dos (2) años APROBADO POR:	
CARLOS ORELLA TRIBALDOS ARQUITECTO LICENCIA No 79-001-002 FIRMADO POR: LEY 15 DE FEBRERO DE 1989 JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CARLOS ORELLA TRIBALDOS ARQUITECTO LICENCIA No 79-001-002 Ley 16 del 20 de Mayo de 1989 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectos	
CONSULTORES URBANOS PANAMA URBANIZACION VISTA AZUL PLANTA DE LOTIFICACION AREA NORTE SECCIONES DE CALLE CONSULTORES URBANOS PANAMA LIC. HECTOR A. CHIZ P. INGENIERO URBANISTA MARZO DEL 2018	



PLANTA DE LOTIFICACION - AREA SUR
 ESCALA = 1 : 2,500

<p>CONSULTORES URBANOS PANAMA</p>				
<p>CONTRATO DE LA OBRA</p> <p>URBANIZACION VISTA AZUL</p>	<p>PLANTA DE LOTIFICACION AREA SUR</p> <p style="text-align: right;"> <u>[Firma]</u> INGENIERO CIVIL CARLOS ORFILA TRIBALDOS </p>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"> <p>REPRESANTANTE DEL CLIENTE</p> <p style="text-align: right;"> <u>[Firma]</u> INGENIERO CIVIL CARLOS ORFILA TRIBALDOS </p> </td> <td style="text-align: left; vertical-align: top;"> <p>FECHA: 03 MARZO DEL 2018</p> <p style="text-align: right;"> HOJA # 03 DE 4 </p> </td> </tr> </table>	<p>REPRESANTANTE DEL CLIENTE</p> <p style="text-align: right;"> <u>[Firma]</u> INGENIERO CIVIL CARLOS ORFILA TRIBALDOS </p>	<p>FECHA: 03 MARZO DEL 2018</p> <p style="text-align: right;"> HOJA # 03 DE 4 </p>
<p>REPRESANTANTE DEL CLIENTE</p> <p style="text-align: right;"> <u>[Firma]</u> INGENIERO CIVIL CARLOS ORFILA TRIBALDOS </p>	<p>FECHA: 03 MARZO DEL 2018</p> <p style="text-align: right;"> HOJA # 03 DE 4 </p>			
<p>CONSULTORES URBANOS PANAMA</p>				
<p>MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS AL CLIENTE</p> <p>SECRETARÍA GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA</p> <p>SECRETARÍA DE INFORMACION Y COMUNICACION</p> <p>SECRETARÍA DE REGISTRO Y VALORES</p> <p>SECRETARÍA DE SERVICIOS AL CLIENTE</p>				
<p>MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS AL CLIENTE</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION Y COMUNICACION</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y VALORES</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS AL CLIENTE</p>				
<p>MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS AL CLIENTE</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION Y COMUNICACION</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y VALORES</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS AL CLIENTE</p>				
<p>MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS AL CLIENTE</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION Y COMUNICACION</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y VALORES</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS AL CLIENTE</p>				

[Firma manuscrita]



LOCALIZACION REGIONAL
 ESCALA = 1 : 5,000

CONSULTORES URBANOS PANAMA	URBANIZACION VISTA AZUL	CONTRATO DE LA OBRA	FECHA	INDICADOS	HOJA #
URBANIZACION	VISTA AZUL	CONTRATO DE LA OBRA	15 DE ABRIL DE 2016	INDICADOS	04 DE 4
CONTRATO DE LA OBRA CONCEPTO: URBANIZACION VISTA AZUL UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA		CONTRATO DE LA OBRA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA			
CONTRATO DE LA OBRA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA		CONTRATO DE LA OBRA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA UBICACION: SAN JOSE, PANAMA			

<p>CONSULTORES URBANOS PANAMA ARCHITECTO LICENCIA No. 79-201-022</p> <p>CARLOS ORFILA TRIBALDOS JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1989</p>	<p>REVISOR DE ANTEPROYECTO ARCHITECTO LICENCIA No. 79-201-022</p> <p>CARLOS ORFILA TRIBALDOS JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1989</p>
---	--

<p>MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA REVISION DE ANTEPROYECTO DE URBANIZACION SEGUN LEY No. 61 de 23 de octubre de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 36 de 31 de agosto de 1998, se aprueba en forma de Anteproyecto de Urbanizacion este diseño preliminar como base para la construcción de los planos de construcción.</p> <p>FECHA: 06 JUN 2016 Valido por dos (2) años</p> <p>APROBADO POR:</p>	<p>CONSTRUCION 06 JUN 2016</p>
---	--

<p>MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCION NACIONAL DE VENTANILLA UNICA REVISION DE ANTEPROYECTO DE URBANIZACION SEGUN LEY No. 61 de 23 de octubre de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 36 de 31 de agosto de 1998, se aprueba en forma de Anteproyecto de Urbanizacion este diseño preliminar como base para la construcción de los planos de construcción.</p> <p>FECHA: 06 JUN 2016 Valido por dos (2) años</p> <p>APROBADO POR:</p>	<p>CONSTRUCION 06 JUN 2016</p>
---	--

15.3. Estudio Arqueológico



INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLOGICA

PROYECTO

VISTA AZUL

**UBICADO EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS,
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.**

PREPARADO POR



LIC. ADRIAN MORA O.

ANTROPÓLOGO

CONSULTOR ARQUEOLOGICO No. 1509 DNPH

ENERO 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Antecedentes Históricos y arqueológicos.....	6
3. Planteamiento Metodológico de la Prospección Arqueológica.....	13
4. Resultados de Prospección Arqueológica.....	14
5. Consideraciones y Recomendaciones.....	49

Bibliografía

ANEXO

Fotos satelitales

Mapa Topográfico

1. Resumen Ejecutivo

El presente Informe técnico contiene la prospección Arqueológica inicial y Reconocimiento de los Recursos Culturales (prospección superficial y sub-superficial) en las zonas de Impacto Directo del Proyecto denominado **VISTA AZUL**. Esta ubicado en el corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá. Es promovido por **EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.**, y la consultoría ambiental fue realizada por la ingeniera Marlina Herrera Andrión.

El proyecto en mención, propone la lotificación de 172 Has. + 1,000.97 m², para uso mixto, potencializado la posición del bien mediante los atractivos paisajísticos, culturales y naturales que se ofrecerá al mercado nacional e internacional.

La propuesta ha sido concebida en optimizar la topografía mediante el diseño del sistema estructurante y articulador, las vías, serpenteando la ladera de ambas colinas permitiendo que cada polígono a desarrollarse se beneficie de las vistas panorámicas del entorno urbano y natural que ofrece el sitio. Los polígonos de desarrollo son articulados mediante el sistema vial y el sistema peatonal, permitiendo separar el flujo peatonal del tráfico de automóviles. Los espacios abiertos y naturales actuarán como articuladores y conectores de escenario urbano y naturales en el proceso de disfrute por parte de los usuarios

La prospección arqueológica forman parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en la cual se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto del 2011**, en la cual se regula esta actividad y se enmarca en los contenidos mínimos con sus términos de referencia con dichos estudios, tales, ajustados a las normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico: **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 2003.**

Durante la prospección arqueológica no hubo hallazgos culturales. Sin embargo, siendo un área potencial se recomienda una charla de concienciación al Patrimonio Histórico, la cual debe ser realizada por un arqueólogo o antropólogo (debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico) previo al avance de las obras, la cual debe ser dirigida al personal técnico de campo. Esta medida se basa en **la Ley 14 del 5 de mayo de 1982**, modificada parcialmente por **la Ley No. 58 de agosto de 2003**.

Cabe agregar que en virtud de la **Resolución No. 067- 08 DNPH Del 10 de Julio del 2008**: Según los Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto a la ANAM, como a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPH).

Fundamento Legal

El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

El artículo 1 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2008, establece que corresponde a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Nación

La Ley 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá establece en su Título IV, Capítulo II, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

El Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006 que reglamenta el Título IV, Capítulo II de la antedicha Ley 41 de 1998, establece en su artículo 23 los cinco criterios de protección ambiental que los promotores de un proyecto deberán considerar para determinar, ratificar, modificar, revisar y aprobar la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto.

La Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental

Objetivo General

- 1) Realizar la prospección arqueológica inicial y reconocimiento de los recursos culturales (prospección superficial y sub/superficial) en la zona de Impacto Directo del **Proyecto Vista Azul**. Está ubicado en el corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá.
- 2) Cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) conforme lo establece el Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, y la Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada parcialmente por la Ley No.58 del 2003.

Objetivos específicos:

- 1) Relacionar de antemano las generalidades y antecedentes arqueológicos y etnohistóricos del área geográfica en la que se ubica dicho proyecto.
- 2) Determinar la potencialidad arqueológica o no, de posibles zonas de ocupación de los grupos prehispánicos que tuvieron asentamientos en lo que se conoce como Gran Darién.
- 3) Evaluar el nivel impacto de este proyecto sobre los posibles yacimientos arqueológicos para establecer las respectivas recomendaciones como medidas de mitigación, las cuales deberán ser tomadas en cuenta para la viabilidad de la obra.
- 4) Aplicar las respectivas medidas de mitigación ante el impacto de la obra en los sitios históricos protegidos por la Nación.

2. Antecedentes Históricos y Arqueológicos

Contexto cultural regional: Área Cultural del Gran Darién.

El Gran Darién como lo denominan conocidos arqueólogos en Panamá (Richard Cooke, Gladys Casimir de Brizuela, Beatriz Rovira), ocupa un horizonte arqueológico el cual es distinguido por las características particulares de sus tipos cerámicos. Sobre esto precisa la Dra. Beatriz Rovira:

“La distribución geográfica de estos estilos hablan de una homogeneidad que aún persiste en este periodo, aun cuando paralelamente va gestándose una diferenciación, a juzgar por la presencia de un estilo claramente oriental, como es la cerámica decorada con diseños en bajo relieve, fundamentalmente zoomorfos, conocidos como Relief Brown Ware. Agrega Rovira; esta cerámica tiene una amplia

distribución geográfica y se le encuentra, tal como se señaló en Panamá Viejo y Playa Venado. Fuera e área de estudio, en Miraflores, Sitio del Valle de Río Bayano a unos 9 Km. de Chepo, aparece en el relleno de tumbas tardías. Tiestos correspondientes a este tipo se han observado en las localidades de las tierras bajas de Panamá Oriental. Fue colectado también en las Islas de las Perlas y en Punta Patiño, Golfo de San Miguel. En el Noroeste de Colombia ReichelDolmatoff reporta también esta cerámica en el Sitio de Cupica. Con una frecuencia relativa baja se registra en la Costa Arriba de Colón: Estos datos apunta a sugerir de un área de interacción vasta, que comprende las tierras bajas orientales de Panamá hasta el Norte de Colombia, tanto en el sector Atlántico como en el Pacífico” (Rovira 1993).

Aun a pesar de estos avances en materia arqueológica, son pocos los proyectos logrados que permitan establecer enunciados concluyentes sobre el área cultural del Gran Darién. Richard Cooke propone este espacio geográfico como un área de interacción cultural denominándole “Gran Darién”. No obstante, no sólo han sido limitadas las excavaciones arqueológicas en esta área, sino que son incipientes las estrategias que tiene la arqueología panameña para poder consolidar un enfoque más holístico que permita establecer una aproximación etnohistórica para el entendimiento de estas antiguas sociedades en el Darién. Usualmente algunos investigadores proponen inferencias en torno a comparaciones de las evidencias arqueológicas y los datos etnohistóricos, pero sin los respectivos argumentos teóricos antropológicos, aún más, carentes de datos que otras disciplinas como la Antropología Física, la Genética y la Lingüística pudiesen aportar sobre el estudio del pasado de estas sociedades (Mora:2009).

Se han hecho investigaciones arqueológicas en lugares como Bahía de Panamá y Panamá Viejo (décadas de 1920 y 1960), Playa Far Fan, Madden en 1950, la costa pacífica del Darién en 1964, La Tranquilla, Miraflores (Cooke 1976), La Costa Arriba de Colón y Cúpica, entre otros (Marshall 1949; Lothrop 1950; Harte 1950; Mitchell 1962; MacGimsey 1964; Drolet.

En particular a este proyecto, es importante señalar que su ubicación guarda aproximación con los sitios arqueológicos de Playa Venado y Palo Seco (al Sur del distrito de Arraijan, Veracruz, en la antigua Zona del Canal). En el área de Playa Venado, el aventurero Leo Biese (invitado por un grupo de aficionados norteamericanos denominado como Archaeological Society of Panama, a finales de los años 50), detectó importantes sitios arqueológicos cuya antigüedad data aproximadamente 500 D.C. La cerámica y orfebrería muestra correspondencia con algunas de la región central y el Sinu del norte colombiano. Esta cerámica se caracteriza por sus modelados zoomorfos, incisiones geométricas y ausencia de pintura (Biese 1964).

El grupo de cerámica (prehispánica) predominante fue la denominada Roja Lisa. Es una cerámica sencilla, probablemente utilitaria, sin decoración más que el engobe, de pasta dura y densa, y relacionada con pequeñas ollas globulares con base redondeada, boca amplia y huellas de cocción en su cara externa. La cerámica de Miraflores, procedente de tres estructuras funerarias, resultó mucho más variada. En general se observó cerámica polícroma, utilizando negro, rojo y/o morado sobre engobe blanco o sobre la superficie natural, posiblemente del estilo Macaracas de la región central (900 a 100 de nuestra era), cerámica modelada con figuras de animales o casas en el cuello de las vasijas (éstas últimas similares a las encontradas en Martinambo y San Román), cerámica modelada en relieve, combinada con decoración incisa y que se ha hallado con frecuencia en Lago Madden, **Playa Venado** y Darién (*IRBW-* de Biese), cerámica con decoración incisa y excisa, que carece de modelado y, cerámica bicroma en zonas, con decoración zonificada mediante incisiones y engobe que contrasta (el diseño es pintado en negro sobre engobe rojo y delineado con incisiones) (Cooke 1973).

Concluyendo así, la cerámica que se relaciona con el desarrollo de este proyecto se ubica en el contexto arqueológico de Gran Darién. Esfera cultura en la cual se

enumeran los distintos tipos cerámicos aquí descritos (ReliefIncised Brown, Miraflores, Cupica).

Referente de Etnohistoria.

Las fuentes documentales donde se registraron los sucesos en el Istmo que concernieron a la Conquista Española durante los inicios del siglo XVI, son conocidas como las Crónicas y las Cartas o Relaciones, y jugaron un papel importante en el control de las colonias españolas en América. Entre estos documentos coloniales: **Historia General de las Indias** por Fernando Gonzalo de Oviedo, las cartas del militar y explorador Gaspar de Espinoza, **Las Cartas de Vasco Núñez de Balboa** y la exploración y viajes de Pascual de Andagoya, en sus excursiones por el Río Chagres y exploraciones por todo el Darién.

Aunque estas son consideradas fuentes de primera mano en la cual el explorador, cronista, militar o viajero en las cuales se dan valiosas informaciones descriptivas, no dejan de tener los sesgos de prejuicio propios de su cultura dado los etnocentrismos, e imposición de conceptos eurocentricos, políticos religiosos e ideológicos. La cuales contaminan el dato etnohistórico si no se posee un estricto marco de referencia teórico antropológico.

Agrega la Dra. Casimir que hay algunos prejuicios en el manejo de las fuentes documentales por parte de historiadores.¹ No obstante, considero que esta apreciación no es exclusiva a investigadores de la historia sino a investigadores de otras disciplinas, y es consecuencia de diversos factores en detrimento del enfoque etnohistórico adecuado: errores de traducción, uso equívoco de la toponímica, poca

¹ Gladys de Brizuela sostiene que en “algunos historiadores, la información referente a las sociedades indígenas, procede de los primeros registros hispanos, es vista como antecedente obligado de acontecimientos posteriores; muchas veces explicando la resistencia indígena a los hispanos como el deseo de los caciques de no perder sus privilegios o las guerras de exterminio y venta de indios, por falta de recursos alimenticios o su extinción debida a los abortos de las indias, negándose con ello a la perpetuación de su especie y a su endeble participación en el desarrollo económico de Castilla del Oro, como fuerza de trabajo de las encomiendas” (Casimir 2004:15). Si bien puede observarse cierto prejuicio en el manejo de las fuentes, creo que esto es una consecuencia ante la ausencia de trabajos etnohistóricos.

profundidad teórica, y la ausencia material etnohistórico para investigar. Existe además una deficiencia en el manejo de la documentación etnohistórica, tal como lo plantea James Howe en una publicación titulada **Algunos Problemas No Resueltos de la Etnohistoria del Este de Panamá** publicada en la Revista Panameña de Antropología en 1977. (Mora 2009).

Es importante aclarar lo siguiente: Aun cuando en la actual provincia de Darién (parte de Panamá hasta Chame) es entendido por los investigadores como un área cultural denominada de habla de Cueva como un mapa cultural, y fue establecido así por los propios cronistas y exploradores de los registros documentales durante las primeras décadas de la llegada de los españoles (inicio del periodo de Contacto).

La historia oficial relata que los cuevas “desaparecen del Istmo” el cual fue ocupado en las postrimerías de los siglos XVII y XVIII por los grupos que avanzaron el norte de Colombia (Kunas y Emberas, Waunaan). Etnias que hasta la fecha ocupan este territorio insigne por lo cual comparten nuestro pasado histórico.

Richard Cooke sostiene: “Los desplazamientos de los Kunas modernos en tiempos históricos han sido documentados ampliamente. Ellos no entraron en Panamá como una gran “ola migratoria” sino que aprovecharon la reorganización de los espacios y relaciones comerciales subsecuentes al despoblamiento de las tierras ocupadas durante el siglo XVI por los de “lengua Cueva”. La gente que habla un idioma o idiomas chibchenses en el Darién al momento del contacto, incluyendo la costa de San Blas y el bajo río Atrato, pudieron haber sido grupos ancestrales a los actuales Cunas, en una u otra forma. Por tanto, descartar una relación histórica y social entre alguna sección de la población “Cueva” y los Cunas actuales no se considera prudente, es más, la enemistad entre Cunas y Cuevas no significa que no estuvieran emparentados cultural o biológicamente. La literatura antropológica está repleta de situaciones en las que las guerras se iban librando entre personas que pertenecen a diferentes agrupaciones culturales o aún de la propia afiliación” (Cooke Comunicación Personal).

Antropólogos y arqueólogos coinciden en definir el tipo sociopolítico de estas sociedades de habla de Cueva como “cacicazgos”. Entendiendo por supuesto el criterio de la cautela al evitar etiquetarlos como tales. Como lo señala el antropólogo Colombiano Gustavo Santos Vecino:

“El modo de vida cacical se define así en su interrelación histórica con otros modos de vida que representan la dinámica del “modo de producción tribal” en la “formación económico- social tribal”. Estos conceptos sobre las sociedades tribales, permiten entender que las etnias en ese estadio de desarrollo, no solo representan una afinidad entre grupos y conjunto de ellos, sino también una forma de organización para la producción constituida por aldeas interdependientes y subordinadas que explotan diversos recursos naturales, en un amplio territorio con ambientes naturales diferentes, y que requieren de un intercambio económico y social para su reproducción” (Santos., p.85).

No obstante, en materia etnohistórica, aun queda mucho por dilucidar para el entendimiento de estas sociedades. Sobre todo para que actuales disciplinas de la antropología física Genética, lingüística, y arqueología sean complementarias para un análisis exhaustivo de datos que deberán ser tamizados a la luz de estricto marco teórico antropológico.

Datos históricos:

A la llegada de los españoles, en 1510 se tiene noticias de contactos entre indígenas y españoles, en la zona del río Caimito para el desarrollo de la agricultura de sustento. A inicios del siglo XVI, el emperador Carlos I de España ordena al Comando Real que se encontraba en el istmo, para que fundara un pueblo agrícola, junto con una iglesia entre el Cerro Cabra y el río Caimito (el “Río Caimito” y el “Cerro Cabra” son mencionados en las fuentes documentales de fines del siglo XVI).

El emperador Carlos I de España ordena la fundación de un pueblo agrícola entre Monte Cabra y Río Caimito, en interpretación a esto, algunos historiadores

consideran que se tratase de lo que es la población de Bique, ya que concuerda con la descripción geográfica.

En el siglo XVI, el emperador Carlos I de España y V de Alemania ordena al Comando Real ubicado en el Istmo, la fundación de un pueblo agrícola entre Monte Cabra y el Río Caimito con una iglesia que proyectara los adelantos arquitectónicos de la época. Lo más probable es que se trate de la población de Bique ya que concuerda con tal descripción geográfica. En 1553, durante el régimen de Encomienda Indiana se agrupó a los indígenas encomendados en las islas de Taboga, Otoque, y en la “Sierra de Cabra” (actual Veracruz), pero posteriormente se les reubicó en Chepo, acabando así con la población indígena que residía en la región, lo que obligó a traer esclavos indígenas de Nicaragua y de Venezuela para explotar las minas de oro, lo que contrarió al Emperador que mandó a liberar a todos los esclavos enviando herramientas agrícolas a sus habitantes para que dedicaran a los trabajos del campo. Un grupo de negros esclavos encabezados por Francisco Berbesi organizó un levantamiento cimarrón y se establecieron en la llamada “Sierra de Cabra” hasta que en 1579 fueron reducidos en tiempos del Oidor Alonso Criado de Castilla.

El Dr. Manuel Comas Reverte sostiene (en publicación del suplemento Dominical del 10 de diciembre de 1960) la zona entre Cerro Cabra y Playa Bique fue explotada para minería de oro durante los distintos periodos históricos. Y no sólo esto, sino que describe diseños arquitectónicos (arcos empedrados, murallas, pozos, aljibes) de la cultura colonial establecida en Playa Bique.

3. Planteamiento Metodológico de la prospección:

Se implementaron dos fases:

1. **Documentación histórica antropológica y arqueológica:** En relación con Darién o al Gran Darién y la cultural material hispánica. Estas fuentes enriquecerían teóricamente el estudio de los datos arqueológicos investigados para futuros proyectos.
2. **Prospección arqueológica: el trabajo de Campo:** Sólo se realizaron tomas fotográficas, como la respectiva evaluación superficial, así como el registro de georeferencia mediante coordenadas UTM, cuyo Datum corresponde a WGS 84. Los terrenos prospectados presentaron una fisiografía pétrea (rocas ígneas extrusivas) distribuida en elevaciones y tramos planos, predominantemente en la superficie del polígono del proyecto, sólo en algunos pocos sectores fue posible realizar los sondeos. Fueron descartadas las zonas agrestes y empinadas del área del proyecto. En algunos cuadros (**Ver Resultados de Prospección arqueológica**) del informe, se presentaron de hasta más de dos o tres sondeos por coordenada, a fin de optimizar el espacio en cada una de estas durante la prospección.

Equipo y herramientas: 1 coa, 1 GPS, 2 palustres, 1 cámara digital, 1 piquetas, escala, envoltorios, libretas de campo, grabadoras de voz.

4. Resultados de prospección arqueológica

Este proyecto en mención, propone el desarrollo en un área de 172 Has. + 1,000.97 m², repartidas en Finca Norte y la Finca Sur. Las condiciones fisiográficas demostraron alta densidad de suelos rocosos (Periodo Terciario) cuyo material predominantemente rocoso (rocas ígneas extrausivas: basalto, toba, andesita) predominó en casi toda la superficie del polígono, excepto algunos pocos sectores de terreno plano; cuyo suelo presentó condiciones arcillosas sólo desde apenas 0cm-30cm de profundidad, y por debajo de este niveles estériles (pétreo) culturalmente.

Prospección de la Finca Norte – Proyecto Los Andes



Foto No. 1 Entrada al proyecto



Foto No. 2
Aplicación de sondeos



Foto No. 3 Prospección en finca



Foto No. 4 Prospección en finca



Foto No. 5 Aplicación de sondeos en finca



Foto No. 6 Observe la alta densidad de maleza y paja canalera en el proyecto



Foto No. 7 Fase de limpieza para tricheras camino en el proyecto



Foto No. 8 Zona pedregosa en el proyecto



Foto No. 9 Las elevaciones dentro del proyecto fueron vista casi todas en condición pétrea



Foto No. 10 Vista de un segmento de la condición pétrea en el proyecto



Foto No.11 Tramo prospectado



Foto No. 12 Tramo prospectado



Foto No. 13 Varios tramos del camino prospectado fue realizado a machete. Observe la densa maleza y paja canalera



Foto No. 14 Tramo prospectado

A continuación las coordenadas tomadas durante la prospección arqueológica en el polígono del proyecto (Finca Norte y Finca Sur)

COORDENADAS WGS 84	NOMENCLATURA	DESCRIPCION
0663137 E 1000270 N	An 1	Obs. Sup. Entrada Paja Canalera- Maleza
0663154 E 1000209 N	An 2	Sondeo No. 1 0cm-12cm 7.5YR 6 / 8 12cm-26cm 7.5 YR 6 / 6 Esteril Sondeo No. 2 0cm-15cm 7.5YR 6 / 8 15cm-28cm 7.5 YR 6 / 6 Esteril
0663119 E 1000191 N	An 3	Sondeo No. 3 0cm-14cm

		<p>2.5YR 4/ 4 14cm-25cm 2.5 YR 4 / 8</p> <p>Sondeo No. 4 0cm-17cm 2.5YR 4/ 4 17cm-28cm 2.5 YR 4 / 8</p> <p>Sondeo No. 5 0cm-13cm 2.5YR 4/ 4 13cm-24cm 2.5 YR 4 / 8</p>
0663084 E 1000192 N	An 4	Obs. Sup. Maleza y Paja Canalera
0663122 E 1000218 N	An 5	Obs. Sup. Maleza y Paja canalea
0663107 E 1000233 N	An 6	<p>Sondeo No. 6 0cm-10cm 2.5YR 4/ 4 10cm-24cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril (rocoso)</p> <p>Sondeo No. 7 0cm-16cm 2.5YR 4/ 4 16cm-25cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril (rocoso)</p>
0663093 E	An 7	Sondeo No. 8

1000256 N		0cm-15cm 2.5YR 4/ 4 (piedras sueltas) 15cm-26cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril
0663114 E 1000295 N	An 8	Sondeo No. 9 0cm-11cm 7.5YR 6 / 8 11cm-19cm 7.5YR 6/6 Esteril rocoso (esteril)
0663148 E 1000319 N	An 9	Sondeo No. 10 0cm-08cm 7.5YR 6 / 8 08cm-18cm 7.5YR 6/6 Esteril rocoso (esteril)
0663160 E 1000336 N	An 10	Sondeo No. 11 0cm-16cm 7.5YR 6 / 8 16cm-29cm 7.5 YR 6/6 Esteril rocoso (esteril) Sondeo No. 12 0cm-14cm 7.5YR 6 / 8 14cm-25cm 7.5YR 6/6 Esteril rocoso (esteril)
0663157 E 1000288 N	An 11	Obs. Suelo rocoso

0663019 E 1000265 N	An 12	Obs. Sup. Suelo rocoso
0663027 E 1000312 N	An 13	Obs. Sup. Suelo rocoso
0663021 E 1000358 N	An 14	Obs. Sup. Suelo rocoso
0663054 E 1000331 N	An 15	Obs. Sup. Suelo rocoso
0662977 E 1000274 N	Quebrada	Obs.- Sup Quebrada
0662929 E 1000267 N	An 16	Sondeo No. 13 0cm-17cm 2.5YR 4/ 4 17cm-30cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662837 E 1000260 N	An 17	Sondeo No. 14 0cm-19cm 2.5YR 4/ 4 19cm-35cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural Sondeo No. 15 0cm-16cm 2.5YR 4/ 4 16cm-33cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662906 E	An 18	Sondeo No. 16

1000293 N		<p>0cm-18m 2.5YR 4/ 4 18cm-36cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p> <p>Sondeo No. 17 0cm-14m 2.5YR 4/ 4 14cm-35cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p>
0662902 E 1000301 N	Inundable	Inundable Anegado
0662811 E 1000280 N	An 19	<p>Sondeo No. 18 0cm-12m 2.5YR 4/ 4 12cm-27cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p>
0662805 E 1000296 N	An 20	<p>Sondeo No. 19 0cm-14m 2.5YR 4/ 4 14cm-26cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p> <p>Sondeo No. 20 0cm-14m 2.5YR 4/ 4 14cm-26cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p>
0662793 E 1000321 N	An 21	Obs. Sup. Rocoso y maleza alta

0662692 E 1000259 N	An 22	Sondeo No. 21 0cm-17m 2.5YR 4/ 4 17cm-27cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural Sondeo No. 22 0cm-19m 2.5YR 4/ 4 19cm-30cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662758 E 1000262 N	An 23	Obs. Sup. Rocoso
0662696 E 1000259 N	573	Alterado
0662695 E 1000284 N	An 24	Sondeo No. 23 0cm-21m 2.5YR 4/ 4 21cm-30cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural Sondeo No. 24 0cm-20m 2.5YR 4/ 4 20cm-33cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662684 E 1000326 N	An 25	Obs. Sup. Rocoso

0662681 E 1000313 N	An 26	Obs. Sup. Rocoso
0662722 E 1000332 N	An 27	Sondeo No. 25 0cm-16cm 7.5YR 6 / 8 16cm-26cm 7.5 YR 6/ 6 Esteril rocoso
0662666 E 1000313 N	An 28	Sondeo No. 26 0cm-21m 2.5YR 4/ 4 21cm-30cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural Sondeo No. 27 0cm-18m 2.5YR 4/ 4 18cm-31cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662642 E 1000307 N	An 29	Obs. Rocoso
0662622 E 1000293 N	An 30	Sondeos Nos.28, 29, y 30 2.5 YR 4 /4 Condicion rocosa por debajo de los 20cm
0662602 E 1000276 N	An 31	Obs. Sup Rocosa Desde Horizonte A
0662573 E 1000287 N	An 32	Obs. Sup Rocosa Desde Horizonte A
		Obs. Sup

0662576 E 1000244 N	An 33	Rocosa Desde Horizonte A
0662535 E 1000306 N	An 34	Obs. Sup Rocosa Desde Horizonte A
0662568 E 1000219 N	An 36	Sondeo No. 31 0cm-15m 2.5YR 4/ 4 15cm-24cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662523 E 1000186 N	An 37	Sondeo No. 32 0cm-18m 2.5YR 4/ 4 18cm-28cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural Sondeo No. 33 0cm-15m 2.5YR 4/ 4 15cm-29cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural Sondeo No. 35 0cm-14m 2.5YR 4/ 4 14cm-27cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662414 E 1000256 N	An 38	Obs.Sup Rocosa Maleza Alta
0662453 E 1000224 N	An 39	Obs.Sup Rocosa Maleza Alta
		Obs.Sup

0662358 E 1000363 N	An 40	Rocosa Maleza Alta
0662154 E 1000369 N	An 41	Obs.Sup Rocosa Maleza Alta
0662134 E 1000360 N	An 42	Area anagada
0662111 E 1000404 N	An 43	Obs.Sup Rocosa Maleza Alta
0662036 E 1000435 N	An 44	Sondeo No. 36 0cm-13m 2.5YR 4/ 4 13cm-22cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662046 E 1000475 N	An 45	Sondeo No. 37 0cm-15m 2.5YR 4/ 4 15cm-21cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural Sondeo No. 38 0cm-13m 2.5YR 4/ 4 13cm-25cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662017 E 1000453 N	An 46	Sondeo No.39 y No. 40 Piedras por debajo de 16cm de profundidad
0662036 E 1000536 N	An 47	Obs. Sup. Rocoso

0661995 E 1000546 N	An 48	Sondeo No. 41 0cm-13m 2.5YR 4/ 4 13cm-25cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662066 E 1000521 N	An 49	Sondeo No. 42 0cm-15m 2.5YR 4/ 4 15cm-26cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural Sondeo No. 43 0cm-17m 2.5YR 4/ 4 17cm-29cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662056 E 1000603 N	An 50	Obs- Sup.- Rocosa Maleza
0662132 E 1000521 N	Cantera 1	Área de una antigua cantera Alterado corte rocoso
0662136 E 1000579 N	Can 2	Área de una antigua cantera Alterado corte rocoso
0662208 E 1000574 N	Can 3	Área de una antigua cantera Alterado corte rocoso
0662266 E 1000625 N	Can 4	Área de una antigua cantera Alterado corte rocoso
0662357 E 1000604 N	Can 5	Área de una antigua cantera Alterado corte rocoso
		Área de una antigua cantera

0662316 E 1000555 N	Can 6	Alterado corte rocoso
0662411 E 1000625 N	Can 7	Área de una antigua cantera Alterado corte rocoso
0662431 E 1000654 N	Can 8	Área de una antigua cantera Alterado corte rocoso
0662485 E 1000626 N	Can 9	Área de una antigua cantera Alterado corte rocoso
0662382 E 1000648 N	Can 10	Área de una antigua cantera Alterado corte rocoso
0662350 E 1000683 N	Can 11	Alterado corte rocoso
0662314 E 1000668 N	Can 12	Alterado corte rocoso
0662079 E 1000633 N	An 52	Sondeo No. 44 0cm-17m 2.5YR 4/ 4 17cm-26cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662119 E 1000758 N	An 53	Sondeo No. 45 0cm-19m 2.5YR 4/ 4 19cm-28cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662150 E	Río Tesorera	Obs. Sup.

1000869 N		Río Tesorera
0662289 E 1000874 N	Relleno 1	Área de Relleno Alterado
0662351 E 1000924 N	Relleno 2	Área de Relleno Alterado
0662387 E 1000966 N	Relleno 3	Área de Relleno Alterado
0662463 E 1000980 N	Calle Cerro	Camino de cerro y elevaciones
0662531 E 1001039 N	Relleno 4	Área de Relleno Alterado
0662674 E 1001052 N	Camino Relleno 6	Área de Relleno Alterado
0662842 E 1001141 N	Camino Roca	Caminos rocosos
0663038 E 1001276 N	Corredor	Área del Corredor
0663204 E 1001329 N	Corredor 2	Área del Corredor
0662197 E 1001120 N	An 54	Sondeo No. 46 0cm-21m 2.5YR 4/ 4 21cm-33cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural Sondeo No. 47 0cm-23m

		2.5YR 4/ 4 23cm-35cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662444 E 1001159 N	An 55	Sondeo No. 48 0cm-18m 2.5YR 4/ 4 18cm-31cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural Sondeo No. 49 0cm-22m 2.5YR 4/ 4 22cm-36cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662147 E 1001116 N	Río	Afluente del Rio
0662057 E 1001048 N	An 56	Sondeo No. 50 0cm-21m 2.5YR 4/ 4 21cm-37cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662086 E 1001114 N	An Inundable	Área inundable
0662347 E 1001171 N	An 57	Sondeo No. 51 0cm-19m 2.5YR 4/ 4 19cm-35cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural

		<p>Sondeo No. 52 0cm-24m 2.5YR 4/ 4 24cm-37 cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p>
<p>0662460 E 1001184 N</p>	574	<p>Sondeo No. 53 0cm-16m 2.5YR 4/ 4 16cm-33cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p> <p>Sondeo No. 54 0cm-18m 2.5YR 4/ 4 18cm-35cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p> <p>Sondeo No. 55 0cm-14m 2.5YR 4/ 4 14cm-34cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p> <p>Sondeo No. 56 0cm-12m 2.5YR 4/ 4 12cm-30cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p> <p>Sondeo No. 57 0cm-15m 2.5YR 4/ 4 15cm-29cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural</p>
		<p>Sondeo No. 58</p>

0662441 E 1001222 N	An 58	0cm-13cm 7.5YR 6 / 8 13cm-29cm 7.5 YR 6/ 6 Esteril rocoso
0662401 E 1001307 N	Mina 1	Antigua área minera Alterado
0662363 E 1001309 N	Mina 2	Antigua área minera Alterado
0662354 E 1001275 N	Mina 3	Antigua área minera Alterado
0662271 E 1001293 N	Mina 4	Antigua área minera Alterado
0662262 E 1001328 N	Mina 5	Antigua área minera Alterado
0662323 E 1001398 N	Mina 6	Antigua área minera Alterado
0662341 E 1001387 N	Mina 7	Antigua área minera Alterado
0662388 E 1001371 N	Mina 8	Antigua área minera Alterado
0662319 E 1001344 N	Mina 9	Antigua área minera Alterado

0662391 E 1001438 N	Mina 10	Antigua área minera Alterado
0662468 E 1001191 N	Mina 11	Antigua área minera Alterado
0662418 E 1001120 N	An 59	Sondeo No. 59 0cm-13m 2.5YR 4/ 4 13cm-33cm 2.5 YR 4 / 8 Esteril cultural
0662511 E 1001103 N	Roca 1	Área totalmente rocosa
0662642 E 1001118 N	Roca 2	Área totalmente rocosa
0662659 E 1001126 N	Roca 4	Área totalmente rocosa
0662665 E 1001138 N	Roca 5	Área totalmente rocosa
0662730 E 1001134 N	Roca 6	Área totalmente rocosa
0662818 E 1001180 N	Roca 7	Área totalmente rocosa
0662856 E 1001229 N	Roca 8	Área totalmente rocosa
0662890 E	Roca 9	Área totalmente rocosa

1001248 N		
0662950 E 1001099 N	An 61	Obs. Sup. Malezas altas
0663009 E 1001080 N	An 62	Obs. Sup. Intransible alta maleza (peligro de vivoras)
0663063 E 1001025 N	An 63	Obs. Sup. Intransible alta maleza (peligro de vivoras)
0662947 E 1001154 N	An 64	Obs. Sup. Maleza Alta
0663012 E 1001310 N	An 65	Obs. Sup. Maleza Alta
0663149 E 1001391 N	Roca 13	Area Rocosa
0663223 E 1001424 N	An 66	Obs. Sup. Malezas altas



Foto No.15: Parte baja del polígono.
Área Norte



Foto No. 16: Sondeo Nº 1
De 0 a 5 cm. Material de relleno: gravilla y
tosca.



Foto No.17 : Sondeo N° 2



Foto N° 18: Sondeo N° 3



Foto N° 19 Sondeo N° 4



Foto N° 20: Sondeo N° 5



Foto N° 21: Sondeo N°6



Foto N° 22: Sondeo N° 7



Foto No. 23

Sondeo Nº 8
Piedras desde las primeros
centímetros



Foto No. 24: Sondeo Nº 8
Piedras hasta por debajo los
15cm



Foto No. 25: Sondeo Nº 9
Piedras desde las primeros
centímetros



Foto No.26. Sondeo Nº 9
Del sondeo anterior se observa
el nivel esteril



Foto N° 27: Sondeo N° 10



Foto N° 29: Sondeo N° 12

Foto N° 28: Sondeo N° 11



Foto N° 30: Sondeo N° 13



Foto No. 31: Sondeo N° 14



Foto No.32: Sondeo N° 15



Foto No. 33. Sondeo N° 16



Foto N° 34 Sondeo N° 17



Foto No.35 : Sondeo N° 18



Foto No.36: Sondeo N°.19



Foto No.37 Sondeo N° 20



Foto No.38: Sondeo N° 21



Foto No.39: Sondeo N° 22



Foto No.40: Sondeo N° 23



Foto No.41: Sondeo N° 24



Foto N°42 : Sondeo N° 25



Foto No.43: Sondeo N° 26
Piedras desde los primeros ocm-10cm



Foto No.44: Sondeo N° 26
Las piedras siguieron de 10cm-20cm



Foto No. 45. Sondeo N° 27
Piedras desde los primeros 0cm-8cm



Foto No.46: Sondeo N° 27
Las piedras siguieron de 8cm-24cm



Foto No.47 Sondeo N° 28



Foto No.48. Sondeo N°29



Foto No.49: Sondeo N° 30



Foto No.50: Sondeo N° 30



Foto No.51 Sondeo N° 31



Foto No. 52. Sondeo N° 32



Foto No.53: Sondeo N° 33



Foto No.54: Sondeo N° 34



Foto No.55: Sondeo N° 35



Foto No.56: Sondeo N° 36



Foto No.57: Sondeo N° 37



Foto No.58: Sondeo N° 38



Foto No.59 Sondeo N° 39



Foto No.60: Sondeo N° 40



Foto No.61: Sondeo N° 41



Foto No.62: Sondeo N° 42



Foto No.63 Sondeo N° 43



Foto No.64: Sondeo N° 44



Foto No.65: Sondeo N° 45



Foto No.67 Sondeo N° 47



Foto No.69: Sondeo N° 48



Foto No.66: Sondeo N° 46



Foto No.68: Sondeo N° 47



Foto No.60: Sondeo N° 49



Foto N° 57: Sondeo N° 56



Foto N° 58: Sondeo N° 57



Foto N° 59: Sondeo N° 58



Foto N° 60: Sondeo N° 59

Prospección – Finca Sur



Foto No. 61 Vista de tramo



Foto No. 62 Tramo de autopista corredor



Foto No. 63 Tramo prospectado



Foto No. 64 Tramo prospectado



Foto No. 65 Observe la condición pedregosa desde la superficie



Foto No. 66 Área prospectada



Foto No. 67 Tramo Corredor



Foto No. 68 Prospección en campo



Foto No. 69 Tramo pedregoso



Foto No. 70 Tramo pedregoso



Foto No. 71 Tramo pedregoso



Foto No. 72 Malezas altas y Paja canalera



Foto No. 73 Malezas altas y Paja canalera



Foto No. 74 Prospección en Finca Sur



Foto No. 75 Igualmente en esta finca se identificaron tramos pedregosos



Foto No. 76 Tramo prospectado



Foto No 77 Tramo prospectado



Foto No. 78 Tramo prospectado



Foto No. 79 Tramo prospectado



Foto No. 80 Limpieza vegetal como adecuación al terreno para prospección



Foto No. 81 Preparación y limpieza



Foto No. 82 Prospección en campo



Foto No 83 Vista de corredor



Foto No. 84 Paisaje de área del proyecto prospectado



Foto No. 85 Paisaje de área del proyecto prospectado



Foto No. 86 Paisaje de área del proyecto prospectado



Foto No. 87 Paisaje de área del proyecto prospectado



Foto No. 88 Tramo pedregoso del proyecto



Foto No. 89 Paisaje de área del proyecto prospectado

Antigua Cantera Área Sur



Foto No. 90 Área de antigua cantera en Finca Sur



Foto No. 91 Área de antigua cantera en Finca Sur



Foto No. 92 Área de antigua cantera en Finca Sur



Foto No. 93 Área de antigua cantera en
Finca Sur

Foto No. 94 Área de antigua cantera
en Finca Sur

5. Consideraciones y recomendaciones

Durante la prospección arqueológica no hubo hallazgos culturales. Sin embargo, siendo un área potencial se recomienda una charla de concienciación al Patrimonio Histórico, la cual debe ser realizada por un arqueólogo o antropólogo (debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico) (previo al avance de las obras), la cual debe ser dirigida al personal técnico de campo. Esta medida se basa en **la Ley 14 del 5 de mayo de 1982**, modificada parcialmente por **la Ley No. 58 de agosto de 2003**.

Cabe agregar que en virtud de la **Resolución No. 067- 08 DNPH Del 10 de Julio del 2008**: Según los Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto a la ANAM, como a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPH).

Bibliografía Consultada

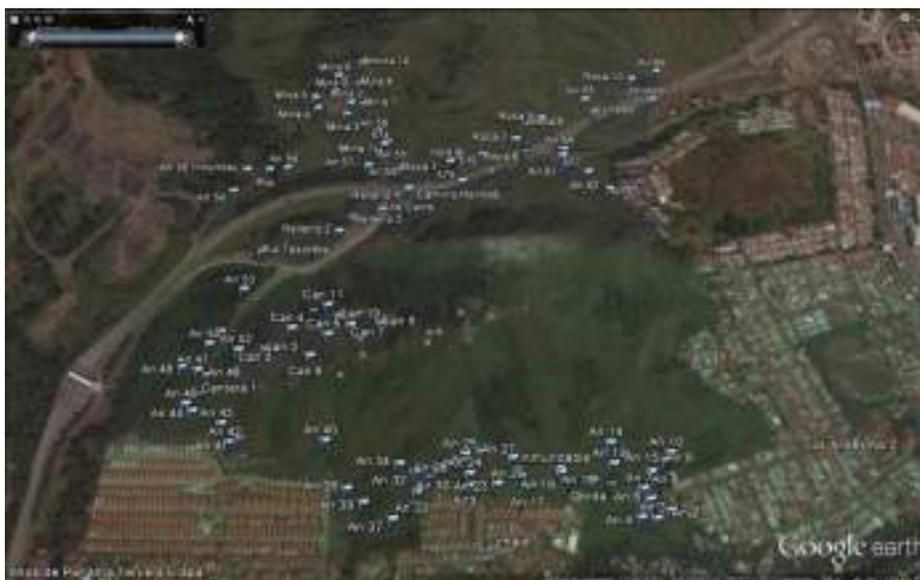
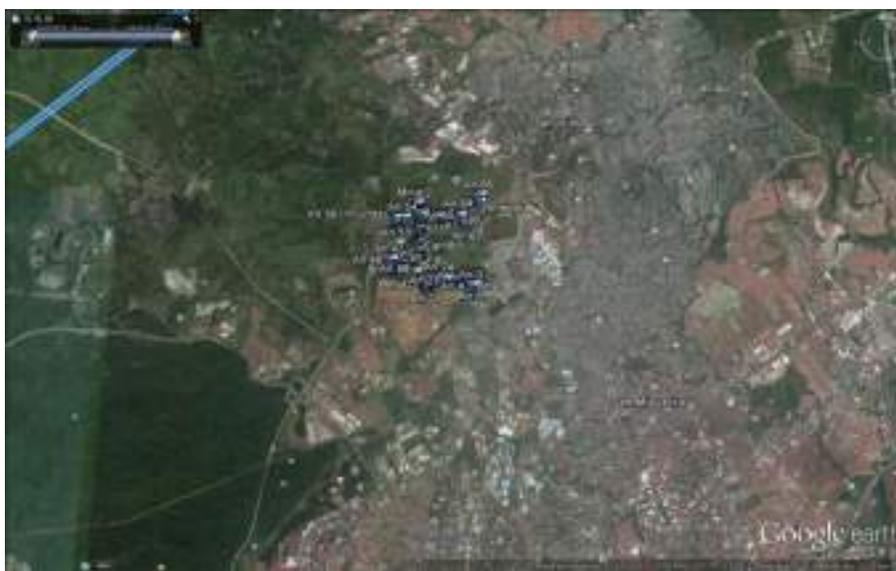
Biese, Leo 1964	“The Prehistoric of Panama Viejo”. Smithsonian Institute Bureau of American Ethnology . Bulletin: 191.
Bray Warwick 1985	“Across the Darien Gap: a Colombian View of Isthmian archaeology”. Archaeology of Lower Central America Frederick Lange W y Doris Stone New Mexico.
Casimir de Brizuela, G. 2004	El Territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI . Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Universidad Veracruzana.
Castillero Alfredo, et Cooke 2004	Historia General de Panamá . Centenario de la Republica de Panamá.
Cooke Richard 1973	“Informe sobre excavaciones en el Sitio CHO 3. Río Bayano”. Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá . Universidad de Panamá.
Cooke Richard 1997	“Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá”. Boletín Museo del Oro . No. 42. Enero-junio 1997. Bogotá, Colombia.

Cooke R., Carlos F. et al. 2005	Museo Antropológico Reina Torres de Araúz (Selección de piezas de la colección arqueológica)Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo MixtoHispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.
DolmatoffReichel 1962	“Notas etnográficas sobre los indios del Chocó”. Revista Colombiana de Antropología. Vol. IX Bogotá Colombia.
Drolet. R. Slopes 1980	Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama. Tesis Doctoral. University of Illinois.
Fernández Martín 1829	Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV. Tomo III (viages menores y de Vespucio, población en Darien) (sic). Imprenta Madrid.
Fernández de Oviedo G. 1853	Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Imprenta de la Academia de HistoriaEdit. José Amador de los Ríos. Madrid, España.
Howe James 1977	“Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del Este de Panamá”. Revista Panameña de Antropología. Año 2 No.2 dic. 1977.
Martin Rincón J. 2002	“Excavaciones arqueológicas en el Parque Morelos (Panamá La Vieja)”. Arqueología de Panamá la Vieja. Avances de investigación de agosto 2002. Patronato Panamá Viejo.

Mora Adrián 2009	Estudio Preliminar Etnohistórico de las Sociedades Indígenas del Este de Panamá durante el Periodo de Contacto. (Trabajo de graduación) Universidad de Panamá.
Romoli Kathleen 1987	Los de la Lengua Cueva: los grupos indígenas del Istmo Oriental en la época de la Conquista Española. Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.
Rovira Beatriz 2002	“Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transítmica (alternativa C)”. Informe con datos bibliográficos.
Santos Vecino G. 1989	Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del Golfo de Urabá.
Sigvald Linné 1929	Darien in the past. The archaeology of Eastern Panama and North West Colombia. Goteborg.
Torres de Arauz, R 1977	Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista. Hombre y Cultura 3:69-96.
1972	“Informe preliminar sobre los sitios arqueológicos de Chepillo, Martinambo y Chechebre en el Distrito de Chepo. Provincia de Panamá. Actas del II Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. INAC.

ANEXO

Fotos satelitales de prospección arqueológica en proyecto Vista Azul





Vista aérea del Proyecto Vista Azul-Corredor Norte



Vista del polígono: Finca Norte y Finca Sur

Plano topográfico del proyecto Vista Azul



Fuente: Plano proporcionado por la empresa consultora

Nota: Los semicírculos indican una referencia aproximada de la ubicación de sondeos y las flechas negras señalan exploración visual, ambos complementan el muestreo prospectivo en polígono del proyecto a más de un 70 %. La descripción de cada una de estas se explica en el cuadro de coordenadas satelitales, las curvas de nivel señalan las altas elevaciones del terreno, y otros segmentos del polígonos apenas poco transitables por lo anegado del terreno, aunado a esto, las alteraciones de corte por las antiguas actividades mineras dentro del polígono. En resultado los componentes pétreos son predominantes desde la superficie, por lo que no fue posible efectuar más sondeos de lo expuesto.

INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLOGICA

PROYECTO

VISTA AZUL

**UBICADO EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS,
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ**

PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.

PREPARADO POR

LIC. ADRIAN MORA O.

ANTROPÓLOGO

CONSULTOR ARQUEOLOGICO No. 1509 DNPB

Adrian Mora O.



15.4. Estudio hidrológico



MEMORIA TÉCNICA
ESTUDIO HIDROLÓGICO E
HIDRAÚLICO

PROYECTO-
“OJO DE

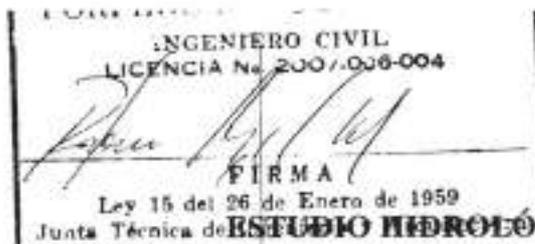
INVERSIÓN

DIS



CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Localización del Proyecto	4
3. Análisis de Información Recopilada	4
3.1. Información Cartográfica	4
3.2. Información Climatológica	4
3.3. Levantamientos Planimétricos y Topográficos	4
3.4. Investigación de campo	5
4. Análisis Climático del área de la cuenca en estudio	5
4.1. Generalidades	5
4.2. Clima	6
4.3. Precipitación	6
4.4. Temperatura	7
5. Determinación de Cálculos Hidrológicos e Hidráulicos	7
6. Metodología de análisis	7
7. Generalidades en vías de adecuaciones futuras	8
7.1 Sistema de colección y evacuación de agua lluvia	8
8. Otras consideraciones nacionales e internacionales	10
8.1 Velocidades máximas y mínimas permisibles	10
8.2 Cámaras de Inspección	10
8.3 Tragantes	10
8.4 Tuberías	11
8.5 Sitios de descargas	11
9. Diseño de la sección trapezoidal	12
10. Estimación para primera área	15
11. Estimación para segunda área	18
12. Conclusiones y recomendaciones	19
13. Anexos	20



ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO

1 Introducción

En la siguiente memoria técnica se plantean los cálculos y consideraciones hidrológicas necesarias para áreas que forman parte del proyecto de explotación de minerales no metálicos (arcilla, piedra de cantera, tosca y otros) en Ojo de Agua. También se plantearán algunos aspectos generales necesarios, para el aprovechamiento futuro de la zona; así, como los aspectos hidráulicos necesarios para su construcción.

Se hará una estimación sobre la cantidad de agua lluvia que se precipite sobre toda área del proyecto, tomando en consideración, la mayor precipitación que se pueda presentar en la zona de estudio, en un periodo de 50 y 100 años.

Para garantizar una sección de diseño óptima, se tomará en cuenta toda la cuenca de aportación al punto analizado. Tal cuenca se demarcará utilizando mosaicos escalados en 1:12,500 por Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, para garantizar un sistema de disposición final adecuado para el manejo de las aguas lluvias respetando las normativas vigentes en nuestro país. También se definirá algunas temáticas importantes de la cuenca utilizando mapas escalados de la Sección de Cartografía de la Contraloría Nacional de la República y mapas interactivos de la Autoridad Nacional del Ambiente.

El punto está situado al noroeste de la ciudad de Panamá. Su principal afluente en la zona de análisis lo representa la quebrada Tesorera con aproximadamente 350 hectáreas. El punto más alto de la cuenca está a 275 metros sobre el nivel del mar. El relieve de la cuenca es variado, más accidentado en su parte alta y más plano en su parte baja.

Las características propias de la zona presentan un sistema pluvial bien definido en la zona más alta, donde existe un gran desarrollo residencial e industrial y en donde las aguas de lluvia escurren por la cuenca por medio de cordones cunetas, cunetas pavimentadas y otros sistemas; los cuales conducen las aguas de lluvias a cajas y tragantes pluviales. En la zona intermedia las aguas escurren naturalmente por los terrenos hasta llegar al punto de análisis.

Es importante considerar que el sistema de drenaje propuesto no tendrá ningún tipo de aporte externo, solo el generado por la cuenca.

El presente análisis tiene como finalidad determinar los caudales que generen las áreas del proyecto y determinar una sección capaz de conducir los caudales aquí generados. Se quiere señalar que se ha tenido que determinar algunos criterios propios, como la demarcación de las áreas de las cuencas; las cuales, se realizaron de la manera más lógica; en base al relieve general de la zona, para poder determinar de manera más precisa el área de las subcuencas drenantes.

Para lograr el objetivo primeramente se estimó el caudal en la corriente, utilizando las ecuaciones del estudio "Análisis Regional de Crecidas Máximas", desarrollado por Lavalin Internacional en el año de 1986 y modificado en el año 2008, para periodos de retorno de 1 en 50 y 100 años.



2 Localización del Proyecto

El proyecto se encuentra en Ojo de Agua en el Corregimiento de Omar Torrijos, perteneciente al Distrito de San Miguelito. Se accede por vía terrestre por el corredor Norte, y pertenece a la provincia de Panamá.

3 Análisis de Información Recopilada

3.1 Información Cartográfica

Para la identificación de las características de la cuenca se contó las segregaciones de las zonas a analizar; sobre las cuales se identificó el área total de cada una para la determinación del análisis hidrológico e hidráulico.

La determinación de la cuenca se determinó utilizando cuatro mosaicos escalados en 1:12,500 hecho por el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

En los anexos se ha identificado la localización exacta de las zonas de estudio para la creación del sistema.

3.2 Información Climatológica

Sobre la información climatológica, existe escasa información de precipitación que se pudiese considerar representativa, para estimar la escurrentía de la zona del proyecto.

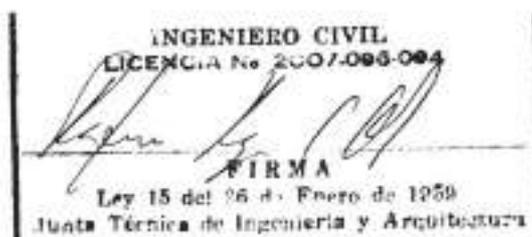
El régimen pluviométrico de la región Pacífica se caracteriza por abundantes lluvias, de intensidad entre moderada a fuerte, acompañadas de actividad eléctrica que ocurren especialmente en horas de la tarde. La época de lluvias se inicia en firme en el mes de mayo y dura hasta noviembre, siendo los meses de septiembre y octubre los más lluviosos; dentro de esta temporada se presenta frecuentemente un período seco conocido como Veranillo, entre julio y agosto.

El período entre diciembre y abril corresponde a la época seca. Las máximas precipitaciones en esta región están asociadas generalmente a sistemas atmosféricos bien organizados, como las ondas y ciclones tropicales (depresiones, tormentas tropicales y huracanes), y a la ZCIT.

3.3 Levantamientos planimétricos y topográficos

Como parte de la información obtenida se tuvo a mano un plano de levantamientos planimétricos y topografía a escala 1:1000 mediante el cual se verificaron pendientes, niveles y las áreas de interés dentro del proyecto para realizar comparaciones razonables acerca de los caudales generados a futuro en las zonas de interés.

3.4 Investigación de campo



Durante la parte inicial de la investigación se efectuó un recorrido general la zona del proyecto, con el objeto de inspeccionar directamente la situación del sitio, y así, poder asegurarnos que los criterios planteados, serán prácticos para la toma de decisiones.

Además se pudo observar que existen varias subcuencas de interés para el desarrollo de las soluciones técnicas del proyecto.

Mediante la visita se complementó la información recopilada con el fin de verificar las características y la existencia de cualquier tipo de drenaje existente, a fin de determinar dimensiones, pendientes y características hidráulicas a lo largo y ancho de las principales corrientes naturales, que serán tomadas en cuenta para cada zona analizada.

Refiriéndonos y basándonos en las áreas de cobertura boscosa dentro de la zona, hacemos referencia que existe algún tipo de vegetación de arbustos, árboles de medianos tamaños y en su gran mayoría dentro de las servidumbre pluvial de la cuenca. (Ver mapa de cobertura boscosa).

No existe un uso específico en el área y se presentan urbanizaciones y barriadas en su parte más alta, carreteras de primer orden, industrias y otros tipos de usos comerciales de manera aislada. La geomorfología que presenta la zona es cuaternario antigua medio con una geología fase marina. (Ver mapa geológico y geomorfológico)

La zona presenta zonas de betas de rocas lo que produce que las escorrentías superficiales sean con gran brevedad y con niveles de infiltración bajos en el suelo y subsuelo. La tendencia de un relieve bastante pronunciado en esta zona alta incrementa las velocidades de escorrentías y provocan erosión en puntos vulnerables que no contengan alguna protección vegetal. (Ver cuadros y diagramas de capacidades hidráulicas)

4 Análisis Climático del área de la cuenca en estudio

4.1 Generalidades

En la región centroamericana, Panamá es quizás el país en el que los fenómenos físicos climáticos ocurren con menor intensidad. Algunos de los huracanes que afectan el Caribe y el Pacífico, en ocasiones dejan sentir sus efectos en nuestro país, porque activan la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) intensificando las lluvias. Afortunadamente Panamá se ubica fuera de la ruta que generalmente siguen estos fenómenos meteorológicos.

La precipitación media anual en esta área está en el orden de 2500 mm. Los meses de mayor precipitación son octubre, noviembre y diciembre y los de menor precipitación, marzo y abril. La escorrentía media anual en el área es del orden de 2000 mm.

Los suelos son no arables, existen limitaciones con respecto a la flora del lugar. Se encuentran en su gran mayoría arbustos y árboles de tamaño regular.



La zona alta está parcialmente poblada. Las áreas de la región se encuentran mayormente integradas bosques primarios, galerías y áreas que no permiten mucha infiltración por ser rocosas.

En esta región llueve durante casi todo el año. Entre enero y abril se registran escasas lluvias provocadas muchas de ellas por las incursiones de los sistemas frontales del hemisferio norte hacia las latitudes tropicales; en el resto del año las lluvias son abundantes e intensas y están asociadas a los sistemas atmosféricos tropicales que se desplazan sobre la Cuenca del Pacífico, a la brisa marina y al calentamiento diurno de la superficie terrestre.

4.2 *Clima*

El clima del área en estudio está influenciado por la migración anual de la zona de convergencia intertropical (ZCIT), la cual divide los vientos alisios del noroeste y sureste de los hemisferios sur y norte, respectivamente. La Zona de Convergencia Intertropical se caracteriza por un área nubosa debido a la convergencia de las corrientes opuestas de aire, la cual genera mayor cantidad de lluvias. Durante la ausencia de la banda nubosa, la cantidad de lluvia disminuye, situación que da lugar a una moderada estación seca, más o menos intensa en la Vertiente Pacífica y ligera en la Atlántica.

De acuerdo a estudios realizados por el antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), otra de las causas de las lluvias en Panamá la constituyen las tormentas que se forman en las Costas Atlánticas, donde las masas de aire caliente que ascienden y concentran una gran cantidad de humedad sobre la cordillera. Esta concentración de humedad produce las tormentas que ocurren en la Vertiente del Atlántico panameño, las cuales se extienden hasta el área objeto de este estudio.

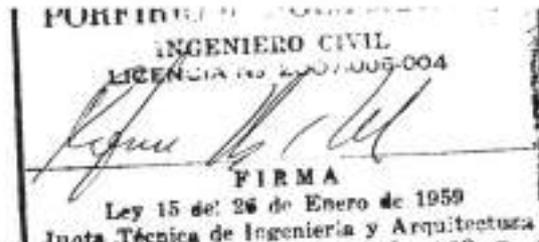
En general, en Panamá la temperatura y la humedad relativa son moderadamente altas durante todo el año y la precipitación es abundante. Las tormentas violentas o sistemas bien organizados a escala sinóptica, tales como los frentes fuertes y los huracanes, no son muy frecuentes. La migración norte - sur de la zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) normalmente divide el año en dos temporadas: seca (a mediados de diciembre a principios de mayo) y lluviosa (el resto del año).

4.3 *Precipitación*

Las precipitaciones en el área de estudio generalmente son convectivas y orográficas. Las corrientes marinas con altas temperaturas favorecen el calentamiento y la evaporación. A medida que el aire cargado de humedad se desplaza hacia la tierra, las masas de aire tropiezan con las barreras montañosas que limitan el país dando origen a precipitaciones con valores de hasta 2500 mm/año en la zona.

Por regiones, se puede decir que la zona comprendida entre los 1500 mm a 2000 mm anuales corresponde a la zona costera. En la zona lacustre se presentan precipitaciones del orden de 2000 mm anuales promedio y las zonas altas (norte y sur) entre los 3000 mm y 3500 mm.

4.4 Temperatura



La temperatura medida del mes más fresco es mayor de 18° C, la diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y el más fresco es menor de 5° C. La temperatura media promedio varía de 25° C a 27° C.

Las temperaturas máximas históricas han alcanzado el umbral de 35° C y es frecuente que se supere el valor puntual de 30° C por la condición de costa.

5 Determinación de Cálculos Hidrológicos e Hidráulicos

En octubre de de 1986 la empresa Lavalin International presentó en su estudio de Proyectos Hidroeléctricos de Mediana Capacidad un anexo titulado "Análisis Regional de Crecidas Máximas". En el mismo, se establece una metodología que permite estimar la frecuencia de crecidas máximas que pueden ocurrir en un sitio determinado de un río. Su uso es adecuado especialmente para aquellas cuencas no controladas, ya que, solo se requiere conocer el área de drenaje de la cuenca hasta el sitio en estudio (punto de control) y su ubicación en el país (región o zona). Este análisis se basó fundamentalmente en la información de 55 estaciones limnigráficas o de registro continuo de nivel, de las cuales 49 eran operadas por el entonces Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) y 6 por la Comisión del Canal de Panamá (ACP).

6 Metodología de Análisis

Para elaborar el mapa de regionalización de crecidas máximas se utilizó la siguiente metodología.

- Recopilación de la información de crecidas máximas anuales.
- Revisión, extensión y relleno a nivel anual de la información de caudales máximos instantáneos.
- Determinación de las relaciones que definen la crecida media anual y el área de la cuenca.
- Elaboración de las curvas de frecuencia adimensional generalizada.
- Determinación de las regiones hidrológicamente homogéneas.
- Elaboración del mapa que muestra las distintas regiones.
- Aplicación del Método "Análisis Regional de Crecidas Máximas"

El área de estudio está ubicada en la zona 1 (Figura 1), por lo que K es 34. Los caudales para los periodos de recurrencia de 1 en 50 y 100 años, se pueden calcular de la siguiente manera:

$$Q_{\text{promedio}} = KA^{0.59}$$

En donde

- Q promedio = Caudal promedio en m³/seg.
- K = Constante que depende de la región o zona
- A = Área de drenaje de la cuenca en Km²

$$Q_{\text{max}} = \text{Factor} (Q_{\text{promedio}})$$

- Q máx. = Caudal máximo en m³/seg.
 Factor = Constante que depende del periodo de retorno
 Q promedio = Caudal promedio en m³/seg.

Remplazando en ecuación tenemos:

$$Q_{promedio} = 34A^{0.59}$$

$$Q_{50} = 34A^{0.59}$$

$$Q_{100} = 34A^{0.59}$$



Tabla N°1. Caudales para periodos de retorno de 50 y 100 años (A= 8.23 km²)

Periodo de Retorno (T)	Área	Q	Factor	Qt
(Años)	(km ²)	promedio		(m ³ /s)
50	8.23	117.91	2.37	279.45
100	8.23	117.91	2.68	315.99

Podemos observar que las ecuaciones del "Análisis Regional de Crecidas Máximas" funcionan bastante bien. Considerando que la cuenca en estudio sobrepasa las 250 hectáreas, no es recomendable aplicar la fórmula Racional, para determinar los caudales de crecidas; por lo tanto, se utilizó el estudio de Lavalin para realizar los caudales de crecidas.

7 Generalidades en vías de adecuaciones futuras.

7.1 Sistema de colección y evacuación de agua lluvia

Es el sistema de canaletas y/o tuberías, que recoge las aguas provenientes de las precipitaciones pluviales que caen sobre techos, patios y zonas pavimentadas de una edificación; y lo evacua hacia un sistema de disposición final adecuado.

Es necesario recalcar que existen tres formas de evacuar finalmente el agua lluvia:

- Red de evacuación de agua lluvia separado del sistema de Alcantarillado
- Red de alcantarillado mixto
- Evacuación hacia cunetas y jardines.

Previamente al diseño y cálculo de un sistema de evacuación de agua de lluvia es importante analizar las siguientes condiciones:

- Intensidad de la precipitación pluvial de la zona
- Frecuencia de lluvias.
- Área de la edificación expuesta a la lluvia
- Sistema de disposición final con que cuenta el lugar donde se encuentra la edificación
- Costo del sistema.



El análisis de todos estos factores combinados, llevará a una decisión de qué tipo de sistema se podrá utilizar con mayor efectividad.

En los lugares donde por una gran frecuencia y alta precipitación pluvial se cuenta con red separada para evacuación de agua lluvia, es indispensable diseñar el sistema en las edificaciones, conectándolo a la red indicada.

En lugares donde la precipitación pluvial con alta frecuencia, es baja, deberá instalarse sistema de agua de lluvia, conectados a jardines o a la red de alcantarillado, tomando las consideraciones necesarias para no obstruir los colectores, instalando interceptores de sólidos.

Donde la precipitación es bajísima y las lluvias de alta precipitación caen con frecuencia muy bajas (15-20-30 años) no es económico instalar un sistema de agua de lluvia muy complejo, pudiendo en todo caso, tomar las precauciones dando pendiente a los techos y conectando la parte más baja a alguna zona natural de escurrimiento con su respectivo interceptor de sólidos.

En el proyecto de un sistema de colección y evacuación de agua lluvia, se deberá considerar dos etapas:

1. El diseño del sistema y
2. El cálculo de los conductos.

Para este diseño del sistema, se debe observar detenidamente el proyecto arquitectónico de la edificación, a fin de determinar las áreas expuestas a la lluvia, ya sea techos azoteas, patios, terrazas, ingresos (rampas) o garajes, estacionamientos, etc.; donde serán necesario instalar los accesorios que colectarán el agua lluvia a través de las superficies consideradas, tomando en cuenta la pendiente para cada área o sección.

Las pendientes tienen una influencia en el agua superficial de acarreo y en el agua subterránea. Mientras más grande sea la pendiente, mayor será la cantidad de agua superficial de acarreo y menor será la absorción del suelo. En el caso contrario, mientras más pequeña sea la pendiente, mayor será la absorción del suelo y menor será la cantidad de agua superficial de acarreo

El cálculo de los conductos; ya sea horizontales para la colección de agua lluvia, o verticales, se puede efectuar en varias formas. Una de ellas es la utilización de tablas para el cálculo de montantes conductos horizontales y canaletas en las que se fija el diámetro con la intensidad de la lluvia; y otro es la proyección del área servida.



8 Otras consideraciones nacionales e internacionales

8.1 Velocidades máximas y mínimas permisibles

Minimas Permisibles: Se refiere a la menor velocidad que no permite la sedimentación y crecimiento vegetal en la estructura pluvial

Máxima Permissible: Se refiere a la mayor velocidad con la cual la estructura no se erosiona.

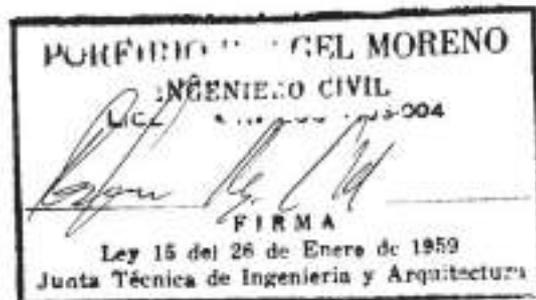
Debido a que las aguas de escorrentía suelen contener grandes cantidades de arenas, las alcantarillas pluviales serán proyectadas para mantener velocidades mínimas mayores o iguales al orden de 0.914 m/seg. (3p/seg.), y un máximo permitido de 3.66 m/seg. (12 p/seg.) en tuberías de concreto y 4.573 m/seg. (15p/seg.) en tuberías de polietileno que son básicamente las que se plantearán en el análisis.

Las condiciones de velocidades mayores de las permitidas de darán en tramos cortos; debido a consideraciones de diseño y no serán críticas en este planteamiento.

8.2 Cámaras de Inspección

Las cámaras de inspección se localizarán en:

- ❖ Intervalos no mayores de 100 metros.
- ❖ Cambios de dirección horizontal
- ❖ Cambios de pendiente
- ❖ Cambios de diámetros
- ❖ En los tramos iniciales del sistema.



8.3 Tragantes

Los tragantes se ubicarán en:

- ❖ Las esquinas de la calles fuera de los radios.
- ❖ Los puntos bajos de las calles.
- ❖ Tramos rectos que no sean mayores de 60 metros o a la distancia máxima que exijan los cálculos.

El tipo de tragante mínimo que según la práctica se debe utilizar es el L-2, pero puede recurrirse aun L-1 en casos que exista un caudal pequeño, según lo comprueben los cálculos.

Se ha establecido que la capacidad de los tragantes de cordón es el siguiente:

Cuadro N° 1 Capacidad de tragantes

Tipo	Capacidad
L-1	8 p.c.s
L-2	12 p.c.s
L-3	16 p.c.s
L-4	20 p.c.s



Así mismo los tragantes tipo parrillas de 40 ½ x 20 ½, poseen una capacidad de entrada de 5 p.c.s.

8.4 Tuberías

Para el diseño de la formula de Manning, se recomienda utilizar los siguientes valores de "n".

Cuadro N° 2 Coeficientes de rugosidades

Materiales de tuberías	Coefficiente de rugosidad
Tubos de P.V.C. y Polietilenos	0.009
Tubos de Concreto	0.013

8.5 Sitios de descargas

Cauce natural

Las conexiones a los cauces se establecerán por medio de cabezales, con el propósito de sostener los extremos de los tubos y evitar la erosión en los cauces y rellenos adyacentes.





1997
1997



CÁLCULO PARA CANALETA TRAPEZOIDAL.

Se va a diseñar un canal trapezoidal para una corriente natural que pueda transportar un caudal de $Q = 316m^3 / seg.$ de agua atendiendo a un periodo de 1 en 100 años; con una pendiente de fondo promedio de $S = 0.005$, la sección transversal tiene un ancho de $b = 15m$ y un talud lateral de $z = 1$.

$$Q = \frac{1}{n} ARh^{2/3} S^{1/2}$$

Remplazando el área y radio hidráulico para un caudal trapezoidal.

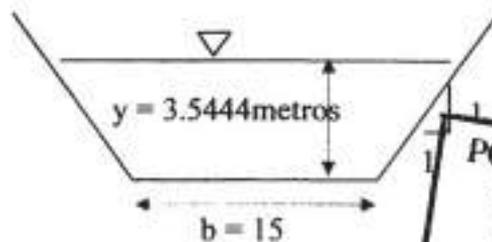
$$Q = \frac{1}{n} \frac{(b \times y + z \times y^2)^{5/2}}{(b + 2y\sqrt{1+z^2})^{3/2}} S^{1/2}$$

Atendiendo al caudal esperado en un evento extremo tenemos:

$$316 = \frac{1}{0.028} \frac{(15 \times y + 1 \times y^2)^{5/2}}{(15 + 2y\sqrt{1+1^2})^{3/2}} \times (0.005)^{1/2}$$

Introduciendo un valor inicial de 2.50 y Newton Raphson tenemos que:

$$y = 3.5444 \text{ metros}$$



Parámetros Hidráulicos

$$A = by + zy^2$$

$$A = 65.7288m^2$$

$$Rh = \frac{by + zy^2}{b + 2y\sqrt{(1+z^2)}}$$

$$R_h = 4.194m$$





$$T = b + 2zy$$

$$T = 22.0888m$$

$$Dh = \frac{by + zy^2}{b + 2zy}$$

$$Dh = 2.9757m$$

$$V = \frac{Q}{A}$$

$$V = 4.8076m / seg.$$

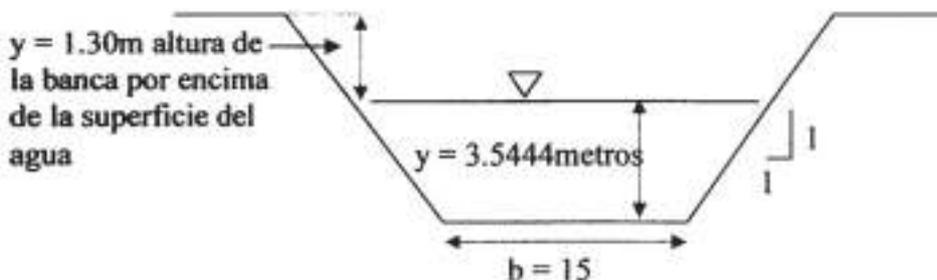
$$F = \frac{V}{\sqrt{gDh}}$$

$$F = 0.8898$$



El flujo es subcrítico con pendiente baja.

La altura de la banca por encima de la superficie del agua deberá encontrarse por menos a 5 pies \approx 1.5 metros



Según las secciones reales de campo y la máxima altura alcanzada según el caudal que se proyectará en un periodo de retorno de 1 en 100 años es suficientemente capaz de transportar el caudal generado al punto de control.

Realizando las comparaciones hidráulicas con las sección hidráulica (ver secciones del río) del cauce deberá ser mejorada cuando se tenga previsto el desarrollo de total del área del proyecto, para el buen manejo de las aguas.

ESTIMACIÓN PARA PRIMERA ÁREA



Ojo de Agua Norte. 61.88 Has (38.35+23.53 Ha noroeste y noreste)

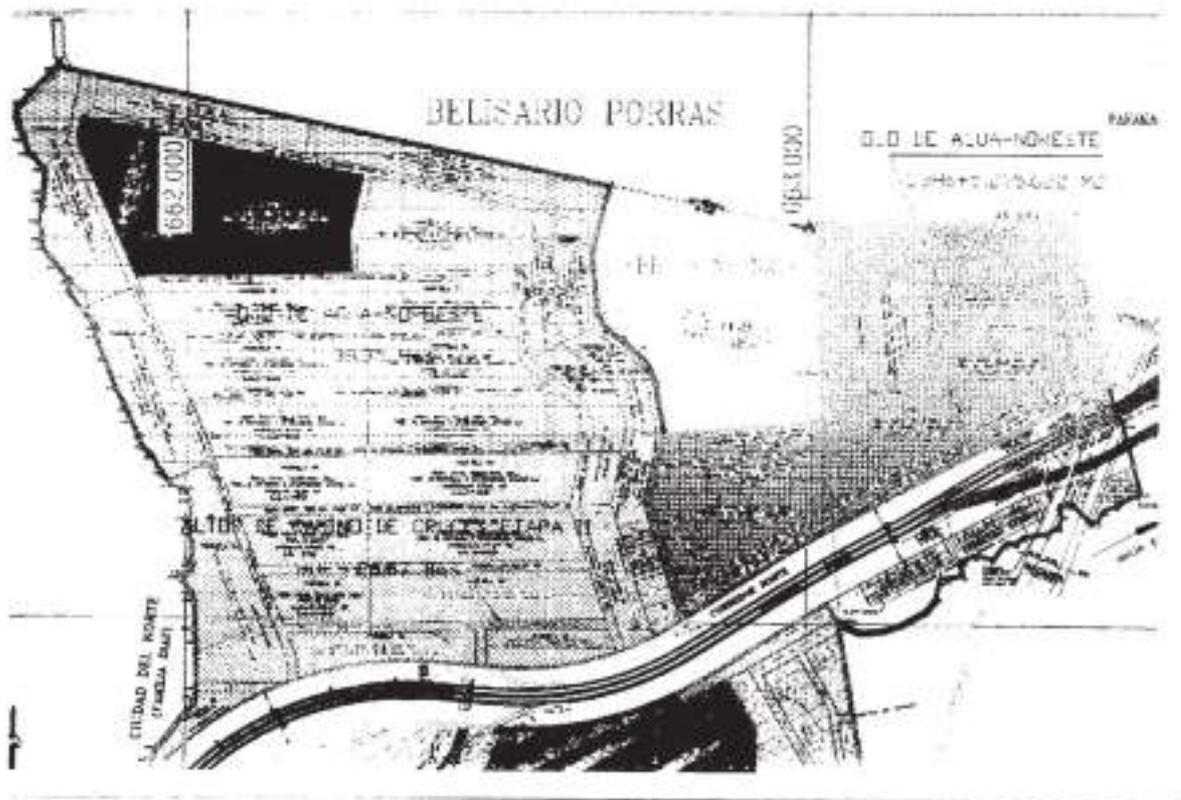


Figura N°1. Ojo de Agua Norte

Las zonas que comprenden estas dos áreas son las de color naranja y rosado (ver figura 1). Dentro de las mismas se encuentra la quebrada Tesorera, la cual forma parte integral de la cuenca, la cual drena hacia el río Abajo a través de un cajón doble que pasa por debajo del corredor norte hasta confluir en el cauce principal.

Para la estimación del caudal total de la zona tenemos:

$$Q = CIA/360$$

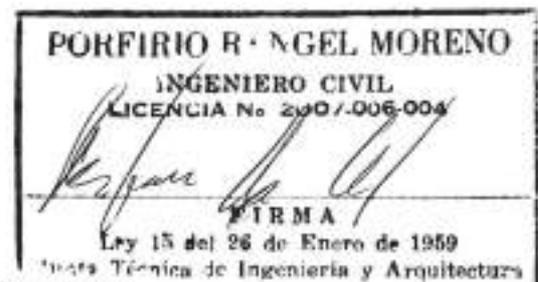
En la que:

Q = Caudal en la sección considerada $m^3/seg.$

C = Coeficiente de escorrentía o de flujo superficial de la cuenca.

I = Intensidad media de la lluvia sobre el área de la cuenca tributaria para la sección, $mm/hora.$

A = Área a drenar en hectáreas.



El valor de "c" puede estimarse según la siguiente tabla:



Cuadro N°2 Valores recomendamos para el coeficiente "c" utilizados en el Método Racional.

TIPO DE SUELO	"C"
Techos y Pavimento	0.75-1.00
Pavimento de concreto hidráulico	0.70-0.90
Suelo impermeables	0.40-0.65
Suelos ligeramente permeables	0.15-0.40
Suelos moderadamente permeables	0.05-0.20

Según el manual de aprobación de planos del Ministerio de Obras Públicas, la intensidad de la lluvia para un periodo de retorno de 1:50 años, medido en pulgada/hora está dado por:

$$I = \frac{370}{33 + T_c}$$

I = Intensidad del lluvia (pulg. / hora)

T_c = Tiempo de concentración (minutos)

Donde

$$T_c = \left[\left(\frac{0.866 \times L^3}{\Delta H} \right) \right]^{0.385}$$

T_c = Tiempo de concentración (hora)

L = Longitud del terreno (kilómetros)

H = diferencia de elevación en el terreno (metros)



Las condiciones de los parámetros anteriormente serán tomadas atendiendo a la longitud y diferencia de elevación más crítica sobre el terreno.

$$T_c = \left[\left(\frac{0.866 \times 0.700^3}{117} \right) \right]^{0.385}$$

$$T_c = 0.1001 \text{ horas}$$

$$T_c = 6.0108 \text{ minutos}$$

Remplazando obtenemos:

$$I = \frac{370}{33 + 6.01}$$

$$I = 9.4847 \text{ pulg./hora}$$



$$I = 232.37 \text{ mm/hora}$$

$$Q_{\max} = \frac{0.95 \times 223.52 \times 61.88}{360}$$

$$Q_{\max} = 36.4995 \text{ m}^3 / \text{seg.}$$

La estimación comprende las zonas noroeste y noreste; luego, la intensidad y caudal estimado nos sugiere distribuir las aguas de lluvias en distintos puntos de salida, para así plantear sistemas pluviales no complejos (con tuberías, medias cañas, cunetas y otros), para drenar las aguas al cuerpo de agua principal y más cercano en ésta parte que viene siendo la quebrada Tesorera; la cual posee una sección con suficiente capacidad, para el manejo de este caudal. Todo esto bajo condiciones de un 100% desarrollo de la zona.

Por este motivo, mientras no se presente desarrollo las condiciones naturales de infiltración se estarán dando con normalidad y sólo habrá que tomar precauciones con los posibles cursos naturales que puedan poseer velocidades erosivas, que lleven cantidades representativas de sedimentos a la quebrada.

Las condiciones del cauce natural en estos momentos es capaz de manejar este caudal generado por la zona 1, puesto que no sea desarrollado el área. (ver secciones naturales del cauce)



ESTIMACIÓN PARA SEGUNDA ÁREA

Ojo de Agua Sur 58.26 Has (40.80+17.49 Ha sur y sureste)

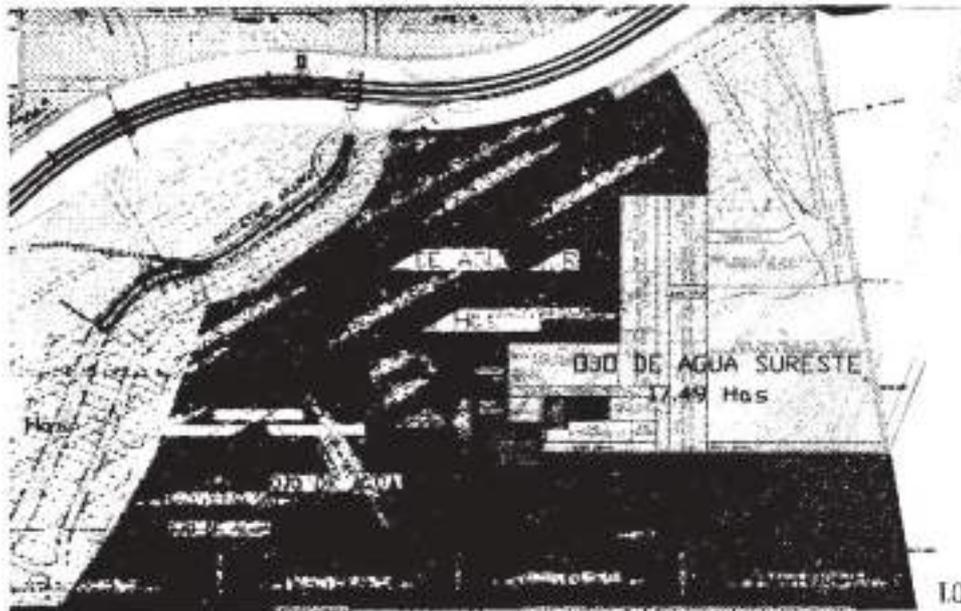


Figura N°2. Ojo de Agua Sur.

Las zonas que comprenden al igual que la norte dos áreas que son las de color verde y amarillo oscuro (ver figura 2). Las mismas drenan hacia la quebrada Tesorera, en un punto más cercano con la confluencia del río Abajo.

Aplicando la misma metodología por ser zonas de menos de 250 hectáreas tenemos:

$$I = \frac{370}{33 + T_c}$$

I = Intensidad del lluvia (pulg. / hora)

T_c = Tiempo de concentración (minutos)

Donde

$$T_c = \left[\left(\frac{0.866 \times L^3}{\Delta H} \right) \right]^{0.25}$$

T_c = Tiempo de concentración (hora)

L = Longitud del terreno (kilómetros)

H = diferencia de elevación en el terreno (metros)



Las condiciones de los parámetros anteriormente serán tomadas atendiendo a la longitud y diferencia de elevación más crítica sobre el terreno.



$$Tc = \left[\left(\frac{0.866 \times 0.300^3}{75} \right) \right]^{0.385}$$

$$Tc = 4.4681E - 2 \text{ horas}$$

$$Tc = 2.6808 \text{ minutos}$$

Remplazando obtenemos:

$$I = \frac{370}{33 + 2.68}$$

$$I = 10.3699 \text{ pulg./hora}$$

$$I = 254.0639 \text{ mm/hora}$$

$$Q_{\max} = \frac{0.95 \times 254.06 \times 58.26}{360}$$

$$Q_{\max} = 39.0596 \text{ m}^3 / \text{seg.}$$

Las condiciones hidráulicas e hidrológicas son bastantes similares, puesto que son áreas muy cercanas; aunque la longitud más crítica es menor que la del lado norte, lo que nos define que las aguas lluvias en ésta zona van a llegar más rápido al cuerpo receptor.

Este caudal también es manejable por el cauce natural si estar expuesto a desarrollo, tomando las recomendaciones necesarias para el manejo de las aguas superficiales.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el área cercana donde se estará desarrollando el proyecto no hay existencia de un drenaje bien definido, para el recorrido de las aguas. Actualmente, las aguas escurren de manera natural hacia la cuenca.

Se encuentran algunas zonas pavimentadas, además de una notable existencia de áreas verdes en las riberas de los cauces existentes; por ende, las aguas pluviales son parcialmente retenidas por la vegetación.

Podemos señalar que un 10% de la cuenca en su parte alta se encuentra desarrollada y existe otro porcentaje en proyección, teniendo como principal objetivo el desarrollo residencial e industrial.

Se recomienda utilizar una canal trapezoidal con un nivel máximo de agua $y = 3.5444$ m, más el nivel que debe poseer la banca. Esta condición resalta una altura de 1.30 metros que optimiza la capacidad del cuerpo agua, en caso de obstrucciones temporales, aguas abajo del punto analizado. Esta condición deberá ser considerada una vez se integre el proyecto de urbanización que se tiene destinado para toda el área del proyecto.

Vemos que los caudales de las zonas Norte y Sur son manejables por las condiciones naturales que poseen los cauces en este momento, sin ningún tipo de desarrollo.

Es importante señalar, que la disposición final del caudal, que generó el área total, fue de $316m^3/seg.$, en un periodo de 100 años y este caudal podrá conducirse por la sección propuesta sin mayor inconveniente, ya que, la misma posee más del 15% más capacidad por alguna descarga adicional que pueda adecuarse al curso al futuro.

La calidad del agua del Río Abajo es afectada casi desde su nacimiento, ya que en su curso alto se encuentran ubicadas varias urbanizaciones con sistemas de tratamiento primarios convencionales, tanques sépticos y tanques Imhoff.

Realizar floreos provistos de cubierta vegetal o artificial para minimizar las velocidades erosivas que arrastran sedimentos a los cuerpos de agua de la zona.

En las vías de acceso que contengan pendientes mayores de 5% se deberá pavimentar los sistemas de conducción lateral de aguas o confórmalos de manera que se puedan adecuar material pétreo de la zona para disipar las velocidades erosivas y proteger las zonas vulnerables.

Para el futuro desarrollo se sugiere que el nivel de terracería quede como mínimo 1.50 metros por encima de la banca proyecta sobre la superficie del agua.

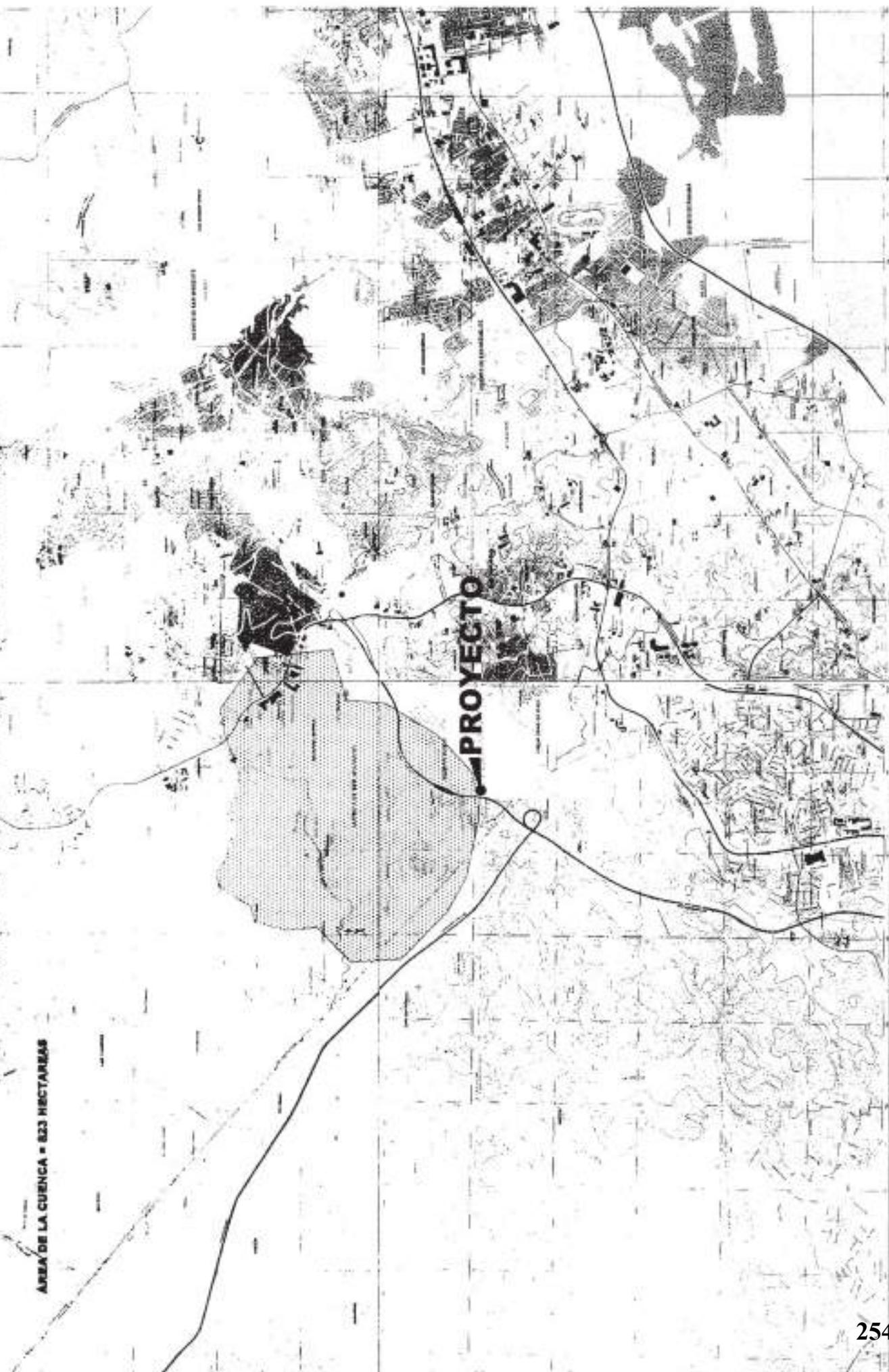


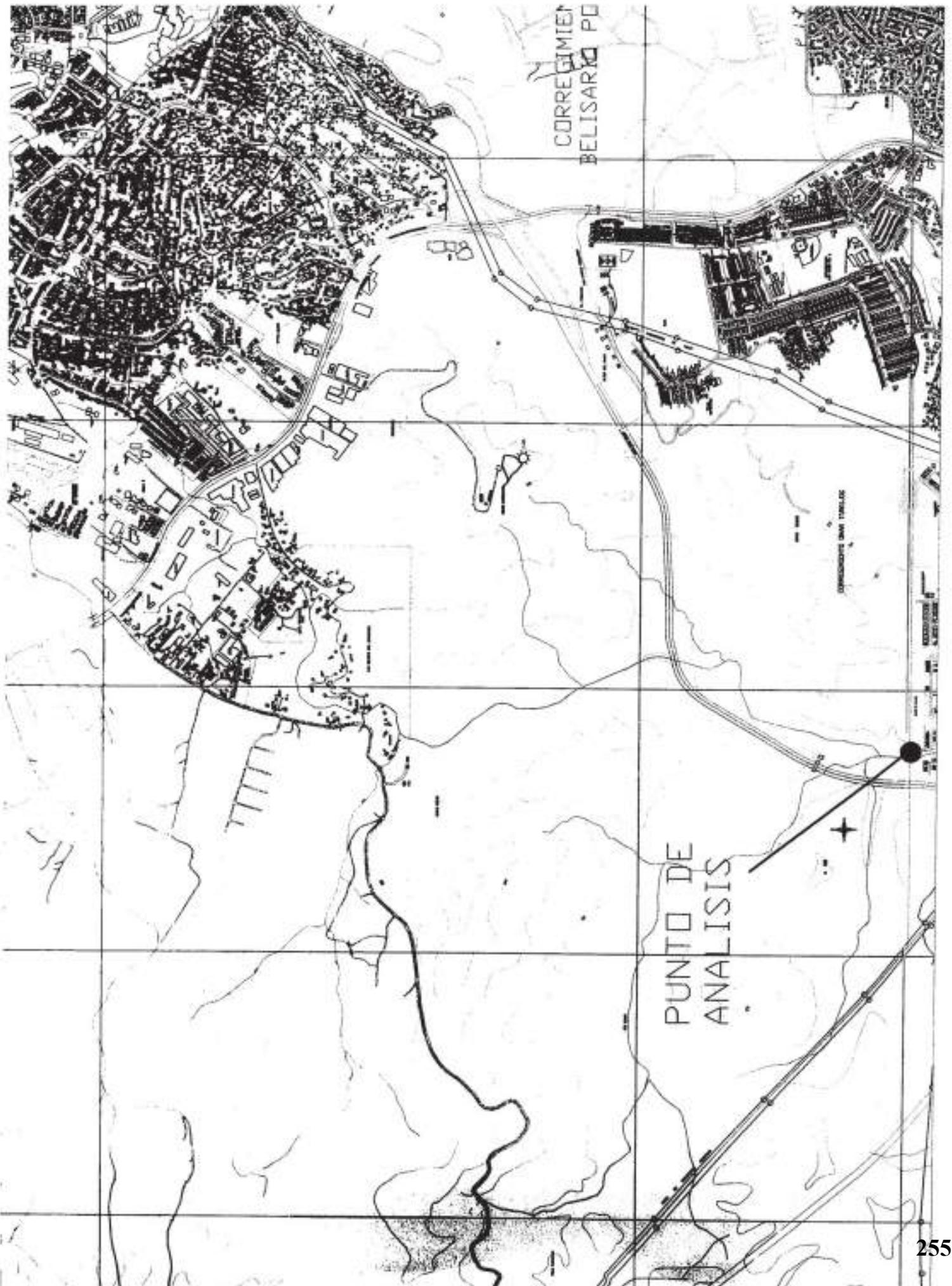
ANEXOS

CUENCA DEL RÍO ABAJO AL PUNTO DE CONTROL

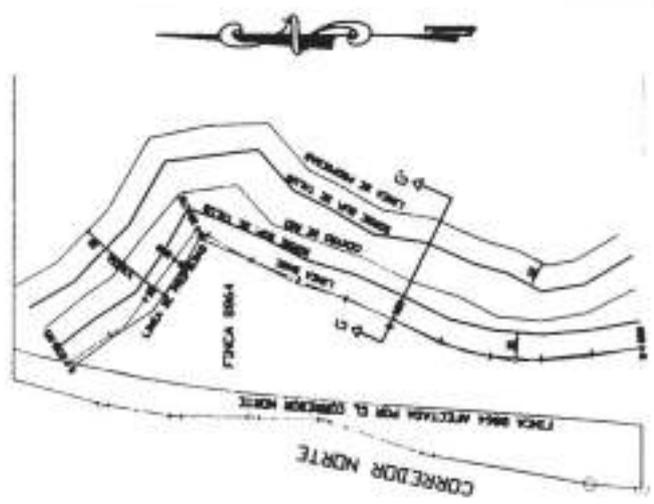
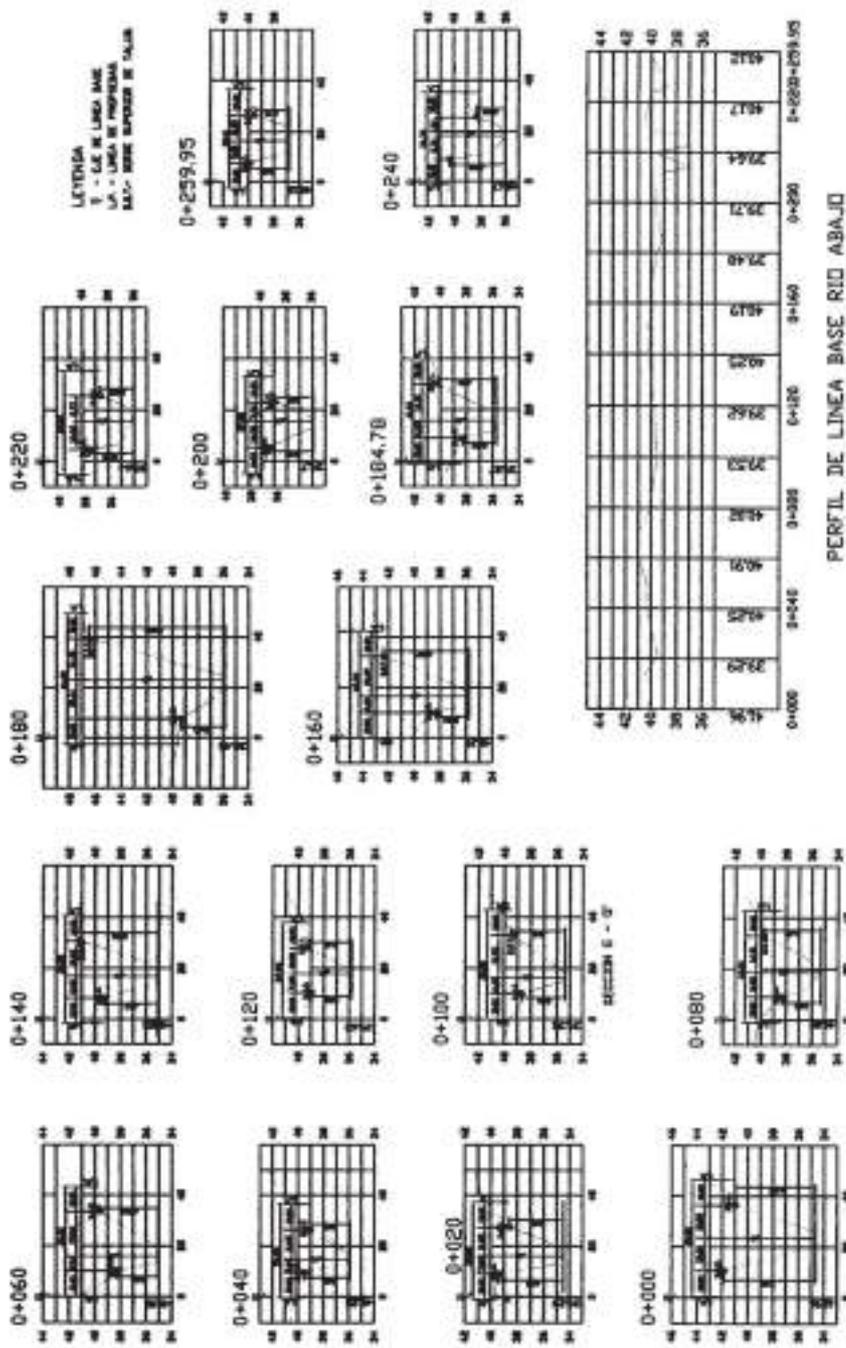
AREA DE LA CUENCA = 823 HECTAREAS

PROYECTO





SECCIONES TRANSVERSALES DE RIO ABAJO



PLANTA DEL RIO ABAJO
 ESCALA: 1/2000

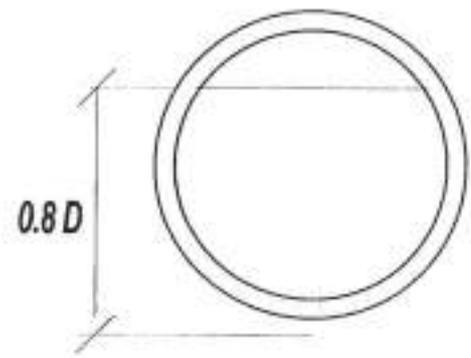
REPÚBLICA DE PANAMÁ
 PROVINCIA DE PANAMÁ - CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LOS RIOS
 CORREGIMIENTO: SAN JOSE DE LOS RIOS

PLAN: 1000
 TÍTULO: 1000
 FECHA: 10/05/2005

CAPACIDAD HIDRÁULICA DE TUBERÍAS DE HORMIGÓN DE DIFERENTES DIÁMETROS, SEGÚN DIFERENTES PENDIENTES; VELOCIDADES EROSIVAS.



PARÁMETRO	DIÁMETROS				
	0.60	0.75	0.90	1.05	1.20
A (m ²)	0.292	0.379	0.546	0.743	0.970
P _w (m)	1.329	1.661	1.993	2.325	2.657
R _h (m)	0.183	0.228	0.274	0.319	0.365
R _h ^{2/3} (m)	0.322	0.373	0.422	0.467	0.511



$$Q_{(m^3/Seg)} = \frac{1}{n} \cdot (A \cdot R_h^{2/3} \cdot S^{1/2}); \quad V_{(m/Seg)} = \frac{Q}{A}$$

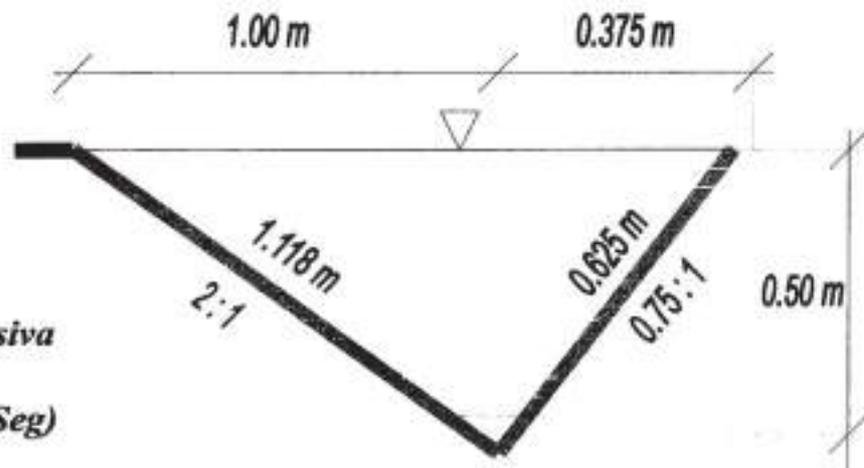
$$1.00 < V < 7.50 \text{ (m / Seg.)}$$

S (m/m)	D = 0.60m		D = 0.75m		D = 0.90m		D = 1.05m		D = 1.20m	
	Q	V	Q	V	Q	V	Q	V	Q	V
0.0025	0.362	1.240	0.544	1.435	0.886	1.623	1.335	1.796	1.906	1.964
0.005	0.512	1.752	0.769	2.029	1.252	2.294	1.886	2.538	2.694	2.777
0.010	0.724	2.478	1.088	2.869	1.771	3.244	2.667	3.590	3.810	3.927
0.020	1.023	3.505	1.538	4.058	2.505	4.587	3.772	5.077	5.388	5.554
0.030	1.254	4.292	1.884	4.970	3.068	5.618	4.620	6.218	6.598	6.802
0.040	1.448	4.956	2.175	5.739	3.542	6.487	5.335	7.180	7.619	7.855
0.050	1.619	5.541	2.432	6.416	3.960	7.253	5.964	8.027		
0.060	1.773	6.070	2.664	7.029	4.338	7.945				
0.070	1.916	6.556	2.877	7.592						
0.080	2.048	7.013								
0.090	2.172	7.434								
0.100	2.289	7.840								

CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS CUNETAS LATERALES SEGÚN DIFERENTES PENDIENTES Y TIPOS DE LOS MATERIALES DE LA PLANTILLA; VELOCIDADES EROSIVAS.

$A = 0.344 \text{ m}^2$
 $P_m = 1.743 \text{ m}$
 $R_h = 0.197 \text{ m}$
 $R_h^{2/3} = 0.339 \text{ m}$
 $N = (\text{Variable})$
 $S = (\text{Variable})$
 $V_E = \text{Velocidad Erosiva}$

$1.0 < V < 7.50 \text{ (m/Seg)}$



$$Q_{(m^3/Seg)} = \frac{1}{n} \cdot (A \cdot R_h^{2/3} \cdot S^{1/2});$$

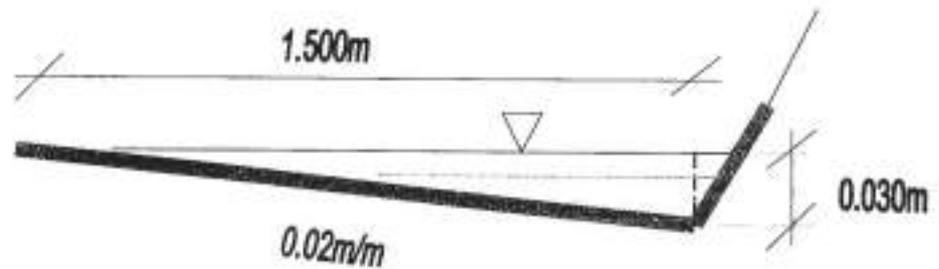
$$V_{(m/Seg)} = \frac{Q}{A}$$

S (m/m)	ARCILLA COMÚN NIVELADA Y LISA n = 0.02 V _E = 2.25		TOSCA NIVELADA n = 0.03 V _E = 3.50		TOSCA CON SALIENTES SINUOSOS n = 0.04 V _E = 4.5		HORMIGÓN n = 0.013 V _E = 7.50	
	Q	V	Q	V	Q	V	Q	V
0.005	0.412	1.196	0.274	0.798	0.206	0.598	0.633	1.841
0.010	0.582	1.692	0.388	1.127	0.291	0.846	0.895	2.603
0.020	0.823	2.393	0.549	1.595	0.412	1.196	1.266	3.681
0.030			0.672	1.954	0.504	1.465	1.551	4.508
0.040			0.776	2.256	0.582	1.692	1.791	5.206
0.050			0.868	2.522	0.651	1.892	2.002	5.820
0.060			0.950	2.763	0.713	2.072	2.193	6.376
0.070			1.027	2.984	0.770	2.238	2.369	6.888
0.080			1.097	3.190	0.823	2.393	2.533	7.362
0.090			1.164	3.383	0.873	2.538	2.686	7.809
0.100			1.227	3.567	0.920	2.675		
			Pavimentar	Pavimentar			Ahogar piedras en la plantilla	



CAPACIDAD HIDRÁULICA DE CUNETAS EN BANQUETAS SEGÚN DIFERENTES PENDIENTES Y TIPOS DE LOS MATERIALES DE LA PLANTILLA.

$A = 0.023 \text{ m}^2$
 $P_m = 1.536 \text{ m}$
 $R_h = 0.015 \text{ m}$
 $R_h^{2/3} = 0.061 \text{ m}$
 $N = (\text{Varía})$
 $S = (\text{Varía})$
 $V_E = \text{Velocidad Erosiva}$



$1.0 < V < 7.50 \text{ (m / Seg)}$

$$Q_{(m3/Seg)} = \frac{1}{n} \cdot (A \cdot R_h^{2/3} \cdot S^{1/2});$$

$$V_{(m/Seg)} = \frac{Q}{A}$$

S (m/m)	HORMIGÓN		MAMPOSTERÍA		TIERRA COMÚN		TOSCA	
	Q	V	Q	V	Q	V	Q	V
0.005	0.008	0.332	0.007	0.288	0.005	0.216	0.003	0.144
0.010	0.011	0.469	0.009	0.407	0.007	0.305	0.005	0.203
0.020	0.015	0.664	0.013	0.575	0.010	0.431	0.007	0.288
0.030	0.019	0.813	0.016	0.704	0.012	0.528	0.008	0.352
0.040	0.022	0.939	0.019	0.813	0.014	0.610	0.009	0.407
0.050	0.024	1.049	0.021	0.909	0.017	0.682	0.011	0.455
0.070	0.029	1.241	0.025	1.080	0.019	0.807	0.012	0.538
0.080	0.031	1.327	0.026	1.150	0.020	0.863	0.013	0.575
0.090	0.032	1.408	0.028	1.220	0.021	0.915	0.014	0.610
0.100	0.034	1.484	0.030	1.286	0.022	0.964	0.015	0.643

Pavimentar plantilla



Zona	Número de ecuación	Ecuación	Distribución de frecuencia
	1	$Q_{\text{máx}} = 34A^{0.59}$	Tabla # 1
	1	$Q_{\text{máx}} = 34A^{0.59}$	Tabla # 3
3	2	$Q_{\text{máx}} = 25A^{0.59}$	Tabla # 1
	2	$Q_{\text{máx}} = 25A^{0.59}$	Tabla # 4
5	3	$Q_{\text{máx}} = 14A^{0.59}$	Tabla # 1
	3	$Q_{\text{máx}} = 14A^{0.59}$	Tabla # 2
	4	$Q_{\text{máx}} = 9A^{0.59}$	Tabla # 3
	5	$Q_{\text{máx}} = 4,5A^{0.59}$	Tabla # 3
	2	$Q_{\text{máx}} = 25A^{0.59}$	Tabla # 3

Cuadro N°1. Códigos de colores por zona correspondientes a las regiones hidrológicamente homogéneas

1.005	0.28	0.29	0.3	0.34
1.05	0.43	0.44	0.45	0.49
1.25	0.62	0.63	0.64	0.67
2	0.92	0.93	0.92	0.93
5	1.36	1.35	1.32	1.30
10	1.66	1.64	1.6	1.55
20	1.96	1.94	1.88	1.78
50	2.37	2.32	2.24	2.10
100	2.68	2.64	2.53	2.33
1.000	3.81	3.71	3.53	3.14
10.000	5.05	5.48	4.6	4.00

Cuadro N°1. Factores para diferentes periodos de retorno en años.

República de Panamá
Regiones Hidrológicamente Homogéneas

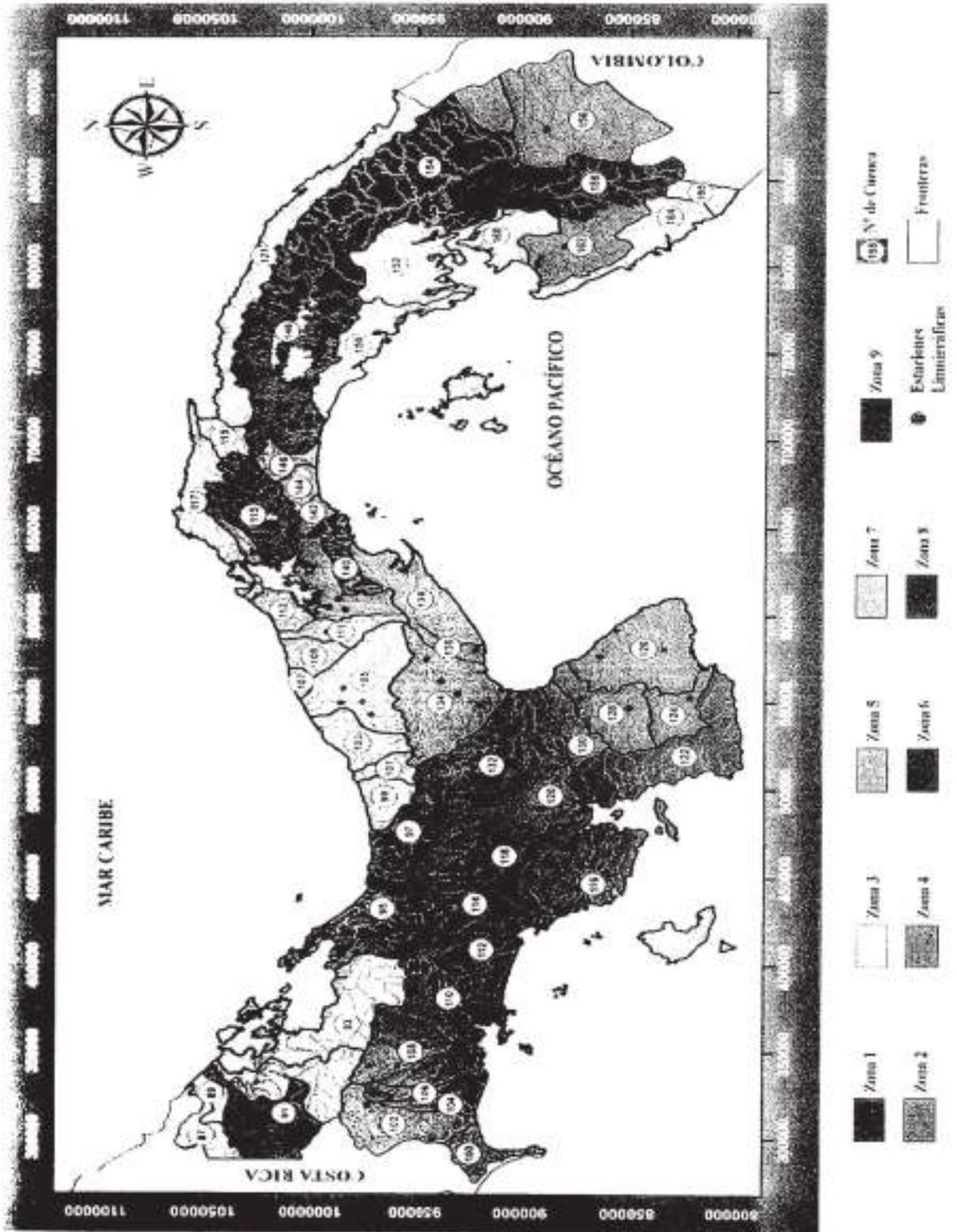


Figura N°3. Mapa de zonas, con las regiones hidrológicamente homogéneas que se utilizan para la evaluación de crecidas en las diferentes cuencas.

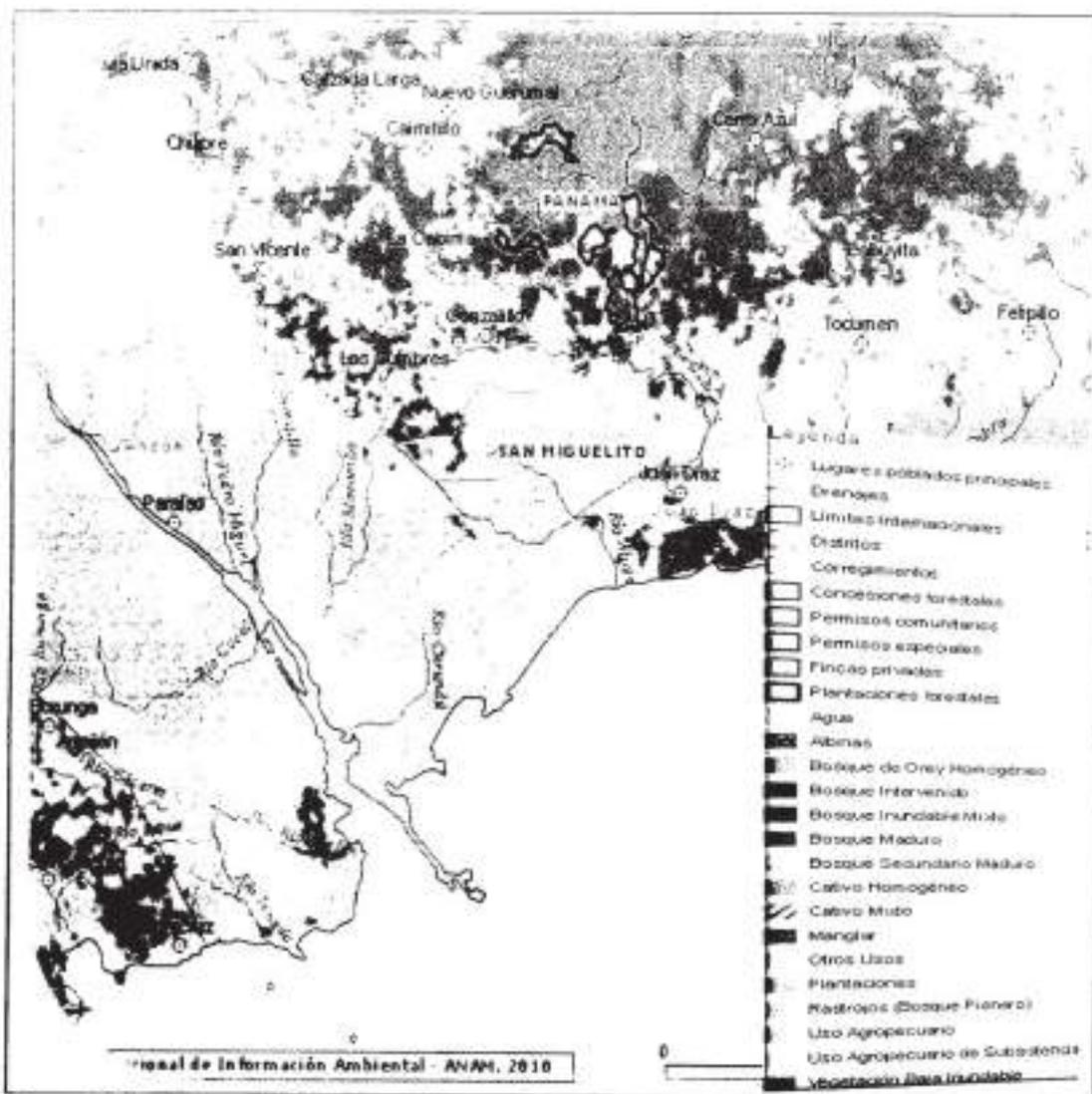


Figura N°4. Mapa de Cobertura Boscosa.

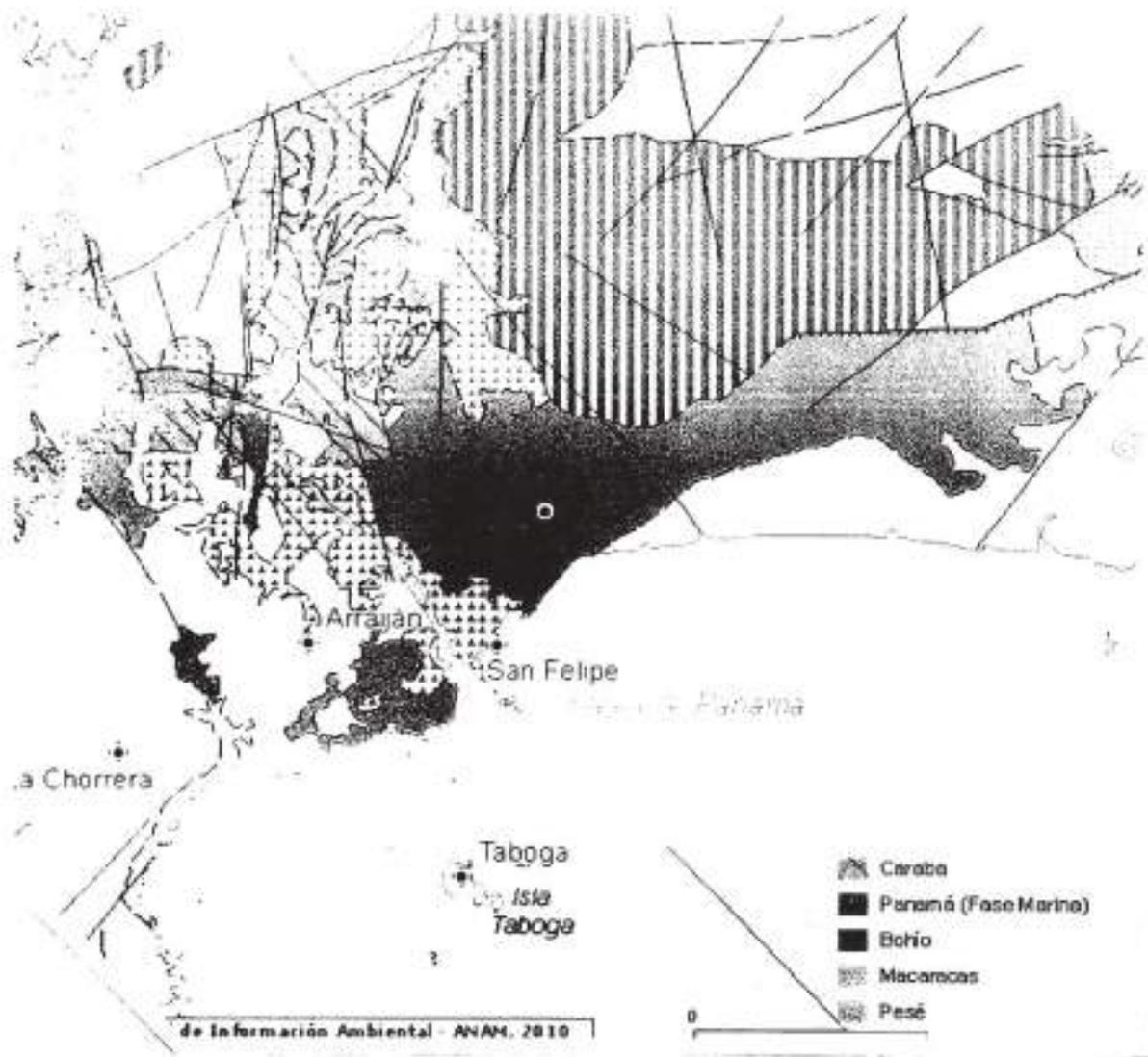


Figura N°5. Mapa geológico

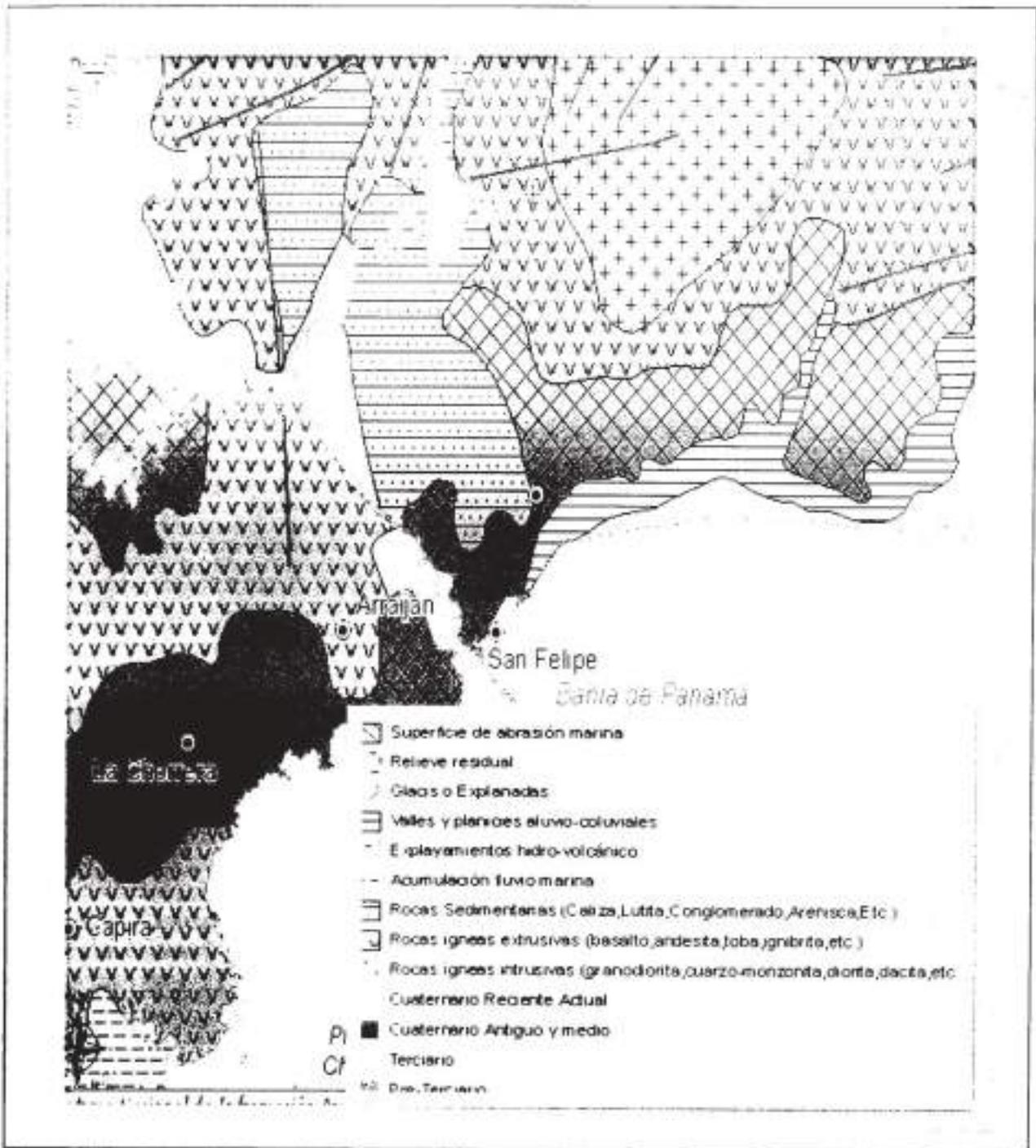
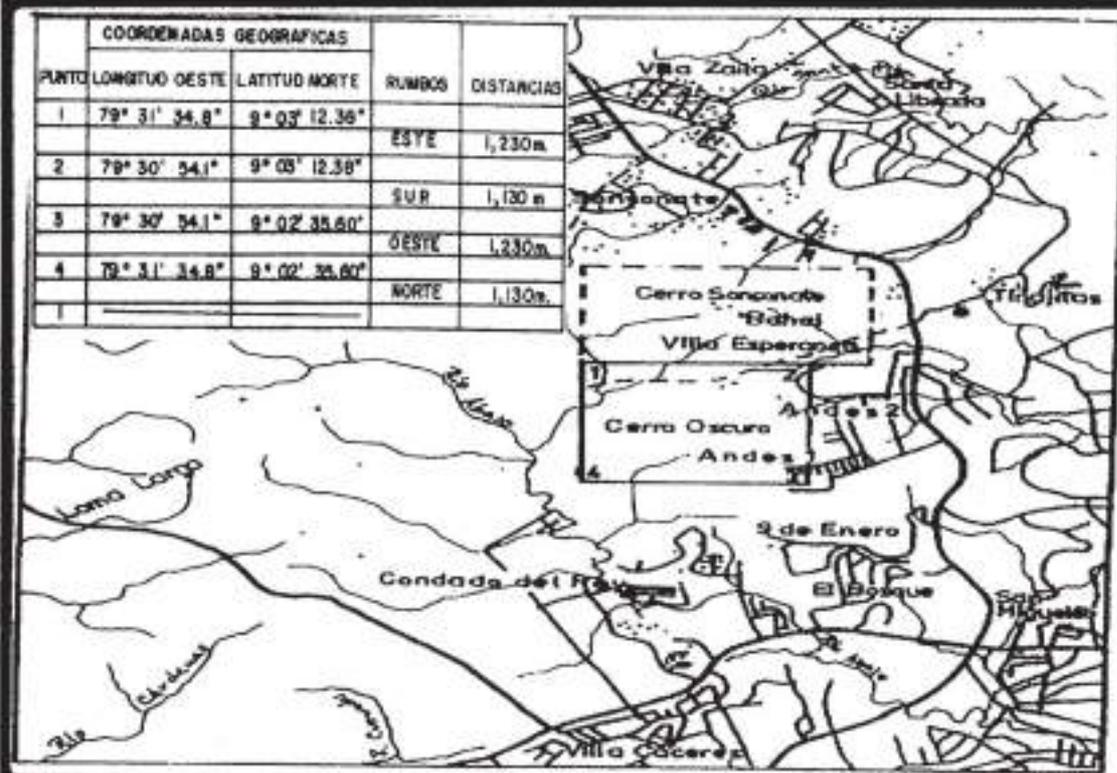
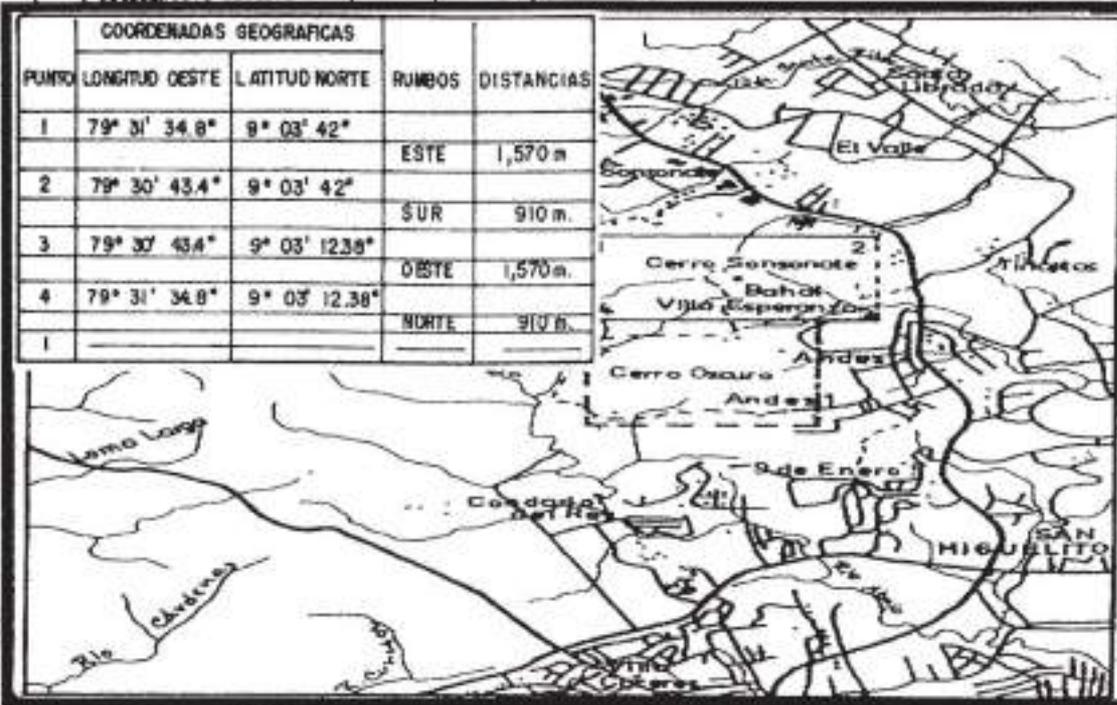


Figura N°6. Mapa Geomorfológico de la zona

Figuras N° 7 y 8. Áreas totales del proyecto



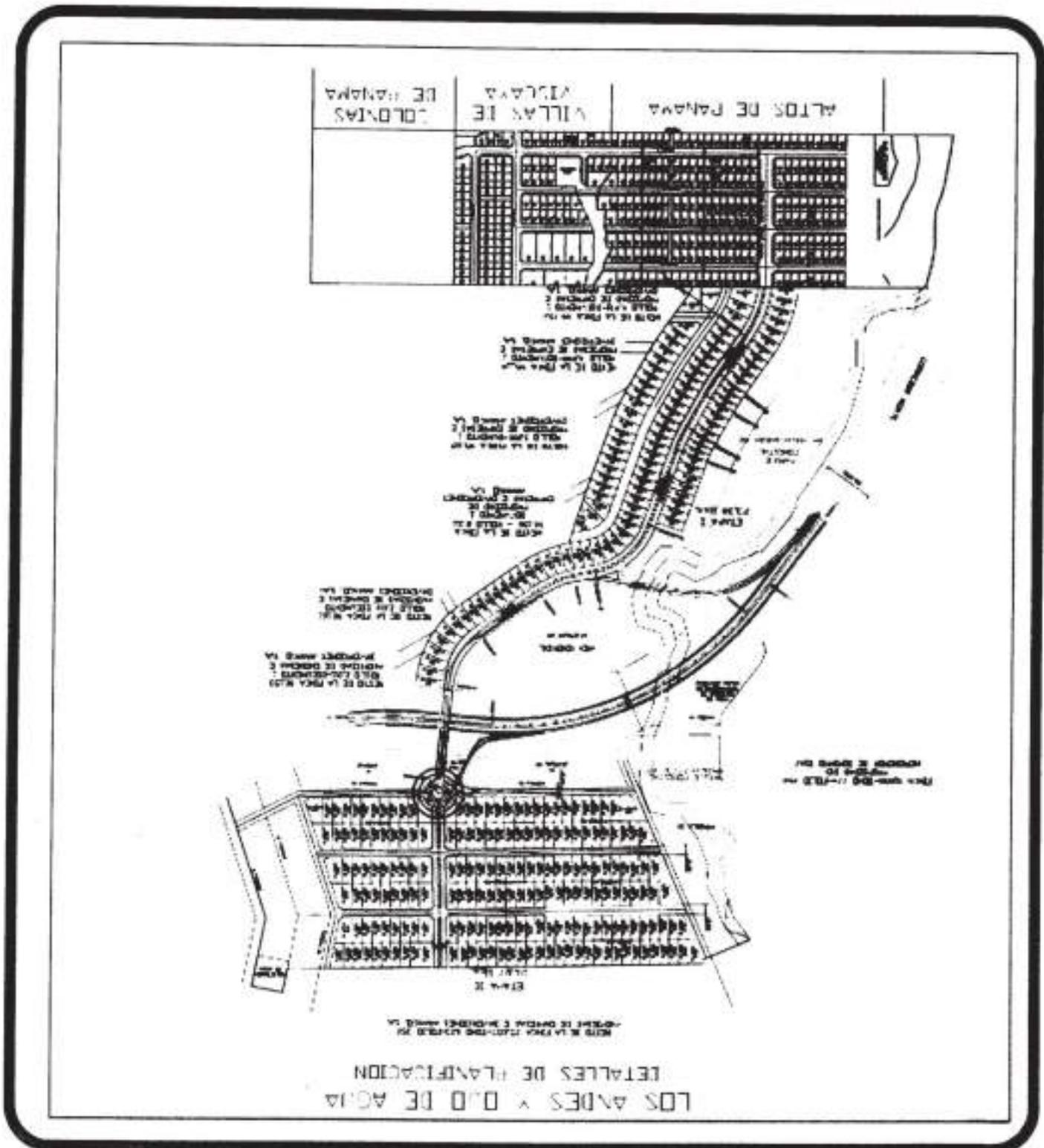


Figura No 9. Proyección futura para el uso Residencial.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROYECTO:
**"NIVELES MAXIMOS DE INUNDACIÓN EN
 QUEBRADA TESORERA"**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PLANEADA
 FIRMA: [Firma]
 FECHA: 23-7-2014
 VISTO BUENO: [Firma]
 DIRECTOR

NOTA:
 LA REVISIÓN DE ESTE PLANO, ESTÁ EN
 FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS
 NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL
 MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS
 CALIDAD, COMISIÓN O APROBACIÓN
 PRODUCTIVIDAD DE LOS DISEÑOS DEL
 ASESOR EN CONSULTA, ASISTENTE TÉCNICO
 ESPECIALISTA EN INGENIERÍA PLANEADA
 MARZO DE 2010

INDICE

INDICE

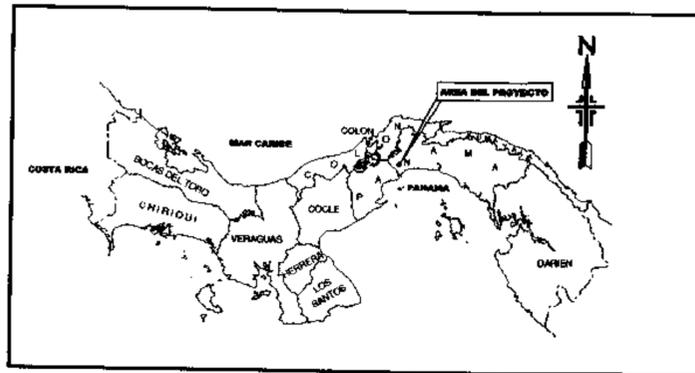
CARATULA GENERAL 1

PLANTA GENERAL 2

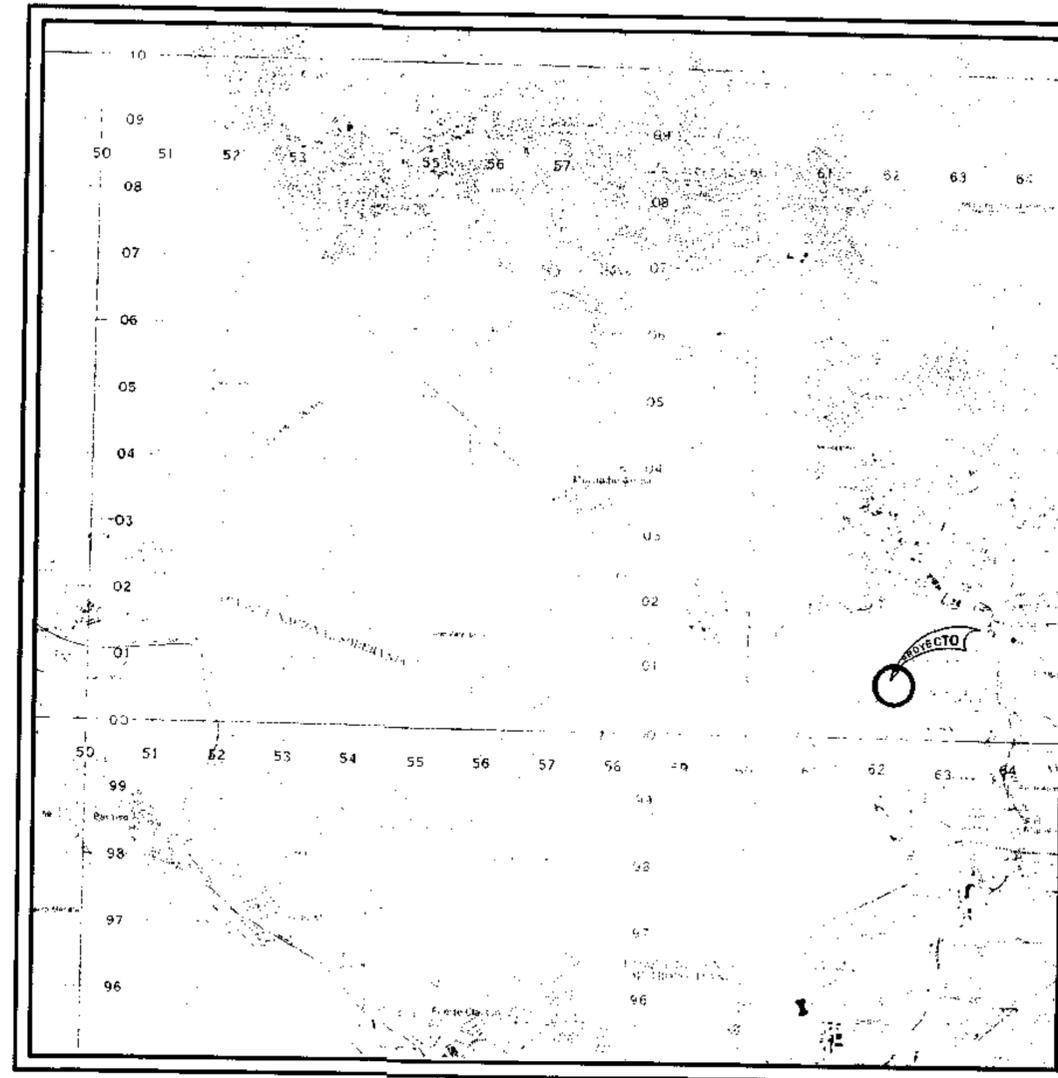
PLANTA - PERFIL 3-5

SECCIONES TRANSVERSALES 6-9

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 CONTENIDO DE: Est. Hidrológico
 LA REVISIÓN: Hidráulica Civil
 REVISADO POR: R. CARRERA
 FECHA: 23-7-2014
 N° DE REGISTRO: 075-14



LOCALIZACION NACIONAL



MAPA CARTOGRAFICO DE TOMMY GUARDIA HOJA 4243 II
 LOCALIZACION REGIONAL

DISEÑO:

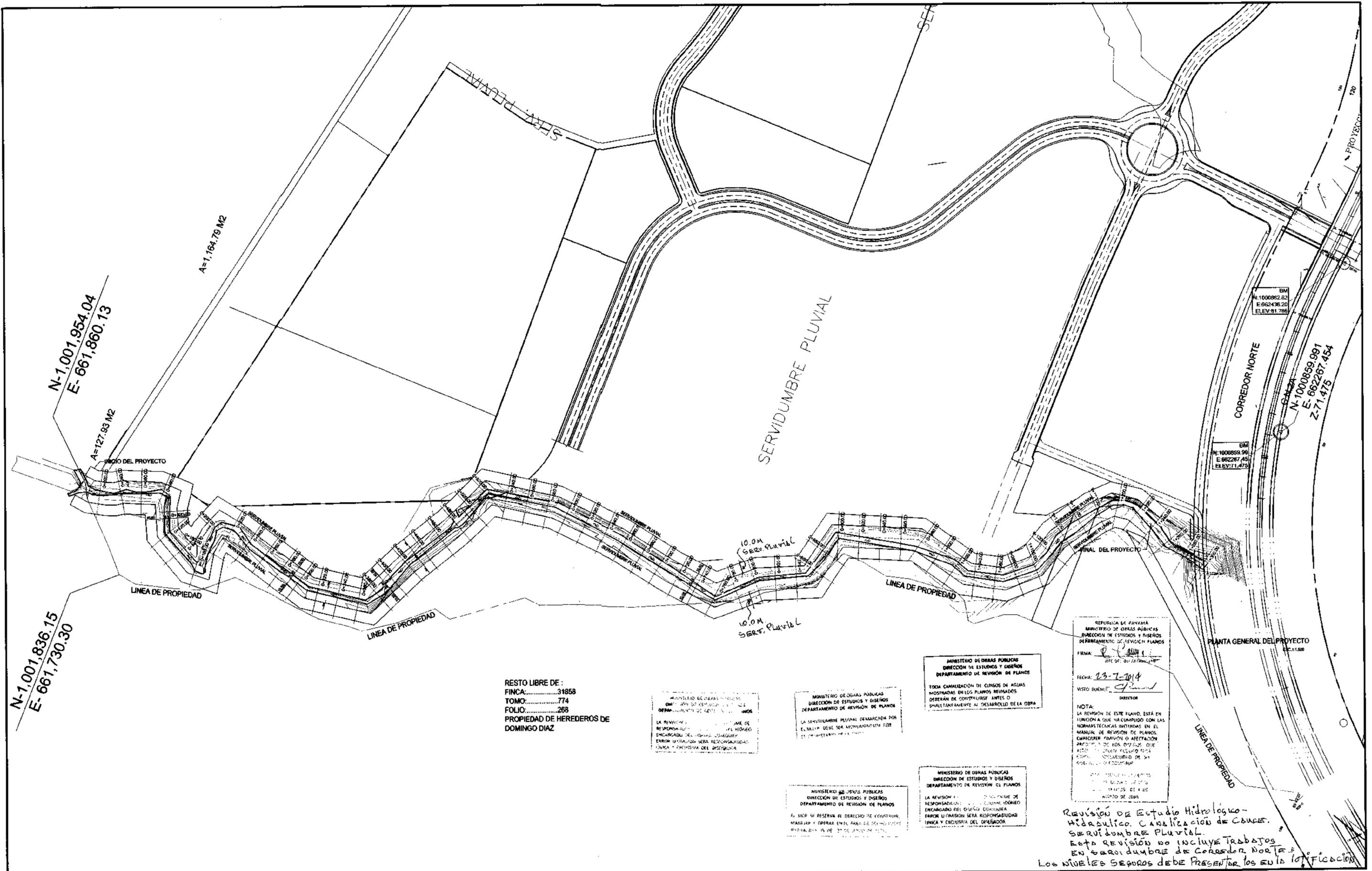


REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROYECTO:
**"NIVELES MAXIMOS DE AGUA EN QUEBRADA
 TESORERA, CORREGIMIENTO DE OMAR TORRUJOS
 DISTRITO DE SAN MIGUELITO"**
PROPIEDAD DE:
INVERSIONES ARANGO S.A.

FORFIRIO RANGEL MORENO
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA N°: 2007408-004
[Firma]
 FIRMA
 Ley 10 del 26 de Enero de 1969
 Ley 12 del 15 de Febrero de 1969

CARATULA

LEVANTADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	REVISADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	ESCALA	INDICADA
CALCULADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	DIBUJADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	FECHA:	JULIO 2014
SOMETIDO POR:	APROBADO POR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	HOJA #	DE
		1	9



RESTO LIBRE DE:
 FINCA.....31858
 TOMO.....774
 FOLIO.....268
 PROPIEDAD DE HEREDEROS DE DOMINGO DIAZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISION DE PLANOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISION DE PLANOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISION DE PLANOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISION DE PLANOS

REPUBLICA DE PANAMA
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISION DE PLANOS

FECHA: 23-7-2014
 VISTO BUENO: [Signature]
 DIRECTOR

NOTA:
 LA REVISION DE ESTE PLANO, ESTÁ EN LÍNEA QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INDICADAS EN EL MANUAL DE REVISION DE PLANOS. CUALQUIER OMISION O ABERTACION POR PARTE DE LOS DISEÑOS, QUE ASÍ SE MUESTRE EN EL PLANO, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR.

Revisión de Estudio Hidrológico-Hidráulico, Canalización de CAUCE, SERVIDUMBRE PLUVIAL. Esta revisión no incluye trabajos en SERVIDUMBRE de Corredor Norte. Los NIVELES SEÑALADOS DEBE PRESENTARLOS EN LA OFICINA

DISEÑO:

J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A.

REPUBLICA DE PANAMA
 PROYECTO:
 NIVELES MAXIMOS DE AGUA EN QUEBRADA TESORERA, CORREGIMIENTO DE OMAR TORRUELOS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO
 PROPIEDAD DE:
 INVERSIONES ARANGO S.A.

PORFIRIO ANGEL MORENO
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA N. 2007-006-004

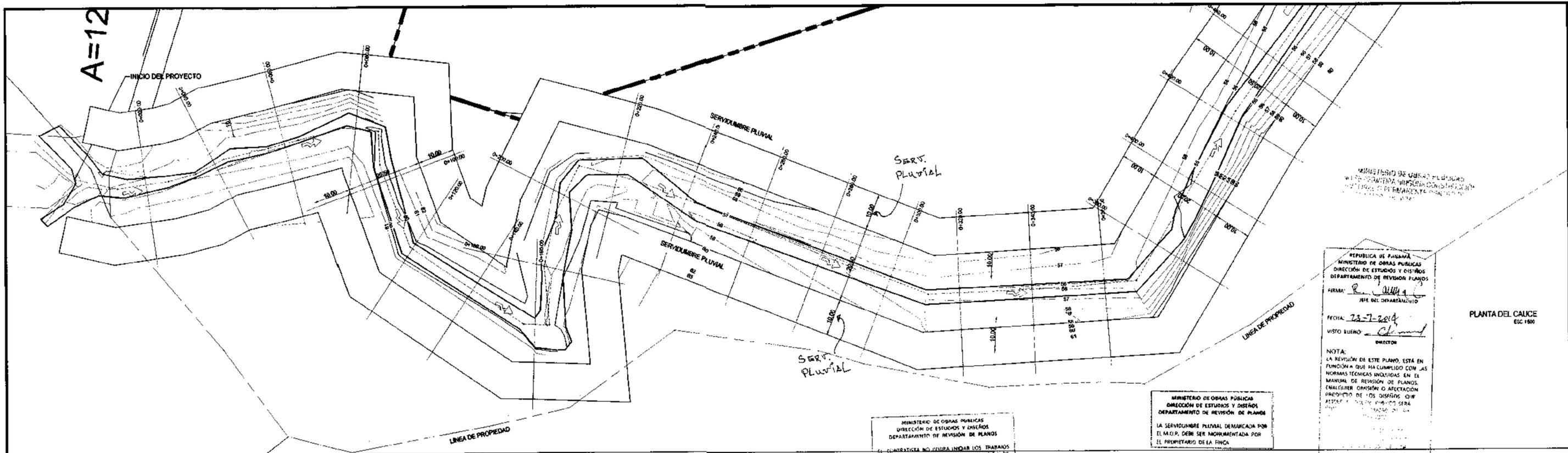
[Signature]

FINCA

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1969
 INSTITUTO TECNICO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

PLANTA GENERAL

LEVANTADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	REVISADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	ESCALA	INDICADA
CALCULADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	DIBUJADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	FECHA:	JULIO 2014
SOMETIDO POR:	APROBADO POR: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	HOJA #	DE
		2	9



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

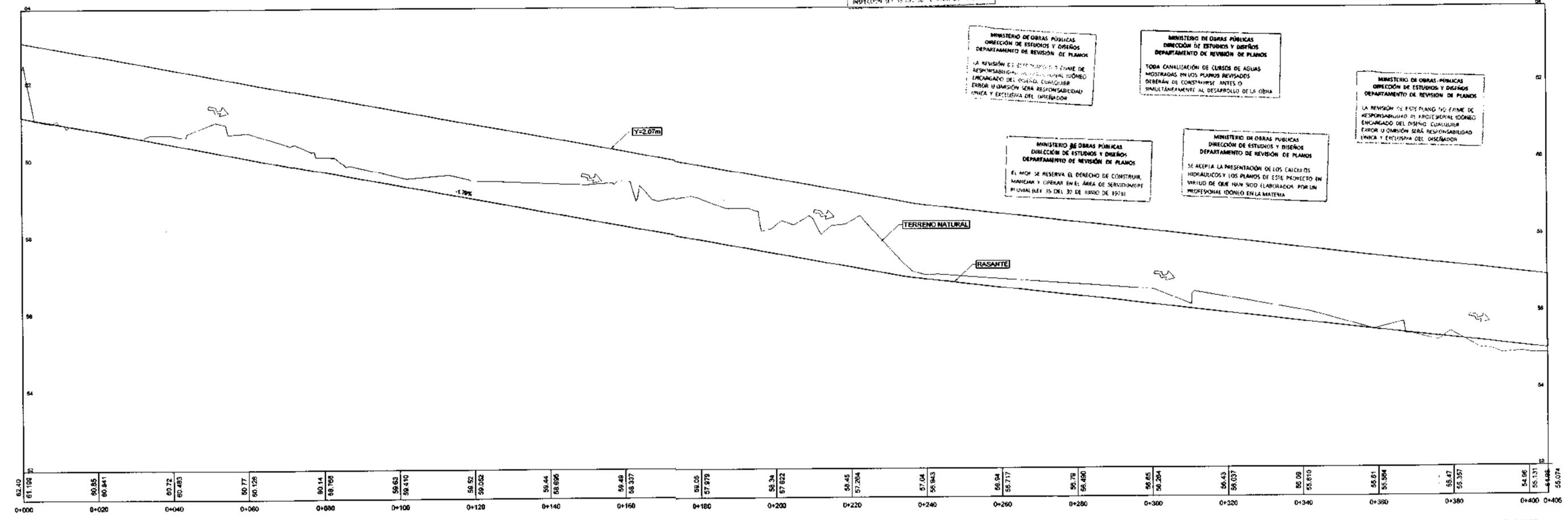
REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
FIRMA: *[Signature]*
JEFE DEL DEPARTAMENTO
FECHA: 23-7-2014
VISTO BUENO: *[Signature]*
DIRECTOR

PLANTA DEL CAUCE
ESC 1:100

NOTA:
LA REVISIÓN DE ESTE PLANO, ESTÁ EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER OMISIÓN O AFECTACIÓN PRODUCIDA POR LOS DISEÑOS QUE APAREZCAN EN ESTE PLANO SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
EL CONTRATISTA NO DEBE INICIAR LOS TRABAJOS DE LA INFRAESTRUCTURA SIN LA AUTORIZACIÓN DE UN INSPECTOR DEL CNOP, EL CUAL DEBERÁ SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DE OBRAS DEL 30 DE JUNIO DE 1978.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
LA SERVIDUMBRE PLUVIAL DEMARCADA POR EL M.O.P. DEBE SER MONUMENTADA POR EL PROPIETARIO DE LA FINCA.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL DISEÑADOR. CUALQUIER ERROR U OMISIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
TODA CANALIZACIÓN DE CURSOS DE AGUAS MOSTRADAS EN LOS PLANOS REVISADOS DEBERÁN DE CONSTRUÍRSE ANTES O SIMULTANEAMENTE AL DESARROLLO DE LA OBRA.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL DISEÑADOR. CUALQUIER ERROR U OMISIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
EL M.O.P. SE RESERVA EL DERECHO DE CONSTRUIR, MANTENER Y OPERAR EN EL ÁREA DE SERVIDUMBRE PLUVIAL DEL 30 DE JUNIO DE 1978.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE LOS CÁLCULOS HIDRÁULICOS Y LOS PLANOS DE ESTE PROYECTO EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO ELABORADOS POR UN PROFESIONAL IDÓNEO EN LA MATERIA.

62.40	60.85	60.84	60.72	60.483	60.77	60.126	60.14	60.768	59.63	59.410	59.57	59.032	59.44	59.696	59.48	59.337	59.05	57.978	59.34	57.822	59.45	57.284	57.04	56.183	56.84	56.717	59.78	56.480	56.65	56.284	56.43	56.037	56.08	55.810	56.01	55.804	56.47	55.357	54.06	55.131	54.408	55.074		
0+000	0+020	0+040	0+060	0+080	0+100	0+120	0+140	0+160	0+180	0+200	0+220	0+240	0+260	0+280	0+300	0+320	0+340	0+360	0+380	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400	0+400

PERFIL DEL CAUCE
ESC 1:100

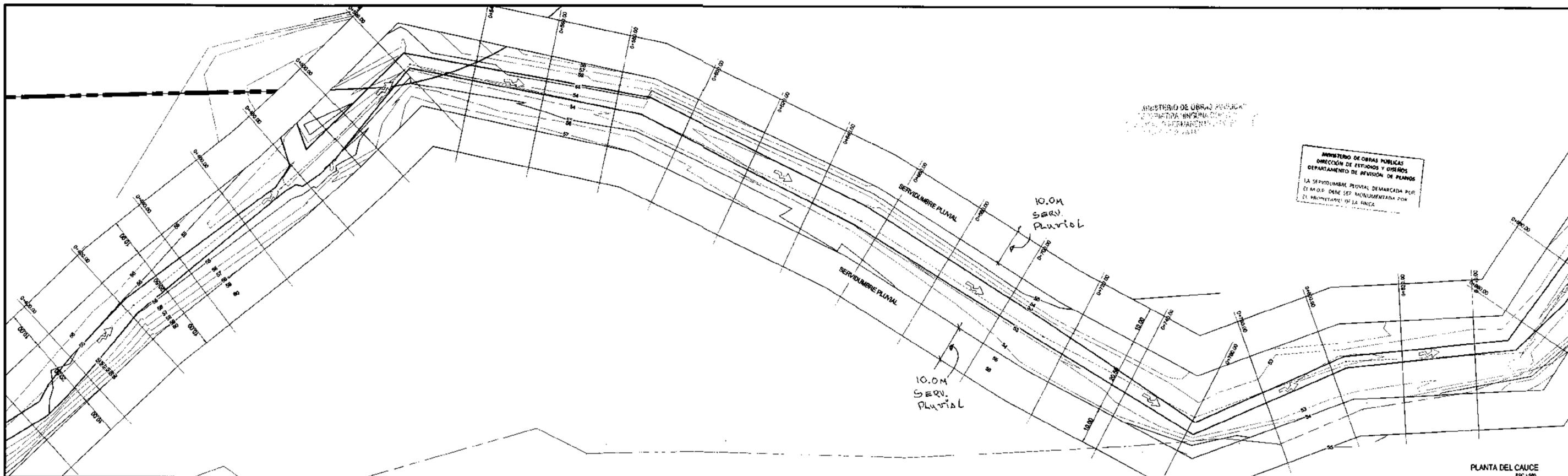
DISEÑO:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROYECTO:
"NIVELES MÁXIMOS DE AGUA EN QUEBRADA TESORERA, CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO"
PROPIEDAD DE:
INVERSIONES ARANGO S.A.

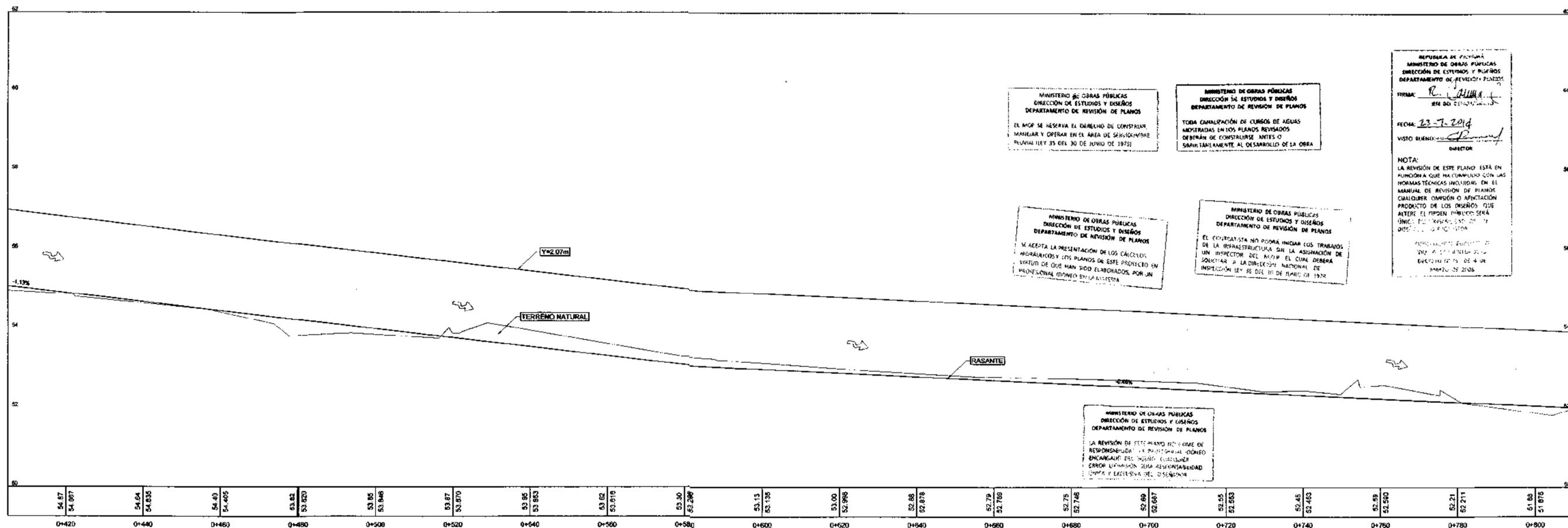
PODERADO: ANGEL MORENO
INGENIERO CIVIL
LICENCIA N.º 2007-048-004
FIRMA: *[Signature]*
Ley 28 del 28 de Enero de 1988
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

PLANTA - PERFIL

LEVANTADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	REVISADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	ESCALA	INDICADA
CALCULADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	DIBUJADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	FECHA:	JULIO 2014
SOMETIDO POR:	APROBADO POR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	FOLIA #	DE
		3	9



PLANTA DEL CAUCE
ESC: 1:500



PERFIL DEL CAUCE
ESC: 1:500

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
EL AUTOR SE RESERVA EL DERECHO DE CONSTRUIR
MODIFICAR Y OFERTAR EN EL ÁREA DE SERVIDUMBRE
PLUVIAL LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1975

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
TODA CANALIZACIÓN DE CURSOS DE AGUAS
MOSTRADAS EN LOS PLANOS REVISADOS
DEBERÁN DE CONSTRUIRSE ANTES O
SIMULTANEAMENTE AL DESARROLLO DE LA OBRA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE LOS CÁLCULOS
HIDRÁULICOS Y LOS PLANOS DE ESTE PROYECTO EN
VIRTUD DE QUE HAN SIDO ELABORADOS POR UN
PROFESIONAL CUYO NOMBRE ES LA SIGUIENTE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
EL CONTRATISTA NO PODRÁ INICIAR LOS TRABAJOS
DE LA INFRAESTRUCTURA SIN LA ASIGNACIÓN DE
UN INSPECTOR DEL MOP, EL CUAL DEBERÁ
SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
INSPECCIÓN LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1975

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
FIRMA: *[Firma]*
SE DE REVISIÓN DE PLANOS
FECHA: 23-7-2014
VISTO BIEN: *[Firma]*
DIRECTOR
NOTA:
LA REVISIÓN DE ESTE PLANO ESTÁ EN
FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS
NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL
MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS
CUALQUIER OMISIÓN O DEFICIENCIA
PRODUCTO DE LOS DISEÑOS QUE
ALTERE EL PERFIL PRESENTADO SERÁ
ÚNICAMENTE RESPONSABILIDAD DEL
DISEÑADOR Y PROYECTISTA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO SUPONE
RESPONSABILIDAD DEL PROYECTISTA, SINO
ENCARGARLE DEL DISEÑO, CUALQUIER
ERROR U OMISIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD
EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR

DISERÑO:

UJ ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROYECTO:
"NIVELES MÁXIMOS DE AGUA EN QUEBRADA
TESORERA, CORREGIMIENTO DE OMAR TORRILLOS
DISTRITO DE SAN MIGUELITO"
PROPIEDAD DE:
INVERSIONES ARANGO S.A.

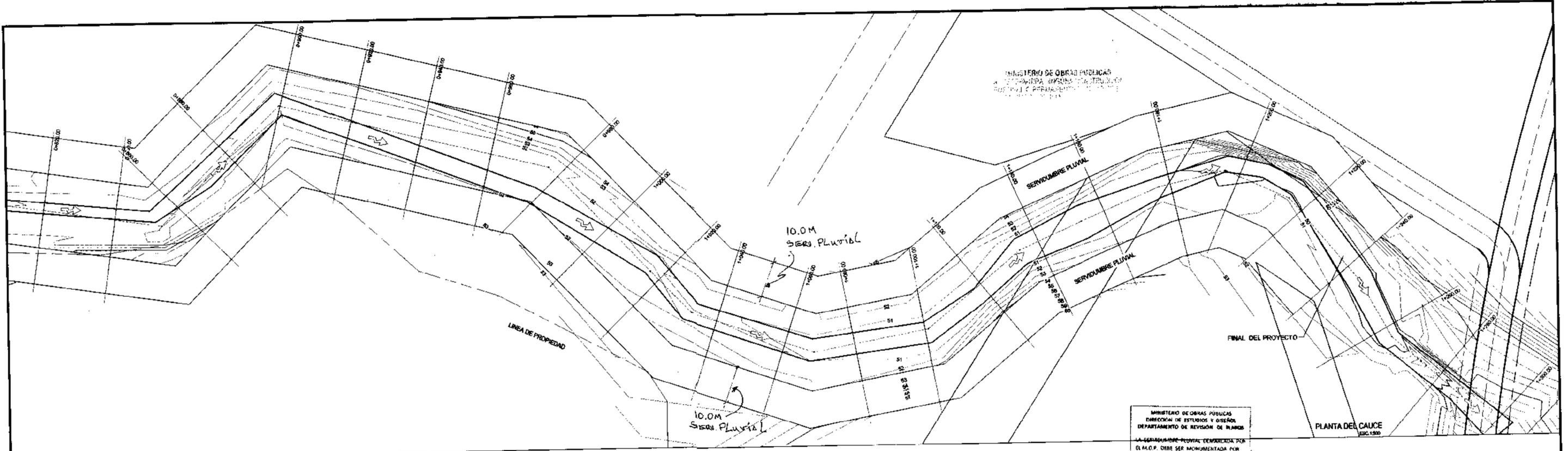
FORTEPES DEL MOP
INGENIERO CIVIL
LICENCIA N.º 2007400-0044
[Firma]
FIRMA
Ley 15 del 20 de Enero de 1959
Jefe Técnico de Ingeniería y Arquitectura

PLANTA - PERFIL

LEVANTADO POR:
J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA
CALCULADO POR:
J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA
SOMETIDO POR:

REVISADO POR:
J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA
DIBUJADO POR:
J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA
APROBADO POR:
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

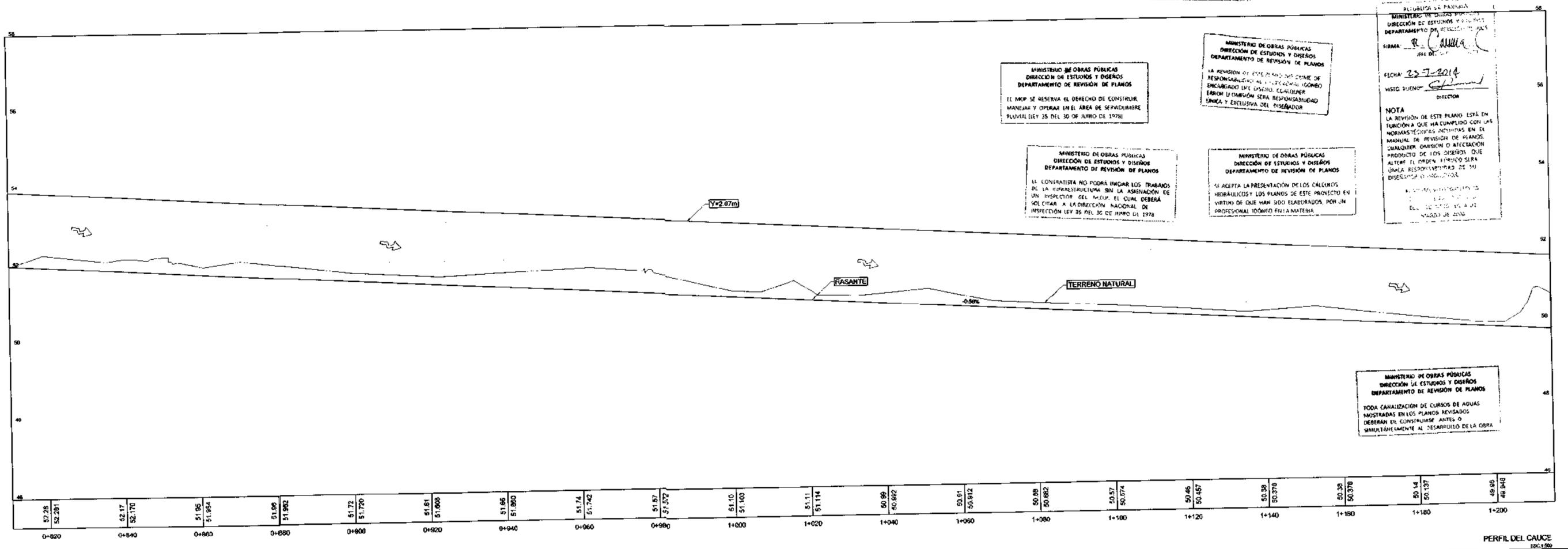
ESCALA	INDICADA
FECHA:	JULIO 2014
HOJA #	DE
4	9



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA SERVIDUMBRE PLUVIAL DEMARCADA POR EL A.O.P. DEBE SER MONITOREADA POR EL PROPIETARIO DE LA FINCA

PLANTA DEL CAUCE
ESC. 1:500



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

EL M.O.P. SE RESERVA EL DERECHO DE CONSTRUIR, MANTENER Y OPERAR EN EL ÁREA DE SERVIDUMBRE PLUVIAL (LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1978)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO CONIERE DE RESPONSABILIDAD AL INGENIERO COMO ENCARGADO DEL DISEÑO. CUALQUIER ERROR U OMISIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

EL CONTRATISTA NO PODRÁ INICIAR LOS TRABAJOS DE LA INFRAESTRUCTURA SIN LA ASIGNACIÓN DE UN INSPECTOR DEL M.O.P. EL CUAL DEBERÁ SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1978

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE LOS CÁLCULOS HIDRAULICOS Y LOS PLANOS DE ESTE PROYECTO EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO ELABORADOS POR UN PROFESIONAL IDÓNEO EN LA MATERIA

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

SIRVA: *R. C. C. C.*
Jefe de...

FECHA: 23-7-2014
VISTO POR: *[Signature]*
DIRECTOR

NOTA
LA REVISIÓN DE ESTE PLANO ESTÁ EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INDICADAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER OMISIÓN O ABERRACIÓN PRODUCTO DE LOS DISEÑOS QUE ALTERE EL ORDEN LÍNEAS SERÁ ÚNICA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR O INGENIERO.

EL INGENIERO RESPONSABLE DE ESTE PLANO ES:
[Signature]
DEL 12 DE JUNIO DE 2014
HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2014

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

TODA CANALIZACIÓN DE CURSOS DE AGUAS MOSTRADAS EN LOS PLANOS REVISADOS DEBERÁN EJECUTARSE ANTES O SIMULTÁNEAMENTE AL DESARROLLO DE LA OBRA

DISENO:

J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROYECTO:
"NIVELES MÁXIMOS DE AGUA EN QUEBRADA TESORERA, CORREGIMIENTO DE OMAR TORRILLOS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO"

PROPIEDAD DE:
INVERSIONES ARANGO S.A.

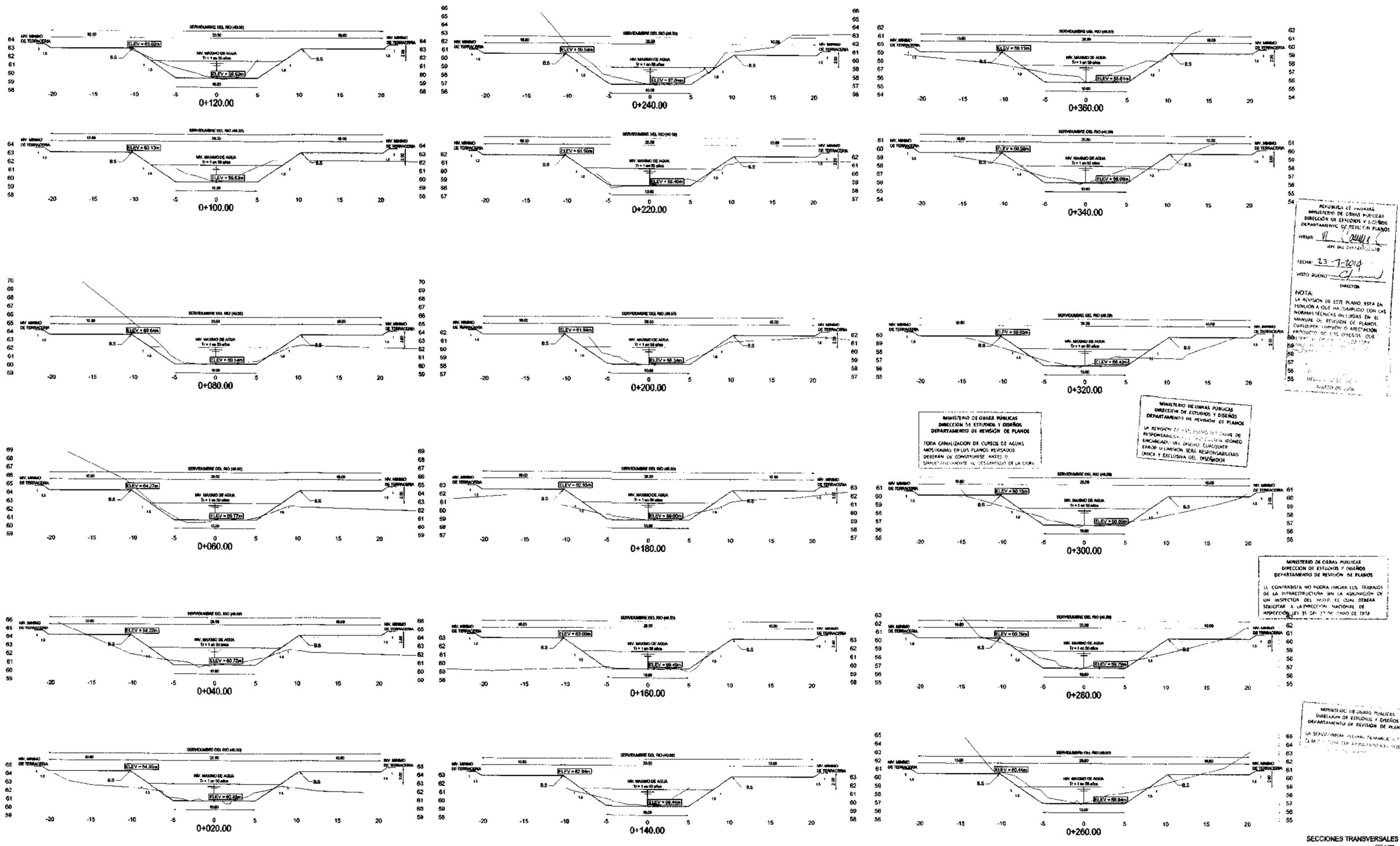
PORFIRIO DEL MORENO
INGENIERO CIVIL
LICENCIA N.º 2007-0005-004

[Signature]
21 DE JUNIO DE 2014

LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1978
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

PLANTA - PERFIL

LEVANTADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	REVISADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	ESCALA INDICADA
CALCULADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	DIBUJADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	FECHA: JULIO 2014
SOMETIDO POR:	APROBADO POR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	HOJA # 5
		DE 9



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

FIRMA: *[Signature]*
 481 DEL CONTRATISTA

FECHA: 23-7-2014

VISTO BUENO: *[Signature]*
 DIRECTOR

NOTA:
 LA REVISIÓN DE ESTE PLANO, SEFA EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER MODIFICACIÓN O APLICACIÓN DE ESTE PLANO, DEBERÁ SER APROBADA POR EL DISEÑADOR.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

TODA CANALIZACIÓN DE CURSOS DE AGUAS MODIFICADAS EN LOS PLANOS REVISADOS DEBERÁN DE CONSTRUirse ANTES O SIMULTANEAMENTE AL DESARROLLO DE LA OBRA.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA REVISIÓN DE ESTE PLANO, SEFA EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER MODIFICACIÓN O APLICACIÓN DE ESTE PLANO, DEBERÁ SER APROBADA POR EL DISEÑADOR.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

EL CONTRASTA NO PODRÁ INICIAR LOS TRABAJOS DE LA INFRAESTRUCTURA SIN LA ASIGNACIÓN DE UN INSPECTOR DEL MOP, EL CUAL DEBERÁ SOLICITAR A LA PRESENCIA NACIONAL DE INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MES DE JUNIO DE 2014.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA SERVIDUMBRE DE LOS RIOS DEBERÁ SER MANTENIDA EN SU ESTADO NATURAL, SIN MODIFICACIONES EN SU CARACTERÍSTICAS.

SECCIONES TRANSVERSALES
 ESC. 1:200

DISENO:

J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROYECTO:
 "NIVELES MÁXIMOS DE AGUA EN QUEBRADA TESORERA, CORREJIMIENTO DE OMAR TORRILLOS DISTRITO DE SAN MIGUELITO"
PROPIEDAD DE:
 INVERSIONES ARANGO S.A.

INGENIERO CIVIL
 LICENCIADO EN 2006 (C.O.P. 094)

[Signature]
 P.F.R.M.A.

Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

SECCIONES TRANSVERSALES

LEVANTADO POR:
 J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA

REVISADO POR:
 J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA

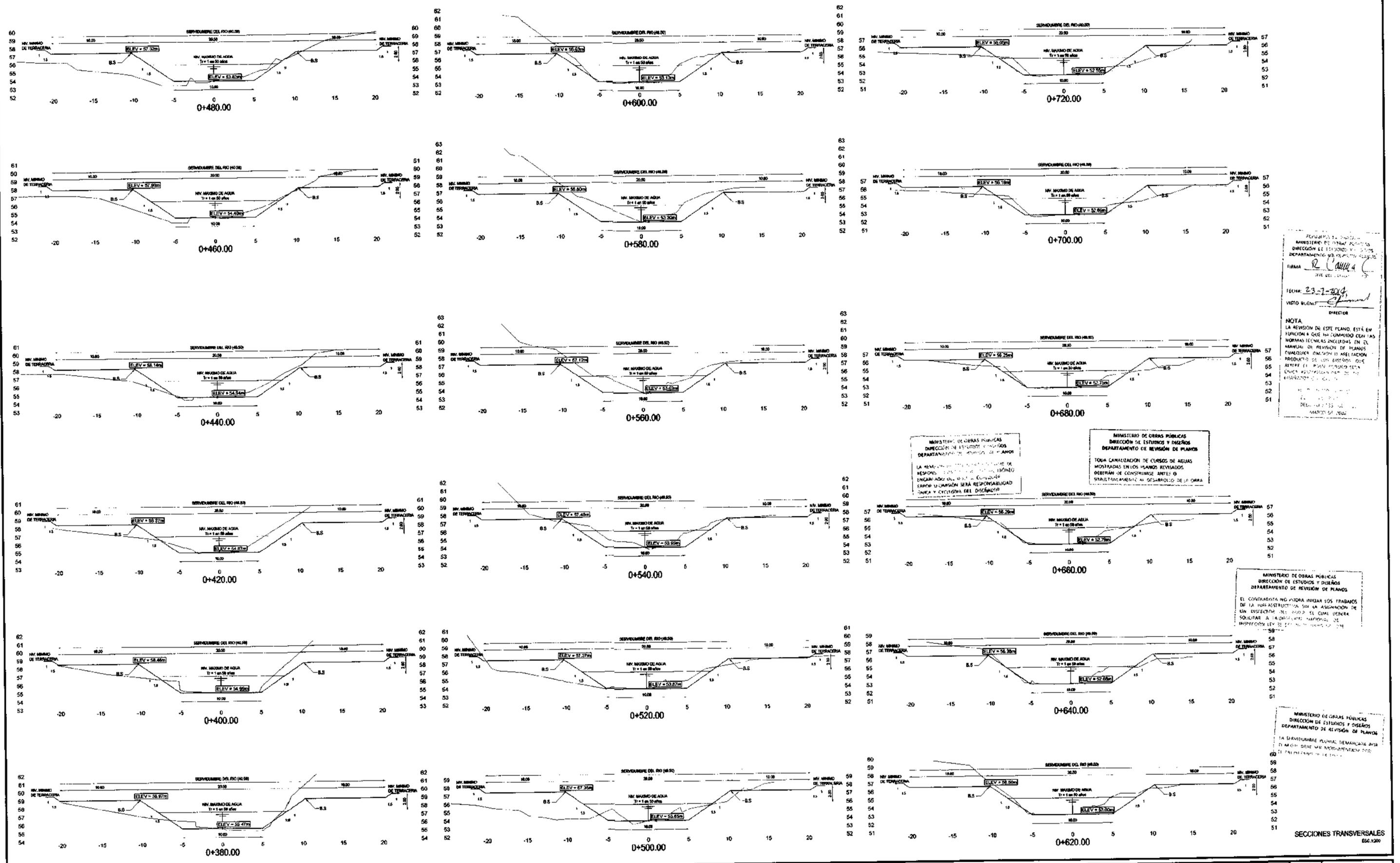
CALCULADO POR:
 J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA

DIBUJADO POR:
 J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA

SOMETIDO POR:

APROBADO POR:
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ESCALA	INDICADA
FECHA:	JULIO 2014
HOJA #	DE
6	9



REVISADO POR:
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 FIRMA: *[Signature]*
 TÍTULO DEL CARGO:
 DIRECTOR
 FECHA: 23-7-2014
 VISTO BUENO:
 DIRECTOR

NOTA:
 LA REVISIÓN DE ESTE PLANO, ESTÁ EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER OMISSION O ASERCIÓN PRODUCTO DE LOS DISEÑOS QUE ANTERE EL PLANO REVISADO SEHA ENCARGADO DE ELABORAR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 LA REVISIÓN DE ESTE PLANO, ESTÁ EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER OMISSION O ASERCIÓN PRODUCTO DE LOS DISEÑOS QUE ANTERE EL PLANO REVISADO SEHA ENCARGADO DE ELABORAR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 TODA CANALIZACIÓN DE CURSOS DE AGUAS MOSTRADAS EN LOS PLANOS REVISADOS DEBERÁN DE CONSTRUirse ANTES O SIMULTANEAMENTE AL DESARROLLO DE LA OBRA.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 EL CONTRATISTA NO PODRÁ INICIAR LOS TRABAJOS DE LA SUB-CONSTRUCCIÓN SIN LA ASIGNACIÓN DE UN DISEÑO, DEL CUAL DEBERÁ SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTRUCCIÓN LEY 32 DE 1995, ANEXO 1.º

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 LA SERVIDUMBRE PLUVIAL DEMARCADE EN ESTE PLANO DEBE SER INDEMENTAMENTE DEL DISEÑO DEL DISEÑADOR.

SECCIONES TRANSVERSALES
 ESCA: 1:200

DISEÑO:

J.J. ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 PROYECTO:
 "NIVELES MÁXIMOS DE AGUA EN QUEBRADA TESORERA, CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO"
 PROPIEDAD DE:
 INVERSIONES ARANGO S.A.

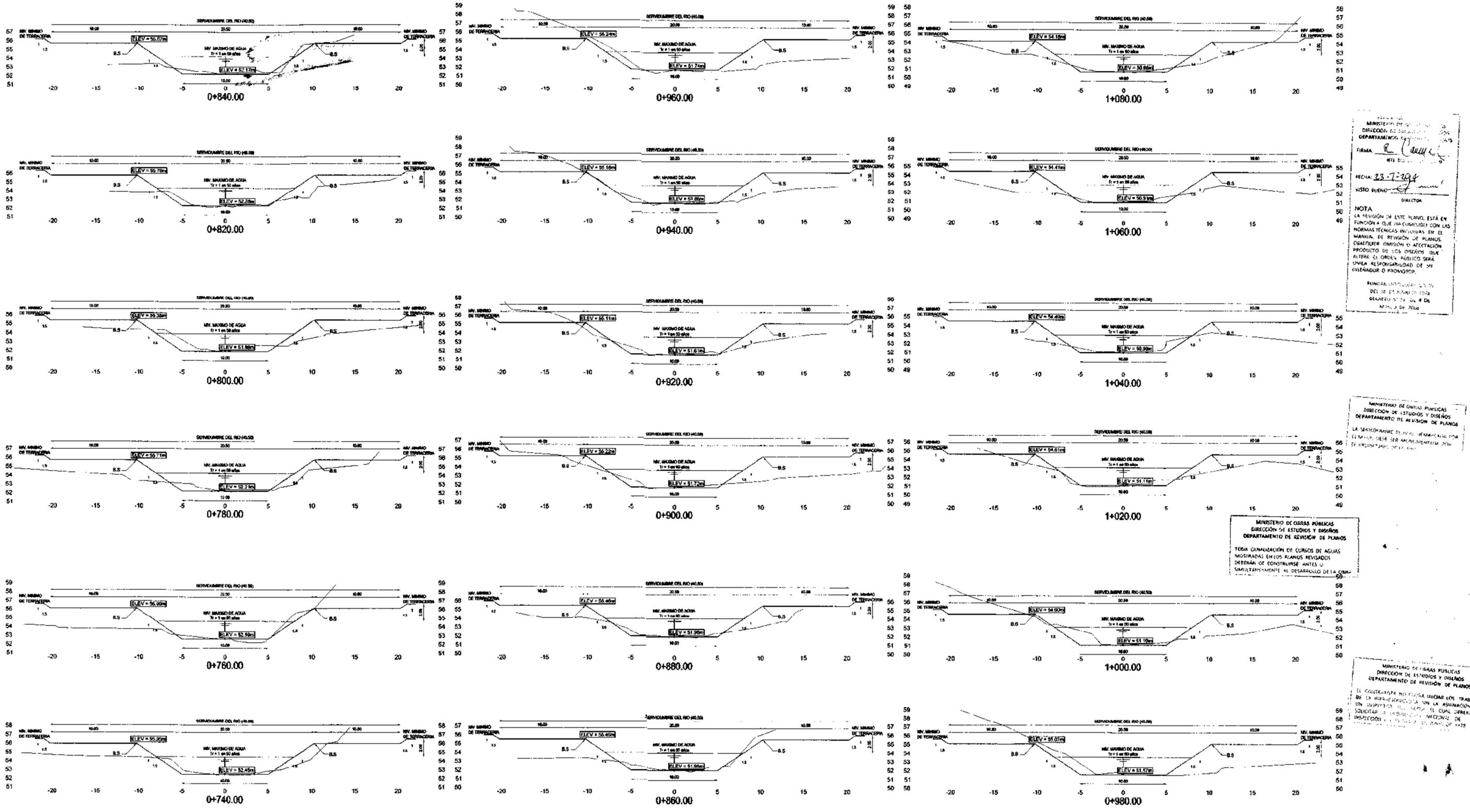
PORFIRIO RANGEL MORALES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA N.º 2007-206-004
 FIRMA
 Ley 15 del 24 de Enero de 1959
 Título Técnico de Ingeniería y Arquitectura

SECCIONES TRANSVERSALES

LEVANTADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	REVISADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	ESCALA	INDICADA
CALCULADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	DIBUJADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	FECHA:	JULIO 2014
SOMETIDO POR:	APROBADO POR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	HOJA #	DE
		7	9

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA REVISIÓN DE ESTOS PLANOS ES SOLO DE RESPONSAabilidad DEL PROFESIONAL QUE FIRMÓ EL DISEÑO. EL DISEÑO QUEDARÁ SIN EFECTO EN CASO DE ERROR O OMISIÓN. LA RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

FIRMA: *[Signature]*

FECHA: 23-7-2014

VISTO BUENO: *[Signature]*

DIRECTOR

NOTA
 LA REVISIÓN DE ESTE PLANO, ESTÁ EN FUNCIÓN DE LA CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CASUALMENTE OMISIÓN O ATENCIÓN PRODUCTO DE LOS DISEÑOS QUE ALTERA EL ORDEN PÚBLICO SERÁ ÚNICA RESPONSABILIDAD DEL INGENIERO O PROYECTISTA.

REVISADO POR: *[Signature]*
 DEL 23 DE JULIO DE 2014
 CALLE 100 N. 24 y 26
 PANAMÁ, P. R.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA SERVIDUMBRE DEL RIO DEBE SER ANTERIOR A LA DE LOS PLANOS DE LA OBRA.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

TODA CANALIZACIÓN DE CURSOS DE AGUAS MOSTRADAS EN LOS PLANOS REVISADOS DEBERÁN DE CONSTRUÍRSE ANTES O SIMULTANEAMENTE AL DESARROLLO DE LA OBRA.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

EL CONTENIDO DE ESTOS PLANOS DEBE SER REVISADO ANTES DE LA ASIGNACIÓN DE UN INSPECTOR DE OBRA, EL CUAL DEBERÁ SOLICITAR LA DILIGENCIA DE REVISIÓN DE PLANOS.

SECCIONES TRANSVERSALES
 ESC. 1:500

DISEÑO:

J.J. ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 PROYECTO:
 "NIVELES MÁXIMOS DE AGUA EN QUEBRADA TESORERA, CORREGIMIENTO DE OMAR TORRILLOS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO"

PROPIEDAD DE:
 INVERSIONES ARANGO S.A.

POR FIRMAR EN NOMBRE DEL INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 2007-045-004

[Signature]

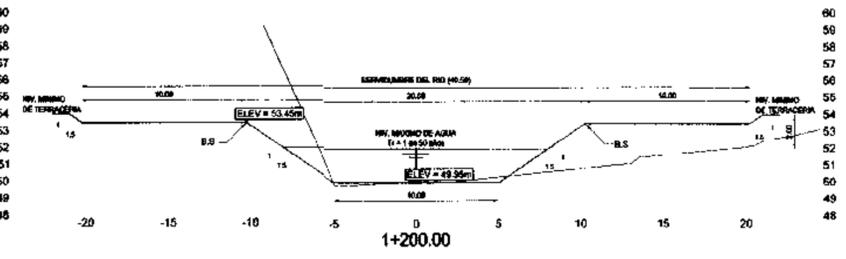
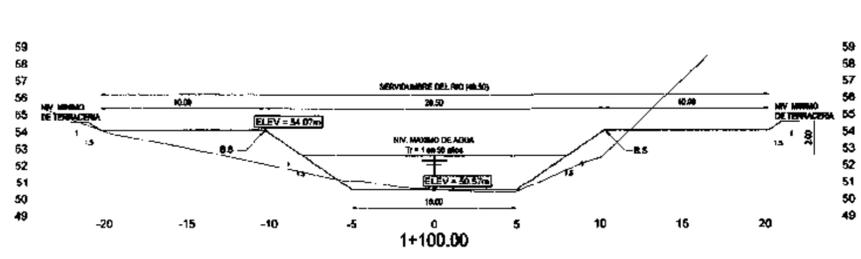
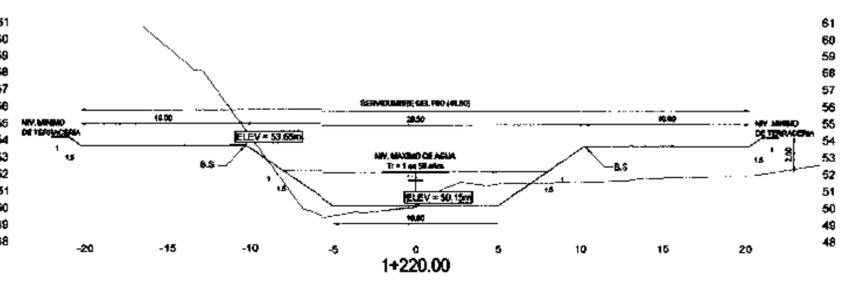
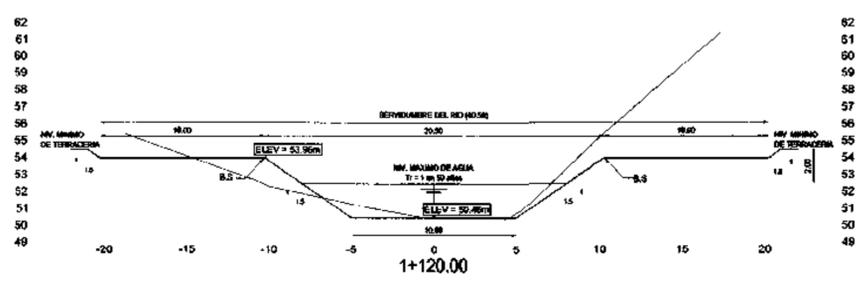
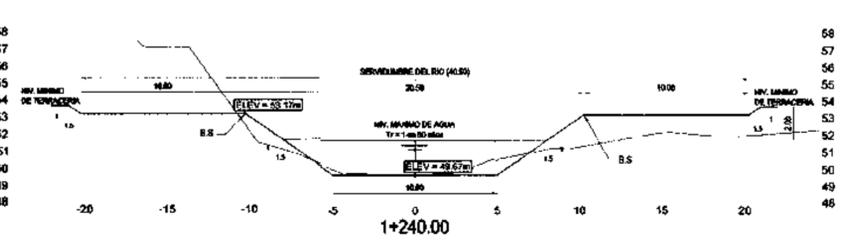
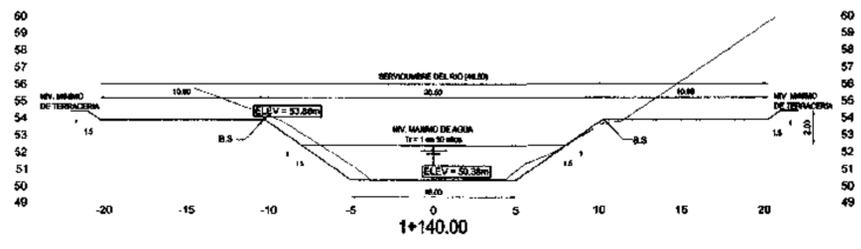
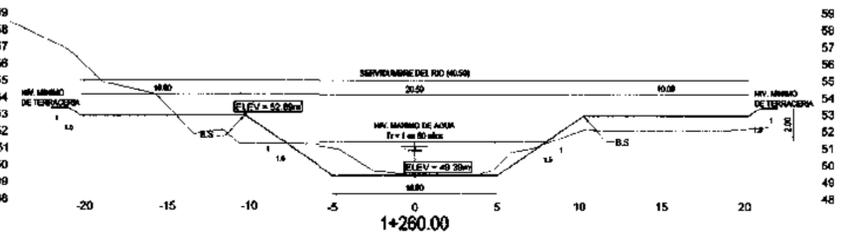
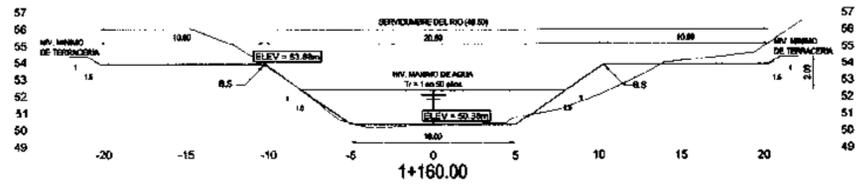
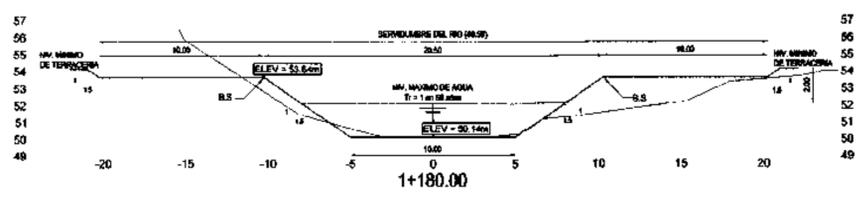
FIRMA

LEY 18 DE 26 DE FEBRERO DE 1969
 Código Técnico de Ingeniería y Arquitectura

SECCIONES TRANSVERSALES		LEVANTADO POR:	J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	REVISADO POR:	J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	ESCALA:	INDICADA
		CALCULADO POR:	J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	DIBUJADO POR:	J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	FECHA:	JULIO 2014
SOMETIDO POR:		MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		HOJA #	8	DE	9

102203001 30 2014XAN 2330M
 15390257.2010

20193007 3AM0.9900 - 07111001M 102203001 30 2014XAN 2330M
 15390257.2010



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 FIRMA: [Signature]
 FECHA: 23-7-2014
 VISTO BUENO: [Signature]
 DIRECTOR

NOTA:
 LA REVISIÓN DE ESTE PLANO ESTÁ EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER OMISIÓN O AFECTACIÓN PRODUCTO DE LOS DISEÑOS QUE ALERE EL OBRERO DEBERÁ SER ÚNICA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR O PROYECTANTE.

FECHA: 23-7-2014
 DECA S.A. 2014
 MARZO DE 2005

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 LA REVISIÓN DE ESTE PLANO ESTÁ EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER OMISIÓN O AFECTACIÓN PRODUCTO DE LOS DISEÑOS QUE ALERE EL OBRERO DEBERÁ SER ÚNICA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR O PROYECTANTE.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 LA REVISIÓN DE ESTE PLANO ESTÁ EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER OMISIÓN O AFECTACIÓN PRODUCTO DE LOS DISEÑOS QUE ALERE EL OBRERO DEBERÁ SER ÚNICA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR O PROYECTANTE.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 TODA CANALIZACIÓN DE CURSOS DE AGUAS MOSTRADAS FLETEO, DEBERÁ REVISARSE ANTES DE EMPEZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS
 EL CONTRATISTA NO PODRÁ INICIAR LOS TRABAJOS DE LA INFRAESTRUCTURA NI LA ADJUNCIÓN DE UN INSPECTOR DEL MOP, EL CUAL DEBERÁ SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN LEY 35 DEL 10 DE JUNIO DE 1978.

SECCIONES TRANSVERSALES

DISEÑO:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 PROYECTO:
 "NIVELES MÁXIMOS DE AGUA EN QUEBRADA TESORERA, CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO"
 PROPIEDAD DE:
 INVERSIONES ARANGO S.A.

INGENIERO CIVIL
 LICENCIADO No. 2007/008-004
 FIRMA: [Signature]
 Ley 16 del 28 de Enero de 1959
 Costa Rica - Ingeniería y Arquitectura

SECCIONES TRANSVERSALES

LEVANTADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	REVISADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA
CALCULADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA	DIBUJADO POR: J.J. ARQUITECTURA E INGENIERIA
SOMETIDO POR:	APROBADO POR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ESCALA: 1:100
 FECHA: JULIO 2014

15.5. Laboratorios





INFORME DE ANÁLISIS
Agua Natural

IAQ 74-2018

Usuario		Panama Environmental Services	
Proyecto		Vista Azul	
Fecha de Informe		12 de marzo de 2018	
Fecha de Muestreo		1 de marzo de 2018	
Muestra		Una muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Abajo	
Procedimiento de Muestreo Utilizado		Manual de Calidad de CIQSA PL-034 A. Plan de Muestreo B. Procedimiento de Muestreo y Tratamiento de Muestras	
Muestreo realizado por		Técnico Alejandro Dominguez	
Lugar de Muestreo		Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá	
Analistas		Lic. Enzo De Gracia	
Condiciones Ambientales del Laboratorio		T ^o = 24,0°C	H = 48%
Parámetros Bacteriológicos		Standard Method No.	Quebrada La Tesorera Aguas Abajo Lab # 201-18
Coliformes Fecales	CFU/100mL	9222-D	7000
Parámetros Físico Químicos		Standard Method No.	Quebrada La Tesorera Aguas Abajo Lab # 201-18
pH		4500 H'B	7,6
Oxígeno Disuelto	mg/L	4500 O-G	8,0
Temperatura	°C	2550-B	25,9
Turbiedad	NTU	2130-B	0,9
Nitratos	mg/L	4500NO ₃ ⁻ -B	4,4
Fósforo Total	mg/L	4500-P	0,3
Sólidos Totales Disueltos	mg/L	2540-C	242,0
Sólidos Sedimentables	mg/L	2540-F	<0,1
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	Nessler	<0,01
Demanda Bioquímica de Oxígeno (BOD ₅)	mg/L	5210-B	2,1
Parámetros Orgánicos			Quebrada La Tesorera Aguas Abajo Lab # 201-18
Aceites y Grasas	mg/L	5520-B	<0,1
Metales		Standard Method No.	Quebrada La Tesorera Aguas Abajo Lab # 201-18
Arsénico	mg/L	3500 As	<0,001
Cadmio	mg/L	3500 Cd	<0,001
Identificación de Laboratorio	Identificación		Ubicación Satelital
Lab # 201-18	Una muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Abajo. Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá		17P0661842 UTM1000456 N09°02'51.9" W079°31'39.0"

Importante: Los resultados de este informe se refieren únicamente a las muestras analizadas por el Laboratorio. Las muestras se retienen en el laboratorio por un periodo de 30 días

IAQ 74-2018
Licenciado Enzo De Gracia
Químico-Idoneidad No. 0540



INFORME DE ANÁLISIS
Agua Natural

IAQ 74-2018

Usuario	Panama Environmental Services		
Proyecto	Vista Azul		
Fecha de Informe	12 de marzo de 2018		
Fecha de Muestreo	1 de marzo de 2018		
Muestra	Una muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Arriba		
Procedimiento de Muestreo Utilizado	Manual de Calidad de CIQSA PL-034 A. Plan de Muestreo B. Procedimiento de Muestreo y Tratamiento de Muestras		
Muestreo realizado por	Técnico Alejandro Domínguez		
Lugar de Muestreo	Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá		
Analistas	Lic. Enzo De Gracia		
Condiciones Ambientales del Laboratorio	T°= 24,0°C	H= 48%	
Parámetros Bacteriológicos		Standard Method No.	Quebrada La Tesorera Aguas Arriba Lab # 202-18
Coliformes Fecales	CFU/100mL	9222-D	900
Parámetros Físico Químicos		Standard Method No.	Quebrada La Tesorera Aguas Arriba Lab # 202-18
pH		4500 H'B	7,6
Oxígeno Disuelto	mg/L	4500 O-G	4,1
Temperatura	°C	2550-B	27,1
Turbiedad	NTU	2130-B	2,1
Nitratos	mg/L	4500NO ₃ ⁻ -B	4,7
Fósforo Total	mg/L	4500-P	0,3
Sólidos Totales Disueltos	mg/L	2540-C	244,0
Sólidos Sedimentables	mg/L	2540-F	<0,1
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	Nessler	<0,01
Demanda Bioquímica de Oxígeno (BOD ₅)	mg/L	5210-B	2,0
Parámetros Orgánicos			Quebrada La Tesorera Aguas Arriba Lab # 202-18
Aceites y Grasas	mg/L	5520-B	<0,1
Metales		Standard Method No.	Quebrada La Tesorera Aguas Arriba Lab # 202-18
Arsénico	mg/L	3500 As	<0,001
Cadmio	mg/L	3500 Cd	<0,001
Identificación de Laboratorio	Identificación		Ubicación Satelital
Lab # 202-18	Una muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Arriba. Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá		17P0662129 UTM1001214 N09°03'16.5" W079°31'29.3"

Importante: Los resultados de este informe se refieren únicamente a las muestras analizadas por el Laboratorio. Las muestras se retienen en el laboratorio por un periodo de 30 días

IAQ 74-2018
Licenciado Enzo De Gracia
Químico-Idoneidad No. 0540



INFORME DE ANALISIS
Ruido Ambiental

IAQ 74-2018

Usuario	Panama Environmental Services		
Proyecto	Vista Azul		
Fecha de Informe	12 de marzo de 2018		
Fecha de Muestreo	1 de marzo de 2018		
Muestra	Cuatro puntos de monitoreo de ruido ambiental Colindante Alto del Country / Lado Sur Colindante a Villa Esperanza / Colindante a Limajo / Punto medio parte norte		
Procedimiento de Muestreo Utilizado	Ruido Ambiental: ISO 1996-1:2003 / ISO 1996-2:2007		
Muestreo realizado por	Técnico Alejandro Domínguez		
Lugar de Muestreo	Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá		
Analistas	Lic. Enzo De Gracia		
Condiciones Ambientales del Laboratorio	T°= 24,0°C	H= 48%	
Ubicación Satelital	Punto 1	17P0662102	UTM1000423 N09°02'50.7"W079°31'30.6"
	Punto 2	17P0663006	UTM1001031 N09°03'10.4"W079°31'00.9"
	Punto 3	17P0662700	UTM1000289 N09°02'46.3"W079°31'11.0"
	Punto 4	17P0662337	UTM1001369 N09°03'21.5"W079°31'22.7"

Medición del Nivel de Ruido

Punto de Lectura	Lectura Mínima dBA	Lectura Media dBA	Lectura Máxima dBA
1. Colindante Alto del Country	72,1	77,4	83,6
2. Lado Sur Colindante a Villa Esperanza	66,5	70,3	78,2
3. Colindante a Limajo	64,9	75,6	83,9
4. Punto medio parte norte	58,2	62,5	68,7

Información Meteorológica		Punto 1	Punto 2	Punto 3	Punto 4
Dirección del Viento	--	SW	SW	SW	SW
Velocidad del Viento	Km/h	16,1	1,2	7,9	5,7
Temperatura	°C	33,3	34,8	34,3	35,9
Humedad Relativa	%	50,6	53,2	53,5	49,9
Hora de Lectura	--	10:25 am a 10:35 am	11:55 am a 12:05 pm	12:20 pm a 12:30 pm	1:05 pm a 1:15 pm

Método

Ruido Ambiental: ISO 1996-1:2003 / ISO 1996-2:2007

Equipo

Extech Integrating Sound Level Meter –Certificado de Calibración Adjunto


Licenciado Enzo De Gracia
Químico-Idoneidad No.0540



INFORME DE ANÁLISIS
Calidad de Aire

IAQ 74-2018

Usuario	Panama Environmental Services		
Proyecto	Vista Azul		
Fecha de Informe	12 de marzo de 2018		
Fecha de Muestreo	1 de marzo de 2018		
Muestra	Dos puntos de monitoreo de Calidad de Aire Punto medio parte sur / Punto medio parte norte		
Procedimiento de Muestreo Utilizado	Ruido Ambiental: ISO 1996-1:2003 / ISO 1996-2:2007		
Muestreo realizado por	Técnico Alejandro Domínguez		
Lugar de Muestreo	Juan Díaz, Provincia de Panamá, República de Panamá		
Analistas	Lic. Enzo De Gracia		
Condiciones Ambientales del Laboratorio	T ^o = 24,0°C	H= 48%	
Ubicación Satelital	Punto 1	17P0662209 UTM1000578 N09°02'55.7"W079°31'27.0"	
	Punto 2	17P0662337 UTM1001369 N09°03'21.5"W079°31'22.7"	

I. Calidad de Aire

Parámetro	Unidad	Punto medio parte sur Lab# 203-18	Punto medio parte norte Lab# 204-18
PM ₁₀	µg/m ³	11,2	3,0
NO ₂	µg/m ³	0,6	2,5
SO ₂	µg/m ³	2,2	2,4
CO	ppm	N.D*	N.D*

Método

NO ₂	Espectrofotométrico
PM ₁₀	EPA - OSHA - lectura en tiempo real
SO ₂	Thorin-Titulación
CO	Sensor Electroquímico

Equipo

NO ₂	Tren de muestreo USEPA con bombas de vacío-Captura
PM ₁₀	Particulate Air Monitoring Equipment HAZ-DUST EPAM-5000
SO ₂	Tren de muestreo USEPA con bombas de vacío-Captura
CO	GasAlertMicro5IR, BW Technologies Honeywell

II. Datos Meteorológicos

Parámetros	Unidad	Punto medio parte sur Lab# 203-18	Punto medio parte norte Lab# 204-18
Dirección del Viento	--	SW	SW
Velocidad del Viento	Km/h	7,0	9,6
Temperatura	°C	33,3	38,7
Humedad Relativa	%	51,5	57,4
Hora de Lectura	--	10:40 am a 11:10 am	1:00 pm a 1:30 pm

Equipo: Extech Termo Hygro Anemometer

N.D*: No Detectable, límite de detección de 1 ppm

Licenciado Enzo De Gracia
Químico-Idoneidad No. 0540



Anexos a IAQ 74-2018



Tabla Comparativa Agua Natural

IAQ 74-2018

Usuario	Panama Environmental Services			
Proyecto	Vista Azul			
Fecha de Informe	12 de marzo de 2018			
Fecha de Muestreo	1 de marzo de 2018			
Muestra	Una muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Abajo			
Procedimiento de Muestreo Utilizado	Manual de Calidad de CIQSA PL-034 A. Plan de Muestreo B. Procedimiento de Muestreo y Tratamiento de Muestras			
Muestreo realizado por	Técnico Alejandro Domínguez			
Lugar de Muestreo	Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá			
Analistas	Lic. Enzo De Gracia			
Condiciones Ambientales del Laboratorio	T ^m 24,0°C		H= 48%	
Parametros	Unidades	Resultado Lab# 201-18	Requisitos de Calidad*	Interpretación
Coliformes Fecales	CFU/100mL	7000	< 250	Excede la Norma
pH		7,6	6,5-8,5	Dentro de la Norma
Oxígeno Disuelto	mg/L	8,0	>6,0	Dentro de la Norma
Temperatura	°C	25,9	ΔT°C < 2	Dentro de la Norma
Turbiedad	NTU	0,9	50 (época seca)	Dentro de la Norma
Nitratos	mg/L	4,4	< 10	Dentro de la Norma
Fósforo Total	mg/L	0,3	< 0,12	Excede la Norma
Sólidos Totales Disueltos	mg/L	242,0	<500	Dentro de la Norma
Sólidos Sedimentables	mg/L	<0,1	--	--
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	<0,01	< 1,0	Dentro de la Norma
Demanda Bioquímica de Oxígeno (BOD ₅)	mg/L	2,1	< 3	Dentro de la Norma
Aceites y Grasas	mg/L	<0,1	< 10	Dentro de la Norma
Arsénico	mg/L	<0,001	< 0,005	Dentro de la Norma
Cadmio	mg/L	<0,001	< 0,001	Dentro de la Norma

* Fuente: Capítulo IV. Estándares de Calidad de Agua. Tabla de estándares de control para Clase 1-C- Anteproyecto de Normas de Calidad Ambiental para aguas naturales.

IAQ 74-2018
Licenciado Enzo De Gracia
Químico-Idoneidad No.0540



Tabla Comparativa Agua Natural

IAQ 74-2018

Usuario	Panama Environmental Services			
Proyecto	Vista Azul			
Fecha de Informe	12 de marzo de 2018			
Fecha de Muestreo	1 de marzo de 2018			
Muestra	Una muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Arriba			
Procedimiento de Muestreo Utilizado	Manual de Calidad de CIQSA PL-034 A. Plan de Muestreo B. Procedimiento de Muestreo y Tratamiento de Muestras			
Muestreo realizado por	Técnico Alejandro Domínguez			
Lugar de Muestreo	Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá			
Analistas	Lic. Enzo De Gracia			
Condiciones Ambientales del Laboratorio	T ^o = 24,0°C		H= 48%	
Parametros	Unidades	Resultado Lab# 202-18	Requisitos de Calidad*	Interpretación
Coliformes Fecales	CFU/100mL	900	< 250	Excede la Norma
pH		7,6	6.5-8.5	Dentro de la Norma
Oxígeno Disuelto	mg/L	4,1	>6,0	Por debajo de la Norma
Temperatura	°C	27,1	$\Delta T^{\circ}C < 2$	Dentro de la Norma
Turbiedad	NTU	2,1	50 (época seca)	Dentro de la Norma
Nitratos	mg/L	4,7	< 10	Dentro de la Norma
Fósforo Total	mg/L	0,3	< 0,12	Excede la Norma
Sólidos Totales Disueltos	mg/L	244,0	<500	Dentro de la Norma
Sólidos Sedimentables	mg/L	<0,1	--	--
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	<0,01	< 1,0	Dentro de la Norma
Demanda Bioquímica de Oxígeno (BOD ₅)	mg/L	2,0	< 3	Dentro de la Norma
Aceites y Grasas	mg/L	<0,1	< 10	Dentro de la Norma
Arsénico	mg/L	<0,001	< 0,005	Dentro de la Norma
Cadmio	mg/L	<0,001	< 0,001	Dentro de la Norma

* Fuente: Capítulo IV. Estándares de Calidad de Agua. Tabla de estándares de control para Clase 1-C- Anteproyecto de Normas de Calidad Ambiental para aguas naturales.

IAQ 74-2018
Licenciado Enzo De Gracia
Químico-Idoneidad No.0540



**Tabla Comparativa
Ruido Ambiental**

IAQ 74-2018

Usuario	Panama Environmental Services	
Proyecto	Vista Azul	
Fecha de Informe	12 de marzo de 2018	
Fecha de Muestreo	1 de marzo de 2018	
Muestra	Cuatro puntos de monitoreo de ruido ambiental Colindante Alto del Country / Lado Sur Colindante a Villa Esperanza / Colindante a Limajo / Punto medio parte norte	
Procedimiento de Muestreo Utilizado	Ruido Ambiental: ISO 1996-1:2003 / ISO 1996-2:2007	
Muestreo realizado por	Técnico Alejandro Domínguez	
Lugar de Muestreo	Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá	
Analistas	Lic. Enzo De Gracia	
Condiciones Ambientales del Laboratorio	T ^o = 24,0°C	H ^o = 48%

Medición del Nivel de Ruido Diurno

Punto de Lectura:	Lectura Media dBA	Decreto Ejecutivo No.1 15 de enero de 2004 Gaceta Oficial 24970 *	Interpretación
1. Colindante Alto del Country	77,4	*Nivel Sonoro Máximo en Jornada de 6:00 am - 9:59 pm 60dB(Escala A)	Excede la Norma
2. Lado Sur Colindante a Villa Esperanza	70,3		Excede la Norma
3. Colindante a Limajo	75,6		Excede la Norma
4. Punto medio parte norte	62,5		Excede la Norma


Licenciado Enzo De Gracia
Químico-Idoneidad No.0540



Imágenes de Monitoreo Ambiental para Panama Environmental Services
Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá
El día 1 de marzo de 2018

IAQ 74-2018



Toma de muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Abajo



Toma de muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Arriba



Imágenes de Monitoreo Ambiental para Panama Environmental Services
Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá
El día 1 de marzo de 2018

IAQ 74-2018



Monitoreo de ruido ambiental colindante Alto del Country

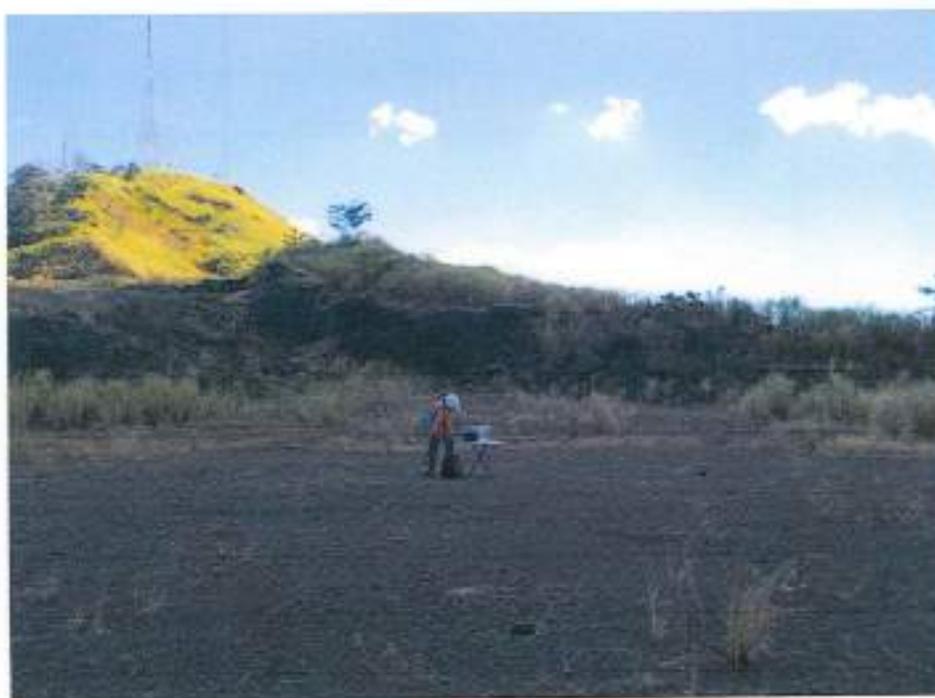


Monitoreo de ruido ambiental lado sur colindante a Villa Esperanza



Imágenes de Monitoreo Ambiental para Panama Environmental Services
Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá
El día 1 de marzo de 2018

IAQ 74-2018



Monitoreo de Calidad de Aire en Punto Medio Parte Sur



Imágenes de Monitoreo Ambiental para Panama Environmental Services
Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá
El día 1 de marzo de 2018

IAQ 74-2018



Monitoreo de Calidad de Aire en Punto Medio Parte Norte



Imágenes de Monitoreo Ambiental para Panama Environmental Services
Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá
El día 1 de marzo de 2018

IAQ 74-2018



Monitoreo de ruido ambiental colindante a Limajo

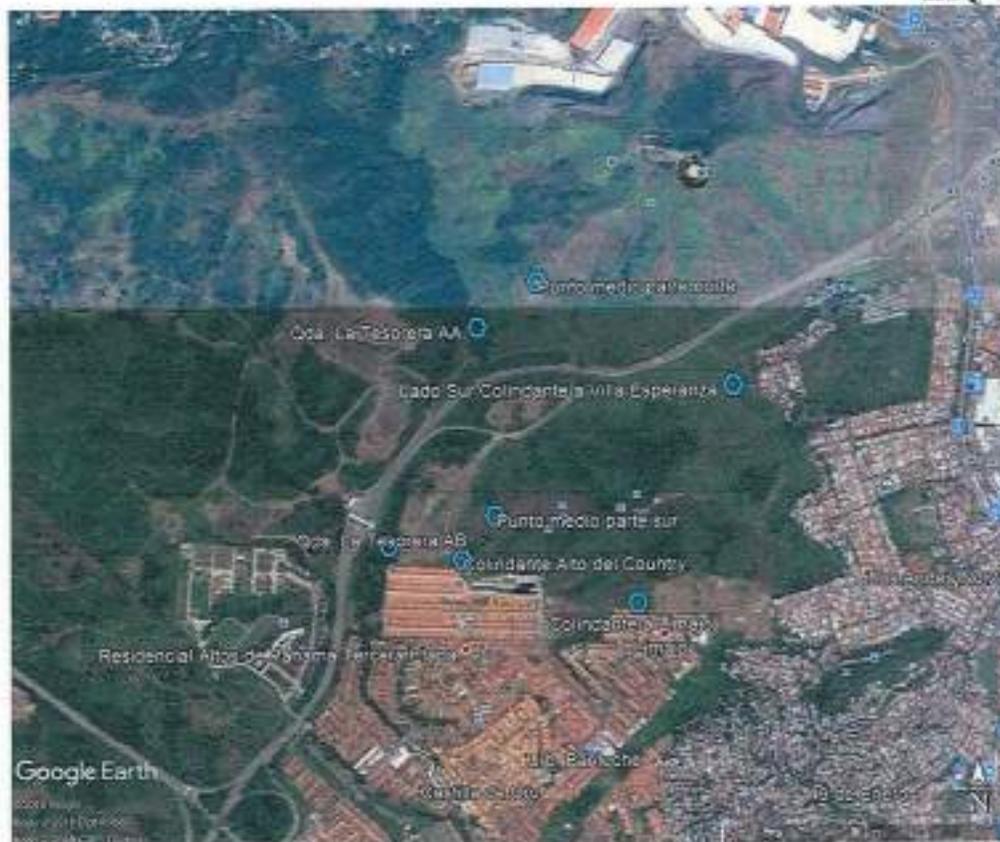


Monitoreo de ruido ambiental en punto medio parte norte



Imágenes del Monitoreo Ambiental para Panama Environmental Services
Proyecto Vista Azul, Corredor Norte, Provincia de Panamá, República de Panamá
El día 1 de marzo de 2018

IAQ 74-2018



Identificación	Ubicación Satelital
Muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Abajo	17P0661842 UTM1000456 N09°02'51.9" W079°31'39.0"
Muestra de agua de Quebrada La Tesorera Aguas Arriba	17P0662129 UTM1001214 N09°03'16.5" W079°31'29.3"
Colindante Alto del Country	17P0662102 UTM1000423 N09°02'50.7" W079°31'30.6"
Lado Sur Colindante a Villa Esperanza	17P0663006 UTM1001031 N09°03'10.4" W079°31'00.9"
Colindante a Limajo	17P0662700 UTM1000289 N09°02'46.3" W079°31'11.0"
Punto medio parte sur	17P0662209 UTM1000578 N09°02'55.7" W079°31'27.0"
Punto medio parte norte	17P0662337 UTM1001369 N09°03'21.5" W079°31'22.7"

Fotografía: Google Earth



LABORATORIO DE METROLOGÍA BIOMÉDICA
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

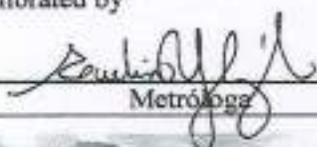
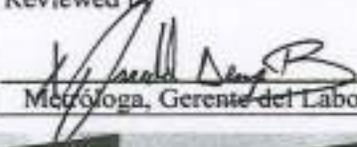


F-277

PROMED S.A. dispone de un sistema de calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001:2008 por la empresa International Global Certification IGC

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

página 1/4

Cliente: CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS, S.A. CIQSA Customer		Dirección: Calle Andrés Mojica, San Francisco Address	
No. de Certificado: 12842-2017 Certificate number			
Solicitud de Trabajo No.: 271-2017 Order Number		Fecha de la Solicitud: 12 de octubre de 2017 Order Date	
Fecha de Calibración: 26 de octubre de 2017 Date of calibration			
Instrumento: Espectrofotómetro Instrument	Rango de Medición: 190 nm a 1100 nm Exactitud en longitud de onda: $\pm 1,0 \text{ nm}$ Exactitud en escala fotométrica: $\pm 0,005 \text{ Abs (1,0 Abs)}$	Número de Serie: 2L6M110001 Serial Number Identificación: EQ-LAB-CIQ-0092 Id: Resolución en escala de longitud de onda: 1 nm Resolución en escala fotométrica: 0,001 Abs	
Marca: THERMO SCIENTIFIC Manufacturer			
Modelo: Genesys 10uv			
Ubicación: Laboratorio Location			
Resultados: Ver tablas en página 2 Results: See page 2			
Procedimiento utilizado: Comparación directa con patrones Used Procedure			
Patrones utilizados: -Celda con disolución de Oxido de Holmio, con identificación OH2 y certificado de calibración 08621217 -Filtros de Vidrio para la escala fotométrica de 3%, 30%, 50% y 90% con identificación 13850, Modelo FB-N3, FB-3N, FB-5N, FB-9N, con certificado de calibración 06441217			
Condiciones ambientales de medición Environmental conditions of measurement			
Temperatura ambiente: 22,1 °C Temperature		Humedad Relativa: 37 % Relative Humidity	
<small>Importante: Los resultados de este certificado se refieren únicamente al momento y a las condiciones en que se realizó la calibración. Este certificado puede ser reproducido en forma total con la autorización del Gerente del Laboratorio de Metrología Biomédica. Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente y no es válido sin las firmas y el sello. Important: The results in this certificate are referred only at moment and conditions of calibration. This certificate shall not be reproduced except in full and it is not valid without signatures and seal.</small>			
Calibró: Ing. Evelin Díaz Calibrated by  Metrologa		Revisó: Ing. Epifanía de Rotar Reviewed by  Metrologa, Gerente del Laboratorio	
		Fecha de emisión: 31 de octubre de 2017 Issued date	



Parque Industrial Costa del Este, Calle 2da. Edificio Promed Apartado 0816-01755,
 t: (507) 303 3232, f: (507) 303 3115, c: (507) 6614 8870, Panamá, Panamá.





LABORATORIO
DE METROLOGÍA
BIOMÉDICA



LC - 036

página 2/4
Certificado No. 12842-2017

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

ESCALA DE LONGITUD DE ONDA

λ Patrón nm	λ Promedio del Calibrando nm	Error nm	U expandida nm
278,96	278,0	-1,0	$\pm 1,2$
287,51	287,0	-0,6	$\pm 1,2$
333,69	335,0	+1,3	$\pm 1,2$
360,75	362,0	+1,3	$\pm 1,2$
418,50	419,0	+0,5	$\pm 1,2$
445,78	446,0	+0,2	$\pm 1,2$
459,89	458,0	-1,9	$\pm 1,2$
536,38	536,0	-0,4	$\pm 1,2$
637,45	638,0	+0,6	$\pm 1,2$

COPIA
COPIA
CIQ S12 ADH4



Parque Industrial Costa del Este, Calle 2da. Edificio Promed Apertado 0816-01755.
t: (507) 303 3232, f: (507) 303 3115, c: (507) 6614 8870, Panamá, Panamá.





CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ESCALA FOTOMÉTRICA

VALOR NOMINAL DE TRANSMITANCIA	λ nm	Absorbancia del Patrón a la longitud de onda especificada (unidades de absorbancia)	Absorbancia del calibrando promedio (unidades de absorbancia)	Error Unidades de absorbancia	U expandida Unidades de absorbancia $k=2$
3 %	440	1,576	1,575	-0,001	$\pm 0,006$
	465	1,468	1,468	0,000	$\pm 0,006$
	590	1,507	1,510	+0,003	$\pm 0,006$
	635	1,427	1,429	+0,002	$\pm 0,006$
30 %	440	0,557	0,560	+0,003	$\pm 0,003$
	465	0,510	0,514	+0,004	$\pm 0,003$
	590	0,562	0,566	+0,004	$\pm 0,003$
	635	0,557	0,558	-0,007	$\pm 0,003$
50 %	440	0,325	0,327	+0,002	$\pm 0,002$
	465	0,285	0,288	+0,003	$\pm 0,002$
	590	0,312	0,315	+0,004	$\pm 0,002$
	635	0,314	0,316	+0,003	$\pm 0,002$
90 %	440	0,036	0,039	+0,003	$\pm 0,002$
	465	0,035	0,039	+0,004	$\pm 0,002$
	590	0,034	0,037	+0,004	$\pm 0,002$
	635	0,034	0,037	+0,003	$\pm 0,002$





CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Observaciones:

La incertidumbre expandida se reporta con un factor de cobertura de $k=2$, para una distribución normal correspondiente a un nivel de confianza de 95%. La incertidumbre de esta calibración fue determinada conforme a la Guía para la Expresión de la incertidumbre en las Mediciones, como sigue:

Para la escala de longitud de onda:

$$U(\lambda) = 2 \cdot uc(\lambda) = 2 [u^2_{(s)} + u^2_{\lambda \text{ patrón}} + u^2_{R\lambda}]$$

Para la escala fotométrica:

$$U(\alpha) = 2 \cdot uc(\alpha) = 2 [u^2_{(s)} + u^2_{\alpha \text{ patrón}} + u^2_{R\alpha}]$$

Este certificado de calibración sólo ampara las mediciones reportadas en el momento y en las condiciones ambientales y de uso en que se realiza la calibración.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto calibrado y a las magnitudes especificadas.

La calibración realizada tiene trazabilidad a Longitud de Onda, expresada en nanómetros, nm, unidades del SI, a través de los patrones mencionados en la primera página de este certificado, certificados por el Laboratorio Costarricense de Metrología, LACOMET.

FIN DEL CERTIFICADO

Versión 2.0 Fecha: 22/1/2015





PROMED S.A. dispone de un sistema de calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001:2008 por la empresa International Global Certification IGC

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

página 1/5

Nombre del Cliente: CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS, S.A. Customer name		Dirección: Calle Andrés Mojica, San Francisco Address	
No. de Certificado: 12841-2017 Certificate number			
Solicitud de Trabajo No.: 271-2017 Order Number		Fecha de la Solicitud: 12 de octubre de 2017 Order Date	
Fecha de Calibración: 26 de octubre de 2017 Date of calibration			
Instrumento: Balanza Instrument		Modelo: XA110/X Model	Número de Serie: 276360/09 Serial Number
Marca: RADWAG Manufacturer		Identificación: 0114 Id	
Carga Mínima: 0,001 g Minimum capacity	Tomado de la balanza	Capacidad Máxima: 100 g Maximum capacity	Mínima unidad de grad d: 0,00001 g
$e=$ 0,001 g Tomado de la balanza		Clase: I Class	Ubicación: Laboratorio, Gravimetría Location
Patrones utilizados: Juegos de Masas 15353 Standards			
Resultados: Ver tablas en página 2 Results: See page 2			
Procedimiento o instructivo utilizado: PR-000-36 Used Procedure			
Condiciones ambientales de medición Environmental conditions of measurement			
Temperatura= 22,9 ° C Temperature		Humedad Relativa= 37 % Relative Humidity	
<small>Importante: Los resultados de este certificado se refieren únicamente al momento y a las condiciones en que se realizó la calibración. Si cambian las condiciones de utilización del instrumento (situación, condiciones ambientales fuera de los límites recomendados) o si se realiza cualquier reparación esta calibración perderá validez. Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente y no es válido sin las firmas y el sello. Important: The results in this certificate are referred only at moment and conditions of calibration. If any change in the utilization conditions occurs (location, environmental conditions out of the recommended limits) or reparations are made this calibration will lose its validity. This certificate shall not be reproduced except in full and it is not valid without signatures and seal.</small>			
Calibró: Ing. Evelin Díaz Calibrated by		Revisó: Ing. Epifania de Rotar Reviewed by	Fecha de emisión: 30 de octubre de 2017 Issued date
 Metróloga que realizó la calibración		 Metróloga, Gerente del Laboratorio	



Parque Industrial Costa del Este, Calle 2da, Edificio Promed Apartado 0816-01755.
 t: (507) 303 3232, f: (507) 303 3115, c: (507) 6634 8870, Panamá, Panamá.





CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Resultado de la calibración

1.1. Prueba de exactitud con carga creciente

Carga creciente (g)	Indicación (g)	Error, E (g)	Incertidumbre (g) ±	Error máximo tolerado, T (g)	Criterio de cumplimiento $ E _{\max} \leq T$
0	0,00000	0,00000	0,00030	± 0,00100	0,00016 < 0,00100 CUMPLE
0,001	0,00109	+0,00009	0,00030		
1	1,00016	+0,00016	0,00030		
5	4,99998	-0,00002	0,00030		
10	10,00004	+0,00004	0,00030		
15	15,00006	+0,00006	0,00030		
20	20,00000	0,00000	0,00030		
30	30,00004	+0,00004	0,00030		
40	39,99997	-0,00003	0,00030		
50	50,00000	0,00000	0,00030		
50,001	50,00100	0,00000	0,00046	± 0,00200	0,00029 < 0,00200 CUMPLE
55	55,00004	+0,00004	0,00046		
60	60,00002	+0,00002	0,00046		
65	65,00016	+0,00016	0,00046		
70	70,00011	+0,00011	0,00046		
75	75,00028	+0,00028	0,00046		
80	80,00024	+0,00024	0,00046		
85	85,00029	+0,00029	0,00046		
90	90,00022	+0,00022	0,00046		
100	100,00024	+0,00024	0,00046		



Parque Industrial Costa del Este, Calle 2da. Edificio Promed Apartado 0816-01755.
t: (507) 303 3232, f: (507) 303 3115, c: (507) 6614 8870, Panamá, Panamá.





CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

1.2 Prueba de exactitud con carga decreciente

Carga decreciente (g)	Indicación (g)	Error, E (g)	Incertidumbre (g) ±	Error máximo tolerado, T (g)	Criterio de cumplimiento $ E _{\max} \leq T$
100	100,00024	+0,00024	0,00046	0,00030	0,00024 < 0,0030 CUMPLE
90	90,00023	+0,00023	0,00046		
85	85,00006	+0,00006	0,00046		
80	80,00008	+0,00008	0,00046		
75	74,99998	-0,00002	0,00046		
70	69,99983	-0,00017	0,00046		
65	64,99999	-0,00001	0,00046		
60	60,00000	0,00000	0,00046		
55	54,99993	-0,00007	0,00046		
50,001	50,00086	-0,00014	0,00046		
50	49,99986	-0,00014	0,00030	± 0,00020	0,00018 < 0,0020 CUMPLE
40	39,99999	-0,00001	0,00030		
30	30,00001	+0,00001	0,00030		
20	19,99982	-0,00018	0,00030		
15	15,00001	+0,00001	0,00030		
10	9,99997	-0,00003	0,00030		
5	4,99998	-0,00002	0,00030		
1	0,99998	-0,00002	0,00030		
0,001	0,00094	-0,00006	0,00030		
0	0,00000	0,00000	0,00030		





CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

2. Prueba de repetibilidad

N	0,5 e - 1 e (20 g)		1 e - 1,5 e (100 g)	
	Indicación g	Error, E g	Indicación g	Error, E g
1	19,99993	-0,00007	100,00039	+0,00039
2	19,99985	-0,00015	100,00037	+0,00037
3	19,99998	-0,00002	100,00024	+0,00024
4	19,99997	-0,00003	100,00013	+0,00013
5	19,99993	-0,00007	100,00017	+0,00017
6	19,99985	-0,00015	100,00006	+0,00006
7	19,99990	-0,00010	100,00005	+0,00005
8	19,99988	-0,00012	100,00001	+0,00001
9	19,99984	-0,00016	100,00011	+0,00011
10	19,99983	-0,00017	100,00010	+0,00010
		$ E_{MAX} - E_{MIN} \leq e$ $0,00015 < 0,00100$ $\sigma = 0,00005$ CUMPLE	$ E_{MAX} - E_{MIN} \leq 2e$ $0,00038 < 0,00200$ $\sigma = 0,00013$ CUMPLE	

3. Prueba de excentricidad de carga

Carga 30 g

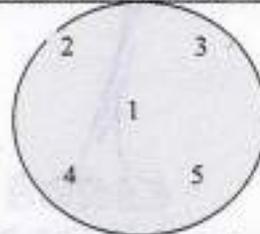
Lado	Indicación g	Error g	Límite de error g
1	29,99970	-0,00030	± 0,00100
2	29,99980	-0,00020	
3	29,99940	-0,00060	
4	30,00007	+0,00007	
5	29,99990	-0,00010	
1	29,99970	-0,00030	
		$ E_{MAX} - E_{MIN} \leq e$ $0,00067 < 0,00100$	Condición CUMPLE





CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Ubicación de Puntos en la Balanza



Parte Frontal de la Balanza

Observaciones

-Los errores calculados fueron evaluados de acuerdo al Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 37-2002, INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO.

-Las mediciones reportadas en esta calibración tienen trazabilidad al SI. Las masas patrones de referencia utilizadas para la calibración corresponden a las masas identificadas en la página 1 de este certificado, con certificado de calibración B713897729, calibradas en el Laboratorio Mettler Toledo AG, laboratorio acreditado en ISO 17025

-La incertidumbre declarada es la incertidumbre de la medición, multiplicada por un factor $k=2$ que corresponde a un nivel de confianza de 95% para una distribución normal. La estimación de la incertidumbre se basa en la guía GUM para la Expresión de la Incertidumbre en las Mediciones, Guide to the expression of uncertainty in measurement JCGM100:2008, First edition, September 2008.

-Esta balanza cumple con las tolerancias permitidas para las pruebas de exactitud, repetibilidad y excentricidad de carga de acuerdo a las tolerancias establecidas en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 37-2002, INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO.

-Es responsabilidad del dueño o usuario del instrumento la recalibración del mismo dentro del intervalo de tiempo apropiado. El Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 37-2002 establece un período de recalibración máximo de 6 meses.

FIN DEL CERTIFICADO

Versión: 3.0 Fecha: 22/01/2015



Parque Industrial Costa del Este, Calle 2da. Edificio Promed Apartado 0816-01755.
t: (507) 303 3232, f: (507) 303 3115, c: (507) 6614 8870, Panamá, Panamá.



625 East Bunker Court
 Vernon Hills, Illinois 60061
 PH: 866-466-6225
 Fax: 847-327-2993
 www.innocalsolutions.com

NIST Traceable Calibration Report



Reference Number: 790071
 PO Number: 1897822

Centro De Investigaciones Quimica S.A
 Calle Andres Mojica y Calle 78
 Casa 15 Frente a Edificio Lexus
 Provincia de Panama
 Republica de Panama, PA Panama

Manufacturer: Extech Instruments
Model Number: 407780
Description: Safety Instrument, Sound Level 30 - 130 dB
Asset Number: CP49350
Serial Number: 100813431
Procedure: DS Extech Instruments 407780

Calibration Date: 08/22/2017
Calibration Due Date: 08/22/2018
Condition As Found: Initial Calibration
Condition As Left: In Tolerance, No adjustment

Remarks:
 NIST-traceable calibration performed on the unit referenced above in accordance with customer requirements, published specifications and the lab's standard operating procedures. No adjustments were made to the unit.

Standards Utilized

Asset No.	Manufacturer	Model No.	Description	Cal. Date	Due Date
CP06012	Quest Technologies	QC-20	Calibrator, Sound, 94/114dB	06/23/2017	06/30/2018

Calibration Data

FUNCTION TESTED	Nominal Value	As Found	Out of Tol	As Left	Out of Tol	CALIBRATION TOLERANCE
Sound Level	94.0 dB	94.4		Same		92.5 to 95.5 dB
C Freq Wght Fast SPL Mode	@ 250 Hz					[EMU 0.39 dB][TUR 3.8:1]
C Freq Wght Slow SPL Mode	94.0 dB @ 250 Hz	94.4		Same		92.5 to 95.5 dB [EMU 0.39 dB][TUR 3.8:1]
C Freq Wght Impulse SPL Mode	94.0 dB @ 250 Hz	94.4		Same		92.5 to 95.5 dB [EMU 0.39 dB][TUR 3.8:1]
C Freq Wght Fast SPL Mode	114.0 dB @ 250 Hz	114.0		Same		112.5 to 115.5 dB [EMU 0.40 dB][TUR 3.7:1]
C Freq Wght Slow SPL Mode	114.0 dB @ 250 Hz	114.0		Same		112.5 to 115.5 dB [EMU 0.40 dB][TUR 3.7:1]
C Freq Wght Impulse SPL Mode	114.0 dB @ 250 Hz	114.0		Same		112.5 to 115.5 dB [EMU 0.40 dB][TUR 3.7:1]
C Freq Wght Fast SPL Mode	114.0 dB @ 1 kHz	114.1		Same		112.5 to 115.5 dB [EMU 0.40 dB][TUR 3.7:1]
C Freq Wght Slow SPL Mode	114.0 dB @ 1 kHz	114.1		Same		112.5 to 115.5 dB [EMU 0.40 dB][TUR 3.7:1]
C Freq Wght Impulse SPL Mode	114.0 dB @ 1 kHz	114.1		Same		112.5 to 115.5 dB [EMU 0.40 dB][TUR 3.7:1]
C Freq Wght Fast SPL Mode	94.0 dB @ 1 kHz	94.4		Same		92.5 to 95.5 dB [EMU 0.39 dB][TUR 3.8:1]
C Freq Wght Slow SPL Mode	94.0 dB @ 1 kHz	94.4		Same		92.5 to 95.5 dB [EMU 0.39 dB][TUR 3.8:1]
C Freq Wght Impulse SPL Mode	94.0 dB @ 1 kHz	94.4		Same		92.5 to 95.5 dB [EMU 0.39 dB][TUR 3.8:1]
A Freq Wght Fast SPL Mode	94.0 dB @ 1 kHz	94.1		Same		92.5 to 95.5 dB [EMU 0.39 dB][TUR 3.8:1]
A Freq Wght Slow SPL Mode	94.0 dB @ 1 kHz	94.1		Same		92.5 to 95.5 dB [EMU 0.39 dB][TUR 3.8:1]
A Freq Wght Impulse SPL Mode	94.0 dB @ 1 kHz	94.1		Same		92.5 to 95.5 dB [EMU 0.39 dB][TUR 3.8:1]

Calibration Data

FUNCTION TESTED	Nominal Value	As Found	Out of Tol	As Left	Out of Tol	CALIBRATION TOLERANCE
A Freq Wght Fast SPL Mode	114.0 dB @ 1 kHz	113.8		Same		112.5 to 115.5 dB [EMJ 0.40 dB][TUR 3.7:1]
A Freq Wght Slow SPL Mode	114.0 dB @ 1 kHz	113.8		Same		112.5 to 115.5 dB [EMJ 0.40 dB][TUR 3.7:1]
A Freq Wght Impulse SPL Mode	114.0 dB @ 1 kHz	113.8		Same		112.5 to 115.5 dB [EMJ 0.40 dB][TUR 3.7:1]


COPIA
 CIG S13 ADM

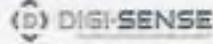
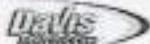
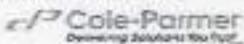
Temperature: 21° C
 Humidity: 35% RH
 Rpt. No.: 934975

Calibration Performed By:				Quality Reviewer:	
Name	ID #	Title	Phone	Name	Date
Panich, Edward	331	Metrologist	847-327-5322	Szplitt, Tony	08/22/2018

This report may not be reproduced, except in full, without written permission of Intertek. The results stated in this report relate only to the items tested or calibrated. Measurements reported herein are traceable to SI units via national standards maintained by NIST and were performed in conformance with ANSI S1.77-45:2014, ANSI/NCSL Z540-1-1994, ISO/IEC 17025, ISO 9001:2008, and ISO 17025:2005. Guard Banding: If indicated on this certificate, is applied as a 2-factor of 30% for test points with a test uncertainty ratio (TUR) below 4:1. The expanded measurement uncertainty (EMU), if reported on this certificate, is being reported at a confidence level of 95% or K=2 unless otherwise noted in the relevant section.

Report Number: 934975

Extech Instruments / 407780, Safety Instrument, Sound Level 30 - 130 dB



COPIA
 COPIA
 CIQ S15 ADM



2840 2 Ave. SE • Calgary, Alberta
 Canada • T2A 7X9
 Canada: 1-800-863-4164
 USA: 1-888-749-8878

Europe: +44 (0) 1295 700300
 Other countries: 1-403-248-9226
 Fax: 1-403-273-3708

Factory Calibration Certificate

Model:
 MQR-ZWB7-A-P-D-S-N-ES

Serial Number:

 55313-000575

MQR-L2

Factory Alarm Settings					
	CO	LEL	CO2	CO	H2S
	Valve	%LEL	PPM	PPM	PPM
Low	16.0	10	5000	20	10
High	22.5	20	30000	200	15
TWA			5000	20	10
STL			30000	50	15
Cylinders Used:					
Zero	5537				
Span	3482	3454			
Test	5267	5250			
Gas Concentration:					
	CO	LEL	CO2	O2	H2S
	Valve	%LEL	PPM	PPM	PPM
Zero	0				
Span	18	51	5000	100	25

LEL Calibration to 2.5 % / 100 CMA



CADENA DE CUSTODIA

USUARIO: Panamá Environmental Services
 DIRECCIÓN: Corredor Norte, Panamá
 CONTACTO: Ana Chirigo
 TELÉFONO: - FAX: -
 PROYECTO: Vista Azul
 UBICACIÓN: Corredor Norte, Panamá
 FECHA: 1-3-18



Centro de Investigaciones Químicas, S.A.
 Calle Andrés Bello y
 Calle 78 San Francisco # 15
 Tel.: 226-5936
 E-Mail: soquib@wipet.com

ANÁLISIS REQUERIDO

ANÁLISIS REQUERIDO	PAG: 1	DE: 1
7		
7.68		
25.9		
8.07		
7.67		
27.1		
4.16		

6322

Nº

PARA USO DE LABORATORIO	IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA	FECHA/HORA	MUESTRA	MATRIZ	NOTAS
#1	Quebrada la Tesorera Arroyo Abajo UTM 0661842 UTM 1000456 N 09° 02' 51.9" W 079° 31' 39.0"	13 18 10:16 AM	10:16 AM	10:16 AM	Simple
#2	Quebrada la Tesorera Arroyo Abajo UTM 0662129 UTM 1001214 N 09° 03' 16.5" W 079° 31' 29.3"	13 18 2:18 PM	2:18 PM	2:18 PM	Simple

DOCUMENTO ORIGINAL

COMENTARIOS ADICIONALES:

Día Sobando otro Cambio 1/3/18

CONDICIÓN DE LA MUESTRA

CONGELADA
 FRÍA
 TEMPERATURA AMBIENTAL

ENTREGADA: A.D

FECHA: 1-3-18
 HORA: 3:25 PM

RECIBIDO: F-176

FECHA: 1-3-18
 HORA: 3:25 P.M.

15.6. Resolución de EOT





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESOLUCIÓN No. 223-11
De 16 de Mayo de 2011

"Por la cual se aprueba la propuesta de uso de suelo, zonificación y se da concepto favorable al Plan Vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial "Vista Azul", ubicado en el sector de Ojo de Agua, Comunidad de Los Andes, Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

EL MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN USO DE
SUS FACULTADES LEGALES

CONSIDERANDO:

- Que es competencia del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de conformidad con el Artículo 2 de la Ley No.61 del 23 de octubre de 2009 numerales:
 - 11. Disponer y ejecutar los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y de vivienda aprobados por el Órgano Ejecutivo, y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.
 - 12. Establecer las normas sobre zonificaciones, consultando a los organismos nacionales, regionales y locales pertinentes.
 - 14. Elaborar los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y de vivienda a nivel nacional y regional con la participación de organismos y entidades competentes en la materia, así como las normas y los procedimientos técnicos respectivos.
- Que es función de esta institución por conducto de la Dirección Ordenamiento Territorial proponer normas reglamentarias sobre desarrollo urbano y vivienda y aplicar las medidas necesarias para su cumplimiento.
- Que formalmente fue presentada a la Dirección de Ordenamiento Territorial de este Ministerio, el Esquema de Ordenamiento Territorial **Vista Azul**, ubicado en el sector de Ojo de Agua, Comunidad de Los Andes, Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, el cual incluye entre otros aspectos: la propuesta vial, usos de suelo y de zonificación.
- Que mediante Decreto Ejecutivo No. 782 de 22 de diciembre de 2010, que se modifica el Decreto Ejecutivo No. 23 de 16 de mayo de 2007, por la cual se reglamenta la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, se establece el procedimiento aplicable a las distintas modalidades de participación ciudadana.
- Que mediante la Resolución 15-2011 de 18 de enero de 2011, se resuelve ordenar subsanación de todas las solicitudes que se encuentran en trámite

Rob. Sandoval M.
24/5/11

en la Dirección de Ordenamiento Territorial que carezcan de participación ciudadana.

- Que habiéndose adoptado la modalidad de consulta pública a fin de garantizar la participación ciudadana, se fijo por el término de diez (10) días hábiles Aviso de Convocatoria, sin que dentro del término establecido se recibiera la objeción alguna por parte de la ciudadanía;
- Que el polígono donde se desarrollará el proyecto en mención, está conformado por las 171 fincas siguientes:

ÁREA NOROESTE					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
5A	104457	5551	1	A=42.27M2	89-55663
5B	104458	5551	1	A=2,147.45 M2	89-55660
5C	104459	5551	1	A=2,250.00 M2	89-55659
5D	104463	5551	1	A=2,250.00 M2	89-55661
5E	104464	5551	1	A=2,250.00 M2	89-55662
5	86983	1281	5	A=7,558.52 M2	8Y-32352
8	95099	3090	1	A=1Ha + 0012.81 M2	8Y-51830
9	95100	3090	1	A=9,715.49 M2	8Y-51829
10	95101	3090	1	A=2Has + 3,559.13 M2	8Y-51831
11	95102	3090	1	A=1Ha + 7,535.50 M2	8Y-51832
12	95103	3090	1	A=2Has + 9,414.97 M2	8Y-51883
15	95106	3090	1	A=3Has + 1,622.72 M2	8Y-51835
16	95107	3090	1	A=1Ha + 1,568.71 M2	8Y-51828
17	94236	2890	1	A=1Ha + 8,939.09 M2	8Y-50323
18	94237	2890	1	A=2Has + 8,017.87 M2	8Y-50323
19	95108	3090	1	A=2Has + 5,621.93 M2	8Y-51883
20	94238	2890	1	A=2Has + 4,915.43 M2	8Y-50322
21	94240	2890	1	A=2Has + 0338.00 M2	8Y-50322
22	95109	3090	1	A=1Ha + 5,053.38 M2	8Y-51827
23	94241	2890	1	A=2Has + 6,831.93 M2	8Y-50321
24	94242	2890	1	A=2Has + 1,813.00 M2	8Y-50321
25	94244	2890	1	A=1Ha + 8,711.36 M2	8Y-50320
26	94245	2890	1	A=2Has + 6,335.61 M2	8Y-50320
27	91553	2305	5	A=1Ha +1,700.51 M2	8Y-48305
28	94246	2890	1	A=2Has + 6,707.25 M2	8Y-50319
29	94247	2890	1	A=1Ha + 5,608.92 M2	8Y-50319
30	95110	3090	1	A=3Has + 3,629.70 M2	8Y-50320
31	94248	2890	1	A=1Ha + 2,506.47 M2	8Y-50318
32	94249	2890	1	A=2Has + 9,023.24 M2	8Y-50318
33	94251	2890	1	A=1Ha + 1,562.91 M2	8Y-50317
34	94252	2890	1	A=1Ha + 5,818.01 M2	8Y-50314
35	94253	2890	1	A=5,864.12 M2	8Y-50315
	95105	3090	1	A=4Ha + 5,611.77 M2	8Y-51834

ÁREA NORESTE					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
1-2	87525	1436	2	A= 6,876.04 M2	8Y-46650
1-4	87527	1436	2	A= 5,589.99 M2	8Y-44649
1-6	87529	1436	2	A= 5,237.27 M2	8Y-46648
1-7	87530	1436	2	A=2,224.78 M2	8Y-46647
1-7C	104145	5470	1	A=1,773.57 M2	8Y-54153
1-7D	104147	5470	1	A=3,153.44 M2	8Y-50317
1-8	87531	1436	2	A=2Has +910.77 M2	8Y-46646
1-9	87533	1436	2	A= 1Ha+5,816.90 M2	8Y-46645
1-10	87534	1436	2	A=2Has+8,797.53 M2	8Y-46651
1-11	90218	2024	7	A=1Ha+4,324.34 M2	8Y-47210
1-12	90219	2024	7	A=2Has+2,320.82M2	8Y-47209
1-13	90220	2024	7	A=8,798.56 M2	8Y-47206
1-14	90221	2024	7	A = 1Ha + 8,143.09 M2	8Y-47205
1-15	90222	2024	7	A= 1 Ha + 9,533.79 M2	8Y-47208
1-16	90223	2024	7	A= 1Ha+ 7,526.89 M2	8Y-47207

ÁREA SUR					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
2	86980	1281	5	A=3,071.06 M2	8Y-32352
3	86981	1281	5	A=4,252.89 M2	8Y-32352
4-A	104466	5551	2	A=537.78 M2	8Y-55664
4-C	104470	5551	2	A=1,170.61M2	89-55665
4-D	104472	5551	2	A=1,200.72M2	89-55668
4-E	104474	5551	2	A=1,223.11M2	89-55666
4-F	104476	5551	2	A=929.76 M2	89-56917
4-G	104477	5551	2	A=1,197.87M2	89-56916
4-H	104479	5551	2	A=1,214.70M2	89-56915
4-I	104481	5551	2	A=1,229.28M2	89-56913
4-J	104482	5551	2	A=1,243.69M2	89-56914
5	86982	1281	5	A=2Has + 826.10M2	8Y-32353
7B	99759	4321	2	A=5,427.75M2	8Y-52766
7C	99538	4167	4	A=6,075.37M2	8Y-52770
7D	99539	4167	4	A= 5,729.00M2	8Y-52764
7E	99760	4167	2	A=3,562.45M2	8Y-52767
7F	99761	4167	4	A=4,544.41M2	8Y-52765
7G	99540	4167	4	A=6,904.86M2	8Y-52768
7H	99541	3090	1	A=8,957.02M2	8Y-52769
0	85792	971	2	A= 180.00M2	81002-72653
0-2	85794	971	2	A= 3,150.00M2	8Y-45538
0-3	85795	1235	1	A= 1,050.00M2	8Y-45542
0-4	85797	1235	1	A= 1,050.00M2	8Y-45541
0-5	85799	1235	1	A= 900.00M2	8Y-45539
0-7	85800	971	2	A= 180.00M2	81002-72653
0-8	86801	1235	1	A= 9,000.00M2	8Y-45955
0-9	86802	1235	1	A= 3,750.00M2	8Y-45954
0-10	86803	1235	1	A= 4,000.00M2	8Y-46015
0-11	86804	1235	1	A= 5,250.00M2	8Y-46016
0-12	86805	1235	1	A= 3,000.00M2	8Y-46012
0-13	86806	1235	1	A= 3,250.00M2	8Y-46018
0-14	86807	1235	1	A= 3,000.00M2	8Y-46016

ÁREA SUR					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
0-15	86808	1235	1	A=3, 750.00M2	8Y-46013
0-16	86809	1235	1	A=3, 750.00M2	8Y-46017
36	94254	2890	1	A=1Ha + 4,627.43M2	8Y-50315
37	90153	2011	1	A=1Ha + 2,537.49M2	8Y-47912
37A	101775	4754	2	A=16.24 M2	89-55140
37B	101777	4754	2	A=717.45 M2	8Y-54531
37C	101778	4754	2	A=1,703.79 M2	8Y-54532
37D	101780	4754	2	A=1,800.00 M2	8Y-54614
37E	101781	4754	2	A=1,800.00 M2	8Y-54612
37F	101783	4754	2	A= 1,800.00 M2	8Y-54613
37G	101787	4754	2	A= 1,800.00 M2	89-55144
37H	101788	4754	2	A= 1,800.00 M2	89-55142
37I	101791	4754	2	A= 1,800.00 M2	89-55141
37J	101795	4754	2	A= 1,797.60 M2	89-55143
38	90155	2011	1	A=2Has + 2,861.54M2	8Y-47911
38A	101782	4755	2	A=1, 800.00 M2	8Y-54523
38B	101784	4755	2	A=1, 800.00 M2	8Y-54526
38C	101785	4755	2	A=1, 800.00 M2	8Y-54527
38D	101786	4755	2	A=2, 400.00 M2	8Y-54615
39	91554	2305	5	A=8, 963.70 M2	8Y-48306
39A	118227	9520	4	A=1, 800.00 M2	8Y-54529
39B	118228	9520	4	A=1, 800.00 M2	89-54905
39C	118229	9520	4	A=1, 800.00 M2	89-54906
39D	118230	9520	4	A=1, 800.00 M2	89-54902
39E	118231	9520	4	A=1, 682.16 M2	89-54903
39F	118232	9520	4	A=792.44 M2	89-54904
40	91555	2305	5	A=2Has+ 3,575.82 M2	8Y-48307
40 A	101789	4755	3	A= 1,800.00M2	89-54901
40B	101790	4755	3	A= 1,800.00M2	89-54900
40D	101792	4755	3	A= 1,800.00M2	89-54898
40E	101793	4755	3	A= 1,800.00M2	89-54899
40G	101794	4755	3	A= 1,800.00M2	89-54897
41	90156	2011	1	A= 1Ha+7,400.00M2	8Y-47911
41A	101766	4754	1	A=2,400.00 M2	8Y-54528
41B	101767	4754	1	A=1,800.00 M2	8Y-54530
41C	101768	4754	1	A=1,800.00 M2	8Y-54611
41E	101770	4754	1	A=1,800.00 M2	8Y-54609
41F	101771	4754	1	A=1,800.00 M2	89-55147
41G	101772	4754	1	A=1,800.00 M2	89-55148
41H	101774	4754	1	A=2,400.00 M2	89-55149
42	90161	2011	1	A=1HA+ 8,143.41 M2	8Y-47914
42B	101797	4754	3	A=859.58 M2	8Y-54525
42C	101799	4754	3	A=1,393.57 M2	8Y-54524
42D	101801	4754	3	A=1,796.02 M2	8Y-54608
42E	101803	4754	3	A=1,800.00 M2	8Y-54607
42F	101804	4754	3	A=1,800.00 M2	8Y-54606
42G	101805	4754	3	A=1,800.00 M2	89-55145
42H	101807	4754	3	A=1,800.00 M2	89-55146
43	95111	3090	1	A=2Has+ 5,960.18 M2	8Y-51885
44	95112	3090	1	A=2Has+ 5,200.00 M2	8Y-51881
45	95115	3090	1	A=3Has+ 5,403.77 M2	8Y-51918
46	99752	4231	1	A=1Ha+ 2,420.18 M2	8Y-52407

ÁREA SUR					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
47	95116	3090	1	A=2Has+ 4,265.35 M2	8Y-51914
48	95117	3090	1	A=2Has+ 1,502.61 M2	8Y-51915
49	91556	2305	5	A=3,000.00 M2	8Y-48304
49A	104169	5475	2	A=1,797.60 M2	81002-72653
49B	104170	5475	2	A=2,400.00 M2	8Y-54161
49C	104171	5475	2	A=3,908.82 M2	8Y-54158
49D	104173	5475	2	A=3,000.00 M2	8Y-54160
50	95118	3090	1	A=2Has+ 9,798.96 M2	8Y-51916
51	99753	4231	1	A=2Has+ 7,604.93 M2	8Y-52410
52	99754	4231	1	A=2Has+ 4,335.96 M2	8Y-52409
53	99755	4231	1	A=2Has+ 2,636.47 M2	8Y-52406
54	99756	4231	1	A=2Has + 1,885.61 M2	8Y-52408
55	95119	3090	1	A=6Has+ 2,309.69 M2	8Y-51919
56	95120	3090	1	A=4Has+ 5,164.29 M2	8Y-51917
	139460	1630	2	A=1,535.60 M2	81002-72653
		5			

ÁREA SURESTE				
Finca	Rollo	Documento	Hectárea	
65046	1466	14	A=7Has + 58.80 M2	
65066	1466	20	A=6Has + 8,190.47 M2	

ÁREA SUROESTE				
Finca	Rollo	Documento	Hectárea	
8864	274	482	A = 2Has + 7,038.25 M2	

FINCAS DE VIALIDAD					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
	25657	623	350	A=23Has + 9,506.89 M2	
	60486	1356	110	A=4,0Has + 3,209.54 M2	8Y-28378
	55692	1362	416	A=1.0Has + 1,340.36 M2	8Y-28269
	86984	1281	5	A=2,451.99	8Y-32353
1-1	87524	1436	2		
1-3	87526	1436	2		
1-5	87528	1436	2		
	104143	5470	5		
	104144	5470	5		
	104179	5475	4		
	104180	5475	4		
	104181	5475	4		

	104182	5475	4		
	104174	5475	4		
	104175	5475	3		
	104176	5475	3		
	104177	5475	3		
	104266	5504	5		
	104277	5504	5		
	104279	5504	5		
	104280	5504	5		

- Que de acuerdo al análisis realizado al citado documento por esta Dirección, se considera viable la Propuesta de Uso de Suelo, Zonificación y Plan Vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial "**Vista Azul**".
- Que con fundamento en lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Propuesta de Uso de Suelo, Zonificación y dar concepto favorable al Plan Vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial "**Vista Azul**", ubicado en el sector de Ojo de Agua, Comunidad de Los Andes, Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. Registradas en las siguientes fincas:

ÁREA NOROESTE					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
5A	104457	5551	1	A=42.27M2	89-55663
5B	104458	5551	1	A=2,147.45 M2	89-55660
5C	104459	5551	1	A=2,250.00 M2	89-55659
5D	104463	5551	1	A=2,250.00 M2	89-55661
5E	104464	5551	1	A=2,250.00 M2	89-55662
5	86983	1281	5	A=7,558.52 M2	8Y-32352
8	95099	3090	1	A=1Ha + 0012.81 M2	8Y-51830
9	95100	3090	1	A=9,715.49 M2	8Y-51829
10	95101	3090	1	A=2Has + 3,559.13 M2	8Y-51831
11	95102	3090	1	A=1Ha + 7,535.50 M2	8Y-51832
12	95103	3090	1	A=2Has + 9,414.97 M2	8Y-51883
15	95106	3090	1	A=3Has + 1,622.72 M2	8Y-51835

ÁREA NOROESTE					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
16	95107	3090	1	A=1Ha + 1,568.71 M2	8Y-51828
17	94236	2890	1	A=1Ha + 8,939.09 M2	8Y-50323
18	94237	2890	1	A=2Has + 8,017.87 M2	8Y-50323
19	95108	3090	1	A=2Has + 5,621.93 M2	8Y-51883
20	94238	2890	1	A=2Has + 4,915.43 M2	8Y-50322
21	94240	2890	1	A=2Has + 0338.00 M2	8Y-50322
22	95109	3090	1	A=1Ha + 5,053.38 M2	8Y-51827
23	94241	2890	1	A=2Has + 6,831.93 M2	8Y-50321
24	94242	2890	1	A=2Has + 1,813.00 M2	8Y-50321
25	94244	2890	1	A=1Ha + 8,711.36 M2	8Y-50320
26	94245	2890	1	A=2Has + 6,335.61 M2	8Y-50320
27	91553	2305	5	A=1Ha + 1,700.51 M2	8Y-48305
28	94246	2890	1	A=2Has + 6,707.25 M2	8Y-50319
29	94247	2890	1	A=1Ha + 5,608.92 M2	8Y-50319
30	95110	3090	1	A=3Has + 3,629.70 M2	8Y-50320
31	94248	2890	1	A=1Ha + 2,506.47 M2	8Y-50318
32	94249	2890	1	A=2Has + 9,023.24 M2	8Y-50318
33	94251	2890	1	A=1Ha + 1,562.91 M2	8Y-50317
34	94252	2890	1	A=1Ha + 5,818.01 M2	8Y-50314
35	94253	2890	1	A=5,864.12 M2	8Y-50315
	95105	3090	1	A=4Ha + 5,611.77 M2	8Y-51834

ÁREA NORESTE					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
1-2	87525	1436	2	A= 6,876.04 M2	8Y-46650
1-4	87527	1436	2	A= 5,589.99 M2	8Y-44649
1-6	87529	1436	2	A= 5,237.27 M2	8Y-46648
1-7	87530	1436	2	A=2,224.78 M2	8Y-46647
1-7C	104145	5470	1	A=1,773.57 M2	8Y-54153
1-7D	104147	5470	1	A=3,153.44 M2	8Y-50317

ÁREA NORESTE					
Número	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero
1-8	87531	1436	2	A=2Has +910.77 M2	8Y-46646
1-9	87533	1436	2	A= 1Ha+5,816.90 M2	8Y-46645
1-10	87534	1436	2	A=2Has+8,797.53 M2	8Y-46651
1-11	90218	2024	7	A=1Ha+4,324.34 M2	8Y-47210
1-12	90219	2024	7	A=2Has+2,320.82M2	8Y-47209
1-13	90220	2024	7	A=8,798.56 M2	8Y-47206
1-14	90221	2024	7	A = 1Ha + 8,143.09 M2	8Y-47205
1-15	90222	2024	7	A= 1 Ha + 9,533.79 M2	8Y-47208
1-16	90223	2024	7	A= 1Ha+ 7,526.89 M2	8Y-47207

ÁREA SUR					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
2	86980	1281	5	A=3,071.06 M2	8Y-32352
3	86981	1281	5	A=4,252.89 M2	8Y-32352
4-A	104466	5551	2	A=537.78 M2	8Y-55664
4-C	104470	5551	2	A=1, 170.61M2	89-55665
4-D	104472	5551	2	A=1, 200.72M2	89-55668
4-E	104474	5551	2	A=1, 223.11M2	89-55666
4-F	104476	5551	2	A=929.76 M2	89-56917
4-G	104477	5551	2	A=1, 197.87M2	89-56916
4-H	104479	5551	2	A=1, 214.70M2	89-56915
4-I	104481	5551	2	A=1, 229.28M2	89-56913
4-J	104482	5551	2	A=1, 243.69M2	89-56914
5	86982	1281	5	A=2Has + 826.10M2	8Y-32353
7B	99759	4321	2	A=5, 427.75M2	8Y-52766
7C	99538	4167	4	A=6, 075.37 M2	8Y-52770
7D	99539	4167	4	A= 5,729.00M2	8Y-52764
7E	99760	4167	2	A=3, 562.45M2	8Y-52767
7F	99761	4167	4	A=4, 544.41M2	8Y-52765
7G	99540	4167	4	A=6, 904.86M2	8Y-52768
7H	99541	3090	1	A=8, 957.02M2	8Y-52769
0	85792	971	2	A= 180.00M2	81002-72653
0-2	85794	971	2	A= 3,150.00M2	8Y-45538
0-3	85795	1235	1	A= 1,050.00M2	8Y-45542
0-4	85797	1235	1	A= 1,050.00M2	8Y-45541
0-5	85799	1235	1	A= 900.00M2	8Y-45539
0-7	85800	971	2	A= 180.00M2	81002-72653
0-8	86801	1235	1	A= 9,000.00M2	8Y-45955
0-9	86802	1235	1	A= 3,750.00M2	8Y-45954
0-10	86803	1235	1	A= 4,000.00M2	8Y-46015
0-11	86804	1235	1	A= 5,250.00M2	8Y-46016
0-12	86805	1235	1	A= 3,000.00M2	8Y-46012
0-13	86806	1235	1	A= 3,250.00M2	8Y-46018
0-14	86807	1235	1	A= 3,000.00M2	8Y-46016
0-15	86808	1235	1	A=3, 750.00M2	8Y-46013
0-16	86809	1235	1	A=3, 750.00M2	8Y-46017
36	94254	2890	1	A=1Ha + 4,627.43M2	8Y-50315

ÁREA SUR					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
37	90153	2011	1	A=1Ha + 2,537.49M2	8Y-47912
37A	101775	4754	2	A=16.24 M2	89-55140
37B	101777	4754	2	A=717.45 M2	8Y-54531
37C	101778	4754	2	A=1,703.79 M2	8Y-54532
37D	101780	4754	2	A=1,800.00 M2	8Y-54614
37E	101781	4754	2	A=1,800.00 M2	8Y-54612
37F	101783	4754	2	A= 1,800.00 M2	8Y-54613
37G	101787	4754	2	A= 1,800.00 M2	89-55144
37H	101788	4754	2	A= 1,800.00 M2	89-55142
37I	101791	4754	2	A= 1,800.00 M2	89-55141
37J	101795	4754	2	A= 1,797.60 M2	89-55143
38	90155	2011	1	A=2Has + 2,861.54M2	8Y-47911
38A	101782	4755	2	A=1, 800.00 M2	8Y-54523
38B	101784	4755	2	A=1, 800.00 M2	8Y-54526
38C	101785	4755	2	A=1, 800.00 M2	8Y-54527
38D	101786	4755	2	A=2, 400.00 M2	8Y-54615
39	91554	2305	5	A=8, 963.70 M2	8Y-48306
39A	118227	9520	4	A=1, 800.00 M2	8Y-54529
39B	118228	9520	4	A=1, 800.00 M2	89-54905
39C	118229	9520	4	A=1, 800.00 M2	89-54906
39D	118230	9520	4	A=1, 800.00 M2	89-54902
39E	118231	9520	4	A=1, 682.16 M2	89-54903
39F	118232	9520	4	A=792.44 M2	89-54904
40	91555	2305	5	A=2Has+ 3,575.82 M2	8Y-48307
40A	101789	4755	3	A= 1,800.00M2	89-54901
40B	101790	4755	3	A= 1,800.00M2	89-54900
40D	101792	4755	3	A= 1,800.00M2	89-54898
40E	101793	4755	3	A= 1,800.00M2	89-54899
40G	101794	4755	3	A= 1,800.00M2	89-54897
41	90156	2011	1	A= 1Ha+7,400.00M2	8Y-47911
41A	101766	4754	1	A=2,400.00 M2	8Y-54528
41B	101767	4754	1	A=1,800.00 M2	8Y-54530
41C	101768	4754	1	A=1,800.00 M2	8Y-54611
41E	101770	4754	1	A=1,800.00 M2	8Y-54609
41F	101771	4754	1	A=1,800.00 M2	89-55147
41G	101772	4754	1	A=1,800.00 M2	89-55148
41H	101774	4754	1	A=2,400.00 M2	89-55149
42	90161	2011	1	A=1HA+ 8,143.41 M2	8Y-47914
42B	101797	4754	3	A=859.58 M2	8Y-54525
42C	101799	4754	3	A=1,393.57 M2	8Y-54524
42D	101801	4754	3	A=1,796.02 M2	8Y-54608
42E	101803	4754	3	A=1,800.00 M2	8Y-54607
42F	101804	4754	3	A=1,800.00 M2	8Y-54606
42G	101805	4754	3	A=1,800.00 M2	89-55145
42H	101807	4754	3	A=1,800.00 M2	89-55146
43	95111	3090	1	A=2Has+ 5,960.18 M2	8Y-51885
44	95112	3090	1	A=2Has+ 5,200.00 M2	8Y-51881

ÁREA SUR					
Número	Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Plano Catastral N°
45	95115	3090	1	A=3Has+ 5,403.77 m ²	8Y-51918
46	99752	4231	1	A=1Ha+ 2,420.18 M ²	8Y-52407
47	95116	3090	1	A=2Has+ 4,265.35 M ²	8Y-51914
48	95117	3090	1	A=2Has+ 1,502.61 M ²	8Y-51915
49	91556	2305	5	A=3,000.00 M ²	8Y-48304
49A	104169	5475	2	A=1,797.60 M ²	81002-72653
49B	104170	5475	2	A=2,400.00 M ²	8Y-54161
49C	104171	5475	2	A=3,908.82 M ²	8Y-54158
49D	104173	5475	2	A=3,000.00 M ²	8Y-54160
50	95118	3090	1	A=2Has+ 9,798.96 M ²	8Y-51916
51	99753	4231	1	A=2Has+ 7,604.93 M ²	8Y-52410
52	99754	4231	1	A=2Has+ 4,335.96 M ²	8Y-52409
53	99755	4231	1	A=2Has+ 2,636.47 M ²	8Y-52406
54	99756	4231	1	A=2Has + 1,885.61 M ²	8Y-52408
55	95119	3090	1	A=6Has+ 2,309.69 M ²	8Y-51919
56	95120	3090	1	A=4Has+ 5,164.29 M ²	8Y-51917
	139460	16305	2	A=1,535.60 M ²	81002-72653

ÁREA SURESTE					
65046		1466	14	A=7Has + 58.80 M ²	
65066		1466	20	A=6Has + 8,190.47 M ²	

ÁREA SUROESTE					
8864		274	482	A = 2Has + 7,038.25 M ²	

FINCAS DE VIALIDAD					
	25657	623	350	A=23Has + 9,506.89 M ²	
	60486	1356	110	A=4.0Has + 3,209.54 M ²	8Y-28378
	55692	1362	416	A=1.0Has + 1,340.36 M ²	8Y-28269
	86984	1281	5	A=2,451.99	8Y-32353
1-1	87524	1436	2		
1-3	87526	1436	2		

1-5	87528	1436	2		
	104143	5470	5		
	104144	5470	5		
	104179	5475	4		
	104180	5475	4		
	104181	5475	4		
	104182	5475	4		
	104174	5475	4		
	104175	5475	3		
	104176	5475	3		
	104177	5475	3		
	104266	5504	5		
	104277	5504	5		
	104279	5504	5		
	104280	5504	5		

Parágrafo:

-Deberá presentar al momento de la aprobación del anteproyecto en Ventanilla Única de este Ministerio las certificaciones que acrediten la superficie final de todas las fincas involucradas en este proyecto

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la propuesta de los siguientes códigos de zonificación y usos del suelo para el Esquema de Ordenamiento Territorial "Vista Azul" de acuerdo al documento y plano adjunto:

Zonificación / Uso de Suelo	Fundamento Legal
RM1 - Residencial de Alta Densidad	Resolución 169-04 de 8 de octubre de 2004
RM2 - Residencial de Alta Densidad	Resolución 169-04 de 8 de octubre de 2004
RM3 - Residencial de Alta Densidad	Resolución 169-04 de 8 de octubre de 2004
MCU3 - Mixto Comercial Urbano Alta Intensidad.	Resolución 160-02 de 22 de julio de 2002
Prv - Área Recreativa Vecinal	Resolución 160-02 de 22 de julio de 2002
Esu - Equipamiento de Servicio Básico Urbano	Resolución 160-02 de 22 de julio de 2002
Pnd - Área Verde No Desarrollable	Resolución 160-02 de 22 de julio de 2002

Parágrafo:

-Los usos Residenciales de Alta Densidad y los Mixtos Comercial Urbano tienen las siguientes disposiciones especiales

Usos de Suelo	Código de Zona
Residencial Alta Densidad	RM1, RM2 y RM3
Disposiciones Especiales	<p>-Área Mínima de lote: 1,000 m²</p> <p>-Frente Mínimo: 25.00 ml</p> <p>-Fondo Mínimo: 40.00 ml</p> <p>-Retiro Lateral: en planta baja y tres altos adosado con pared ciega acabada hacia el vecino. Si el terreno es con caída hacia atrás y si la diferencia de nivel entre la calle y el nivel más bajo de estacionamientos es mayor a lo que permite la norma en adosamiento, se mantendrá dicho adosamiento hasta llegar a la planta baja inclusive, siempre y cuando no sean áreas habitables. En la torre: 2.50 metros</p> <p>-Retiro Posterior: en planta baja y tres altos adosada con pared ciega acabada hacia el vecino, contados a partir del nivel más bajo de estacionamientos. Si el terreno fuese en caída hacia atrás y hubiese necesidad de aumentar las plantas de estacionamientos para poder lograr el nivel de planta baja ó acceso, el retiro posterior en esos niveles adicionales será de 5.00 m, permitiendo aberturas cuando colinde con rm2, rm3 ó mcu3, podrá asumir las condiciones de retiro de las normativas vecinas. b) en torre: 5.00 ml.</p> <p>-Estacionamientos: 1 estac. de visitas por cada 4 viviendas. Se prohíbe colocar estacionamientos en retroceso sobre las vías.</p> <p>-Líneas de Construcción: no se permite utilizar el espacio aéreo entre línea de propiedad y línea de construcción, a menos que sea con estructuras que con cuya eventual remoción no se afecte integralmente el edificio. A los terrenos en esquina se les exigirá un tratamiento que mantenga libre la diagonal entre líneas de construcción con 5.00 m de cateto mínimo dentro de la línea de construcción</p>

Mixto Comercial Urbano	Mcu3
Disposiciones Especiales	<p>-Usos Permitidos: se prohíben los moteles de ocasión.</p> <p>-retiro lateral: cuando colinde con residencial de alta densidad se permitirá adosamiento así: RM: (pb+2 altos); RM-1 (pb+3 altos); RM-2 (pb+4 altos); RM-3 (pb+5 altos).</p> <p>-Retiro Posterior: igual adosamiento que el retiro lateral.</p> <p>-Estacionamientos: se prohíbe colocar estacionamientos en retroceso sobre las vías.</p> <p>-Línea de Construcción: no se permite utilizar el espacio aéreo entre línea de propiedad y línea de construcción, a menos que sea con estructuras que con cuya eventual remoción no se afecte integralmente el edificio. a los terrenos en esquina se les exigirá un tratamiento que mantenga libre la diagonal entre líneas de construcción con 5.00 m de cateto mínimo dentro de la línea de construcción</p>

-Cualquier cambio de usos de suelo a lo aprobado en esta resolución requerirá la autorización previa de la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

-Deberá cumplir con la dotación del acueducto (agua Potable) y el servicio de alcantarillado sanitario al proyecto.

-Deberá cumplir con lo establecido en el Decreto No.36 de 31 de agosto de 1998 "Por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones". En lo referente al porcentaje de Uso Público. Artículo 42 punto "d".

ARTÍCULO TERCERO: Dar Concepto Favorable a las siguientes servidumbres viales y líneas de construcción propuestas:

Sistema Vial de la Finca Sector Norte:

Nº	Nombre	Servidumbre	Línea de Construcción	Jerarquía
1	Boulevard Tiento Arango	25.00 mts.	17.50 mts.	Principal
30	Avenida Rolando J. Arango Abad	20.00 mts.	15.00 mts.	Principal
31	Avenida Guadalupe	20.00 mts.	12.50 mts.	Principal
32	Calle la Plaza	15.00 mts.	10.00 mts.	Colectora
33	Circunvalación Norte	15.00 mts.	10.00 mts.	Colectora
34	Avenida Noreste	20.00 mts.	12.50 mts.	Colectora
35	Calle Las Palmas	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
36	Calle Arboleada	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
37	Calle El Roble	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
38	Ave. Los Cerezos	20.00 mts.	12.50 mts.	Colectora
39	Circunvalación Urriola	15.00 mts.	10.00 mts.	local
40	Circunvalación Vista Bahai	15.00 mts.	10.00 mts.	Colectora
41	Calle Noreste 2da	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
42	Calle Este 1ra	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
43	Calle El Laurel	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
44	Veredas	6.00 mts.	3.00 mts.	Sendero

Sistema Vial de la Finca Sector Sur:

N°	Nombre	Servidumbre	Línea de Construcción	Jerarquía
1	Boulevard Tiento. Arango	25.00 mts.	15.00 mts.	Principal
2	Avenida Sur	15.00 mts.	10.00 mts.	Colectora
3	Avenida Juan Abad	20.00 mts.	15.00 mts.	Principal
4	Boulevard James Nickel Arango	20.00 mts.	12.50 mts.	Principal
5	Avenida Arango	20.00 mts.	15.00 mts.	Colectora
6	Calle Sur 1ra	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
7	Calle Sur 2da	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
8	Calle Sur 3ra	15.00 mts.	10.00 mts.	Colectora
9	Avenida Asturias	15.00 mts.	10.00 mts.	Colectora
10	Calle Sur 4ta	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
11	Calle Sur 5ta	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
12	Calle Sur 6ta	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
13	Calle Sureste 1ra	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
14	Calle Pedasi "El Roble"	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
15	Calle Los Andes	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
16	Calle Sureste 2da	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
17	Calle Sureste 3ra	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
18	Calle Sureste 4ta	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
19	Calle Sureste 5ta	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
20	Calle Sureste 6ta	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
21	Calle Vista El Corredor	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
22	Calle Vista La Ciudad	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
23	Calle Sureste 7ta	15.00 mts.	10.00 mts.	Local

N°	Nombre	Servidumbre	Línea de Construcción	Jerarquía
24	Calle San Miquel	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
25	Calle Sur Corredor	15.00 mts.	10.00 mts.	Colectora
26	Calle Sur 8va	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
27	Calle Tulipanes	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
28	Calle Rosa	15.00 mts.	10.00 mts.	Local
29	Veredas	6.00 mts.	3.00 mts.	Sendero

Parágrafo:

- La línea de construcción se medirá a partir de la línea de propiedad.
- La línea de construcción en las áreas donde se ubica comercio de alta intensidad será de 5.00 metros medidos a partir de la línea de propiedad.
- Las servidumbres viales y líneas de construcción descritas anteriormente, están sujetas a la revisión de la Dirección de Ventanilla Única y al cumplimiento de las regulaciones vigentes establecidas en esta materia.
- Deberá cumplir con las indicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, con respecto a las interconexiones del Corredor Norte al momento de la aprobación del anteproyecto en Ventanilla Única.
- Deberá presentar el estudio de tráfico para determinar las posibles afectaciones en lo referente a las interconexiones con la Urbanización Los Andes, al momento de la aprobación del anteproyecto en Ventanilla Única.

ARTÍCULO CUARTO: El desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial "Vista Azul" deberá continuar con las aprobaciones de las entidades que conforman la Dirección de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en sus diferentes etapas, a saber: Anteproyecto, Construcción e Inscripción de Lotes.

ARTÍCULO QUINTO: Deberá contar con todas las aprobaciones de las entidades, tanto públicas como privadas que facilitan los servicios básicos de infraestructura requeridas para este desarrollo, además de las que tengan competencia en temas urbanos.

ARTÍCULO SEXTO: El documento y los planos de la propuesta del El Esquema de Ordenamiento Territorial "Vista Azul" servirán de consulta y referencia en la ejecución del proyecto y formará parte de esta resolución.

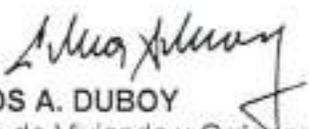
Pág. 16.
Resolución No. 225-11
de 14 de Mayo de 2011.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Enviar copia de esta Resolución a la Dirección de Ventanilla Única de este Ministerio, al Municipio de San Miguelito y a la Dirección de Estudios y Diseños del Ministerio de Obras Públicas.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración ante el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, dentro de un periodo de cinco (5) días hábiles a su notificación.

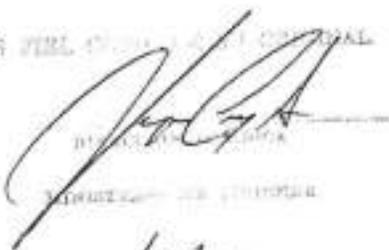
FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 61 de 23 de octubre de 2009.
Resolución No.4 de 20 de enero de 2009.
Decreto Ejecutivo No. 23 de 16 de mayo de 2007.
Ley No. 6 del 1 de febrero de 2006.
Decreto Ejecutivo No.782 de 22 de diciembre de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS A. DUBOY
Ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial


MARTA RIERA DE ÁLVAREZ
Viceministra de Ordenamiento
Territorial

CD/MRdA/RA/IC/BdeM/sr

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

17/5/11

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



RESOLUCIÓN No. 714-2016

(De 21 de abril de 2016)

"Por la cual se aprueba la modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado VISTA AZUL, aprobado mediante Resolución No. 223-11 de 16 de mayo de 2011, ubicado en el sector de Ojo de Agua, corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá"

**EL MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,**

CONSIDERANDO:

Que es competencia del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de conformidad con el artículo 2 de la Ley 51 del 23 de octubre del 2009, en los ordinales:

- "11. Disponer y ejecutar los planes de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y de vivienda aprobados por el Órgano Ejecutivo y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.*
- 12. Establecer las normas de zonificación, consultando a los organismos nacionales, regionales y locales pertinentes.*
- 14. Elaborar los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y de vivienda a nivel nacional y regional con la participación de organismos y entidades competentes en materia, así como las normas y los procedimientos técnicos respectivos".*

Que es función de esta Institución por conducto de la Dirección de Ordenamiento Territorial, proponer normas reglamentarias sobre desarrollo urbano y vivienda y aplicar las medidas necesarias para su cumplimiento;

Que mediante Resolución No. 223 del 16 de mayo de 2011, se aprueba la propuesta de uso de suelo, zonificación y se da concepto favorable al plan vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado VISTA AZUL, ubicado en el sector de Ojo de Agua, corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá;

Que mediante la Resolución No. 137-2016 de 11 de abril de 2016, se aprobó una primera modificación al Esquema de Ordenamiento Territorial denominado VISTA AZUL;

Que la nueva modificación presentada, consiste en cambios de usos de suelos de Residencial de Alta Densidad (RM2) y Mixto Comercial de Alta Intensidad (MCU3) a Residencial de Alta Densidad (RM3), en los macrolotes S-1, S-13, S-15, S-18 y S-22, dentro del citado Esquema;

Que a fin de cumplir con el proceso de participación ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 6 del 22 de enero de 2002, la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, el Decreto Ejecutivo No. 23 de 16 de mayo del 2007 y el Decreto Ejecutivo No. 782 de 22 de diciembre de 2010, se procedió a realizar los avisos de convocatoria a los que había lugar, sin que dentro del término establecido se recibiera objeción alguna por parte de la ciudadanía;



Que revisado el expediente de la modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **VISTA AZUL**, se pudo verificar que cumple con todos los requisitos exigidos en la Resolución No. 732-2015 de 13 de noviembre de 2015; y contiene el Informe Técnico No. 109-16 de 10 de agosto de 2016, mediante el cual se considera viable la aprobación de la solicitud presentada;

Que los macrolotes S-1, S-13, S-15, S-18 y S-22, objetos de esta modificación, se ubican sobre las siguientes fincas:

Folio Real	Código de ubicación	Superficie	Propietario
65066	8A05	12 has +7658.25 m2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MAQUINARIA E INGENIERÍA, S. A. CONSTRUCCIONES GUADALUPE, S. A. ▪ INVERSIONES Y CONDOMINIO MAR Y SOL, S. A. ▪ HACIENDA GUADALUPE, S. A. ▪ MITZIMAR, S. A. ▪ INVERSIONES ARANSSETO, S. A.
95116	8A05	2 has - 4265.35 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
95117	8A05	2 has + 1502.61 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
95119	8A05	6 has + 2309.69 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
99753	8A05	1 ha + 1926.78 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
99754	8A05	2 has + 1102.60 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
99755	8A05	2 has + 2636.47 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
25657	8700	13 has + 8792.765 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
472231	8A05	7 has + 1098.36 m2	MS NORTE, S. A.
472243	8A05	8668.32 m2	MS NORTE, S. A.

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **VISTA AZUL**, ubicado en el sector de Ojo de Agua, corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, que se ubica sobre las siguientes fincas:

Folio Real	Código de ubicación	Superficie	Propietario
65066	8A05	12 has +7658.25 m2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MAQUINARIA E INGENIERÍA, S. A. CONSTRUCCIONES GUADALUPE, S. A. ▪ INVERSIONES Y CONDOMINIO MAR Y SOL, S. A.

			<ul style="list-style-type: none"> HACIENDA GUADALUPE, S. A. MITZIMAR, S. A. INVERSIONES ARANSSETO, S. A.
95116	8A05	2 has + 4265.35 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
95117	8A05	2 has + 1502.61 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
95119	8A05	6 has + 2309.69 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
99753	8A05	1 ha + 1926.78 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
99754	8A05	1 has + 1102.60 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
99755	8A05	2 has + 2636.47 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A.
25657	8700	13 has + 8792.765 m2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO S. A.
472231	8A05	7 has + 1098.36 m2	MS NORTE, S. A.
472243	8A05	8668.32 m2	MS NORTE, S. A.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la modificación de cambios de usos de suelos de Residencial de Alta Densidad (RM2) y Mixto Comercial de Alta Intensidad (MCC3) a Residencial de Alta Densidad (RM3) en los macrolotes S-1, S-13, S-15, S-18 y S-22, dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **VISTA AZUL**.

Parágrafo:

- Cualquier cambio a lo aprobado en esta Resolución requerirá la autorización previa de la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- El Esquema de Ordenamiento Territorial deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo III, artículo 42, literal "d" del Decreto Ejecutivo No. 36 de 31 de agosto de 1998, "Por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, en lo referente al porcentaje de uso público.

ARTÍCULO TERCERO: Ninguna de las alturas de las edificaciones podrá ser mayor que la línea base del Templo Bahá'í.

ARTÍCULO CUARTO: El desarrollo de la modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **VISTA AZUL**, deberá continuar con las aprobaciones de las entidades que conforman la Dirección Nacional de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en sus diferentes etapas a saber: anteproyecto y construcción.

ARTÍCULO QUINTO: Deberá contar con todas las aprobaciones necesarias de las entidades, tanto públicas como privadas que facilitan los servicios básicos de infraestructura requeridos para este desarrollo.

ARTÍCULO SEXTO: El documento y los planos de la propuesta de modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **VISTA AZUL**, servirán de consulta y referencia en la ejecución del proyecto y formarán parte de esta resolución.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Deberá cumplir con la dotación de acueducto (agua potable) y sistema de recolección de aguas sanitarias, cumpliendo con los requerimientos técnicos del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y el Ministerio de Salud.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ARTÍCULO OCTAVO: El proyecto deberá incorporar medidas/mecanismos para la recolección y canalización de las aguas de lluvias y cualquier curso de agua que naturalmente cruce el polígono del proyecto; estos mecanismos deberán tener una capacidad de manejo y desalojo de agua suficiente para la necesidad del sector.

ARTÍCULO NOVENO: Enviar copia de esta Resolución a la Dirección Nacional de Ventanilla Única de este ministerio, al Municipio correspondiente, Dirección de Estudios y Diseños del Ministerio de Obras Públicas, entre otros.

ARTÍCULO DÉCIMO: Esta aprobación estará sujeta al fiel cumplimiento y presentación del Estudio de Impacto Ambiental, debidamente aprobado por el Ministerio de Ambiente.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Esta aprobación se da sobre aquellas tierras que son propiedad del solicitante y no sobre derechos posesorios.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Esta Resolución se encuentra sujeta a la veracidad de los documentos aportados por el solicitante.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Esta Resolución no otorga permiso para movimiento de tierra, ni de construcción o la modificación al Esquema de Ordenamiento Territorial denominado VISTA AZUL.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración ante el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, dentro del término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 6 del 1 de febrero de 2006;
Ley 61 de 23 de octubre de 2009;
Decreto Ejecutivo No.23 de 16 de mayo de 2007.
Decreto Ejecutivo No.782 de 22 de diciembre de 2010;
Resolución No.732-2015 de 13 de noviembre de 2015

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO ETCHELECU
Ministro



JUAN MANUEL VÁSQUEZ G.
Viceministro de Ordenamiento Territorial



ES COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL
Fecha: 22.12.2016

15.7. Participación ciudadana



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Nelia

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Ruben Osorio
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Los Andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 40 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente: Perequiril)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Con tan árboles
Su vivienda			✓	
Las comunidades cercanas	✓			Si abren otra entrada beneficia a la comu

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

2

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: CARLOS UNBIWA
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: LOS ANDES SECTOR #2 CASA 24B
3. Tiempo de residir en este lugar: años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			/	
Su vivienda			/	
Las comunidades cercanas			/	

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

3

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: ELENA URBINA
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: LOS ANJOS #2 SECTOR CASA 316
3. Tiempo de residir en este lugar: 28 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		QUEMA, TALA INUNDACIONES
Su vivienda		/		RAJADURAS, A LAS CASAS
Las comunidades cercanas		/		PAJÓ A LAS VIAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se

4

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: ANAMA RIN
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: LOS ANDES SECTOR CASA ZOL
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			/	
Su vivienda			/	
Las comunidades cercanas			/	

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

5

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: JESUS MEDINA
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: LOS ANDES # 25 ELTON CASA 18A
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		QUEMAS, TALA, DESLIZAMIENTO
Su vivienda		/		RAJADURAS
Las comunidades cercanas		/		PAÑO A LAS VIAS DE ACCESO A LA COMUNIDAD

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

6

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: ERNESTINA MARIN
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: LOS ANOES # 2 SECTOR C CASA 13A
3. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		QUEMA DESLIZAMIENTO
Su vivienda		/		RASADURAS 1
Las comunidades cercanas		/		DESTRUCCION DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

7

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2 11-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: MARIA LOO
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: LOS ANDES # SECTOR C SOPÉN LOZ
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente CHINA)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		DESPLAZAMIENTO QUEMA INUNDACIONES
Su vivienda			✓	
Las comunidades cercanas			✓	

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

8

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: MARION MILLEN
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: LOS ANDES #2 SECTOR C CABA 11B
3. Tiempo de residir en este lugar: 25 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			/	
Su vivienda			/	
Las comunidades cercanas			/	

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Dan Rodríguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Glenn Tapia
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Los Andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 35 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Es el unico espacio verde
Su vivienda		✓		Afecta la calidad de vida
Las comunidades cercanas		✓		Mas problema de Transporte

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo, lo más posible (si fuese positivo):
Comunicación masiva de los problemas

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

10

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Amara Sanyer
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Las Andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Poco espacios verdes
Su vivienda		✓		
Las comunidades cercanas		✓		mas delincuencia

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):
Se debe protestar por el ambiente

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

11

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Jose Ramos
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Las andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Conservación del espacio verde
Su vivienda			✓	
Las comunidades cercanas	✓			Plaza de Trabajo

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):
Utilizar las redes sociales

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

12

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Dan Rodríguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Geneli Carrero
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Los Andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 25 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Menos espacios para los animales
Su vivienda		✓		Delincuencia
Las comunidades cercanas		✓		Problemas con el agua

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo)

o patenciarlo lo más posible (si fuese positivo): Comunicarlo a la Junta Comunal

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

13

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Hisel Cereso
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Los Andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 40 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		no carrera el viento
Su vivienda		✓		Problema con el transporte
Las comunidades cercanas		✓		no hay aguas siempre

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

El IDAAN debe trabajar mas

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

14

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Lucresia Johnson
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Los Andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 52 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		no perder el area verde
Su vivienda		✓		mas tranquie
Las comunidades cercanas	✓			Puede traer trabajo

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Comunicación del proyecto a todos

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

15

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Bondi Caballero
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Los Andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 42 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: quieren vender los terrenos
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
vecinos

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		se necesita el area verde.
Su vivienda		✓		Reducción espacios naturales
Las comunidades cercanas		✓		Mas problemas en la Comunidad

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

Crear conciencia a través de los medios de comunicación

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

16

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Saul Mendez
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle 1ra y 2da Sector C
3. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			/	
Su vivienda			/	
Las comunidades cercanas			/	

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

no sabe

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

17

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Julia Moreno
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Los Andes Sector C
3. Tiempo de residir en este lugar: 23 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Yacasi no hay animales
Su vivienda		✓		Su casa se puede afectar con deslizamientos
Las comunidades cercanas		✓		

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Consulta a los moradores

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

18

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): Jose Chacon

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Elidia Cardona
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: La Arca Sector C.
3. Tiempo de residir en este lugar: 33 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Es una zona donde se hubo deslizamientos
Su vivienda		/		no beneficia pues se sufrió deslizamiento
Las comunidades cercanas		/		prejudica a las personas siempre.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

No debe hacerse para evitar deslizamientos

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

19

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): José Chavín

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Carlos Moreno
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Ros Ande Sector C.
3. Tiempo de residir en este lugar: 28 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		ya no habrá área verde, no se puede tumba a los cerros.
Su vivienda		/		no le beneficia en nada, al contrario más problema de delincuencia.
Las comunidades cercanas	/			si son dos comunales y negocios estaría de acuerdo haber más trabajo.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

si son Comercio solamente

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

20

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Elisita Muñoz
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Lo Gordo Sector C
3. Tiempo de residir en este lugar: 33 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Es peligroso los cerros se pueden caer y provocar derrumbes.
Su vivienda		/		Por caso colinda con el cerro de derrumbese la perdición.
Las comunidades cercanas		/		no beneficia.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

La junta comunal debe oponerse.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

21

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): José Chauin

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Elvia Luna
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Tan Andes Sector C
3. Tiempo de residir en este lugar: 32 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		producirá más calor.
Su vivienda		/		afectará a su casa ya que está cerca de los cerros.
Las comunidades cercanas		/		más delincuencia en la zona.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

son cerros que sufren deslizamientos, mejor no hacer nada.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): José Chavari

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Kaura Espinoza
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Los Andes Sector C.
3. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Contaminara la zona provocando deslizamientos
Su vivienda		/		Deslizamientos a tu afecta su casa.
Las comunidades cercanas		/		no habra alcontrario las personas sufriron por los deslizamientos.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): no debe

hacerse ese proyecto

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

23

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: MARIA LOPEZ
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: VILLA ESPERANZA CALLE 1
3. Tiempo de residir en este lugar: 32 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		QUEMA DESLAVE INUNDACIONES
Su vivienda		/		PUEDEN QUE NOS SAQUEN del area.
Las comunidades cercanas		/		TAN LADO DE LA COMUNIDAD

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

24

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: BAR TOLOME PIAZ
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: VILLA ESPERANZA CALLE I
3. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		QUEMA, PESLAVE INUNDACIONES
Su vivienda	✓			MEJOR ACCESO ALA COMUNIDAD
Las comunidades cercanas	✓			MEJORA LA ECONOMIA

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

25

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): José

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Jorge
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Sector A Casa #13A Villa Esperanza
3. Tiempo de residir en este lugar: 35 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente: Santiago)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			✓	—
Su vivienda		✓		la basura, peduro
Las comunidades cercanas		✓		depende el tipo de personas que vayan a vivir, puede perjudicar esto tan tranquilo

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

26

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): José E

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Zoraida
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: sector A, casa #2A villa esperanza
3. Tiempo de residir en este lugar: 36 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
En El Interior
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: Que iban a medir todo
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
3 chicas que encuestaron

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Ruido, polvo de camiones
Su vivienda		✓		depende por donde entren los camiones, por los deslizamientos
Las comunidades cercanas	✓			Sube el valor de área, mejor categoría

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

27

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Joske.

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Deysi
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Sector A, Casa 14-A
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente Villa Esperanza
Los Andes #2)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		vegetación se afecta
Su vivienda	✓			Nuevas calles, veredas más vistoso, su
Las comunidades cercanas	✓			No van a haber quemas como todos los veranos

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

28

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: _____ Entrevistador(a): Jose E.

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Lucía
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: 5 B casa, Sector B1, Villa Esperanza
3. Tiempo de residir en este lugar: 39 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente Calle 13 Rio Abajo)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros Se va mucho el agua potable

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Van a desaparecer vegetación
Su vivienda			✓	—
Las comunidades cercanas		✓		Van a sentir por los andes desbarataran las calles

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

29

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/12 Entrevistador(a): Dan Rodríguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

Vella Osprey

1. Nombre de entrevistado: Rosmary Batista
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: al final de la barriada
3. Tiempo de residir en este lugar: 3 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente Arceñilla)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros no se presenta problemas

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		se reduce la cantidad de árboles
Su vivienda	✓			mas trabajo
Las comunidades cercanas			✓	le pertenece a la barriada

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

comunicación con la comunidad

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL**

30

PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.

**Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana**

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): Dani Rodríguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Inmaculada Ventura
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle Ardo s/td Villa Esperanza
3. Tiempo de residir en este lugar: 10 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Incrementa el calor
Su vivienda		✓		me pueden sacar
Las comunidades cercanas		✓		mas gente mas problemática

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Comunicación

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

31

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodríguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Gloria Alencio
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Villa Esperanza las Andes #2
3. Tiempo de residir en este lugar: 33 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente Andes)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros Parque de Agua toto

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante Informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			✓	
Su vivienda		✓		Porque es proyecto de clase alta
Las comunidades cercanas		✓		No otras comunidades cercanas

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): proponer las ideas mejor en una mesa

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

32

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): José Chauán

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: María Ray
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle principal, Villa Esmeralda Casa 570
3. Tiempo de residir en este lugar: 38 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		no beneficiará al contrario contaminará
Su vivienda		/		no beneficia a su casa.
Las comunidades cercanas		/		Van tirar más toneladas y luego la sacaron a ellos

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): que no se realizara

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): José Chavéz

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Ana Morales
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Via principal, Villa Esperanza
3. Tiempo de residir en este lugar: 35 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			✓	no conoce
Su vivienda			/	no conoce
Las comunidades cercanas			/	no conoce

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

no debe hacerse nada allí.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

34

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): José Chocón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Corina Medrid
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle principal, Villo Espranza
3. Tiempo de residir en este lugar: 38 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			✓	
Su vivienda			/	no pude como va a ser que no ayuda en nada
Las comunidades cercanas	/			puede que traiga beneficios a la comunidad por comercio

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Tracer policia

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

35

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 1-11-17 Entrevistador(a): Delia

*Trabaja en
Junta Comunal*

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Yoaquin Neñoz
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle Principal casa 42B
3. Tiempo de residir en este lugar: 35 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros NO tienen agua

Villa Esperanza

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		<i>alterar la flora y la fauna.</i>
Su vivienda		✓		<i>mas aguas negras el agua mas gorda</i>
Las comunidades cercanas		✓		<i>mas</i>

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Don trabajo a la Comunidad

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

36

Fecha: 1-1-17 Entrevistador(a): Delia

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Cecilia Arsemena
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle Principal 13 Sector B. Villa Esperanza
3. Tiempo de residir en este lugar: 40 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: van hacer una barrera
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
la vecindad y persona vecina

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			✓	
Su vivienda		✓		cuando tumban la montaña con dinamita
Las comunidades cercanas		✓		Por los equipos y maquinaria que están y dañan las calles y cableado

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

Hagan el proyecto

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

37

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Dalia

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Teresa Mejía
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: 2C calle Principal Villa Esperanza
3. Tiempo de residir en este lugar: 34 años 3 en este lugar
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No Substancia
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: no sé
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		van hacer edificios u van a tumbas el cerro
Su vivienda		✓		nos quedamos sin agua
Las comunidades cercanas		✓	✓	quita areas verdes

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

no lo hagan, no inventen

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

38

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): Helia González

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Ariadne Sánchez
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle Celita Limajo
3. Tiempo de residir en este lugar: 15 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente San Miguelito)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Tumban la vegetación
Su vivienda		✓		Están en asinamiento
Las comunidades cercanas		✓		

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Busquen otros lugares, beneficien otros lugares que ayuden.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

39

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): José Chavón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: José González
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: calle panapal, Vile Espinosa
3. Tiempo de residir en este lugar: 42 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: Localización del Proyecto
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
Encuesta en otras Bracijas

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			✓	
Su vivienda		✓		no cree que beneficie más cosas.
Las comunidades cercanas	✓			por los negocios que beneficiará, pues habrá plaza de trabajo.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

que se abran locales comerciales potencialmente

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

40

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Leonardo Silva
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle España - Los Rios #15
3. Tiempo de residir en este lugar: 4 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente Breña Vieja)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros Acceso a el Agua

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Quitaran el pulmón de la naturaleza
Su vivienda		✓		problemas de agua potable
Las comunidades cercanas	✓			Plazas de trabajo

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

trae otro tipos de problema

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

41

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 11-2-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: JUAN SIMONES
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: VILLA ESPERANZA CALLEPAÍS
3. Tiempo de residir en este lugar: 25 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: BARRIADA
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
ENCUESTA ANTERIOR

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		DESLAUG, AGUAS NEGAS, RUIDO
Su vivienda		/		PUEDEN QUE NOS QUITEN LAS DIVIENDA
Las comunidades cercanas		/		TRASLADO DE LA COMUNIDAD

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

42

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 21-11-17 Entrevistador(a): ALBERTO

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: LUISA LOPEZ
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: VILLA ESPERANZA CASABBO
3. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		QUEMA, DESLAVE INUNDACIONES
Su vivienda		/		NOS PUEDE DESALOJAR
Las comunidades cercanas		/		PUEN QUE PERDAN SICARNOS DE LA COMUNIDAD

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

43

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Familia Montenegro ^{COA}
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Villa ⁵⁷ Viscalla
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Contaminación de la naturaleza.
Su vivienda		/		Afecta la salud de su familia.
Las comunidades cercanas		/		Tranquilidad a la comunidad.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

no realizar el proyecto.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

44

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Jose Chacon

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Arquemedes Medina
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle Escalla
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Contaminación el ambiente
Su vivienda		✓		Ruido
Las comunidades cercanas		✓		mas lejos que

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

No queremos el proyecto

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

45

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Jorge Larroquillo
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Villa Viscalla
3. Tiempo de residir en este lugar: 12 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente Esperanza Unidos)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Continuar el ambiente original
Su vivienda		/		No trae beneficios no se sabe la clase de gente
Las comunidades cercanas		/		Más tráfico a la comunidad

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

que no los huecos que afecta al ambiente

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

46

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chavón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Eduardo Quindana
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle Viscalla
3. Tiempo de residir en este lugar: 19 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Dona el ambiente lo animal
Su vivienda		✓		afecta por los ruidos y la dificultad para llegar.
Las comunidades cercanas		✓		Pajudicial para la comunidad por el tráfico y robos.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): no

realizar, eliminarlo

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

47

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Guevara José
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Villa de Urecho
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente Bahía)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		no trae beneficios contamina el ambiente
Su vivienda		/		va a contaminar
Las comunidades cercanas		/		trafico, más problemas

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): que no

batifiquen

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

48

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Juan Lombard
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Villa Viscalla-
3. Tiempo de residir en este lugar: 21 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		continúa el área
Su vivienda		/		afecta la llegada a su casa, tranque.
Las comunidades cercanas		/		tranque a la comunidad.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):
No vender, no lotificar

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

49

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

Villa Viscaña

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Antonio Salinas Casa 31
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Villa Viscaña
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Contamina al área
Su vivienda		✓		no trae beneficios. Le roba la paz.
Las comunidades cercanas		✓		mas' choque.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

que se busque para otro lado

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

50

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Alvarón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Carolina González
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Rimajú
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		
Su vivienda		✓		la conectora
Las comunidades cercanas		✓		si se conecta por las pizos

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

51

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: David Heredia 2006.5
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Rimco
3. Tiempo de residir en este lugar: 14 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Contaminación del ambiente Ecosistema
Su vivienda		/		Contaminación del aire
Las comunidades cercanas		/		Por los troncos y problemas sanitarios

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Eliminación de la Lotificación

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

52

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 17/11/17 Entrevistador(a): José Chavón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Mioselina Bello
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Pimaja
3. Tiempo de residir en este lugar: 14 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Contamina el suelo el aire
Su vivienda		/		afecta por los malos olores,
Las comunidades cercanas		/		Por los tractores.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

eliminar proyecto

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

53

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chaim

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Daniel Hacer
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Rimajo
3. Tiempo de residir en este lugar: 18 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente Bella Vista)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: Construcción de Casa
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
Comunidad

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Continuar la naturaleza
Su vivienda		/		Impedical por los ruidos
Las comunidades cercanas		/		Por los trabajos. Problemas ambientales

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

no realizar proyecto, cuidar la naturaleza.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

17
54

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): José

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Gabriel Sánchez
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Los Andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No abogado
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Elimina las Áreas verdes protegidas
Su vivienda			✓	—
Las comunidades cercanas		✓		No hay cama pa tanto gente en esta área no caben

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____
Hay que sembrar más árboles.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

55

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Jose

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Marcela Saldaña
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle C Los Andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 40 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente Barr. de Cefiro)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		
Su vivienda			✓	
Las comunidades cercanas			✓	

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

56

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Adrián Tebra
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Rimaja
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Habrán ^{al} muchos problemas de agua, ruido.
Su vivienda		/		ambiental.
Las comunidades cercanas		/		hay obstrucción, tranque.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

no se debe construir nada.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

57

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Ana Marica
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Altos de Santa Monica
3. Tiempo de residir en este lugar: años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Daña los ecosistemas
Su vivienda		/		Robos, Resacas desconocidas.
Las comunidades cercanas		/		aglomeración de carros

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

no realizar

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

58

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

- Nombre de entrevistado: Oscar Hernández
- Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Altos de Santa Mónica
- Tiempo de residir en este lugar: años
- Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
- ¿Trabaja? Sí No
- Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
- Indique qué sabe del mismo: Construcción de casas
- Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
Televisión, Opinión

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

- ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		mas basura
Su vivienda		/		contaminación ruido
Las comunidades cercanas		/		Por los tranques.

- De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

No construir abierta a la comunidad.

- En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

59

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Debra

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Gamen Escabel
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Principa / Santa María
3. Tiempo de residir en este lugar: 10 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: Montón de Edificios
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
En el periódico

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		No deberían construir por muchos ojos de agua
Su vivienda	✓			No habrán quemas
Las comunidades cercanas	✓	✗		todos queman entrar por acá, o camionés así tenemos otras entradas

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

las entradas deben ser por otro lado.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

60

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chocón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Roberto Valera
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: 5 Altos de Santa María
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: Edificio
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
Comunidad

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		
Su vivienda		/		Daña las calles
Las comunidades cercanas		/		afecta por los tranques.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):
no vender ni lotificar.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

4

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chavón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Francisco Cava
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Altos de Santa María
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			/	<u>si que se realice no hay problema si se toman las medidas</u>
Su vivienda	/			<u>es prospano pero si</u>
Las comunidades cercanas	/			<u>Por los empleos</u>

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

que se realice por el bien

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

62

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): José Chacón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Mercedes de Arceño
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Altos de Santa María
3. Tiempo de residir en este lugar: 24 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		elimina el herbicida de los animales.
Su vivienda		/		Perjudica por los animales y flora.
Las comunidades cercanas		/		Más tráfico, más personas.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Estudio de Verdad.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

63

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodríguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Yamira Martínez
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle Viscaín #40
3. Tiempo de residir en este lugar: 19 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: Por el proyecto lo conozco construirán edificios
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
Vecinos vigilantes

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Mayor número de circunferencias
Su vivienda		✓		usan la misma alcañavilla se utiliza la misma red de electricidad
Las comunidades cercanas		✓		se dispararon los robos

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):
Eliminarlo por completo

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

64

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez L.

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Joan Helmiton
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Villa de Uiscalh # 23
3. Tiempo de residir en este lugar: 14 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: Que quieren construir torres
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
la comunidad

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		se reduce la venta no hay donde jugar
Su vivienda		/		Agua (la presión baja)
Las comunidades cercanas		/		mas tranque

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

eliminar el proyecto

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

65

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Don Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Rodrigo Caballero
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: vista de nicolita
3. Tiempo de residir en este lugar: 4 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente En la zona de Barú)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		mas calor, nos gustan la verde
Su vivienda		✓		Pasa de camionetas ruido y rajaduras
Las comunidades cercanas		✓		muchos tranques

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

eliminar el proyecto

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

66

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/12 Entrevistador(a): Dan Rodriguez L.

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Carlos Gonzalez
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Urb. Viscella
3. Tiempo de residir en este lugar: 2 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente El Limpio)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		<u>Verde verde en agua</u>
Su vivienda		✓		<u>Contaminación por ruido de camiones</u>
Las comunidades cercanas		✓		<u>Contaminación por problema de basura recolección</u>

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Como reunión directa con la comunidad

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

67

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Laura Juarez
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Vista Vista Calle Arango
3. Tiempo de residir en este lugar: 10 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		elimina el area verde
Su vivienda		✓		no mas proyectos de este tipo
Las comunidades cercanas		✓		

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

No estoy de acuerdo con el proyecto

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/12 Entrevistador(a): Don Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: José Barahona
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Villa de Uricáliz
3. Tiempo de residir en este lugar: 30 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: Contruir edificio
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
Discusión en la Barriada

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Contaminación por ruido
Su vivienda		✓		Contaminación por ruido, vibración, presión de agua
Las comunidades cercanas		✓		Olas de robos

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

no deben construir más

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

69 ~~7~~

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Jose

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Lucy de Martinéz
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: 267 Viscalla
3. Tiempo de residir en este lugar: 60 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente Calidonia)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			✓	—
Su vivienda			✓	—
Las comunidades cercanas	✓	✓		depende de la clase de urbanización y gente este, desagües de aguas muy obsoleto, sedes bamba

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Este es una zona de riesgo hay muchos ojos de agua

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

70

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Luis Abadía
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: limpio
3. Tiempo de residir en este lugar: 3 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		los árboles se pierden, pérdida de tierras
Su vivienda		✓		mayor tráfico inseguridad
Las comunidades cercanas		✓		Hay urbanismo exagerado

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

detenerlo

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

71

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Miguel Yañez
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: limero torre madison
3. Tiempo de residir en este lugar: 25 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente Santa María)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros Adecuación de tuberías se both el agua limpia

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Destruir la verde y el suelo
Su vivienda		✓		may población inundaciones
Las comunidades cercanas		✓		Danos en la via publica

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):
retenerlo por completo

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

72

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Danilo Loran Jimajo
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Jimajo
3. Tiempo de residir en este lugar: 6 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No-11)
9. Indique qué sabe del mismo: Quiéren vender editecios
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
radio

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		contaminación ambiente
Su vivienda		✓		Pueden haber inundaciones
Las comunidades cercanas		✓		Asombrazones y ruido

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):
deben de decirle a la gente la verdad

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

73

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodríguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Leiter Mendez
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Limajo
3. Tiempo de residir en este lugar: 1 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente Belemar)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		
Su vivienda		✓		
Las comunidades cercanas	✓			crea un ambiente puede traer negocios.

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

tienen que parar de construir sin planificación

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

74

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 11/12/12 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Eric Kalm
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: limajo 66
3. Tiempo de residir en este lugar: 21 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: Cambio Zonificación
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
la comunidad

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		se le quita la falda al cerro
Su vivienda		✓		afecta presión de agua
Las comunidades cercanas		✓		toda se afecta desde los 80 los tuberías son las mismas

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

no se existir consenso

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

75

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Miguel Rodriguez
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: limajo #19
3. Tiempo de residir en este lugar: 15 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente Veredas)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros perdidos de aguas

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Ater. Vereda en riesgo desde hace años
Su vivienda		✓		más calor en la zona pulmon natural
Las comunidades cercanas		✓		Saturación de población

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Crear mas visibilidad en estos problemas

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

76

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Jesus Barreto
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Linaje 117
3. Tiempo de residir en este lugar: 2 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		todo el area verde se eliminar
Su vivienda	✓			trabajo
Las comunidades cercanas	✓			Plazas de trabajo

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

respetar lo verde

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

77

Fecha: 12/11/12 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Angelmy Russell
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Limajo
3. Tiempo de residir en este lugar: 15 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente Chorrera)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: Control de edificios
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
Taxi hacia la comunidad

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		no tienen nada de verdes
Su vivienda		✓		más tranquilo
Las comunidades cercanas		✓		presión de aguas disminuye

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):
eliminar el proyecto

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

78

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodríguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Sergio Cabellos
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: limajo #134
3. Tiempo de residir en este lugar: 2 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente linda Vista)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No. II)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		lo natural no se debe tocar
Su vivienda		✓		se le invade el espacio privado
Las comunidades cercanas		✓		Problemas viales

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Comunicación directa a la hora de tomar decisiones?

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

79

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12/11/17 Entrevistador(a): Dan Rodriguez

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Mr Estanislao
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: limbo
3. Tiempo de residir en este lugar: 20 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros Quema de tabaco

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: construcción de torres de viviendas
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
Vecinos (vecinos)

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		un colapso ambiental se va dar
Su vivienda		✓		problemas de agua (presión)
Las comunidades cercanas		✓		más tranquilo

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): eliminar

estos tipos de proyectos sin planificación

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

80

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12-11-17 Entrevistador(a): Delia González

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Isidro Rosales Altos del Country
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Altos del Country
3. Tiempo de residir en este lugar: 3 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros Ninguno (presión del agua está baja a veces seca.)

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Destruyen la naturaleza no quieren mas edes y centro comerciales ni barriadas Estan construyendo edificios y los mercados no los quieren.
Su vivienda		✓		
Las comunidades cercanas		✓		

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Los residentes no quieren mas construcciones

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

81

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Dalia

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Edberto Gonzalez Castro del
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Monroy 3,000.
3. Tiempo de residir en este lugar: 4 meses años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros Presión del agua es baja.
Buscamos una bomba por el agua
el que a las casas

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		<u>tamben los árboles</u>
Su vivienda			✓	
Las comunidades cercanas		✓		<u>Residentes no quieren mas construcciones</u>

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

No quieren mas construcciones

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

82

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 12-11-17 Entrevistador(a): Delicia

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Enrique Rodríguez
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Altos del Country
3. Tiempo de residir en este lugar: 3 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros Ninguno

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

En el trabajo

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		<u>van a destruir parte de la naturaleza</u>
Su vivienda			✓	
Las comunidades cercanas		✓		<u>cuando se construye no buscan mejoras de alcantarillado ni sistemas de inundaciones</u>

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Conservar la naturaleza.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

83

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Delia

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Orlando Ojeda
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Calle Celita Limajo
3. Tiempo de residir en este lugar: 2 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente Cherquí)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros El agua sucia

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			✓	
Su vivienda			✓	
Las comunidades cercanas			✓	

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Que hagan su entrada y salida al canal

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

84

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Jose

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Benjamín
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Limajo
3. Tiempo de residir en este lugar: 32 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. II)
9. Indique qué sabe del mismo: Que pueden ser condominios
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		tala de arboles
Su vivienda			✓	-
Las comunidades cercanas			✓	-

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

85

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Jose

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Sobina
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Li majo
3. Tiempo de residir en este lugar: 1 mes años
4. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Si No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Se pierde la naturaleza
Su vivienda			✓	
Las comunidades cercanas		✓		mas trafico si se va por estas calles como entrada

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Hay conservar el espacio

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

86

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Jose

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Jaimé Mesina
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Casa 271 Andes
3. Tiempo de residir en este lugar: 40 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente San Feo)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
7. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Parque forestal los andes #2 es el pulmón de S.M. por eso no se puede construir allí
Su vivienda			✓	
Las comunidades cercanas		✓		Cameteras y tuberías de desagües están obsoletas con la expansión

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

primero que solución en el sistema de agua pluviales

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Consulta Ciudadana

87

Fecha: 2/11/17 Entrevistador(a): José Chocón

I. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU HOGAR

1. Nombre de entrevistado: Diana Deratta Casgado
2. Dirección de la vivienda o establecimiento del entrevistado: Arimojo
3. Tiempo de residir en este lugar: 29 años
4. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
5. ¿Trabaja? Sí No
6. Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguno
- 7.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

8. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.11)
9. Indique qué sabe del mismo: _____
10. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

11. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		/		Continuar la naturaleza.
Su vivienda		/		Dificultad por llegar a su casa.
Las comunidades cercanas		/		tranquilo,

12. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

Eliminación del proyecto, Retardante.

13. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Actores Claves

Fecha: 16-1-2019 Entrevistador(a): Delia

II. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado: Eric Castro
2. Nombre del establecimiento/organización/institución: SINAPROC
3. Cargo del entrevistado: Dop. de Prevención
4. Tiempo de residir en este lugar: años
5. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
- 6.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

III. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

7. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No. 10)
8. Indique qué sabe del mismo:
9. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante Informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:
 10. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Mov. de tierra. Puede que haya inundaciones
Su vivienda				
Las comunidades cercanas		✓		Mas humo de carro. Problema de movilidad en el transporte

11. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

Hacer adecuaciones de riesgo, movilidad, agua, saneamiento de aguas servidas. (sigue atrás)

14. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Actores Claves

Fecha: 16/07-2019 Entrevistador(a): Delia

II. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

- Nombre de entrevistado: Omar Estubi
- Nombre del establecimiento/organización/institución: Saneamiento Ambiental Región de Salud San Miguelito
- Cargo del entrevistado: Supervisor Jefe
- Tiempo de residir en este lugar: _____ años
- Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
- Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

Observación

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.10)
- Indique qué sabe del mismo: _____
- Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

Enviar nota

al director

Juan Biebasch

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

- ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés): _____

por que así se

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área				
Su vivienda				
Las comunidades cercanas				

- De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

- En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Actores Claves

Fecha: 10-7-2019 Entrevistador(a): Delia

II. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado: Franklin Alba
2. Nombre del establecimiento/organización/institución: Desarrollo Urbano - San Miguelito
3. Cargo del entrevistado: Arquitecto
4. Tiempo de residir en este lugar: años
5. Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
- 6.Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

7. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.10)
8. Indique qué sabe del mismo:
9. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

10. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área				
Su vivienda				
Las comunidades cercanas				

11. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

no va a opinar. Cuando el estudio se afuerce se lo envían para que de su opinión. pedir permiso o enviar el cuestionario al jefe

14. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

Si desea saber estadísticas

le cita Ave Cbs
Alcaldía de Osuna
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL

PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Actores Claves

Fecha: 3-2-1991 Entrevistador(a): Paula

II. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

- Nombre de entrevistado: Señorita / los Bomberos
- Nombre del establecimiento/organización/institución: Oficina de Seguridad Ave Cbs
- Cargo del entrevistado: Cabo 2do
- Tiempo de residir en este lugar: 5 años en el cargo
- Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)

- Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros los llaman por todas
Abajas, Forestales, Accidentes

III. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.10)
- Indique qué sabe del mismo: _____
- Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

accidentes de carros y incendios

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

- ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área				No importa cuántas baniadas hagan igual los van a tener
Su vivienda				El Beneficiario es quien decide si les toca a ellos o les cubra más personal
Las comunidades cercanas				El gobierno es el Beneficiario son los qn deciden si sean o no afectados

- De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):

Más información de que Ave Cbs

- En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Actores Claves

Fecha: 3-7-19 ^{englo} Entrevistador(a): Jessica José P.

II. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado: Jessica - Encargada
2. Nombre del establecimiento/organización/institución: Guardería el Country - a un costado del super 99
3. Cargo del entrevistado: _____
4. Tiempo de residir en este lugar: 10 años
5. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente) _____
6. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

7. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.10)
8. Indique qué sabe del mismo: _____
9. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

10. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área			✓	
Su vivienda	✓			Más clientes
Las comunidades cercanas	✓			Más clientes en todos establecimientos

11. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): buenaS, cons truirlo.

14. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Actores Claves

Fecha: ^{enew} 3-1-19 Entrevistador(a): José P.

II. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado: Marco Ampudia
2. Nombre del establecimiento/organización/institución: Yiguera de taxi
3. Cargo del entrevistado: Encargado y conductor
4. Tiempo de residir en este lugar: 15 años
5. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente Libertadores)
6. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros SEVA EL AGUA

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

7. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 10)
8. Indique qué sabe del mismo: Los mismos trabajadores y que se suspendieron
9. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: construcciones

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante Informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

10. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		
Su vivienda	✓			
Las comunidades cercanas	✓			<u>Más trabajadores y gente que sale, más clientes usan el servicio</u>

11. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): tener una

buena ruta de acceso y flujo vehicular

14. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Actores Claves

Fecha: 3-2-19 Entrevistador(a): Juana P.

II. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado: José María Machado
2. Nombre del establecimiento/organización/institución: Junta Comunal - Omar Torrijos
3. Cargo del entrevistado: Representante
4. Tiempo de residir en este lugar: 44 años
5. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
6. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
 Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

7. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No. 10)
8. Indique qué sabe del mismo: _____
9. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó: _____

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

10. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		Destruyen las áreas verdes, de forestando
Su vivienda		✓		El Distrito no se beneficia si los precios de las casas son que las personas de San Miguel no pueden comprar.
Las comunidades cercanas		✓		El beneficiario solo para la promotora ya que la comunidad no puede comprarla.

11. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):
Condicionar las aguas, poner buenas alcantarillas. Hacer proyectos habitacionales accesibles a la gente de San Miguelito.
14. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

Ricardo Sánchez

66758060

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II

PROYECTO: VISTA AZUL

PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.

Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá

Cuestionario de Actores Claves

Fecha: 15-1-2019 Entrevistador(a): Delia

II. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

- Nombre de entrevistado: Ricardo Sánchez
- Nombre del establecimiento/organización/institución: Director de Desarrollo Urbano
- Cargo del entrevistado: Director
- Tiempo de residir en este lugar: años
- Ha residido siempre en este lugar? Si No (Indique dónde vivía anteriormente)
- Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Si No (Pasar a la pregunta No.10)
- Indique qué sabe del mismo:
- Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

- ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describa la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área				
Su vivienda				
Las comunidades cercanas				

- De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo)

o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo):
pedir por escrito autorización o enviar el cuestionario al Alcalde

- En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO: VISTA AZUL
PROMOTOR: EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Corregimiento Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá
Cuestionario de Actores Claves

Fecha: 2-11-17 Entrevistador(a): Don Rodriguez

II. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre de entrevistado: Ruben Kent chong wono
2. Nombre del establecimiento/organización/institución: Econo market
3. Cargo del entrevistado: Dueño
4. Tiempo de residir en este lugar: 3 años
5. Ha residido siempre en este lugar? Sí No (Indique dónde vivía anteriormente)
6. Cuál es el principal problema de carácter ambiental que se presenta en la comunidad:
Ruido Malos Olores Quema Basura Aguas negras Aguas estancadas Vectores Deslizamientos
 Inundaciones Herbazales Otros _____

II. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

7. ¿Conoce usted algo sobre el Proyecto? Sí No (Pasar a la pregunta No.10)
8. Indique qué sabe del mismo: me contaron que quieren construir
9. Indique a través de quién, cuál institución, medio de comunicación (prensa, TV) o grupo se informó:
la comunidad me dijo

III. OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

Con ayuda de la Volante informativa indique al(a) consultado(a) los aspectos principales del proyecto y luego pregunte:

10. ¿Considera que la ejecución de este proyecto traerá a (Haga referencia a la unidad de interés):

ITEMS	BENEFICIO (Impacto positivo)	PERJUICIO (Impacto negativo)	NINGUNO (Ni positivo ni negativo)	Describe la alternativa seleccionada (Por qué)
El ambiente del área		✓		no pueden tumbarse los pases
Su vivienda		✓		no hay cables
Las comunidades cercanas	✓			más cliente

11. De darse el impacto que usted señaló, ¿Qué sugiere que debería hacerse, para eliminarlo o reducirlo (si fuese negativo) o potenciarlo lo más posible (si fuese positivo): _____

Eso hay que hablarlo bien

14. En términos generales, Ud. Está de acuerdo En Desacuerdo Le es indiferente que este proyecto se realice?

15.8. Estudios de Impacto Ambiental Relacionados



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

RESOLUCIÓN DINEORA IA-N° 092-2001

El suscrito Administrador General de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, establece que: "Las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos puedan generar riesgo ambiental, requerirán de un Estudio de Impacto Ambiental previo al inicio de su ejecución, de acuerdo con la reglamentación de la presente Ley. Estas actividades, obras o proyectos, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, inclusive aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas".

Que el numeral 10 del Artículo 7 de la Ley General del Ambiente, establece que la Autoridad Nacional del Ambiente tendrá como atribución, evaluar los estudios de impacto ambiental y emitir las resoluciones respectivas.

Que la Empresa **R. & R. ARANGO Y ASOCIADOS, S.A.**, persona jurídica debidamente registrado en la Ficha 263546, Rollo 36464 e Imágen 55, de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, a través de su Representante Legal, **RICARDO R. ARANGO**, con cédula de identidad personal N° 8-145-284, ha proyectado desarrollar el proyecto "**ALTOS DE CAMINO DE CRUCES**", en un área ubicada en el corregimiento de Belisario Porras, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá.

Que para tales efectos y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el precitado Artículo 23 de la Ley N°41 del 1 de Julio de 1998, la empresa promotora de la actividad denominada "**ALTOS DE CAMINOS DE CRUCES**", presentó el día 9 de mayo de 2001, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, elaborado por la empresa **PANAMA ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A.**, persona jurídica, inscrita en el Registro de consultores idóneos que lleva esta Institución, conforme a lo dispuesto en la Resolución **IAR-089-99**.

Que conforme a lo dispuesto en los Artículos 41 y 56 acápite c del Decreto Ejecutivo N° 59 de 16 de marzo de 2000, ANAM deberá recabar la opinión técnica fundada proveniente de las UAS y los informes de otras organizaciones vinculadas a los temas, componentes ambientales o impactos relacionados con el proyecto, para sustentar la Resolución Ambiental del Estudio, por tal razón se solicitó la opinión al Ministerio de Comercio e Industrias y el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud y el Ministerio de Obras Públicas.

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, y en los artículos 33 y 34 del Decreto Ejecutivo N° 59 de 16 de marzo de 2000, el Estudio fue sometido y difundido mediante aviso los días 3, 4 y 5 de junio de 2001, dentro de un periodo de siete días calendarios contados a partir de la primera publicación y fue puesto a consulta pública por un periodo de quince (15) días hábiles a partir de la última publicación.

Que el Ministerio de Obras Públicas, mediante nota SAM - 238 de 29 de mayo de 2001, en sus observaciones solicita que se construyan trampas de sedimentación. Esta información se encuentra contenida en el Estudio de Impacto Ambiental en la página 17 en el punto d. donde la empresa promotora implementará un Plan de Control de Erosión, protección de pendientes y buen manejo de escorrentías con técnicas de ingeniería, con el fin de no afectar los recursos hídricos.

Que el Ministerio de Salud, mediante nota 093-DCSA-SDNP de 13 de junio de 2001, en sus comentarios indican que el sistema de tratamiento de aguas residuales es una planta, y se debe llegar a un acuerdo con el IDAAN sobre la operación y mantenimiento de este sistema, adicional a esto se debe agregar el reglamento técnico DGNIT-COPANIT, 35-2000 y 39-2000 en lo referente a los documentos a consultar para el desarrollo de este proyecto.

RESUELVE:

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN N° 092-01
FECHA 17/06/01
Página 1 de 3

MM

11P-06-01

ANAM
IA-092-2001

PRIMERO: Aprobar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II y todas las medidas de mitigación las cuales integran y forman parte de esta Resolución, por lo que, en consecuencia, las mismas son de forzoso cumplimiento, para la ejecución del Proyecto denominado "ALTOS DE CAMINO DE CRUCES", localizado en un área en el corregimiento de Belisario Porras, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, el cual consiste en desarrollar una urbanización Residencial de mediana densidad, dentro de un polígono de terreno de 50 Has + 2,500 m², las actividades del proyecto será desarrollado en dos etapas, la primera abarcará una superficie de 23.38 Has y la segunda, ocupará una superficie de 26.87 Has, las actividades del proyecto están relacionada con la habilitación del terreno, Movimiento de tierra, corte, relleno y nivelación de terreno.

SEGUNDO: En adición a las medidas de mitigación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, la empresa R & R ARANGO Y ASOCIADOS, S.A., deberá cumplir con los siguientes aspectos:

1. Coordinar el permiso con el municipio y las Autoridades competentes sobre la operación de limpieza y disposición de la basura existente dentro del proyecto.
2. Presentar a la ANAM, cada tres (3) semanas análisis de calidad de agua de Río Abajo, antes del inicio de operaciones, durante las operaciones y al finalizar operaciones.
3. La empresa deberá cumplir con la norma DGNIT-COPANIT-35-2000 y/o 39-2000.
4. La empresa R & R ARANGO Y ASOCIADOS, S.A., se hará responsables por daños a terceros.
5. Mantener el bosque de galería y otros reductos dentro del proyecto, por lo que no se podrá talar.
6. La empresa deberá coordinar con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados para la operación de la planta de tratamiento.
7. Las modificaciones o cambios en las técnicas y medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II presentado, deberán ser informadas a la ANAM y cumplir con los señalamientos indicados en el artículo 15 del citado Decreto Ejecutivo N° 59 de 16 de marzo de 2000.
8. Presentar informes mensuales a la Administración Regional del Ambiente correspondiente, mientras dura la implementación de las medidas de mitigación y control, un informe sobre la aplicación y la eficiencia de dichas medidas, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II y en esta Resolución. Dicho informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de la Empresa Promotora. La Administración Regional del Ambiente respectiva, realizará las acciones de vigilancia y control de este Proyecto.
9. En un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente Resolución, deberá colocar un letrero en un lugar visible dentro del área del proyecto, según el formato adjunto.

TERCERO: Ante la Autoridad Nacional del Ambiente, la empresa R & R ARANGO Y ASOCIADOS, S.A., deberá responder por la aplicación de las medidas de mitigación las cuales serán ejecutadas por el promotor, tal como debe incluirse la necesidad de tales medidas en los contratos con las compañías constructoras.

CUARTO: La empresa R & R ARANGO Y ASOCIADOS, S.A., como medida de compensación deberá reforestar y/o arborizar 5 hectáreas con especies nativas, la empresa deberá coordinar con la Regional de Colón para su ejecución.

QUINTO: La empresa R & R ARANGO Y ASOCIADOS, S.A., deberá cumplir con todas las leyes y normas que regulan el uso y protección de los recursos naturales y el ambiente, así como también con todos los trámites exigidos por entidades estatales relacionadas con este proyecto. Además, se le advierte a la empresa, que la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), está facultada para supervisar y/o verificar, cuando así lo estime conveniente, todo lo relacionado con los planes y/o programas de manejo y protección ambiental establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II y en la presente Resolución, y suspenderá el proyecto o actividad por su incumplimiento, independientemente de las responsabilidades legales correspondientes.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN N° 27-092-01
FECHA 20/09/09
Página 2 de 3



del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y el Título VIII del Decreto Ejecutivo N° 59 de 16 de marzo de 2000.

SEPTIMO: Esta Resolución se hará efectiva una vez sea notificado el Representante Legal de la empresa R & R ARANGO Y ASOCIADOS, S.A.

OCTAVO: De conformidad con el Artículo 58 y s.s. del Decreto Ejecutivo N° 59, de 16 de marzo de 2000, el Representante Legal de la empresa R & R ARANGO Y ASOCIADOS, S.A., podrá interponer el Recurso de Reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998, (General de Ambiente)
Decreto N° 59 de 16 de marzo de 2000.

Dada en la ciudad de Panamá, a los dieciocho días, del mes de Septiembre del año dos mil uno (2001).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ING. RICARDO ANGHIZOLA
Administrador General

RA/SVRC/LC



[Signature]
ING. SILVANO VERGARA
Director Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental

Hoy de de siendo las
de la a del Señor
 a presente resolución.

NOTIFICADO

NOTIFICADOR

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

FORMATO PARA EL LETRERO
QUE DEBERA COLOCARSE DENTRO DEL AREA DEL PROYECTO,
APROBADO MEDIANTE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION

No. JA-092 DE 18 DE Septiembre DE 2001

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrado a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
 - El color verde para el fondo.
 - El color amarillo para las letras.
 - Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.
7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano: PROYECTO "ALTOS DE CAMINO DE CRUCES"

Segundo Plano: PROYECTO CONSTRUCCIÓN

Tercer Plano: PROMOTOR: R & R ARANGO Y ASOCIADOS, S.A.

Cuarto Plano: AREA : 50 HAS + 2,500 M²

Quinto Plano: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA II No. JA-092
DE 18 DE Septiembre DE 2001

Recibido por:

Nombre (letra imprenta)

Firma

No. de Cédula de I.P.

Fecha

SV/LCJ

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

RESOLUCIÓN N° JA-092-01

FECHA 18-9-01

Página 4 de 3

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DRPM-IA- 145 -2017
De 15 de junio de 2017

Por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO - CONDADO POINT**, cuyo promotor es **PROMOTORA CONDADO NORTE, S.A.**

La suscrita Directora Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la empresa **PROMOTORA CONDADO NORTE, S.A.**, inscrita en el Registro Público a folio 843497, cuya representación legal la ejerce el señor Eduardo Ezra Gateno Hafeitz, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-274-338, se propone realizar el proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO - CONDADO POINT**.

Que en virtud de lo antedicho, el 23 de mayo de 2017, la sociedad presenta un Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, elaborado por la empresa **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.**, persona jurídica inscrita en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución IRC-031-2005.

Que según la documentación aportada por el peticionario junto al memorial de solicitud correspondiente, el proyecto objeto del aludido estudio consiste en la construcción de una calle de acceso principal, que conectará el área de Altos de Panamá, lugar en donde se ubica el proyecto residencial Altos del Country, y la calle de acceso desde el corredor Norte al proyecto "Altos de Camino de Cruces", aprobado bajo la Resolución DINEORA – IA-092-2001 y Resolución de Modificación DINEORA IAM-047-2008; los tramos corresponden a una vía principal de 530 metros lineales aproximadamente e incluye una rotonda, la cual lleva por nombre Boulevard Arango, ésta es la vía que permitirá el acceso hacia el corredor Norte. A esta calle principal se incorpora una calle interna de 500 metros lineales aproximadamente, la cual incorpora el sistema pluvial y de acueducto.

El proyecto se desarrollará sobre la finca 472243, con una superficie de 8,668 m² 32dm² y la finca 472231, con una superficie de 7 has 1.098m² 36dm², localizadas en el corregimiento Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, propiedad de **MS NORTE, S.A.**, quien autoriza al promotor la ejecución del proyecto en dichos inmuebles; esta obra se desarrollará en un área total de 21,463.50m², en las siguientes coordenadas UTM Sistema WGS84:

No.	PUNTO	Y	X
Calle Interna			
1	CIS No. 1	1000740.698	662114.34
2	CIS No. 2	1000696.921	662058.09
3	CIS No. 4	1000647.151	662000.47
4	CIS No. 3	1000609.746	661973.11
5	CIS No. 12	1000532.452	661948.11
6	CIS No. 14	1000510.113	661935.07

7	CIS No. 13	1000461.080	661932.58
8	CIS No. 22	1000430.763	661981.08
9	CIS No. 23	1000423.535	661985.67
10	CIS No. 21	1000445.883	661995.32
11	CIS No. 20	1000477.622	662034.03
Tramo del Boulevard Arango			
1	1	1000838.00	662211.00
2	2	1000799.00	662164.00
3	3	1000757.00	662134.00
4	4	1000712.00	662109.00
5	5	1000630.00	662078.00
6	6	1000560.00	662051.00
7	7	1000528.00	662040.00
8	8	1000501.00	662037.00
9	9	1000482.00	662044.00
10	10	1000456.00	662076.00
11	11	1000446.00	662106.00

Que mediante Proveído DRPM-IA-092-2017, del 24 de mayo de 2017, la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana, admite a la fase de evaluación y análisis, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO - CONDADO POINT**.

Que luego de la evaluación integral del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO - CONDADO POINT**, el Departamento de Evaluación Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana, mediante Informe Técnico que consta de foja 24 a 29, recomienda su aprobación, fundamentándose en que el mismo cumple los requisitos dispuestos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y propone medidas de prevención y mitigación apropiadas sobre la base de los impactos y riesgos ambientales no significativos a generarse por el desarrollo del proyecto.

RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO - CONDADO POINT**, cuyo promotor es **PROMOTORA CONDADO NORTE, S.A.**, con todas las medidas contempladas en el referido estudio, en el informe técnico respectivo y la presente resolución, las cuales se integran y forman parte de esta resolución.

Artículo 2. ADVERTIR al **PROMOTOR** que deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente resolución y de la normativa ambiental vigente.

Artículo 3. ADVERTIR al **PROMOTOR**, que esta resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.

Artículo 4. ADVERTIR al **PROMOTOR**, que en adición a los compromisos adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, tendrá que:

- a. Tramitar en la Dirección Regional de Panamá Metropolitana el pago en concepto de indemnización ecológica, por lo que contará con treinta (30) días hábiles, previo inicio de la construcción.
- b. Colocar dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.
- c. Construir una cerca perimetral la cual servirá de protección y realizar los trabajos de desarrollo del proyecto dentro de la misma.
- d. Presentar ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, cada tres (3) meses y durante la fase de construcción un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta resolución. Este informe deberá ser elaborado por un Auditor Ambiental certificado por el Ministerio de Ambiente e independiente del promotor del proyecto, tal cual se indica en el artículo 57 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012. Se deberá entregar un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (CD).
- e. Responsabilizarse del Manejo de Integral de los Desechos Sólidos que se generarán en el área de desarrollo del proyecto, con su respectiva ubicación final, durante las fases de construcción, operación y abandono; cumpliendo con la Ley 66 de 10 de noviembre de 1946-Código Sanitario.
- f. Dar atención en lo correspondiente, a cualquier denuncia o señalamiento de molestia que pudiesen manifestar los vecinos del proyecto. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto, el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.
- g. Implementar medidas de mitigación para prevenir que los canales y drenajes pluviales de alcantarillados sean afectado por las actividades del desarrollo y operación del proyecto.
- h. Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura (INAC), el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.
- i. Cumplir con la Ley 6 de 11 de enero de 2007, que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.
- j. Contar con un Plan de Contingencia para el caso de derrames de hidrocarburos durante la fase de construcción del proyecto.
- k. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 que Adopta el Reglamento para la Higiene y Seguridad Industrial para el Control de la Contaminación Atmosférica en ambientes de Trabajo producidas por Sustancias Químicas.
- l. Cumplir con el Decreto No. 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.
- m. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 que adopta el Reglamento para la Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo que generen Vibraciones.
- n. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 35-2000. Agua descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.
- o. Cumplir con la Ley 1 de 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá.

- p. Para la descarga de aguas residuales deberá cumplir con lo establecido en Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.

Artículo 5. ADVERTIR al **PROMOTOR** del proyecto, que si decide desistir de manera definitiva del proyecto, obra o actividad, deberá comunicarlo por escrito a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana, en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, antes de la fecha en que pretende iniciar la implementación de su Plan de Recuperación Ambiental y de Abandono.

Artículo 6. ADVERTIR al **PROMOTOR** que deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación del proyecto **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO - CONDADO POINT**, de conformidad con el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Artículo 7. ADVERTIR al **PROMOTOR**, que si infringe la presente resolución o, de otra forma, provoca riesgo o daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.

Artículo 8. La presente resolución empezará a regir a partir de su notificación y tendrá vigencia de dos (2) años, para el inicio de la ejecución del proyecto, contados a partir de la notificación de la misma.

Artículo 9. NOTIFICAR a la sociedad **PROMOTORA CONDADO NORTE, S.A**, de la presente resolución.

Artículo 10. ADVERTIR a la sociedad **PROMOTORA CONDADO NORTE, S.A.**, que contra la presente resolución, podrá interponer el recurso de reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012, demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días, del mes de junio, del año dos mil diecisiete (2017).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARIA DE LOS ANGELES BAJURA
Directora Regional del Ministerio de Ambiente
En Panamá Metropolitana.

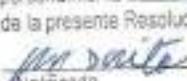



MAYSIRIS MENCHACA
Jefa del Departamento de
Evaluación Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA

MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN DRPM-IA- 245 DE-2017
FECHA 15 DE junio DE 2017.
Página 4 de 5
MBE/MM/VGA

Hoy 22 de junio de 2017 siendo las
10:34 de la mañana, Notifiqué
personalmente a Eduardo Riza
de la presente Resolución


Notificado
Cédula


Quién Notifica
Cédula 9-348-705

ADJUNTO
Formato para el letrero
Que deberá colocarse dentro del área del Proyecto

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrarlo a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
 - El color verde para el fondo.
 - El color amarillo para las letras.
 - Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.
7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano: **PROYECTO: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE VEHICULAR, SISTEMA PLUVIAL Y ACUEDUCTO - CONDADO POINT.**

Segundo Plano: **TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN**

Tercer Plano: **PROMOTOR: PROMOTORA CONDADO NORTE, S.A.**

Cuarto Plano: **ÁREA: 21,463.50 m²**

Quinto Plano: **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I APROBADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. DRPM-LA-145-17 DE 15 DE junio DE 2017.**

Eduardo Egra
Nombre y apellidos
(en letra de molde)

po orito
Firma

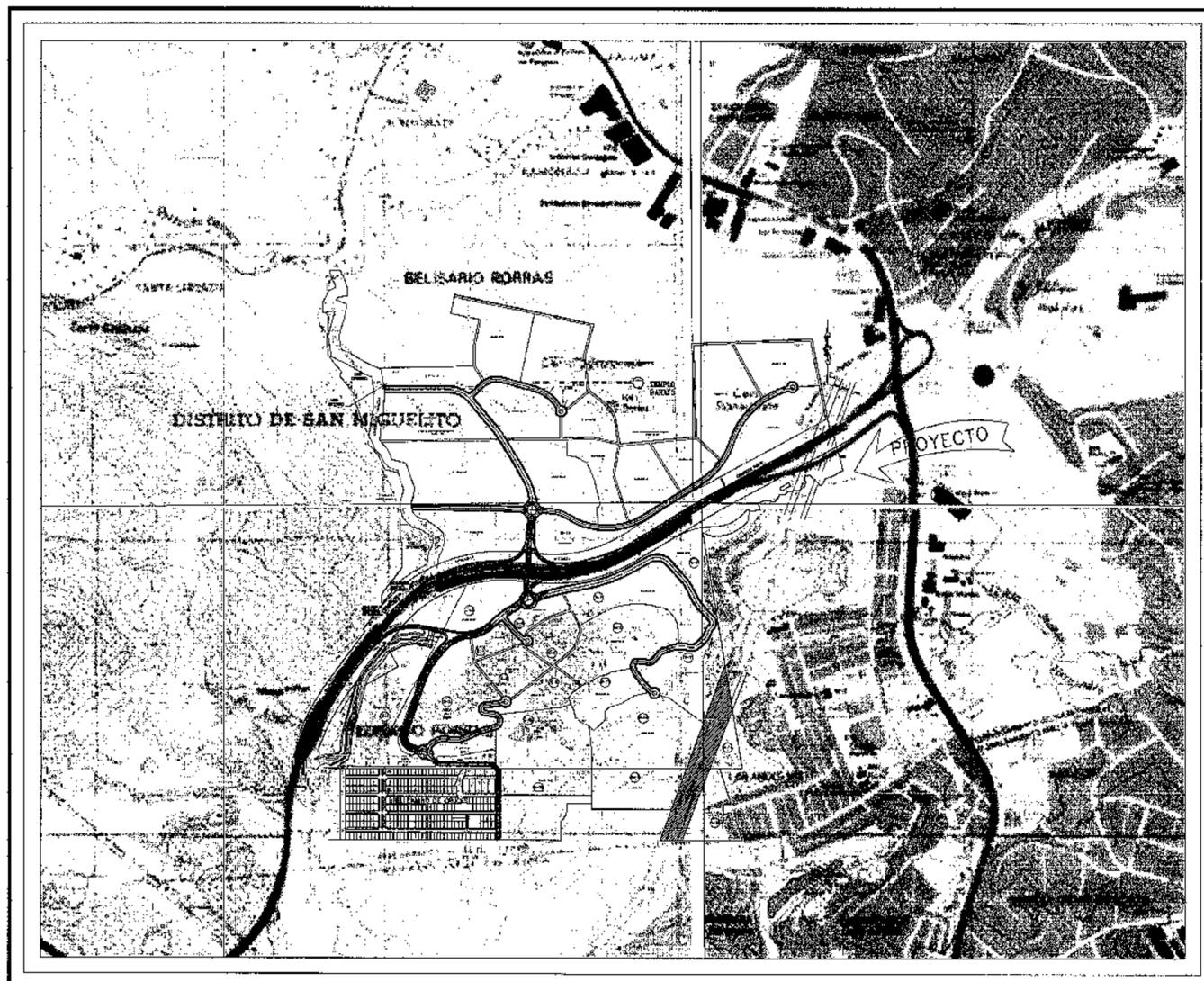
8-274-338
No. de Cédula de I.P.

22/6/17.
Fecha

15.9. Estudio de tránsito



”ACCESOS SOBRE EL CORREDOR NORTE PARA EL PROYECTO VISTA AZUL”
GRUPO ARANGO



LOCALIZACION REGIONAL
ESC. 1:10,000

INDICE

CARATULA1
 PLANTA GENERAL2
 VISTA AMPLIADA DE ACCESOS.....3
 PLANOS PERFILES4 @ 6
 PERFIL DE CAJONES Y TUBERIAS7
 DETALLES DE DRENAJE.....8
 DETALLE CAJON(1008).....9
 PLANTA DE ROTACION DE PAVIMENTO.....10
 DETALLE DE PAVIMENTO11
 PLANTA DE SEÑALIZACION12
 DETALLES DE SEÑALIZACION13 @ 15
 SECCIONES TRANSVERSALES16 @ 34

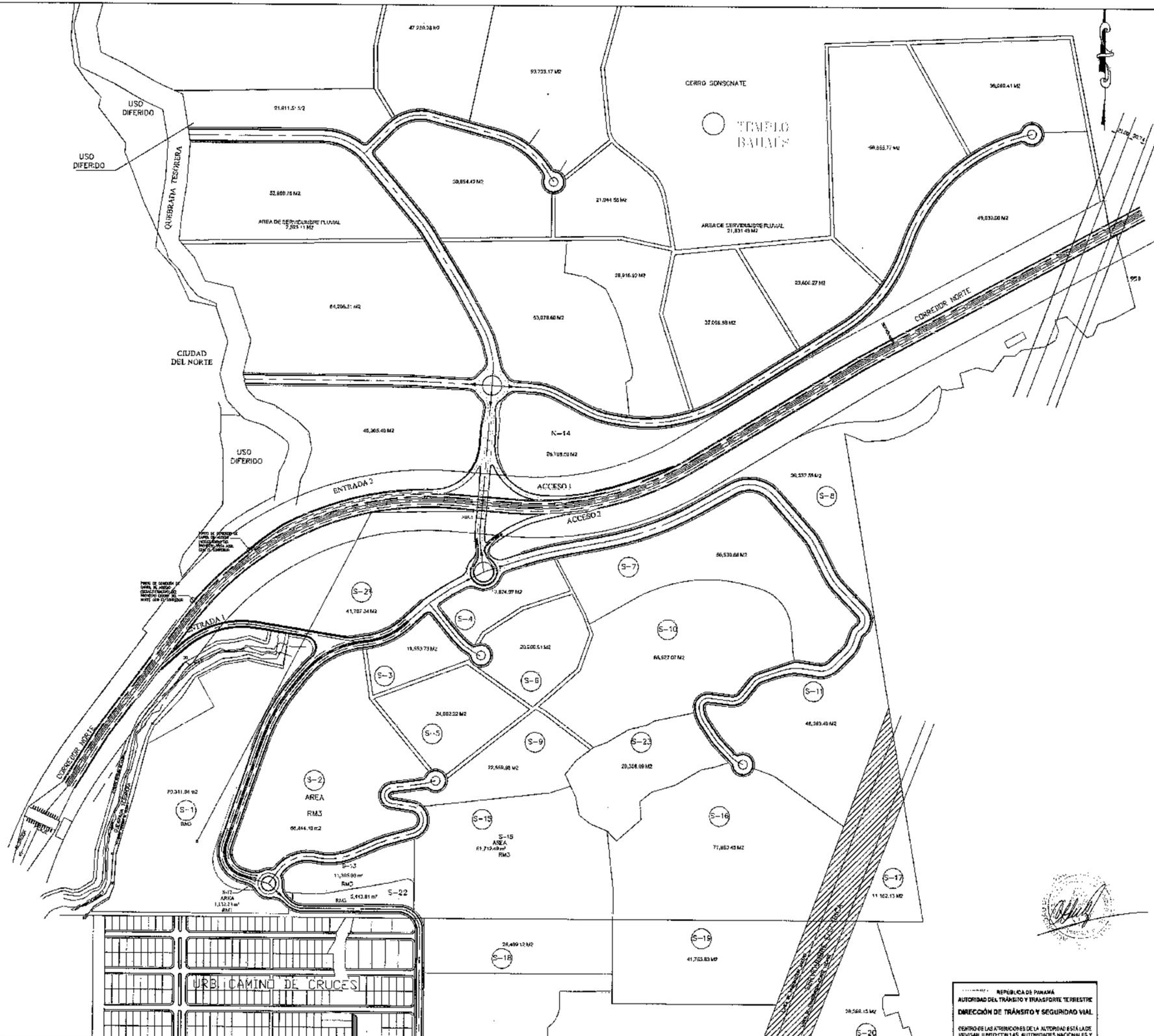


REPÚBLICA DE PANAMÁ
 AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
 DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EN LA DE
 REVISAR JUNTO CON LAS AUTORIDADES NACIONALES Y
 MUNICIPALES LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS
 QUE SE PRESENTAN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE
 PLANIFICACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE FUNDAMENTO
 LEGAL: LEY N.º 10 DE 1972, ARTÍCULO 10.
 REVISADO POR: *[Signature]*
 FECHA: 04/04/17

Nota:
 PLANO APROBADO EN BASE A ESTUDIO DE TRÁNSITO CON Nota de
 Aprobación No DEN-1788-16 con fecha del 14 de octubre 2016 y Nota
 de EMD No 575-16-66 - ENA DONDE SE DETERMINA EL RESULTADO AL
 CORREDOR NORTE.

ATTN.

NOTAS
 1. SE HA REVISADO LA OBRERA DEL DISEÑO QUE SOLICITA
 LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO. EL DISEÑO DEBIDO
 A LA NATURALEZA DEL TERRENO Y A LOS MONTEAOS EN CARA
 DE LAS OBRAS SE HA HECHO CON LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES
 POR LO QUE SE HA REVISADO LA OBRERA EN SU CONJUNTO Y SE HA
 APROBADO EN SU CONJUNTO. LA OBRERA DEBE SER REVISADA
 OPORTUNAMENTE EN CADA UNA DE LAS OBRAS QUE
 OCUPAN EN LA OBRERA.
 2. ESTE REVISADO REVISADO EN LA OBRERA DEBIDO
 A LOS CAMBIOS EN EL DISEÑO DE LA OBRERA
 SOLICITADA, REVISAR LA OBRERA DEL DISEÑO.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

CENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD ESTÁ LADE
 REVISAR JUNTO CON LAS AUTORIDADES NACIONALES Y
 MUNICIPALES LOS PLANES Y ESPECIFICACIONES DE CARRERES
 MUNICIPALES Y PLANES DE TRÁNSITO DE SECTORES
 PRIVADO RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN OPERACION
 DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE FUNDAMENTO
 LEGAL LEY 34 DE 20 DE ABRIL DE 1990

REVISADO POR: *[Signature]*
 FECHA: 04/10/17

NOTAS
 1. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICENCIADO QUE SOLICITA
 LA REVISIÓN DE ESTE PROYECTO, EL QUE LAS OBRAS
 DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LOS PLANOS, EN CASO
 DE INCUMPLIMIENTO LAS AUTORIDADES COMPETENTES
 PROCEDERÁN A SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
 Y A NO AUTORIZAR EN NINGÚN CASO EL PERMISO DE
 OCLUSIÓN DE LA MISMA.

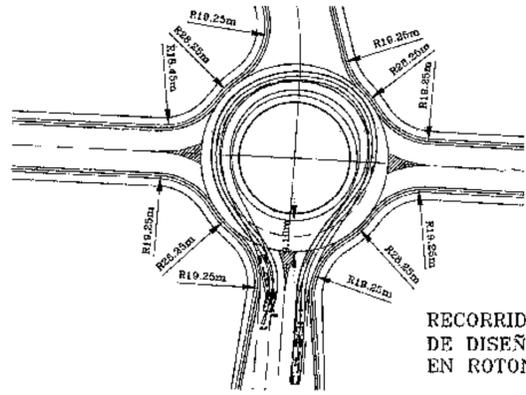
2. ESTA REVISIÓN QUEDA SUJETA, A CUALQUIER CAMBIO
 O RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD
 SI LA MISMA, AFECTA LA VALIDAD DEL SECTOR.

MARILYN V. SANCHEZ PONCE
 INGENIERA CIVIL
 F. Licencia N.º 8080-086-879
[Signature]
 Ley 15 del 20 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

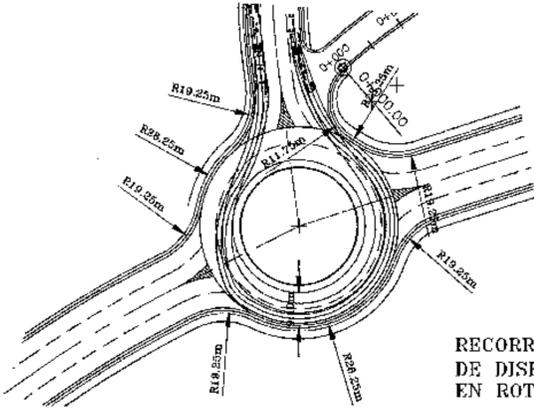
ACCESOS SOBRE EL CORREDOR NORTE
 PARA EL PROYECTO VISTA AZUL

DESIGNADO POR: Y. FUENTES/M. SANCHEZ	REVISADO POR: M. SANCHEZ
CALCULADO POR:	DIBUJADO POR:
SOMETIDO POR:	APROBADO POR:
	ESCALA:

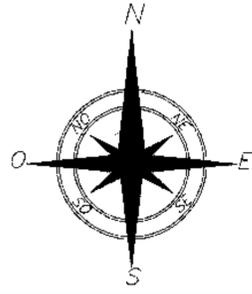
ENERO, 2017



RECORRIDO DE VEHICULO DE DISEÑO WB-50 EN ROTONDA SUR



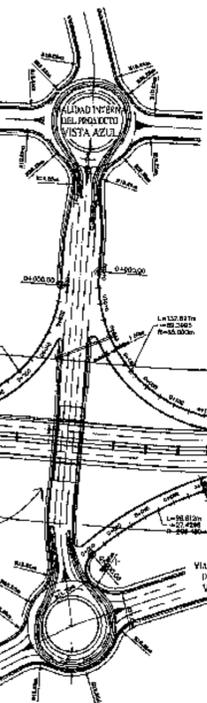
RECORRIDO DE VEHICULO DE DISEÑO WB-50 EN ROTONDA SUR



VALIDAD INTERNA DEL PROYECTO VISTA AZUL

AVE. ROLANDO J. ARANGO ABAD

ROTONDA NORTE



ROTONDA SUR

INGRESO A VISTA AZUL PROVENIENTE DEL "ESTE" DE LA CIUDAD

ACCESO N°1-CORREDOR (RAMPA "D")

SALE DE VISTA AZUL HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD

ENTRADA N°2-CORREDOR (RAMPA "C")

ACCESO N°2-CORREDOR (RAMPA "E")

SALE DE VISTA AZUL HACIA EL SECTOR "ESTE" DE LA CIUDAD

PUNTO DE CONEXION DE CARRIL DE ACCESO (ACCELERACION) DEL PROYECTO VISTA AZUL CON EL CORREDOR

PASO INFERIOR PUENTE ARANGO

PUNTO DE CONEXION DE CARRIL DE ACCESO (DESACELERACION) DEL PROYECTO CIUDAD DEL NORTE CON EL CORREDOR

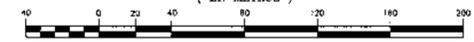
RAMPA EXISTENTE (RAMPA "A")

INGRESO A VISTA AZUL PROVENIENTE DEL SECTOR "OESTE" DE LA CIUDAD

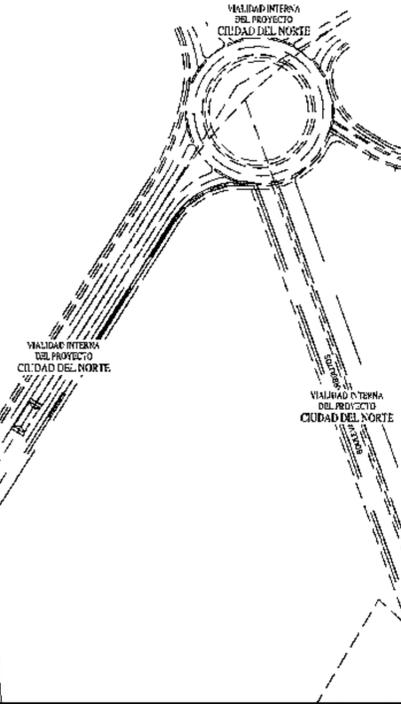
VALIDAD EXTERNA DEL PROYECTO VISTA AZUL

ESCALA GRAFICA

(EN METROS)



1 : 2000



VALIDAD INTERNA DEL PROYECTO CIUDAD DEL NORTE

VALIDAD INTERNA DEL PROYECTO CIUDAD DEL NORTE

INGRESO A CIUDAD DEL NORTE PROVENIENTE DEL "ESTE" DE LA CIUDAD

INGRESO A CIUDAD DEL NORTE PROVENIENTE DEL CENTRO DE LA CIUDAD

CARRIL DE DESACELERACION A CONSTRUIR CON ANCHO DE 3.0m Y L=45.00m MAS CURVA DE 45.00m

POSTE

CABLES

CASSETAS DE COBRO "TINAJITAS" CORREDOR NORTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTES TERRESTRES
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD VIAL DE SERVICIOS JUNTO CON LAS AUTORIDADES NACIONALES Y MUNICIPALES EN LOS PLANOS Y AREAS DE ACCIONES Y OBRAS QUE ESTABLEZCAN LAS INTERSECCIONES SECCION JURIDICA Q

DEL 15 DE ENERO DE 1959

FECHA: 04/04/17

NOTAS
SE HA RESPONSABILIZADO DEL DISEÑO QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN DE ESTE PROYECTO, EL CUAL LAS OBRAS SE EJECUTEN EN SU ENTERA O PARCIALMENTE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO LAS AUTORIDADES COMPETENTES PROCEDERAN A SUSPENDER LA EJECUCION DE LA OBRA Y EN CASO DE NO CUMPLIR EN SU ENTERA O PARCIALMENTE, EL PERIODO DE DOLIFICACION DE LA OBRA.

A ESTA REVISIÓN SE LE DA SUJECCIÓN, A CADA OBRERA QUE SE EJECUTE O RECONSTRUYA, DEBE SER POR PARTE DE LA AUTORIDAD VIAL SI LA MISMA AFECTA LA VALIDACION DEL DISEÑO.

MARILYN V. SANCHEZ PONCE
INGENIERA CIVIL
ET Licencia N° 2008-006-079

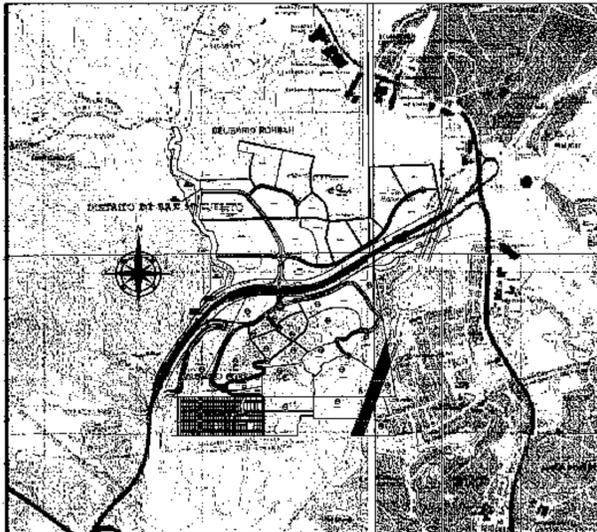
FECHA: 04/04/17

Ley 15 del 15 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ACCESOS SOBRE EL CORREDOR NORTE DESARROLLADO ACCESO AL CORREDOR NORTE PARA EL PROYECTO VISTA AZUL

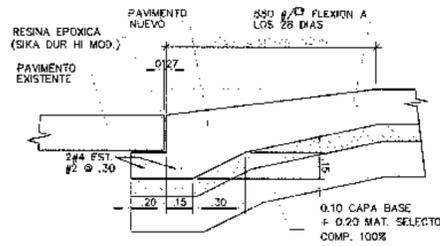
DISENADO POR: Y. FUENTES/M. SANCHEZ	REVISADO POR: M. SANCHEZ
CALECULADO POR:	DISEÑADO POR:
SOMETIDO POR: M. SANCHEZ	APROBADO POR:
HOJAS EN JUICIO: 2	ESCALA: ESC. = 1:2000
FECHA: 3/3	ENERO, 2017

PLANTA GENERAL



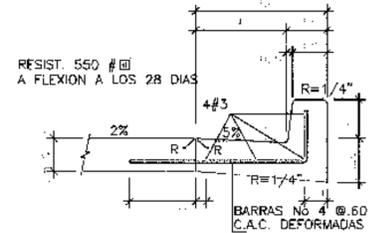
Localización Regional

SE



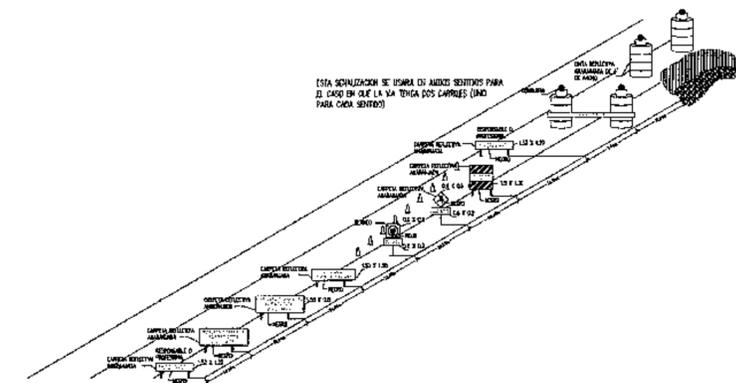
Detalle de Empalme de Losa

SE



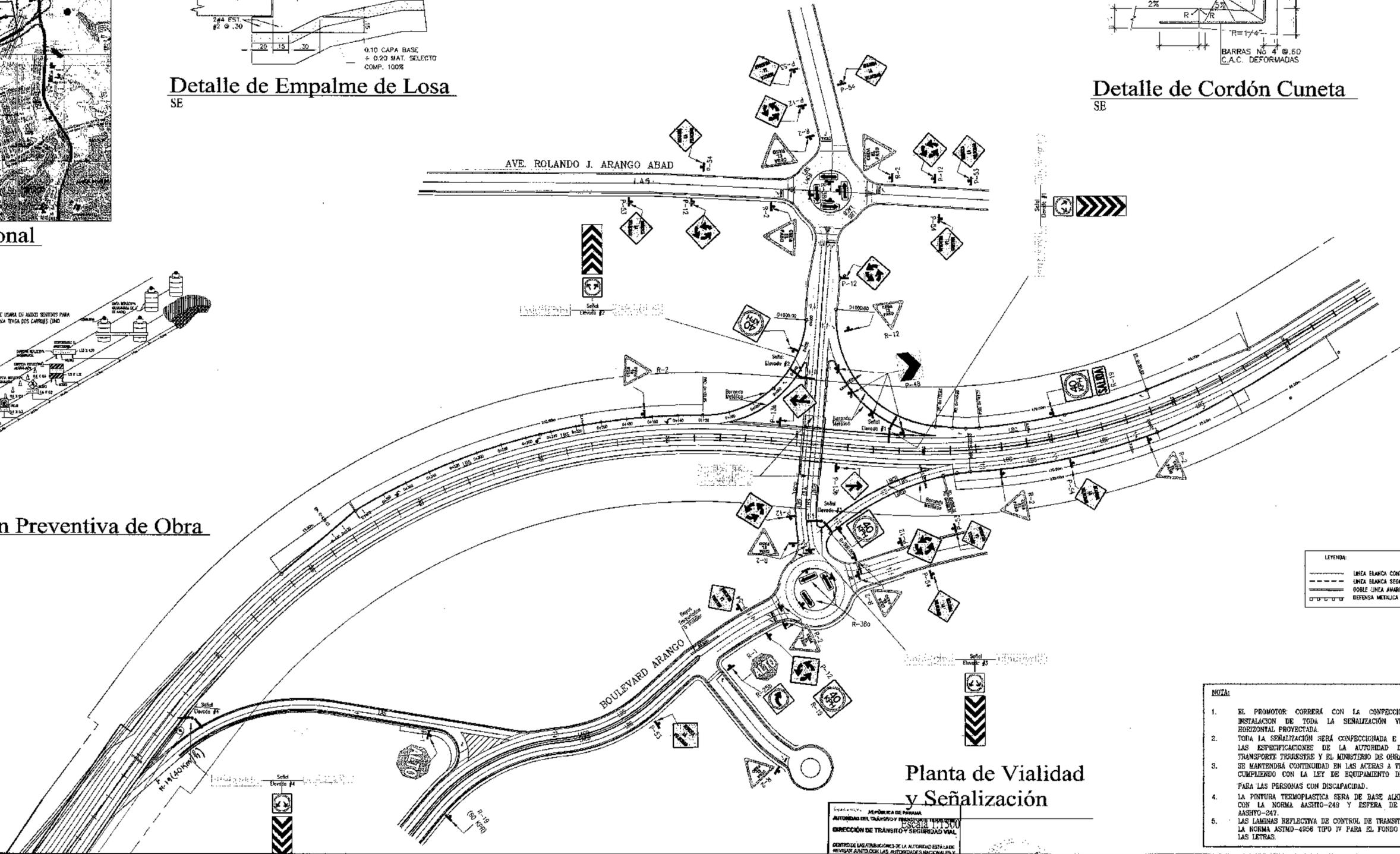
Detalle de Cordón Cuneta

SE



Detalle de Señalización Preventiva de Obra

SE



Planta de Vialidad y Señalización

LEYENDA:

---	LINEA BLANCA CONTINUA DE BORDO
- - - -	LINEA BLANCA SEGMENTADA
====	DOBLE LINEA AMARILLA
	DEFENSA METALICA

- NOTA:**
- EL PROMOTOR CORRERÁ CON LA CONFECCIÓN, MATERIAL E INSTALACIÓN DE TODA LA SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL PROYECTADA.
 - TODA LA SEÑALIZACIÓN SERÁ CONFECCIONADA E INSTALADA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
 - SE MANTENDRÁ CONTINUIDAD EN LAS ACERAS A TRAVÉS DE RAMPA, CUMPLIENDO CON LA LEY DE EQUIPAMIENTO DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 - LA PINTURA TERMOPLÁSTICA SERÁ DE BASE ALQUÍDICA Y CUMPLIRÁ CON LA NORMA AASHTO-249 Y ESPERA DE VIDRIOS, NORMA AASHTO-247.
 - LAS LÁMINAS REFLECTIVAS DE CONTROL DE TRÁNSITO CUMPLIRÁN CON LA NORMA ASTM-D-4956 TIPO IV PARA EL FONDO Y TIPO VII PARA LAS LETRAS.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
 DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD ESTA LE DEBE REVISAR ANTES DE LAS AUTORIZACIONES DE OBRAS QUE DISCIPLEN LAS EXTERIORES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, DE ACORDO CON LA CONSTITUCIÓN Y ORDENANZA DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE FUNDAMENTO LEGAL LEY Nº 10 DE AÑO DE 1961.
 REVISADO POR: *[Firma]*
 FECHA: 04/04/17

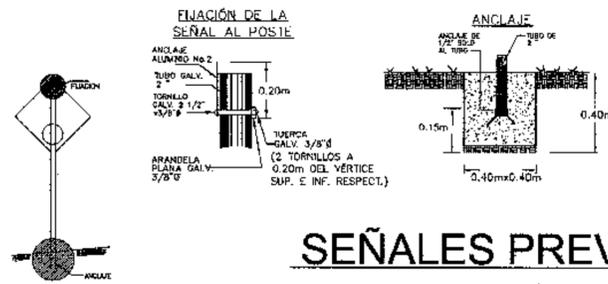
NOTAS:

- SERÁ RESPONSABLE DEL ACOMODO QUE SOLICITA LA REVISIÓN DE ESTE PROYECTO, EL CUI LAS OBRAS SE EJECUTEN DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO LAS AUTORIDADES COMPETENTES PROCESARÁN A SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y A SU AUTORIZACIÓN EN CUALQUIER CASO, EL PERMISO DE OBRAS DE LA OBRA.
- ESTA REVISIÓN QUEDA SUJETA A CUALQUIER CAMBIO O RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD SI LA MISMA, AFECTA LA VIALIDAD DEL SECTOR.

MARILYN V. SANCHEZ PONCE
 INGENIERA CIVIL
 EST. Licencia Nº 2000-005-070
 Ley 15 del 30 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ACCESOS SOBRE EL CORREDOR NORTE PARA EL PROYECTO VISTA AZUL

DISEÑADO POR:	Y. FUENTES/M. SANCHEZ	REVISADO POR:	M. SANCHEZ
CALECULADO POR:		DIBUJADO POR:	
SOMETIDO POR:		APROBADO POR:	
Hojas en juego:	12 / 34	ESCALA:	ESC=1:1500
FECHA:		ENCERO, 2017	

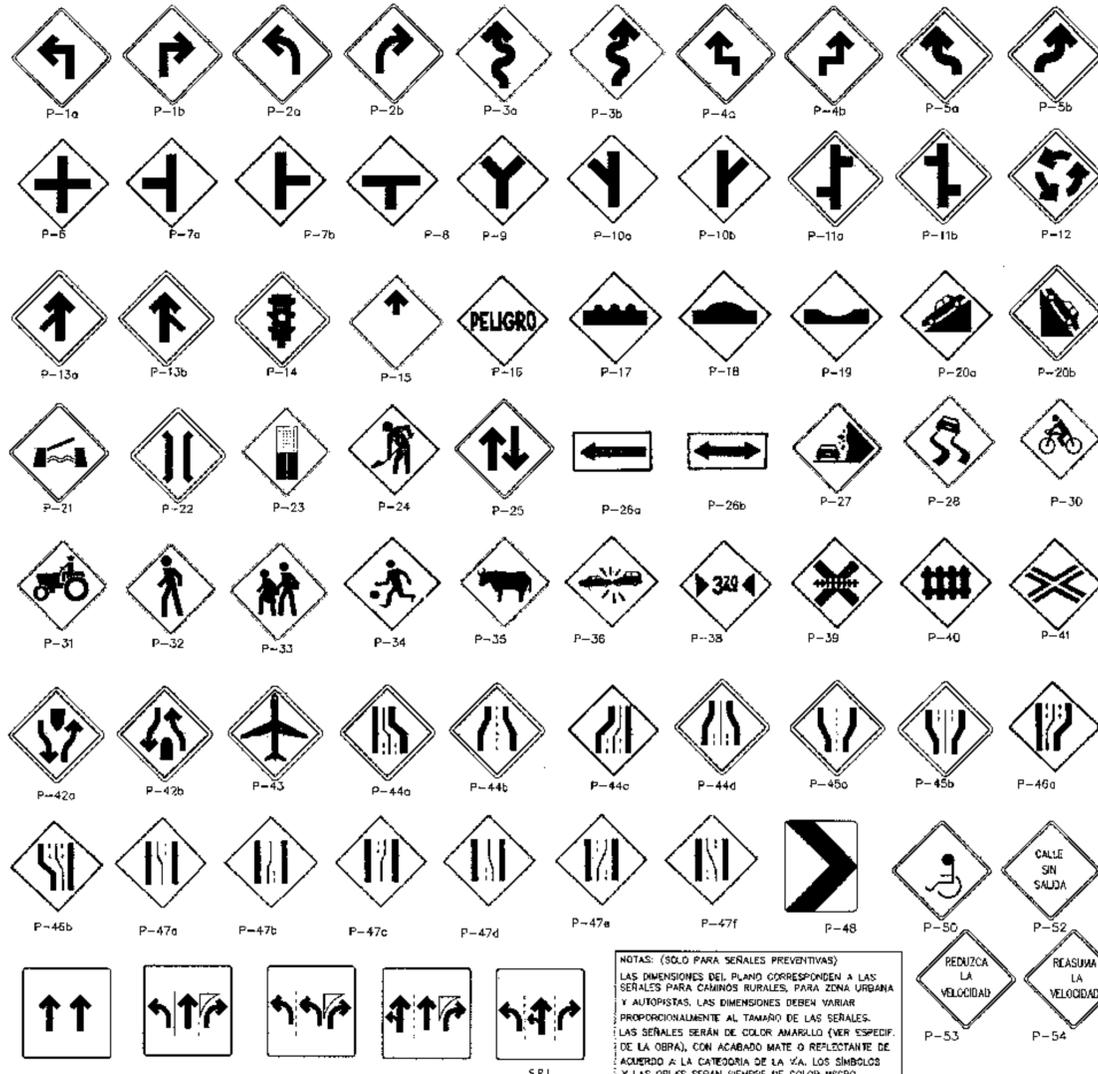


DIMENSIONES DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS BAJAS

	ANCHO	ALTIMA
UNA LINEA	1.50 X	.30
DOS LINEAS	1.80 X	.30
	2.00 X	.60

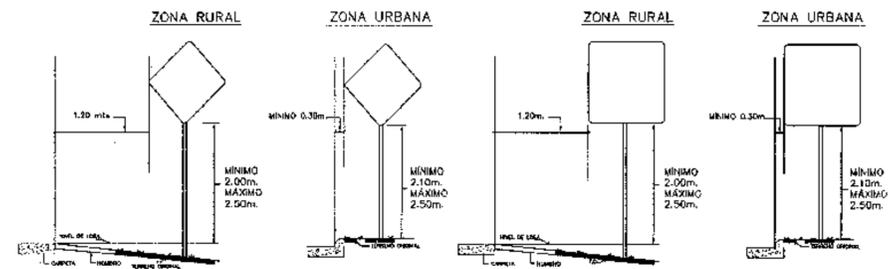
SEÑALES PREVENTIVAS

- SU OBJETIVO ES EL DE INDICAR A LOS USUARIOS DE LA VÍA LA EXISTENCIA DE UN PELIGRO Y LA NATURALEZA DE ESTE.
- DEBEN TENER FORMA CUADRADA Y SE COLOCARÁN CON UNA DIAGONAL EN SENTIDO VERTICAL.
- LOS COLORES QUE DEBEN USARSE SON: FONDO AMARILLO Y SÍMBOLOS Y ORLA NEGROS.



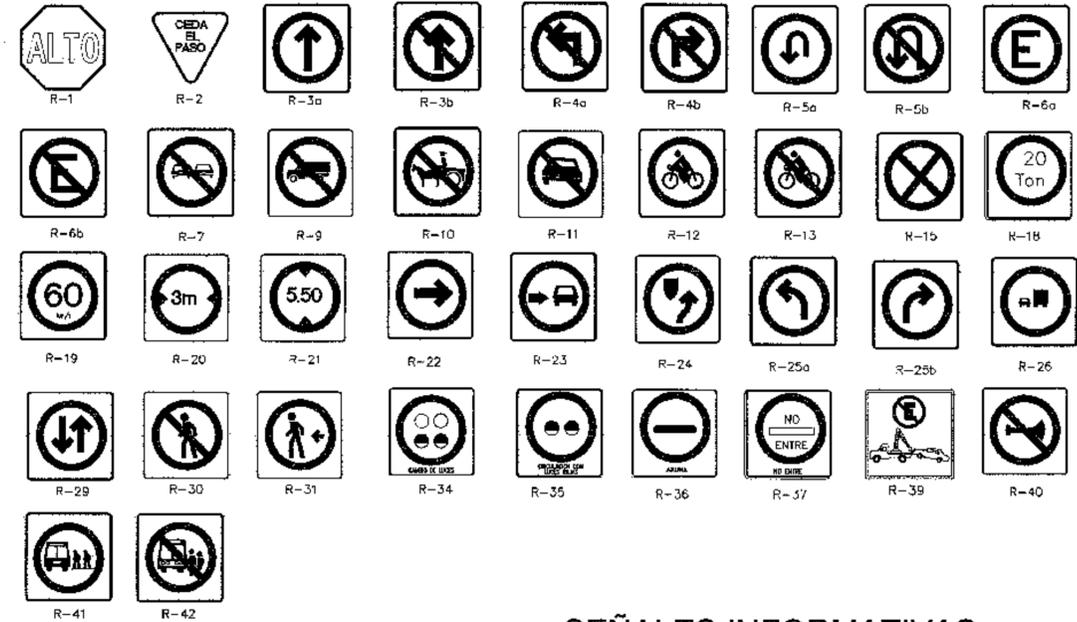
S.R.I. SEÑALES REGLAMENTARIAS DE INTERSECCIÓN

NOTAS: (SOLO PARA SEÑALES PREVENTIVAS)
 LAS DIMENSIONES DEL PLANO CORRESPONDEN A LAS SEÑALES PARA CAMINOS RURALES, PARA ZONA URBANA Y AUTOPISTAS. LAS DIMENSIONES DEBEN VARIAR PROPORCIONALMENTE AL TAMAÑO DE LAS SEÑALES. LAS SEÑALES SERÁN DE COLOR AMARILLO (VER ESPECIFICACIONES DE LA OBRA), CON ACABADO MATE O REFLECTANTE DE ACUERDO A LA CATEGORÍA DE LA VÍA. LOS SÍMBOLOS Y LAS ORLAS SERÁN SIEMPRE DE COLOR NEGRO.
 LAS SEÑALES DE PRECAUCIÓN QUE SE UTILICEN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEBERÁN SER DE COLOR NARANJA.
 LAS SEÑALES P-8 A P-11b CUANDO MARQUEN INTERSECCIONES DE CAMINOS NOTORIAMENTE MENOS IMPORTANTES QUE EL SEÑALIZADO, DEBERÁN MOSTRAR REDUCCIONES ADECUADAS EN EL ANCHO DE LAS LINEAS QUE INDICAN EL CAMINO DE MENOR IMPORTANCIA.



SEÑALES REGLAMENTARIAS

- SU OBJETIVO ES EL DE INDICAR A LOS USUARIOS DE LA VÍA LAS LIMITACIONES, PROHIBICIONES O RESTRICCIONES SOBRE SU USO.
- EN LAS SEÑALES CIRCULARES LOS COLORES SON LOS SIGUIENTES: ROJO, PARA ANILLOS Y LINEAS OBLICUAS; NEGRO PARA LOS SÍMBOLOS Y FONDO BLANCO.



SEÑALES INFORMATIVAS



- NOTAS: (SOLO PARA SEÑALES REGLAMENTARIAS)**
- LAS DIMENSIONES DEL PLANO CORRESPONDIENTES SON SOLO PARA CAMINOS URBANOS, ZONA RURAL Y AUTOPISTAS DEBEN VARIARSE PROPORCIONALMENTE AL TAMAÑO DE LAS SEÑALES.
 - LAS SEÑALES SERÁN EN BLANCO (VER ESPECIFICACIONES DE LA OBRA) CON ACABADO MATE O REFLECTANTE DE ACUERDO A LA CATEGORÍA DE LA VÍA. LOS SÍMBOLOS Y LAS ORLAS SERÁN SIEMPRE DE COLOR NEGRO.
 - LOS CÍRCULOS SIMPLES Y CÍRCULOS CON DIAGONALES SERÁN DE COLOR ROJO Y LA FIGURA O FLECHAS DE COLOR NEGRO. LA COLOCACIÓN DE ESTAS SEÑALES SOLO PODRÁN SER AUTORIZADAS POR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE.
 - LAS SEÑALES R-1 a R-2 TIENEN DIMENSIONES FIJAS INDEPENDIENTES DE LA CATEGORÍA DE LA VÍA.
 - SE USARÁN LÁMINAS GALVANIZADAS CALIBRE N.16, POSTES GALVANIZADOS CALIBRE N.12 de 2", Y CARPETA REFLEXIVA TIPO SCOTCHLITE BRAND-3M (REFLECTIVE SHEETING).
 - LAS SEÑALES DE PRECAUCIÓN QUE SE UTILICEN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE DE UNA CARRETERA DEBEN SER COLOR NARANJA, CON CARPETA REFLEXIVA TIPO SCOTCHLITE BRAND-3M (REFLECTIVE SHEETING).

DIMENSIONES DE LAS SEÑALES

	PREVENTIVAS	REGLAMENTARIAS
ZONA URBANA	0.60m x 0.60m	0.60m x 0.60m
ZONA RURAL	0.90m x 0.90m	0.90m x 0.90m
CAMINO DE 4 CARRILES + AUTOPISTAS	1.70m x 1.70m	

COLOCACIÓN DE INDICADORES VIALES

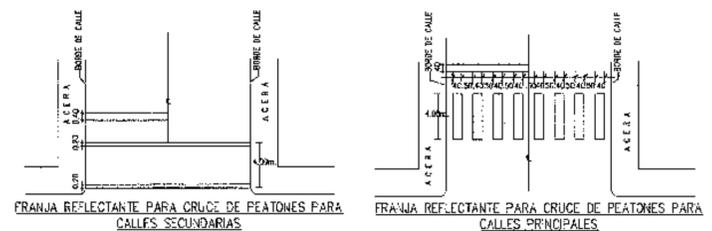


NOTAS:
 1. SE DEBE CONSIDERAR EL EFECTO DEL VIENTO EN LA SELECCIÓN DE ESTE PROYECTO. EL Q.U.F. LAS OBRAS SE DEBE TENER EN CUENTA A LOS MENOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO LAS AUTORIDADES COMPETENTES PROCEDERÁN A SUSPENDIR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y REVALUAR TANTO EN MONEDAS COMO EN EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA MISMA.
 2. ESTA REVISIÓN QUEDA SUJETA A CUALQUIER CAMBIO DE RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL QUE AFECTE LA CALIDAD DEL DISEÑO.

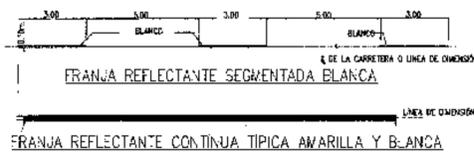
MARILYN V. SANCHEZ PONCE
 INGENIERERA CIVIL
 No. 2000-096-878
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Nacional de Ingeniería y Arquitectura

ACCESOS SOBRE EL CORREDOR NORTE PARA EL PROYECTO VISTA AZUL

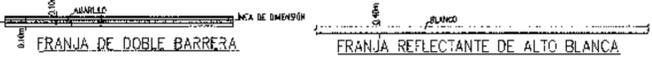
DETALLES VERTICALES	
DISEÑADO POR: Y. FUENTES/M. SANCHEZ	REVISADO POR: M. SANCHEZ
CALCULADO POR:	DIBUJADO POR:
SOMETIDO POR:	APROBADO POR:
HOURS EN JUEGO: 13	ESCALA: 34
FECHA:	ESC. H.-1:1000
ENERO, 2017	



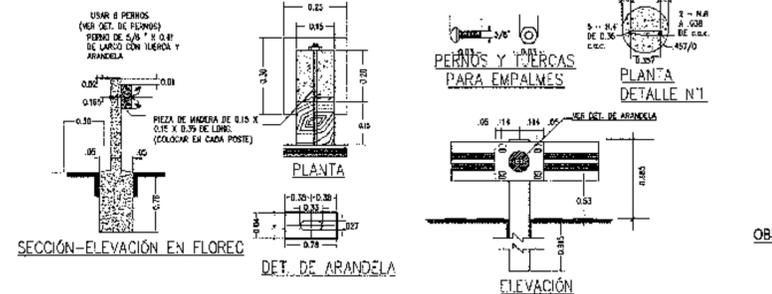
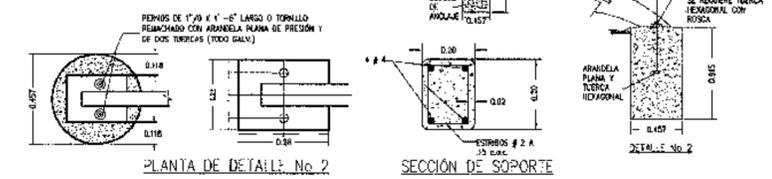
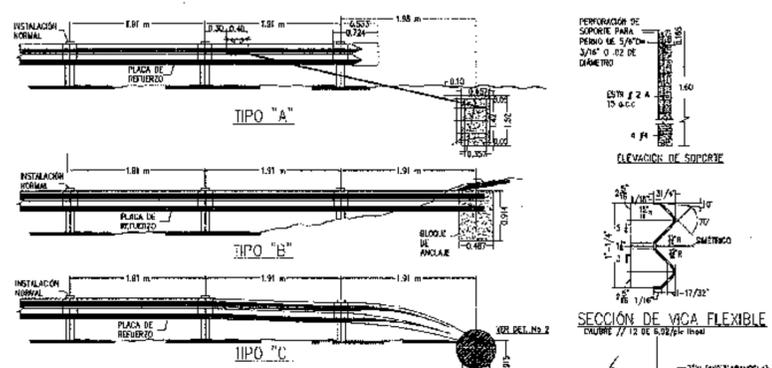
DETALLE DE CRUCE DE PEATONES



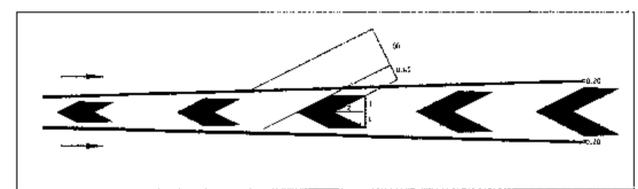
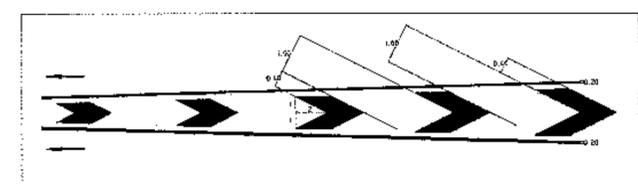
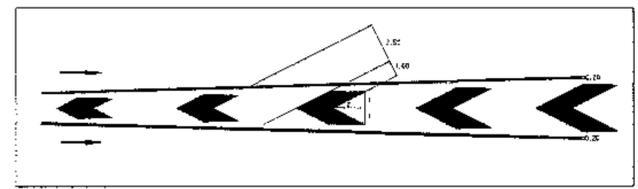
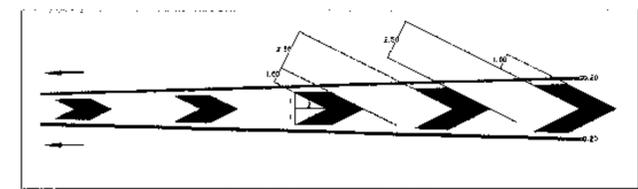
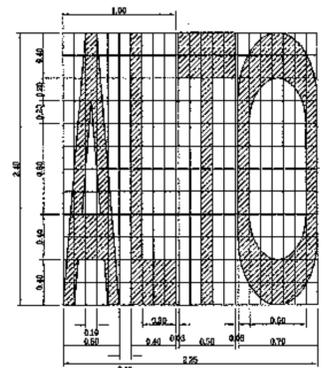
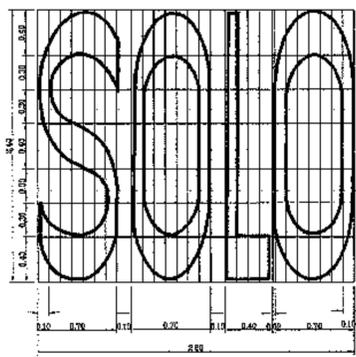
FRANJA PARA MARCAR BORDE DERECHO DE LAS VIAS SEPARADORAS



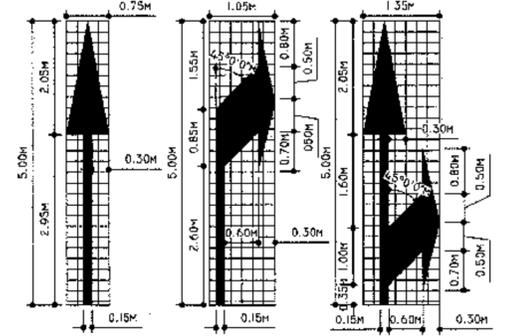
DETALLES DE LINEAS DE PAVIMENTO



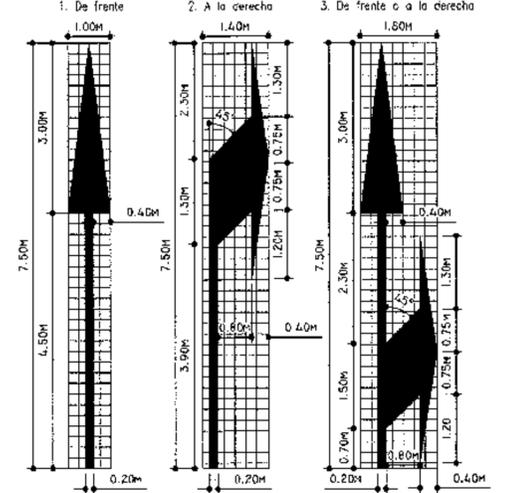
DETALLE DE BARRANDA METALICA



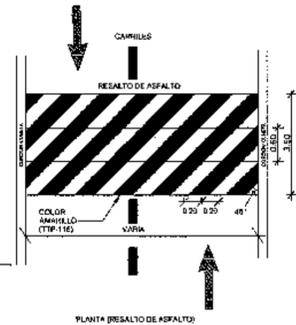
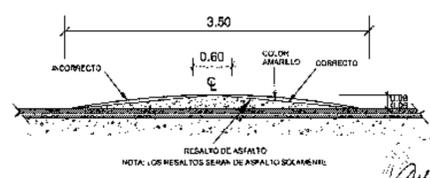
VIA CON VELOCIDADES DE OPERACION MENORES O IGUALES A 60 Km/h



VIA CON VELOCIDADES DE OPERACION MAYORES A 60 Km/h



FLECHAS TÍPICAS PARA EL SEÑALAMIENTO EN EL PAVIMENTO (REFLECTANTES BLANCAS)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

REVISADO POR: [Signature]
FECHA: 04/04/17

NOTAS:
1. SERA RESPONSABLE DEL DISEÑO QUE SOLICITA LA REVISIÓN DE ESTE PROYECTO, EL QUE LAS EMPRESAS DE INGENIERÍA DE CALIDAD A LOS MISMOS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO LAS AUTORIDADES COMPETENTES PROCEDERÁN A SUSPENDER LA SELECCIÓN DE LA OBRA Y A REVALORAR EL PRECIO EN CUALQUIER CASO, EL PRECISO DE OBLIGACIÓN DE LA MISMA.
2. ESTA REVISIÓN QUEDA SUJETA A CUALQUIER CAMBIO O RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD SI LA MISMA AFECTA A VIGENCIA DEL SECTOR.

MARILYN V. SANCHEZ PONCE
INGENIERA CIVIL
C. I. Licencia N° 3900-800-079

Lej 13 del 10 de Enero de 1929
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ACCESOS SOBRE EL CORREDOR NORTE PARA EL PROYECTO VISTA AZUL

ELABORADO POR:	Y. FUENTES/M. SANCHEZ	REVISADO POR:	M. SANCHEZ
CALCULADO POR:		DIBUJADO POR:	
SOMETIDO POR:		APROBADO POR:	
HOJAS EN JERC-14	34	ESCALA:	ESC. INDICADA
FECHA:			ENERO, 2017

DETALLES HORIZONTALES

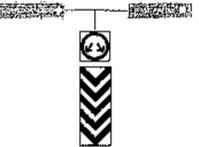
201-012-13

SEÑALES REGLAMENTARIAS					
SEÑAL	CODIGO	CANTIDAD	SEÑAL	CODIGO	UNIDAD
	R-2	11		R-19(40KPH)	4
	R-1	2		R-25b	1
	-	1		R-38b	7

CANTIDADES DE LINEAS		
CODIGO	LINEA	UNIDADES MTS.
LBCB	LINEA BLANCA CONTINUA DE BORDE	3,343
LBS	LINEA BLANCA SEGMENTADA	1,007
DLA	DOBLE LINEA AMARILLA	608
LACB	LINEA AMARILLA CONTINUA DE BORDE	232

BARRANDA METALICA	584
-------------------	-----

SEÑALES PREVENTIVAS					
SEÑAL	CODIGO	CANTIDAD	SEÑAL	CODIGO	CANTIDAD
	P-13b	2		P-12	7
	P-48	4		P-53	11

CANTIDADES DE SEÑALES ELEVADAS		
SEÑAL	#	CANTIDAD
	#1 y #4	2
	#2 y #3	2

CANTIDADES DE FLECHAS		
FLECHA	SENTIDO	CANTIDAD
	RECTO	18
	RECTO Y GIRO	4
	GIRO A LA DERECHA	25

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD ESTÁ LA DE
REVISAR JUNTO CON LAS AUTORIDADES NACIONALES Y
MUNICIPALES LOS PLANES Y ESPECIFICACIONES DE LOS
PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE TERRESTRE, EN ESPECIAL
DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE, FUNDAMENTO
LEY 15 DE 19 DE ABRIL DE 1995

REVISADO POR: *[Signature]*
FECHA: 02/10/17

NOTAS:
1. EN LA RESPONSABILIDAD DEL AUTOR O QUE SOLICITA
LA REVISIÓN DE ESTE PROYECTO EL QUE LAS DIGNAS
DE LAS AUTORIDADES NACIONALES Y MUNICIPALES
AUTORIZAN A SU AUTORIDAD COMPETENTE
Y EN SU AUTORIDAD EN NUESTRO CASO, EL PERMISO DE
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA.

2. EN LA REVISIÓN DE ESTE PROYECTO, A CUALQUIER CAMBIO
O RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD
NACIONAL, AFECTA LA VIALIDAD DEL SECTOR.

[Signature]

MARILYN V. SANCHEZ PONCE
INGENIERA CIVIL
E.L. Licencia No. 2008-006-071
[Signature]
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ACCESOS SOBRE EL CORREDOR NORTE
PARA EL PROYECTO VISTA AZUL

DISERADO POR: Y. FUENTES/W. SANCHEZ	REVISADO POR: M. SANCHEZ
CALCULADO POR:	DISEÑADO POR:
SOMETIDO POR:	APROBADO POR:
HOJAS EN JUEGO: 15 / 34	ESCALA: ESC. SIN ESCALA
FECHA: ENERO, 2017	

CUADRO DE
CANTIDADES

ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “VISTA AZUL”



Preparado para:



Consultores Urbanos, S. A.

Consultores de Transporte, S.A.

COTRANS

Junio, 2015

Panamá, 10 de junio de 2015

Ing. José Guillermo Ching
Consultores Urbanos, S. A.
Ciudad

Estimado Ing. Ching:

Por medio de la presente se le envía por correo electrónico el cuerpo del informe que contiene el Estudio de Tránsito preliminar a gestionarse en ENA sobre el Proyecto Vista Azul, para una primera revisión y consideración.

Quedamos atentos por si tiene alguna consulta, al igual que sus comentarios o recomendaciones sobre esta revisión.

Atentamente,
COTRANS



Ing. Marilyn Sánchez P.
Gerente de Proyectos
Dpto. de Ing. de Tránsito y Transporte-**COTRANS**

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	CONDICIONES EXISTENTES	4
	2.1 Tránsito Vehicular	12
3.	CONDICIONES FUTURAS	22
4.	PROYECCIONES DE TRÁNSITO	26
	4.1 Cálculo de Tránsito futuro	26
	4.2 Tránsito Generado	28
	4.2.1. Generación de viajes por desarrollo Residencial	29
	4.2.2. Generación por metro cuadrado de área comercial	30
5.	DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIAJES	31
6.	RESULTADOS DE ANÁLISIS DE TRÁNSITO	34
7.	RESULTADOS DE ANÁLISIS DE RAMPAS	35
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37
9.	OTRAS RECOMENDACIONES VIALES INTERNAS PARA EL PROYECTO	40
	ANEXO A: Aforos vehiculares	
	ANEXO B: Datos de aforo para la generación de viajes	
	ANEXO C: Resultados de análisis de Rampas	

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “Vista Azul” presenta el desarrollo de un globo de terreno de aproximadamente 200 hectáreas, en donde la promotora: Empresa e Inversiones Arango, S. A., propone la construcción inmobiliaria de varios tipos de desarrollos, los cuales contarán con las siguientes densidades y tamaños:

1. Dos macrolotes con normativa RE, con un total de 16.6 hectáreas.
2. Un grupo de 28 macrolotes con un total de 113.5 hectáreas, donde se propone un desarrollo de uso de suelo con normativa RM2.
3. Cuatro macrolotes con normativa RM3, la cual presenta una densidad de 1,500 personas por hectáreas, siendo un tamaño general de 16.7 hectáreas.
4. Dos macrolotes con un total de 6.8 hectáreas, con normativa MCU3 para el desarrollo con una densidad de 1,500 personas por hectáreas.

En el siguiente cuadro se presenta la información detallada de numeración de macrolotes, sus respectivos tamaños y normativa atribuida a cada uno, mientras que en la figura 1 se muestra de manera esquemática la zonificación propuesta para el proyecto.

Tabla 1. Propuesta de Zonificación para el Proyecto Vista Azul

Macrolote	Tamaño (m2)	Norma	Macrolote	Tamaño (m2)	Norma
N-1	41,195.62	MCU 3	S-2	51,783.97	RM2
N-2	84,296.51	RE	S-3	10,775.87	RM2
N-3	52,977.02	RM3	S-4	16,148.36	RM2
N-4	31,645.11	RM2	S-5	29,806.09	RM2
N-5	3,689.44	RM2	S-6	21,784.87	RM2
N-6	60,472.56	RM2	S-7	50,720.47	RM2
N-7	12,741.57	RM2	S-8	36,379.44	RM2
N-8	19,153.14	RM3	S-9	45,641.21	RM2
N-9	39,854.42	RM2	S-10	69,664.75	RM2
N-10	48,572.84	RM2	S-11	27,700.61	RM2
N-11	53,733.23	RM2	S-12	59,692.09	RM2
N-12	21,944.56	RM2	S-13	16,850.85	RM2
N-13	81,995.52	RE	S-14	28,491.70	RM2
N-14	27,274.51	MCU 3	S-15	36,019.74	RM2
N-15	37,059.98	RM2	S-16	126,679.52	RM2
N-16	23,606.11	RM2	S-17	39,327.83	RM2
N-17	58,355.77	RM3	Total	MCU 3	68,470.13
N-18	36,989.41	RM3		RE	166,292.03
N-19	49,630.00	RM2		RM3	167,475.34
S-1	84,678.74	RM2		RM2	1,135,095.93
					1,537,333.43 m2

Figura 1. Zonificación del proyecto



Estudio de Tránsito para el desarrollo del Proyecto Urbanístico “Vista Azul”

El proyecto “Vista Azul”, propone además el desarrollo de áreas con uso diferido con 3.2 hectáreas, junto con el 10% del área total del globo (20.69 hectáreas) destinado a las áreas verdes no desarrollables.

El objetivo de este estudio es evaluar, a manera global y preliminar, el posible impacto que tendría este desarrollo, sobre el tránsito circundante, en las vías de acceso al proyecto, junto con aquellas calles aledañas de gran importancia, como lo son:

- Corredor Norte.
- Vías internas de Altos de Panamá y la Urbanización Los Andes #2.
- Vía Centenario o Autopista Este de acceso al Puente Centenario y Vía Transístmica (por influencia en su conexión con la Vía Chivo-Chivo).

Además, se proponen las medidas para mitigar este impacto y la señalización recomendada para preservar la seguridad vial. A continuación se presenta el procedimiento utilizado para estimar el flujo vehicular y los resultados del análisis realizado en los puntos de estudio.

2. CONDICIONES EXISTENTES

El proyecto ocupará un globo de terreno, en donde en su parte norte, limita con los terrenos del templo Baha'í y Las Colinas del Sonsonate, tal como se indica en la figura 2.

El Proyecto Vista Azul, limita al Sur con varias urbanizaciones del Corregimiento de Amelia Denis de Icaza, como el Residencial Santa Bárbara, Altos de Panamá, Villas de Vizcaya, Urbanización Limajo y Praderas del Valle, limita al Este limita con la Urbanización Los Andes #2, servida por la Vía Transistmica y muy próximo al Centro Comercial Los Andes y limita al Oeste con restos de lotes sin desarrollar del Corregimiento de Omar Torrijos Herrera y el alineamiento de la Autopista Panamá-Madden.

De manera aproximada en la zona central del globo del proyecto, se ubica el alineamiento del Corredor Norte, estructura vial que divide el proyecto en dos partes.

Figura 2. Ubicación Regional del proyecto



Fuente: Google earth y elaboración propia

Las calles circundantes al proyecto poseen las siguientes características físicas:

Corredor Norte: atravesando aproximadamente, la parte media del proyecto está ubicado el Corredor Norte, vía que actualmente se encuentra administrada por el gobierno central mediante la Empresa Nacional de Autopistas (ENA).

Esta estructura vial de gran importancia permite la conexión del lado noreste metropolitano con el centro de la ciudad capital.

Culminada una parte de su segunda etapa de extensión (y en construcción su extensión hasta el sector de la 24 de Diciembre), esta vía comunica el sector de las urbanizaciones Brisas del Golf, San Antonio, Cerro Viento y la Vía Domingo Díaz, con sectores y vías tales como: San Miguelito, Tinajitas, Autopista Panamá-Colón, Vía Universidad que converge en la autopista este del Puente Centenario, El Dorado, Ave. Juan Pablo II, Ave. Martin Sosa, Terminal Nacional de Transporte y la Vía Omar Torrijos en Ancón.

La sección transversal de esta estructura vial, se comprende por dos amplios carriles por sentido junto con hombros de 2.50 metros de ancho. En la parte central, se tiene la separación física de los sentidos de circulación, ya sea a través de estructuras de tipo barreras o con cuneta.

La rodadura del corredor, la compone en su gran mayoría un pavimento de hormigón, con ciertas zonas complementadas con una superficie de asfalto. Esta superficie de rodadura es adecuada para el tránsito de vehículos pesados.

En la siguiente tabla, se indica en resumen las características de esta estructura vial.

TABLA 2. DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES EXISTENTES DE VIAS								
N°	Característica	Descripción	Observaciones					
1	Nombre de la Vía:	Corredor Norte						
2	Servidumbre Vial:	80.00 y 100.00 metros	100.00 de ambos lados del proyecto					
3	Ubicación / Sección	En medio del Globo del Proyecto, en el Corregimiento de Omar Torrijos Herrera, en el Distrito de San Miguelito, en la Provincia de Panamá.						
4	Jerarquía:	<table border="1"> <tr> <td><i>calle principal</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>calle secundaria</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>calle principal</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/>	<i>calle secundaria</i> <input type="checkbox"/>			
<i>calle principal</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/>							
<i>calle secundaria</i> <input type="checkbox"/>								
5	Cantidad de Carriles:	2 carriles por sentido en la zona troncal	Amplitud en zona de casetas con transiciones entre 3 a 4 carriles					
6	Sentido de Circulación:	2 sentidos						
7	Tipo de Pavimento:	<table border="1"> <tr> <td><i>asfalto</i> <input type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>mixto</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>asfalto</i> <input type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input type="checkbox"/>	<i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/>			
<i>asfalto</i> <input type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input type="checkbox"/>							
<i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/>								
8	Estado de Pavimento:	<table border="1"> <tr> <td><i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>malo</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>regular</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>	<i>regular</i> <input type="checkbox"/>			
<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>							
<i>regular</i> <input type="checkbox"/>								
9	Estado de la Señalización Horizontal:	Adecuada, en buen estado.						
10	Estado de la Señalización Vertical:	Adecuada, en buen estado.						
11	Espacio de Acera:	No presenta.						
12	Espacio de Grama:	Presenta áreas verdes en ambos lados de la vía.						
13	Bordes:	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">HOMBROS</th> <td rowspan="3"><i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td><i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	HOMBROS		<i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/>	<i>pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/>	
HOMBROS		<i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/>						
<i>pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/>							
14	Isleta Central	<table border="1"> <tr> <td><i>con isleta</i> <input type="checkbox"/></td> <td><i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>con isleta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>	Sentidos de circulación separados por barreras físicas tipo "New Jersey".			
<i>con isleta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>							

Fotografías 1, 2 y 3. Vistas del Corredor Norte, en el sector más cercano al proyecto



Calles situadas al sur del proyecto y de acceso a urbanizaciones como: Altos de Panamá, Villas de Vizcaya, Limajo, entre otras: es su gran mayoría, cuentan con un amplio carril por sentido (de aproximadamente 5.00 metros de ancho para cada carril), a excepción de un tramo de aproximadamente 600 metros que se extiende frente a Altos de Panamá 1 y 3, Castilla de

Oro, Fuente del Fresno y Vista Magna, con una sección de tipo boulevard, con dos carriles por sentido, aunque en algunos sitios, se practica el estacionamiento de vehículos en los carriles externos.

Este grupo de vías presentan una rodadura de pavimento rígido, en donde se localizan ciertas áreas con baches. En su mayoría, presentan áreas de acera y grama en ambos lados de la calle. Sobre estas vías no se tiene de una adecuada señalización horizontal, mientras que proveen de señalización vertical representada por los altos y cruce de peatones.

En la siguiente tabla, se indica en resumen las características de estas vialidades.

TABLA 3. DESCRIPCION DE CONDICIONES EXISTENTES DE VIAS									
Nº	Característica	Descripción	Observaciones						
1	Nombre de la Vía:	Vialidades de Urbanizaciones próximas y vecinas							
2	Ubicación / Sección	Tramo próximo de conexión con el Proyecto							
3	Jerarquía:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"><i>calle principal</i> <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;"><i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>calle secundaria</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>	<i>calle principal</i> <input type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/>	<i>calle secundaria</i> <input checked="" type="checkbox"/>				
<i>calle principal</i> <input type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/>								
<i>calle secundaria</i> <input checked="" type="checkbox"/>									
4	Cantidad de Carriles:	2 carriles							
5	Sentido de Circulación:	2 sentidos							
6	Tipo de Pavimento:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"><i>asfalto</i> <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;"><i>mixto</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td><i>tierra</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>asfalto</i> <input type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input type="checkbox"/>	<i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>tierra</i> <input type="checkbox"/>			
<i>asfalto</i> <input type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input type="checkbox"/>								
<i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>tierra</i> <input type="checkbox"/>								
7	Estado de Pavimento:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"><i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;"><i>malo</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>regular</i> <input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>	<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>	<i>regular</i> <input type="checkbox"/>				
<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>								
<i>regular</i> <input type="checkbox"/>									
8	Estado de la Señalización Horizontal:	Nula							
9	Estado de la Señalización Vertical:	Buena							
10	Espacio de Acera:	En ambos lados de la vía.							
11	Espacio de Grama:	En ambos lados de la vía.							
12	Bordes:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2">HOMBROS</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%;"><i>pavimento</i> <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;"><i>Cordón - Cuneta</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>	HOMBROS		<i>pavimento</i> <input type="checkbox"/>	<i>Cordón - Cuneta</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/>		
HOMBROS									
<i>pavimento</i> <input type="checkbox"/>	<i>Cordón - Cuneta</i> <input checked="" type="checkbox"/>								
<i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/>									
13	Isleta Central	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"><i>con isleta</i> <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;"><i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>con isleta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>	No presentan en algunos tramos				
<i>con isleta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>								

Fotografías 4 y 5. Vistas de las calles en las Urbanizaciones al sur del proyecto



Vía hacia Chivo-Chivo: cuenta con un carril por sentido de circulación, cuya superficie de rodadura la compone un pavimento asfáltico en buen estado, aunque carece de señalización horizontal. La Calle no tiene aceras para el tránsito peatonal al igual que señalización vertical. En la siguiente tabla, se indica en resumen las características de esta vía.

TABLA 4. DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES EXISTENTES DE VIAS									
Nº	Característica	Descripción	Observaciones						
1	Nombre de la Vía:	Vía Chivo Chivo							
2	Ubicación / Sección	Tramo próximo al lote en estudio.							
3	Jerarquía:	<table border="1"> <tr> <td><i>calle principal</i> <input type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>calle terciaria o local</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>calle secundaria</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>calle principal</i> <input type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>calle secundaria</i> <input type="checkbox"/>				
<i>calle principal</i> <input type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input checked="" type="checkbox"/>								
<i>calle secundaria</i> <input type="checkbox"/>									
4	Cantidad de Carriles:	2 carriles							
5	Sentido de Circulación:	2 sentidos							
6	Tipo de Pavimento:	<table border="1"> <tr> <td><i>asfalto</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td><i>mixto</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>concreto</i> <input type="checkbox"/></td> <td><i>tierra</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>asfalto</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input type="checkbox"/>	<i>concreto</i> <input type="checkbox"/>	<i>tierra</i> <input type="checkbox"/>			
<i>asfalto</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input type="checkbox"/>								
<i>concreto</i> <input type="checkbox"/>	<i>tierra</i> <input type="checkbox"/>								
7	Estado de Pavimento:	<table border="1"> <tr> <td><i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>malo</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>regular</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>	<i>regular</i> <input type="checkbox"/>				
<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>								
<i>regular</i> <input type="checkbox"/>									
8	Estado de la Señalización Horizontal:	Nula							
9	Estado de la Señalización Vertical:	Escasa							
10	Espacio de Acera:	No presenta							
11	Espacio de Grama:	En ambos lados de la vía.							
12	Bordes:	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">HOMBROS</th> <td rowspan="3"><i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>pavimento</i> <input type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>sin pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	HOMBROS		<i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/>	<i>pavimento</i> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>sin pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/>	
HOMBROS		<i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/>							
<i>pavimento</i> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
<i>sin pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/>									
13	Isleta Central	<table border="1"> <tr> <td><i>con isleta</i> <input type="checkbox"/></td> <td><i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>con isleta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>					
<i>con isleta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>								

Fotografías 6 y 7. Vistas de la Vía Chivo-Chivo



Vía Centenario o Autopista Este de acceso al Puente Centenario: cuenta con 4 carriles (2 por sentido de circulación), en donde a partir de la sección frente al Estadio Nacional hacia la Ciudad, presenta una isleta central con postes eléctricos, mientras que hacia el interior, presenta una separación del par de carriles mediante un área compuesta por un pequeño hombro, grama que incluye postes eléctricos y cuneta abierta. Esta vía tiene un área de

rodadura con un pavimento de tipo rígido (concreto), con hombros externos de material asfáltico en ambos lados y presenta una adecuada señalización horizontal y vertical.

En la siguiente tabla, se indica en resumen las características de esta vialidad.

TABLA 5. DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES EXISTENTES DE VÍAS								
Nº	Característica	Descripción	Observaciones					
1	Nombre de la Vía:	Vía Centenario o Autopista Este de acceso al Puente Centenario						
2	Ubicación / Sección	Tramo frente al Estadio Nacional						
3	Jerarquía:	<table border="1"> <tr> <td><i>calle principal</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>calle secundaria</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>calle principal</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/>	<i>calle secundaria</i> <input type="checkbox"/>			
<i>calle principal</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/>							
<i>calle secundaria</i> <input type="checkbox"/>								
4	Cantidad de Carriles:	4 carriles						
5	Sentido de Circulación:	2 sentido						
6	Tipo de Pavimento:	<table border="1"> <tr> <td><i>asfalto</i> <input type="checkbox"/></td> <td><i>mixto</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td><i>tierra</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>asfalto</i> <input type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input type="checkbox"/>	<i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>tierra</i> <input type="checkbox"/>		
<i>asfalto</i> <input type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input type="checkbox"/>							
<i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>tierra</i> <input type="checkbox"/>							
7	Estado de Pavimento:	<table border="1"> <tr> <td><i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>malo</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>regular</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>	<i>regular</i> <input type="checkbox"/>			
<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>							
<i>regular</i> <input type="checkbox"/>								
8	Estado de la Señalización Horizontal:	Adecuada						
9	Estado de la Señalización Vertical:	Adecuada						
10	Espacio de Acera:	No presenta						
11	Espacio de Grama:	En ambos lados de la vía.						
12	Bordes:	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">HOMBROS</td> </tr> <tr> <td><i>pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	HOMBROS		<i>pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/>	
HOMBROS								
<i>pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/>							
<i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/>								
13	Isleta Central	<table border="1"> <tr> <td><i>con isleta</i> <input type="checkbox"/></td> <td><i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>con isleta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>	Cuneta central abierta			
<i>con isleta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>							

Fotografías 8 y 9. Vistas de la Vía Centenario



Vía hacia Cerro Patacón: cuenta con 2 carriles en un solo sentido desde el Estadio Nacional hasta un punto donde se tiene una bifurcación, para servir aquellos conductores que retornan hacia la Ave. Ricardo J. Alfaro, mediante el acceso a un puente elevado vehicular de dos carriles sobre la autopista, como también de aquellos que se dirigen hacia Cerro Patacón y la población de Chivo-Chivo, en una sección de calle de un carril por sentido. Próximo a la Vía

Centenario, su pavimento es rígido, mientras que en el área de las poblaciones, presenta pavimento asfáltico.

En la siguiente tabla, se indica en resumen las características de esta vía.

TABLA 6. DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES EXISTENTES DE VIAS								
Nº	Característica	Descripción	Observaciones					
1	Nombre de la Vía:	Vía hacia Cerro Patacón						
2	Ubicación / Sección	Tramo frente al Estadio Nacional						
3	Jerarquía:	<table border="1"> <tr> <td><i>calle principal</i> <input type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>calle secundaria</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>calle principal</i> <input type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/>	<i>calle secundaria</i> <input checked="" type="checkbox"/>			
<i>calle principal</i> <input type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/>							
<i>calle secundaria</i> <input checked="" type="checkbox"/>								
4	Cantidad de Carriles:	2 carriles						
5	Sentido de Circulación:	1 sentido						
6	Tipo de Pavimento:	<table border="1"> <tr> <td><i>asfalto</i> <input type="checkbox"/></td> <td><i>mixto</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td><i>tierra</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>asfalto</i> <input type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input type="checkbox"/>	<i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>tierra</i> <input type="checkbox"/>		
<i>asfalto</i> <input type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input type="checkbox"/>							
<i>concreto</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>tierra</i> <input type="checkbox"/>							
7	Estado de Pavimento:	<table border="1"> <tr> <td><i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>malo</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>regular</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>	<i>regular</i> <input type="checkbox"/>			
<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>							
<i>regular</i> <input type="checkbox"/>								
8	Estado de la Señalización Horizontal:	desgastada						
9	Estado de la Señalización Vertical:	Nula						
10	Espacio de Acera:	No presenta	próximo a un acceso residencial existente					
11	Espacio de Grama:	En ambos lados de la vía.						
12	Bordes:	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">HOMBROS</th> </tr> <tr> <td><i>pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> <td rowspan="2"><i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	HOMBROS		<i>pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/>	
HOMBROS								
<i>pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Cordón - Cuneta</i> <input type="checkbox"/>							
<i>sin pavimento</i> <input type="checkbox"/>								
13	Isleta Central	<table border="1"> <tr> <td><i>con isleta</i> <input type="checkbox"/></td> <td><i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<i>con isleta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>				
<i>con isleta</i> <input type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>							

Fotografías 10 y 11. Vistas de la Vía hacia Cerro Patacón



Vía Simón Bolívar (Vía Transistmica): es un eje principal de la vialidad en la Ciudad de Panamá, en el tramo más próximo a los accesos a la Urb. Los Andes #2, cuenta con dos carriles en dirección hacia el centro de la Ciudad y dos carriles hacia el sentido contrario. Su área de rodadura se compone de carpeta asfáltica en buen estado. Presenta una isleta central enmarcada por cordón cuneta, en donde se proyectan las columnas que forman parte de la

estructura aérea de la línea Uno del Metro de Panamá. La Vía Transístmica presenta zonas de grama y acera en ambos lados de la vía. En las áreas donde no se cuenta con grama y acera, se tienen espacios destinados a estacionamientos de locales comerciales de baja altura. Tiene una adecuada señalización vertical, a pesar de que la señalización horizontal es nula.

En la siguiente tabla, se indica en resumen las características de esta vialidad.

TABLA 7. DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES EXISTENTES DE VÍAS				
Nº	Característica	Descripción		Observaciones
1	Nombre de la Vía:	Vía Transístmica		
2	Servidumbre Vial:	60.90 metros		
3	Ubicación / Sección	Tramo próximo al lote en estudio.		
4	Jerarquía:	<i>calle principal</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>calle terciaria o local</i> <input type="checkbox"/>	
		<i>calle secundaria</i> <input type="checkbox"/>		
5	Cantidad de Carriles:	4 carriles		
6	Sentido de Circulación:	2 sentidos		
7	Tipo de Pavimento:	<i>asfalto</i> <input type="checkbox"/>	<i>mixto</i> <input checked="" type="checkbox"/>	en su mayor proporción es de asfalto
		<i>concreto</i> <input type="checkbox"/>		
8	Estado de Pavimento:	<i>bueno</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>malo</i> <input type="checkbox"/>	
		<i>regular</i> <input type="checkbox"/>		
9	Estado de la Señalización Horizontal:	Nula		
10	Estado de la Señalización Vertical:	Adecuado.		
11	Espacio de Acera:	Presenta acera por tramos.		
12	Espacio de Grama:	Presenta grama por tramos.		
13	Bordes:	HOMBROS		Presenta de los tres casos en diferentes lugares
		<i>pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Cordón - Cuneta</i> <input checked="" type="checkbox"/>	
		<i>sin pavimento</i> <input checked="" type="checkbox"/>		
14	Isleta Central	<i>con isleta</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>sin isleta</i> <input type="checkbox"/>	Isleta central enmarcada con cordón-cuneta.

Fotografías 12 y 13. Vistas de las condiciones de la Vía Transístmica (Zona próxima a los accesos de la Urb. Los Andes #2)

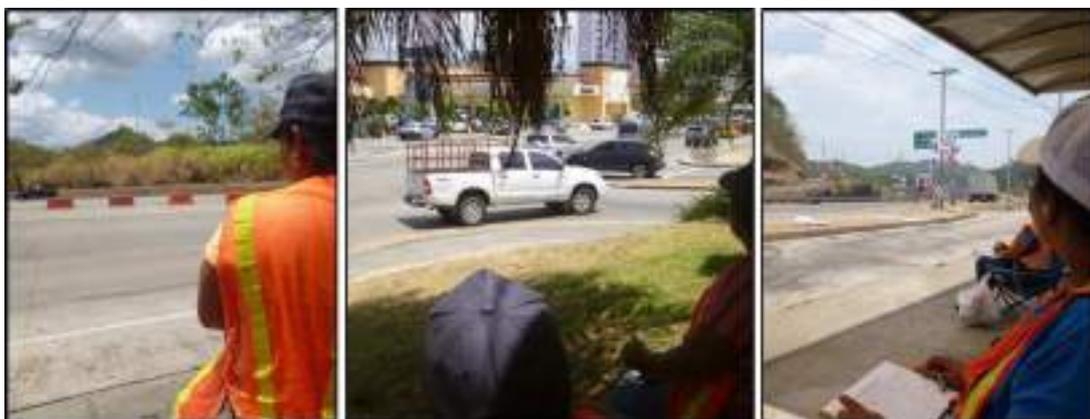


2.1 Tránsito Vehicular

Con el objetivo de conocer el tránsito existente que se moviliza por las calles cercanas al proyecto se programaron aforos vehiculares en zonas estratégicas y próximas al proyecto, al igual que se utilizó información de la base de datos de la empresa **COTRANS**, con respecto a aforos vehiculares, realizados en los sitios, fechas, periodos y categorías listadas a continuación:

1. Ejecución de Aforos de borde de vía sobre el Corredor Norte, muy próximo a las casetas de peaje “Tinajitas”, realizados el martes 24 de marzo de 2015, durante un periodo continuo de 13 horas a partir de las 6:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., siendo registrado el tráfico en lapsos de 15 minutos cada uno. El registro del tráfico se realizó de manera clasificada con tres categorías de vehículos, de los cuales la primera categoría corresponde a los vehículos de tipo sedán, la segunda categoría corresponde a los buses, mientras que la última categoría corresponde a los vehículos pesados.
2. Ejecución de Aforos clasificados realizados en la intersección de la Calle Condado del Rey con el Boulevard Paseo del Dorado, y la intersección de las vías Principales de Vizcaya y Altos de Panamá, realizado el miércoles 25 de marzo de 2015, el cual fue programado para que sus registros de cada 15 minutos, se llevaran a cabo durante un periodo continuo de 13 horas, desde 6:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. Los vehículos contados por movimiento se clasificaron en tres grupos: sedanes, buses y camiones. Los vehículos clasificados como sedanes corresponden a los tipos 1, 2 y 3 de la clasificación oficial de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, los buses al tipo 4 y los camiones a los tipos 5 en adelante.
3. Se utilizaron Aforos clasificados realizados en las proximidades del lado Este de la Autopista del Puente Centenario (cercano al Estadio Nacional), ejecutados el viernes 11 de abril de 2014. El mismo se programó en un periodo continuo de trece horas (6:00 a.m. a 7:00 p.m.). Los vehículos contados por movimiento se clasificaron en tres grupos anteriormente descritos.
4. Ejecución de aforos clasificados, en la intersección de la Vía Transístmica con los accesos actuales de la Urbanización Los Andes #2, realizados el viernes 27 de marzo de 2015, y programados sus registros cada 15 minutos de manera continua durante 13 horas, iniciando a las 6:00 a.m. y finalizando a las 7:00 p.m.

Fotografías 14, 15 y 16. Vistas del personal de COTRANS ejecutando los aforos vehiculares



Las siguientes tablas presentan los resultados de estos aforos por tipo de vehículo y movimiento, de acuerdo a los esquemas que se muestran en las figuras 3, 4, 5, 6 y 7. (Ver resultados detallados de los aforos en el Anexo A).

**Tabla 8. Resultados en el punto de aforo vehicular #1:
Corredor Norte (Tinajitas)**

Tipo de Vehículo	Movimientos	
	Desde Tinajitas hacia Albrook	Desde Albrook hacia Tinajitas
<i>Periodo de aforo (6:00 a.m. – 7:00 p.m.)</i>		
Sedan	19,866	17,590
Buses	460	711
Camiones	1,002	1,103
Total	21,328	19,404

Figura 3. Esquema de los movimientos aforados en el Corredor Norte



Fuente: Google earth y elaboración propia

Tabla 9. Resultados en el punto de aforo vehicular #2: Intersección de Calle Condado del Rey con Boulevard Paseo del Dorado

Tipo de Vehículo	Movimientos					
	1	2	3	4	5	6
<i>Periodo de aforo (6:00 a.m. – 7:00 p.m.)</i>						
Sedan	2,659	4,510	6,309	4,990	4,156	2,255
Buses	64	37	86	20	54	21
Camiones	99	106	142	74	47	105
Total	2,822	4,653	6,537	5,084	4,257	2,381

Figura 4. Esquema de los movimientos aforados en la Intersección de Calle Condado del Rey con Boulevard Paseo del Dorado

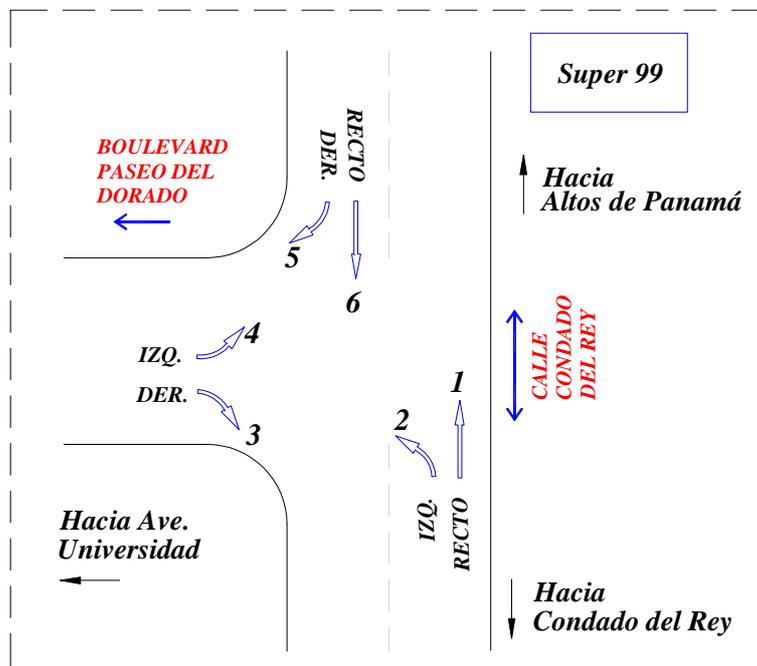
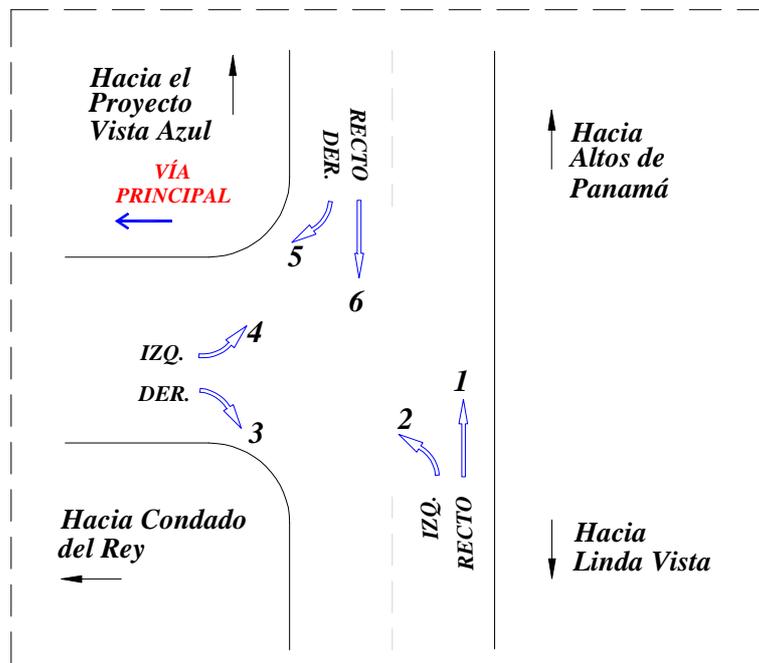


Tabla 10. Resultados en el punto de aforo vehicular #3: Intersección de las vialidades principales de Altos de Panamá y Vizcaya

Tipo de Vehículo	Movimientos					
	1	2	3	4	5	6
<i>Periodo de aforo (6:00 a.m. – 7:00 p.m.)</i>						
Sedan	175	2,407	3,567	364	441	135
Buses	17	43	35	11	14	7
Camiones	3	20	37	89	104	2
Total	195	2,470	3,639	464	559	144

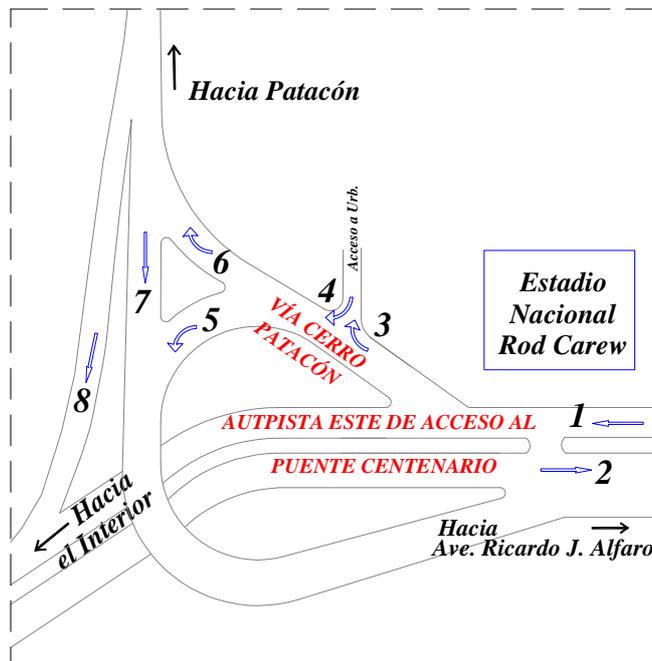
Figura 5. Esquema de los movimientos aforados en la Intersección de las vialidades principales de Altos de Panamá y Vizcaya



**Tabla 11. Resultados en el punto de aforo vehicular #4:
Vía Centenario y Vía hacia Cerro Patacón**

Tipo de Vehículo	Movimientos							
	1	2	3	4	5	6	7	8
<i>Periodo de aforo (6:00 a.m. – 7:00 p.m.)</i>								
Sedan	10,261	10,523	297	415	538	1,306	232	2,340
Buses	86	63	6	5	6	26	2	35
Camiones	1,652	1,568	8	6	139	447	99	524
Total	11,999	12,154	311	426	683	1,779	333	2,899

**Figura 6. Esquema de los movimientos aforados en
Vía Centenario y Vía hacia Cerro Patacón**

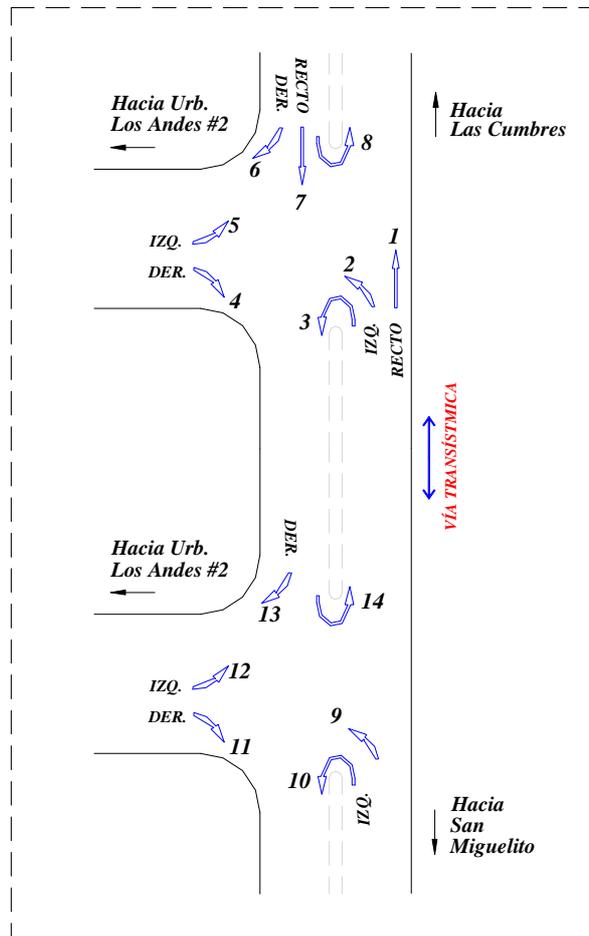


**Tablas 12 y 13. Resultados en el punto de aforo vehicular #5:
Intersección de la Vía Transistmica con los accesos a Urb. Los Andes #2**

Tipo de Vehículo	Movimientos							
	1	2	3	4	5	6	7	8
<i>Periodo de aforo (6:00 a.m. – 7:00 p.m.)</i>								
Sedan	14,378	802	469	1,050	1,153	879	11,781	474
Buses	1,997	29	33	28	65	68	2,071	4
Camiones	1,362	43	29	35	32	32	1,428	26
Total	17,737	874	531	1,113	1,250	979	15,280	504

Tipo de Vehículo	Movimientos					
	9	10	11	12	13	14
<i>Periodo de aforo (6:00 a.m. – 7:00 p.m.)</i>						
Sedan	1,736	522	1,153	157	227	492
Buses	78	20	34	1	12	89
Camiones	26	6	23	0	9	3
Total	1,840	548	1,210	158	248	584

Figura 7. Esquema de los movimientos aforados en la Intersección de la Vía Transistmica con los accesos a Urb. Los Andes #2



Volumen Hora Diseño (VOL_{HD}) resultante sobre las vías en estudio

Para obtener el volumen hora diseño se analizaron los volúmenes registrados en los puntos de aforo en estudio, principalmente sobre el Corredor Norte, observándose que los periodos de mayor movimiento vehicular, seleccionados como los periodos de análisis, corresponden a la hora crítica de 7:00 a 8:00 a.m. y de 5:00 a 6:00 p.m.

Los volúmenes registrados en los periodos de análisis, para cada punto en estudio se presentan en las próximas tablas.

**Tabla 14. Volumen vehicular en el punto de aforo #1:
Corredor Norte (Tinajitas)**

	Movimientos	
	Desde Tinajias hacia Albrook	Desde Albrook hacia Tinajitas
<i>Periodo PICO matutino (7:00-8:00 a.m.)</i>		
Volumen	3,550	1,320
FHP	0.91	0.87
% VP	4%	13%
<i>Periodo PICO vespertino (5:00-6:00 p.m.)</i>		
Volumen	1,049	2,914
FHP	0.97	0.96
% VP	8%	4%

FHP=Factor de Hora Pico

VOL_{HD}=Volumen Hora Diseño

Nota: Los resultados indicados en este cuadro, corresponden a los cálculos considerando más de ocho decimales.

**Tabla 15. Volumen vehicular en el punto de aforo #2:
Intersección de Calle Condado del Rey con Boulevard Paseo del Dorado**

	Movimientos					
	1	2	3	4	5	6
<i>Periodo PICO matutino (7:00-8:00 a.m.)</i>						
Volumen	160	604	230	327	498	129
FHP	0.82	0.92	0.75	0.92	0.84	0.79
% VP	6%	1%	4%	2%	1%	9%
<i>Periodo PICO vespertino (5:00-6:00 p.m.)</i>						
Volumen	323	482	841	631	348	217
FHP	0.80	0.95	0.90	0.77	0.73	0.75
% VP	1%	2%	1%	0%	1%	0%

FHP=Factor de Hora Pico

VOL_{HD}=Volumen Hora Diseño

Nota: Los resultados indicados en este cuadro, corresponden a los cálculos considerando más de ocho decimales.

**Tabla 16. Volumen vehicular en el punto de aforo #3:
Intersección de las vialidades principales de Altos de Panamá y Vizcaya**

	Movimientos					
	1	2	3	4	5	6
<i>Periodo PICO matutino (7:00-8:00 a.m.)</i>						
Volumen	20	243	281	35	56	16
FHP	0.71	0.89	0.73	0.73	0.74	0.57
% VP	10%	0%	1%	11%	14%	6%
<i>Periodo PICO vespertino (5:00-6:00 p.m.)</i>						
Volumen	23	207	471	44	30	15
FHP	0.64	0.91	0.90	0.85	0.68	0.63
% VP	0%	0%	1%	2%	0%	0%

FHP=Factor de Hora Pico

VOL_{HD}=Volumen Hora Diseño

Nota: Los resultados indicados en este cuadro, corresponden a los cálculos considerando más de ocho decimales.

**Tabla 17. Volumen vehicular en el punto de aforo #4:
Vía Centenario y Vía hacia Cerro Patacón**

	Movimientos							
	1	2	3	4	5	6	7	8
<i>Periodo PICO matutino (7:00-8:00 a.m.)</i>								
Volumen	763	1,734	25	44	46	82	43	553
FHP	0.85	0.80	0.69	0.73	0.88	0.79	0.77	0.95
% VP	17%	3%	0%	0%	9%	17%	26%	7%
<i>Periodo PICO vespertino (5:00-6:00 p.m.)</i>								
Volumen	1,748	896	28	24	29	269	28	106
FHP	0.80	0.87	0.78	0.60	0.81	0.86	0.78	0.85
% VP	7%	15%	0%	0%	10%	23%	21%	21%

FHP=Factor de Hora Pico

VOL_{HD}=Volumen Hora Diseño

Nota: Los resultados indicados en este cuadro, corresponden a los cálculos considerando más de ocho decimales.

**Tabla 18 y 19. Volumen vehicular en el punto de aforo #5:
Intersección de la Vía Transistmica con los accesos a Urb. Los Andes #2**

	Movimientos							
	1	2	3	4	5	6	7	8
<i>Periodo PICO matutino (7:00-8:00 a.m.)</i>								
Volumen	1,102	45	14	69	177	101	1,283	35
FHP	0.92	0.80	0.70	0.78	0.69	0.77	0.82	0.67
% VP	21%	9%	57%	3%	10%	19%	18%	6%
<i>Periodo PICO vespertino (5:00-6:00 p.m.)</i>								
Volumen	1,779	84	14	89	83	113	1,193	42
FHP	0.93	0.72	0.58	0.60	0.80	0.88	0.83	0.66
% VP	11%	1%	7%	7%	4%	4%	21%	7%

	Movimientos					
	9	10	11	12	13	14
<i>Periodo PICO matutino (7:00-8:00 a.m.)</i>						
Volumen	70	36	100	21	17	135
FHP	0.73	0.60	0.83	0.66	0.85	0.82
% VP	1%	0%	7%	0%	18%	21%
<i>Periodo PICO vespertino (5:00-6:00 p.m.)</i>						
Volumen	155	23	86	12	34	16
FHP	0.82	0.64	0.83	0.50	0.77	0.67
% VP	4%	9%	1%	0%	3%	13%

FHP=Factor de Hora Pico

VOL_{HD}=Volumen Hora Diseño

Nota: Los resultados indicados en este cuadro, corresponden a los cálculos considerando más de ocho decimales.

Dado que el presente informe trata de un análisis preliminar de tráfico, considerando una propuesta de densidad de desarrollo indicado en el Plan Maestro para el proyecto Vista Azul, se estima conveniente, presentar en la siguiente figura, los volúmenes de tráfico considerados para el escenario actual, durante el periodo matutino, el cual resultó, en la mayoría de los puntos en estudio, con valores más críticos del volumen vehicular, al compararse con el periodo vespertino.

En algunos puntos, se tienen unos valores asignados como tráfico de borde de vía, los cuales han de corresponder del balance de los movimientos de giros y rectos en las intersecciones aforadas más próximas, específicamente en la hora crítica en estudio; y en el caso de los puntos #2y #3, se presentan a manera de guía para estimar un tráfico circundante en las urbanizaciones al sur del proyecto con: Tránsito próximo al proyecto (punto #3), con 72 vehículos por hora en el sentido de circulación alejándose del proyecto y 55 vehículos por hora en el sentido hacia el proyecto. Mientras que el tránsito próximo a Calle Condado del Rey (punto #2), resulta en 627 vehículos por hora en el sentido de circulación alejándose del proyecto y 487 vehículos por hora en el sentido hacia el proyecto.

Por otro lado, sobre la Vía Centenario, se tienen 1,734 vehículos por hora en dirección hacia la ciudad y 763 vehículos por hora en sentido hacia el interior. Mientras que en la Vía Chivo-Chivo resulta en 553 vehículos por hora en dirección hacia la Vía Centenario y 82 vehículos por hora en sentido hacia la Vía Transistmica

Figura 8. Volumen Actual



Fuente: Consultores Urbanos y elaboración propia

3. CONDICIONES FUTURAS

El proyecto Vista Azul, presenta como propuesta principal de acceso con los proyectos vecinos existentes, los puntos de interconexión indicados en la siguiente figura, donde se destacan un punto que converge hacia las vialidades existentes de las Urbanizaciones de Altos de Panamá y Villas de Vizcaya.

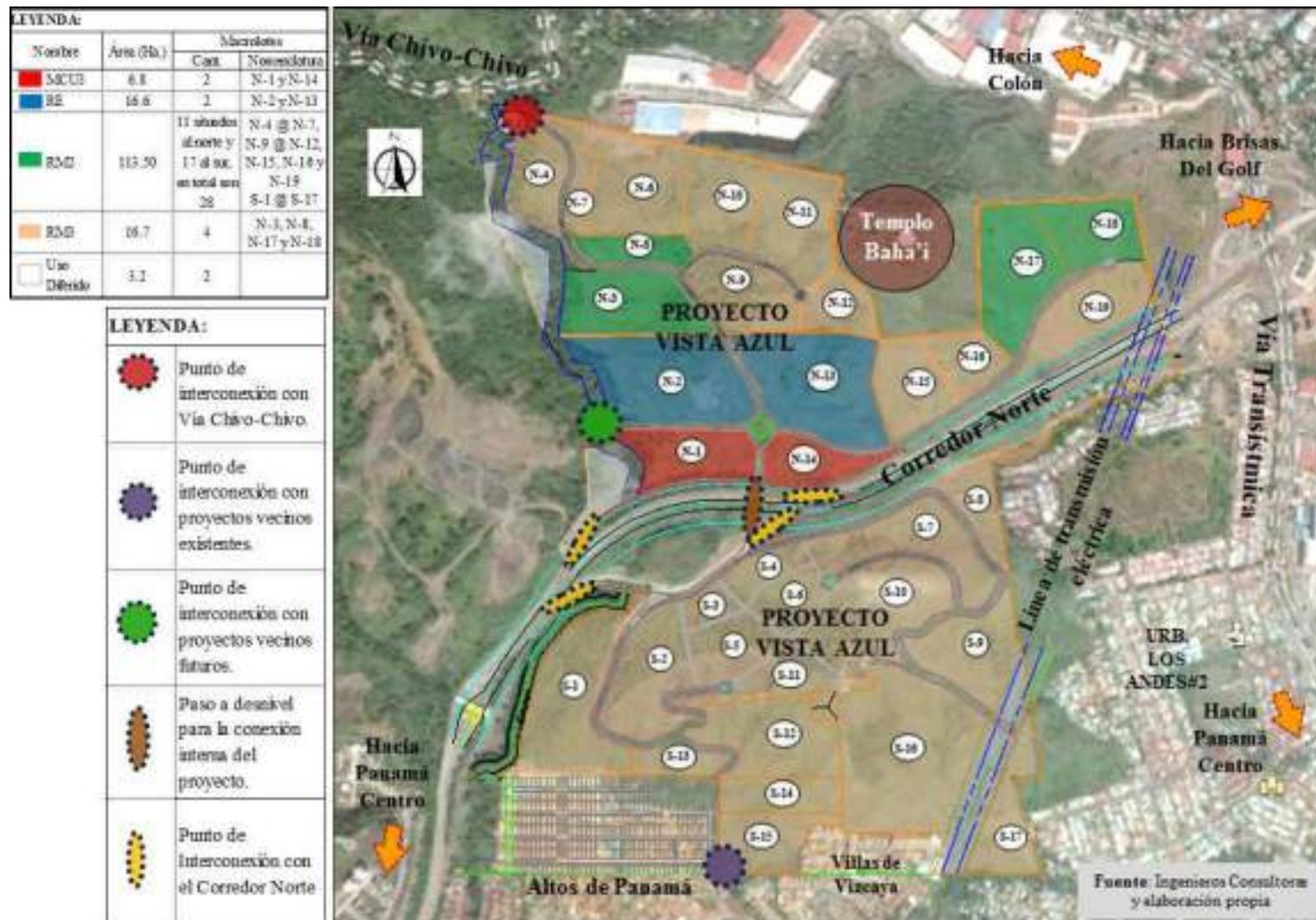
De igual manera, se propone establecer un punto de conexión situados en la parte Oeste del proyecto, el cual habrá de asegurar el enlace con las vialidades futuras de un globo de terreno vecino al cual no se le desprecia el potencial de desarrollo futuro para el mismo.

Otro punto de interconexión propuesto, trata de aquel situado en la parte norte del proyecto y que converge hacia la vialidad existente de la Carretera Chivo-Chivo. Vía que es considerada como parte de un proyecto de estudio de macrovialidad, llevado por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), el cual evaluaría la posibilidad de que esta carretera se extienda hacia sectores de desarrollos muy importantes a nivel multimodal como los Puertos de Balboa.

Además, se contemplan cuatro zonas de accesos sobre el Corredor Norte por medio de rampas que atenderán a los giros a la derecha para aquellos vehículos que requieran entrar desde el sector Este como también para aquellos que provienen del centro de la Ciudad. Situación que se asemeja para los casos de salir del proyecto, ya sea hacia la Ciudad o hacia las afueras.

Estas rampas habrán de considerar los parámetros de los manuales de diseño, en donde se recomienda que para los carriles de aceleración, se proporcione una longitud no menor de 370 metros a partir del sitio donde el vehículo esté saliendo de la sección curva de las rampas, hasta llegar a ingresar a los carriles principales del Corredor. Mientras que para el caso contrario, se recomienda una longitud no menor de 165 metros para un adecuado carril de desaceleración, que permita esta función desde el Corredor hasta llegar a la parte curva de las rampas de salida.

Figura 9. Ubicación de los puntos de interconexión propuestos por el proyecto Vista Azul, con los lotes y vialidades vecinas



Con respecto al desarrollo de la red vial interna del proyecto urbanístico “Vista Azul”, los diseñadores proponen la distribución de calles primarias, secundarias y colectoras tal como se muestran en la figura 11.

Es importante indicar, que una característica vial para el proyecto y que facilita su acceso con el Corredor Norte, es la ubicación de un paso a desnivel existente, localizado en el medio del globo general del proyecto, el cual se muestra en la figura 9 como paso para conexión interna del proyecto. Este paso considerado como una estructura a desnivel (se ubica por debajo de la zona troncal del Corredor Norte), permite la implementación de una conexión con el desarrollo habitacional del proyecto situado al norte del Corredor, con el resto del desarrollo del proyecto en la parte sur y las urbanizaciones vecinas, por lo que el diseño de su sección de calle, para su espacio físico actual de 20.00 metros de ancho, deberá proveer como mínimo dos carriles por sentido, tal como se propone y se indica en la siguiente figura.

Figura 10. Vista de la sección transversal propuestas para la vialidad de conexión

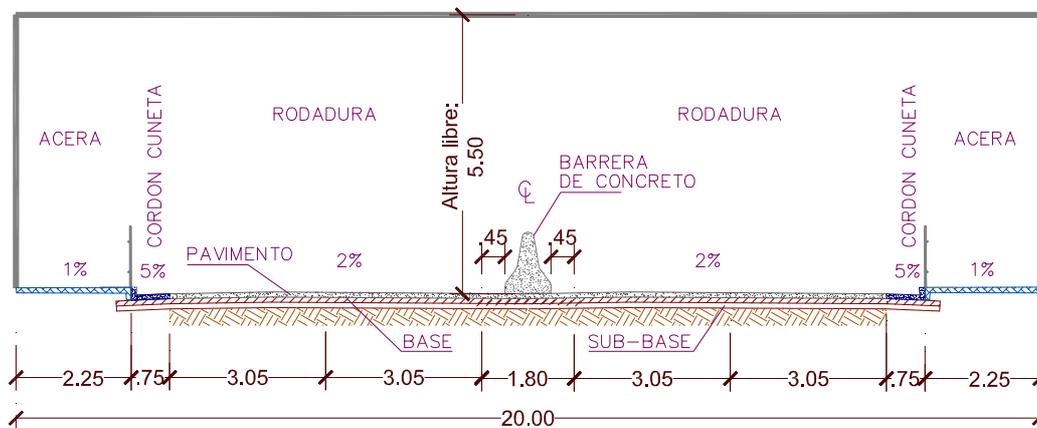
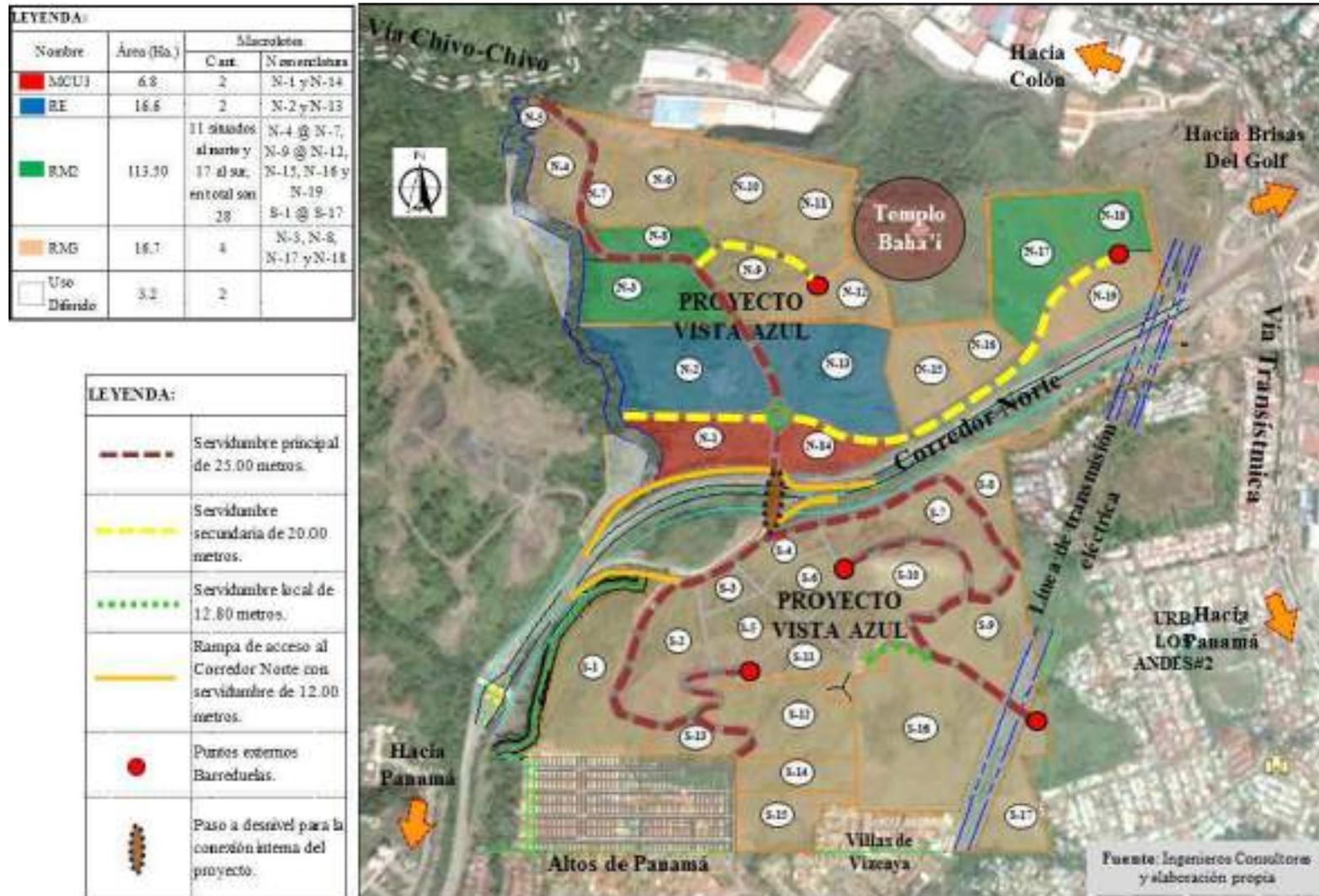


Figura 11. Jerarquización



4. PROYECCIONES DE TRÁNSITO

En el presente estudio se debe tomar en cuenta el tránsito de paso y el generado por el Proyecto, pues ambos utilizarán las vías en estudio.

4.1 Cálculo de Tránsito Futuro

El tránsito de paso corresponde a la proyección del volumen hora diseño actual utilizando tasas de crecimiento vehicular entre 1 y 6%, dependiendo del desarrollo que se pueda estar dando en el área a evaluar. Debido a que el área circundante al proyecto se encuentra en un área de la Ciudad de Panamá con ciertos sectores en etapa de desarrollo y expansión, para el caso de análisis futuro, se considera razonable proyectar el volumen vehicular sobre los puntos en estudio utilizando una tasa de crecimiento del 6% anual. Esta tasa es congruente con varios estudios de tránsito realizados por **COTRANS**, en el área de las urbanizaciones al sur del proyecto, sobre la Vía Centenario y la Vía Transístmica.

Adicional, se realizó una estimación de crecimiento de tránsito sobre el Corredor Norte con datos de 5 años anteriores y resultó en promedio (ambos sentidos de circulación) un crecimiento anual de aproximadamente 5% por lo que se estima adecuado proyectar el tránsito actual que circula sobre esta estructura vial, bajo el valor de porcentaje de 5%.

Si se aplican estos porcentajes de crecimiento al tránsito vehicular existente en la hora pico crítica matutina, sobre las vialidades en estudio, los volúmenes proyectados a diez años serán como se muestran en la siguiente figura.

Figura 12. Esquema del volumen hora diseño proyectado a 10 años



Fuente: Consultores Urbanos y elaboración propia

4.2 Tránsito Generado

El proyecto urbanístico “Vista Azul” presenta una cantidad de desarrollos anteriormente descritos, los cuales serán determinantes para el cálculo de la generación de viajes, teniendo en cuenta que dichos desarrollos se agrupan según el tipo de densidad de la siguiente manera:

- ◆ Desarrollos residenciales con viviendas multifamiliares con montos de venta de alto costo.
- ◆ Desarrollos comerciales de tipo mixtos (mezclados en zonas con desarrollos residenciales).

En la siguiente tabla, se presentan las cantidades de desarrollos (residencias), considerando el porcentaje utilizable del macrolote, el cual se estima, tomando en cuenta el tipo de topografía del globo de terreno (en su mayoría con cerros y colinas), resultando que el lote puede desarrollarse en un 40% y en otras latitudes hasta un 60%. En esta estimación, se incluyen los espacios requeridos para las vialidades internas, espacios verdes, veredas, etc. Por último, se toma en cuenta la cantidad de población que atiende a las características de las densidades propuestas por los diseñadores y se calcula la cantidad total de apartamentos futuros que pueden desarrollarse a una razón estimada de 5 habitantes por apartamento.

Tabla 20. Cantidades de desarrollos en total del proyecto “Vista Azul”

Zonificación	Área del macrolote	Porcentaje utilizable	Área a edificar	Población	Cantidad de Residencias
(Norma)	(Ha)	(%)	(Ha)	(Hab)	(Unid)
RE	16.6	0.6	10.0	4,980	996
RM2	113.5	0.4	45.4	45,400	9,080
RM3	16.7	0.4	6.7	10,020	2,004
MCU3	6.8	0.4	2.7	4,080	816
	153.6				12,896

Ha=Hectáreas; Hab.=Habitantes; Unid.=Unidad
Fuente: Consultores Urbanos y elaboración propia

Tomando en cuenta que los diseñadores del proyecto, proponen un cronograma de ejecución de los trabajos constructivos a un horizonte de 20 años para catalogarlo como totalmente construido y ocupado, se estima que en un periodo de estudio a 10 años, tal como se requiere para la evaluación de la A.T.T.T., el proyecto “Vista Azul”, presente un 60% de desarrollo, fijándose la cantidad de residencias para los cálculos futuros en 7,738 unidades.

La generación de viajes directamente relacionados a desarrollos residenciales, debe ser estimada mediante tasas de generación. Debido a que no existe una fuente oficial de tasas de generación de viajes para estos diferentes tipos de desarrollos en Panamá, las mismas deben determinarse a partir de aforos vehiculares en desarrollos similares existentes.

Es importante indicar que las tasas de generación a continuación, son similares a otras tasas resultantes de estudios de tránsito realizados por **COTRANS** en proyectos con características similares a los propuestos en este estudio (alto nivel de ingreso familiar).

4.2.1 Generación de viajes por desarrollo Residencial

Con respecto a la estimación del tránsito que generarán las viviendas **multifamiliares** del proyecto, para el nivel de ingreso alto, se tomó en cuenta los resultados presentados en el informe "Estudio de Tránsito para cuantificar la problemática de estacionamientos y Congestión Vehicular en las Calles Winston Churchill y Roberto Lewis" elaborado por **COTRANS**, en donde se realizó un aforo vehicular en varios condominios del área de Punta Paitilla, los cuales mantienen características parecidas a los tipos de proyectos residenciales considerados por el proyecto. Este aforo se realizó el viernes 7 de diciembre de 2001, en los siguientes periodos de 6:30 a 9:30 a.m. y de 4:00 a 8:00 p.m. La siguiente tabla presenta un resumen de los resultados, los cuales se muestran en detalle en el Anexo B.

Tabla 21. Resultados del aforo vehicular en los Condominios en Paitilla

Nombre del Condominio	MAÑANA		TARDE	
	ENTRANDO	SALIENDO	ENTRANDO	SALIENDO
<i>Bay Side</i>	27	36	103	73
<i>Winston Churchill</i>	10	43	81	22
<i>Regent</i>	9	27	39	23

Fuente: "Estudio de Tránsito para cuantificar la problemática de estacionamientos y Congestión Vehicular en las Calles Winston Churchill y Roberto Lewis".

El siguiente cuadro presenta el cálculo de la relación promedio de viajes entrando y saliendo, tomando en cuenta la información suministrada por la Administración de los Condominios y los resultados del aforo vehicular en los edificios en Punta Paitilla. Así, resulta que los valores a utilizar corresponden a las entradas y salidas de los edificios para el periodo matutino entre las 7:00 a 8:00 a.m. será el indicado en la siguiente tabla.

Tabla 22. Cálculo de la relación promedio de viajes entrando y saliendo de los Condominios en Paitilla en la hora pico de la mañana

Nombre del Condominio	Total de aptos ocupados	MAÑANA			
		Entrando		Saliendo	
		Total	Relación Viajes/aptos	Total	Relación Viajes/aptos
Bay Side	28	11	0.393	14	0.500
Winston Churchill	53	2	0.038	12	0.226
Regent	24	1	0.042	10	0.417
Relación Promedio		Ent/aptos=0.16 viajes/aptos		Sal/aptos=0.38 viajes/aptos	

Fuente: "Estudio de Tránsito para cuantificar la problemática de estacionamientos y Congestión Vehicular en las Calles Winston Churchill y Roberto Lewis".

Aplicando estas tasas de generación a las 7,738 unidades de residencias propuestos se obtiene que los mismos generarán, para el periodo crítico matutino, alrededor de 1,238 viajes en auto entrando y 2,940 viajes saliendo, totalizando 4,178 viajes entrando/saliendo en la hora pico matutina.

En la siguiente tabla se presentan de manera resumida las cantidades de viajes generados por las diferentes densidades propuestas en el proyecto Vista Azul.

Tabla 23. Resumen de Cantidad de viajes generados por el proyecto según el tipo de norma de desarrollo residencial

Generación de viajes por hora: Periodo Matutino			
Zonificación	Cantidad de Residencias	entran	salen
(Norma)	(Unid)	(Viajes/residencias)	
RE	996	96	227
RM2	9,080	872	2,070
RM3	2,004	192	457
MCU3	816	78	186
	12,896	1,238	2,940
60%	7,738	4,178	

4.2.2 Generación por metro cuadrado de área comercial

El proyecto urbanístico Vista Azul, contempla un uso de suelo mixto comercial para áreas más próximas al Corredor Norte, en donde resulta un valor global de 6.8 hectáreas. Se considera que del total a desarrollar más del 70% serán comercios mixtos de tipo vecinal. Por lo tanto, se plantea de manera razonable no considerar los viajes generados por esta clase de comercio como críticos, debido a que sus viajes de atracción (entran y salen) se estiman que se originarán dentro del área residencial del proyecto.

5. DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIAJES

Para la distribución de los viajes generados por el proyecto, se asume que el 10% de los viajes en total, se darán de manera interna entre las áreas residenciales y de comercios del proyecto, para efectos de considerar aquella población que podría vivir y trabajar de manera próxima en la zona a desarrollar; por consiguiente la siguiente distribución y asignación de los viajes, le será aplicado a 3,760 viajes/residencias, siendo 2,646 correspondientes a los viajes de salida y los restantes 1,114 correspondientes a los viajes de entrada.

Debido a que no se cuenta con información complementaria para distribuir entre las vialidades en estudio, se asumirá en el estudio que los viajes generados por el proyecto, seguirán un comportamiento de distribución direccional, con las siguientes estimaciones:

- Sobre el Corredor Norte, recaerá el mayor porcentaje, considerando la categoría de vía expedita con la que se diseñó, en donde se estima que el 50% de los viajes serán orientados hacia el centro de la Ciudad, mientras que un 20%, de los mismos, viajarán en sentido contrario con una repartición equitativa hacia Colón (Las Cumbres), hacia Brisas del Golf (o área de Tocumen) y la Vía Transístmica.
- Considerando los puntos de interconexión, se estima que 15% de los viajes generados por el proyecto, sean atraídos hacia la Vía de Chivo-Chivo con la intención de aproximarse a otras latitudes de interés como Vía Transístmica (Milla 8) o hacia la Vía Centenario por la vialidad que comunica a Cerro Patacón.
- Finalmente un 15% de los viajes, se estiman que sean provenientes o destinados hacia las vialidades de las urbanizaciones al sur del proyecto.

Para el periodo matutino y tomando en cuenta la proporción de viajes entrando y saliendo de los proyectos considerados para el cálculo de la generación de viajes, se tiene un margen de que el 70% de los viajes corresponden a los viajes saliendo del proyecto y el restante se asignará para los viajes de entrada hacia el proyecto.

En la próxima figura se presentan de manera esquemática los porcentajes de la distribución, anteriormente descritos, para los viajes generados por el proyecto y cuya asignación de cantidades se indican en el siguiente cuadro.

Tabla 24. Resumen de Cantidad de viajes generados por los proyectos hacia diferentes zonas de la Ciudad

<i>Sitio en Estudio</i>	<i>% de</i>	<i>Cantidad de</i>	<i>Entran</i>	<i>Salen</i>
	<i>Distribución</i>	<i>Viajes</i>		
Corredor Norte	50%	1,880	557	1,323
	20%	752	223	529
Urbanizaciones al Sur del Proyecto	15%	564	167	397
Vía Chivo-Chivo (Vía Centenario)	15%	564	167	397
	100%	3,584	1,114	2,646

Figura 13. Distribución de viajes generados por el Proyecto hacia otras zonas de la Ciudad

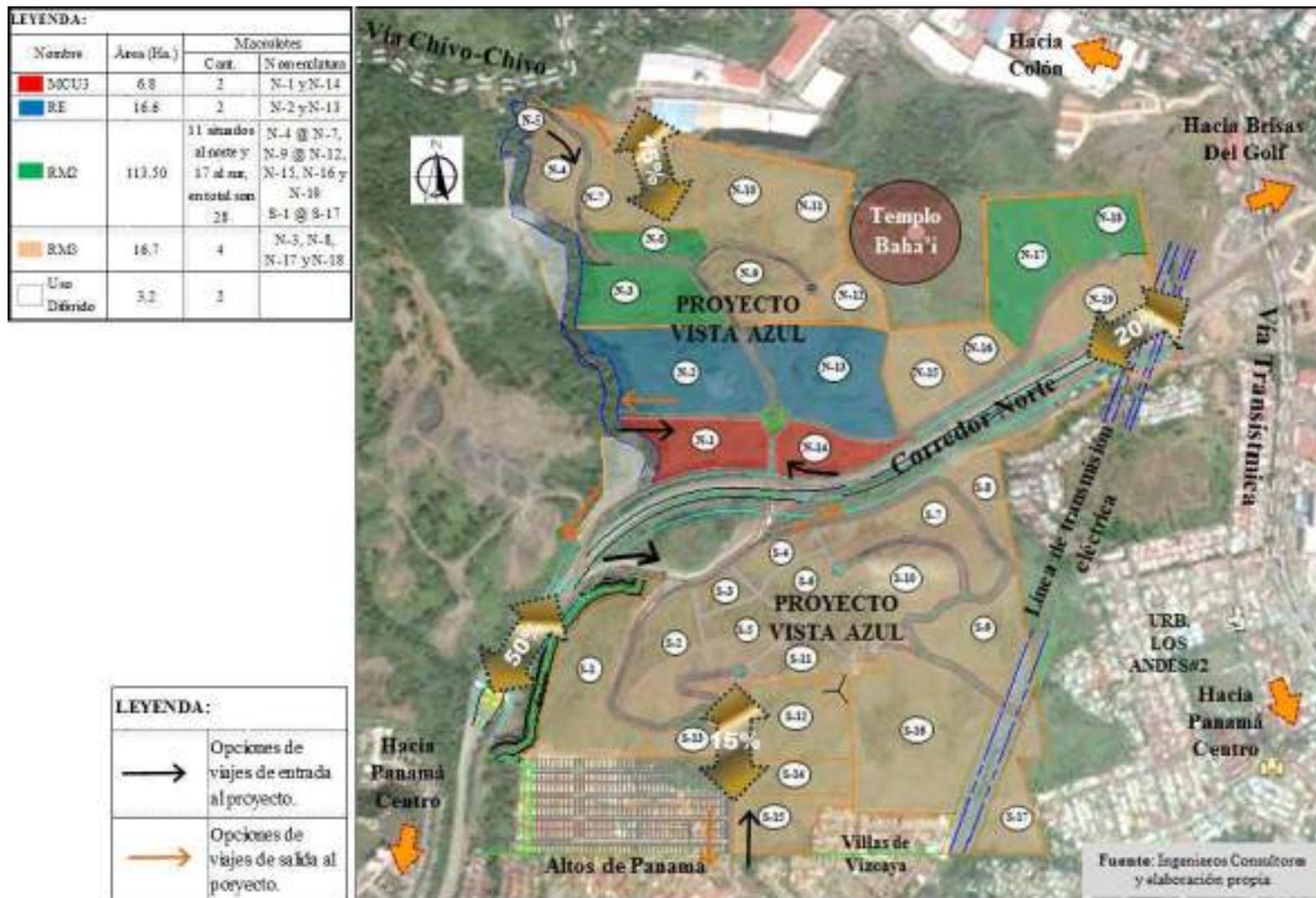


Figura 14. Esquema del volumen hora diseño proyectado a 10 años y considerando la distribución de los viajes generados por el proyecto



Fuente: Consultores Urbanos y elaboración propia

6. RESULTADOS DE ANÁLISIS DE TRÁNSITO

En base a la proyección de tránsito futuro y la estimación de la cantidad de viajes generados por el proyecto y su distribución, se puede indicar:

A las siguientes vialidades, para el escenario futuro en el periodo crítico de análisis, le estarán llegando aproximadamente los siguientes volúmenes:

Tabla 25. Volumen resultante para el escenario futuro en las vialidades en estudio

Periodo	Vía	Vehículos por hora en ambas direcciones o en intersección en estudio
	Matutino	Corredor Norte
Red de Urbanizaciones		1,166 en Altos de Panamá (punto #3) y 3,489 Calle Condado Del Rey (punto #2)
Vía Chivo-Chivo		1,137
Vía Centenario		4,471
Vía Transístmica		4,891

El proyecto generará, en el mismo periodo de análisis y escenario:

- Para el tramo del Corredor Norte, se le adicionará un tránsito de 2,632 vehículos por hora (en ambos sentidos: entradas/salidas), lo que arroja en total un volumen de 10,565 vehículos por hora, incrementando el tráfico sobre el Corredor Norte en 25%.
- Con respecto a las Urbanizaciones al sur del proyecto, se le adicionará un tránsito de 564 vehículos por hora (en ambas direcciones), lo que totaliza un volumen de 1,730 vehículos por hora en el punto en estudio #3, incrementando el tráfico en 32%, mientras que este mismo valor al aplicarse a un caso conservador (donde no se considera opciones de circulación hacia Linda Vista, a pesar de que puede ser otra opción de ruta), y sea atribuido hacia el punto en estudio #2, totalizaría 4,053 vehículos por hora en esta intersección, lo que resulta en un incremento de tránsito en 14%.
- Para el sector cercano a la Vía Centenario, se le adicionará un tránsito de 940 vehículos por hora (en ambas direcciones), lo que arroja en total un volumen de 5,411 vehículos por hora, incrementando el tráfico sobre la autopista y Vía Universidad en 17%.
- Para el tramo sobre la Vía Chivo-Chivo, se le adicionará un tránsito de 564 vehículos por hora (en ambos sentidos: entradas/salidas), lo que arroja en total un volumen de 1,701 vehículos por hora, incrementando el tráfico sobre esta vialidad en 33%.
- Hacia la Vía Transístmica, a través de la circulación por el Corredor Norte, se le adicionará un tránsito de 752 vehículos por hora (en ambas direcciones), lo que arroja en total un volumen de 5,643 vehículos por hora, incrementando el tráfico sobre este sector de la Ciudad en 13%.

7. RESULTADOS DE ANÁLISIS DE RAMPAS

Tomando en cuenta las propuesta de accesos a través de rampas en ambos lados del Corredor Norte, que comunican a las dos zonas del proyecto, se tiene la siguiente evaluación de niveles de servicio para rampas, realizado para el escenario futuro con el tránsito sobre el Corredor Norte proyectado al año 2025 y considerando los viajes generados por el proyecto, en donde se puede indicar lo siguiente:

El nivel de servicio en este tipo de análisis depende de la densidad en la zona de influencia del ramal.

En la siguiente tabla se muestran los valores que relacionan al nivel de servicio con la densidad.

Tabla 26. Relación entre niveles de servicio y densidad total para secciones de vías con rampas

Nivel de Servicio	Densidad (pc/Km/ln)
A	≤ 6
B	$> 6 - 12$
C	$> 12 - 17$
D	$> 17 - 22$
E	> 22
F	La Demanda excede la capacidad

Fuente: 2000 HCM – Manual de Capacidad Vial, año 2000

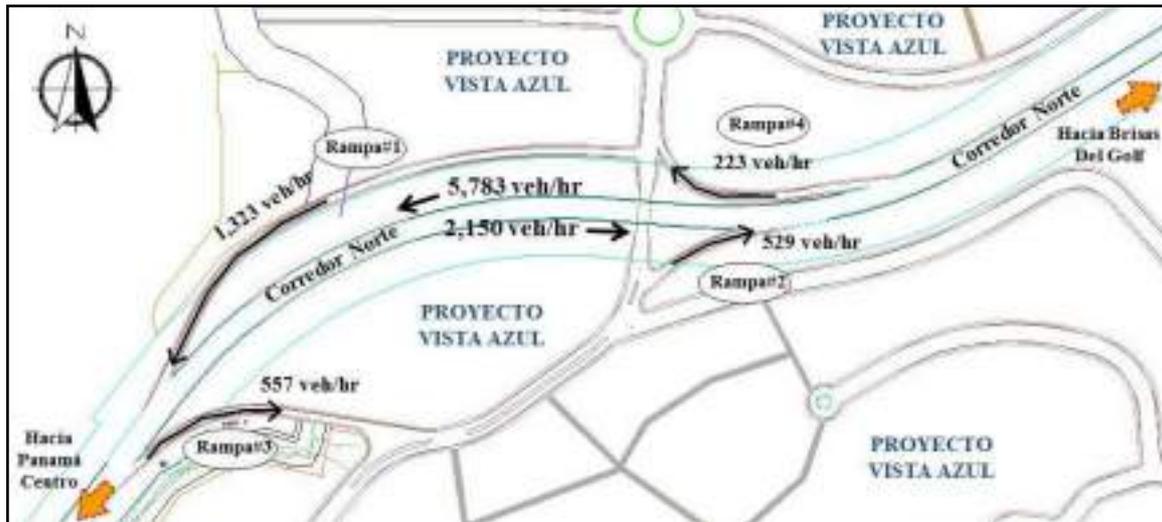
Nota: pc/Km/ln = vehículo particular por Kilómetro por carril

En otras palabras, la descripción de los niveles de servicio en la tabla 26, indican que para niveles de servicio en las rampas entre A y E son para determinar una operación estable en donde no se espera que se produzca un colapso en el área de influencia de esta estructura vial.

Por otro lado, el nivel de servicio F es indicativo de que este colapso es dado al determinarse que el flujo de tráfico excede la capacidad del segmento.

En la tabla 27 se presentan los resultados obtenidos en el análisis de las rampas de entrada y salida del proyecto Vista Azul, sobre el Corredor Norte. Mientras que la siguiente figura, hace referencia de los nombres de las rampas en cada acceso en estudio.

Figura 15. Ubicación de las rampas analizadas con el programa HCS2000



Fuente: Consultores Urbanos y elaboración propia

Tabla 27. Resultados de la evaluación de las rampas en el área en estudio

Sitio		Escenario Futuro con Proyecto construido (rampa)	
1	Rampa de salida del proyecto y de ingreso al Corredor Norte hacia el centro de la Ciudad	D (pc/mi/ln)	22.7
		D (pc/km/ln)	14
		ICU LOS	C
2	Rampa de salida del proyecto y de ingreso al Corredor Norte hacia las afueras (Hacia el Este)	D (pc/mi/ln)	11.5
		D (pc/km/ln)	7.1
		ICU LOS	B
3	Rampa de ingreso al proyecto y de salida del Corredor Norte proveniente del centro de la Ciudad	D (pc/mi/ln)	12.0
		D (pc/km/ln)	7.4
		ICU LOS	B
4	Rampa de ingreso al proyecto y de salida del Corredor Norte proveniente de las afueras	D (pc/mi/ln)	28.6
		D (pc/km/ln)	14.8
		ICU LOS	C
<i>ICU LOS Nivel de servicio de la capacidad de utilización de la intersección</i>			
<i>D densidad (pc/Km/ln = vehiculo particular por Kilómetro por carril)</i>			

Como se puede observar en los resultados de la tabla anterior (ver detalles de resultados en el Anexo C), resulta que el volumen de vehículos que se movilizan hacia la Ciudad de Panamá en horas de la mañana y al tráfico que se dirige hacia Tocumen, en conjunto con los viajes generados del proyecto atribuidos a estas rampas se tienen buenos valores para el nivel de servicio en los sitios analizados, con lo cual resulta en una afectación menor sobre la densidad en estas estructuras viales.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego del análisis realizado, se emiten las siguientes conclusiones y recomendaciones, no sin antes, indicar que este informe contiene una evaluación preliminar de tráfico atendiendo a propuestas de densidades a manera de macrolotes, solo para efectos de crear un marco de referencia de manera global, sobre los posibles impactos del desarrollo del proyecto a un horizonte de diez años. Sin embargo, se recomienda que una vez se tenga un visto bueno para este proyecto y se desarrolle de manera más detallada y específica las cantidades de residencias, comercios, y otros usos de suelo, se elabore y someta un estudio de impacto al tránsito con mayor detalle y ajustando los cálculos aquí realizados.

- ❖ Considerando el resultado de la demanda futura de viajes generados por el proyecto, en un escenario proyectado a 10 años para el año 2025, los cuales transitarían en la hora crítica matutina de estudio (con 5,800 viajes hacia el centro de la Ciudad), sobre la vía inmediata y más próxima al mismo: Corredor Norte (con 5,800 viajes hacia el centro de la Ciudad), se recomienda evaluar la posibilidad de ampliación para contar con tres carriles por sentido, para esta estructura vial, especialmente en la sección frente al proyecto.

Una vez, se tenga en mayor detalle las etapas de construcción del proyecto, y con especial atención al grado de desarrollo que se vaya dado en la Ciudad (por ejemplo del lado Este y Tocumen), se podrá determinar con mayor precisión, el momento en que se requiera de dicha ampliación.

- ❖ Como se muestra en la figura 9 de este informe, se indican unos puntos para futuras conexiones, por lo que se recomienda coordinar con las autoridades competentes y los vecinos de estos lotes adyacentes, para declarar de antemano las servidumbres viales adecuadas en cuanto a su jerarquización, permitiendo una continuidad vial entre el proyecto urbanístico “Vista Azul” y sus vecinos a través de adecuadas conexiones futuras.
- ❖ Tomando en cuenta el flujo de tráfico generado por el proyecto, que habrá de transitar por la red vial de las urbanizaciones ubicadas al sur del mismo junto con la consideración del volumen de tráfico de paso, se recomienda aplicar una señalización horizontal para proporcionar una sección de calle de por lo menos tres carriles, sobre las vialidades en el punto en estudio #3 (Próxima a la Urb. Altos de Panamá).

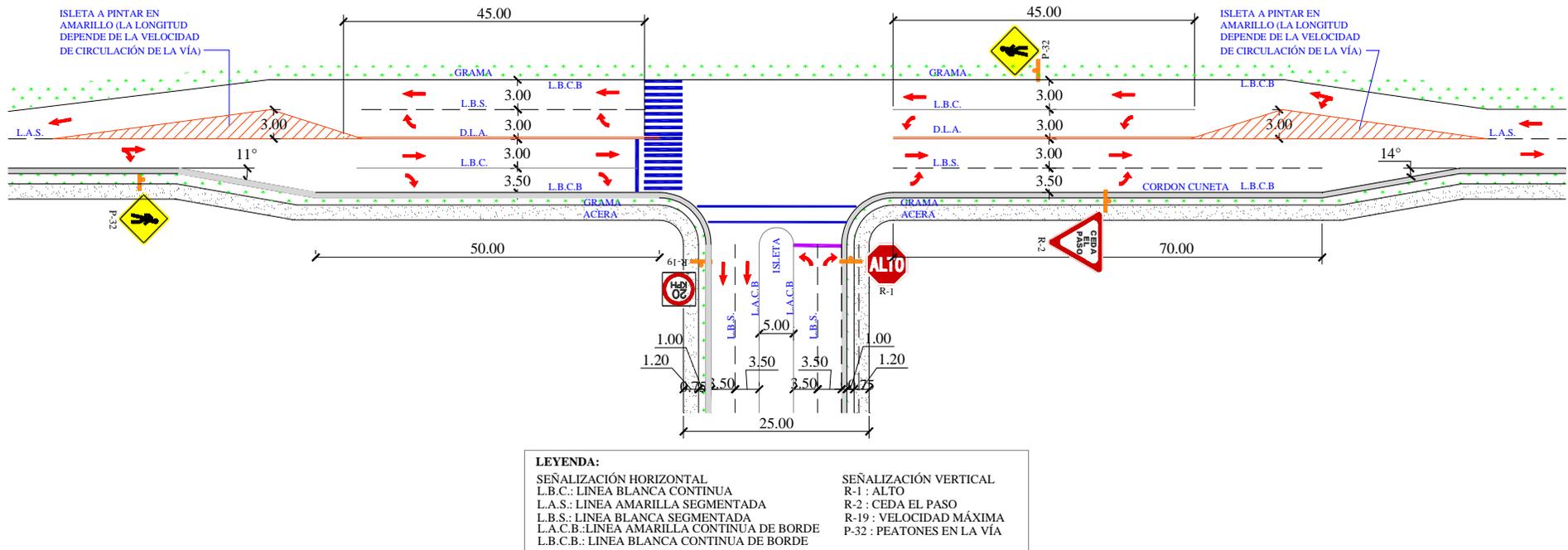
Igualmente, se recomienda que ciertos tramos de la vialidad en las urbanizaciones al Sur del proyecto, que tienen actualmente un carril por sentido, sean ampliados a un carril adicional para cada dirección, duplicando su capacidad hasta empalmar con vías principales de la Ciudad, como la Ave. Ricardo J. Alfaro en el caso de la Calle Condado Del Rey. Es importante indicar, que esta recomendación ha sido citada en otros estudios de tránsito realizados en el área, atribuibles al desarrollo en los últimos años de proyectos residenciales multifamiliares aborde de esta vía y que algunos se encuentran actualmente en planificación y en otras zonas en construcción.

Bajo este escenario, se percibe oportuno convocar de una manera espontánea, la participación en conjunto con otros desarrollistas del sector y poder colaborar con las instituciones de obras públicas y autoridades del tránsito, en miras de proveer de soluciones como ésta, donde se indica la necesidad de ampliar a cuatro carriles la Calle Condado del Rey, lo que habría de repercutir en el beneficio del sector y

empalmar con vialidades existentes que ofrecen una adecuada capacidad vial, como es el caso del Boulevard Paseo Del Dorado, que a su vez converge hacia la Ave. Universidad, vía principal que comunica con el área de Patacón o hacia el interior de la República (Vía Centenario).

- ❖ También, en virtud del futuro desarrollo del proyecto, y con miras a que se puedan dar otros proyectos de magnitud similar al descrito en este informe, se debe tomar en cuenta por parte de las autoridades gubernamentales la posibilidad, a largo plazo, de proponer la construcción de una red vial al norte del Corredor Norte o explorar otras conexiones utilizando las vialidades existentes, como por ejemplo la Carretera Chivo-Chivo, que comunica al sector de Patacón y hacia la Autopista del lado Este del Puente Centenario.
- ❖ Con respecto a la conexión con la Carretera Chivo-Chivo, se recomienda estudiar el espacio actual con que se cuenta de servidumbre vial, para la planificación de construcción de carriles auxiliares (de giro a la izquierda o de incorporación al tránsito de paso), carril de aceleración o desaceleración, para proporcionar mayor capacidad vial para las maniobras de entrada y salida del proyecto con respecto al tránsito que continua su circulación hacia la Vía Transistmica o Chivo-Chivo. Un esquemático que sirve de guía se muestra en la figura 16.
- ❖ Luego de evaluar el tránsito futuro, el cual considera el desarrollo del proyecto Vista Azul, se recomienda implementar las mejoras viales antes descritas, que produzca un aumento en la capacidad de la red vial del sector y mejore la circulación por las vías estudiadas sobre todo la propuesta de construcción de rampas de accesos, que aportan un efecto positivo, con resultados de buenos niveles de servicio, lo que favorecerá al aumento de la capacidad de los accesos futuros, para mejor distribución en cuanto a la movilidad de viajes de entrada y salidas del proyecto por diferentes rutas adicionales.
- ❖ Con respecto a las estructuras viales propuestas de Rampas, tomando en cuenta los parámetros de los manuales de diseño, se recomienda para los carriles de aceleración, presenten una longitud no menor de 370 metros a partir del sitio donde el vehículo esté saliendo de la sección curva de las rampas, hasta llegar a ingresar a los carriles principales del Corredor Norte. Mientras que para el caso contrario, se recomienda una longitud de carril no menor de 165 metros para un adecuado proceso de desaceleración del vehículo, que permita esta función desde el Corredor hasta llegar a la parte curva de las rampas de salida.
- ❖ Se recomienda velar que en los futuros desarrollos, principalmente aquellos de alta densidad (edificios), los diseñadores y promotores, contemplen una adecuada cantidad de estacionamientos, con el fin de evitar que los vehículos se estacionen en ambos lados de las vías, principalmente en la parte externa de los carriles de bulevares o vías con carriles amplios con anchos igual o menores a 4.00 metros, que si bien son generosos, no aplican para el tránsito de vehículos teniendo otro estacionado paralelo a la vía, y así se pueda garantizar el uso adecuado de los carriles con los que contarán la vialidad interna del proyecto y evitar fricción con el tránsito de paso.

Figura 16. Diseño conceptual de carriles de aceleración y desaceleración para el acceso al proyecto a través de la Vía Chivo-Chivo (datos de longitud serán ajustados luego de determinar el espacio disponible de servidumbre y frente de lote del proyecto)



Fuente: Elaboración propia

9. OTRAS RECOMENDACIONES VIALES INTERNAS PARA EL PROYECTO

En el diseño futuro y desarrollo de la red vial interna del proyecto “Vista Azul”, se recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Red vial interna del proyecto “Vista Azul”

Considerando las secciones transversales de las cuatro categorías de avenida y calles, anteriormente descritas, se tiene a bien indicar las siguientes recomendaciones:

- * Tener presente que según el tipo de rodadura, se establezca como mínimo un porcentaje de bombeo de 2% si es de hormigón y 3% si se trata de pavimento asfáltico.
- * Las secciones de calles presentan anchos de acera adecuados, para su uso como aceras peatonales y adecuados anchos de rodadura para los vehículos.
- * Para la isleta central a aplicarse en la servidumbre clasificada como vía principal, se recomienda que proporcione de un espacio adecuado (mínimo 5.00 metros), y que sea funcional sobre todo al momento en que se requiere de un espacio para giros en “U” o cuando se requiera de la construcción de un carril para giro a la izquierda o carril de incorporación al tránsito de paso
- * En las intersecciones de calles primarias con secundarias o dos secundarias, se recomienda establecer radios de giro de 7.50 metros como mínimos.

Rotondas

En el momento en que se requiera en el proyecto “Vista Azul” de la construcción de rotondas dentro de su desarrollo interno, se tomarán en cuenta las siguientes recomendaciones, en miras de garantizar una de sus funciones más importante y que trata sobre la distribución de los viajes que entren y salgan de la misma, de una manera adecuada y segura.

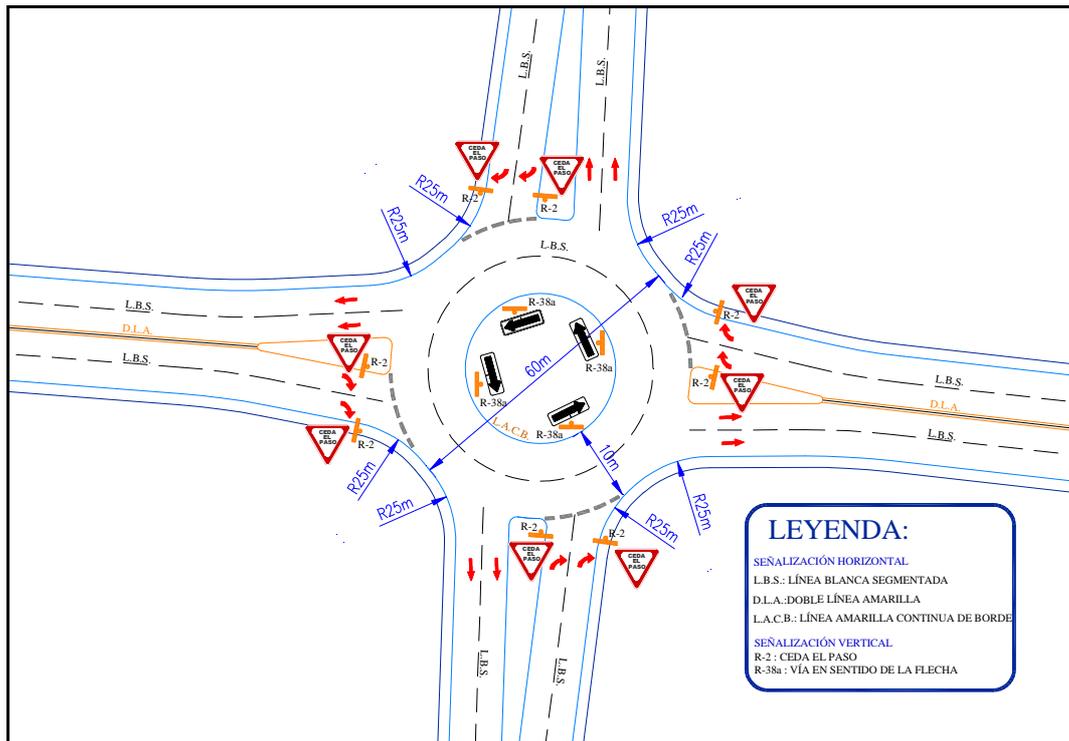
Considerando los volúmenes de tránsito que puedan en un momento dado, manejarse en estas estructuras viales, se recomienda que la geometría de la rotonda esté enmarcada por un diámetro inscrito, donde se incluyen los carriles internos y la isleta central, de aproximadamente 60.00 metros como mínimo.

Además, se sugiere que estas estructuras viales tengan como mínimo dos carriles internos de aproximadamente 5.00 metros de ancho e isletas centrales que faciliten la acción de canalizar a los vehículos de manera oportuna al momento de aproximarse a la rotonda, para que el vehículo tienda a realizar un semi-alto y así permita el ceda el paso al vehículo que ya está movilizándose por los carriles internos de la rotonda.

Es importante indicar que estas medidas están dentro de los rangos recomendados por la Administración Federal de Carreteras de Estados Unidos en su publicación sobre Rotondas (*Roundabouts: An Informational Guide*).

La siguiente figura, muestra un diseño conceptual con las medidas recomendadas para la geometría de las rotondas de 60.00 metros, que atienden al tamaño mínimo recomendado para la magnitud de desarrollo en estudio.

Figura 17. Diseño conceptual de Rotonda para área urbana



Desarrollo de los Macrolotes en el proyecto “Vista Azul”

El Plan maestro del proyecto, contempla varios globos con sus respectivas normativas de densidad identificados como macrolotes, los cuales serán desarrollados más específicamente con notificaciones para viviendas multifamiliares. Para ello, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones viales:

- * Tener presente que al presentar la ubicación de una garita de control de acceso, ésta debe construirse a una distancia mínima de 20.00 metros a partir del borde de vía existente que vaya a interceptar, debido a que, en el momento en que se detenga un primer vehículo en la garita, un segundo y un tercero puedan esperar ser abordados o llegar a la garita, estando fuera de la vía y del tránsito de paso.
- * Indicar, (preferiblemente en el punto de acceso) la velocidad normada para transitar dentro del área residencial, la cual se puede establecer de 40 kilómetros por hora, para vías principales y de 20 a 30 kilómetros por hora para vías secundarias y colectoras.
- * Diseñarse y construirse carriles de aceleración y desaceleración, adecuados con las longitudes recomendadas según las velocidades establecidas en las vías que se interceptan.

Transporte Público

El transporte público urbano es parte esencial de una ciudad, al permitir un modo alternativo para el desplazamiento de personas que necesitan recorrer largas distancias hacia su lugar de destino.

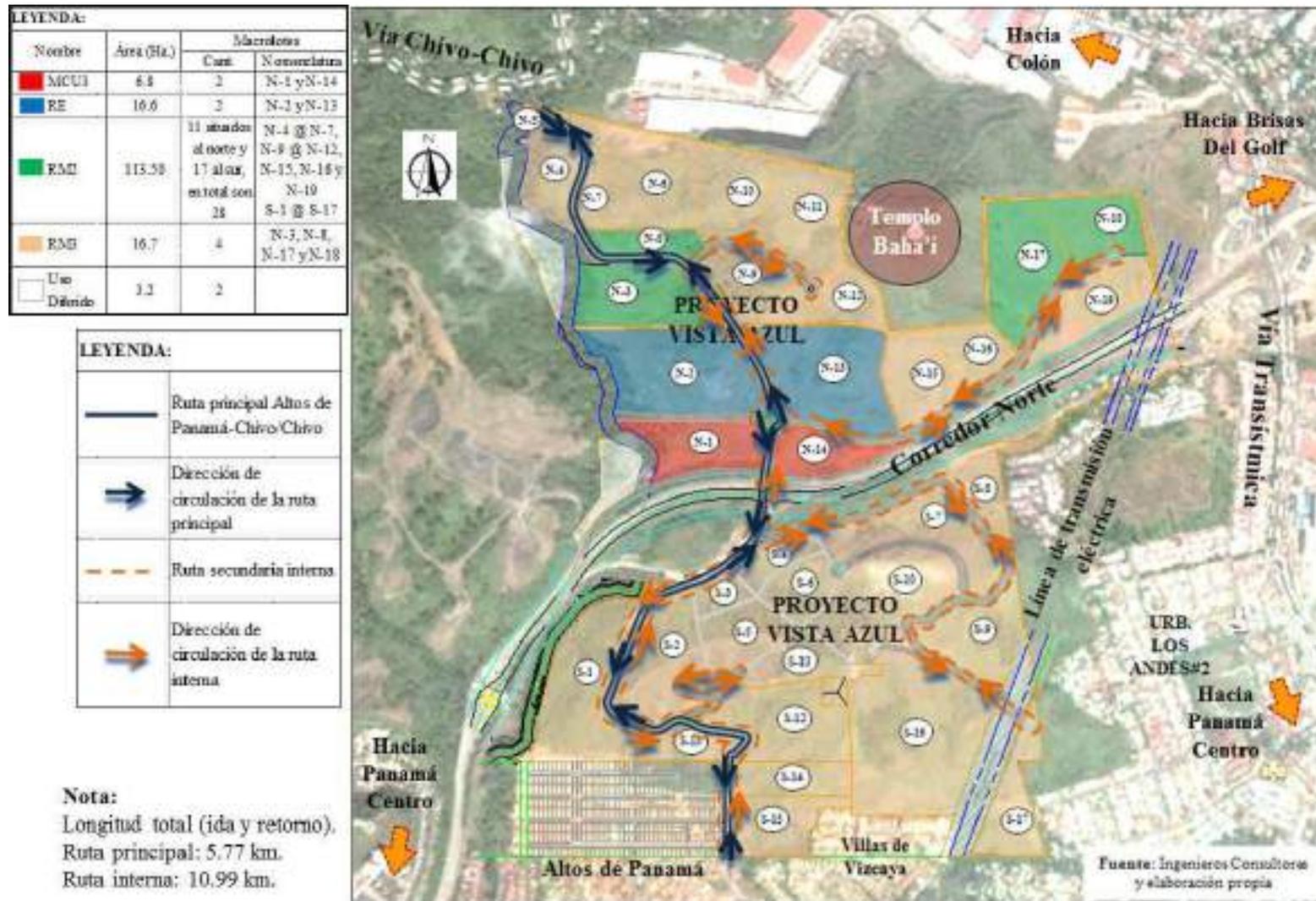
Actualmente existe una ruta de transporte público que transita por las calles internas de las urbanizaciones situadas al sur del proyecto, como también en la Urb. Los Andes#2. Sin embargo, una vez desarrollado el proyecto, y dado su extensión y magnitud, se necesitará de rutas internas que movilicen pasajeros entre los sectores vecinos y áreas dentro del proyecto.

Se propone un grupo de rutas preliminares por las calles principales y secundarias del proyecto para lograr dicho objetivo. La figura 18 muestra el recorrido de estas rutas y cuya ubicación de las paradas habrá de ser estudiadas una vez se tenga una definición más específica de la cantidad de residencias y su población futura, no sin antes recomendar los siguientes parámetros:

- Distancia aproximada entre paradas bajo un rango de 350 a 200 metros, pero se recomienda que mínimo sea 300.00, con el propósito de que los peatones caminen distancias máximas aproximadas de 150 metros entre las paradas y los accesos de los diferentes desarrollos que se propongan en el proyecto.
- No proponer paradas en tramos de carretera con pendientes pronunciadas.
- No proponer paradas en tramos de carretera con curvas cerradas.
- No proponer paradas frente a hidrantes.
- Las paradas que se propongan próximas a intersecciones, se recomienda ubicar a una distancia mínima de 30 metros después de la intersección.
- En los lugares donde se propongan bahías para paradas, las mismas deben contar con 15 metros y 30 metros en su parte recta, para 1 o 2 buses respectivamente.
- Las bahías de paradas deben tener cuñas de entrada y salida de 11° y 14°, respectivamente.
- Se recomienda contemplar la construcción de bahías para paradas de transporte público en zonas concurridas, en donde la normativa propuesta permita el desarrollo próximo de comercios, instituciones, escuelas, entre otros usos afines.

En la siguiente figura se indican propuestas de rutas de transporte público para el proyecto.

Figura 18. Recorrido preliminar de ruta de transporte público



ANEXOS

ANEXO A

AFOROS DE TRÁNSITO

ANEXO B

DATOS DE AFORO PARA LA GENERACIÓN DE VIAJES

ANEXO C

RESULTADOS DE ANÁLISIS DE RAMPAS

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: martes 24 de marzo de 2015

Lugar: Corredor Norte

Mov. 1: recto desde Tinajitas hacia Panamá					Mov. 2: recto desde Panamá hacia Tinajitas				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	910	13	18	941	6:00-6:15	129	15	11	155
6:15-6:30	930	9	25	964	6:15-6:30	174	20	15	209
6:30-6:45	870	17	16	903	6:30-6:45	204	24	17	245
6:45-7:00	891	19	15	925	6:45-7:00	167	16	18	201
7:00-7:15	870	12	21	903	7:00-7:15	267	27	34	328
7:15-7:30	911	17	15	943	7:15-7:30	297	19	10	326
7:30-7:45	943	8	25	976	7:30-7:45	340	21	20	381
7:45-8:00	696	11	21	728	7:45-8:00	251	18	16	285
8:00-8:15	741	16	13	770	8:00-8:15	272	16	19	307
8:15-8:30	750	7	22	779	8:15-8:30	228	23	25	276
8:30-8:45	617	4	28	649	8:30-8:45	224	21	30	275
8:45-9:00	516	9	35	560	8:45-9:00	207	22	22	251
9:00-9:15	402	5	27	434	9:00-9:15	194	16	24	234
9:15-9:30	410	4	17	431	9:15-9:30	224	8	23	255
9:30-9:45	376	4	25	405	9:30-9:45	253	12	29	294
9:45-10:00	340	4	24	368	9:45-10:00	254	15	40	309
10:00-10:15	299	7	38	344	10:00-10:15	221	9	34	264
10:15-10:30	345	12	27	384	10:15-10:30	201	14	29	244
10:30-10:45	288	7	24	319	10:30-10:45	211	7	15	233
10:45-11:00	256	5	25	286	10:45-11:00	228	6	23	257
11:00-11:15	294	10	30	334	11:00-11:15	243	9	17	269
11:15-11:30	311	2	32	345	11:15-11:30	202	8	30	240
11:30-11:45	223	3	28	254	11:30-11:45	228	8	21	257
11:45-12:00	226	3	15	244	11:45-12:00	203	18	24	245
12:00-12:15	294	5	24	323	12:00-12:15	263	20	26	309
12:15-12:30	194	7	29	230	12:15-12:30	240	8	13	261
12:30-12:45	217	2	30	249	12:30-12:45	267	8	20	295
12:45-1:00	277	10	20	307	12:45-1:00	208	5	22	235
1:00-1:15	262	6	22	290	1:00-1:15	258	7	23	288
1:15-1:30	236	1	25	262	1:15-1:30	220	12	34	266
1:30-1:45	223	7	21	251	1:30-1:45	275	7	41	323
1:45-2:00	259	3	28	290	1:45-2:00	274	4	25	303
2:00-2:15	235	8	18	261	2:00-2:15	254	9	23	286
2:15-2:30	252	9	13	274	2:15-2:30	311	7	24	342
2:30-2:45	203	5	9	217	2:30-2:45	358	11	23	392
2:45-3:00	227	7	19	253	2:45-3:00	328	11	22	361
3:00-3:15	248	9	14	271	3:00-3:15	253	5	19	277
3:15-3:30	230	6	17	253	3:15-3:30	369	12	16	397
3:30-3:45	212	10	18	240	3:30-3:45	430	6	26	462
3:45-4:00	163	7	10	180	3:45-4:00	437	19	18	474
4:00-4:15	210	12	10	232	4:00-4:15	544	8	18	570
4:15-4:30	256	10	18	284	4:15-4:30	580	12	13	605
4:30-4:45	230	7	17	254	4:30-4:45	578	16	24	618
4:45-5:00	235	16	8	259	4:45-5:00	595	15	15	625
5:00-5:15	236	10	12	258	5:00-5:15	642	19	13	674
5:15-5:30	239	10	14	263	5:15-5:30	729	8	18	755
5:30-5:45	248	5	5	258	5:30-5:45	719	21	11	751
5:45-6:00	247	15	8	270	5:45-6:00	701	21	12	734
6:00-6:15	235	20	9	264	6:00-6:15	534	20	13	567
6:15-6:30	181	13	5	199	6:15-6:30	614	26	17	657
6:30-6:45	193	16	6	215	6:30-6:45	590	14	12	616
6:45-7:00	209	16	7	232	6:45-7:00	597	8	16	621
TOTAL	19,866	460	1,002	21,328	TOTAL	17,590	711	1,103	19,404

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: miercoles 25 de marzo de 2015

Lugar: Condado del Rey

Mov. 1: recto desde Ave. Ricardo J. Alfaro hacia Altos de Panamá					Mov. 2: giro a la izquierda desde Ave. Ricardo J. Alfaro hacia Ave. Centenario				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	24	2	1	27	6:00-6:15	47	5	0	52
6:15-6:30	17	3	0	20	6:15-6:30	84	2	0	86
6:30-6:45	28	1	0	29	6:30-6:45	150	2	1	153
6:45-7:00	28	2	1	31	6:45-7:00	189	4	0	193
7:00-7:15	46	2	1	49	7:00-7:15	165	0	0	165
7:15-7:30	27	1	1	29	7:15-7:30	153	0	3	156
7:30-7:45	45	1	1	47	7:30-7:45	136	2	1	139
7:45-8:00	33	1	1	35	7:45-8:00	143	0	1	144
8:00-8:15	49	0	1	50	8:00-8:15	137	0	1	138
8:15-8:30	34	2	2	38	8:15-8:30	130	0	4	134
8:30-8:45	42	1	1	44	8:30-8:45	86	0	3	89
8:45-9:00	24	1	2	27	8:45-9:00	78	0	1	79
9:00-9:15	22	1	3	26	9:00-9:15	89	0	3	92
9:15-9:30	41	1	7	49	9:15-9:30	54	2	1	57
9:30-9:45	24	1	2	27	9:30-9:45	91	0	4	95
9:45-10:00	37	1	4	42	9:45-10:00	61	0	0	61
10:00-10:15	42	1	4	47	10:00-10:15	75	0	5	80
10:15-10:30	33	1	4	38	10:15-10:30	94	0	5	99
10:30-10:45	49	1	2	52	10:30-10:45	64	0	7	71
10:45-11:00	32	1	3	36	10:45-11:00	65	0	4	69
11:00-11:15	42	1	4	47	11:00-11:15	55	1	3	59
11:15-11:30	27	0	4	31	11:15-11:30	34	0	3	37
11:30-11:45	43	1	6	50	11:30-11:45	36	0	4	40
11:45-12:00	47	2	1	50	11:45-12:00	61	0	4	65
12:00-12:15	63	1	6	70	12:00-12:15	57	2	1	60
12:15-12:30	45	0	0	45	12:15-12:30	61	0	0	61
12:30-12:45	66	1	3	70	12:30-12:45	56	0	1	57
12:45-1:00	55	1	2	58	12:45-1:00	75	3	5	83
1:00-1:15	79	1	5	85	1:00-1:15	86	0	3	89
1:15-1:30	39	0	3	42	1:15-1:30	48	0	3	51
1:30-1:45	49	1	0	50	1:30-1:45	51	2	2	55
1:45-2:00	35	0	2	37	1:45-2:00	45	0	0	45
2:00-2:15	43	0	2	45	2:00-2:15	39	0	3	42
2:15-2:30	54	2	4	60	2:15-2:30	63	0	2	65
2:30-2:45	44	4	1	49	2:30-2:45	54	0	0	54
2:45-3:00	32	3	3	38	2:45-3:00	37	2	3	42
3:00-3:15	66	2	1	69	3:00-3:15	41	1	4	46
3:15-3:30	62	2	5	69	3:15-3:30	26	2	2	30
3:30-3:45	48	2	1	51	3:30-3:45	42	0	2	44
3:45-4:00	73	4	1	78	3:45-4:00	40	1	4	45
4:00-4:15	68	3	0	71	4:00-4:15	60	2	1	63
4:15-4:30	77	1	0	78	4:15-4:30	62	0	0	62
4:30-4:45	71	1	0	72	4:30-4:45	92	0	2	94
4:45-5:00	49	1	0	50	4:45-5:00	95	0	1	96
5:00-5:15	100	0	1	101	5:00-5:15	115	1	5	121
5:15-5:30	81	1	0	82	5:15-5:30	119	0	0	119
5:30-5:45	65	0	1	66	5:30-5:45	125	0	2	127
5:45-6:00	73	0	1	74	5:45-6:00	115	0	0	115
6:00-6:15	98	0	1	99	6:00-6:15	130	1	0	131
6:15-6:30	94	2	0	96	6:15-6:30	159	0	0	159
6:30-6:45	98	1	0	99	6:30-6:45	178	2	1	181
6:45-7:00	96	1	0	97	6:45-7:00	162	0	1	163
TOTAL	2,659	64	99	2,822	TOTAL	4,510	37	106	4,653

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: miercoles 25 de marzo de 2015

Lugar: Condado del Rey

Mov. 3: giro a la derecha desde Ave. Centenario hacia Ave. Ricardo J. Alfaro					Mov. 4: giro a la izquierda desde Ave. Centenario hacia Altos de Panamá				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	48	12	1	61	6:00-6:15	28	2	1	31
6:15-6:30	55	2	1	58	6:15-6:30	48	2	1	51
6:30-6:45	59	4	0	63	6:30-6:45	55	1	2	58
6:45-7:00	68	3	1	72	6:45-7:00	82	0	0	82
7:00-7:15	59	0	0	59	7:00-7:15	82	0	1	83
7:15-7:30	72	3	2	77	7:15-7:30	77	0	1	78
7:30-7:45	46	1	2	49	7:30-7:45	74	1	2	77
7:45-8:00	44	1	0	45	7:45-8:00	88	0	1	89
8:00-8:15	41	1	2	44	8:00-8:15	84	1	3	88
8:15-8:30	52	2	3	57	8:15-8:30	82	0	5	87
8:30-8:45	47	1	1	49	8:30-8:45	66	0	1	67
8:45-9:00	66	1	8	75	8:45-9:00	56	0	2	58
9:00-9:15	69	1	5	75	9:00-9:15	83	0	1	84
9:15-9:30	42	1	7	50	9:15-9:30	54	0	5	59
9:30-9:45	70	1	1	72	9:30-9:45	66	0	3	69
9:45-10:00	62	1	1	64	9:45-10:00	55	0	2	57
10:00-10:15	43	0	5	48	10:00-10:15	69	0	1	70
10:15-10:30	36	0	3	39	10:15-10:30	63	1	3	67
10:30-10:45	52	1	5	58	10:30-10:45	69	0	2	71
10:45-11:00	78	1	6	85	10:45-11:00	71	0	3	74
11:00-11:15	76	1	3	80	11:00-11:15	74	0	0	74
11:15-11:30	89	1	4	94	11:15-11:30	78	0	2	80
11:30-11:45	120	3	3	126	11:30-11:45	101	0	2	103
11:45-12:00	144	1	4	149	11:45-12:00	82	0	3	85
12:00-12:15	172	1	6	179	12:00-12:15	140	1	3	144
12:15-12:30	180	1	2	183	12:15-12:30	60	0	2	62
12:30-12:45	162	2	1	165	12:30-12:45	85	0	4	89
12:45-1:00	126	0	1	127	12:45-1:00	77	0	2	79
1:00-1:15	153	2	9	164	1:00-1:15	134	1	2	137
1:15-1:30	81	0	4	85	1:15-1:30	93	0	1	94
1:30-1:45	111	1	3	115	1:30-1:45	89	1	1	91
1:45-2:00	121	1	4	126	1:45-2:00	90	0	2	92
2:00-2:15	127	3	6	136	2:00-2:15	92	1	0	93
2:15-2:30	154	3	4	161	2:15-2:30	109	0	1	110
2:30-2:45	120	1	6	127	2:30-2:45	96	2	1	99
2:45-3:00	152	3	3	158	2:45-3:00	97	0	1	98
3:00-3:15	152	2	5	159	3:00-3:15	111	0	1	112
3:15-3:30	138	6	5	149	3:15-3:30	91	2	1	94
3:30-3:45	184	0	1	185	3:30-3:45	115	1	1	117
3:45-4:00	191	4	0	195	3:45-4:00	116	0	1	117
4:00-4:15	206	2	0	208	4:00-4:15	145	1	0	146
4:15-4:30	210	1	1	212	4:15-4:30	148	0	1	149
4:30-4:45	180	1	1	182	4:30-4:45	169	0	0	169
4:45-5:00	189	1	2	192	4:45-5:00	153	0	0	153
5:00-5:15	222	1	2	225	5:00-5:15	137	1	0	138
5:15-5:30	180	0	3	183	5:15-5:30	117	0	1	118
5:30-5:45	230	2	1	233	5:30-5:45	204	0	0	204
5:45-6:00	199	0	1	200	5:45-6:00	170	0	1	171
6:00-6:15	207	1	0	208	6:00-6:15	152	0	0	152
6:15-6:30	199	2	1	202	6:15-6:30	100	0	0	100
6:30-6:45	210	0	1	211	6:30-6:45	137	0	0	137
6:45-7:00	215	2	1	218	6:45-7:00	76	1	0	77
TOTAL	6,309	86	142	6,537	TOTAL	4,990	20	74	5,084

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: miercoles 25 de marzo de 2015

Lugar: Condado del Rey

Mov. 5: giro a la derecha desde Altos de Panamá hacia Ave. Centenario					Mov. 6: recto desde Altos de Panamá hacia Ave. Ricardo J. Alfaro				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	81	3	1	85	6:00-6:15	37	2	1	40
6:15-6:30	120	4	0	124	6:15-6:30	56	2	1	59
6:30-6:45	172	1	0	173	6:30-6:45	43	3	0	46
6:45-7:00	159	2	0	161	6:45-7:00	35	1	0	36
7:00-7:15	139	1	0	140	7:00-7:15	15	1	1	17
7:15-7:30	145	3	0	148	7:15-7:30	35	0	5	40
7:30-7:45	120	1	0	121	7:30-7:45	40	0	1	41
7:45-8:00	88	1	0	89	7:45-8:00	28	0	3	31
8:00-8:15	131	2	0	133	8:00-8:15	26	0	2	28
8:15-8:30	111	1	1	113	8:15-8:30	61	0	4	65
8:30-8:45	87	1	1	89	8:30-8:45	45	0	0	45
8:45-9:00	92	2	5	99	8:45-9:00	30	0	2	32
9:00-9:15	68	1	1	70	9:00-9:15	30	0	1	31
9:15-9:30	79	1	1	81	9:15-9:30	31	0	2	33
9:30-9:45	71	2	1	74	9:30-9:45	32	0	2	34
9:45-10:00	50	0	2	52	9:45-10:00	34	0	3	37
10:00-10:15	72	1	0	73	10:00-10:15	39	0	6	45
10:15-10:30	53	0	0	53	10:15-10:30	32	0	3	35
10:30-10:45	62	1	3	66	10:30-10:45	32	0	3	35
10:45-11:00	65	1	0	66	10:45-11:00	40	1	0	41
11:00-11:15	50	2	1	53	11:00-11:15	41	0	4	45
11:15-11:30	60	0	0	60	11:15-11:30	44	0	4	48
11:30-11:45	46	0	2	48	11:30-11:45	41	0	4	45
11:45-12:00	53	0	1	54	11:45-12:00	45	0	5	50
12:00-12:15	69	0	3	72	12:00-12:15	54	1	2	57
12:15-12:30	77	0	0	77	12:15-12:30	36	1	0	37
12:30-12:45	120	0	0	120	12:30-12:45	44	1	1	46
12:45-1:00	118	0	1	119	12:45-1:00	31	2	4	37
1:00-1:15	69	1	1	71	1:00-1:15	43	0	5	48
1:15-1:30	43	0	4	47	1:15-1:30	26	0	2	28
1:30-1:45	74	1	2	77	1:30-1:45	45	0	4	49
1:45-2:00	48	0	1	49	1:45-2:00	28	0	5	33
2:00-2:15	51	0	2	53	2:00-2:15	43	0	2	45
2:15-2:30	59	1	0	60	2:15-2:30	50	0	5	55
2:30-2:45	88	0	1	89	2:30-2:45	59	3	2	64
2:45-3:00	69	2	0	71	2:45-3:00	38	1	5	44
3:00-3:15	77	2	0	79	3:00-3:15	71	0	3	74
3:15-3:30	37	2	0	39	3:15-3:30	45	0	3	48
3:30-3:45	60	1	0	61	3:30-3:45	39	0	1	40
3:45-4:00	64	1	3	68	3:45-4:00	56	1	3	60
4:00-4:15	50	3	0	53	4:00-4:15	72	1	1	74
4:15-4:30	64	1	3	68	4:15-4:30	65	0	0	65
4:30-4:45	78	0	0	78	4:30-4:45	42	0	0	42
4:45-5:00	75	2	1	78	4:45-5:00	76	0	0	76
5:00-5:15	68	3	0	71	5:00-5:15	72	0	0	72
5:15-5:30	72	0	0	72	5:15-5:30	65	0	0	65
5:30-5:45	118	1	1	120	5:30-5:45	47	0	0	47
5:45-6:00	85	0	0	85	5:45-6:00	33	0	0	33
6:00-6:15	59	0	1	60	6:00-6:15	38	0	0	38
6:15-6:30	55	0	2	57	6:15-6:30	39	0	0	39
6:30-6:45	67	1	1	69	6:30-6:45	57	0	0	57
6:45-7:00	68	1	0	69	6:45-7:00	49	0	0	49
TOTAL	4,156	54	47	4,257	TOTAL	2,255	21	105	2,381

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: miércoles 25 de marzo de 2015

Lugar: Altos de Panamá

Mov. 1: recto desde Linda Vista hacia Altos de Panamá					Mov. 2: giro a la izquierda desde Linda Vista hacia Condado del Rey				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	4	2	0	6	6:00-6:15	30	16	0	46
6:15-6:30	8	0	0	8	6:15-6:30	63	2	0	65
6:30-6:45	3	1	0	4	6:30-6:45	86	1	0	87
6:45-7:00	6	0	0	6	6:45-7:00	84	0	0	84
7:00-7:15	2	1	0	3	7:00-7:15	53	0	0	53
7:15-7:30	4	0	1	5	7:15-7:30	68	0	0	68
7:30-7:45	5	0	0	5	7:30-7:45	59	0	0	59
7:45-8:00	7	0	0	7	7:45-8:00	63	0	0	63
8:00-8:15	7	0	0	7	8:00-8:15	80	0	1	81
8:15-8:30	4	0	1	5	8:15-8:30	87	0	0	87
8:30-8:45	1	0	0	1	8:30-8:45	54	0	0	54
8:45-9:00	5	0	0	5	8:45-9:00	57	0	0	57
9:00-9:15	3	0	0	3	9:00-9:15	47	0	0	47
9:15-9:30	4	0	0	4	9:15-9:30	37	0	1	38
9:30-9:45	1	0	0	1	9:30-9:45	43	0	0	43
9:45-10:00	3	0	0	3	9:45-10:00	40	0	0	40
10:00-10:15	2	0	0	2	10:00-10:15	50	0	1	51
10:15-10:30	0	0	0	0	10:15-10:30	28	0	0	28
10:30-10:45	3	0	0	3	10:30-10:45	20	1	0	21
10:45-11:00	2	0	0	2	10:45-11:00	32	0	0	32
11:00-11:15	3	0	0	3	11:00-11:15	32	2	1	35
11:15-11:30	2	0	0	2	11:15-11:30	38	0	0	38
11:30-11:45	3	0	0	3	11:30-11:45	24	1	0	25
11:45-12:00	5	1	0	6	11:45-12:00	29	0	3	32
12:00-12:15	0	0	0	0	12:00-12:15	28	1	0	29
12:15-12:30	2	0	1	3	12:15-12:30	41	0	0	41
12:30-12:45	3	0	0	3	12:30-12:45	35	2	0	37
12:45-1:00	0	0	0	0	12:45-1:00	48	0	1	49
1:00-1:15	0	0	0	0	1:00-1:15	43	1	1	45
1:15-1:30	1	0	0	1	1:15-1:30	28	0	0	28
1:30-1:45	3	0	0	3	1:30-1:45	42	1	1	44
1:45-2:00	3	0	0	3	1:45-2:00	33	0	0	33
2:00-2:15	1	0	0	1	2:00-2:15	37	1	2	40
2:15-2:30	2	2	0	4	2:15-2:30	47	2	1	50
2:30-2:45	6	5	0	11	2:30-2:45	40	1	0	41
2:45-3:00	3	3	0	6	2:45-3:00	38	1	1	40
3:00-3:15	2	0	0	2	3:00-3:15	29	3	0	32
3:15-3:30	0	0	0	0	3:15-3:30	23	4	0	27
3:30-3:45	3	0	0	3	3:30-3:45	46	0	1	47
3:45-4:00	1	1	0	2	3:45-4:00	41	2	1	44
4:00-4:15	3	0	0	3	4:00-4:15	23	0	1	24
4:15-4:30	1	0	0	1	4:15-4:30	40	0	0	40
4:30-4:45	5	1	0	6	4:30-4:45	47	0	2	49
4:45-5:00	4	0	0	4	4:45-5:00	49	0	0	49
5:00-5:15	7	0	0	7	5:00-5:15	49	0	0	49
5:15-5:30	5	0	0	5	5:15-5:30	50	0	0	50
5:30-5:45	2	0	0	2	5:30-5:45	56	1	0	57
5:45-6:00	9	0	0	9	5:45-6:00	51	0	0	51
6:00-6:15	4	0	0	4	6:00-6:15	59	0	0	59
6:15-6:30	10	0	0	10	6:15-6:30	62	0	0	62
6:30-6:45	5	0	0	5	6:30-6:45	59	0	1	60
6:45-7:00	3	0	0	3	6:45-7:00	59	0	0	59
TOTAL	175	17	3	195	TOTAL	2,407	43	20	2,470

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: miércoles 25 de marzo de 2015

Lugar: Altos de Panamá

Mov. 3: giro a la derecha desde Condado del Rey hacia Linda Vista					Mov. 4: giro a la izquierda desde Condado del Rey hacia Altos de Panamá				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	17	5	0	22	6:00-6:15	2	1	0	3
6:15-6:30	42	1	0	43	6:15-6:30	4	0	6	10
6:30-6:45	60	3	0	63	6:30-6:45	3	0	0	3
6:45-7:00	100	1	0	101	6:45-7:00	6	0	0	6
7:00-7:15	94	2	0	96	7:00-7:15	6	1	0	7
7:15-7:30	74	0	0	74	7:15-7:30	9	0	3	12
7:30-7:45	60	0	0	60	7:30-7:45	8	0	0	8
7:45-8:00	50	0	1	51	7:45-8:00	8	0	0	8
8:00-8:15	56	0	0	56	8:00-8:15	4	0	1	5
8:15-8:30	70	1	1	72	8:15-8:30	3	0	2	5
8:30-8:45	45	0	0	45	8:30-8:45	2	0	0	2
8:45-9:00	47	0	0	47	8:45-9:00	1	0	0	1
9:00-9:15	50	0	2	52	9:00-9:15	3	0	3	6
9:15-9:30	37	0	1	38	9:15-9:30	2	0	4	6
9:30-9:45	29	0	2	31	9:30-9:45	1	1	3	5
9:45-10:00	32	0	2	34	9:45-10:00	4	0	4	8
10:00-10:15	41	0	2	43	10:00-10:15	10	0	1	11
10:15-10:30	42	0	0	42	10:15-10:30	5	0	3	8
10:30-10:45	29	0	0	29	10:30-10:45	4	0	3	7
10:45-11:00	47	0	1	48	10:45-11:00	3	0	4	7
11:00-11:15	53	1	0	54	11:00-11:15	6	0	3	9
11:15-11:30	44	0	2	46	11:15-11:30	3	0	2	5
11:30-11:45	45	0	2	47	11:30-11:45	8	0	4	12
11:45-12:00	44	2	1	47	11:45-12:00	11	0	3	14
12:00-12:15	54	1	3	58	12:00-12:15	7	0	2	9
12:15-12:30	59	0	1	60	12:15-12:30	5	0	1	6
12:30-12:45	64	0	1	65	12:30-12:45	4	0	1	5
12:45-1:00	73	0	2	75	12:45-1:00	10	0	3	13
1:00-1:15	84	0	3	87	1:00-1:15	10	0	3	13
1:15-1:30	65	1	1	67	1:15-1:30	12	0	2	14
1:30-1:45	74	0	0	74	1:30-1:45	11	0	4	15
1:45-2:00	88	0	0	88	1:45-2:00	7	0	2	9
2:00-2:15	66	1	2	69	2:00-2:15	7	0	3	10
2:15-2:30	80	0	2	82	2:15-2:30	8	2	3	13
2:30-2:45	62	0	0	62	2:30-2:45	7	2	3	12
2:45-3:00	67	0	0	67	2:45-3:00	9	0	3	12
3:00-3:15	47	1	1	49	3:00-3:15	8	1	3	12
3:15-3:30	62	0	1	63	3:15-3:30	6	0	4	10
3:30-3:45	72	1	1	74	3:30-3:45	11	2	2	15
3:45-4:00	71	5	0	76	3:45-4:00	12	1	0	13
4:00-4:15	86	1	0	87	4:00-4:15	12	0	0	12
4:15-4:30	91	1	1	93	4:15-4:30	13	0	0	13
4:30-4:45	95	0	0	95	4:30-4:45	12	0	0	12
4:45-5:00	107	1	0	108	4:45-5:00	8	0	0	8
5:00-5:15	111	1	0	112	5:00-5:15	13	0	0	13
5:15-5:30	113	0	0	113	5:15-5:30	11	0	0	11
5:30-5:45	128	3	0	131	5:30-5:45	10	0	0	10
5:45-6:00	115	0	0	115	5:45-6:00	9	0	1	10
6:00-6:15	106	0	1	107	6:00-6:15	4	0	0	4
6:15-6:30	125	0	0	125	6:15-6:30	7	0	0	7
6:30-6:45	96	1	0	97	6:30-6:45	6	0	0	6
6:45-7:00	98	1	0	99	6:45-7:00	9	0	0	9
TOTAL	3,567	35	37	3,639	TOTAL	364	11	89	464

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: miércoles 25 de marzo de 2015

Lugar: Altos de Panamá

Mov. 5: giro a la derecha desde Altos de Panamá hacia Condado del Rey					Mov. 6: recto desde Altos de Panamá hacia Linda Vista				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	12	2	1	15	6:00-6:15	5	0	1	6
6:15-6:30	11	1	0	12	6:15-6:30	4	0	0	4
6:30-6:45	19	0	0	19	6:30-6:45	2	1	0	3
6:45-7:00	13	0	0	13	6:45-7:00	14	0	0	14
7:00-7:15	8	0	1	9	7:00-7:15	6	1	0	7
7:15-7:30	16	0	3	19	7:15-7:30	3	0	0	3
7:30-7:45	10	0	1	11	7:30-7:45	2	0	0	2
7:45-8:00	14	0	3	17	7:45-8:00	4	0	0	4
8:00-8:15	11	0	2	13	8:00-8:15	7	0	0	7
8:15-8:30	3	0	0	3	8:15-8:30	2	0	0	2
8:30-8:45	4	0	3	7	8:30-8:45	3	0	0	3
8:45-9:00	10	0	1	11	8:45-9:00	2	0	0	2
9:00-9:15	12	0	3	15	9:00-9:15	2	0	0	2
9:15-9:30	17	0	5	22	9:15-9:30	2	0	0	2
9:30-9:45	10	0	4	14	9:30-9:45	1	0	0	1
9:45-10:00	10	0	5	15	9:45-10:00	2	0	0	2
10:00-10:15	6	0	2	8	10:00-10:15	2	0	0	2
10:15-10:30	7	0	5	12	10:15-10:30	0	0	0	0
10:30-10:45	6	0	1	7	10:30-10:45	0	0	0	0
10:45-11:00	10	0	0	10	10:45-11:00	3	0	0	3
11:00-11:15	15	0	4	19	11:00-11:15	3	0	0	3
11:15-11:30	4	0	4	8	11:15-11:30	0	0	0	0
11:30-11:45	6	0	4	10	11:30-11:45	2	0	0	2
11:45-12:00	12	0	2	14	11:45-12:00	2	0	0	2
12:00-12:15	8	1	1	10	12:00-12:15	1	0	0	1
12:15-12:30	4	0	1	5	12:15-12:30	0	1	0	1
12:30-12:45	12	0	3	15	12:30-12:45	2	0	0	2
12:45-1:00	17	0	3	20	12:45-1:00	3	0	0	3
1:00-1:15	13	0	6	19	1:00-1:15	1	0	0	1
1:15-1:30	10	0	3	13	1:15-1:30	2	0	0	2
1:30-1:45	9	0	5	14	1:30-1:45	4	0	0	4
1:45-2:00	4	0	3	7	1:45-2:00	2	0	0	2
2:00-2:15	5	0	3	8	2:00-2:15	0	0	0	0
2:15-2:30	3	3	4	10	2:15-2:30	2	1	0	3
2:30-2:45	7	2	5	14	2:30-2:45	3	0	0	3
2:45-3:00	3	0	2	5	2:45-3:00	1	0	0	1
3:00-3:15	5	1	4	10	3:00-3:15	2	0	0	2
3:15-3:30	7	2	3	12	3:15-3:30	3	1	0	4
3:30-3:45	3	1	2	6	3:30-3:45	4	0	1	5
3:45-4:00	4	1	2	7	3:45-4:00	4	1	0	5
4:00-4:15	6	0	0	6	4:00-4:15	3	1	0	4
4:15-4:30	5	0	0	5	4:15-4:30	0	0	0	0
4:30-4:45	10	0	0	10	4:30-4:45	1	0	0	1
4:45-5:00	7	0	0	7	4:45-5:00	2	0	0	2
5:00-5:15	4	0	0	4	5:00-5:15	2	0	0	2
5:15-5:30	7	0	0	7	5:15-5:30	4	0	0	4
5:30-5:45	11	0	0	11	5:30-5:45	3	0	0	3
5:45-6:00	8	0	0	8	5:45-6:00	6	0	0	6
6:00-6:15	9	0	0	9	6:00-6:15	5	0	0	5
6:15-6:30	6	0	0	6	6:15-6:30	2	0	0	2
6:30-6:45	5	0	0	5	6:30-6:45	0	0	0	0
6:45-7:00	3	0	0	3	6:45-7:00	0	0	0	0
TOTAL	441	14	104	559	TOTAL	135	7	2	144

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: Viernes 11 de abril de 2014

Lugar : Vía Centenario

Mov. 1: recto desde la Ave. Ricardo J. Alfaro hacia el Puente Centenario					Mov. 2: recto desde el Puente Centenario hacia la Ave. Ricardo J. Alfaro				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	144	3	18	165	6:00-6:15	623	4	10	637
6:15-6:30	232	7	29	268	6:15-6:30	681	2	4	687
6:30-6:45	213	4	33	250	6:30-6:45	533	3	3	539
6:45-7:00	181	2	28	211	6:45-7:00	425	1	4	430
7:00-7:15	186	0	31	217	7:00-7:15	534	1	8	543
7:15-7:30	191	0	33	224	7:15-7:30	479	0	8	487
7:30-7:45	109	3	31	143	7:30-7:45	334	0	26	360
7:45-8:00	149	0	30	179	7:45-8:00	327	0	17	344
8:00-8:15	137	1	29	167	8:00-8:15	367	0	55	422
8:15-8:30	172	2	24	198	8:15-8:30	159	0	31	190
8:30-8:45	186	3	38	227	8:30-8:45	197	2	32	231
8:45-9:00	131	3	33	167	8:45-9:00	159	1	27	187
9:00-9:15	108	1	42	151	9:00-9:15	126	0	31	157
9:15-9:30	121	0	44	165	9:15-9:30	116	0	31	147
9:30-9:45	124	0	41	165	9:30-9:45	132	1	32	165
9:45-10:00	126	2	35	163	9:45-10:00	126	1	24	151
10:00-10:15	133	1	42	176	10:00-10:15	138	1	39	178
10:15-10:30	94	0	41	135	10:15-10:30	82	1	23	106
10:30-10:45	120	0	41	161	10:30-10:45	90	0	28	118
10:45-11:00	125	2	40	167	10:45-11:00	135	0	32	167
11:00-11:15	75	0	26	101	11:00-11:15	84	1	26	111
11:15-11:30	68	0	31	99	11:15-11:30	108	0	28	136
11:30-11:45	111	1	33	145	11:30-11:45	69	3	34	106
11:45-12:00	118	0	41	159	11:45-12:00	107	3	36	146
12:00-12:15	111	0	26	137	12:00-12:15	129	0	40	169
12:15-12:30	148	2	34	184	12:15-12:30	118	0	41	159
12:30-12:45	120	0	27	147	12:30-12:45	126	0	37	163
12:45-1:00	122	1	39	162	12:45-1:00	138	3	29	170
1:00-1:15	146	0	35	181	1:00-1:15	107	1	36	144
1:15-1:30	143	0	36	179	1:15-1:30	126	4	32	162
1:30-1:45	100	0	32	132	1:30-1:45	139	1	48	188
1:45-2:00	137	0	41	178	1:45-2:00	132	0	37	169
2:00-2:15	152	1	30	183	2:00-2:15	140	1	39	180
2:15-2:30	119	0	35	154	2:15-2:30	70	2	41	113
2:30-2:45	175	3	28	206	2:30-2:45	162	1	49	212
2:45-3:00	134	3	29	166	2:45-3:00	139	0	47	186
3:00-3:15	203	0	32	235	3:00-3:15	138	0	48	186
3:15-3:30	167	1	44	212	3:15-3:30	146	0	33	179
3:30-3:45	221	2	36	259	3:30-3:45	168	0	42	210
3:45-4:00	264	5	24	293	3:45-4:00	234	0	41	275
4:00-4:15	229	5	21	255	4:00-4:15	194	1	29	224
4:15-4:30	262	3	13	278	4:15-4:30	252	0	30	282
4:30-4:45	306	5	33	344	4:30-4:45	217	0	19	236
4:45-5:00	301	2	30	333	4:45-5:00	208	0	46	254
5:00-5:15	333	3	32	368	5:00-5:15	220	2	35	257
5:15-5:30	379	1	25	405	5:15-5:30	179	4	30	213
5:30-5:45	402	4	25	431	5:30-5:45	168	3	24	195
5:45-6:00	517	1	26	544	5:45-6:00	197	3	31	231
6:00-6:15	532	3	20	555	6:00-6:15	166	9	31	206
6:15-6:30	394	3	27	424	6:15-6:30	117	2	17	136
6:30-6:45	389	2	28	419	6:30-6:45	133	1	26	160
6:45-7:00	401	1	30	432	6:45-7:00	129	0	21	150
TOTAL	10,261	86	1,652	11,999	TOTAL	10,523	63	1,568	12,154

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: Viernes 11 de abril de 2014

Lugar : Acceso a desarrollo residencial y de galeras

Mov. 3: giro a la derecha desde Vía Cerro Patacón hacia Altamira Gardens (entran a Ofibodegas Parque Centenario)					Mov. 4: giro a la derecha desde Altamira Gardens hacia la Vía Cerro Patacón (salen de Ofibodegas Parque Centenario)				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	2	0	0	2	6:00-6:15	6	1	0	7
6:15-6:30	6	0	0	6	6:15-6:30	9	0	0	9
6:30-6:45	3	0	0	3	6:30-6:45	16	0	0	16
6:45-7:00	4	0	0	4	6:45-7:00	11	0	0	11
7:00-7:15	9	0	0	9	7:00-7:15	15	0	0	15
7:15-7:30	4	0	0	4	7:15-7:30	13	0	0	13
7:30-7:45	3	0	0	3	7:30-7:45	7	0	0	7
7:45-8:00	9	0	0	9	7:45-8:00	9	0	0	9
8:00-8:15	6	0	0	6	8:00-8:15	11	0	0	11
8:15-8:30	2	0	0	2	8:15-8:30	10	0	0	10
8:30-8:45	8	0	0	8	8:30-8:45	20	0	0	20
8:45-9:00	4	0	0	4	8:45-9:00	10	0	0	10
9:00-9:15	5	0	0	5	9:00-9:15	11	0	0	11
9:15-9:30	4	0	0	4	9:15-9:30	9	0	0	9
9:30-9:45	2	0	0	2	9:30-9:45	11	0	0	11
9:45-10:00	6	0	0	6	9:45-10:00	7	0	1	8
10:00-10:15	3	0	1	4	10:00-10:15	8	0	0	8
10:15-10:30	1	0	0	1	10:15-10:30	8	0	0	8
10:30-10:45	3	0	0	3	10:30-10:45	5	0	0	5
10:45-11:00	4	0	1	5	10:45-11:00	7	0	1	8
11:00-11:15	2	0	0	2	11:00-11:15	8	0	0	8
11:15-11:30	2	0	0	2	11:15-11:30	5	0	0	5
11:30-11:45	9	0	0	9	11:30-11:45	6	0	0	6
11:45-12:00	7	0	1	8	11:45-12:00	11	0	0	11
12:00-12:15	7	0	1	8	12:00-12:15	8	0	0	8
12:15-12:30	8	0	0	8	12:15-12:30	8	0	2	10
12:30-12:45	4	1	0	5	12:30-12:45	7	0	0	7
12:45-1:00	2	0	0	2	12:45-1:00	4	1	0	5
1:00-1:15	8	0	0	8	1:00-1:15	3	0	0	3
1:15-1:30	6	0	1	7	1:15-1:30	7	0	0	7
1:30-1:45	4	0	0	4	1:30-1:45	7	0	0	7
1:45-2:00	4	0	0	4	1:45-2:00	9	0	0	9
2:00-2:15	4	0	0	4	2:00-2:15	10	0	0	10
2:15-2:30	8	0	0	8	2:15-2:30	7	0	0	7
2:30-2:45	11	1	2	14	2:30-2:45	10	1	0	11
2:45-3:00	8	0	1	9	2:45-3:00	6	0	0	6
3:00-3:15	4	2	0	6	3:00-3:15	9	0	0	9
3:15-3:30	4	1	0	5	3:15-3:30	7	0	0	7
3:30-3:45	8	0	0	8	3:30-3:45	11	1	2	14
3:45-4:00	5	1	0	6	3:45-4:00	4	0	0	4
4:00-4:15	6	0	0	6	4:00-4:15	9	1	0	10
4:15-4:30	6	0	0	6	4:15-4:30	5	0	0	5
4:30-4:45	9	0	0	9	4:30-4:45	5	0	0	5
4:45-5:00	4	0	0	4	4:45-5:00	3	0	0	3
5:00-5:15	6	0	0	6	5:00-5:15	6	0	0	6
5:15-5:30	8	0	0	8	5:15-5:30	10	0	0	10
5:30-5:45	5	0	0	5	5:30-5:45	6	0	0	6
5:45-6:00	9	0	0	9	5:45-6:00	2	0	0	2
6:00-6:15	8	0	0	8	6:00-6:15	4	0	0	4
6:15-6:30	7	0	0	7	6:15-6:30	6	0	0	6
6:30-6:45	14	0	0	14	6:30-6:45	5	0	0	5
6:45-7:00	12	0	0	12	6:45-7:00	4	0	0	4
TOTAL	297	6	8	311	TOTAL	415	5	6	426

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: Viernes 11 de abril de 2014

Lugar : Vía hacia Cerro Patacón

Mov. 5: giro a la izquierda desde Vía Cerro Patacón hacia la Vía Centenario (hacia Arraiján)					Mov. 6: giro a la derecha desde la Vía Centenario hacia Cerro Patacón				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	15	0	1	16	6:00-6:15	10	0	1	11
6:15-6:30	13	0	1	14	6:15-6:30	22	2	6	30
6:30-6:45	22	0	1	23	6:30-6:45	22	1	4	27
6:45-7:00	18	0	0	18	6:45-7:00	24	0	2	26
7:00-7:15	13	0	0	13	7:00-7:15	21	3	2	26
7:15-7:30	11	0	2	13	7:15-7:30	17	0	1	18
7:30-7:45	10	0	1	11	7:30-7:45	15	1	1	17
7:45-8:00	8	0	1	9	7:45-8:00	15	0	6	21
8:00-8:15	12	0	4	16	8:00-8:15	19	0	5	24
8:15-8:30	23	0	4	27	8:15-8:30	16	1	9	26
8:30-8:45	15	0	0	15	8:30-8:45	10	1	4	15
8:45-9:00	22	0	6	28	8:45-9:00	5	0	5	10
9:00-9:15	10	0	1	11	9:00-9:15	7	0	13	20
9:15-9:30	9	0	3	12	9:15-9:30	8	1	7	16
9:30-9:45	16	0	2	18	9:30-9:45	10	1	7	18
9:45-10:00	9	0	9	18	9:45-10:00	5	0	5	10
10:00-10:15	13	0	6	19	10:00-10:15	12	0	16	28
10:15-10:30	9	0	6	15	10:15-10:30	8	0	10	18
10:30-10:45	6	0	5	11	10:30-10:45	9	0	13	22
10:45-11:00	7	0	6	13	10:45-11:00	19	0	13	32
11:00-11:15	14	0	3	17	11:00-11:15	15	0	8	23
11:15-11:30	5	0	1	6	11:15-11:30	5	0	4	9
11:30-11:45	12	0	9	21	11:30-11:45	13	0	18	31
11:45-12:00	10	0	0	10	11:45-12:00	5	0	11	16
12:00-12:15	16	0	5	21	12:00-12:15	5	0	6	11
12:15-12:30	5	0	4	9	12:15-12:30	2	0	5	7
12:30-12:45	7	0	3	10	12:30-12:45	10	1	7	18
12:45-1:00	6	0	1	7	12:45-1:00	11	0	12	23
1:00-1:15	7	0	7	14	1:00-1:15	25	0	16	41
1:15-1:30	10	0	2	12	1:15-1:30	20	1	6	27
1:30-1:45	15	0	10	25	1:30-1:45	12	1	8	21
1:45-2:00	10	0	4	14	1:45-2:00	20	2	2	24
2:00-2:15	20	0	0	20	2:00-2:15	23	1	22	46
2:15-2:30	2	0	0	2	2:15-2:30	10	1	9	20
2:30-2:45	13	0	5	18	2:30-2:45	17	1	11	29
2:45-3:00	7	1	4	12	2:45-3:00	39	1	15	55
3:00-3:15	8	1	2	11	3:00-3:15	29	0	19	48
3:15-3:30	12	0	3	15	3:15-3:30	28	1	14	43
3:30-3:45	10	1	2	13	3:30-3:45	10	1	5	16
3:45-4:00	5	0	0	5	3:45-4:00	55	0	5	60
4:00-4:15	9	3	1	13	4:00-4:15	48	1	15	64
4:15-4:30	6	0	3	9	4:15-4:30	75	0	8	83
4:30-4:45	9	0	4	13	4:30-4:45	90	1	7	98
4:45-5:00	9	0	0	9	4:45-5:00	75	0	8	83
5:00-5:15	5	0	2	7	5:00-5:15	45	0	7	52
5:15-5:30	9	0	0	9	5:15-5:30	55	1	10	66
5:30-5:45	7	0	1	8	5:30-5:45	50	1	22	73
5:45-6:00	5	0	0	5	5:45-6:00	58	0	20	78
6:00-6:15	7	0	2	9	6:00-6:15	33	0	8	41
6:15-6:30	4	0	0	4	6:15-6:30	25	0	3	28
6:30-6:45	2	0	0	2	6:30-6:45	25	0	2	27
6:45-7:00	11	0	2	13	6:45-7:00	99	0	4	103
TOTAL	538	6	139	683	TOTAL	1,306	26	447	1,779

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: Viernes 11 de abril de 2014

Lugar : Vía hacia Cerro Patacón

Mov. 7: giro a la derecha desde Cerro Patacón hacia la Vía Centenario					Mov. 8: recto desde Cerro Patacón hacia la Vía Centenario				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	8	0	0	8	6:00-6:15	125	1	2	128
6:15-6:30	11	0	2	13	6:15-6:30	127	2	4	133
6:30-6:45	13	2	2	17	6:30-6:45	147	0	2	149
6:45-7:00	12	0	1	13	6:45-7:00	142	4	1	147
7:00-7:15	10	0	2	12	7:00-7:15	138	0	8	146
7:15-7:30	8	0	1	9	7:15-7:30	118	1	5	124
7:30-7:45	7	0	7	14	7:30-7:45	131	0	10	141
7:45-8:00	7	0	1	8	7:45-8:00	130	0	12	142
8:00-8:15	12	0	2	14	8:00-8:15	107	1	11	119
8:15-8:30	9	0	7	16	8:15-8:30	52	0	7	59
8:30-8:45	4	0	3	7	8:30-8:45	46	1	6	53
8:45-9:00	2	0	1	3	8:45-9:00	47	1	10	58
9:00-9:15	1	0	0	1	9:00-9:15	26	1	8	35
9:15-9:30	3	0	1	4	9:15-9:30	32	0	10	42
9:30-9:45	0	0	2	2	9:30-9:45	27	0	10	37
9:45-10:00	2	0	0	2	9:45-10:00	36	0	12	48
10:00-10:15	2	0	4	6	10:00-10:15	18	1	15	34
10:15-10:30	0	0	3	3	10:15-10:30	17	0	14	31
10:30-10:45	1	0	0	1	10:30-10:45	14	0	11	25
10:45-11:00	4	0	0	4	10:45-11:00	38	1	12	51
11:00-11:15	2	0	1	3	11:00-11:15	22	0	17	39
11:15-11:30	4	0	4	8	11:15-11:30	26	0	22	48
11:30-11:45	3	0	2	5	11:30-11:45	28	1	16	45
11:45-12:00	1	0	3	4	11:45-12:00	22	3	11	36
12:00-12:15	1	0	1	2	12:00-12:15	25	1	19	45
12:15-12:30	2	0	1	3	12:15-12:30	18	0	8	26
12:30-12:45	6	0	1	7	12:30-12:45	19	1	11	31
12:45-1:00	9	0	5	14	12:45-1:00	22	1	18	41
1:00-1:15	1	0	0	1	1:00-1:15	13	0	8	21
1:15-1:30	2	0	1	3	1:15-1:30	24	0	11	35
1:30-1:45	4	0	2	6	1:30-1:45	22	1	19	42
1:45-2:00	1	0	2	3	1:45-2:00	20	0	16	36
2:00-2:15	1	0	4	5	2:00-2:15	20	1	12	33
2:15-2:30	2	0	1	3	2:15-2:30	22	0	16	38
2:30-2:45	4	0	4	8	2:30-2:45	14	0	19	33
2:45-3:00	4	0	6	10	2:45-3:00	57	1	20	78
3:00-3:15	5	0	3	8	3:00-3:15	43	0	13	56
3:15-3:30	4	0	2	6	3:15-3:30	29	1	6	36
3:30-3:45	4	0	0	4	3:30-3:45	56	2	13	71
3:45-4:00	7	0	2	9	3:45-4:00	43	2	22	67
4:00-4:15	2	0	1	3	4:00-4:15	47	0	9	56
4:15-4:30	6	0	0	6	4:15-4:30	41	1	6	48
4:30-4:45	4	0	3	7	4:30-4:45	37	1	9	47
4:45-5:00	2	0	1	3	4:45-5:00	18	0	4	22
5:00-5:15	2	0	1	3	5:00-5:15	22	1	6	29
5:15-5:30	5	0	3	8	5:15-5:30	16	0	8	24
5:30-5:45	8	0	1	9	5:30-5:45	27	1	3	31
5:45-6:00	7	0	1	8	5:45-6:00	19	0	3	22
6:00-6:15	2	0	0	2	6:00-6:15	11	0	2	13
6:15-6:30	3	0	1	4	6:15-6:30	14	1	2	17
6:30-6:45	3	0	1	4	6:30-6:45	10	1	2	13
6:45-7:00	5	0	2	7	6:45-7:00	15	0	3	18
TOTAL	232	2	99	333	TOTAL	2,340	35	524	2,899

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: viernes 27 de marzo de 2015

Lugar: Los Andes (Acceso 1)

Mov. 1: recto desde San Miguelito hacia Las Cumbres					Mov. 2: giro a la izquierda desde San Miguelito hacia Los Andes				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	160	57	18	235	6:00-6:15	8	3	0	11
6:15-6:30	265	55	10	330	6:15-6:30	17	1	1	19
6:30-6:45	219	39	11	269	6:30-6:45	10	0	0	10
6:45-7:00	224	58	7	289	6:45-7:00	5	2	0	7
7:00-7:15	230	53	16	299	7:00-7:15	12	0	1	13
7:15-7:30	227	42	16	285	7:15-7:30	7	0	0	7
7:30-7:45	232	32	11	275	7:30-7:45	12	1	1	14
7:45-8:00	179	49	15	243	7:45-8:00	10	1	0	11
8:00-8:15	140	42	37	219	8:00-8:15	9	1	2	12
8:15-8:30	148	48	27	223	8:15-8:30	11	2	0	13
8:30-8:45	190	29	32	251	8:30-8:45	13	3	1	17
8:45-9:00	187	35	26	248	8:45-9:00	19	1	3	23
9:00-9:15	200	44	34	278	9:00-9:15	16	0	1	17
9:15-9:30	238	32	35	305	9:15-9:30	18	0	1	19
9:30-9:45	210	46	35	291	9:30-9:45	5	2	1	8
9:45-10:00	199	29	13	241	9:45-10:00	6	1	0	7
10:00-10:15	235	52	51	338	10:00-10:15	4	0	1	5
10:15-10:30	237	34	43	314	10:15-10:30	15	0	1	16
10:30-10:45	226	43	36	305	10:30-10:45	19	1	3	23
10:45-11:00	215	39	46	300	10:45-11:00	16	0	2	18
11:00-11:15	275	34	45	354	11:00-11:15	15	0	1	16
11:15-11:30	260	34	42	336	11:15-11:30	10	0	0	10
11:30-11:45	244	29	31	304	11:30-11:45	22	0	0	22
11:45-12:00	259	31	33	323	11:45-12:00	8	0	2	10
12:00-12:15	283	36	33	352	12:00-12:15	20	1	0	21
12:15-12:30	216	38	40	294	12:15-12:30	18	0	0	18
12:30-12:45	331	33	27	391	12:30-12:45	15	1	0	16
12:45-1:00	298	28	40	366	12:45-1:00	21	0	2	23
1:00-1:15	275	38	23	336	1:00-1:15	24	1	2	27
1:15-1:30	257	31	18	306	1:15-1:30	16	0	2	18
1:30-1:45	280	23	35	338	1:30-1:45	12	0	1	13
1:45-2:00	295	28	33	356	1:45-2:00	11	1	0	12
2:00-2:15	289	37	33	359	2:00-2:15	27	0	2	29
2:15-2:30	299	41	26	366	2:15-2:30	15	0	0	15
2:30-2:45	289	31	25	345	2:30-2:45	26	0	0	26
2:45-3:00	269	40	30	339	2:45-3:00	23	0	4	27
3:00-3:15	292	29	30	351	3:00-3:15	26	0	0	26
3:15-3:30	269	36	32	337	3:15-3:30	10	0	0	10
3:30-3:45	370	32	32	434	3:30-3:45	20	0	2	22
3:45-4:00	360	35	28	423	3:45-4:00	14	1	3	18
4:00-4:15	389	48	37	474	4:00-4:15	19	1	0	20
4:15-4:30	340	41	25	406	4:15-4:30	28	0	2	30
4:30-4:45	339	50	24	413	4:30-4:45	19	2	0	21
4:45-5:00	373	39	19	431	4:45-5:00	16	0	1	17
5:00-5:15	417	38	22	477	5:00-5:15	28	1	0	29
5:15-5:30	383	42	12	437	5:15-5:30	19	0	0	19
5:30-5:45	399	38	16	453	5:30-5:45	21	0	0	21
5:45-6:00	376	29	7	412	5:45-6:00	15	0	0	15
6:00-6:15	403	38	15	456	6:00-6:15	14	1	0	15
6:15-6:30	412	34	10	456	6:15-6:30	13	0	0	13
6:30-6:45	397	32	9	438	6:30-6:45	14	0	0	14
6:45-7:00	279	46	11	336	6:45-7:00	11	0	0	11
TOTAL	14,378	1,997	1,362	17,737	TOTAL	802	29	43	874

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: viernes 27 de marzo de 2015

Lugar: Los Andes (Acceso 1)

Mov. 3: giro en "U" hacia San Miguelito					Mov. 4: giro a la derecha desde Los Andes hacia San Miguelito				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	5	1	0	6	6:00-6:15	12	0	0	12
6:15-6:30	0	1	0	1	6:15-6:30	20	0	0	20
6:30-6:45	1	0	0	1	6:30-6:45	17	1	1	19
6:45-7:00	0	0	0	0	6:45-7:00	27	3	0	30
7:00-7:15	1	4	0	5	7:00-7:15	22	0	0	22
7:15-7:30	0	1	0	1	7:15-7:30	13	1	0	14
7:30-7:45	3	2	0	5	7:30-7:45	22	0	0	22
7:45-8:00	2	1	0	3	7:45-8:00	10	1	0	11
8:00-8:15	6	0	0	6	8:00-8:15	23	1	0	24
8:15-8:30	5	3	0	8	8:15-8:30	16	1	0	17
8:30-8:45	2	0	0	2	8:30-8:45	22	3	1	26
8:45-9:00	15	1	1	17	8:45-9:00	21	0	2	23
9:00-9:15	4	2	0	6	9:00-9:15	19	1	0	20
9:15-9:30	8	0	1	9	9:15-9:30	9	0	0	9
9:30-9:45	12	2	1	15	9:30-9:45	8	0	0	8
9:45-10:00	13	1	1	15	9:45-10:00	17	0	2	19
10:00-10:15	14	0	2	16	10:00-10:15	17	1	0	18
10:15-10:30	15	0	0	15	10:15-10:30	24	1	2	27
10:30-10:45	12	0	1	13	10:30-10:45	13	0	1	14
10:45-11:00	23	0	3	26	10:45-11:00	18	0	1	19
11:00-11:15	15	0	2	17	11:00-11:15	35	1	1	37
11:15-11:30	23	2	5	30	11:15-11:30	24	0	1	25
11:30-11:45	20	0	1	21	11:30-11:45	9	0	0	9
11:45-12:00	18	0	2	20	11:45-12:00	16	1	0	17
12:00-12:15	18	1	1	20	12:00-12:15	28	0	1	29
12:15-12:30	11	0	0	11	12:15-12:30	28	0	0	28
12:30-12:45	9	0	0	9	12:30-12:45	20	0	0	20
12:45-1:00	18	0	1	19	12:45-1:00	17	1	0	18
1:00-1:15	12	0	0	12	1:00-1:15	31	0	1	32
1:15-1:30	13	1	1	15	1:15-1:30	34	0	1	35
1:30-1:45	15	1	2	18	1:30-1:45	35	0	2	37
1:45-2:00	11	0	0	11	1:45-2:00	27	0	0	27
2:00-2:15	17	0	1	18	2:00-2:15	21	2	0	23
2:15-2:30	13	0	0	13	2:15-2:30	21	0	1	22
2:30-2:45	15	0	1	16	2:30-2:45	17	0	3	20
2:45-3:00	14	0	0	14	2:45-3:00	24	0	1	25
3:00-3:15	11	0	0	11	3:00-3:15	21	1	1	23
3:15-3:30	10	1	0	11	3:15-3:30	15	0	1	16
3:30-3:45	12	1	0	13	3:30-3:45	19	0	3	22
3:45-4:00	5	0	0	5	3:45-4:00	24	0	1	25
4:00-4:15	13	1	0	14	4:00-4:15	17	1	1	19
4:15-4:30	4	1	1	6	4:15-4:30	21	3	0	24
4:30-4:45	4	2	1	7	4:30-4:45	21	0	0	21
4:45-5:00	3	0	0	3	4:45-5:00	18	0	0	18
5:00-5:15	5	0	0	5	5:00-5:15	12	0	1	13
5:15-5:30	3	0	0	3	5:15-5:30	20	0	0	20
5:30-5:45	5	1	0	6	5:30-5:45	34	0	3	37
5:45-6:00	0	0	0	0	5:45-6:00	17	2	0	19
6:00-6:15	0	0	0	0	6:00-6:15	14	0	1	15
6:15-6:30	0	0	0	0	6:15-6:30	20	1	0	21
6:30-6:45	5	1	0	6	6:30-6:45	18	1	1	20
6:45-7:00	6	1	0	7	6:45-7:00	22	0	0	22
TOTAL	469	33	29	531	TOTAL	1,050	28	35	1,113

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: viernes 27 de marzo de 2015

Lugar: Los Andes (Acceso 1)

Mov. 5: giro a la izquierda desde Los Andes hacia Las Cumbres					Mov. 6: giro a la derecha desde Las Cumbres hacia Los Andes				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	34	10	0	44	6:00-6:15	20	10	0	30
6:15-6:30	50	9	2	61	6:15-6:30	21	8	0	29
6:30-6:45	68	9	1	78	6:30-6:45	26	9	0	35
6:45-7:00	67	14	1	82	6:45-7:00	27	7	0	34
7:00-7:15	57	5	2	64	7:00-7:15	27	6	0	33
7:15-7:30	37	6	2	45	7:15-7:30	22	5	1	28
7:30-7:45	31	3	0	34	7:30-7:45	13	5	2	20
7:45-8:00	34	0	0	34	7:45-8:00	20	0	0	20
8:00-8:15	23	0	0	23	8:00-8:15	12	2	1	15
8:15-8:30	16	0	0	16	8:15-8:30	13	0	2	15
8:30-8:45	17	1	1	19	8:30-8:45	19	1	1	21
8:45-9:00	19	1	0	20	8:45-9:00	17	0	0	17
9:00-9:15	20	0	0	20	9:00-9:15	9	1	0	10
9:15-9:30	14	0	2	16	9:15-9:30	10	0	0	10
9:30-9:45	15	0	1	16	9:30-9:45	18	1	1	20
9:45-10:00	14	0	1	15	9:45-10:00	11	1	0	12
10:00-10:15	23	0	2	25	10:00-10:15	12	0	0	12
10:15-10:30	15	1	1	17	10:15-10:30	12	0	0	12
10:30-10:45	11	0	1	12	10:30-10:45	11	0	2	13
10:45-11:00	17	0	1	18	10:45-11:00	10	0	0	10
11:00-11:15	21	0	0	21	11:00-11:15	19	1	2	22
11:15-11:30	16	0	3	19	11:15-11:30	5	0	0	5
11:30-11:45	13	0	1	14	11:30-11:45	19	0	1	20
11:45-12:00	16	0	0	16	11:45-12:00	20	1	3	24
12:00-12:15	22	1	0	23	12:00-12:15	23	1	1	25
12:15-12:30	24	1	1	26	12:15-12:30	22	0	2	24
12:30-12:45	21	0	1	22	12:30-12:45	11	0	1	12
12:45-1:00	17	0	0	17	12:45-1:00	12	0	0	12
1:00-1:15	18	2	0	20	1:00-1:15	12	0	0	12
1:15-1:30	11	0	1	12	1:15-1:30	8	0	1	9
1:30-1:45	23	0	0	23	1:30-1:45	23	0	0	23
1:45-2:00	13	1	0	14	1:45-2:00	14	0	0	14
2:00-2:15	25	0	0	25	2:00-2:15	15	0	0	15
2:15-2:30	17	0	0	17	2:15-2:30	15	0	1	16
2:30-2:45	19	0	0	19	2:30-2:45	4	0	1	5
2:45-3:00	12	0	0	12	2:45-3:00	16	2	2	20
3:00-3:15	18	0	1	19	3:00-3:15	16	0	0	16
3:15-3:30	15	0	1	16	3:15-3:30	13	1	2	16
3:30-3:45	13	0	1	14	3:30-3:45	12	1	0	13
3:45-4:00	10	0	0	10	3:45-4:00	14	0	1	15
4:00-4:15	15	0	0	15	4:00-4:15	21	2	0	23
4:15-4:30	19	0	1	20	4:15-4:30	23	1	0	24
4:30-4:45	24	0	0	24	4:30-4:45	22	0	1	23
4:45-5:00	12	0	0	12	4:45-5:00	17	0	0	17
5:00-5:15	26	0	0	26	5:00-5:15	23	1	0	24
5:15-5:30	19	1	1	21	5:15-5:30	30	0	1	31
5:30-5:45	12	0	1	13	5:30-5:45	30	0	2	32
5:45-6:00	23	0	0	23	5:45-6:00	26	0	0	26
6:00-6:15	18	0	1	19	6:00-6:15	17	0	0	17
6:15-6:30	26	0	0	26	6:15-6:30	16	1	0	17
6:30-6:45	17	0	0	17	6:30-6:45	23	0	0	23
6:45-7:00	16	0	0	16	6:45-7:00	8	0	0	8
TOTAL	1,153	65	32	1,250	TOTAL	879	68	32	979

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: viernes 27 de marzo de 2015

Lugar: Los Andes (Acceso 1)

Mov. 7: recto desde Las Cumbres hacia San Miguelito					Mov. 8: giro en "U" hacia Las Cumbres				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	346	56	6	408	6:00-6:15	17	0	0	17
6:15-6:30	320	50	20	390	6:15-6:30	9	0	0	9
6:30-6:45	291	44	12	347	6:30-6:45	16	0	0	16
6:45-7:00	283	39	21	343	6:45-7:00	20	0	0	20
7:00-7:15	343	31	18	392	7:00-7:15	13	0	0	13
7:15-7:30	291	37	14	342	7:15-7:30	9	0	0	9
7:30-7:45	203	39	18	260	7:30-7:45	5	0	0	5
7:45-8:00	209	52	28	289	7:45-8:00	6	1	1	8
8:00-8:15	191	54	25	270	8:00-8:15	7	0	0	7
8:15-8:30	186	29	26	241	8:15-8:30	6	0	0	6
8:30-8:45	150	36	18	204	8:30-8:45	6	0	1	7
8:45-9:00	185	37	36	258	8:45-9:00	8	0	0	8
9:00-9:15	197	34	25	256	9:00-9:15	9	1	0	10
9:15-9:30	140	35	26	201	9:15-9:30	4	0	0	4
9:30-9:45	211	38	36	285	9:30-9:45	11	0	3	14
9:45-10:00	189	49	39	277	9:45-10:00	13	0	3	16
10:00-10:15	245	37	33	315	10:00-10:15	7	0	0	7
10:15-10:30	160	36	34	230	10:15-10:30	4	0	3	7
10:30-10:45	192	29	35	256	10:30-10:45	14	0	0	14
10:45-11:00	141	38	31	210	10:45-11:00	6	0	0	6
11:00-11:15	158	39	45	242	11:00-11:15	7	0	3	10
11:15-11:30	130	38	52	220	11:15-11:30	10	0	0	10
11:30-11:45	149	30	49	228	11:30-11:45	1	0	0	1
11:45-12:00	135	33	31	199	11:45-12:00	4	0	0	4
12:00-12:15	202	37	44	283	12:00-12:15	11	0	1	12
12:15-12:30	332	43	38	413	12:15-12:30	20	0	0	20
12:30-12:45	365	38	39	442	12:30-12:45	11	0	1	12
12:45-1:00	204	48	36	288	12:45-1:00	9	0	0	9
1:00-1:15	235	29	32	296	1:00-1:15	5	0	0	5
1:15-1:30	355	26	29	410	1:15-1:30	13	0	1	14
1:30-1:45	295	26	34	355	1:30-1:45	8	0	0	8
1:45-2:00	218	38	36	292	1:45-2:00	12	0	1	13
2:00-2:15	273	30	29	332	2:00-2:15	8	0	1	9
2:15-2:30	221	37	38	296	2:15-2:30	7	0	0	7
2:30-2:45	203	30	44	277	2:30-2:45	11	0	1	12
2:45-3:00	187	35	30	252	2:45-3:00	5	0	0	5
3:00-3:15	271	38	36	345	3:00-3:15	10	0	0	10
3:15-3:30	184	37	27	248	3:15-3:30	9	0	0	9
3:30-3:45	202	40	29	271	3:30-3:45	16	0	1	17
3:45-4:00	187	42	27	256	3:45-4:00	5	1	0	6
4:00-4:15	287	51	32	370	4:00-4:15	10	1	0	11
4:15-4:30	347	44	26	417	4:15-4:30	16	0	0	16
4:30-4:45	280	42	18	340	4:30-4:45	13	0	1	14
4:45-5:00	195	50	17	262	4:45-5:00	4	0	0	4
5:00-5:15	199	37	19	255	5:00-5:15	16	0	0	16
5:15-5:30	220	45	18	283	5:15-5:30	8	0	2	10
5:30-5:45	287	53	18	358	5:30-5:45	8	0	1	9
5:45-6:00	241	45	11	297	5:45-6:00	7	0	0	7
6:00-6:15	204	58	19	281	6:00-6:15	6	0	1	7
6:15-6:30	195	49	8	252	6:15-6:30	3	0	0	3
6:30-6:45	203	48	9	260	6:30-6:45	6	0	0	6
6:45-7:00	144	35	7	186	6:45-7:00	5	0	0	5
TOTAL	11,781	2,071	1,428	15,280	TOTAL	474	4	26	504

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: viernes 27 de marzo de 2015

Lugar: Los Andes (Acceso 2)

Mov. 1: giro a la izquierda desde San Miguelito hacia Los Andes					Mov. 2: giro en "U" hacia San Miguelito				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	19	0	0	19	6:00-6:15	7	1	0	8
6:15-6:30	14	0	0	14	6:15-6:30	7	0	0	7
6:30-6:45	21	1	0	22	6:30-6:45	3	0	0	3
6:45-7:00	14	1	0	15	6:45-7:00	7	1	0	8
7:00-7:15	12	1	0	13	7:00-7:15	4	0	0	4
7:15-7:30	24	0	0	24	7:15-7:30	9	0	0	9
7:30-7:45	16	0	0	16	7:30-7:45	8	0	0	8
7:45-8:00	17	0	0	17	7:45-8:00	15	0	0	15
8:00-8:15	9	3	0	12	8:00-8:15	11	1	3	15
8:15-8:30	16	2	1	19	8:15-8:30	8	7	0	15
8:30-8:45	22	0	0	22	8:30-8:45	9	0	0	9
8:45-9:00	43	4	1	48	8:45-9:00	5	2	0	7
9:00-9:15	33	2	0	35	9:00-9:15	10	0	0	10
9:15-9:30	30	5	1	36	9:15-9:30	3	0	0	3
9:30-9:45	40	2	4	46	9:30-9:45	6	0	0	6
9:45-10:00	39	3	0	42	9:45-10:00	6	0	0	6
10:00-10:15	39	0	1	40	10:00-10:15	11	0	0	11
10:15-10:30	37	2	1	40	10:15-10:30	6	0	0	6
10:30-10:45	47	2	0	49	10:30-10:45	4	0	0	4
10:45-11:00	54	3	2	59	10:45-11:00	6	0	0	6
11:00-11:15	54	0	0	54	11:00-11:15	7	0	0	7
11:15-11:30	46	1	2	49	11:15-11:30	2	0	0	2
11:30-11:45	60	3	3	66	11:30-11:45	10	0	0	10
11:45-12:00	49	3	1	53	11:45-12:00	9	0	0	9
12:00-12:15	30	1	1	32	12:00-12:15	10	0	0	10
12:15-12:30	46	3	0	49	12:15-12:30	18	1	1	20
12:30-12:45	34	4	0	38	12:30-12:45	12	0	0	12
12:45-1:00	34	0	1	35	12:45-1:00	36	1	0	37
1:00-1:15	23	2	1	26	1:00-1:15	16	1	0	17
1:15-1:30	25	1	0	26	1:15-1:30	12	0	0	12
1:30-1:45	26	2	0	28	1:30-1:45	13	0	1	14
1:45-2:00	28	1	0	29	1:45-2:00	19	0	0	19
2:00-2:15	29	1	0	30	2:00-2:15	24	0	1	25
2:15-2:30	46	3	3	52	2:15-2:30	10	1	0	11
2:30-2:45	48	2	0	50	2:30-2:45	23	0	0	23
2:45-3:00	38	3	0	41	2:45-3:00	15	0	0	15
3:00-3:15	50	4	0	54	3:00-3:15	20	0	0	20
3:15-3:30	42	1	0	43	3:15-3:30	14	0	0	14
3:30-3:45	35	2	1	38	3:30-3:45	17	0	0	17
3:45-4:00	30	0	0	30	3:45-4:00	13	0	0	13
4:00-4:15	25	1	0	26	4:00-4:15	5	0	0	5
4:15-4:30	42	1	1	44	4:15-4:30	7	0	0	7
4:30-4:45	30	0	0	30	4:30-4:45	8	1	0	9
4:45-5:00	33	1	0	34	4:45-5:00	4	0	0	4
5:00-5:15	33	2	0	35	5:00-5:15	5	1	0	6
5:15-5:30	42	1	0	43	5:15-5:30	4	0	0	4
5:30-5:45	45	1	1	47	5:30-5:45	8	1	0	9
5:45-6:00	29	1	0	30	5:45-6:00	4	0	0	4
6:00-6:15	25	2	0	27	6:00-6:15	7	0	0	7
6:15-6:30	31	0	0	31	6:15-6:30	9	0	0	9
6:30-6:45	30	0	0	30	6:30-6:45	8	0	0	8
6:45-7:00	52	0	0	52	6:45-7:00	8	1	0	9
TOTAL	1,736	78	26	1,840	TOTAL	522	20	6	548

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: viernes 27 de marzo de 2015

Lugar: Los Andes (Acceso 2)

Mov. 3: giro a la derecha desde Los Andes hacia San Miguelito					Mov. 4: giro a la izquierda desde Los Andes hacia Las Cumbres				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	59	0	0	59	6:00-6:15	5	0	0	5
6:15-6:30	25	0	1	26	6:15-6:30	15	0	0	15
6:30-6:45	28	0	0	28	6:30-6:45	6	0	0	6
6:45-7:00	39	0	1	40	6:45-7:00	11	0	0	11
7:00-7:15	29	0	0	29	7:00-7:15	6	0	0	6
7:15-7:30	28	1	1	30	7:15-7:30	8	0	0	8
7:30-7:45	17	2	0	19	7:30-7:45	3	0	0	3
7:45-8:00	19	3	0	22	7:45-8:00	4	0	0	4
8:00-8:15	13	0	0	13	8:00-8:15	3	0	0	3
8:15-8:30	22	3	1	26	8:15-8:30	7	0	0	7
8:30-8:45	14	1	2	17	8:30-8:45	1	0	0	1
8:45-9:00	29	3	1	33	8:45-9:00	0	0	0	0
9:00-9:15	33	1	0	34	9:00-9:15	3	0	0	3
9:15-9:30	22	0	1	23	9:15-9:30	1	0	0	1
9:30-9:45	30	2	0	32	9:30-9:45	0	0	0	0
9:45-10:00	27	3	0	30	9:45-10:00	1	0	0	1
10:00-10:15	24	0	0	24	10:00-10:15	7	0	0	7
10:15-10:30	18	0	2	20	10:15-10:30	3	0	0	3
10:30-10:45	13	0	0	13	10:30-10:45	1	0	0	1
10:45-11:00	23	2	1	26	10:45-11:00	2	0	0	2
11:00-11:15	17	0	1	18	11:00-11:15	2	0	0	2
11:15-11:30	30	1	1	32	11:15-11:30	1	0	0	1
11:30-11:45	21	2	1	24	11:30-11:45	4	0	0	4
11:45-12:00	28	1	0	29	11:45-12:00	5	0	0	5
12:00-12:15	20	0	0	20	12:00-12:15	2	0	0	2
12:15-12:30	23	0	0	23	12:15-12:30	4	0	0	4
12:30-12:45	24	0	0	24	12:30-12:45	0	0	0	0
12:45-1:00	22	0	1	23	12:45-1:00	1	0	0	1
1:00-1:15	33	2	1	36	1:00-1:15	0	0	0	0
1:15-1:30	20	0	1	21	1:15-1:30	2	0	0	2
1:30-1:45	22	0	0	22	1:30-1:45	7	0	0	7
1:45-2:00	19	1	0	20	1:45-2:00	1	0	0	1
2:00-2:15	15	0	0	15	2:00-2:15	3	0	0	3
2:15-2:30	17	0	1	18	2:15-2:30	1	1	0	2
2:30-2:45	20	0	0	20	2:30-2:45	2	0	0	2
2:45-3:00	19	1	1	21	2:45-3:00	3	0	0	3
3:00-3:15	11	0	0	11	3:00-3:15	0	0	0	0
3:15-3:30	17	0	0	17	3:15-3:30	2	0	0	2
3:30-3:45	18	0	0	18	3:30-3:45	3	0	0	3
3:45-4:00	22	0	0	22	3:45-4:00	1	0	0	1
4:00-4:15	15	0	0	15	4:00-4:15	0	0	0	0
4:15-4:30	16	1	1	18	4:15-4:30	4	0	0	4
4:30-4:45	15	1	1	17	4:30-4:45	5	0	0	5
4:45-5:00	12	0	1	13	4:45-5:00	2	0	0	2
5:00-5:15	21	0	0	21	5:00-5:15	6	0	0	6
5:15-5:30	23	0	0	23	5:15-5:30	5	0	0	5
5:30-5:45	16	0	0	16	5:30-5:45	0	0	0	0
5:45-6:00	25	1	0	26	5:45-6:00	1	0	0	1
6:00-6:15	28	0	1	29	6:00-6:15	1	0	0	1
6:15-6:30	17	1	0	18	6:15-6:30	0	0	0	0
6:30-6:45	17	1	0	18	6:30-6:45	2	0	0	2
6:45-7:00	18	0	0	18	6:45-7:00	0	0	0	0
TOTAL	1,153	34	23	1,210	TOTAL	157	1	0	158

**ESTUDIO DE TRANSITO
PROYECTO "VISTA AZUL"
AFORO VEHICULAR**

Fecha: viernes 27 de marzo de 2015

Lugar: Los Andes (Acceso 2)

Mov. 5: giro a la derecha desde Las Cumbres hacia Los Andes					Mov. 6: giro en "U" hacia Las Cumbres				
HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL	HORA	Sedan	Buses	Camiones	TOTAL
6:00-6:15	3	0	0	3	6:00-6:15	17	4	0	21
6:15-6:30	4	0	0	4	6:15-6:30	27	10	0	37
6:30-6:45	4	1	0	5	6:30-6:45	24	6	0	30
6:45-7:00	6	0	0	6	6:45-7:00	24	6	0	30
7:00-7:15	4	0	0	4	7:00-7:15	28	4	0	32
7:15-7:30	4	1	0	5	7:15-7:30	30	11	0	41
7:30-7:45	3	0	0	3	7:30-7:45	30	3	0	33
7:45-8:00	3	2	0	5	7:45-8:00	18	11	0	29
8:00-8:15	3	0	0	3	8:00-8:15	25	4	0	29
8:15-8:30	3	0	0	3	8:15-8:30	20	0	0	20
8:30-8:45	2	1	0	3	8:30-8:45	10	1	0	11
8:45-9:00	0	0	0	0	8:45-9:00	16	2	0	18
9:00-9:15	2	0	0	2	9:00-9:15	12	1	0	13
9:15-9:30	7	1	0	8	9:15-9:30	10	0	0	10
9:30-9:45	8	0	0	8	9:30-9:45	5	1	1	7
9:45-10:00	3	0	0	3	9:45-10:00	5	0	0	5
10:00-10:15	6	0	1	7	10:00-10:15	7	1	0	8
10:15-10:30	4	0	1	5	10:15-10:30	13	1	0	14
10:30-10:45	4	0	1	5	10:30-10:45	9	1	1	11
10:45-11:00	6	0	0	6	10:45-11:00	6	1	0	7
11:00-11:15	9	0	0	9	11:00-11:15	5	0	0	5
11:15-11:30	3	0	0	3	11:15-11:30	14	1	0	15
11:30-11:45	5	0	0	5	11:30-11:45	4	0	0	4
11:45-12:00	5	0	0	5	11:45-12:00	4	2	0	6
12:00-12:15	10	0	0	10	12:00-12:15	8	2	0	10
12:15-12:30	7	0	0	7	12:15-12:30	4	0	0	4
12:30-12:45	3	0	0	3	12:30-12:45	6	0	0	6
12:45-1:00	11	2	1	14	12:45-1:00	5	1	0	6
1:00-1:15	1	0	0	1	1:00-1:15	4	2	0	6
1:15-1:30	1	1	0	2	1:15-1:30	6	0	0	6
1:30-1:45	3	0	0	3	1:30-1:45	4	0	0	4
1:45-2:00	5	0	0	5	1:45-2:00	6	0	0	6
2:00-2:15	3	0	0	3	2:00-2:15	6	1	0	7
2:15-2:30	2	0	1	3	2:15-2:30	4	1	0	5
2:30-2:45	1	1	1	3	2:30-2:45	0	1	0	1
2:45-3:00	1	1	0	2	2:45-3:00	10	0	0	10
3:00-3:15	2	0	0	2	3:00-3:15	6	3	0	9
3:15-3:30	4	0	1	5	3:15-3:30	7	1	1	9
3:30-3:45	8	0	1	9	3:30-3:45	6	2	0	8
3:45-4:00	7	0	0	7	3:45-4:00	6	0	0	6
4:00-4:15	4	0	0	4	4:00-4:15	3	0	0	3
4:15-4:30	2	0	0	2	4:15-4:30	2	1	0	3
4:30-4:45	5	0	0	5	4:30-4:45	8	1	0	9
4:45-5:00	4	0	0	4	4:45-5:00	5	0	0	5
5:00-5:15	11	0	0	11	5:00-5:15	3	0	0	3
5:15-5:30	8	0	0	8	5:15-5:30	2	0	0	2
5:30-5:45	7	0	1	8	5:30-5:45	4	1	0	5
5:45-6:00	7	0	0	7	5:45-6:00	5	1	0	6
6:00-6:15	3	0	0	3	6:00-6:15	0	0	0	0
6:15-6:30	2	1	0	3	6:15-6:30	3	0	0	3
6:30-6:45	2	0	0	2	6:30-6:45	2	0	0	2
6:45-7:00	2	0	0	2	6:45-7:00	4	0	0	4
TOTAL	227	12	9	248	TOTAL	492	89	3	584

15.10. Consultas ENA, IDAAN, MIVIOT, ATT, MOP, SINAPROC





Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
Edificio Sede, Vía Brasil. Teléfono: 523-8570 - 523-8567. Pág. Web: www.idaan.gob.pa
Apdo.: 0816-01535

Nota No. 078 Cert- DNING

03 de marzo de 2016.

Ing.
José Guillermo Ching
Consultores Urbanos Panamá, S.A.
Proyecto VISTA AZUL
En su Despacho

Ing Ching:

En atención a su nota mediante la cual nos solicita que certifiquemos la Infraestructura existente de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario, para servir al Proyecto VISTA AZUL, propiedad de EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A., localizado el proyecto en el Sector de Ojo de Agua, corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito, le informamos lo siguiente:

SISTEMA DE AGUA POTABLE:

Para el sistema de agua potable, podrá interconectar su proyecto a la línea de acueducto existente (Línea de 54"Ø H.D.-Línea de 60"Ø H.D) que pasa por el Corredor Norte. Se Adjunta en esta nota la localización de estas líneas de acueductos.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

Para el sistema de alcantarillado, no contamos con sistemas de alcantarillados en el área del proyecto.

Atentamente,



Ing. Mario Rodríguez
Director Nacional de Ingeniería



Esta nota tendrá vigencia de dos (2) años.

51 Años al Servicio del País



Ministerio de Gobierno
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Panamá, 25 de mayo de 2016
SINAPROC-DPM-541

Ingeniero
JOSÉ GUILLERMO CHING
Profesional Responsable
En Su Despacho

Respetado Ingeniero Ching

En el cumplimiento de sus funciones, tal como lo expresa el artículo 12 de la Ley 7 de 11 de febrero de 2005, el Sistema Nacional de Protección Civil advertirá a las instituciones públicas correspondientes los casos de riesgos evidentes o inminentes de desastres que puedan afectar la vida y los bienes; y, de ser necesario, requerirá la adopción de las medidas de protección necesarias para evitar tales desastres.

A través de la presente le remito el informe sobre la visita de inspección realizada por la Dirección de Prevención y Mitigación de Desastres de nuestra Institución al área donde se está desarrollando el ante-proyecto de Parcelación "Vista Azul", ubicado en el Sector de Ojo de Agua, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, distrito de San Miguelito y provincia de Panamá.

Analizando la información de amenazas y vulnerabilidad, y observando el área de influencia del desarrollo urbanístico, le expresamos que el proyecto no deberá tener riesgo a inundación ni deslizamiento, siempre y cuando se cumpla estrictamente con lo siguiente:

- ✦ *Cumplir con la aprobación y fiel seguimiento del Estudio de Impacto Ambiental, que considera las medidas de prevención, mitigación y compensación.*
- ✦ *Ejecutar de acuerdo al cronograma establecido, todas las acciones de mitigación, compensación, prevención y contingencias que están establecidas en los programas que componen el Plan de Manejo Ambiental.*
- ✦ *Cumplir con las normas urbanísticas vigentes y usos de suelos establecidos por el MIVIOT.*

APARTADO POSTAL 6-7297, EL DORADO PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ
TELS: (517) 316-3200 - FAX: 316-3222
E-MAIL: administración@sinaproc.gob.pa
Sitio en Internet: <http://www.sinaproc.gob.pa>





SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541/ 25-05-2016

- Realizar un estudio hidrológico e hidráulico de la quebrada Tesorera, ya que pasa dentro de las fincas donde se realizarán los proyectos.
- Establecer niveles de terracerías seguras que obedezcan al estudio hidrológico del cuerpo de agua, que haya sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.
- Someter a aprobación por parte del Ministerio de Obras Públicas, el diseño del puente y demás obras civiles, por la cual circularán las aguas de la quebrada existente.
- Respetar la servidumbre fluvial de la quebrada Tesorera, ya que divide el polígono, según la Ley N° 1 de 1994, por la cual se establece la legislación Forestal en la república de Panamá y se dictan otras disposiciones; manteniendo o reforestando la franja del bosque que debe ser igual o mayor al ancho del cauce y nunca menor de diez metros, a partir del borde superior del talud del río o quebrada.
- Construir drenajes pluviales con capacidad suficiente para la recolección, conducción y evacuación de las aguas pluviales. Verificar las cotas de la disposición final del sistema pluvial.
- Desarrollar el proyecto tomando todas las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los colindantes.
- Realizar buena ejecución de movimiento de tierra.
- Cumplir fielmente con el desarrollo presentado en los planos que reposan en esta Institución.

Como es de su conocimiento, nuestras recomendaciones van dirigidas a reducir el riesgo, ante la posibilidad de presentarse algún evento adverso, que pudiera ocasionar daños materiales y en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.

Atentamente,



JÓSE DONDERIS
Director General



15/01/16 



Ing. Yija Campos

Directora de la Dirección de Prevención y
Mitigación de Desastres

CERTIFICACIÓN



**Proyecto denominado
Parcelación "Vista Azul",
ubicado en el Sector de Ojo de Agua, Corregimiento
Omar Torrijos Herrera, distrito de San Miguelito
y provincia de Panamá.**

25 de mayo de 2016.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541 / 25-05-2016



En el cumplimiento de sus funciones, tal como lo expresa el artículo 12 de la Ley 7 de 11 de febrero de 2005, el Sistema Nacional de Protección Civil advertirá a las instituciones públicas correspondientes los casos de riesgos evidentes o inminentes de desastres que puedan afectar la vida y los bienes; y, de ser necesario, requerirá la adopción de las medidas de protección necesarias para evitar tales desastres.

En respuesta a su nota solicitando la inspección al área de terreno donde se propone desarrollar el proyecto residencial, el Sistema Nacional de Protección Civil, le informa que hasta la fecha en nuestra base de datos DesInventar (inventario de desastres), no reposa información de que dicha finca haya tenido inundación y/o deslizamiento.

DATOS DEL POLÍGONO		
Corregimiento	Distrito	Provincia
<i>Omar Torrijos Herrera</i>	<i>San Miguelito</i>	<i>Panamá</i>

Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Propietario
60486	1356	110	A=4.0Has + 3,209.54 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
87524	1436	2	A=1,200.00	CORTES Y RELLENOS, S.A.
87525	1436	2	A= 6,876.04 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
87526	1436	2	A=1,480.00	CORTES Y RELLENOS, S.A.
87527	1436	2	A= 5,589.99 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
87528	1436	2	A=1,487.44M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
87529	1436	2	A= 5,237.27 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
87530	1436	2	A=2,224.78 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
87531	1436	2	A=2Has +910.77 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
87533	1436	2	A=1Ha+5,816.90 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
87534	1436	2	A=7Has+8,797.53 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
90218	2024	7	A=1Ha+4,324.34 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
90219	2024	7	A=2Has+2,320.82M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
90220	2024	7	A=8,798.56 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
90221	2024	7	A = 1Ha + 8,143.09 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
90222	2024	7	A= 1 Ha + 9,533.79 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
90223	2024	7	A= 1Ha+ 7,526.89 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104143	5470	5	A=1200.00M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104144	5470	5	A=1,787.21M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541/ 25-05-2016



104145	5470	1	A=1,773.57 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104147	5470	1	A=3,153.44 M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104174	5475	4	A=1,440.00M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104175	5475	3	A=1,440.00M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104176	5475	3	A=1,434.07M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104177	5475	3	A=1,455.87M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104179	5475	4	A=2,047.24M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104180	5475	4	A=1,200.00M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104181	5475	4	A=2,100.00M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104182	5475	4	A=1,200.00M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104266	5504	5	A=1480.00M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104277	5504	5	A=1480.00M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104279	5504	5	A=1480.00M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.
104280	5504	5	A=1480.00M2	CORTES Y RELLENOS, S.A.

Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Propietario
25657	623	350	A= 231.1as + 9,506.89 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
55692	1362	416	A=1.0Has + 1,340.36 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
85792	971	2	A= 180.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
85794	971	2	A= 1,150.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
85795	1235	1	A= 1,050.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
85797	1235	1	A= 1,050.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
85799	1235	1	A= 900.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
85800	971	2	A= 180.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86801	1235	1	A= 9,000.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86802	1235	1	A= 3,750.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86803	1235	1	A= 4,000.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86804	1235	1	A= 5,250.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86805	1235	1	A= 3,000.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86806	1235	1	A= 3,250.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86807	1235	1	A= 3,000.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86808	1235	1	A=3,750.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86809	1235	1	A=3,750.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86980	1281	5	A=3,071.06 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86981	1281	5	A=4,252.89 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86982	1281	5	A=2Has + 826.10M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86983	1281	5	A=7,558.52 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
86984	1281	5	A=2,451.99	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541/ 26-05-2016



90153	2011	1	A=1Ha + 2,537.49M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
90155	2011	5	A=2Has + 2,861.54M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
90156	2011	1	A= 1Ha+7,400.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
90161	2011	1	A=1HA+ 8,143.41 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
91553	2305	5	A=1Ha +1,700.51 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
91554	2305	5	A=8. 953 70 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
91555	2305	5	A=2Has+ 3,575.82 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
91556	2305	5	A=3,000.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
94236	2890	1	A=1Ha + 8,939.09 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
94237	2890	1	A=2Has + 8,017.87 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
94238	2890	1	A=2Has + 4,915.43 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Propietario
94240	2890	1	A=2Has + 0,338.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
94241	2890	1	A=2Has + 6,831.93 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
94242	2890	1	A=2Has + 1,813.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
94244	2890	1	A=1Ha + 8,711.36 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
94245	2890	1	A=2Has + 6,335.61 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
94246	2890	1	A=2Has + 6,707.25 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
94247	2890	1	A=1Ha + 5,608.92 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
94248	2890	1	A=1Ha + 2,506.47 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
94249	2890	1	A=2Has + 9,073.24 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
94251	2890	1	A=1Ha + 1,562.01 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
94252	2890	1	A=1Ha + 5,818.01 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
94253	2890	1	A=5,864.12 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
94254	2890	1	A=1Ha + 4,627.43M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
95099	3090	1	A=1Ha+0017.81 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95100	3090	1	A=9,175.49 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95101	3090	1	A=2Has+3,599.13 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95102	3090	1	A=1Ha+7,535.50 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
95103	3090	1	A=Has+9,414.97 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95106	3090	1	A=3Has+1,622.72 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95107	3090	1	A=1Ha + 1,568.71 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95108	3090	1	A=2Has + 5,621.93 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95109	3090	1	A=1Ha + 5,053.38 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95110	2890	1	A=3Has + 3,629.70 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A
95111	3090	1	A=2Has+ 5,960.18 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95112	3090	1	A=2Has+ 5,200.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95115	3090	1	A=3Has+ 5,403.77 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541 / 25-05-2016



95116	3090	1	A=2Has+ 4,265.35 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95117	3090	1	A=2Has+ 1,502.61 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95118	3090	1	A=2Has+ 9,798.96 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95119	3090	1	A=6Has+ 2,309.69 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95120	3090	1	A=4Has+ 5,164.29 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99538	4167	4	A=6, 075.35M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99539	4167	4	A= 5,720.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
Finca N°	Rollo	Documento	Metárea	Propietario
99540	4167	4	A=6, 904.86M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99541	3090	1	A=8, 957.02M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99752	4231	1	A=1Ha+ 2,420.18 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99753	4231	1	A=2Has+ 7,604.93 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99754	4231	1	A=2Has+ 4,335.96	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99755	4231	1	A=2Has+ 2,636.47 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99756	4231	1	A=2Has + 1,885.61 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99759	4321	2	A=5, 427.75M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99760	4167	2	A=3, 562.45M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
99761	4167	4	A=4, 544.41M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101766	4754	1	A=2,400.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101767	4754	1	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101768	4754	1	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101770	4754	1	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101771	4754	1	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101777	4754	1	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101774	4754	1	A=2,400.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101775	4754	2	A=16.24 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101777	4754	2	A=717.45 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101778	4754	2	A=1,703.79 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101780	4754	2	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101781	4754	2	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101782	4755	2	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101783	4754	2	A= 1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101784	4755	2	A= 1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101785	4755	2	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101786	4755	2	A=2,400.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101787	4754	2	A= 1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101788	4754	2	A= 1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101789	475	3	A= 1,800.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541/ 25-05-2016



101790	4755	3	A= 1,800.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101791	4754	2	A= 1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101792	4755	3	A= 1,800.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101793	4755	3	A= 1,800.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101794	4755	3	A= 1,800.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101795	4754	2	A= 1,797.60 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101797	4754	3	A=859.58 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101799	4754	3	A=1,393.57 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101801	4754	3	A=1,796.02 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101803	4754	3	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101804	4754	3	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101805	4754	3	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
101807	4754	3	A=1,800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104169	5475	2	A=1,797.60 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104170	5475	2	A=2,400.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104171	5475	2	A=3,908.82 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104173	5475	2	A=3,000.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104457	5551	1	A=42.27M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104458	5551	1	A=2,147.45 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104459	5551	1	A=2,250.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104463	5551	1	A=2,250.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104464	5551	1	A=2,250.00M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104466	5551	2	A=537.78 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104470	5551	2	A=1, 170.61M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104472	5551	2	A=1, 200.72M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104474	5551	2	A=1, 223.11M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104476	5551	2	A=929.76 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104477	5551	2	A=1, 197.87M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104479	5551	2	A=1, 214.70M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104481	5551	2	A=1, 229.28M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
104482	5551	2	A=1, 243.69M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
118227	9520	4	A=1, 800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
118228	9520	4	A=1, 800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
118229	9520	4	A=1, 800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
118230	9520	4	A=1, 800.00 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
118231	9520	4	A=1, 682.16 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541/ 25-05-2016



Finca N°	Rollo	Documento	Hectárea	Propietario
118232	9520	4	A=792.44 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.,
139462	16305	1	A=1,535.60 M2	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
95105	3090	1	A=4Has+5,5611.77 M2	HACIENDA GUADALUPE, S.A.
8864	274	482	A = 2Has + 7,038.25 M2	MAQUINARIA E INGENIERIA, S.A. CONSTRUCCIONES GUADALUPE, S.A. INVERSIONES Y CONDOMINIO MAR Y SO., S.A. HACIENDA GUADALUPE, S.A. MITZMAR, S.A. INVERSIONES ARANSSETO, S.A.
65046	1466	14	A=7Has + 58.80 M2	MAQUINARIA E INGENIERIA, S.A. CONSTRUCCIONES GUADALUPE, S.A. INVERSIONES Y CONDOMINIO MAR Y SO., S.A. HACIENDA GUADALUPE, S.A. MITZMAR, S.A. INVERSIONES ARANSSETO, S.A.
65066	1466	20	A=6Has + 8,190.47 M2	MAQUINARIA E INGENIERIA, S.A. CONSTRUCCIONES GUADALUPE, S.A. INVERSIONES Y CONDOMINIO MAR Y SO., S.A. HACIENDA GUADALUPE, S.A. MITZMAR, S.A. INVERSIONES ARANSSETO, S.A.

En la visita de campo realizada el pasado 17 de mayo, se observaron las condiciones actuales del sitio escogido, siendo lo más relevante a mencionar:

- ✿ *Al llegar al lugar encontramos una geometría y topografía irregular.*
- ✿ *El proyecto será el desarrollo de una parcelación, para el desarrollo de futuros proyectos residenciales.*
- ✿ *Las fincas colindan con una carretera de concreto (Corredor Norte), lo que facilita y favorece el acceso al proyecto.*
- ✿ *En el sector es un área poblada con pocas viviendas unifamiliares, existe un proyecto residencial, que colinda con las fincas a desarrollar.*
- ✿ *La finca ya tiene algunos cortes, donde se estaba extrayendo material pétreo, además observamos algunas calles internas de concreto.*
- ✿ *Dentro de la finca pasa la quebrada Tesorera, además el polígono es un área boscosa, compuesta de muchos árboles, rastrojos y paja.*
- ✿ *En la parte más alta de la finca existe algunas antenas, que permanecerán en el área.*
- ✿ *En el área observamos la colocación de un letrero de impacto ambiental, pero con otro nombre y un área menor a desarrollar.*

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541/ 25-05-2016



Esta institución le recomienda cumplir estrictamente con las siguientes recomendaciones:

- ✦ *Cumplir con la aprobación y fiel seguimiento del Estudio de Impacto Ambiental actualizado, que considere las medidas de prevención, mitigación y compensación.*
- ✦ *Ejecutar de acuerdo al cronograma establecido, todas las acciones de mitigación, compensación, prevención y contingencias que están establecidas en los programas que componen el Plan de Manejo Ambiental.*
- ✦ *Realizar estudio hidrológico e hidráulico de la quebrada Tesorera, que pasa dentro de las fincas donde se realizará el proyecto de Lotificación.*
- ✦ *Establecer niveles de terracerías seguras que obedezcan al estudio hidrológico del cuerpo de agua, que haya sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.*
- ✦ *Someter a aprobación por parte del Ministerio de Obras Públicas, el diseño del puente y demás obras civiles, por la cual circularán las aguas de la quebrada existente.*
- ✦ *Respetar la servidumbre fluvial de la quebrada, ya que divide el polígono, según la Ley N° 1 de 1994, por la cual se establece la legislación Forestal en la república de Panamá y se dictan otras disposiciones; manteniendo o reforestando la franja del bosque que debe ser igual o mayor al ancho del cauce y nunca menor de diez metros, a partir del borde superior del talud del río o quebrada.*
- ✦ *Construir drenajes pluviales con capacidad suficiente para la recolección, conducción y evacuación de las aguas pluviales. Verificar las cotas de la disposición final del sistema pluvial.*
- ✦ *Transformar el sitio, brindando un entorno seguro, cumpliendo y manejándolo de acuerdo a los requisitos, normas urbanísticas y ambientales vigentes.*
- ✦ *Desarrollar el proyecto tomando todas las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los colindantes.*
- ✦ *Cumplir fielmente con el desarrollo presentado en los planos que reposan en esta Institución.*
- ✦ *Que el proyecto en desarrollo no cause efectos negativos a los vecinos colindantes con el proyecto.*
- ✦ *Colocar letreros de señalización en el sector, ya que en el área colindan algunas viviendas.*

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541 / 25-05-2016

Como es de su conocimiento, nuestras recomendaciones van dirigidas a reducir el riesgo, ante la posibilidad de presentarse algún evento adverso, que pudiera ocasionar daños materiales y en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.

Ateentamente,


Arq. Lina Bermúdez
Evaluadora de Riesgo
SINAPROC




Ing. Yira Campos
Directora de la Dirección de
Prevención y Mitigación de Desastres



MEMORIA FOTOGRAFICA



Vista general de las fincas donde se realizará el proyecto de Licitación Vista Azul.



En esta vista podemos observar parte del residencial que colinda con el polígono donde se realizará el proyecto.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541/ 25-05-2016



Vista del leirero de impacto ambiental, pero tiene un nombre y área diferente.



Áreas de antenas dentro de las fincas



Vado existente dentro de la finca sobre la quebrada Tesorero.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-541/ 25-05-2016



Canal que pasa debajo del corredor y es paso de la quebrada, además se observa parte de la vegetación en las fincas.



Vista general de las fincas a desarrollar para la colonización Viste Azul.

Certifico que el presente Documento es fiel copia del original que reposa en los archivos de esta Dirección constante de

(14) CATORCE Páginas útiles
Panamá (2) de Junio de Dos Mil Dieciséis.


Ing. Yira Campos
Directora de Prevención y Mitigación de Desastres



Panamá, 13 de julio de 2016
Nota No. 575-16 GG - ENA

Arquitecto
Carlos Orfila
Consultor
Grupo Arango
Ciudad

REFERENCIA: "Conexión al Corredor Norte Proyecto Vista Azul"

Estimado Arquitecto Orfila:

Por medio de la presente nota damos respuesta a su nota fechada del 6 de julio de 2016 indicando lo siguiente:

Después de haber revisado todos y cada uno de los puntos indicados en la nota, además del plano adjunto tenemos los siguientes comentarios

1. Paso inferior del Puente Arango:

No tenemos objeción con que el paso inferior sea ampliado en el plazo propuesto por ustedes de no mayor de 10 años a partir de que ENA otorgue la No Objeción. Este compromiso será incluido en las obligaciones que deberá atender el promotor del proyecto.

2. Giro izquierda interno proveniente del sector norte del proyecto (paso inferior del Puente Arango) en dirección hacia el "Este":

La propuesta de la estructura vial tipo rotonda es adecuada como solución al giro a la izquierda hacia la rampa de entrada al Corredor Norte en sentido hacia el Este. No tenemos ninguna objeción siempre que se mantenga dicha geometría y que la misma sea incorporada al estudio de tránsito de todo el proyecto comprobando su funcionalidad técnica.

13 de julio de 2016
Página 2 de 2

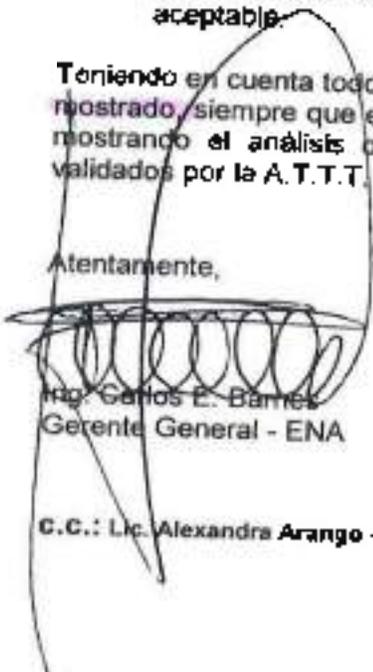
No 575-16 GG ENA

3. **Análisis de la posible interconexión vial entre el Proyecto Vista Azul y Proyecto vecino Ciudad del Norte mediante un único punto de acceso en el Corredor Norte:**

Desde el punto de vista técnico no existe ninguna restricción que indique que para una autopista de accesos controlados como el Corredor Norte los entronques de entrada y salida de la autopista deban estar separados una distancia mínima específica, lo que es importante garantizar es que las longitudes de los carriles de aceleración, desaceleración y carriles de entretrejido que se generen tengan la distancia suficiente para mantener la velocidad de operación de la troncal y mantener un nivel de servicio aceptable.

Teniendo en cuenta todo lo antes mencionado, preliminarmente no vemos objeción con el plano mostrado siempre que el diseño conceptual de la geometría en planta y el estudio de tránsito, mostrando el análisis de estos accesos conjuntamente con los del proyecto vecino sean validados por la A.T.T.T.

Atentamente,



Mp. Carlos E. Barnes
Gerente General - ENA

C.C.: Lic. Alexandra Arango - Administradora Judicial - Grupo Arango

CINAB

Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre

Apartado 0843-02989 Balboa, Panamá

Panamá, 14 de diciembre de 2016
Nota No. DTSV-1758-16

Ingeniera
Marilín Sánchez Ponce
Gerente de Proyectos
Departamento de Ing. de Tránsito y Transporte COTRANS
E. S. D.

Ingeniera Sánchez:

En atención a su nota donde nos hace llegar para revisión la actualización del Estudio de Impacto al Tránsito para el Proyecto VISTA AZUL ubicado hacia ambos lados del Corredor Norte, próximo a las casetas de Tinajitas en el Corregimiento de Omar Torrijos Herrera, en el Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá a cargo de la promotora, Empresas e Inversiones Arango, S.A., en la cual se propone la construcción inmobiliaria de varios tipos de desarrollos para diferentes densidades tales como RE, RM2, RM3 y MCU3 y considerando las siguientes documentos: Nota suscrita por la Licenciada Alexandra Arango, Administradora Judicial Grupo Arango, tengo a bien en comunicarle que el estudio reúne todos los elementos y criterios técnicos requeridos por esta Dirección, razón por la cual **acogemos y aprobamos el mismo.**

Cabe destacar que esta aprobación está sujeta a las siguientes indicaciones:

- La conexión del proyecto con la calle de Proyecto Altos de Panamá y Villas de Vizcaya, se deberá mantener sin brazos mecánicos ni portones eléctricos, tal como se refleja en la Nota N°GA 086/2016 suscrita por la Licenciada Alexandra Arango.
- Incluir todas las señales verticales y horizontales para orientar a los conductores y usuarios en general.
- No incluye la aprobación de ningún brazo mecánico ni portones eléctricos en todo el Megaproyecto.
- El promotor o dueño deberá presentar los Planos con la propuesta vial para la revisión por parte de esta Institución.
- La propuesta vial debe considerar los detalles y especificaciones requeridas por el Departamento de Aprobación de Planos de esta Dirección, incluyendo las mejoras propuestas en las inclusiones y recomendaciones del informe.
- Longitudes de carriles de acuerdo a los parámetros de los manuales de diseño
- Carriles amplios con un ancho iguales y no menores a cuatro (4.00metros).
- Carriles internos de aceleración y desaceleración en la isleta central (para canalizar los movimientos a la izquierda).
- La reubicación de cualquier garita no ha sido objeto de análisis en este informe.
- Las velocidades establecidas en todas las vías (principales, secundarias y colectoras) será de 40 km/hrs.
- La ruta del transporte público deberá ser remitida para revisión y aprobación a la Dirección de Transporte y a la Dirección de Movilidad Urbana de esta Institución.

Atentamente,


Arq. Carmen M. de González
Directora de Operaciones y Seguridad



c.c. Mgter Julio González- Director General - ATTT

CMdeG/FA/rosmary

República de Panamá



Ministerio de Obras Públicas
Oficina de Proyectos Especiales



MEMORANDO
Nº. OPE-17-11-2809

PARA: Ing.  Pomares – Director Nacional de Estudios y Diseños.

DE: Ing. Eneke Portugal – Director de la Oficina de Proyectos Especiales, s. i.

ASUNTO: PLANOS DE DISEÑO PARA LOS CARRILES DE ACCELERACIÓN Y DESACELERACIÓN – VISTA AZUL – CORREDOR NORTE.

FECHA: 13 de noviembre de 2017.

Tenemos a bien remitirle los Planos para el Diseño de los Carriles de Aceleración y Desaceleración del proyecto Vista Azul, para su debida revisión y posterior aprobación, si aplica, recibido a través de la Nota CUPA-T-030 2017, por Consultores Urbanos.

Nuestra revisión consistió en verificar el Estudio de Tránsito de dicho carriles en función de las distancias de entrecruzamiento, ya que los pasos a desnivel fueron construidos durante la época de la construcción del Corredor Norte Etapa 1, el cual el Estudio fue aprobado por ATTT.

También se verificó la compatibilidad de este proyecto con el futuro proyecto de readecuación de los Carriles del Corredor Norte y Sur, el cual está en proceso de construcción e implementación.

En ambos casos, luego de hacer la verificación, No Objetamos la geometría propuesta, así que le remitimos los planos originales, con la finalidad que continúe el proceso de aprobación de los mismos.

Para coordinar la respuesta se puede comunicar con el ingeniero Jose Guillermo Ching, Director de CONSULTORES URBANOS, S.A., al teléfono 308-9652.

Quedamos a su disposición para cualquier dato adicional que requiera.

EPYDHC/cls


Adjunto: Un (1) rollo de planos

c.: Ing. Yamelin Díaz – Coordinadora de Proyectos





República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Panamá, 31 de julio del 2018

Nota N° 14.1302-1134-2018

Arquitecto
CARLOS ORFILA
E. S. M.



Arquitecto Orfila:

En atención al trámite de Revisión de Construcción del Proyecto **"VISTA AZUL (PRIMERA ETAPA)"**, ubicada en el Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, dirigido a esta Dirección mediante el N° de Control **46445**, le informamos que el mismo es **APTO**, para continuar con el trámite de recorrido, evaluación, sello y firma del resto de las Instituciones que forman parte del proceso de Aprobación de Construcción Final, deberá atender y cumplir con las siguientes observaciones.

El proyecto se acogerá al concepto espacial y urbano aprobado mediante la Resolución N°714-2016 del 22 de diciembre del 2016 que aprueba el Uso de Suelo, la Zonificación y vialidad, contenidos en la modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) "VISTA AZUL".

1. Deberá presentar la actualización del estudio de tránsito por parte de la instancia competente y el Visto Bueno por la Dirección de Ordenamiento Territorial, referente a futuros cambios, tal y como fue redactada en la nota N°14.1002-0436-2018 del 15 de mayo del 2018 emitida por la Dirección antes citada: "Los planos reúnen los requisitos básicos necesarios para su desarrollo, por lo que preliminarmente no existe objeción, siempre que el diseño conceptual de geometría en planta y el estudio de tránsito, muestre el análisis de estos accesos...".
2. Se reiteran las observaciones de los puntos 3, 4, 5 y 6 de la nota N°14.1302-0858 del 06 de junio del 2018:
 - **Punto 3:** Deberá atender las observaciones emitidas por las siguientes instituciones:
 - a. Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) mediante su nota N°DTSV-1758-16 del 14 de diciembre de 2016.
 - b. Empresa Nacional de Autopista, S.A (ENA) a través de su nota N°483-16GG ENA del 07 de junio del 2016 y N°575-16GG ENA del 13 de julio del 2018.
 - c. Ministerio de Obras Públicas MEMORANDO N°OPE-17-11-2809 del 13 de noviembre del 2017.
 - d. MOP, IDAAN, MINSA, y MIAMBIENTE de la Dirección Nacional de Ventanilla Única.
 - **Punto 4:** De lotificar los macrolotes, deberá cumplir con los respectivos procesos de aprobación, sobre la base del Decreto Ejecutivo N°36 del 31 de agosto de 1998 (Reglamento de Urbanización).

- **Punto 5:** Todas las áreas de Uso Público Recreativo deberán quedar debidamente habilitadas incluyendo topografía e instalaciones requeridas para el desarrollo de la actividad recreativa, condiciones éstas que serán evaluadas por este Ministerio.
**Este requerimiento incluye a los Usos Públicos indicados en la segunda etapa de este macroproyecto.*
 - **Punto 6:** Debido a la entrada en vigencia, a partir del mes de enero del 2014, de la Resolución N°44-A-13 del 08 de febrero del 2013 (Reglamento de Aceras) y del Decreto Ejecutivo N°382 del 21 de junio del 2013 (Soterramiento de Infraestructura), deberá aplicar en el proyecto las disposiciones establecidas en estas normativas.
4. Deberá presentar los diseños preliminares de las áreas de Uso Público del macroproyecto.
 5. Deberá eliminar la descripción en la nota "Área de Uso Público", de la lotificación. (Hoja #01 de 4)
 6. Recomendamos corregir el ancho de la interconexión vial que se ramifica de la Ave. Rolando Arango (Lado Noroeste), ya que de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial la misma es de 20.00 metros.
 7. La servidumbre de transmisión eléctrica ubicada en el lado Sur del proyecto, deberá contar con el visto bueno o certificación por parte de la compañía eléctrica competente.
 8. Deberá cumplir estrictamente con todas las medidas de mitigación que SINAPROC haya otorgado en el informe DPM-1045 del 02 de enero del 2018, para la prevención de posibles desastres como riesgos de socavación de terreno, derrumbes y otros, exceptuando el punto 4 (Pág.4/4) de acuerdo a opinión de la Oficina de Asesoría Legal de este Ministerio, fechada el 14 de marzo del 2018.
 9. Debe presentar tres (3) copias del diseño y de los detalles constructivos de las Áreas de Uso Público de este Residencial, a su vez nueve (8) copias de la hoja de lotificación y un (1) juego completo de copias de los planos de construcción de los sistemas y obras de infraestructura correspondiente a cada institución.
 10. Presentar la localización regional en formato digital (Autocad) para que sea incluido en el Documento Gráfico de Zonificación que elabora la unidad de Información Gráfica Territorial de este Ministerio.
 11. La recomendación del MIVIOT debe ser cumplida antes de presentar los planos al resto de las Instituciones que forman parte de la Dirección Nacional de Ventanilla Única, y las mismas procedan a sellar los planos originales para su aprobación en etapa de Construcción.

Atentamente,



Arq. José Mora G.

Jefe del Departamento de Revisión y Registro
De Planos de Urbanizaciones y Parcelaciones



Vo.Bo. Arq. Melissa de Suárez
Directora Nacional de Ventanilla Única

MdeS/JMG/zc.

Control N° 46445

Edificio Edison Plaza, 4° Piso - Ave. El Paical - Panamá, Rep. de Panamá. Central Tel.: 579-9400www.miviot.gob.pa

15.11. Legales





**SOLICITUD DE REINGRESO
DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II
EXCELENCIA MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE**

Yo, Fernando Berroa Jované, varón, panameño, con cédula de identidad personal N° 4-268-399, abogado en ejercicio, actuando en mi condición de apoderado legal de acuerdo con el poder otorgado por **Rosana Arango Assereto**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-173-734, **Rebeca Arango Abad de Nickell**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-146-40, **Ana Cristina Arango Alvarado**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-706-208, representantes legales de *Empresas e Inversiones Arango, S.A.*, inscrita al Folio 51612, de la sección de Persona Mercantil del Registro Público; solicito el reingreso y evaluación ante la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, de la Institución que usted dirige, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II realizado al Proyecto "Vista Azul", ubicado en el Corregimiento de Omar Torrijos, Distrito de San Miguelito y Provincia de Panamá.

El proyecto consiste en la lotificación de 172 Ha + 1,000.97 m², en la cual se realizará la construcción de la vía principal (boulevard) y calles secundarias, además de la infraestructura completa para los servicios básicos (sistema de agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, sistemas de drenaje pluviales y sistema eléctrico y de telecomunicaciones) para futuros usos residenciales y comerciales, para esto como primera instancia se recurrirá a la limpieza, desarraigue y tala de la vegetación para posterior movimiento de tierra. Se utilizarán un total de 168 fincas, de las cuales 124 pertenecen al Promotor. De igual forma, se cuentan con las cartas de autorización por parte de las 44 Fincas restantes.

La Categoría del Estudio de Impacto ambiental, de acuerdo con la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N°123 de 14 de agosto de 2009, corresponde a Categoría II.

El mismo consta de quince (15) partes y de un total de 743 fojas.

El estudio ha sido elaborado por la empresa de consultoría ambiental PANAMA ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A., debidamente registrada ante la Autoridad Nacional del Ambiente, mediante Resolución IAR 089-99, como una entidad autorizada para elaborar estudios de impacto ambiental y en cumplimiento con lo que establece el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación el Decreto N°155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto N°36 de 3 de junio de 2019.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran:

1. El Estudio de Impacto Ambiental en formato digital,
2. Certificado Registro Público original de la Promotora,
3. Certificado Registro Público original de las fincas involucradas,
4. Certificado de Registro Público original de tenencia de las propiedades donde se desarrollará el proyecto,
5. Copia de cédula notariada de los representantes legales de la Empresa Promotora del Estudio de Impacto Ambiental,



6. Copia de cédula notariada del apoderado de la Empresa Promotora del Estudio de Impacto Ambiental,
7. Copia autenticada del poder que me ha sido otorgado,
8. Copia de cédula notariada de los propietarios de las fincas involucradas,
9. Copia de planos del proyecto,
10. Encuestas de participación ciudadana,
11. Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental,
12. Paz y salvo de la empresa Promotora.

Para cualquier comunicación con respecto al estudio, favor contactar a Ana Chérigo, al teléfono 270-7339, dirección electrónica: pespanama@yahoo.es.

Panamá, a la fecha de su presentación

Fernando Berroa Jované
 Cédula: N° 4-268-399
 Empresas e Inversiones Arango, S.A.
 Apoderado legal

Yo Licda. Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:
 Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firmante (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 24 OCT 2015

Notario Testigo

Norma Marlenis Velasco C.
 Notaria Pública Duodécimo





Registro Público de Panamá

No. **1893810**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 16:30:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387801/2019 (0) DE FECHA 10/02/2019

QUE LA SOCIEDAD

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. MEDIDA CONSERVATORIA DE P ROTECCION

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 51612 (5) DESDE EL LUNES, 22 DE OCTUBRE DE 1962

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: ILEANA ARANGO ASSERETO (SUSPENDIDO)

SUBTESORERO: ILEANA ARANGO ASSERETO (SUSPENDIDO)

SUSCRIPTOR: LUISA RENE ASSERETO DE ARANGO Y OTRO

DIRECTOR: REBECA ARANDO DE NICKELL (SUSPENDIDO)

DIRECTOR: RICARDO ARANGO ABAD (SUSPENDIDO)

DIRECTOR: RAMON RIVERO (SUSPENDIDO)

VICEPRESIDENTE: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)

PRESIDENTE: MITZI ARANGO DE RIVERO (SUSPENDIDO)

TESORERO: RICARDO ARANGO ABAD (SUSPENDIDO)

SECRETARIO: RICARDO ARANGO ABAD (SUSPENDIDO)

SUSCRIPTOR: ROLANDO MANUEL ARANGO URRIOLA

DIRECTOR: MITZI ARANGO DE RIVERO (SUSPENDIDO)

VOCAL: RAMON RIVERO (SUSPENDIDO)

SUBSECRETARIO: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)

AGENTE RESIDENTE: MAIDA ESTHER ARANGO LOAIZA

PERSONA AUTORIZADA: AUTORIZAR FACULTADES: A LOS SEÑORES: REBECA ARANGO DE NICKELL, ROSANA MARIA ARANGO ASSERETO, RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD EN FORMA CONJUNTA. EN SU DEFECTO A RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD, ROSANA MARIA ARANGO ASSERETO, Y ALEXANDRA ARANDO URICOECHEA. EN SU DEFECTO A REBECA ARANGO DE NICKELL, RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD Y ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA EN FORMA CONJUNTA. EN DEFECTO, A LOS SEÑORES ROSANA MARIA ARANGO ASSERETO, REBECA ARANGO DE NICKELL Y ANA CRISTINA ARANGO ALVARADO EN FORMA CONJUNTA PARA QUE EN LAS FORMAS CONJUNTAS DESCRITAS, SEGREGUEN Y VENDAN LAS FINCAS O LOS LOTES DE TERRENO QUE SERAN SEGREGADOS DE LAS FINCAS, QUE SEAN DE PROPIEDAD. SEGUN DOCUMENTO 357615 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 12/06/2002.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE EN FORMA CONJUNTA CON EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR
ES DE MIL (1000) ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.-

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO TIENE ENTRADAS PENDIENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4B76C82B-7D81-4106-BACE-B5EA4B4D558F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. **1893811**

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019A LAS 04:00 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378591



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4B76C82B-7D81-4106-8ACE-B5EA4B4D558F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN

SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ:

Quien suscribe, **Rosana Arango Assereto**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-173-734, **Rebeca Arango Abad de Nickell**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-146-40, **Ana Cristina Arango Alvarado**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-706-208, actuando en condición de Representante Legal de **EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.**, inscrita al folio 51612, de la Sección de Mercantil del Registro Público, **CORTES Y RELLENOS, S.A.** inscrita al Folio 163034, de la Sección de Mercantil del Registro Público y **MAQUINARIAS E INGENIERIA, S.A.**, inscrita al Folio 44174, de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, todas con domicilio en el primer alto del edificio Grupo Arango, s/n, en calle 11 y ½, corregimiento de Río Abajo, distrito y provincia de Panamá, por este medio, otorgo Poder Especial a favor del Licenciado **Fernando Berroa Jované**, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con oficina número 111, en el entresuelo del Edificio Vallarino, ubicado en la calle 52 y Elvira Méndez, corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá, lugar donde recibe notificaciones, con teléfono 269-5220 /269-5259, correo electrónico fberroa@bdglegal.com.pa para que actúe ante ustedes en nombre y representación de **EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.**, con facultades para firmar cualesquiera documentos, solicitudes, memoriales, planos, estudios de impacto ambiental, poderes, así como para representar a la sociedad en los trámites y procesos administrativos que corresponden a la competencia y funciones del MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

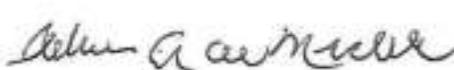
El abogado, **Berroa Jované**, además queda facultado para: recibir, comprometer, allanarse, desistir, celebrar convenios que impliquen disposición de derechos, Interponer cualesquiera acción o recursos en la vía administrativa y contencioso-administrativa que estime pertinente para el mejor ejercicio del presente poder. Igualmente, podrá sustituir o nombrar apoderados con las mismas facultades a él conferidas.

Este poder tendrá vigencia hasta que sea expresamente revocado.

Otorga el Poder:



Rosana Arango Assereto
EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
CORTES Y RELLENOS, S.A.
MAQUINARIAS E INGENIERIA, S.A.



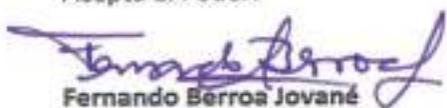
Rebeca Arango Abad de Nickell
EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
CORTES Y RELLENOS, S.A.
MAQUINARIA E INGENIERIA, S.A.



Ana Cristina Arango Alvarado
EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.
CORTES Y RELLENOS, S.A.
MAQUINARIAS E INGENIERIA, S.A.



Acepta el Poder:



Fernando Berroa Jované
Cédula N° 4-268-399. Idoneidad N° 4987

El suscrito LIC. RAÚL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá, 14 OCT 2019

Testigos

LIC. RAÚL IVAN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ana Cristina
Arango Alvarado

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 20-FEB-1977
 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
 SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
 EXPEDIDA: 10-ABR-2017 EXPIRA: 10-ABR-2027

8-706-208

Ana Cristina Arango

TE TRIBUNAL ELECTORAL
INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DE CARÁCTER PÚBLICO




8-706-208



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANTI, Notario Público Decano del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su total conformidad.

Panamá, 18 MAR 2019

 Testigos

 Testigos

 LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANTI
 Notario Público Decano



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rosana Maria
Arango Assereto



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 15-SEP-1956
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO F. DONANTE TIPO DE SANGRE: A1+
EXPEDIDA: 27-JUL-2016 EXPIRA: 27-JUL-2026

8-173-734

Rosana Arango Assereto

Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUI, Notario
Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula
Nº. 6-157-72:

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta
copia fotostática con su original que se me
presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá, 22 MAR 2019

[Signature]
LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUI
Notario Público Décimo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rebeca Joaquina
Arango Abad de Nickell



8-146-40

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-DIC-1944
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 13-JUN-2017 EXPIRA: 13-JUN-2027



Rebeca Arango Abad de Nickell



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANTIB, Miembro
Pleno del Tribunal Electoral del Circuito de Panamá, con Cédula
N.º 4-157-725

CERTIFICO:

Que he otorgado escritura y en consecuencia esta
copia certificada con el original que se me
presentó y la he otorgado en su todo conforme.

Panamá, 18 MAR 2019

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANTIB
Miembro Pleno del Tribunal Electoral

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Fernando Antonio Berroa Jovane

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 21-OCT-1973
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ DAVID
 SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
 EXPEDIDA: 30-SEP-2017 EXPIRA: 29-SEP-2027

4-268-399






Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Decimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157/225

CERTIFICO:

Que he estudiado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que me fue presentado y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, 18 MAR 2019

 Testigos Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
 Notario Público Decimo





Registro Público de Panamá

No. 1672425

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.07 11:31:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519525/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 25657 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE 207 HA 8858 M² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12 HA 3325 M²
62.5 DM² CON UN VALOR DE QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS (B/. 513,293.00)
Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON OCHENTA
Y UNO (B/. 190,539.81)
FECHA DE ADQUISICION 22 DE DICIEMBRE DE 1966.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. (CÉDULA -----) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES Y RESTRICCIONES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 03:19 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017320



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3C9F6CD4-69ED-4C14-B8F0-0FE5EB779875
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1672426

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:15:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519537/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 55692 (F)
LOTE S/N, SEGUN PLANO 87-28269, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN
MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1HECT.2000MTS2-36DC2
CON UN VALOR DE CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON OCHO (B/
188,251.08)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 30
DE MARZO DE 2005.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 03:31 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017326



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E52118D7-1512-4B9B-909C-AB15CD1C80FD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:15:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1672427

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519551/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 85792 (F)
LOTE PARC. 1, PLANO 8Y-45540, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA
PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 180 m² 40 dm²
CON UN VALOR DE VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 28,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL
19 DE ABRIL DE 1983

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 03:38 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017328



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 889A804D-96CD-41B2-A9E0-02A8824821C0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1672428

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.07 11:36:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519517/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 85794 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
RESTO LIBRE:3150M2
CON UN VALOR DE SETENTA Y SEIS MIL BALBOAS (B/. 76,000.00)
FECHA DE ADQUISICION: 19 ABRIL DE 1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES Y RESTRICCIONES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019 03:28 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017332



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: D19B413B-825C-4EF9-9B5D-C8019DC2EE5B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

No. 1672429

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:16:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519566/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 85795 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO COMO PARC- 3, SEGUN PLANO 8Y-45541, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1050M2
CON UN VALOR DE DIECINUEVE MIL BALBOAS (B/. 19,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 19 DE
ABRIL DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 04:20 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017336



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 1ACD3067-843B-4AF5-B628-6A88C3A4E6DC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1672430

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 15:10:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521468/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 85797 (F)
LOTE NO. PARC. 4, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
OBSERVACIONES RESTO LIBRE: 1050M2 — PLANO NO. 8Y-45541
VALOR REGISTRADO: B/.19,000.00 — FECHA DE ADQUISICION: 19 DE ABRIL DE 1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 03:06 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017338



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A02738B8-0635-4989-8B0A-D3FF23CDD10A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1672431

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 15:18:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521478/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 85800 (F) LOTE PARC.7 , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 180 m² CON UN VALOR DE VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 28,500.00) NÚMERO DE PLANO: 8Y-44822 FECHA DE ADQUISICION 19 DE ABRIL DE 1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 03:15 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017343



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 88A8B058-D8CF-49B3-82E2-33EDC9B390EB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674318

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 15:20:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521500/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 86801 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES RESTO
LIBRE-9000M2 CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 9,900.00) FECHA DE ADQUISICIÓN
08 DE JULIO DE 1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 03:19 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017346



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: DBB93A2D-F7F3-4C37-936F-9980C9C8AC44
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674319

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 15:29:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521507/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 86802 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES RESTO
LIBRE:3750M2 CON UN VALOR DE NUEVE MIL OCHOCIENTOS BALBOAS (B/. 9.800.00) FECHA DE ADQUISICIÓN
08 DE JULIO DE 1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 03:27 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017347



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2D649BF6-9662-4C5F-98E7-A998BF6020AE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674320

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 15:49:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521525/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 86803 (F) CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES RESTO LIBRE:4000M2 CON UN VALOR DE NUEVE MIL SETECIENTOS BALBOAS (B/. 9,700.00), FECHA DE ADQUISICION 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 03:47 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017350



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CD718D33-D3BA-4F4B-A9C5-1D0A2CF6D4C9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674321

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:20:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521540/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN BA08, FOLIO REAL Nº 86804 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES RESTO
LIBRE:5250M2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
CON UN VALOR DE NUEVE MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/. 9,600.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 8 DE JULIO DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 07:36 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017354



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 631C06C7-E628-4247-A16B-D241506EC005
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1660723

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:19:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521556/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 86805 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES RESTO
LIBRE:3000M2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 8 DE JULIO DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 07:44 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017357



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8B77A818-DF9A-4C31-B45D-32E31C6DDABA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

No. 1674322

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 11:10:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521610/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 86806 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
OBSERVACIONES RESTO LIBRE:3250M2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE
ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/. 9,400.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 8 DE JULIO DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019
11:05 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA
LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017363



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A50CEFF4-05C5-4FFF-A5EF-8E08D0F0FFD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674323

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 14:08:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521635/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 86807 (F)
LOTE 14, SEGUN PLANO 8Y-46014, SITUADO EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE INICIAL DE 3000 m²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3000 m²
VALOR DE NUEVE MIL TRESCIENTOS BALBOAS (B/. 9,300.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 8 DE JULIO DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019
02:02 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA
LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017364



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 65303304-F5D6-4FF3-A2D6-36DD76BBE81D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674324

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 10:49:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521785/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018 (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN BA08, FOLIO REAL Nº 86808 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR
DE NUEVE MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/. 9,200.00)
FECHA DE ADQUISICION: 08 DE JULIO DE 1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE 2019 02:33 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017367



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6B7BA7A1-90DC-4564-8F3D-1D8E8FD812AB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674325

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:20:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521696/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 86809 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE:3750M2. UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE CON UN VALOR DE NUEVE MIL CIENTO BALBOAS (B/. 9,100.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 8 DE JULIO DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 02:24 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017391



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 99E9728D-94A3-4AE3-8E44-055FFA7444A8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1595 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674326

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:19:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521689/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 86980 (F)
LOTE 2, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4,252.89m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
4,252.89m².
CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 9,900.00).
NÚMERO DE PLANO: 8Y-32352.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIÓN ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 25 DE JULIO DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: QUE CONSTITUYE A FAVOR DE ELEKTRA UNA SERVIDUMBRE PERMANENTE, PARA EL PASO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE ELEKTRA MEDIANTE LA CUAL TRASEGARA ENERGÍA HACIA LA SUB-ESTACIÓN DE TINAJITAS DICHA SERVIDUMBRE TIENE UNA SUPERFICIE DE 359MT2 90DC2 SOBRE LA FICHA 86980. INSCRITO EN EL TOMO 2005, ASIENTO 153757, DE FECHA 10/08/2005.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 02:34 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017396



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8B481C7A-08ED-438F-B1D7-84FA9C66CB43
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1595 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 17:50:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674217

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521661/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 86981 (F)
LOTE 3, CON NUMERO DE PLANO 8Y-32352 , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO,
PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 9076 m² 18 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 1 ha 51 m² 35 dm²
CON UN VALOR DE TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS (B/. 30,154.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 06 DE JULIO DE 2009.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: QUE CONSTITUYE SERVIDUMBRE PERMANENTE PARA EL PASO DE AL
LINEA DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DE ELEKTRA MEDIANTE LA CUAL TRASEGARA ENERGIA HACIA LA SUB-
ESTACION DE TINAJITAS. DICHA SERVIDUMBRE TIENE UNA SUPERFICIE DE 6.82MT2 SEGUN CONSTA AL
DOCUMENTO REDI 1088153, INSCRITO DESDE EL 23 DE FEBRERO DE 2007.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 05:47 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017399



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 82E1DBDC-F874-48D1-A8E4-759DFE3FACCF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674327

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 12:44:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519749/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 86982 (F)
LOTE 4, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 314 m² 22 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 878 m² 48
dm² CON UN VALOR DE CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS (B/. 150,942.00)
NÚMERO DE PLANO: 8Y-32352.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 24 DE JUNIO DE 1998.

GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 12:32 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017410



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 30EFC73D-1532-45E1-A976-6C7B5170E814
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674328

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 10:57:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519735/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JAJA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 86984 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9153 m² 28 dm² CON UN VALOR DE
TREINTA Y TRES MIL VEINTICUATRO BALBOAS (B/. 33,024.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 25 DE JULIO DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 12:10 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017413



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A6D1BE1F-F043-4E7B-A3A5-2BD9F88763BE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674329

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALV. RADO
FECHA: 2019.01.03 12:12:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519726/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JAJA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 90153 (F)
LOTE 37, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN
UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 6197 m² 60 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5327 m²
CON UN VALOR DE CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO BALBOAS (B/. 5,561.00). NÚMERO DE PLANO: 8Y-
47912.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 3 DE AMYO DE 1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 07:49 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017418



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4F102010-F08A-4707-947F-9B53493E80F0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674330

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.03 12:12:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519716/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 90155 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 2957 m² 96 dm² CON UN VALOR DE TREINTA Y SIETE MIL
OCHOCIENTOS DOCE BALBOAS CON CINCUENTA (B/. 37,812.50)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 07:45 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017420



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 381ADF4B-6315-4F35-80EE-8E1BEE3ADF59
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

No. 1663860

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA
GUERRERO GIL
FECHA: 2019.01.18 13:49:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 21346/2019 (0) DE FECHA 17/01/2019

DATOS DEL INMUEBLE

{INMUEBLE} SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 90156 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 453 m² 90 dm² CON UN VALOR
DE ONCE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 11,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 3 DE MAYO DE 1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SEQUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 18 DE ENERO DE
2019 01:47 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402041538**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A9CFF2F0-1E25-4818-832E-0EC767AC2CEE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

No. 1674331

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.02 13:37:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519691/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JAJA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 90161 (F)
LOTE 42, CON NUMERO DE PLANO 8Y-47914 , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO,
PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 37 m² 63 dm² CON UN
VALOR DE QUINCE MIL NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON OCHO (B/. 15,094.08).
NÚMERO DE PLANO: 8Y-47914 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 3 DE MAYO DE 1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SEQUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2018 07:43 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017431



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 50FC269C-FD7F-431F-91F3-D9F17ABC5818
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674332

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:39:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519686/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 91552 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 7, SEGUN PLANO 8Y-48303, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1H 4811M2 56DM2
CON UN VALOR DE SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON DIECISEIS (B/
73,542.16)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 3
DE SEPTIEMBRE DE 1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 02:46 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017434



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B3556D98-28AB-41AB-A6E9-4A4EB67CF937
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674333

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 10:31:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521065/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018./R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 91553 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6194 m² 95.4 dm²
CON UN VALOR DE CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA Y CUATRO (B/.
14,565.84)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 3
DE SEPTIEMBRE DE 1984

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 03:51 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017437



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F4359E88-779B-474A-9EA8-F2F7F7EDF189
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674334

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:38:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519664/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 91554 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 39, SEGUN PLANO 8Y-48306, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 HAS-0955M2-66D2
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON SESENTA Y SEIS (B/. 9,555.66)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 3
DE SEPTIEMBRE DE 1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 02:35 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017441



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B0737E40-7F47-4D61-82FD-34DD0014F0E1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674335

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:37:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519659/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 91555 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 40, SEGUN PLANO 8Y-48307, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 3240 m² 77 dm²
CON UN VALOR DE VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO (B/
22,374.34)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 3
DE SEPTIEMBRE DE 1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 11:00 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017443



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: EEC3085B-6F82-4A2B-86EB-1B8CFD00EE57
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674336

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SAN JOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:17:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519582/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 91556 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
OBSERVACIONES RESTO LIBRE:3000MTS2
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 3000MTS2
CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 9,900.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 04:50 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017454



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7CB134A1-9EE4-4A0E-A3AF-A8EB0463E8A4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674337

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:16:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519577/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018./R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 94236 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 17, SEGUN PLANO 8Y-50323, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1H,8939M2,09D2
CON UN VALOR DE OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS CON CINCUENTA Y NUEVE (B/. 8,522.59)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 21
DE MARZO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES ISCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 04:40 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017463



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C4AF85EF-6142-474A-A3F5-78043BB6B269
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674338

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:16:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519573/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 94237 (F)
LOTE 18, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 8Y-50323, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO
SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 6514 m² 93.1 dm²
CON UN VALOR DE OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO BALBOAS CON TREINTA Y SEIS (B/. 8,405.36)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 6
DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 04:34 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017481



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 1086A91C-E1CC-4C18-A1B6-1F4143874EDF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674339

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.07 11:28:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519509/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018.(JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 94238 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, RESTO
LIBRE:2H,4915M2,43D2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 4915 m² 43 dm² Y CON UNA SUPERFICIE
ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2149 m² 67 dm² CON UN VALOR DE SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
CUATRO BALBOAS CON SESENTA Y TRES (B/. 7,474.63)
FECHA DE ADQUISICION: 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESEAS E INVERSIO NES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
201903:58 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017520



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9C391E70-2963-41FB-98E2-EB040D03D313
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674340

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 10:51:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519496/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 94240 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, RESTO LIBRE:2H,0338M2
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 HA 314 M² 97.6
DM² CON UN VALOR DE OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTE (B/. 8,135.20)
FECHA DE ADQUISICION: 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES Y RESTRICCIONES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE 2019 10:47 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017536



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E5D7E750-DB9B-4A03-AF12-41A03898C6DF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674341

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 10:20:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519487/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (IR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 94241 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 5496 m² 74.9 dm² CON UN
VALOR DE OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON CINCUENTA Y OCHO (B/. 8,049.58)
FECHA DE ADQUISICION: 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES Y RESTRICCIONES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 10:40 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017537



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4426BD1D-904E-48B5-AC1A-9FED60C5DA7F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674342

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVAREDO
FECHA: 2019.01.10 09:19:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519458/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 94242 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1677 m² 23.5 dm² CON UN VALOR
DE SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES BALBOAS CON NOVENTA (B/. 6,543.90)
FECHA DE ADQUISICION: 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES Y RESTRICCIONES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 10:31 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017540



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4878D811-BF1C-4CA5-BAD7-0918FE4FF0DF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674343

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 10:04:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519441/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018.(JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 94245 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, RESTO LIBRE:2H,6335M2
61D2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2294 M²
20.3 DM² CON UN VALOR DE SIETE MIL NOVECIENTOS BALBOAS CON SESENTA Y OCHO (B/. 7,900.68)
FECHA DE ADQUISICION: 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE 2019 09:55 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017544



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 170FE884-D38A-49AA-B446-72659F1913CC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1595 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674344

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.07 10:56:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519435/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018 (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 94246 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2885 M² 70 DM² CON UN VALOR
DE OCHO MIL DOCE BALBOAS CON DIECIOCHO (B/. 8,012.18)
FECHA DE ADQUISICION: 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES Y RESTRICCIONES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 03:08 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017548



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9530F877-F57E-4395-8800-0ACD2202C227
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674345

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.07 09:30:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519414/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018.(JR)

DATOS DEL INMUEBLE

{INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 94247 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 315 M² 76.6 DM² CON UN VALOR
DE SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO BALBOAS CON CUARENTA (B/. 7,804.40)
FECHA DE ADQUISICION: 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES Y RESTRICCIONES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 02:57 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017551



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 30522FB7-A8F6-4388-B05C-B1948582B8FE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674346

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:39:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519676/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 94248 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 31, SEGUN PLANO 8Y-50318, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1H,2506M2,49D2
CON UN VALOR DE SIETE MIL QUINIENTOS TRES BALBOAS CON OCHENTA Y NUEVE (B/, 7,503.89)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 21
DE MARZO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 02:42 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017553



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9B8B9559-EA7F-423F-99E2-B66A198CBBAA9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674347

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 15:00:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520591/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 94249 (F) CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 6459 m² 82.4 dm² CON UN VALOR DE OCHO MIL SETECIENTOS SEIS BALBOAS CON NOVENTA Y SIETE (B/. 8,706.97) FECHA DE ADQUISICION 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 03:00 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017556



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 86274281-014F-4FDB-B2B7-6E7264E1C99D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1598 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 14:52:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674348

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520587/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 94251 (F) LOTE 33, PLANO 8Y-50317, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA A ROLLO 2890, DOCUMENTO 1. UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 6529 m² 79 dm² CON UN VALOR DE OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA (B/. 8,264.90) FECHA DE ADQUISICION 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 02:51 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017560



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B0F8B607-1F04-441D-8266-6CBB3782B90F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

No. 1674349

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 15:31:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521510/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 94252 (F) CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 3124 m² 66 dm² CON UN VALOR DE OCHO MIL NOVENTA Y TRES BALBOAS CON SESENTA Y TRES (B/. 8,093.63) FECHA DE ADQUISICION 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 03:30 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017600



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ED1D3D80-DCFA-4CA5-88A7-E8F8BB927A00
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674350

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 10:57:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519771/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JAJA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN BA08, FOLIO REAL Nº 94253 (F)
LOTE 35, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES
INSCRITO A ROLLO 2890 DOCUMENTO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE
ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 301 m² 66 dm² CON UN VALOR DE OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y
CUATRO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS (B/. 8,484.46). NÚMERO DE PLANO: 8Y-50316.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 21 DE MARZO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 12:51 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017402



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B78A53EB-F877-4632-81AE-7DA0254B632F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 12:41:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674351

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520581/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 94254 (F) CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9755 m² 36 dm² CON UN VALOR DE SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE BALBOAS CON OCHENTA Y CUATRO (B/. 7,314.84) FECHA DE ADQUISICION 21 DE MARZO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 12:40 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017565



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 82C040F3-A8E7-4705-8E6C-02CCA21B4CAB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674352

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 12:39:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520573/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95099 (F) CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES RESTO LIBRE:1H,0012M2, 81D2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9867 m² 33.4 dm² CON UN VALOR DE NUEVE MIL ONCE BALBOAS CON CINCUENTA Y TRES (B./ 9,011.53) FECHA DE ADQUISICION 30 DE MAYO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 12:35 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017567



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4DEA9ABF-7ACD-4180-AA42-76F4F3343C1B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

No. 1674353

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 12:32:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520566/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 95100 (F) CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES RESTO LIBRE:9715M2 49D2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA BALBOAS CON NOVENTA Y OCHO (B/. 19,430.98) FECHA DE ADQUISICIÓN 30 DE MAYO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 12:19 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017575



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D78BA7C0-B86B-47B6-B672-C89E256AC887
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1595 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674354

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 11:32:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520551/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95101 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES RESTO
LIBRE:2H,3559M2, 13D2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE CON UN VALOR DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS BALBOAS CON SESENTA Y CINCO (B/
9,423.65) FECHA DE ADQUISICION 30 DE MAYO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIO NES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 11:30 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017580



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: EEBC3348-194B-4E93-A4EB-651074491B78
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674355

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 17:14:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520887/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 95102 (F)
LOTE 11, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 7535 m² 50 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 1 ha 7535 m² 50 dm²
CON UN VALOR DE (B/. 9,644.53) NÚMERO DE PLANO: 8Y-51832.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 05:12 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017605



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3EFEC120-7DC3-44C2-BB01-1615BCD8667B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674356

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:21:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520850/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95103 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE:2H,9414M2 97D2.
CON UN VALOR DE NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS BALBOAS CON NOVENTA Y CUATRO (B/. 9,706.94).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIÓN ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 02:39 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017608



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: DE2DA6DD-B9A0-475A-91EF-9AE94698695A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674357

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVAREZ
FECHA: 2019.01.04 12:59:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520813/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95106 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE:3H,1622M2, 72D2.
CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO BALBOAS CON QUINCE (B/. 9,961.15).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 02:43 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017611



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 47B66620-CDB6-49F0-8144-C1D7FCC13272
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674358

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:00:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520783/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95107 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE: 1H, 1568M2, 71D2.
CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON NUEVE (B/. 9,949.09).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIÓN ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 03:14 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017620



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7877A44A-3D78-42E4-AF24-7919EDPEPF13
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1684357

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.02.04 12:17:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520753/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 95108 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE: 2H,5621M2 93D2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 5621 m² 93 dm² Y CON UNA
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 8137 m² 18.4 dm².
CON UN VALOR DE NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO BALBOAS CON CUARENTA Y CUATRO
(B/. 9,864.44).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIÓN NES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 04 DE FEBRERO DE
2019 10:18 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017623



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4723ECC6-26C4-4966-9F93-92A849AA568E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1684358

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.02.04 11:59:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520743/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 95109 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE:1H,5053M2, 38D2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O
RESTO LIBRE DE 8330 m² 65.9 dm².
Y UN VALOR DEL TERRENO DE SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA BALBOAS CON NOVENTA Y OCHO (B/
7,590.98)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 30 DE ABRIL DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 04 DE FEBRERO DE 2019 10:22 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017630



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 347EFC81-21E3-481A-91AF-587554B52AC3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1684360

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.02.04 11:23:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520708/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95110 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE:3H,3629M2 70D2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 3629 m² 70 dm² Y CON UNA
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 363 m² 61.5 dm².
CON UN VALOR DE NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/. 9,752.61) Y
UN VALOR DEL TERRENO DE SIETE MIL CIENTO CATORCE BALBOAS CON SETENTA (B/. 7,114.70)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIO NES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SEQUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 01 DE FEBRERO DE
2019 03:50 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017635



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 44A12105-3C68-4BA9-8F74-03C7B1D28EF2
Registro Público de Panamá - Vía Espeña, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674359

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 11:52:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520988/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018 (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 95111 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
RESTO LIBRE: 2H, 5960M2 18D2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O
RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON SESENTA Y
SEIS (B/. 9,345.66)

FECHA DE ADQUISICION: 30 DE MAYO DE 1985

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE 2019 11:57 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017654



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B066938C-19DA-4262-959F-BEDAB18AFD4D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674360

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 11:50:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520941/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018 (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95112 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, RESTO LIBRE:2H, 5200M2
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR
DE NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO BALBOAS (B/. 9,324.00)
FECHA DE ADQUISICION: 30 DE MAYO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIO NES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE 2019 11:50 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017657



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3431AF18-D3F9-4128-9F90-2C5FEEDA86FE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674361

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.10 09:43:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521023/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.(1R)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95115 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6471 M² 39 DM² CON UN VALOR
DE NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE BALBOAS CON OCHENTA Y CUATRO (B/. 9,912.84)
FECHA DE ADQUISICION: 30 DE MAYO DE 1985.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES Y RESTRICCIONES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 08 DE ENERO DE
2019 02:29 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017668



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificación Electrónica: DC7717A4-29ED-48A2-A679-5676E731447C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674362

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 10:32:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521173/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95116 (F)
LOTE 47, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 8Y-51914, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO
SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9029 m² 9 dm²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS BALBOAS CON CATORCE (B/. 9,706.14)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIO NES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL
30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
201904:30 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017670



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 57DE7F55-ECEC-4282-8D2A-00154FC798D4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674263

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 10:32:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521167/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95117 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 48, SEGUN PLANO 8Y-51915, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 1220 m² 67 dm²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS CON DIECISIETE (B/. 9,676.17)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIÓN NES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL
30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 04:26 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017673



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 778A351D-79EB-44F8-981B-33D5A5BE2D67
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1586 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674218

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 13:47:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521101/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95118 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 50, SEGUN PLANO 8Y-51916, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2H, 9798M2 96D2
CON UN VALOR DE OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE (B/
8,939.69)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIÓN ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL
30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 11:34 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017677



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9C450C21-DCE2-4EC4-90E2-5264AB719803
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674252

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 10:31:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521092/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95119 (F)
LOTE 55, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 8Y-51919, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO
SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 2309 m² 69 dm²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON DIECISEIS (B/. 9,692.16)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIO NES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL
30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 03:58 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017679



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 058E1BE4-7D94-438B-82FB-1F37F0B59DAC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1688631

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.02.11 11:31:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520275/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 95120 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 5164 m² 29 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 4 ha 5164 m² 29 dm²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON CATORCE (B/. 9,936.14)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E. INVERSIÓN ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 30 DE MAYO DE 1985.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 11 DE FEBRERO DE
2019 11:24 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017685



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: DB9ED548-427A-43BC-92DA-ABD88DE74704
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674253

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 14:23:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520283/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99538 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6075 m² 37 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
6075 m² 37 dm²
CON UN VALOR DE OCHO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/. 8,400.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 07 DE ABRIL DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 02:21 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017694



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 82D73890-E411-4D8D-8207-F1071A3BD2EA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

No. 1674254

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 14:31:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520290/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99539 (F)
LOTE P-7-D, PLANO 8Y-52764 , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA
PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5720 m²
CON UN VALOR DE OCHO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/. 8,400.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 07 DE ABRIL DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 02:29 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017697



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F1A32797-102F-497E-85FA-9CE823061CAD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674255

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 14:43:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520298/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018 (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99540 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
RESTO LIBRE: 6904M2 86DM2
CON UN VALOR DE OCHO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/. 8,400.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 07 DE ABRIL DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 02:37 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017700



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F84E45D5-EF65-41DC-98B5-05AF8EE3B8D5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674256

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASIRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 14:48:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520308/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99541 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
RESTO LIBRE: 8957M2 02DM2
CON UN VALOR DE OCHO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/. 8,400.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 07 DE ABRIL DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 02:45 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017703



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador: Electrónico: 98426F62-E7ED-4DBE-8715-5DA638409399
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674257

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 11:28:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520543/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99752 (F)
LOTE 46, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES
INSCRITO A ROLLO 4231 DOCUMENTO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE
ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5146 m² 54 dm² CON UN VALOR DE NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO
BALBOAS CON OCHENTA (B/. 9,345.80) NÚMERO DE PLANO: 8Y-52407.FECHA DE ADQUISICION 21 DE ABRIL
DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 11:27 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017704



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 56159224-2339-4EFC-83B6-1B91F752288A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674258

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 11:26:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520534/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 99753 (F)
LOTE 51 , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4284 m² 66 dm² CON UN VALOR DE NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO BALBOAS CON SETENTA Y CINCO (B/. 9,661.75) NÚMERO DE PLANO: 8Y-52410 .FECHA DE ADQUISICION 21 DE ABRIL DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 11:23 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017707



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EF84A084-3193-4300-8F66-81A916AD4FA4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 11:03:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674259

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520520/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99754 (F)
LOTE 52 , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 9387 m² 52 dm² CON UN VALOR DE NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON TREINTA Y OCHO (B/. 9,734.38) NÚMERO DE PLANO: 8Y-52403 FECHA DE ADQUISICION 21 DE ABRIL DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 11:00 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017711



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 80F089A1-BFA9-4C5C-8F69-6C12DD8F4133
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 16:13:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen N. Lopez S.

No. 1674260

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520509/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99755 (F)
LOTE 53, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 2636 m².
47dm² ----- NÚMERO DE PLANO: 8Y-52406.
VALDR REGISTRADO: B/.9,960.05 ---- FECHA DE ADQUISICION: 21 DE ABRIL DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 04:11 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017728



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AFA34316-536F-45BD-987A-B4A28DCF34A0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.03 10:28:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674261

Karen N. Lopez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA S21392/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99756 (F)
LOTE 54, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 1885 m² 61 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 2 ha 1885 m² 61 dm² ----- NÚMERO DE PLANO: 8Y-S2408.
VALOR REGISTRADO: B/ 9,848.52 ---- FECHA DE ADQUISICION: 21 DE ABRIL DE 1986

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 10:25 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402018685



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A2AACBAD-7904-49C4-A1FF-4427B4D1C9DC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1598 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674262

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 16:09:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521431/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 99758 (F)
LOTE 7-A, SEGUN PLANO NO. 8Y-52771, CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO,
PROVINCIA PANAMÁ. ----- OBSERVACIONES RESTO LIBRE:5281M2 71DM2
VALOR REGISTRADO: 8/8,100.00 ----- FECHA DE ADQUISICION: 21 DE ABRIL DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 04:07 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402018687



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8B62AAC5-5ED3-447B-9FE4-E584FC2DC553
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1595 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 15:25:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674264

Karen Lopez Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521450/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99759 (F)
LOTE NO. 7-B, CORREGIMIENTO OMAR TORRUOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
OBSERVACIONES RESTO LIBRE:5427M2 75DM2 — VALOR REGISTRADO: B/. 8,150.00
FECHA DE ADQUISICION: 21 DE ABRIL DE 1986. — PLANO NO.8Y-52776

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 03:23 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402018690



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 19110FEB-713B-41C7-A385-7C6A9A8538E1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 15:21:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen N. Lopez S.

No. 1674265

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521455/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99760 (F)
LOTE 7-E, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMA.
RESTO LIBRE: 3562M2 45DM2 ---- PLANO NO. 8Y-52767
VALOR REGISTRADO: B/. 8,300.00 ---- FECHA DE ADQUISICION: 21 DE ABRIL DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 03:19 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402018692



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8F7E2FDF-C97E-4CB9-8AC7-E76D9FD3CD37
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1506 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674266

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 15:15:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen Nynoska Lopez Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521462/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 99761 (F)
LOTE NO. 7-F, CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
OBSERVACIONES RESTO LIBRE: 4544M2 41DM2 — PLANO NO. 8Y-52765
VALOR REGISTRADO: B/ 8,350.00 — FECHA DE ADQUISICIÓN: 21 DE ABRIL DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 03:13 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402018697



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2ED4FB24-7899-4B25-8D3C-57D6AB714006
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 11:03:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674267

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520503/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101766 (F)
LOTE NO. 41-A, CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2.400MT2
VALOR REGISTRADO: B/9,500.00 --- FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986.
PLANO NO. 8Y-54528

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 11:01 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017729



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 42D289C3-7076-430E-9CC8-D75251B2D7C2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 10:58:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

No. 1674268

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520487/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101767 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUIOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
OBSERVACIONES RESTO LIBRE:1800 MTZ — PLANO NO.BY-54530
VALOR REGISTRADO: B/9,500.00 — FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 10:56 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017732



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9988528C-8888-4302-AE70-B5197590FD19
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 10:54:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen Lopez

No. 1674269

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520480/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101768 (F)
LOTE NO. 41-E, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1800MT2
VALOR REGISTRADO: B/9,500.00— FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 10:51 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017733



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A35E8CD3-11C9-4B4F-BB68-4C52503A9B19
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1598 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674270

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 10:49:57 -06:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen Lopez Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520472/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN BA08, FOLIO REAL N° 101770 (F)
LOTE NO. 41-E, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 351 m² 36 dm²
VALOR REGISTRADO: B/9,500.00 — FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 10:44 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017736



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AE185E31-6572-4ECE-AE00-58920889C38A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1586 Panamá, República de Panamá - (507)601-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 10:39:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674271

Karen Nynoska Lopez Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520463/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101774 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2400 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 821
m² 63 dm² — PLANO N.º. 8Y-55149 — VALOR REGISTRADO: B/9,500.00
FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 10:34 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017738



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 90C2F88A-22CF-402C-8BF5-C8CA45D58E4E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 10:28:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674272

Karen Nynoska Lopez Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520456/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101775 (F)
LOTE 37-A, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5829 m² 23 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
5829 m² 23 dm² ----- NÚMERO DE PLANO: 89-55140.
VALOR REGISTRADO: B/ 9,500.00 ----- FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGÓ, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 10:27 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017742



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 511DE20C-ED74-4160-8D18-B38A8B71E7D7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

No. 1674273

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 10:28:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520428/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101777 (F)
LOTE 37-B, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE: 1800MT2
NÚMERO DE PLANO: BY-54531. ----- VALOR REGISTRADO: B/.8,500.00
FECHA DE ADQUISICION: 3 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGÓ, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO EXISTE GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 10:19 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017744



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B3E24901-62D3-4C1A-890C-F9FAF3C5A008
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1506 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674274

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 10:13:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520418/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 101778 (F)
LÓTE 37-C, CORREGIMIENTO DMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1800 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1800 m²
NÚMERO DE PLANO: 8Y-54532. ----- VALOR REGISTRADO: B/.8,500.00
FECHA DE ADQUISICIÓN: 6 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 10:11 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017748



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9148E02C-23DB-4499-82A8-204218371E5E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 10:08:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674275

Karen Nynoska Lopez Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520359/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101780 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1800MT2
VALOR REGISTRADO: B/ 8,500.00 ---- FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 10:05 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017750



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 975DFAD4-5485-4641-BF11-C258304481AF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1586 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2018.01.02 10:04:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674276

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520355/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 101781 (F)
LOTE 37-E, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1667 m² 87 dm²
VALOR REGISTRADO: B/.8,500.00 ----- FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 09:57 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017751



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7B520214-6A89-4877-B538-9E555278C4DE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1395 Panamá, República de Panamá - (507)601-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 09:55:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674277

Karen N. Lopez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520347/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101782 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1475 m²
VALOR REGISTRADO: B/ 9,500.00 ---- FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 09:51 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017756



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A6754751-94AF-4A13-BD9A-7A5857361F89
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 09:49:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674278

Karen Nynoska Lopez Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520344/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN BA08, FOLIO REAL Nº 101783 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
OBSERVACIONES RESTO LIBRE: 1800MT2
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1204 m² 45 dm²
VALOR REGISTRADO: B/ 8,500.00 ----- FECHA DE ADQUISICIÓN: 6 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 09:46 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017759



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C1A705BA-3615-4C0A-8034-BE1F2476843D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674279

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 09:44:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520334/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101784 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1190 m² 73 dm²
VALOR REGISTRADO: B/9,500.00 ----- FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 09:42 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017765



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: DD5AE153-E8C8-48FB-A828-8ECC0450B50C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.01.02 09:39:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674280

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520329/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN BA08, FOLIO REAL Nº 101785 (F)
LOTE 38-C, CORREGIMIENTO OMAR TORUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 364 m² 19 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
364 m² ——— NÚMERO DE PLANO: BY-54527.
VALOR REGISTRADO: B/ 9,500.00 ——— FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 09:34 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017770



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2008754D-82A4-41F8-B767-D741F54384D1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 15:27:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674281

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520675/2018 (D) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101787 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 977 m² 17 dm²
NO CONSTA VALOR ESPECIFICO SOBRE LA FINCA .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 06 DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 03:25 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017781



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 61148074-7092-446D-96F9-260C0616E826
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Aportado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674287

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 15:20:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520662/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101788 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUÓS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 755 m² 47 dm²
NO CONSTA VALOR ESPECIFICO SOBRE LA FINCA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S,A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 03:17 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017785



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C117547C-E594-4EEF-BE15-B0E00A0A048D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1506 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUNOZ
FECHA: 2019.01.03 15:11:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

No. 1674282

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520629/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8.A08, FOLIO REAL Nº 101789 (F)
LOTE P(40-A), PLANO 89-54901., CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA
PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 424 m² 74 dm²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 9,750.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 06 DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 03:09 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017804



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5D0DDA70-70D0-4FEC-853C-258F0BAD78BA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)601-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUNOZ
FECHA: 2018.01.03 15:06:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1674283

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520621/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8408, FOLIO REAL Nº 101791 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 715 m² 94 dm²
NO CONSTA VALOR ESPECIFICO SOBRE LA FINCA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIO DESDE EL 06 DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 02:59 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017810



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 589EC053-E679-44BA-8C18-B34251277823
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674284

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 15:02:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520615/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101794 (F) LOTE P(40-G), CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,800m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,800m² CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00) NÚMERO DE PLANO: 89-54897.FECHA DE ADQUISICION 06 DE AGOSTO DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM, REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SEQUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 03:01 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017811



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3EC56815-1973-4C2C-49C6-77FED71AAD1D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1586 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674285

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:21:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519571/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101795 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 37-J, SEGUN PLANO 89-55143, SITUADA EN EL
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1257 m² 81 dm²
CON UN VALOR DE OCHO MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 8,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 6
DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 04:29 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE LE LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017815



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0D1F611B-2E70-4907-9B28-02099442A577
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1595 Panamá, República de Panamá - (507)601-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674288

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:21:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519576/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 101797 (F)
LOTE 42-B, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 8Y-54525, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRUOS,
DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1800 m²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/ 9,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 6 DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NON HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 04:37 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017829



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BD43F051-CD88-4439-967C-C0D574F101A7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1586 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674289

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:22:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519581/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8408, FOLIO REAL Nº 101799 (F)
LOTE 42-C, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 89-54524, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS,
DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1800 m²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 6 DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 04:47 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017835



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6DAD06F8-FCCB-4408-8A19-D15AB2485E29
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674290

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:22:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519592/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101801 (F)
LOTE 42-D, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 8Y-5460, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS,
DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1800 m²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIÓN ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRO EL 6 DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 04:53 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017837



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AC73FDCE-9B73-48E7-A755-02BEC38D9AD9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

No. 1674291

FIRMANDO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:36:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519648/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018 /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101803 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 42-E, SEGUN PLANO 54607, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1800MT2
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 6
DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 09:41 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017840



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 7A7BEAF6-49DF-4783-9793-190F03C6F0B4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1586 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674292

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:37:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519654/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 101804 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 42-F, SEGUN PLANO 8Y-54606, SITUADA EN EL
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1800MTZ
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO SA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 6
DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NÓ HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 10:52 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017843



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F14EB4C0-9291-4335-B288-09832B5E8C7C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

No. 1674293

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:38:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA S1.667/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101805 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 42-G, SEGUN PLANO 89-55145, SITUADA EN EL
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1800MT2
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 6
DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 02:39 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017847



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A7A81CB0-E4A1-447C-A54A-5D317ADE71C1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674294

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 12:56:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519685/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 101807 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE:1800MT2.
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OÍORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 10:02 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017856



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9DBB87A4-8702-4338-8F27-8D852A45F1FC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1598 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674295

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 12:42:54 -06:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519695/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104169 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE-1797MTR2 60D2.
CON UN VALOR DE VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA BALBOAS (B/. 23,940.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 12 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INCRITOS.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 09:52 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017861



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 1F0B21D6-8E9F-4FC9-880A-F0B629C0B129
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674297

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 10:58:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519709/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

{INMUEBLE} SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104170 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
RESTO LIBRE:2400MTS2.
CON UN VALOR DE DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 19,900.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 12 DE DE DICIEMBRE DE 1996.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 09:41 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017868



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 79EF9D1A-5198-4895-9454-C85498853457B
Registro Público de Panamá - Vía Expreso, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)601-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674298

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2018.01.04 10:55:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519714/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104171 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE:3908M2 82D2.
CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 9,900.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 12 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTANGRAVAMNEES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 09:02 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017874



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EC4AD085-6176-42CC-AD6A-EF7DAB4D86E0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1672432

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.11 12:10:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 10593/2019 (0) DE FECHA 10/01/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104173 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES RESTO
LIBRE-3000MTS2 CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 9,900.00) FECHA DE
ADQUISICIÓN 6 DE AGOSTO DE 2015.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SEQUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 11 DE ENERO DE
2019 12:07 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402031574



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CD488AEF-1886-457A-867E-125E846C57B3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674299

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:36:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519637/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104457 (F)
LOTE 5-A, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 89-55663, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO
SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2517 m² 66 dm²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 9,750.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRO EL 29
DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 09:35 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017885



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5F895077-3CD5-4277-94F8-F40534D7DD1E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674300

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:36:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519642/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104458 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2230 m² 94.8 dm²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL BALBOAS (B/. 9,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019 09:38 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017890



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 747D8A23-5681-4800-94A7-100E78348132
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674301

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 10:55:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519730/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 104459 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE: 76MTS2 473DC2 CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE: 76 m² 47.3 dm².
CON UN VALOR DE NUEVE MIL BALBOAS (B/. 9,000.00).
Y UN VALOR DEL TERRENO DE OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE BALBOAS CON VEINTINUEVE (B/. 8,813.29).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 08:52 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017892



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5094EA95-1E7B-42DC-822D-0341EAAA7990
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1598 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674302

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2018.01.08 12:58:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521770/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018 (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104466 (F)
LOTE 4-A, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,860.31m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
1,860.31m² CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00) NÚMERO DE PLANO: 89-
55664.
FECHA DE ADQUISICION: 29 DE DICIEMBRE DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 02:38 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017661



Valde su documento elec: Inico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A9D2C33A-A1E4-4385-8B66-77E5D566D13E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Aperado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6050



Registro Público de Panamá

No. 1674303

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.03 12:10:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519766/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A0B, FOLIO REAL Nº 104468 (F)
LOTE 4-B, CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,481.5m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
1,481.5m².
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00).
NÚMERO DE PLANO: 89-55667,

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 29 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 05:17 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017904



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 20EE1011-B2E7-487C-ADA7-A3B9B60FFB66
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-4000



Registro Público de Panamá

No. 1674304

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.03 12:09:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519777/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104470 (F)
LOTE 4-C, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2,100m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
1,910.4m² CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00).
NÚMERO DE PLANO: 89-55665.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 29 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: POR MEMORIAL NO .1646- 08 EN DONDE SE SOLICITA REALIZAR INVESTIGACION SOBRE LA
SUPERFICIE ,VALOR, Y LINDEROS DE ESTA FINCA , LUEGO DE REALIZADO EL MISMO , NOS PERCATAMOS DE LO
SIGUIENTE, QUE LA SUPERFICIE INICIAL SEGUN ROLLO 5551 DOCUMENTO 2 LOTE 4-C SEGREGADO DE LA FINCA
MADRE 86982 CÓDIGO 8A05 ES DE 2100 METROS 2PARA LINDEROS VEASE ROLLO 5551 DOCUMENTO 2 SU
VALOR INICIAL ES DE B/9,500.00. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 182 ASIENTO : 3724, DE
FECHA 12/02/2009.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 05:10 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017907



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 23FD98A-000A-4038-AD81-1C8882A0218
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674305

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:25:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520248/2018 (O) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN BA08, FOLIO REAL Nº 104472 (F)
LOTE 4-D, CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1769 m² 52 dm².
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00).
NÚMERO DE PLANO: 89-5566B.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 29 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 04:12 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017910



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 471D1131-EC00-4731-9821-8FF28ACC958C
Registro Público de Panamá - Vía Espoña, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6009



Registro Público de Panamá

No. 1674306

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUNOZ
FECHA: 2019.01.03 14:07:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520260/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104474 (F)
LOTE 4-E, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2100 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1570 m² 84 dm²
NÚMERO DE PLANO: 89666.
NO CONSTA VALOR ESPECIFICO SOBRE LA FINCA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SEQUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

ENTRADA 471608/2018 (0) DE FECHA 21/11/2018 10:51:49 AM. REGISTRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE
DOMINIO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 02:03 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017915



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: AB9D1B34-3CAE-493C-90C2-19514EFB3691
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)601-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674307

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2018.01.03 14:12:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520270/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN BA08, FOLIO REAL Nº 104476 (F)
LOTE 4-F, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,560m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,560m²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00) NÚMERO DE PLANO: 8956917.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
201902:11 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017917



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 83F4B9D4-970D-4A80-A54F-EBDEB9DA5E0C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674308

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.08 14:01:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521056/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. RT.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104477 (F)
LOTE 4-G, CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN
UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,980m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,980m² CON UN
VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE NUEVE MIL
QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00) NÚMERO DE PLANO: 89-56916.
DESCRIPCIÓN GENERAL: LOTE 4-G, CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA
PANAMÁ 1,980M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 1,980M²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 08 DE ENERO DE
2019 02:01 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017919



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 44094377-D7EC-4D20-8748-0A48763AFBF1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1598 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674309

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 13:48:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521196/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104479 (F)
LOTE 4-H, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 89-56913, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRUOS, DISTRITO
SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1,980m²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIÓN ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 29
DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 11:43 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017925



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C5023834-EF00-4481-8E14-434AF8B5F644
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674310

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 10:33:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521288/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 104481 (F)
LOTE 4-I, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 89-5691, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO
SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1,980m²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 29
DE FEBRERO DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 04:06 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017928



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 754183AA-60CB-4F88-8315-1D29258559C5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674311

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 10:33:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA S21292/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018 ./R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104482 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 4-J, SEGUN PLANO 89-56914, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1980M2
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSION ES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 29
DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 04:10 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017931



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B0CDD813-2C73-4E2A-95AF-4DE981F54E93
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1506 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674312

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 10:34:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521306/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 118229 (F)
LOTE 39-C, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 89-54906, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS,
DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 32.9m²
CON UN VALOR DE CUATRO MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/. 4,600.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 2 DE MARZO DE 1990.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019 04:14 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017935



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 77C12E5A-88BD-4205-BD2F-8324F42D7161
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1595 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674316

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 10:34:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521326/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 118230 (F)
LOTE 39-D, PLANO 89-54902., CORREGIMIENTO DMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA
PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1319 m² 29 cm²
CON UN VALOR DE CUATRO MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/. 4,600.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 2
DE MARZO DE 1990.

GRAVÁMENE: Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 04:17 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017938



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4821B7A2-9C84-4163-830F-C4A107BB47E2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674315

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 10:35:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521336/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN BA08, FOLIO REAL N° 118231 (F)
LOTE 39-E, PLANO 89-54903, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA
PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1800 m²
CON UN VALOR DE CUATRO MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/. 4,600.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 2
DE MARZO DE 1990.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 04:19 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017942



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F22360A4-E00A-41FD-9865-1CA8307B4520
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674314

FIRMADO POR: BELLA MILDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 10:35:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521369/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN BA08, FOLIO REAL Nº 118232 (F)
LOTE 39-F, PLANO 89-54904, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA
PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1800 m²
CON UN VALOR DE CUATRO MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/, 4,600.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 2
DE MARZO DE 1990.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 04:22 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017946



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: FD455685-4A60-4299-80F3-F5F3379984DC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1506 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674313

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.10 09:44:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521379/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018 (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 139462 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1535 m² 60 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
1535 m² 60 dm² CON UN VALOR DE VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA (B/
29,176.40) NÚMERO DE PLANO: 81002-72653.
FECHA DE ADQUISICION:12 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESA E INVERSIONES ARANGO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES Y RESTRICCIONES INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 03:08 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017947



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del identificador electrónico: 51E7D11B-3808-4376-85EE-526CD9EAF32C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)531-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657471

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:15:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519556/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 60486 (F)
LOTE 1, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 8-28378, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRUOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 5HEC.5513M2.02DM2
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES BALBOAS (B/. 212,963.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 05:05 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017337



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 174A9EA8-E646-4F3B-8C5F-F6AAA1270B1B
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 15:41:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1657472

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521514/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 87524 (F)
LOTE PARCELA 1 , CORREGIMIENTO OMAR TORRUJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
OBSERVACIONES INSCRITA AL ROLLO: 1436, DOCUMENTO: 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON
UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1200 m² CON UN VALOR DE CATORCE MIL NOVECIENTOS
VEINTISIETE BALBOAS (B/. 14,927.00) . NÚMERO DE PLANO: 8Y-46650 ADQUIRIDA DESDE EL 15 DE
SEPTIEMBRE DE 1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 03:39 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017349



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A6E5CAE8-011E-44B9-8FDB-629F1D1751B6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657473

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.02 15:50:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521533/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 87525 (F)
LOTE PARCELA 2 , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
OBSERVACIONES INSCRITA AL ROLLO: 1436, DOCUMENTO: 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON
UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 577 m² 35 dm² CON UN VALOR DE CUARENTA Y NUEVE MIL
SETECIENTOS CATORCE BALBOAS (B/. 49,714.00) NÚMERO DE PLANO: 8Y-46650 FECHA DE ADQUISICION 15
DE SEPTIEMBRE DE 1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SEQUESTRO,
EMBARGO, DEMANDA Y OTROS.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 03:50 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017352



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 83427B1B-92EB-492F-A6EA-F2DFDE8375B0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657474

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:18:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521574/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 87526 (F)
LOTE PARCELA 3, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
INSCRITA AL ROLLO: 1436, DOCUMENTO: 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE
ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1480 m² CON UN VALOR DE DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS
BALBOAS CON SESENTA Y SIETE (B/. 18,666.67) NÚMERO DE PLANO: 8Y-46649 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 07:49 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017362



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: FDSF5C92-FDFA-4A64-A4F2-D4E8DA9799FE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657475

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 11:23:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521625/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 87527 (F)
LOTE PARCELA 4, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 880 m²
VALOR DE CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA BALBOAS (B/. 48,960.00)
NÚMERO DE PLANO: 8Y-46649.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
QUIEN LA ADQUIRIO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019
11:20 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA
LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017365



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: DAD0DDCF-60D2-492F-9CD9-9F45184630AF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657476

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 13:37:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521753/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018 (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 87528 (F)
LOTE PARCELA 5 , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1487 M² 44 DM²
CON UN VALOR DE DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BALBOAS (B/. 17,858.00) NÚMERO DE
PLANO: 8Y-46648 .
FECHA DE ADQUISICION:29 DE DICIEMBRE DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE 2019 02:41 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017371



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5340FF24-40D0-4785-BC2D-B9956041FDFA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657454

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.10 09:44:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521739/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 87529 (F)
LOTE PARCELA 6, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 HA 761 M² 73
DM² CON UN VALOR DE CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO BALBOAS (B/. 49,504.00) NÚMERO
DE PLANO: 8Y-46648.
FECHA DE ADQUISICION: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, A A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 02:46 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017376



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: DCF3F831-6F5C-4D45-91DC-8B3B90DCCEDF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657455

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 12:42:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521711/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 87530 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
RESTO LIBRE:2224MTS2 78D2.
CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 9,945.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 02:18 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017385



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: D5C3584E-B93D-48FA-BF12-BB056FBAA1BF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657456

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:21:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521701/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 87531 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
RESTO LIBRE:2H 0910M2 77D2.
CON UN VALOR DE CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA BALBOAS (B/. 49,140.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 02:29 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017386



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9A723CA6-C54B-4F4C-B73C-051D9288F137
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 17:56:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1657457

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521671/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 87533 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
RESTO LIBRE: 1H 5816M2 90D2
CON UN VALOR DE CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS BALBOAS (B/. 49,823.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 05:54 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017393



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 87E1E753-67DC-44D0-A392-29E16804F87E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 17:36:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1657458

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521649/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 87534 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
RESTO LIBRE: 2H 8797M2 53D2
CON UN VALOR DE CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 48,955.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 05:29 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017400



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0471EA7C-5CDD-45B6-80F5-F15235C851B6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657459

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 12:43:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519753/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JAJA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 90218 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRUOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN UNA
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4324M2 34D2 CON UN VALOR DE VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS
CUARENTA Y OCHO BALBOAS CON SESENTA Y OCHO (B/. 28,648.68).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 9 DE MAYO DE 1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 12:39 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017405



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2E8B1812-C1D3-4193-B74E-0306DCBA940D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

No. 1657460

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.03 12:13:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519703/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 90219 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN UNA
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2H 2320M2 82D2 CON UN VALOR DE CUARENTA Y CUATRO MIL
SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO BALBOAS CON SESENTA Y CUATRO (B/. 44,641.64).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 9 DE MAYO DE 1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE
2019 07:37 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017423



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A0FA4A38-898C-479D-9585-1B3A95E80611
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657461

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:37:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519653/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 90220 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 13, SEGUN PLANO 8Y-47206, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 8798M2 56D2
CON UN VALOR DE DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON DOCE (B/. 17,597.12)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 9 DE MAYO DE
1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PEDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE
2019 10:47 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017447



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0CB2328D-FF28-446D-B899-677DBAE57A2F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657462

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:17:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519614/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018./R.T

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 90221 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CONE L NUMERO 14, SEGUN PLANO 8Y-47205, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 1H 8143M2 09D2
CON UN VALOR DE TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON DIECIOCHO (B/. 36,286.18)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 9 DE MAYO DE 1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 05:15 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017449



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: ECD827B9-96D6-4B5C-B4E3-CE5D869898C1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657463

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:17:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519594/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 90222 (F)
LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 15, SEGUN PLANO 8Y-47208, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO
OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1H 9533M2 79D2
CON UN VALOR DE TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y OCHO (B/. 39,067.58)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 9 DE MAYO DE
1984.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 04:56 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017451



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3D9F8B81-410E-4FCA-931B-F88839922492
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657464

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 10:05:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519450/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018 (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 90223 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES RESTO
LIBRE:1H 7526M2 89D2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE CON UN VALOR DE TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON SETENTA Y OCHO (B/
35,053.78)
FECHA DE ADQUISICION: 09 DE MAYO DE 1984.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES Y RESTRICCIONES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 10:26 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017541



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0B7E292F-2600-480F-8257-D39171EFFF67
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657465

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.07 10:28:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519423/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104143 (F)
LOTE 7-A , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 9,900.00) NÚMERO DE PLANO: 8Y-53976.
FECHA DE ADQUISICION: 11 DE DICIEMBRE DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019 03:03 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017549



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 07325E15-79CF-45A7-8AE1-D07609EED162
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUNOZ
FECHA: 2019.01.03 15:41:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1657466

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520688/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 104144 (F)
LOTE 7-B, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1787 m² 21 dm²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 9,900.00) NÚMERO DE PLANO: 8Y-53977.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIÓ DESDE EL 11 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 03:29 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017587



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 64DF50FA-0A81-4645-A1C2-CBE4CD925288
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657467

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 11:49:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520906/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104145 (F)
LOTE 7-C, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
OBSERVACIONES INSCRITO A ROLLO 5470 DOCUMENTO 5 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON
UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2644 m² 52 dm² CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS
BALBOAS (B/. 9,900.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 9,900.00)
NÚMERO DE PLANO: 8Y-54153.
FECHA DE ADQUISICION: 30 DE MARZO DEL 2017.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 11:28 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017594



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: BB009075-4AFB-4186-B85B-7E4C1CA60C73
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657468

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:22:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519602/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 104147 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 3153M2 44D2
CON UN VALOR DE NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 9,900.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 05:11 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017883



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8DBB13F8-AAD0-4E5A-AAEE-ADD2A5A4F828
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.01.03 16:56:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1657443

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520862/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104174 (F)
LOTE 5-A, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1440 m²
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00) NÚMERO DE PLANO: 8Y-52726 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA DESDE EL 12 DE DICIEMBRE DE 1986

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 04:51 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017607



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8924C859-D8B6-478F-9C8A-B751929BBCB0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657444

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 12:58:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520794/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

{INMUEBLE} SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A0B, FOLIO REAL Nº 104175 (F)
LOTE 5-B, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
INSCRITA AL ROLLO: 5475, DOCUMENTO: 3.
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1440 m².
CON UN VALOR DE NUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 9,500.00).
NÚMERO DE PLANO: 8Y-52725.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 12 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 03:04 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017613



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E62444DF-97FC-4BAF-A847-E3D69229CECA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657445

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 12:58:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520762/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 104176 (F)
LOTE 5-C , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
INSCRITA AL ROLLO: 5475, DOCUMENTO: 3.
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE:1434 m² 7 dm².
CON UN VALOR DE DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BALBOAS CON VEINTIOCHO
(B/. 17,858.28).
NÚMERO DE PLANO: 8Y52727 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 12 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 03:10 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017619



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E7828E23-178A-45F5-8397-421140569212
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657446

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:20:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520736/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 104177 (F)
LOTE 5-D, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
INSCRITA AL ROLLO: 5475, DOCUMENTO: 3.
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE: 1455 m² 87 dm².
CON UN VALOR DE DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BALBOAS (B/. 17,858.00).
NÚMERO DE PLANO: 8Y-52724 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 12 DE DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 03:45 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017632



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 4A5BB76B-18C0-4F65-A77C-3D594605A27B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1674317

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.10 09:42:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521012/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018 (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104179 (F)
LOTE 1A, CON NUMERO DE PLANO 8Y-52862 , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO,
PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2047 M² 24 DM² Y CON UNA SUPERFICIE
ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2047 M² 24 DM² CON UN VALOR DE CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE
BALBOAS (B/. 14,927.00) NÚMERO DE PLANO: 8Y-52862 .
FECHA DE ADQUISICION: 12 DE DICIEMBRE DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 08 DE ENERO DE
2019 09:30 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017638



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 94CB66EP-37B7-4215-9188-F2E34B3DD6E1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1660724

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.10 09:42:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521006/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104180 (F)
LOTE 1B , CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, INSCRITA AL
ROLLO: 5475, DOCUMENTO: 4 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O
RESTO LIBRE DE 1200 M² CON UN VALOR DE CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE BALBOAS (B/
14,927.00) NÚMERO DE PLANO: 8Y52858 .
FECHA DE ADQUISICION: 12 DE DICIEMBRE DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 08 DE ENERO DE
2019 02:25 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017646



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del identificador Electrónico: DC0C7C7A-E32E-45A0-BFEF-F80B2C951855
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

No. 1657447

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.10 09:41:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520995/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104181 (F)
LOTE 1-C, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2100 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2100
m² CON UN VALOR DE CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE BALBOAS (B/. 14,927.00) NÚMERO DE
PLANO: 8Y52859 .
FECHA DE ADQUISICION: 12 DE DICIEMBRE DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 08 DE ENERO DE
2019 09:25 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017650



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C8403799-427E-44F8-8A8B-AA7FC1F67D2C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

No. 1657448

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 11:52:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520969/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 104182 (F)
LOTE 1-D, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN
UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1200 m² CON UN VALOR DE
CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE BALBOAS (B/. 14,927.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CATORCE MIL
NOVECIENTOS VEINTISIETE BALBOAS (B/. 14,927.00) NÚMERO DE PLANO: 8Y-52860 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS S. A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 11:54 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017655



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 86F1AE97-5517-4710-971D-2978EDE70685
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

No. 1657449

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.03 12:11:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519746/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104266 (F)
LOTE 3-A, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
INSCRITA AL ROLLO: 5504, DOCUMENTO: 5.
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1480 m².
CON UN VALOR DE NUEVE MIL BALBOAS (B/. 9,000.00).
NÚMERO DE PLANO: 8Y-53278.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 17 DE JULIO DE 1996.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 05:23 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017899



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4CB1FDD4-6D09-4046-8097-23992E522A1D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657450

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.08 11:17:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520917/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104277 (F)
LOTE 3-B, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
OBSERVACIONES INSCRITA AL ROLLO: 5504, DOCUMENTO: 5 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON
UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1480 M² CON UN VALOR DE NUEVE MIL BALBOAS (B/. 9,000.00)
NÚMERO DE PLANO: 8Y-53275.
FECHA DE ADQUISICION: 17 DE DICIEMBRE DE 1986.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE 2019 11:47 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017666



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D7BE9259-A090-4EA6-AFC6-C89668DD3F4B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657438

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 13:46:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521045/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 104279 (F)
LOTE 3-C, SEGUNNÚMERO DE PLANO: 8Y -53276, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO
SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1480 m²
CON UN VALOR DE DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON SESENTA Y SEIS (B/. 18,666.66)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, INSCRITA A DOCUMENTO RED1 17 DE
DICIEMBRE DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 10:57 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017669



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2009CC35-3DEA-4E29-9AE9-ACEEF456AA52
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1657451

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 13:48:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 521115/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 104280 (F)
LOTE 3-D, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 8Y-53277, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO
SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1480 m²
CON UN VALOR DE DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON SESENTA Y SIETE (B/
18,666.67)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORTES Y RELLENOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 17 DE DICIEMBRE
DE 1986.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 07 DE ENERO DE
2019 11:40 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017675



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: B1505F8C-ED83-473E-9B58-3F4D50AD2D93
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Carta de Autorización

SEÑORES
MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D

Por este medio, la Empresa Cortes y Rellenos, S.A. Registrada al Tomo 362, Folio 499, Asiento 80254, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, autorizamos a Empresas e Inversiones Arango, S.A, registrada al Tomo 446, Folio 79, Asiento 95649, actualizada a la Ficha 51612, Rollo 3470 e Imagen 207 de la sección de Persona Mercantil del Registro Público, al uso de las (33) Fincas a continuación:

FINCAS			
1	N°60486	18	N° 104143
2	N° 87524	19	N° 104144
3	N° 87525	20	N° 104145
4	N° 87526	21	N° 104147
5	N° 87527	22	N° 104174
6	N° 87528	23	N° 104175
7	N° 87529	24	N° 104176
8	N° 87530	25	N° 104177
9	N° 87531	26	N° 104179
10	N° 87533	27	N° 104180
11	N° 87534	28	N° 104181
12	N° 90218	29	N° 104182
13	N° 90219	30	N° 104266
14	N° 90220	31	N° 104277
15	N° 90221	32	N° 104279
16	N° 90222	33	N° 104280
17	N° 90223		X

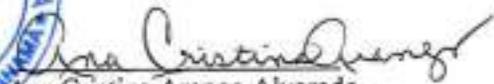
Para que se realicen los trámites del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, así como los trabajos de construcción del proyecto "Vista Azul".

Atentamente,



Rosana M. Arango Assereto,
Ced. 8-173-734
Cortes y Rellenos, S.A.





Ana Cristina Arango Alvarado,
Ced. 8-706-208
Cortes y Rellenos, S.A.

Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

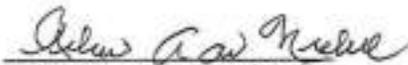
18 MAR 2019

Testigos

Testigos

LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo





Rebeca Arango De Nickell,
Ced. 8-146-40
Cortes y Rellenos, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rebeca Joaquina
Arango Abad de Nickell



8-146-40

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-DIC-1944
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
EXPEDIDA: 13-JUN-2017
TIPO DE SANGRE: O+
EXPIRA: 13-JUN-2027



Rebeca A. de Nickell

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario
Público Decano del Circuito de Panamá, con Cédula
N.º 4-182-725

CERTIFICO:

Que he comparecido de vereda y voluntariamente esta
cripta notarial con su original que se me
presentó y la he examinado en su texto conforme.

Panamá, 18 MAR 2019

[Signature]
Notario
[Signature]
Testigo
[Signature]
Testigo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Decano



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rosana Maria
Arango Assereto



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 15-SEP-1956
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: A1+
EXPEDIDA: 27-JUL-2016 EXPIRA: 27-JUL-2026

8-173-734

Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJULI, Notario
Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula
Nº 8-157-72:

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta
copia fotostática con su original que se me
presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá, 22 MAR 2019

LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJULI
Notario Público Décimo

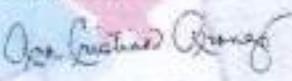


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ana Cristina
Arango Alvarado

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 20-FEB-1977
 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
 SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
 EXPEDIDA: 10-ABR-2017 EXPIRA: 10-ABR-2027

8-706-208


TE TRIBUNAL ELECTORAL
INSTITUTO NACIONAL DE ORGANIZACIÓN




8-706-208



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJURJO, Notario Público Decimo del Circuito de Panama, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforma.

Panamá, 18 MAR 2019

 Testigos Testigos

 LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJURJO
 Notario Público Decimo





Registro Público de Panamá

174
No. 1657495

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:40:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520365/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 472231 (F)
LOTE DE TERRENO S/N, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 81008-130625, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 7 ha 1098 m² 36 dm²
CON UN VALOR DE TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE BALBOAS CON SETENTA Y DOS (B/. 3,697,114.72)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MS NORTE S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD,

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTE

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE CUARENTA MILLONES DIECISEIS MIL DÓLARES AMERICANOS (40,016,000.00 \$) Y POR UN PLAZO DE 1 AÑO/48 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 5.11% UN INTERÉS ANUAL DE 4.0% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 472231 (F), EL DÍA MARTES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 484309/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019 02:50 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017749



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1E97A9CA-0C1E-4FAB-A0C7-882367689F58
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

175
No. 1657496

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:26:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520424/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 472243 (F)
LOTE S/N, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 81008-130624, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS,
DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 8668 m² 32 dm²
CON UN VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y CUATRO (B/. 450,752.64)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MS NORTE S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 25 DE JUNIO DE 2014.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE CUARENTA MILLONES DIECISEIS MIL DÓLARES AMERICANOS (40,016,000.00 \$) Y POR UN PLAZO DE 1 AÑO/48 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 5.11% UN INTERÉS ANUAL DE 4.0% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 472243 (F), EL DÍA MARTES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 484309/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019 03:10 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017745



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6400BC20-CBE1-4C1A-83C9-705057DC7626
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. **1893804**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 16:01:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agudo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387842/2019 (0) DE FECHA 02/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

MS NORTE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 797712 (S) DESDE EL MARTES, 19 DE MARZO DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: MICHELLE DIMAS

SUSCRIPTOR: RUTH CISNEROS

AGENTE RESIDENTE: CISNEROS & DIMAS

DIRECTOR / PRESIDENTE: EDUARDO EZRA GATENO HAFEITZ

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MORDECHAI ISRAEL

DIRECTOR / TESORERO: CHARLES JOSEPH HARARI PEREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: SAMUEL ISRAEL

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : HENRY ATTIE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE, EN AUSENCIA DE AMBOS EL SECRETARIO; EN AUSENCIA DE ESTE EL SUB SECRETARIO, Y EN AUSENCIA DE ESTE EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES COMUNES QUE SERAN NOMINATIVAS, CEDIBLES, FRACCIONABLES Y DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 04:01 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378630



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 22A04D7A-D44A-4F80-B022-BA00606599A3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Carta de Autorización

Señores
Ministerio de Ambiente de Panamá
E.S.D

Por este medio, Yo, **EDUARDO EZRA GATENO HAFEITZ**, varón, mayor de edad, con cedula de identidad personal 8-274-338 , en mi calidad de Representante Legal de **MS NORTE.**, inscrita a la ficha 797712, de la Sección de Micropelicula Mercantil del Registro Público, autorizo a Empresas e Inversiones Arango, S.A, registrada al Tomo 446, Folio 79, Asiento 95649, actualizada a la Ficha 51612, Rollo 3470 e Imagen 207 de la sección de Persona Mercantil del Registro Público, al uso de las Fincas N°472231 y 472243, para que se realicen los trámites relacionados a la aprobación y ejecución de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Vista Azul" ante el Ministerio de Ambiente de Panamá.

Atentamente,

EDUARDO EZRA GATENO HAFEITZ
Ced. 8-274-338
Representante Legal



Yo, **LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con Cédula No. 8-451-391.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s) (Art. 179 C.C. Art. 835 CT). En virtud de identificación con que se me presentó.

21 SET. 2017

Panamá.

Testigos

Testigos

LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notario Público Décimo
Primera Suplente



LEIKA INÉS CARRERA YEE, Notario Público
 Décimo del Circuito de Panamá, Primera Suplente,
 con Cédula No. 8-451-391.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la ha encontrado en todo conforme.

Panamá, 21 SET. 2017

[Signature]
 LIC. LEIKA INÉS CARRERA YEE
 Notario Público Décimo
 Primera Suplente



Registro Público de Panamá

179
No. 1657500

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 09:22:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519596/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 30184277
LOTE POLÍGONO S-21, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 81008-136966, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR
TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 4 ha 2980 m² 9 dm²
VALOR DEL TRASPASO: CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS SIETE BALBOAS CON DIECISEIS (B/. 114,907.16)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONDADO NORTE INVESTMENT GROUP, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL
1 DE JULIO DE 2016.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y
ANTICRESIS A FAVOR DE MERCANTIL BANK (PANAMA), S.A. POR LA SUMA DE CINCO MILLONES SETECIENTOS
MIL BALBOAS (B/. 5,700,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.22% UN INTERÉS
ANUAL DE 5% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE
UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 30184277, EL DÍA MIÉRCOLES, 01 DE FEBRERO DE 2017 EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 40118/2017 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 04:59 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017838



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F5E64449-6628-45B8-95E9-CEFD9C00B961
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1893802

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 16:03:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugay M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387855/2019 (0) DE FECHA 02/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

CONDADO NORTE INVESTMENT GROUP, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155627446 DESDE EL JUEVES, 07 DE ABRIL DE 2016
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROSANA ARANGO ASSERETO
SUSCRIPTOR: RICARDO ARANGO ABAD
DIRECTOR / PRESIDENTE: EDUARDO EZRA GATENO HAFEITZ
DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MORDECHAI ISRAEL
DIRECTOR / TESORERO: CHARLES JOSEPH HARARI PEREZ
DIRECTOR / SECRETARIO: SAMUEL ISRAEL
DIRECTOR / SUBSECRETARIO : HENRY ATTIE
AGENTE RESIDENTE: KATZ & LOPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE, EN AUSENCIA DE AMBOS EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE ESTE EL SUB SECRETARIO, EN AUSENCIA DE ESTE EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES COMUNES, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR AMERICANOS CADA UNA.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019A LAS 04:03 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378644



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 621CD067-E57F-4211-B9E1-85AEF1817908
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Carta de Autorización

Señores
Ministerio de Ambiente de Panamá
E.S.D

Por este medio, Yo, **EDUARDO EZRA GATENO HAFEITZ**, varón, mayor de edad, con cedula de identidad personal 8-274-338, en mi calidad de Representante Legal de **CONDADO NORTE INVESTMENT GROUP, S.A.**, inscrita a la ficha 155627446, asiento 3, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, autorizo a **Empresas e Inversiones Arango, S.A.**, registrada al Tomo 446, Folio 79, Asiento 95649, actualizada a la Ficha 51612, Rollo 3470 e Imagen 207 de la sección de Persona Mercantil del Registro Público, al uso de las Fincas N°**30184277**, para que se realicen los trámites relacionados a la aprobación y ejecución de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Vista Azul" ante el Ministerio de Ambiente de Panamá.

Atentamente,

EDUARDO EZRA GATENO HAFEITZ
Ced. 8-274-338
Representante Legal



Yo, **LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con Cédula No. 8-351-791.

CERTIFICÓ,

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firman) el presente documento (o los documentos) en (en) el documento (Art. 17 sec. 1, Art. 85 C.C.) Es todo lo que me pide que se me presente.

21 SET. 2017

Panamá, _____

Testigos _____ Testigos _____

LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notario Público Décimo
Primera Suplente



Registro Público de Panamá

No. 1656501

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.04 15:38:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Bella de Santos

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519661/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 30198758
LOTE POLÍGONO S-2, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 81008-137742, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO OMAR
TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 6 ha 6440 m² 62 dm²
CON UN VALOR DE CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO (B/
150,193.88)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

METROTRUST, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIÓ EL 22 DE MARZO DE 2017.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SIENDO FIDUCIARIO(S) METROTRUST, S.A. Y BENEFICIARIO(S) METROBANK S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: PARA GARANTIZAR UN PRÉSTAMO EN FIDEICOMISO EN EL SIGUIENTE ASIENTO...INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 117460/2017 (0).

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO GARANTIA. DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS A FAVOR DE METROBANK, S.A. PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS CONSISTENTES EN PRÉSTAMO POR LA SUMA DE B/.4.898.500.00, CON UN PLAZO DE 36 MESES, CON TASA DE INTERÉS ANUAL DE 6.00%, SEGÚN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL FIDEICOMISO....SEGUN FICHA FID-30124757, ASIENTO 117460,... TOMO 2017.. A FAVOR DE METROBANK S.A. DEUDOR MS NORTE, S.A. LIMITACIONES DE DOMINIO SI INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 117460/2017 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019 02:26 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017845



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0EB5D8A9-3E21-4FF1-A292-EF5B17B97695
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

183
No. 1656502

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 10:59:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519677/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 30198896
LOTE POLÍGONO: S-12, OJO AGUA NORTE, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO,
PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1132 m² 23 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
1132 m² 23 dm².
CON UN VALOR DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO BALBOAS CON NUEVE (B/. 1,991.09).
NÚMERO DE PLANO: 81008-137741.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

METROTRUST, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 22 DE MARZO DEL 2017.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SIENDO FIDUCIARIO(S) METROTRUST, S.A. Y BENEFICIARIO(S) METROBANK S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: PARA GARANTIZAR UN PRÉSTAMO EN FIDEICOMISO EN EL SIGUIENTE ASIENTO. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 117460/2017 (0).

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO GARANTIA. DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS A FAVOR DE METROBANK, S.A. PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS CONSISTENTES EN PRÉSTAMO POR LA SUMA DE B/.4.898.500.00, CON UN PLAZO DE 36 MESES, CON TASA DE INTERÉS ANUAL DE 6.00%, SEGÚN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL FIDEICOMISO. PARA MÁS DETALLES VÉASE FICHA FID-30124757, ASIENTO 117460. TOMO 2017.. A FAVOR DE METROBANK S.A. DEUDOR MS NORTE, S.A. LIMITACIONES DE DOMINIO SI INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 117460/2017 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 10:06 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017854



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3FF69FFE-CBA7-4C0C-9868-6EFBADA47083
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

184
No. 1657492

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 10:44:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 519689/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 30198904
LOTE POLIGONO S-13, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 1304 m² 34 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 1 ha 1304 m² 34 dm².
CON UN VALOR DE DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO
(B/. 17,367.55).
NÚMERO DE PLANO: 81008-137740.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

METROTRUST, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION EN FIDEICOMISO: 22 DE MARZO DEL 2017.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 5 SIENDO FIDUCIARIO(S) METROTRUST, S.A. Y BENEFICIARIO(S) METROBANK S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: PARA GARANTIZAR UN PRÉSTAMO EN FIDEICOMISO EN EL SIGUIENTE ASIENTO. INSCRITO EL 22 DE MARZO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 117460/2017 (0).

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO GARANTIA. DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS A FAVOR DE METROBANK, S.A. PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS CONSISTENTES EN PRÉSTAMO POR LA SUMA DE B/.4.898.500.00, CON UN PLAZO DE 36 MESES, CON TASA DE INTERÉS ANUAL DE 6.00%, SEGÚN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL FIDEICOMISO. PARA MÁS DETALLES VÉASE FICHA FID-30124757, ASIENTO 117460. TOMO 2017.. A FAVOR DE METROBANK S.A. DEUDOR MS NORTE, S.A. LIMITACIONES DE DOMINIO SI INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 117460/2017 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE 2019 09:56 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017860



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 72AC0B60-5B00-4971-93DF-260332C6AB8F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. **1893801**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 16:06:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agudo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387862/2019 (0) DE FECHA 02/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

METROTRUST, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 801268 (S) DESDE EL JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RICARDO ALEJANDRO DURLING

SUSCRIPTOR: ORLANDO LOPEZ AROSEMENA

DIRECTOR: JUAN PABLO FABREGA POLLERI

DIRECTOR: ERNESTO BOYD GARCIA DE PAREDES

DIRECTOR: VICTOR VIGGIANO GUARDIA

VICEPRESIDENTE: ERNESTO BOYD GARCIA DE PAREDES

TESORERO: VICTOR VIGGIANO GUARDIA

SECRETARIO: JUAN PABLO FABREGA POLLERI

AGENTE RESIDENTE: LOPEZ DURLING

DIRECTOR / PRESIDENTE: ERIC COHEN SOLIS

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : OSCAR LOPEZ AROSEMENA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA SU PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTE EL VICEPRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTOS, EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 500,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 1,000.00 DOLARES CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019A LAS 04:04 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378652



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EBB581E1-B5AA-4463-A86E-76BF8D4A4DD0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Panamá, 23 de mayo de 2017

Señores
Ministerio de Ambiente de Panamá
 E.S.D.

Estimados Señores:

Quien suscribe, **ERNESTO ANTONIO BOYD GARCIA DE PAREDES**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 8-259-265, actuando en nombre y representación de **METROTRUST, S.A.**, sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha 801268, Documento 2374284 de la Sección de Mercantil, del Registro Público, con licencia para ejercer el negocio de fideicomisos otorgado por la Superintendencia de Bancos, debidamente facultado para este acto mediante Poder General inscrito a Ficha 801268, Documento 2446036, desde el 16 de agosto de 2013, por este medio, autorizo a **Empresas e Inversiones Arango, S.A.**, registrada al Tomo 446, Folio 79, Asiento 95649, actualizada a la Ficha 51612, Rollo 3470 e Imagen 207 de la sección de Persona Mercantil del Registro Público, al uso de las Fincas N°30198758, 30198896 y 30198904, las cuales aparecen en el Registro Público a nombre de **METROTRUST, S.A.**, a título fiduciario, según consta en Escritura Pública contenida en la Entrada N°117460/2017, para que se realicen los trámites relacionados a la aprobación y ejecución de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Vista Azul" ante el Ministerio de Ambiente de Panamá.

Atentamente,

METROTRUST, S.A.



Ernesto Antonio Boyd Garcia de Paredes
 Apoderado General



Yo, LIC. ZULEIKA INÉS CARREERA YEE, Notaria Pública Décimo del Circuito de Panamá Primera Suplemento, con Cédula No. 8-651-3...

CERTIFICADO:

Que dada la verificación de la identidad de todos los participantes (sic) en esta (sic) el presente documento (sic) (son) autenticado (sic) (ver 1736 C.C. Art 1736) (sic) de Identificación (sic) que actúa (sic)

21 SET. 2017

Panamá, _____

Testigos _____ Testigos _____

LIC. ZULEIKA INÉS CARREERA YEE
 Notaria Pública Décimo del Circuito de Panamá Primera Suplemento



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ernesto Antonio
Boyd García De Paredes

NOMBRE USUAL
 FECHA DE NACIMIENTO: 20-ABR-1985
 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
 SEXO: M TIPO DE SANGRE
 EXPEDIDA: 20-SEP-2017 EXPIRA: 20-SEP-2027

8-259-265





Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJURJO, Notario Público Decano del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-137-005

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrada en su todo conforme.

Panamá, 15 OCT 2019

Testigos: C Testigo: [Signature]

LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJURJO
 Notario Público Decano





Registro Público de Panamá

193
No. 1657497

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 12:56:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520339/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (Jafa)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 30175518
LOTE POLIGONO N- 1, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 2978 m² 82 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 5 ha 2978 m² 82 dm² Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS
BALBOAS CON DIECINUEVE (B/. 41,756.19)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LADERAS DEL COUNTRY, S.A. (RUC 155629915) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 19 DE JULIO DE 2016.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y
ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS
SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS CON TREINTA Y DOS
(9,472,943.32 \$) Y POR UN PLAZO DE 18 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 6.25% UN INTERÉS ANUAL DE 6% .
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO
REAL N° 30175518, EL DÍA VIERNES, 06 DE ENERO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 563608/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 06:57 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017761



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8E4BF457-FCBC-4083-866B-1850DDFD4F3C
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1598 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

194
No. 1657494

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.01.07 08:45:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520323/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. vq.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 30175519 LOTE POLIGONO 10, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 8 ha 4304 m² 56.9 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 4304 m² 56.9 dm² Y UN VALOR DEL TERRENO DE SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON OCHENTA Y NUEVE (B/. 69,759.89) FECHA DE ADQUISICION 18 DE JULIO DE 2016.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LADERAS DEL COUNTRY, S.A. (RUC 155629915) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS CON TREINTA Y DOS (9,472,943.32 \$) Y POR UN PLAZO DE 18 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 6.25% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL Nº 30175519, EL DÍA VIERNES, 06 DE ENERO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 563608/2016 (0).

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: EN BASE AL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE INLCUIR LA FINCA 30175519 SE LE COLOCO EL CODIGO DE UBICACIÓN ERRADO LO CUAL LO CORRECTO ES CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS (8A08) Y NO COMO APARECIA ANTERIORMENTE.

ARTICULO 1788: EL REGISTRADOR GENERAL PODRA RECTIFICAR POR SI, BAJO SE RESPONSABILIDAD, LOS ERRORES U OMISIONES CONTENIDOS EN LOS ASIENTOS PRINCIPALES O SECUNDARIOS DE INSCRIPCION, CUANDO EN EL DESPACHO EXISTA AUN EL TITULO RESPECTIVOO. AUN CUANDO EL TITULO NO ESTE YA EN EL DESPACHO, PODRA TAMBIEN RECTIFICAR LOS ERRORRES U OMISIONES COMETIDOS EN ASIENTO SECUNDARIOS, SI LA INSCRIPCION PRINCIPAL BASTA PARA DARLOS A CONOCER Y ES POSIBLE RECTIFICARLOS POR ELLA.

ESTA CORRECCION SE REALIZA HOY 4 DE ABRIL DE 2017. POR LA SIGUIENTE CAUSA SE ACLARA Y CORRIJE CODIGO DE UBICACION. INSCRITO EL DÍA MARTES, 04 DE ABRIL DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 130434/2017 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 04 DE ENERO DE 2019 04:01 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017778



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BD964A1D-4BBC-42D6-89A7-52034D75BEB5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

195
No. 1657498

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 13:01:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520651/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (JAJA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 30175522
LOTE POLIGONO 11-A, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 3078 m² 74.2 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE 5 ha 3078 m² 74.2 dm² Y UN VALOR DEL TERRENO DE CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS
TREINTA Y UNO BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO (B/. 51,431.88)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LADERAS DEL COUNTRY, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 19 DE JULIO DE 2016.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y
ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS
SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS CON TREINTA Y DOS
(9,472,943.32 \$) Y POR UN PLAZO DE 18 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 6.25% UN INTERÉS ANUAL DE 6% .
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO
REAL N° 30175522, EL DÍA VIERNES, 06 DE ENERO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 563608/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 07:24 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017792



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5A9305F3-005F-45FB-B202-AEA8C1C8CA96
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

196
No. 1657499

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.01.04 12:57:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 520639/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018. (JAJA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 30175526
LOTE POLIGONO 11-B, CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 8917 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha
8917 m² Y UN VALOR DEL TERRENO DE OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS
CON TREINTA Y OCHO (B/. 82,494.38)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LADERAS DEL COUNTRY, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 19 DE JULIO DE 2016.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y
ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS
SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS CON TREINTA Y DOS
(9,472,943.32 \$) Y POR UN PLAZO DE 18 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 6.25% UN INTERÉS ANUAL DE 6% .
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO
REAL N° 30175526, EL DÍA VIERNES, 06 DE ENERO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 563608/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 03 DE ENERO DE
2019 07:19 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402017797



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5438FF5F-3190-4C4A-9F0D-3446E736EED4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

No. 1893803

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 16:02:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugay M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387850/2019 (0) DE FECHA 02/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

LADERAS DEL COUNTRY S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155629915 DESDE EL MARTES, 17 DE MAYO DE 2016

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RICARDO ARANGO ABAD

SUSCRIPTOR: ROSANA ARANGO ASSERETO

AGENTE RESIDENTE: INFANTE & PEREZ ALMILLANO

DIRECTOR / PRESIDENTE: MORDECHAI ASHKENAZI

DIRECTOR / SECRETARIO: ALFONSO STEVEN TARAZI

DIRECTOR / TESORERO: ISAAC ALFONSO TARAZI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE , EN SU AUSENCIA POR EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS, POR EL TESORERO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019A LAS 04:02 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378635



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6AB7FB14-A106-441D-B140-BEAAEF7A6F83
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Señores
Ministerio de Ambiente de Panamá
E.S.D

Por este medio, Yo, MORDECHAI ASHKENAZI, varón, panameño, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal número N-14-221, y ALFONSO STEVEN TARAZI, panameño, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal número 8-280-628, en nuestra calidad de Representante Legal de LADERAS DEL COUNTRY, S.A. inscrita al Folio 155629915, asiento 1, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, autorizo a Empresas e Inversiones Arango, S.A, registrada al Tomo 446, Folio 79, Asiento 95649, actualizada a la Ficha 51612, Rollo 3470 e Imagen 207 de la sección de Persona Mercantil del Registro Público, al uso de las Finca N° 30175518, 30175519, 30175522 y 30175526 para que se realicen los trámites relacionados a la aprobación y ejecución de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Vista Azul" ante el Ministerio de Ambiente de Panamá.

Atentamente,



MORDECHAI ASHKENAZI
Cédula No. N-14-221



ALFONSO STEVEN TARAZI
Cédula No. 8-280-628



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad de la (+) persona (+) que firma (firmaron) el presente documento, su (o) firma (o) es (son) auténtica (o) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó.

25 OCT. 2017

Panamá

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Mordechai
Ashkenazi

NOMBRE USUAL
 FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1950
 LUGAR DE NACIMIENTO SIRIA
 SEXO M TIPO DE SANGRE
 EXPEDIDA 02-JUL-2014 EXPIRA 02-JUL-2024



N-14-211




Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJURJO, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4.157-720.

CERTIFICO:

Que he comparecido detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado correcta.

25 OCT. 2017

Panamá,

[Handwritten Signature]

Notario

LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJURJO
 Notario Público Décimo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alfonso Steven
Tarazi Harari



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 31-OCT-1967
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 16-DIC-2015 EXPIRA: 16-DIC-2025

8-280-628



Yo, LIC. RAQUEL IVAREZ CASTILLO SANDER, Notario Público Decimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 1157-225

CERTIFICADO

Que he comparecido defendido y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

25 OCT. 2017

Panamá,



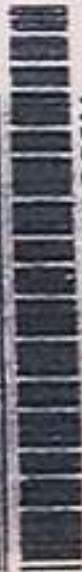
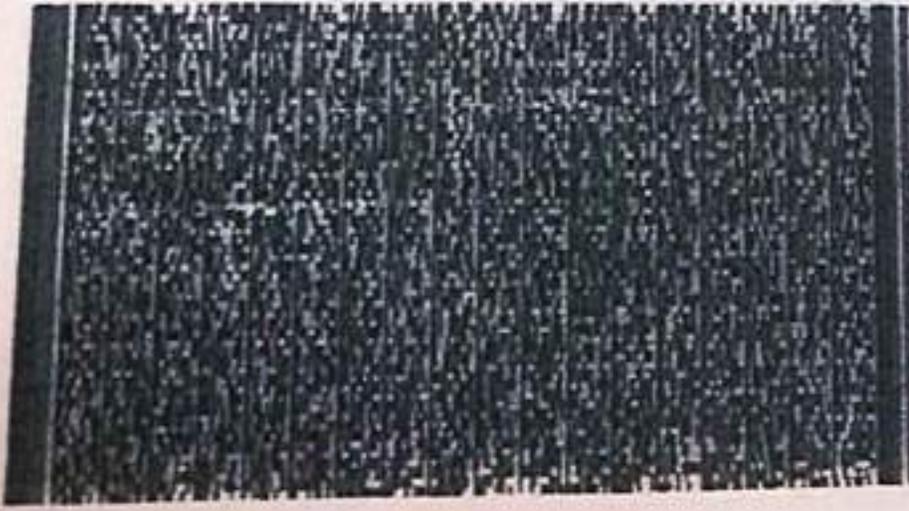
Teléfono



LIC. RAQUEL IVARÉZ CASTILLO SANDER
Notario Público Decimo

TE TRIBUNAL ELECTORAL

8-280-628



NI05WGEH02Q23U



201

No. 1672433

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2019.01.11 12:14:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 10597/2019 (0) DE FECHA 10/01/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A08, FOLIO REAL N° 65066 (F)
CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 12 ha 7658 m² 25 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 2170 m² 73 dm² CON UN VALOR DE OCHO MIL BALBOAS (B/. 8,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MAQUINARIA E INGENIERIA S.A. (CÉDULA -----) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
CONSTRUCCIONES GUADALUPE,S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
INVERSIONES Y CONDOMINIO MAR Y SOL S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
HACIENDA GUADALUPE S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
MITZIMAR,S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
INVERSIONES ARANSSETO,S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 91455/2010 (0) DE FECHA 28/05/2010 11:35:20 AM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SEQUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 11 DE ENERO DE 2019 12:12 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402031576



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3EFE74F0-0467-473B-8189-46C7AC2E4AC6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

202
No. 1672073

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.01.10 15:46:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

521806/2018 (0) DE FECHA 28/12/2018

QUE LA SOCIEDAD

MAQUINARIA E INGENIERIA, S.A. (MEDIDA CONSERVATORIA DE PROTECCION)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 44174 (S) DESDE EL LUNES, 22 DE OCTUBRE DE 1962

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: MITZI ARANGO DE RIVERO (SUSPENDIDO)
TESORERO: RICARDO ARANGO ABAD (SUSPENDIDO)
SECRETARIO: RICARDO ARANGO ABAD (SUSPENDIDO)
SUSCRIPTOR: ROLANDO MANUEL ARANGO URRIOLA
DIRECTOR: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)
SUSCRIPTOR: LUISA RENE ASSCRETO DE ARANGO
DIRECTOR: MITZI ARANGO DE RIVERO (SUSPENDIDO)
DIRECTOR: RICARDO ARANGO ABAD (SUSPENDIDO)
DIRECTOR: ILEANA ARANGO ASSERETO (SUSPENDIDO)
DIRECTOR: RAMON RIVERO (SUSPENDIDO)
VICEPRESIDENTE: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)
SUBSECRETARIO: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)
VOCAL: RAMON RIVERO (SUSPENDIDO)
SUBTESORERO: ILEANA ARANGO ASSERETO (SUSPENDIDO)
AGENTE RESIDENTE: MAIDA ESTHER ARANGO LOAIZA
PERSONA AUTORIZADA: REBECA ARANGO DE NICKELL
PERSONA AUTORIZADA: ROSANA MARIA ARANGO ASSERETO
PERSONA AUTORIZADA: RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD
PERSONA AUTORIZADA: RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD
PERSONA AUTORIZADA: ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA
PERSONA AUTORIZADA: ANA CRISTINA ARANGO ALVARADO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA AL VICE-PRESIDENTE, EN FORMA CONJUNTA CON EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.-

- QUE SU CAPITAL ES DE 100,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES LA SUMA DE CIENTO MIL BALBOAS (B/100.000.00) DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES DE MIL BALBOAS (B/1,000.00) CADA ACCION.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 3075 DE 10 DE ABRIL DE 2002 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA, SE RESUELVE:

2. AUTORIZAR A LOS SEÑORES: 1. REBECA ARANGO DE NICKELL, ROSANA MARIA ARANGO ASSERETO Y RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD EN FORMA CONJUNTA, 2. EN SU DEFECTO A RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD, ROSANA MARIA ARANGO ASSERETO, Y ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA EN FORMA CONJUNTA; 3. EN SU DEFECTO A REBECA ARANGO DE NICKELL, RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD, Y ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA, EN FORMA CONJUNTA; 4. EN SU DEFECTO A LOS SEÑORES ROSANA MARIA ARANGO ASSERETO,



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BE1A8DD9-A299-42A7-943E-540271AF5E58
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2



203

REBECA ARANGO DE NICKELL Y ANA CRISTINA ARANGO ALVARADO, EN FORMA CONJUNTA; PARA QUE EN LAS FORMAS CONJUNTAS DESCRITAS, SEGREGUEN Y VENDAN LAS FINCAS O LOS LOTES DE TERRENO QUE SERAN SEGREGADOS DE LAS FINCAS, QUE SEAN DE PROPIEDAD DE EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A., MAQUINARIA E INGENIERIA, S.A., MAQUINARIA PESADA, S.A. Y CORTES Y RELLENOS, S.A., QUEDANDO TAMBIEN AMPLIAMENTE FACULTADOS EN LA MISMA FORMA CONJUNTA, PARA NEGOCIAR LOS TERMINOS Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS Y ESCRITURAS DE TRASPASO.
ASI CONSTA INSCRITO AL DOCUMENTO N° 357615 DESDE 12 DE JUNIO DE 2002.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 137338/2011 (0) DE FECHA 26/07/2011 04:38:05 PM. REGISTRO ACTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 218057/2010 (0) DE FECHA 13/12/2010 07:11:19 PM. REGISTRO ACTAS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 146742/2014 (0) DE FECHA 06/08/2014 05:36:09 PM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTOS, SECUESTROS, EMBARGOS, DEMANDAS Y OTROS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 514802/2017 (0) DE FECHA 11/12/2017 12:02:15 PM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

OBSERVACIONES:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 449-77-04 DEL ORGANO JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA DEL 24 DE AGOSTO DE 2004. TAL COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA. SE ORDENA AL REGISTRO PUBLICO EFECTUAR LA INSCRIPCION DE LA MEDIDA CONSERVATORIA DECRETA, TODA VEZ QUE LA MISMA AFECTA DERECHOS REGISTRALES. PARA TAL FIN SE DISPONE CONFECCIONAR NOTA DE DICHA DIRECCION EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA EL PETENTE, PARA LOS FINES DE RIGOR, TODO LO ANTERIOR ES DENTRO DE LA MEDIDA CONSERVATORIA DE PROTECCION INTERPUESTA POR JORGE ARANGO GARCIA CONTRA ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA Y OTRA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO.1474-05/118-04 SEC DE ORGANO JUDICIAL JUZGADO UNDECIMO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA RAMO CIVIL DDE 06/10/2005, Y ADICION EN EL OFICION NO.1123-06/118-04 SEC JUZGADO UNDECIMO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRTUITO JUDICIAL DE PANAMA, RAMO CIVIL DE 18/08/2006; EN CONSECUENCIA, QUIEN SUSCRIBE, JUEZ UNDECIMA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, ADICIONA EL A AUTO NO.1456-05 DE 6 DE OCTUBRE DE 2005, EN EL SENTIDO DE ORDENAR REITE-
RAR AL REGISTRO PUBLICO LA ORDEN DE INSCRIPCION DE LA MEDIDA ASEGURATIVA DICTADA A FAVOR DE LA SOCIEDAD INVERSIONES CONDOMINIO MAR Y SOL, S.A., CONTRA ESTA SOCIEDAD, SEGUN DOCUMENTO 1009664 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 10 DE ENERO DE 2019A LAS 03:39 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402017886



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BE1A8DD9-A299-42A7-943E-540271AF5E58
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

No. **1893809**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 16:32:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugay H. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387814/2019 (0) DE FECHA 10/02/2019

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCCIONES GUADALUPE, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 196663 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 1987
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JUDITH ARANGO URICOECHEA
DIRECTOR: ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA
DIRECTOR: MICHELLE ARANGO COBOS
PRESIDENTE: ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA
TESORERO: JUDITH ARANGO URICOECHEA
SECRETARIO: MICHELLE ARANGO COBOS
SUSCRIPTOR: DIONISIO SANCHEZ DIAZ
SUSCRIPTOR: ROLANDO J. ARANGO
AGENTE RESIDENTE: MICHELLE ARANGO COBOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL VICE-PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,500.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES (US\$10.500.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIENTO CINCO (105) ACCIONES NOMINATIVAS O AL PORTADOR, CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US \$100.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019A LAS 04:05 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378607



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B06F1DC5-8656-407C-A716-B71A1D15E638
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. **1893807**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 15:58:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugay H. Agudo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387821/2019 (0) DE FECHA 02/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES CONDOMINIO, MAR Y SOL S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 309509 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 1972

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE AGUSTIN ARANGO ALCEDO

SUSCRIPTOR: JUAN ABAD

DIRECTOR / PRESIDENTE: MILDRED JEASSEL NICKELL CHAVEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: FRANCISO EUGENIO CHAVEZ GONZALEZ

AGENTE RESIDENTE: BERROA, DIAZ & GUERRERO

DIRECTOR / TESORERO: REBECA ARANGO DE NICKELL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE,

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERÁ DE DIEZ MIL BALBOA (B/.10,000.00), DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES COMUNES DE UNA SOLA CLASE Y DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO BALBOAS (B/.100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 03:59 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378613



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D4482C8C-2C09-408B-AC2B-94994ADDA0A1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1893808

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 16:32:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387818/2019 (0) DE FECHA 10/02/2019

QUE LA SOCIEDAD

HACIENDA GUADALUPE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 377281 (S) DESDE EL MARTES, 28 DE MARZO DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD

SUSCRIPTOR: LOLITIN ALVARADO DE ARANGO

AGENTE RESIDENTE: MAIDA ARANGO LOAIZA

DIRECTOR / PRESIDENTE: RICARDO RAMIRO ARANGO ALVARADO

DIRECTOR / SECRETARIO: ANA CRISTINA ARANGO ALVARADO

DIRECTOR / TESORERO: ANDREA MICHELLE ARANGO NAVARRO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE DE LA MISMA, A FALTA TEMPORAL Y ABSOLUTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE US\$510,000.00] DIEZ MIL DOLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE US(\$100.00) CIEN DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019A LAS 03:58 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378610



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BDF35451-50F8-4C3F-9DC2-53DA1D791C2D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



Registro Público de Panamá

No. **1893805**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 16:35:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387835/2019 (0) DE FECHA 02/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

MITZIMAR, S. A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 369870 (S) DESDE EL MARTES, 09 DE NOVIEMBRE DE 1999

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ELIZABETH MARTINEZ

SUSCRIPTOR: LENIS ORTEGA CANDANEDO

DIRECTOR: MITZI ENEIDA ARANGO DE RIVERO

DIRECTOR: RAMON RICARDO RIVERO ARANGO

DIRECTOR: MONICA PATRICIA RIVERO ARANGO

DIRECTOR: ANDRES ROLANDO RIVERO ARANGO

DIRECTOR: SUSANA MARIE RIVERO ARANGO

DIRECTOR: RAMON T. RIVERO

PRESIDENTE: MITZI ENEIDA ARANGO DE RIVERO

TESORERO: MONICA PATRICIA RIVERO ARANGO

SECRETARIO: RAMON T. RIVERO

AGENTE RESIDENTE: LENIS ORTEGA CANDANEDO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SERA EL PRESIDENTE EN SU DEFECTO EL SECRETARIO EN SU DEFECTO EL TESORERO Y EN DEFECTO DE TODOS LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR DIEZ MIL DOLARES (10,000.00) DIVIDIDO EN MIL (1,000) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (10.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019A LAS 04:34 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378627



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2DE0ED4C-AB0B-41DC-8416-189595335939
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

No. **1893806**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 16:00:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387826/2019 (0) DE FECHA 02/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES ARANSSETO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 381789 (S) DESDE EL JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROSANA ARANGO ASSERETO

SUSCRIPTOR: ILEANA ELIZABETH ARANGO ASSERETO

DIRECTOR: ROSANA ARANGO ASSERETO

DIRECTOR: ILEANA ELIZABETH ARANGO ASSERETO

DIRECTOR: VANESSA MICHELLE CUERVO ARANGO

PRESIDENTE: ROSANA ARANGO ASSERETO

TESORERO: ILEANA ELIZABETH ARANGO ASSERETO

SECRETARIO: ILEANA ELIZABETH ARANGO ASSERETO

AGENTE RESIDENTE: GRIMALDO Y TEJEIRA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE ESTE EL TESORERO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 500 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 04:00 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378623



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D09BCAC3-8C58-4308-9570-696FDBEC7BD1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1893812

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.10.02 16:32:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agudo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387809/2019 (0) DE FECHA 10/02/2019

QUE LA SOCIEDAD

MAQUINARIA E INGENIERIA, S.A. (MEDIDA CONSERVATORIA DE PROTECCION)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 44174 (S) DESDE EL LUNES, 22 DE OCTUBRE DE 1962

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: MITZI ARANGO DE RIVERO (SUSPENDIDO)

TESORERO: RICARDO ARANGO ABAD (SUSPENDIDO)

SECRETARIO: RICARDO ARANGO ABAB (SUSPENDIDO)

SUSCRIPTOR: ROLANDO MANUEL ARANGO URRIOLA

DIRECTOR: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)

SUSCRIPTOR: LUISA RENE ASSCRETO DE ARANGO

DIRECTOR: MITZI ARANGO DE RIVERO (SUSPENDIDO)

DIRECTOR: RICARDO ARANGO ABAD (SUSPENDIDO)

DIRECTOR: ILEANA ARANGO ASSERETO (SUSPENDIDO)

DIRECTOR: RAMON RIVERO (SUSPENDIDO)

VICEPRESIDENTE: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)

SUBSECRETARIO: REBECA ARANGO DE NICKELL (SUSPENDIDO)

VOCAL: RAMON RIVERO (SUSPENDIDO)

SUBTESORERO: ILEANA ARANGO ASSERETO (SUSPENDIDO)

AGENTE RESIDENTE: MAIDA ESTHER ARANGO LOAIZA

PERSONA AUTORIZADA: REBECA ARANGO DE NICKELL

PERSONA AUTORIZADA: ROSANA MARIA ARANGO ASSERETO

PERSONA AUTORIZADA: RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD

PERSONA AUTORIZADA: RICARDO RAMIRO ARANGO ABAD

PERSONA AUTORIZADA: ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA

PERSONA AUTORIZADA: ANA CRISTINA ARANGO ALVARADO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA AL VICE-PRESIDENTE, EN FORMA CONJUNTA CON EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.-

- QUE SU CAPITAL ES DE 100,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES LA SUMA DE CIENTO MIL BALBOAS (B/100.000.00) DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES DE MIL BALBOAS (B/1,000.00) CADA ACCION.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 146742/2014 (0) DE FECHA 08/06/2014 05:36:09 P.M.. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTOS, SECUESTROS, EMBARGOS, DEMANDAS Y OTROS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 514802/2017 (0) DE FECHA 12/11/2017 12:02:15 P.M.. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A09EE5DC-2FAE-467B-B4DB-3E68E8F839EF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

OBSERVACIONES: QUE MEDIANTE OFICIO NO. 449-77-04 DEL ORGANO JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA DEL 24 DE AGOSTO DE 2004, TAL COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA, SE ORDENA AL REGISTRO PUBLICO EFECTUAR LA INSCRIPCION DE LA MEDIDA CONSERVATORIA DECRETA, TODA VEZ QUE LA MISMA AFECTA DERECHOS REGISTRALES. PARA TAL FIN SE DISPONE CONFECCIONAR NOTA DE DICHA DIRECCION EN LOS TERMINOS QUE SEÑA LA EL PETENTE, PARA LOS FINES DE RIGOR, TODO LO ANTERIOR ES DENTRO DE LA MEDIDA CONSERVATORIA DE PROTECCION INTERPUESTA POR JORGE ARANGO GARCIA CONTRA ALEXANDRA ARANGO URICOECHEA Y OTRA.

QUE MEDIANTE OFICIO NO.1474-05/118-04 SEC DE ORGANO JUDICIAL JUZGADO UNDECIMO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA RAMO CIVIL DDE 06/10/2005, Y ADICION EN EL OFICION NO.1123-06/118-04 SEC JUZGADO UNDECIMO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRTUITO JUDICIAL DE PANAMA, RAMO CIVIL DE 18/08/2006; EN CONSECUENCIA, QUIEN SUSCRIBE, JUEZ UNDECIMA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, ADICIONA EL A AUTO NO.1456-05 DE 6 DE OCTUBRE DE 2005, EN EL SENTIDO DE ORDENAR REITE-
RAR AL REGISTRO PUBLICO LA ORDEN DE INSCRIPCION DE LA MEDIDA ASEGURATIVA DICTADA A FAVOR DE LA SOCIEDAD INVERSIONES CONDOMINIO MAR Y SOL, S.A., CONTRA ESTA SOCIEDAD, SEGUN DOCUMENTO 1009664 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE OCTUBRE DE 2019A LAS 04:07 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402378602



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A09EE5DC-2FAE-467B-B4DB-3E66E8F839EF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Carta de Autorización de uso de finca

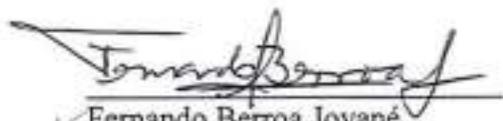
SEÑORES
MINISTERIO DE AMBIENTE

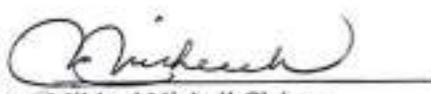
Por este medio, se autoriza a Empresas e Inversiones Arango, S.A, registrada al Tomo 446, Folio 79, Asiento 95649, actualizada a la Ficha 51612. Rollo 3470 e Imagen 207 de la sección de Persona Mercantil del Registro Público, al uso del folio real N°65066 (F), código de ubicación 8A08, de nuestra propiedad, para que se realicen los trámites del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, así como los trabajos de construcción del proyecto "Vista Azul".

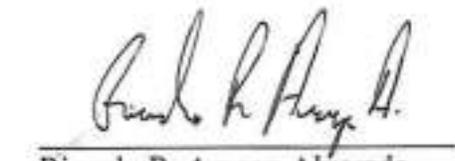
Atentamente,


✓ Alexandra Arango Uricoechea
Cedula: 8-309-790
Construcciones Guadalupe, S.A.

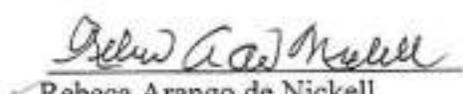

✓ Rosana Arango Assereto
Cédula 8-173-734
Inversiones Aransseto, S.A.

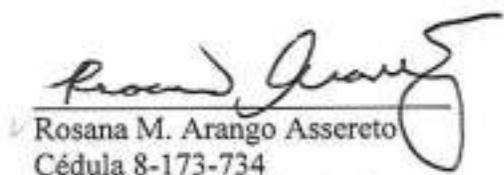

✓ Fernando Berroa Jované
Cédula: 4-268-399
Mitzimar, S.A


✓ Mildred Nickell Chávez
Cedula: 8-312-836
Inversiones Condominio Mar y Sol, S.A.


✓ Ricardo R. Arango Alvarado
Cedula: 8-455-205
Hacienda Guadalupe, S.A.


✓ Ana Cristina Arango Alvarado,
Cédula: 8-706-208
Maquinaria e Ingeniería, S.A


✓ Rebeca Arango de Nickell
Cédula: 8-146-40
Maquinaria e Ingeniería, S.A


✓ Rosana M. Arango Assereto
Cédula 8-173-734
Maquinaria e Ingeniería, S.A

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica
(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.I.) en virtud de identificación que se
me presentó.

Panamá, 18 MAR 2019

Testigos:  

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Alexandra
Arango Uricoechea**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-OCT-1965
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 06-MAY-2015 EXPIRA: 06-MAY-2025

8-309-790




TE TRIBUNAL ELECTORAL

8-309-790



NIDM4MUD025L80

Yo, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con Cédula No. 8-451-391.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la ha encontrado en todo conforme.

Panamá, 21 SET. 2017


LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notario Público Décimo
Primera Suplente





V. LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notario Público
Primer del Circuito de Panamá, Primera Suplente,
con Cédula No. 8-451-391.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con el original y la ha encontrado en todo conforme.



Panamá, 21 SET. 2017

Zuleika Inés Carrera Yee
LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notario Público Decimo
Primera Suplente

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ricardo Ramiro
Arango Alvarado



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-SEP-1973
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 08-ABR-2018 EXPIRA: 08-ABR-2018

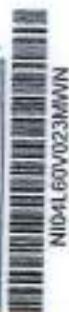
8-455-205



Ricardo P. Arango A

TE TRIBUNAL ELECTORAL

8-455-205



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANTUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he entregado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su totalidad.

Panamá,

18 MAR 2019

Testigos

Testiguo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANTUR
Notario Público Décimo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 TRIBUNAL ELECTORAL

Fernando Antonio Berroa Jovane

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 21-OCT-1973
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
 SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
 EXPEDIDA: 25-SEP-2017 EXPIRA: 25-SEP-2027

4-268-399






Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUI, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICADO:

Que he cotado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, 10 MAR 2019

 Testigos Testigos

 LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUI
 Notario Público - Décimo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rebeca Joaquina
Arango Abad de Nickell



8-146-40

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-DIC-1944
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: F TIPO DE SANIDAD: 0+
EXPIROA: 13-JUN-2017 EXPIRA: 13-JUN-2027



Rebeca Joaquina Arango Abad de Nickell



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANTOS, Notario
Público Decano del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que he convalidado debidamente y inmutabilmente esta
escrita firmada con su original que se me
presentó y la he enmendado en su todo conforme.

Panamá, 18 MAR 2019

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANTOS
Notario Público Decano



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rosana Maria
Arango Assereto



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 15-SEP-1956
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: A1+
EXPEDIDA: 27-JUL-2016 EXPIRA: 27-JUL-2026

8-173-734

Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario
Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula
N.º 157-72:

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta
copia fotostática con el original que se me
presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá, 22 MAR 2019

Lic. Raul Ivan Castillo Sanjur
Notario Público Décimo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 TRIBUNAL ELECTORAL

Ana Cristina
 Arango Alvarado

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 20-FEB-1977
 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
 SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
 EXPEDIDA: 18-ABR-2017 EXPIRA: 18-ABR-2027

8-706-208

Ana Cristina Arango




TE TRIBUNAL ELECTORAL





Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANTUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que he creyado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo contenido.

7 8 MAR 2019

Panamá, _____

 Testigo

 Testigo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANTUR
 Notario Público





República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 167795

Fecha de Emisión:

14	10	2019
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

13	11	2019
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A.

Representante Legal:

ROSANA ARANGO ASSERETO

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			446
Ficha	Imagen	Documento	Finca
95640	79		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.





Ministerio de Ambiente
 R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No. **50977**

Información General

Hemos Recibido De	EMPRESAS E INVERSIONES ARANGO, S.A. / 446-79-95640 DV-20	Fecha del Recibo	25/9/2017
Administración Regional	Administración Regional de Panamá Metro	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Cheque	1123	B/. 1,250.00
	Efectivo		B/. 3.00
La Suma De	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 1,253.00

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT,II Y PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año
25	09	2017

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP